



Cuenta Pública **2018**  
Gestión



**Talca**  
Ilustre Municipalidad

## PRESENTACIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento al Art. 67 de la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, que señala que “el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad”, se hace entrega oficial, al Concejo y a la Ciudadanía, de la Cuenta Pública correspondiente a la Gestión Alcaldía desarrollada durante el año 2018.

En Talca, a veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.

**JUAN CARLOS DÍAZ AVENDAÑO**

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE TALCA



## **TEMARIO**

- a.** Balance de Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera
- b.** Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
- c.** La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente
- d.** La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública
- e.** Inversiones efectuadas en relación con los Proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución
- f.** Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del Municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia y, de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República
- g.** Convenios celebrados con otras Instituciones Públicas o Privadas
- h.** Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal
- i.** Indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de Educación y Salud
- j.** El estado de la aplicación de la política de recursos humanos
- k.** Hechos relevantes de la Administración Municipal
- l.** Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones



**α. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**α. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL Y DE SERVICIOS TRASPASADOS**
**INGRESOS MUNICIPALES**

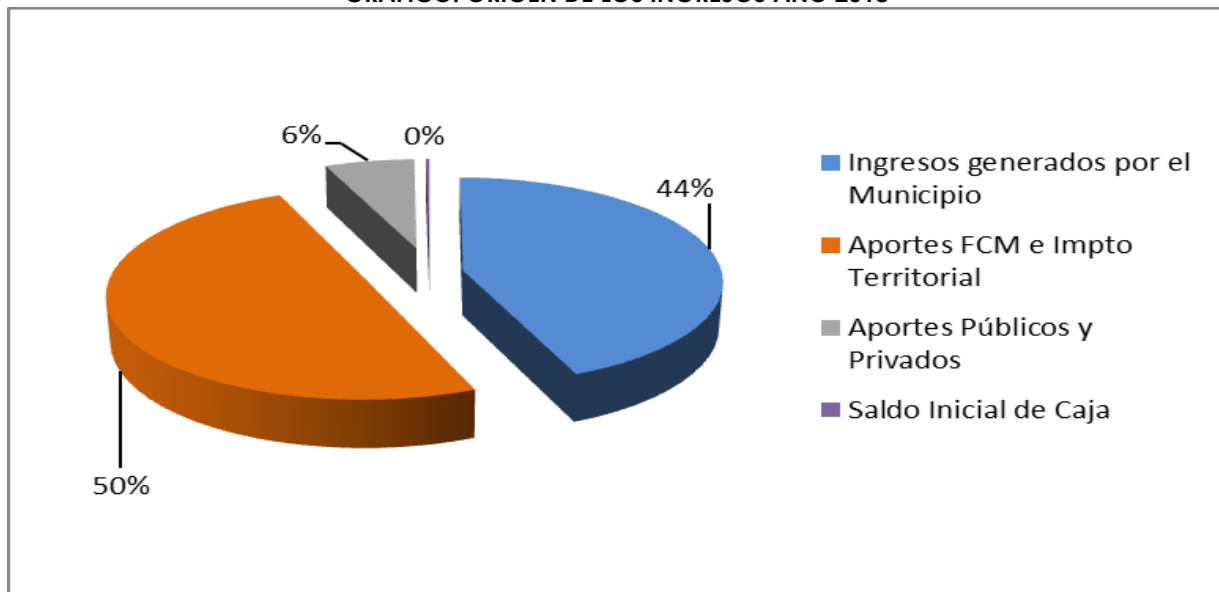
La I. Municipalidad de Talca, durante el año 2018, obtuvo Ingresos Totales que alcanzaron la suma aproximada de M\$37.382.859.- (Treinta y siete mil trescientos ochenta y dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil pesos), aumentando en un 6% real, respecto a los ingresos propios del Municipio en el año 2017. (Sin ingresos externos ni Saldo inicial de Caja)

La composición de los Ingresos Totales se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO: ORIGEN DE LOS INGRESOS**

INGRESOS	M\$ 2018	% INCIDENCIA EN TOTAL INGRESOS
Ingresos generados por el Municipio (*)	16.327.005	43,7%
Aportes del Fondo Común Municipal e Impuesto Territorial	18.635.703	49,9%
Aportes Públicos y Privados	2.330.034	6,2%
Saldo Inicial Caja	90.117	0,2%
<b>TOTAL INGRESOS AÑO 2018 M\$</b>	<b>37.382.859</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**GRÁFICO: ORIGEN DE LOS INGRESOS AÑO 2018**


Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**CUADRO: CIFRAS COMPARATIVAS DE INGRESOS TOTALES  
AÑOS 2018 – 2017  
(MONEDA 31 DE DICIEMBRE 2018, M\$)**

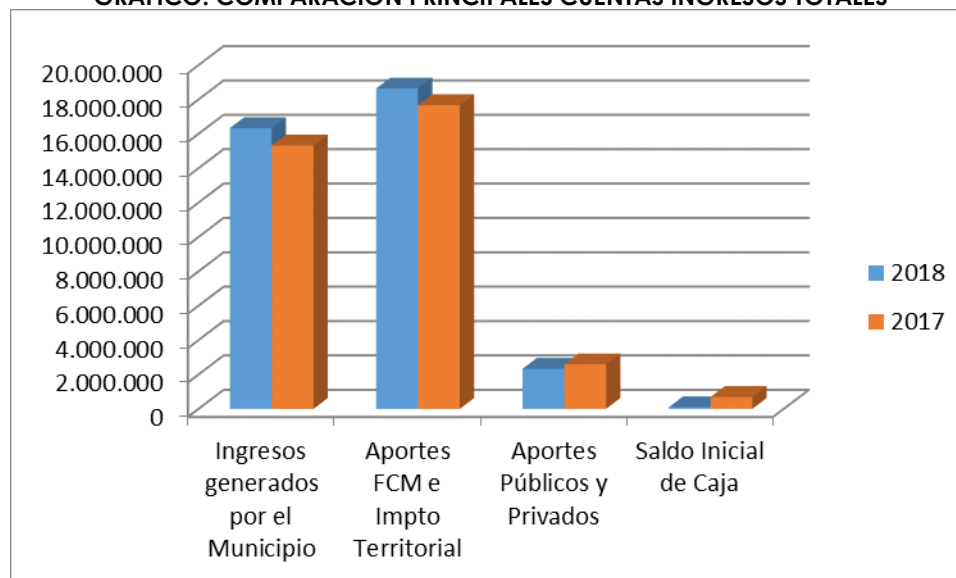
<b>INGRESOS</b>	<b>M\$ 2018</b>	<b>M\$ 2017</b>	<b>M\$ Aum./Dism</b>
Ingresos generados por el Municipio	16.327.005	15.321.013	1.005.992
Aportes del F.C.M. e Impuesto Territorial	18.635.703	17.666.534	969.169
Aportes Externos al Municipio	2.330.034	2.588.505	-258.471
Saldo Inicial de Caja	90.117	692.619	-602.502
<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>	<b>37.382.859</b>	<b>36.268.671</b>	<b>1.114.188</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Del cuadro de Cifras Comparativas de Ingresos Totales, se puede señalar que los Ingresos totales aumentaron en M\$1.114.188.-

A continuación, se grafica la información comparativa indicada en el cuadro de más arriba:

**GRÁFICO: COMPARACIÓN PRINCIPALES CUENTAS INGRESOS TOTALES**



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**INGRESOS PROPIOS**

Dentro de los Ingresos propios, que ascienden en total a aproximadamente M\$34.962.709.- (treinta y cuatro mil novecientos sesenta y dos millones setecientos nueve mil pesos), se pueden diferenciar:

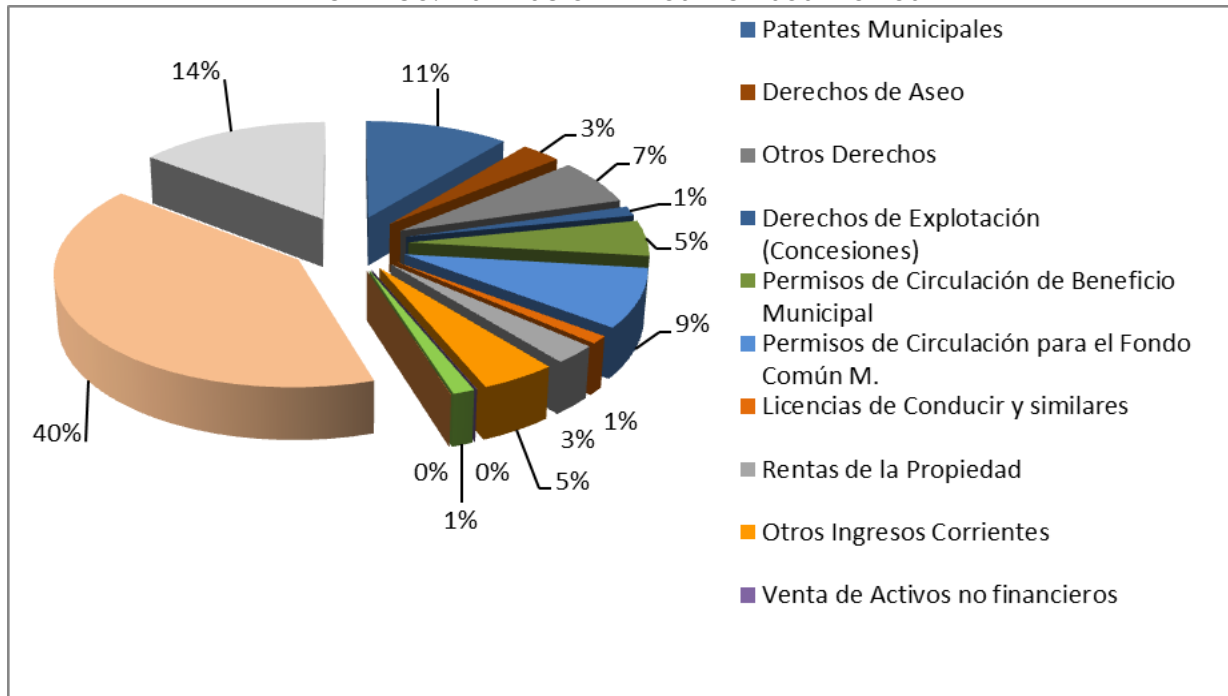
- Los generados directamente por el Municipio, los cuales alcanzaron la suma aproximada de M\$16.327.005.- (Dieciséis mil trescientos veintisiete millones cinco mil pesos).
- Los aportados por el Fondo Común Municipal e Impuesto Territorial, los cuales sumaron la cantidad aproximada de M\$18.635.703.- (Dieciocho mil seiscientos treinta y cinco millones setecientos tres mil pesos).

El detalle de lo indicado anteriormente se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO: DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS**

INGRESOS PROPIOS	MONTO M\$	% INCIDENCIA EN ING. PROP
<b>GENERADOS POR EL MUNICIPIO</b>		
Patentes Municipales	3.684.827	10,5%
Permisos de Circulación para el F.C.M.	2.887.466	8,3%
Otros Derechos	2.208.725	6,3%
Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	1.732.480	5,0%
Otros Ingresos Corrientes	1.556.024	4,5%
Der. de Explotación (Concesiones )	1.469.202	4,1%
Derechos de Aseo	1.042.648	3,0%
Rentas de la Propiedad	905.768	2,6%
Recuperación de Préstamos	443.764	1,3%
Licencias de Conducir y Similares	387.698	1,1%
Venta de activos no financieros	6.481	0,0%
Patentes Mineras	1.922	0,0%
<b>TOTAL INGRESOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO M\$</b>	<b>16.327.005</b>	<b>46,7%</b>
<b>PARTICIPACIONES EN</b>		
Part. Fondo Común Municipal (F.C.M.)	13.730.769	39,3%
Partic. Impto. Territorial	4.904.934	14,0%
<b>TOTAL APORTES M\$</b>	<b>18.635.703</b>	<b>53,3%</b>
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS AÑO 2018 M\$</b>	<b>34.962.709</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**GRÁFICO: DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS**


Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

En el cuadro siguiente se presentan en detalle los mayores ingresos propios obtenidos en comparación al año 2017, ordenados de acuerdo con su relevancia:

**CUADRO: CIFRAS COMPARATIVAS DE INGRESOS PROPIOS AÑOS 2018 – 2017  
(MONEDA 31 DE DICIEMBRE 2018 M\$)**

TIPO DE INGRESO	2018 (M\$)	2017 (M\$)	VAR (M\$)	% Crec.
Rentas de la Propiedad	905.768	227.188	678.580	298,7%
Derechos de Explotación (Concesiones)	1.469.202	469.854	999.348	212,7%
Patentes Mineras Ley No 19.143	1.923	1.054	869	82,4%
Licencias de Conducir y similares	387.698	290.562	97.136	33,4%
Permisos de Circulación para el Fondo Común Municipal	4.619.946	4.228.935	391.011	9,2%
Particip. Impto Territ. Art.37DL/3063/79	4.904.934	4.506.800	398.134	8,8%
Part. Fondo Común Munic. Art.38DL 3063/79	13.730.769	13.159.734	571.035	4,3%
Derechos de Aseo	1.042.648	1.004.701	37.947	3,8%
Otros Ingresos Corrientes	1.556.024	1.565.793	-9.769	-0,6%
Patentes Municipales	3.684.827	3.720.251	-35.424	-1,0%
Recuperación de préstamos	443.764	464.950	-21.186	-4,6%
Otros Derechos	2.208.725	3.326.392	-1.117.667	-33,6%
Venta de Activos no financieros	6.481	21.333	-14.852	-69,6%
<b>TOTAL (1)</b>	<b>34.962.709</b>	<b>32.987.547</b>	<b>1.975.162</b>	<b>6,0%</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Cabe señalar que, la **mayor alza porcentual** se produjo en la cuenta "Rentas de la Propiedad", en la cuenta de ingresos por el arriendo de la Macroferia.

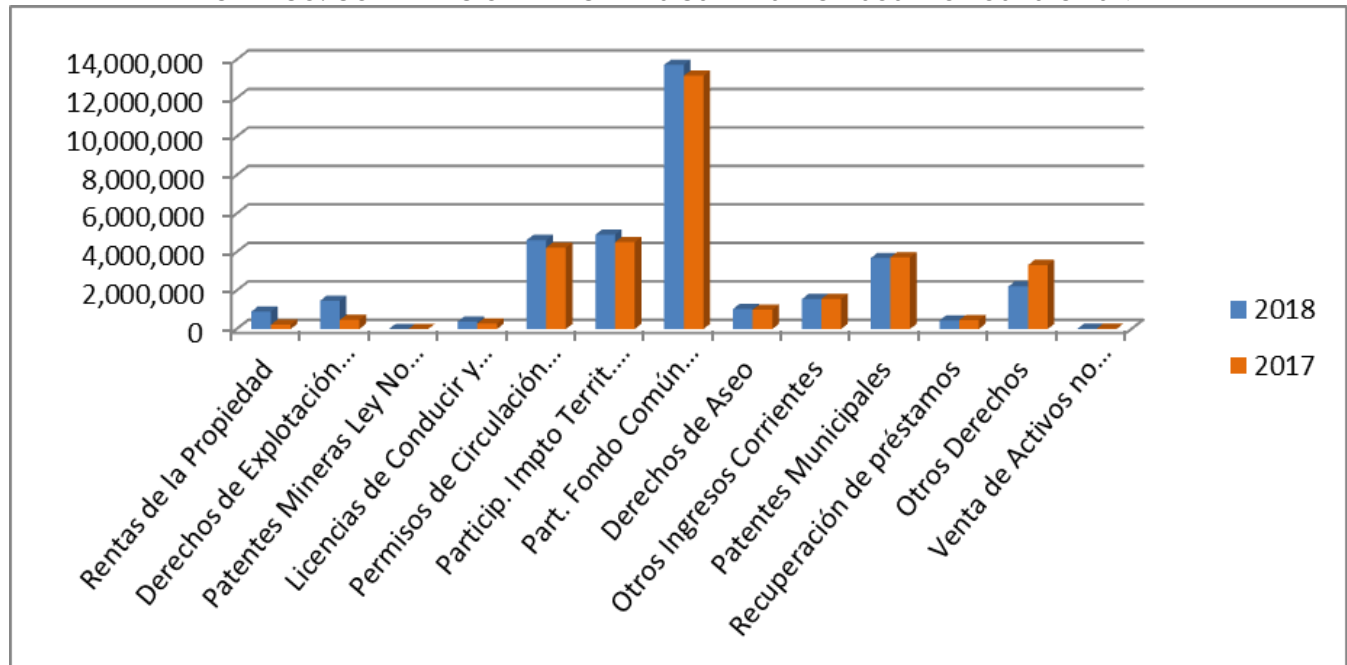
Sin embargo, es importante mencionar que, **los otros mayores aumentos en cifras reales**, en comparación con el año 2017, se produjo en:

- Participación del Fondo Común Municipal, que aumentó aproximadamente M\$571.035.- (Quinientos setenta y un millones treinta y cinco mil pesos);
- Participación del Impuesto Territorial, que aumentó aproximadamente M\$398.134.- (Trescientos noventa y ocho millones ciento treinta y cuatro mil pesos) y;
- Permisos de Circulación, que aumentó aproximadamente M\$391.011.- (Trescientos noventa y un millones once mil pesos);

Respecto a las disminuciones, la mayor disminución de ingresos se produjo en la cuenta "Otros Derechos", esto debido a que en el año 2017 aún se percibían derechos por acceso y losa de la Macroferia.

La comparación anterior también se muestra en el siguiente gráfico:

**GRÁFICO: COMPARACIÓN PRINCIPALES CUENTAS INGRESOS PROPIOS 2018-2017**



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

La Ley N° 20.237, que modificó la Ley de Rentas Municipales, cambió nuestra condición de Comuna aportante al Fondo Común Municipal en Comuna beneficiada por este fondo, esto significa que nuestro Municipio recibe mayores ingresos respecto de los traspasos realizados a dicho Fondo. Esto se refleja en los siguientes cuadros:

**CUADRO: APOORTE DE LA COMUNA DE TALCA AL FONDO COMÚN MUNICIPAL (F.C.M.)**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
60% Impuesto Territorial	7.357.401
62,5% Permisos de Circulación	2.887.466
Multas TAG	62.439
<b>TOTAL M\$ (A)</b>	<b>10.307.306</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: MONTO RECIBIDO POR LA COMUNA DE TALCA DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Participación Anual	13.730.769
<b>TOTAL M\$ (B)</b>	<b>13.730.769</b>
<b>MAYOR INGRESO COMUNAL M\$ (B-A)</b>	<b>3.423.463</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**OTROS INGRESOS (Aportes Públicos y Privados)**

En el año 2018, se recibieron aportes públicos y privados por un total de M\$2.330.034.- (Dos mil trescientos treinta millones treinta y cuatro mil pesos), los cuales representaron un 6,2% de los ingresos totales del Municipio, estos se distribuyeron de la siguiente manera:

**CUADRO: OTROS INGRESOS**

DETALLE	MONTO M\$
Transferencias corrientes (1)	975.310
Transferencias para gastos de capital (2)	1.158.831
Multas y aportes para transferencias directas (3)	195.892
<b>TOTAL M\$ (1 + 2 + 3)</b>	<b>2.330.034</b>

(1) DETALLE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	MONTO M\$
De Otras Entidades Públicas (Otras Transferencias Corrientes de la Subdere)	895.048
De Otras Entidades Públicas (Del Tesoro Público)	80.262
<b>TOTAL M\$ (1)</b>	<b>975.310</b>

(2) DETALLE TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	MONTO M\$
<b>De Otras Entidades Públicas</b>	
Progr. Mejor. Urbano y Equipamiento Comunal (P.M.U.)	205.425
Casinos de Juegos Ley 19.995	953.406
<b>TOTAL M\$ (2)</b>	<b>1.158.831</b>

(3) DETALLE MULTAS Y APORTES PARA TRANSFERENCIAS DIRECTAS	MONTO M\$
Multas Art.14. Nº 6 Ley 18695-De Beneficio F.C.M.	62.439
Multas Ley Alcoholes-De Beneficio Servicio de Salud	17.022
RMTNP – De Beneficio de Otras Municipalidades	106.129
Fondos de Terceros	10.302
<b>TOTAL M\$ (3)</b>	<b>195.892</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**GASTOS MUNICIPALES PAGADOS**

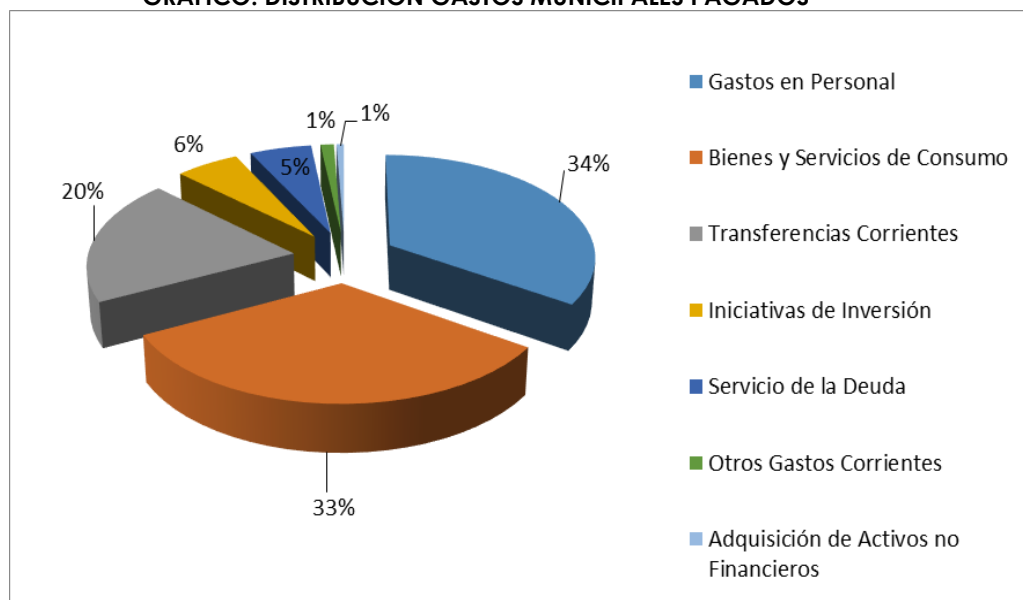
A continuación, se analizarán, de acuerdo con su naturaleza, los Gastos Municipales efectivamente pagados durante el año 2018, los cuales sumaron la cantidad aproximada de M\$36.900.564.- (Treinta y seis mil novecientos millones quinientos sesenta y cuatro mil pesos).

Su distribución y comportamiento se analizan según su denominación e importancia en la Gestión Municipal. Los siguientes cuadros expresan en cifras y gráficos lo realizado durante el año 2018:

**CUADRO: GASTOS MUNICIPALES PAGADOS**

DETALLE	MONTO M\$	% INC. TOTAL GASTOS
Gastos en Personal	12.719.008	34,5%
Bienes y Servicios de Consumo	12.166.145	33,0%
Transferencias Corrientes	7.260.957	19,7%
Iniciativas de Inversión	2.078.157	5,6%
Servicio de la Deuda	2.007.260	5,4%
Otros Gastos Corrientes	433.483	1,2%
Adquisición de Activos no Financieros	235.554	0,6%
<b>TOTAL GASTOS PAGADOS M\$</b>	<b>36.900.564</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**GRÁFICO: DISTRIBUCIÓN GASTOS MUNICIPALES PAGADOS**


Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**GASTOS EN PERSONAL**

El total de gasto en personal, durante el año 2018, ascendió a la suma de M\$12.719.008.- (Doce mil setecientos diecinueve millones ocho mil pesos), correspondiendo al 34,5% de los Gastos Municipales efectivamente pagados. Es importante señalar que, en esta cifra está incorporado todo el personal contratado, incluyendo aquel necesario para el desarrollo de los diversos programas que se enmarcan en las Áreas de Gestión: **Servicios Comunitarios, Actividades Municipales y, Programas Sociales** y, también el incurrido en la cancelación de los Concejales. Dado lo anterior se analizará este gasto en forma separada, es decir:

- Personal contratado para Gestión Administrativa (Personal de Planta, A Contrata, Honorarios, Suplencias y Reemplazos), ascendente a la suma aproximada de **M\$7.129.305.-** (Siete mil ciento veintinueve millones trescientos cinco mil pesos) y;
- Personal Contratado para Servicios Transitorios (para los diversos Programas que se enmarcan en las Áreas de: Servicios Comunitarios, Actividades Municipales y, Programas Sociales) y Concejo, ascendente a aproximadamente un total de **M\$5.589.703.-** (Cinco mil quinientos ochenta y nueve millones setecientos tres mil pesos).

A continuación se presentan los cuadros con los detalles de la información:

<b>CUADRO DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EN PERSONAL</b>		
<b>PERSONAL CONTRATADO PARA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>		
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>% INC.</b>
Personal de Planta	4.639.902	36,5%
Personal a Contrata	1.978.698	15,6%
Honorarios	474.810	3,7%
Suplencias y Reemplazos	35.895	0,3%
<b>TOTAL M\$ (a)</b>	<b>7.129.305</b>	<b>56,1%</b>
<b>PERSONAL CONTRATADO PARA SERVICIOS TRANSITORIOS Y CONCEJO</b>		
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>% INC.</b>
Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	5.153.011	40,5%
Remuneraciones Código del Trabajo	343.371	2,7%
Dietas de Concejales	91.549	0,7%
Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	203	0,0%
Otros Gastos	1.570	0,0%
<b>TOTAL M\$ (b)</b>	<b>5.589.703</b>	<b>43,9%</b>
<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL M\$ (a + b)</b>	<b>12.719.008</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Para una mayor claridad en los porcentajes totales, se aclara que considerando el 34,5% de incidencia en el gasto total efectivamente pagado, el personal contratado para Gestión Administrativa corresponde a aproximadamente un 19,3% y, el Personal contratado para Servicios Transitorio y Concejo corresponde a aproximadamente un 15,2%.

Por otro lado, el gasto máximo en personal a contrata y a honorarios, al término del año 2018, no sobrepasó los límites establecidos en el inciso cuarto del Artículo 2° de la Ley N°18.883, modificado por la Ley N°20.922 del año 2016 y, el Artículo 13° de la Ley N°19.280 respectivamente:

- El gasto efectivo para el personal a Contrata alcanzó un 37,66% de la base de cálculo del presupuesto vigente en personal de planta municipal, no sobrepasando el 40,0% establecido en la Ley.
- El pago en personal a honorarios alcanzó un 9,43%, de la base de cálculo del presupuesto vigente en personal de planta municipal, no sobrepasando el 10,0% autorizado.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Durante el año 2018, el total del gasto en Bienes y Servicios de Consumo ascendió a la suma de M\$12.166.145.- (Doce mil ciento sesenta y seis millones ciento cuarenta y cinco mil pesos), correspondiendo al 33,0% de los Gastos Municipales efectivamente pagados. Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades rutinarias de la Municipalidad. Este tipo de gastos puede dividirse en dos categorías:

- a) De carácter administrativo, lo cual sumó la cantidad aproximada de M\$2.613.208.- (Dos mil seiscientos trece millones doscientos ocho mil pesos) y;
- b) De servicios a la comunidad, la cual ascendió a la cantidad aproximada de M\$9.552.937.- (Nueve mil quinientos cincuenta y dos millones novecientos treinta y siete mil pesos):

**a) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**
**CUADRO: DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Materiales de Uso o Consumo	574.184
Servicios Básicos - Dependencias Municipales	557.196
Servicios Generales - Dependencias Municipales	419.798
Arriendos	448.830
Textiles, Vestuario y Calzado	35.354
Alimentos y Bebidas	113.701
Combustibles y Lubricantes	92.856
Servicios Técnicos y Profesionales	148.001
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	78.648
Mantenimiento y Reparaciones	39.984
Servicios Financieros y de Seguros	70.647
Publicidad y Difusión	34.009
<b>TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO – ADM M\$ (a)</b>	<b>2.613.208</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**b) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
**CUADRO: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

TIPO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	MONTO M\$
Servicios de Mantenimiento de Jardines	3.669.643
Alumbrado Público General	1.767.065
Recolección de Residuos Domiciliarios	1.813.735
Barrido de Calles	1.576.846
Disposición Final	464.660
Agua Parques y Jardines	146.448
Servicios de Vigilancia	80.828
Semáforos	33.712
<b>TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS COMUNIDAD M\$ (b)</b>	<b>9.552.937</b>
<b>TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$ (a + b)</b>	<b>12.166.145</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

El gasto total correspondiente a las cuentas de Aseo de la ciudad ascendió a la cantidad aproximada de M\$2.278.395.- (Dos mil doscientos setenta y ocho millones trescientos noventa y cinco mil pesos), cabe señalar que este valor no considera el ítem de barrido de calles.

Este pago es financiado solo en aproximadamente un 45,8% por la recaudación del derecho de Aseo, el cual, durante el año 2018, ascendió a la cantidad aproximada de M\$1.042.648.- (Mil cuarenta y dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil pesos).

### TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El gasto asociado a las **Transferencias corrientes** refleja fundamentalmente la acción social que ejecuta la Municipalidad y el aporte para funcionamiento de los Servicios Traspasados, como Salud. Además, a través de subvenciones que otorga a personas jurídicas de carácter público o privado, amplía su acción en las funciones que le asigna la Ley Orgánica. Entre ellas se mencionan: Deporte y Recreación, Cultura, Protección del Medio Ambiente, Prevención de Riesgos y Prestación de Auxilio en situaciones de emergencia y en general, el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

En total, durante el año 2018 las Transferencias Corrientes sumaron aproximadamente M\$7.260.957.- (Siete mil doscientos sesenta millones novecientos cincuenta y siete mil pesos), correspondiendo al 19,7% de los Gastos Municipales efectivamente pagados, que se dividen en:

- Transferencias al Sector Privado, ascendente a la suma de aproximadamente M\$3.862.933.- (Tres mil ochocientos sesenta y dos millones novecientos treinta y tres mil pesos) y;
- Transferencias a Otras Entidades Públicas, ascendente a la suma aproximada de M\$3.398.024.- (Tres mil trescientos noventa y ocho millones veinticuatro mil pesos).

En las "Transferencias al Sector Privado", se tienen:

- Las acciones efectuadas a través de instituciones públicas y privadas (subvenciones a 21 Instituciones), que alcanzaron un monto aproximado de M\$186.635.- (Ciento ochenta y seis millones seiscientos treinta y cinco mil pesos).
- Las acciones sociales efectuadas por la administración, que sumaron aproximadamente M\$3.676.298.- (Tres mil seiscientos setenta y seis millones doscientos noventa y ocho mil pesos), destacándose entre otros, los recursos traspasados a las Corporaciones Municipales de Deporte, Cultura y de Desarrollo (aproximadamente M\$3.659.329.-).

En las "Transferencias a Otras Entidades Públicas", se encuentran los traspasos al Fondo Común Municipal por Permisos de Circulación y, los Bonos y Aguinaldos de los Servicios Traspasados, siendo estos últimos montos que son aportados por el Gobierno Central.

En los siguientes cuadros se muestra en detalle los gastos por concepto de Transferencias Corrientes:

#### CUADRO DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS CORRIENTES

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	MONTO M\$
Organizaciones Comunitarias (Subvenciones) (1)	186.635
Asistencia Social A Personas Naturales (2)	16.654
Otras Transferencias al Sector Privado (3)	3.659.329
Premios y Otros	315
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CTES AL SECTOR PRIVADO M\$ (a)</b>	<b>3.862.933</b>

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	MONTO M\$
A Educación	20.000
A Salud	143.000
Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	2.910.775
A Otras Entidades Públicas (Bonos y Aguinaldos Ss Traspasados)	136.846
A Otras Municipalidades	106.770

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Al Fondo Común Municipal – Multas	63.610
A los Servicios de Salud	17.022
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CTES A OTRAS ENT. PÚBLICAS M\$ (b)</b>	<b>3.398.024</b>

<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$ (a + b)</b>	<b>7.260.957</b>
--	------------------

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

A continuación se detallan las transferencias efectuadas a las Organizaciones Comunitarias por concepto de Subvención:

**(1) DISTRIBUCIÓN SUBVENCIONES OTORGADAS DURANTE 2018**

N°	INSTITUCIONES	MONTO PAGADO M\$
1	Cuerpo de Bomberos de Talca	50,000
2	Sindicato de Trab. Ind. Comerciante Vegas y Ferias de Talca	20,000
3	Club Deportivo Belgrano	1,000
4	Club Deportivo Profesores Talca	1,500
5	Fund. de Beneficencia Hogar de Cristo	4,770
6	Corporación Cultural Brilla El Sol	4,320
7	Coaniquem	1,000
8	Consejo Local de Deportes de Talca	75,000
9	Voluntarias Hospital Damas de Rojo	1,000
10	Junta de Vecinos Brilla El Sol	300
11	Corporación Hogar Belén	2,500
12	Centro Cultural Artístico y Social Pal Monte	1,500
13	Unión Comunal de Clubes Adulto Mayores de Talca	2,300
14	Asoc. de Func. Auxiliares Municipalizados de Educación Talca	1,000
15	Club Adulto Mayor San Francisco de Asís	360
16	Corporación Kyrios	3,000
17	Agrupación de Diabéticos La Florida	1,500
18	Corporación de Apoyo de Des. Int. de La Mujer Domodungu	2,500
19	Consejo Evangélico de Talca	12,000
20	Club Deportivo Maxibasquetbol de Talca	1,000
21	Grupo de Autoayuda Aprendí A Ser Feliz	85
	<b>Total M\$</b>	<b>186.635</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**(2) ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES**

N°	DETALLE	MONTO PAGADO M\$
1	Aportes de Salud (Prótesis. Medicamentos. Exámenes)	<b>16.654</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**(3) OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO**

N°	INSTITUCIONES	MONTO PAGADO M\$
1	Corporación Municipal de Deportes Talca	1.028.257
2	Corporación Municipal de Cultura de Talca	1.170.900
3	Corporación Municipal de Desarrollo de Talca	1.288.641
4	Transferencias Conv. Predios Exentos (Empresa Basura y Barrido)	171.531
	<b>Total M\$</b>	<b>3.659.329</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**

La Inversión real, durante el año 2018 ascendió a la cantidad aproximada de M\$2.078.157.- (Dos mil setenta y ocho millones ciento cincuenta y siete mil pesos), correspondiendo al 5,6% de los Gastos Municipales efectivamente pagados. Esta cifra representa los gastos de inversión efectivamente pagados en dicho año, puesto que el total comprometido en el ítem de inversión alcanzó la suma aproximada de M\$3.031.733.- (Tres mil treinta y un millones setecientos treinta y tres mil pesos):

**CUADRO: INICIATIVAS DE INVERSIÓN**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Obras Civiles	1.685.751
Otros Gastos	374.353
Equipamiento	18.053
<b>TOTAL M\$</b>	<b>2.078.157</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Según fuente de financiamiento, los gastos pagados en el ítem de Inversión, se desglosan de la siguiente forma:

**CUADRO: INICIATIVAS DE INVERSIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U.)	198.329
Recursos Municipales	1.879.828
<b>TOTAL M\$</b>	<b>2.078.157</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**SERVICIO DE LA DEUDA**

En este ítem se refleja la deuda exigible del Municipio, pendiente de pago del año anterior y, corresponde a un total aproximada de M\$2.007.260.- (Dos mil siete millones doscientos sesenta mil pesos), con un 5,4% de los Gastos Municipales efectivamente pagados y corresponde a la deuda de corto plazo con proveedores:

**CUADRO: SERVICIO DE LA DEUDA**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Deuda Flotante	2.007.260
<b>TOTAL M\$</b>	<b>2.007.260</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**OTROS GASTOS CORRIENTES**

Los Otros Gastos Corrientes ascendieron a la suma aproximada de M\$433.483.- (Cuatrocientos treinta y tres millones cuatrocientos ochenta y tres mil pesos), que corresponden al 1,2% de los Gastos Municipales efectivamente pagados y, que se detallan a continuación:

**CUADRO: OTROS GASTOS CORRIENTES**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Devoluciones	37.018
Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	386.068
Aplicación Fondos de Terceros (Multas otras Comunas)	10.397
<b>TOTAL M\$</b>	<b>433.483</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Durante el año 2018 se realizaron importantes inversiones para el mejoramiento interno del Municipio, los cuales se destacan principalmente los ítems de Terrenos, Vehículos, Máquinas y Equipos y, Equipos Informáticos, ascendiendo a la suma total aproximada de M\$235.554.- (Doscientos treinta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil pesos), correspondiendo al 0,6% de los Gastos Municipales efectivamente pagados. Estos se desglosan en el siguiente cuadro:

**CUADRO: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Terrenos	35.000
Edificios	64.954
Mobiliario y Otros	20.835
Máquinas y Equipos	28.401
Equipos Informáticos	57.919
Programas Informáticos	21.787
Otros Activos No Financieros	6.658
<b>TOTAL M\$</b>	<b>235.554</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
 INGRESOS MUNICIPALES EFECTIVOS AÑO 2018**
**MUNICIPALIDAD DE TALCA**
**REGIÓN: VII DEL MAULE**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
<b>03</b>	<b>Tributos Sobre el uso de Bienes y la realización</b>	<b>18.317.980</b>
03-01	Patentes y Tasas por Derechos	8.405.402
03-02	Permisos y Licencias	5.007.644
03-03	Participación Impuesto Territorial	4.904.934
<b>05</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>975.310</b>
05-01	Del Sector Privado	0
05-03	De Otras Entidades Públicas	975.310
<b>06</b>	<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>905.768</b>
06-01	Arriendo de Activos No Financieros	845.245
06-99	Otras Rentas de la Propiedad	60.523
<b>08</b>	<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>15.482.686</b>
08-01	Recuperaciones y Reembolsos Licencias Médicas	115.547
08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.456.445
08-03	Part. Fondo Común Municipal	13.730.769
08-04	Fondos de Terceros	10.302
08-99	Otros	169.622
<b>10</b>	<b>Venta de Activos No Financieros</b>	<b>6.481</b>
10-03	Vehículos	6.070
10-04	Mobiliario y Otros	373
10-99	Otros Activos no Financieros	37
<b>12</b>	<b>Recuperación de Préstamos</b>	<b>443.764</b>
12-10	Ingresos por Percibir	443.764

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

<b>13</b>	<b>Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>1.160.753</b>
13-01	Del Sector Privado	0
13-03	De Otras Entidades Públicas	1.160.753
<b>15</b>	<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>90.117</b>
15-01	Saldo Neto de Caja	90.117
<b>TOTAL INGRESOS MUNICIPALES 2018 M\$</b>		<b>37.382.859</b>

**GASTOS MUNICIPALES EFECTIVOS 2018**

<b>MUNICIPALIDAD DE TALCA</b>		<b>REGIÓN: VII DEL MAULE</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>TOTAL M\$</b>
<b>21</b>	<b>Gastos en Personal</b>	<b>12.719.008</b>
21-01	Personal de Planta	4.639.902
21-02	Personal A Contrata	1.978.697
21-03	Otras Remuneraciones	854.076
21-04	Otros Gastos en Personal	5.246.332
<b>22</b>	<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>12.166.145</b>
22-01	Alimentos y Bebidas	113.701
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	35.353
22-03	Combustibles y Lubricantes	92.856
22-04	Materiales de Uso o Consumo	574.184
22-05	Servicios Básicos	2.504.420
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	39.984
22-07	Publicidad y Difusión	34.009
22-08	Servicios Generales	8.025.510
22-09	Arriendos	448.830
22-10	Servicios Financieros y de Seguros	70.647
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	148.001
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	78.648
<b>24</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>7.260.957</b>
24-01	Al Sector Privado	3.862.933
24-03	A Otras Entidades Públicas	3.398.024
<b>26</b>	<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>433.483</b>
26-01	Devoluciones	37.018
26-02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	386.068
26-04	Aplicación Fondos de Terceros	10.397
<b>29</b>	<b>Adquisición de Activos No Financieros</b>	<b>235.554</b>
29-01	Terrenos	35.000
29-02	Edificios	64.954
29-04	Mobiliario y Otros	20.835
29-05	Máquinas y Equipos	28.400
29-06	Equipos Informáticos	57.919
29-07	Programas Informáticos	21.787
29-99	Otros Activos No Financieros	<b>6.658</b>
<b>31</b>	<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>2.078.157</b>
31-02	Proyectos	2.078.157

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

<b>33</b>	<b>Transferencias de Capital</b>	<b>0</b>
33-01	Al Sector Privado	0
<b>34</b>	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>2.007.260</b>
34-07	Deuda Flotante	2.007.260
	<b>TOTAL GASTOS MUNICIPALES PAGADOS 2018 M\$</b>	<b>36.900.564</b>
	<b>SALDO FINAL DE CAJA APROXIMADO M\$</b>	<b>482.295</b>

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
 SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2018**
**INGRESOS SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2018**

MUNICIPALIDAD DE TALCA		REGIÓN: VII DEL MAULE		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	EDUCACIÓN PERCIBIDO M\$	SALUD PERCIBIDO M\$	CEMENTERIO PERCIBIDO M\$
<b>03</b>	<b>Tributos sobre el uso de Bienes y la realización de Actividades</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
03-01	Patentes y Tasas por Derecho	0	0	0
<b>05</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>46.583.103</b>	<b>23.212.017</b>	<b>10.090</b>
05-01	Del Sector Privado	25.028	151	0
05-02	Del Gobierno Central	0	0	0
05-03	De Otras Entidades Públicas	46.558.075	23.211.866	10.090
05-03-003	De la Subsecretaría de Educación	44.252.135	0	0
05-03-004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	910.489	0	0
05-03-006	Del Servicio de Salud		20.753.385	0
05-03-007	Del Tesoro Público	1.354.959	370.569	10.090
05-03-099	De Otras Entidades Públicas	20.492	1.944.912	0
05-03-101	De la Municipalidad Serv. Inc. a su Gestión	20.000	143.000	0
<b>06</b>	<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>8.133</b>	<b>0</b>	<b>97.178</b>
06-01	Arriendo de Activos No Financieros	8.133		97.178
<b>07</b>	<b>Ingresos de Operación</b>	<b>627</b>	<b>10.761</b>	<b>92.501</b>
07-01	Venta de Bienes	0	0	0
07-02	Venta de Servicios	627	10.761	92.501
07-02-001	Venta de Servicios	0	0	0
07-02-001	Consultorio Norte (Dr.J.D.Astaburuaga)	0	388	0
07-02-001	Derechos de Inhumación	0	0	50.943
07-02-002	Extensión de documentos	627	0	0
07-02-002	Consultorio La Florida	0	2.951	0
07-02-002	Derechos de Exhumación	0	0	17.297
07-02-003	Consultorio Sur-Oriente(Dr.J.Contardo)	0	0	0
07-02-003	Derechos de Constr. y Obras Varias	0	0	19.638
07-02-004	Consultorio Carlos Trupp	0	3.828	0
07-02-004	Certificados	0	0	0

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

07-02-005	Derechos Extracc. Agua Bóvedas	0	0	28
07-02-006	Cesfam Las Américas	0	129	
07-02-006	Der. Colocación Lápidas	0	0	1.390
07-02-007	Derechos de Transferencias	0	0	2.978
07-02-008	Desechos Orgánicos Hospital y Clínicas	0	0	227
07-02-009	Otros	0	3.464	0
<b>08</b>	<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>1.943.226</b>	<b>1.052.158</b>	<b>8.273</b>
08-01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.712.435	963.404	2.151
08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias		0	0
08-99	Otros	230.792	88.753	6.123
<b>10</b>	<b>Venta de Activos No Financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>486.767</b>
10-01	Terrenos	0	0	49.828
10-99	Otros Activos No Financieros	0	0	436.938
<b>12</b>	<b>Recuperación De Prestamos</b>	<b>227.611</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
12-10	Ingresos Por Percibir	227.611	0	0
<b>13</b>	<b>Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>689.569</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>13-01</b>	<b>Del Sector Privado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
13-03	De Otras Entidades Públicas	689.569	0	0
<b>15</b>	<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>9.041.998</b>	<b>99.542</b>	<b>95.041</b>
<b>TOTAL INGRESOS SERVICIOS TRASPASADOS M\$</b>		<b>58.494.267</b>	<b>24.374.478</b>	<b>789.850</b>

**GASTOS SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2018**

MUNICIPALIDAD DE TALCA		REGIÓN: VII DEL MAULE		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	EDUCACIÓN PAGADO M\$	SALUD PAGADO M\$	CEMENTERIO PAGADO M\$
<b>21</b>	<b>Gastos en Personal</b>	<b>39.424.877</b>	<b>18.825.896</b>	<b>438.784</b>
21-01	Personal de Planta	16.737.362	10.237.293	
21-02	Personal a Contrata	9.719.271	5.570.592	
21-03	Otras Remuneraciones	12.968.243	3.018.011	438.784
21-04	Otros Gastos en Personal	0	0	0
<b>22</b>	<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>5.557.156</b>	<b>3.293.597</b>	<b>51.812</b>
22-01	Alimentos y Bebidas	157.851	29.823	1.974
22-02	Textiles. Vestuario y Calzado	324.418	0	10.053
22-03	Combustibles y Lubricantes	46.475	34.213	1.380
22-04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	2.527.993	2.313.653	18.124
22-05	Servicios Básicos	966.132	401.697	14.195
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	87.772	48.858	1.353
22-07	Publicidad y Difusión	31.523	12.940	406
22-08	Servicios Generales	338.787	284.898	799
22-09	Arriendos	381.064	83.833	0
22-10	Servicios Financieros y de Seguro	16.837	15.484	637
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	669.257	52.387	323
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de	9.045	15.810	2.568

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

	Consumo			
<b>23</b>	<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>280.799</b>	<b>976.668</b>	<b>0</b>
23-01	Prestaciones Previsionales	280.799	976.668	0
<b>24</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>27.303</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
24-01	Al Sector Privado	27.303	0	0
24-03	A Otras Entidades Publicas	0		0
<b>25</b>	<b>Integros al Fisco</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
25-01	Impuestos	0		0
<b>26</b>	<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>2.603.859</b>	<b>117.581</b>	<b>3.862</b>
26-01	Devoluciones	88.702	108.575	2.862
26-02	Compensación por Daños a Terceros y/ o a la Propiedad	2.515.157	9.005	1.000
<b>29</b>	<b>Adquisición de Activos No Financieros</b>	<b>2.232.211</b>	<b>245.160</b>	<b>6.979</b>
29-01	Terrenos			
29-02	Edificios	0		
29-03	Vehículos	0	0	0
29-04	Mobiliarios y Otros	285.648	28.664	1.522
29-05	Máquinas y Equipos	230.139	157.242	3.738
29-06	Equipos Informáticos	1.037.700	17.343	1.718
29-07	Programas Informáticos	232.323	41.910	0
29-99	Otros Activos No Financieros	446.400	0	0
<b>30</b>	<b>Adquisición de Activos Financieros</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
<b>31</b>	<b>Iniciativa de Inversión</b>	<b>417.023</b>	<b>0</b>	<b>45.295</b>
31-02	Proyectos	417.023	0	45.295
<b>32</b>	<b>Préstamos</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
<b>33</b>	<b>Transferencias de Capital</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
<b>34</b>	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>355.446</b>	<b>197.706</b>	<b>2.957</b>
34-07	Deuda Flotante	355.446	197.706	2.957
	<b>TOTAL GASTOS SERVICIOS TRASPASADOS M\$</b>	<b>50.898.674</b>	<b>23.656.608</b>	<b>549.689</b>
	<b>SALDO FINAL DE CAJA M\$ APROXIMADO</b>	<b>7.595.593</b>	<b>717.870</b>	<b>240.161</b>

En resumen, el Balance de Ejecución Presupuestaria del año 2018, es el siguiente:

**CUADRO: RESUMEN BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (M\$), AÑO 2018**

AÑO 2018	MUNICIPIO	SERVICIOS TRASPASADOS		
		EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
Ingresos Efectivos (M\$)	37.382.859	58.494.267	24.374.478	789.850
Gastos Pagados (M\$)	36.900.564	50.898.674	23.656.608	549.689
<b>Saldo Final de Caja Aproximado (M\$)</b>	<b>482.295</b>	<b>7.595.593</b>	<b>717.870</b>	<b>240.161</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Municipal.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**PASIVOS**

Respecto a los pasivos 2018, se tiene la siguiente información, referida a la deuda al 31 de diciembre de 2018, información que se encuentra publicada en la página de transparencia:

a) Pasivos I. Municipalidad de Talca:

**CUADRO: PASIVOS MUNICIPALIDAD CUARTO TRIMESTRE 2018**

<b>C U E N T A S</b>		<b>MONTO</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PASIVO M\$</b>
22-01-001	Para Personas	38.110
22-02-001	Textiles Y Acabados Textiles	4.220
22-02-002	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	57.492
22-02-003	Calzado	13.879
22-03-001	Para Vehículos	8.000
22-03-002-004	Aseo y Orn-Para Maq. Equipos de Prod., Tracción y Elev.-	143
22-04-001	Materiales de Oficina	8.078
22-04-003	Productos Químicos	1.154
22-04-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	3.361
22-04-007	Mater. y Útiles de Aseo	2.181
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.969
22-04-010	Materiales para Mant. y Reparac.Inmuebles	4.191
22-04-011	Repuestos y Acces.Para Mant. y Reparaciones Vehículos	1.732
22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	24.770
22-04-013	Equipos Menores	125
22-04-014	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	8.049
22-04-015	Productos Agropecuarios y Forestales	10.324
22-04-999	Otros	40.915
22-05-002-001	Agua Dependencias Municipales	602
22-05-007	Acceso A Internet	675
22-06-002-001	Mantenim. y Rep. Vehículos	658
22-06-002-002	Manten. y Rep.Camiones	180
22-06-005	Mant. y Rep.Maquinar. y Eqs. Producción	157
22-06-006	Mant. y Rep.Otras Maquinar. y Equipos	688
22-07-001	Servicios de Publicidad	8.568
22-07-002	Servicios de Impresión	1.034
22-08-001-002-001	Barrido de Calles	131.910
22-08-001-002-002	Recolección de Residuos Domiciliarios	165.594
22-08-001-002-003	Disposición Final	49.882
22-08-003	Servicios de Mantención de Jardines	706.897
22-08-007-011	Arr.Camión-Camioneta-Traslado Mater,Ramas,Trabajo en Arboles-c/Chofer	1.567
22-08-008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	1.363
22-08-009	Servicio de Pago y Cobranza	15.082
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo Eventos	13.244
22-08-999	Otros	2.010

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

22-09-002-001	Arriendo Dideco	1.234
22-09-002-007	Arriendo Oficina Omil	1.500
22-09-002-014	Arr. Clínica de Gatos	1.650
22-09-002-026	Arr.Edif. para Mejorar Atenc. de Serv. a la Comunidad	8.762
22-09-003-005	Arriendo Vehículos Fomento Productivo	1.857
22-09-003-007	Arriendo Camiones	1.950
22-09-003-008	Arriendo Vehículos D.Tránsito	809
22-09-005	Arr.De Máquinas y Equipos	3.995
22-09-999	Otros	2.797
22-10-002-002	Seguros de Vehículos	2.169
22-10-999	Otros	464
22-11-003	Servicios Informáticos	27.082
22-11-999	Otros	4.637
22-12-003	Gtos de Represent, Protoc. y Ceremonial	6.664
22-12-005-003	Derechos y Tasas	477
22-12-999	Otros	132
24-01-004-002	Cuerpo de Bomberos de Talca	27.000
24-01-004-006	Fund. de Beneficencia Hogar de Cristo	4.770
24-01-004-008	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal	4.675
24-01-004-010	Consejo Local de Deportes de Talca	75.000
24-01-004-011	Junta de Vecinos Don Ricardo II	600
24-01-004-012	Voluntarias Hospital Damas de Rojo	2.000
24-01-004-014	Corporación Hogar Belén	5.000
24-01-004-016	Club de Patinaje Artístico Magali Miranda Talca	480
24-01-004-017	Club Adulto Mayor Las Palomillas	1.000
24-01-004-018	Corporación Rescate de Mascotas Talca	2.000
24-01-004-019	Centro Cultural Artístico y Desarrollo Social Espacio Down	2.000
24-01-004-020	Taller Laboral Unpade	3.400
24-01-004-021	Congregación de Religiosas Adoratrices	1.000
24-01-004-022	Unión Comunal de JJVV	1.000
24-01-004-023	Centro Rehabilitación Vida Nueva	1.200
24-01-004-024	Club Adulto Mayor Pehuén Nueva Vida	300
24-01-004-025	Organización No Gubernamental de Desarrollo Anspac	2.000
24-01-004-028	Club Deportivo Sacachispa	130
24-01-004-029	Junta De Vecinos Jose Ignacio Cienfuegos	66
24-01-004-030	Comité Amigos de Los Enfermos del Hospital de Talca	2.000
24-01-004-032	Transgéneras Por El Cambio	830
24-01-004-033	Club Adulto Mayor Valle Claro	400
24-01-004-035	Defensa Civil de Chile	1.000
24-01-004-036	Colegio de Profesores de Chile AG	3.600
24-01-004-037	Agrupación Femenina Adagris Talca	2.000

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

24-01-004-038	Coro Magisterio de Talca	2.000
24-01-004-039	Agrupación de Diabéticos La Florida	3.000
24-01-004-041	Club Adulto Mayor Cristo Peregrino	500
24-01-004-043	Junta de Vecinos San Antonio	200
24-01-007-008	Aportes de Salud (Prótesis, Medicamentos, Exámenes)	366
24-01-999-002-001	Corporación de Deportes Año 2018	120.231
24-01-999-002-002	Corporación de Deportes Año 2017	50.000
24-01-999-003-001	Corporación de Cultura Año 2018	210.000
24-01-999-004-001	Corporación de Desarrollo Año 2018	193.000
24-01-999-004-002	Corporación de Desarrollo 2017	96.507
24-03-099-006	Al Servicio de Bienestar Salud	32.749
29-02	Edificios	3.750
29-04	Mobiliario y Otros	5.341
29-05-002	Maqs. y Equipos para La Producción	100
29-05-999	Otras	1.679
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	180
29-07-001	Programas Computacionales	9.825
31-02-004-315	Mun-Const.Edificio Comercio y Estacionam.1 Sur 1841	385
31-02-004-325	Mun-Recambio Lum Dif. Sect. Com. de Talca	442.442
31-02-004-360	Mun-Const. de Refugios Peatonales Comuna de Talca	208
31-02-004-363	Mun-Const. Baños Públicos Diversos Sectores de la Comuna de Talca	6.573
31-02-004-364	Mun-Parque Urbano 17 Oriente, Villa El Parque Talca	45.193
31-02-004-368	Mun-Construcción Sede Social Villa Lomas de Lircay	160
31-02-004-371	Mun-Const. Sede Social Junta de Vecinos El Culenar	845
31-02-004-372	Mun-Construcción Kioscos de Suplementeros en Diversos Sectores de Talca	7.190
31-02-004-373	Mun-Reposición Sala Pie Escuela Aurora de Chile, Talca	5.873
31-02-004-379	Pmu-Em-Rem.Cam.y Const.Sede Soc.C.Deptvo.Esc.Fútbol Joven de Rangers	28.491
31-02-004-381	Mun-Const. de Nuevas Áreas Verdes en Div.Sectores de la Comuna de Talca	3.727
31-02-004-383	Mun-Asistencialidad Básica y Habitacional Invierno	10.727
31-02-999-049	Estudio Preinv.Proy.Dist.Sectores	194
31-02-999-360	Mun-Const. de Refugios Peatonales Comuna de Talca	265
31-02-999-363	Mun-Const. Baños Públicos Diversos Sectores de la Comuna de Talca	1.130
31-02-999-364	Mun-Parque Urbano 17 Oriente, Villa El Parque Talca	5.001
31-02-999-368	Mun-Construcción Sede Social Villa Lomas de Lircay	550
31-02-999-371	Mun-Const. Sede Social Junta de Vecinos El Culenar	232
31-02-999-372	Mun-Construcción Kioscos de Suplementeros en Diversos Sectores de Talca	1.076
31-02-999-373	Mun-Reposición Sala Pie Escuela Aurora de Chile, Talca	797
34-07-002	De Bienes y Servicios de Consumo	13.323
34-07-006	Otras Deudas Devengadas Año Anterior	9.665
	<b>TOTAL</b>	<b>2.857.908</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

b) Pasivos Servicio Traspasado Educación:

**CUADRO: PASIVOS EDUCACIÓN DICIEMBRE 2018**

C U E N T A S		MONTO
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PASIVO M\$
22-01-001	Para Personas	18.026
22-02-001	Textiles y Acabados Textiles	4.500
22-02-002	Vestuario Accesorios y Prendas Diversas	25.002
22-02-003	Calzado	1.438
22-04-001	Materiales de Oficina	897
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	27.135
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	787
22-04-009	Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales	7.068
22-04-010	Mat. Para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	3.401
22-04-011	Repuestos y Acc. Para Mant. y Rep. Vehículos	351
22-04-999	Otros	1.182
22-05-002	Agua	1.770
22-05-003	Gas	88
22-06-001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	821
22-06-002	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2.565
22-06-999	Otros	863
22-07-002	Servicios de Impresión	201
22-08-007	Pasajes Fletes y Bodegajes	1.125
22-08-008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	500
22-08-999	Otros	9.772
22-09-002	Arriendo de Edificios	10.585
22-09-999	Otros	1.004
22-10-002	Primas y Gastos de Seguros	1.323
22-11-002	Cursos de Capacitación	6.977
23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones	21.317
29-04	Mobiliarios y Otros	4.221
29-05-999	Otras	14.182
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	3.738
29-07-001	Programas Computacionales	436
29-99	Otros Activos No Financieros	11.953
34-07-002	Deuda-Bienes y Servicios de Consumo	1.295
<b>TOTAL</b>		<b>184.524</b>

Fuente: DAEM

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

c) Pasivos Servicio Traspasado Salud:

**CUADRO: PASIVOS DICIEMBRE 2018 – SALUD**

C U E N T A S		MONTO
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PASIVO M\$
22-04-001-001	Materiales de Oficina Gestión Interna	2.103
22-04-001-015	Materiales de Oficina - Convenio Cecosf 2018 Carlos Trupp W.	127
22-04-004-001	Productos Farmacéuticos Gestión Interna	370.363
22-04-004-002	Productos Farmacéuticos - Convenio Fondo Farmacia I 2018 (Medicamentos e Insumos)	870
22-04-004-005	Productos Farmacéuticos - Convenio Sar 2018	9.229
22-04-004-009	Productos Farmacéuticos - Convenio Sar Las Américas 2018	6.521
22-04-005-001	Materiales y Útiles Quirúrgicos Gestión Interna	8.885
22-04-005-002	Materiales y Útiles Quirúrgicos - Insumos Dentales Gestión Interna	9.122
22-04-005-003	Materiales y Útiles Quirúrgicos Laboratorio	113.354
22-04-005-008	Materiales y Útiles Quirúrgicos - Convenio Sar 2018	6.127
22-04-005-024	Materiales y Útiles Quirúrgicos - Convenio Sar Las Américas 2018	28.862
22-04-005-025	Materiales y Útiles Quirúrgicos - Convenio Adultos Autovalentes 2018	4.373
22-04-007-001	Materiales y Útiles de Aseo Gestión Interna	11.554
22-04-009-001	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales Gestión Interna	790
22-04-009-030	Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales - Convenio Buenas Prácticas 2018 Cefam Faustino González	53
22-04-010-001	Materiales Para Mantenim. y Reparaciones De Inmuebles Gestión Interna	6.730
22-04-010-009	Mater. Para Mantenimiento y Reparac. de Inmuebles - Conv.Buenas Prácticas 2018 Cefam Magisterio	402
22-04-011-001	Rep. y Acces. Para Mantenim. y Reparac. De Vehículos Gestión Interna	1.101
22-04-012-001	Otros Mat., Repuestos y Útiles Diversos Gestión Interna	69
22-04-999-001	Otros Gestión Interna	1.905
22-04-999-004	Otros - Convenio Adultos Autovalentes 2018	784
22-04-999-037	Otros - Convenio Buenas Prácticas 2018 Cecosf Nuevo Horizonte	82
22-06-001-001	Mantenimiento y Reparaciones De Edificaciones Gestión Interna	368
22-06-002-001	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Gestión Interna	520
22-08-008	Salas Cuna y/o Jardines Infantiles	1.320
22-08-999-001	Otros Servicios Gestión Interna	124
22-08-999-006	Otros / Dosímetros - Convenio Odontológico Integral I 2018 4tos Medios	180
22-08-999-014	Otros Servicios / Eco. Abdominal 35 A 49 Años - Convenio Imágenes Diagnósticas 2018	2.420
29-04-001	Mobiliario y Otros Gestión Interna	2.177
29-04-022	Mobiliario y Otros - Convenio Vacunación 2018	413
29-05-002-001	Maquinarias y Equipos para la Producción Gestión Interna	835
29-05-002-023	Maquinarias y Equipos para la Producción - Convenio Adultos Autovalentes 2018	11.431
29-05-999	Otras	807
29-06-001-001	Equipos Computacionales y Periféricos Gestión Interna	3.099
29-06-002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	229

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

29-07-001	Programas Computacionales	1.258
<b>TOTAL</b>		<b>608.587</b>

Fuente: Dirección Comunal de Salud

d) Pasivos Servicio Traspasado Cementerio:

**CUADRO: PASIVOS CEMENTERIO CUARTO TRIMESTRE 2018**

<b>C U E N T A S</b>		<b>MONTO</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PASIVO M\$</b>
22-05-002	Agua	490
<b>TOTAL</b>		<b>490</b>

Fuente: Cementerio Municipal

En resumen, se tiene lo siguiente:

<b>AÑO 2018</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>SERVICIOS TRASPASADOS</b>		
		<b>EDUCACIÓN</b>	<b>SALUD</b>	<b>CEMENTERIO</b>
Pasivos	2.857.908	184.524	608.587	490

**b. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**b. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS**

El Plan de Desarrollo Comunal de Talca para el período 2017-2020 (PLADECO 2017-2020) ha sido estructurado desde el marco del desarrollo sostenible, presentando este plan 47 iniciativas a ser realizadas en el período a partir de la realización de planes, programas, proyectos y estudios.

Tal como se señala en el capítulo del sistema de seguimiento y sistema de control del PLADECO 2017-2020, la evaluación de avance, se realizará a través del siguiente indicador:

$$\% \text{ de cumplimiento} = \frac{\text{Número de iniciativas cumplidas en el periodo}}{\text{Total de iniciativas del periodo}} \times 100$$

En general, el PLADECO 2017-2020 tiene un 64% de avance, donde el grado de avance en cada una de las áreas y dimensiones de desarrollo se presenta en la siguiente tabla:

<b>Dimensión</b>	<b>% Avance</b>	<b>Área</b>	<b>% Avance</b>
<b>Económico y Productivo</b>	59%	Turismo	50%
		Capital Humano y Emprendimiento	68%
<b>Social y Cultural</b>	70%	Salud	75%
		Educación	55%
		Deporte, Esparcimiento y Recreación	75%
		Seguridad Ciudadana	80%
		Cultura e Identidad	60%
		Grupos vulnerables	75%
<b>Ambiental y Territorial</b>	56%	Movilidad Urbana	62%
		Uso de Espacios Públicos y Vida al Aire Libre	55%
		Sistema Urbano de Grandes Parques	50%
<b>Institucional y de Participación Ciudadana</b>	57%	Comunicación e Información a la Ciudadanía	49%
		Participación Ciudadana	68%
		Gestión Municipal	54%

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

A continuación, la siguiente tabla presenta en detalle el grado de avance de cada una de las iniciativas del PLADECO 2017-2020:

Área del Desarrollo	Propuestas	Avance 2018
TURISMO	E.1.1 IMPLEMENTAR ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO DE TALCA, COMO ARTICULADOR DE SERVICIOS Y LOGÍSTICA CON EL RESTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR EN LA CIUDAD	50%
CAPITAL HUMANO	E.2.1 ESTABLECER INSTANCIA PARA GENERAR ALIANZA ESTRATÉGICA CON ACTORES RELEVANTES Y UNIVERSIDADES PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD	0%
	E.2.2 GENERAR INSTANCIAS QUE PROMUEVAN Y FOMENTEN LA ATRACCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A LA COMUNA	75%
	E.2.3 FORTALECER PROGRAMAS MUNICIPALES DE CAPACITACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INTERMEDIACIÓN LABORAL, CON RECURSOS PROPIOS Y CONVENIOS CON SERVICIOS PÚBLICOS	85%
SALUD	S.1.1 GENERAR LOS PROCESOS DE DIFUSIÓN EN LA COMUNIDAD SOBRE PRESTACIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL	50%
	S.1.2 MEJORAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y EQUIPAMIENTO EN SALUD MUNICIPAL	100%
	S.1.3 AMPLIAR LA COBERTURA Y OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL	100%
	S.1.4 INNOVAR Y FORTALECER PROGRAMAS E INTERVENCIONES EN SALUD ORIENTADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE	50%
EDUCACIÓN	S.2.1 GENERAR INDICADORES Y ANÁLISIS QUE PERMITAN DESCRIBIR Y ENTENDER LOS RESULTADOS ESCOLARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	0%
	S.2.2 PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA AL INTERIOR DE LAS ENTIDADES EDUCATIVAS, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS CORRESPONDIENTES	67%
	S.2.3 CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LOS DOCENTES Y EL APOYO PEDAGÓGICO ESPECÍFICO DE LOS DIRECTIVOS	50%
	S.2.4 FORTALECER EL LIDERAZGO Y EL TRABAJO EN RED PARA CONDUCIR DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ LA GESTIÓN ESCOLAR	0%
	S.2.5 MEJORAR Y REPONER EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	100%
DEPORTE, ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	S.3.1 INCREMENTAR LA OFERTA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA CON LA REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD Y LOS SECTORES, CON PRIORIDAD EN GRUPOS VULNERABLES	100%
	S.3.2 FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD Y LA FORMACIÓN DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS DE TALCA	20%
	S.3.3 MEJORAR LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR LA OFERTA DE PROGRAMAS DEPORTIVOS A TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNA	50%
	S.3.4 RECUPERAR Y GENERAR NUEVA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN SECTORES DEFICITARIOS DE LA COMUNA Y GENERAR INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA SU USO	100%

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

	S.3.5 GENERAR, MANTENER Y MEJORAR LOS ESPACIOS FÍSICOS NATURALES PRIORIZANDO LA CALIDAD FÍSICA Y AMBIENTAL DE LOS ENTORNOS DEPORTIVOS, QUE ESTIMULEN EL USO ADECUADO Y LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA	100%
SEGURIDAD CIUDADANA	S.4.1 APOYAR ACCIONES PARA DISMINUIR LOS HECHOS DELICTUALES EN LA COMUNA Y LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD DE SUS HABITANTES	95%
	S.4.2 INFORMAR Y DAR CUENTA PÚBLICA A LA COMUNIDAD SOBRE RESULTADOS DEL TRABAJO DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL	75%
CULTURA E IDENTIDAD	S.5.1 DIVERSIFICAR LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL INTEGRANDO DIFERENTES SECTORES DE TALCA	0%
	S.5.2 FOMENTAR LA CREATIVIDAD Y EL DESARROLLO DE NUEVAS INICIATIVAS ARTÍSTICO CULTURALES, PROCURANDO QUE LOS VECINOS SEAN LOS PROTAGONISTAS	100%
	S.5.3 AUMENTAR Y CONSOLIDAR LOS PROGRAMAS DE GRAN IMPACTO QUE SEAN VIABLES, SOSTENIBLES EN LOS ÁMBITOS ESCOLARES, LABORALES, FAMILIARES Y PERSONALES	75%
	S.5.4 ARTICULAR LAS ORGANIZACIONES CULTURALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN LA CIUDAD	100%
	S.5.5 COORDINAR EL RESCATE Y RECUPERACIÓN PATRIMONIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTERSECTORIAL (MERCADO, CONCENTRADAS, MUSEO, EFE, CASCO ANTIGUO)	0%
GRUPOS VULNERABLES	S.6.1 ARTICULAR Y POTENCIAR LOS PROGRAMAS, PROYECTOS E INTERVENCIONES DESTINADAS A LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA	100%
	S.6.2 MANTENER PROGRAMAS MUNICIPALES CON APORTES SECTORIALES Y/O RECURSOS PROPIOS, DESTINADOS A DISMINUIR FACTORES DE RIESGO EN LOS GRUPOS VULNERABLES	50%
	S.6.3 MANTENER PROGRAMAS MUNICIPALES ASISTENCIALES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE COORDINADOS CON SERVICIOS PÚBLICOS	100%
MOVILIDAD URBANA	A.1.1 CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE PARA LA CIUDAD	0%
	A.1.2 REALIZAR GESTIONES Y ACUERDOS PÚBLICO - PRIVADOS PARA MEJORAR LAS FRECUENCIAS Y LA CALIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO COMUNAL	50%
	A.1.3 GENERAR PROYECTOS TENDIENTES A INCORPORAR LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESPLAZAMIENTO EN BICICLETA POR LA CIUDAD DE TALCA (CICLOVÍAS, ESTACIONAMIENTOS Y ESTACIONES DE SERVICIO)	100%
	A.1.4 OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE TALCA	85%
USO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y VIDA AL AIRE LIBRE	A.2.1 AMPLIAR Y FORTALECER LOS SERVICIOS DE ASEO Y ORNATO DE LA CIUDAD	65%
	A.2.2 MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA COMUNAL	50%
	A.2.3 COORDINAR ACCIONES MUNICIPALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA RECUPERAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE	50%
	A.2.4 DESARROLLAR PROCESOS DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CUIDADO DEL ENTORNO Y EL MEDIO AMBIENTE	65%

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

SISTEMA URBANO DE GRANDES PARQUES	A.3.1 CREAR UN SISTEMA URBANO INTEGRADO DE GRANDES PARQUES	50%
	A.3.2 RESCATAR Y PROTEGER EL POTENCIAL NATURAL DE LA RIBERA DEL RÍO CLARO, BOSQUE MUNICIPAL Y CERRO LA VIRGEN	0%
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA	I.1.1 MEJORAR Y DIVERSIFICAR LOS CANALES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXISTENTES CON LA COMUNIDAD	33%
	I.1.2 ESTABLECER HITOS COMUNICACIONALES E INFORMAR SOBRE EL QUEHACER MUNICIPAL DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS A LA CIUDADANÍA	50%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	I.2.1 APOYAR Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A ESCALA LOCAL, TERRITORIAL Y EN GENERAL, LA PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DIVERSOS ACTORES SOCIALES	50%
	I.2.2 INCREMENTAR INSTANCIAS DE ACERCAMIENTO DEL MUNICIPIO A LOS CIUDADANOS	100%
	I.2.3 APOYAR Y FACILITAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CUYO OBJETO SEA FORTALECER O DESARROLLAR LA IDENTIDAD Y CULTURA TERRITORIAL, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA VIDA CULTURAL DE LA CIUDAD	100%
GESTIÓN MUNICIPAL	I.3.1 MEJORAR LAS CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES	50%
	I.3.2 GESTIONAR LOS INGRESOS PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TALCA	100%
	I.3.3 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	100%
	I.3.4 ACTUALIZAR LA INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LOS PROCESOS DE LA CIUDAD	50%



**c. LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**c. LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Para dar respuesta a lo establecido en la Ley N° 18.695, **Artículo 67, Letra c)**, respecto al contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública, se informa lo siguiente:

Durante el año 2018, se monitoreó bimensualmente el plan de acción operacional contemplado en los programas, a partir de dos instancias. Por un lado, se realizaron supervisiones en terreno por parte del Gestor territorial de la Subsecretaría de la Prevención del Delito y, por otro lado el equipo profesional del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP), diseñó y aplicó instrumentos de evaluación ex post en cada uno de ellos. Finalmente, el estado de avance fue informado a todos los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública durante las sesiones que se desarrollaron entre enero y diciembre 2018, destacando en cada una de ellas, los logros más relevantes y los pasos a seguir para continuar su ejecución:

**CUADRO: PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA SUBSECRETARÍA DEL DELITO**

Programas 2018	MONITOREO			Avance /Meta Final
	PCSP	SPD	FNSP	
Programas Financiados por la Subsecretaría de Prevención del Delito. (SPD)				
Proyecto Cámaras de Televigilancia parque residencial Bicentenario	SI	SI	NO	100%
Fortaleciendo con mis Vecinos la Buena Convivencia en Parque Residencial Bicentenario	SI	SI	NO	100%
Asistencia Técnica Plan Comunal de Seguridad Pública	SI	SI	NO	100%

Fuente: Seguridad Municipal, I.Municipalidad de Talca

Como lo establece el **Artículo 67, Letra K)** el cual señala; todo hecho relevante de su servicio, realizado durante el año 2018 y que deba ser conocido por la comunidad, a continuación, se describen las acciones realizadas.

**SESIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:** Durante el año 2018 se realizaron 11 sesiones del consejo comunal de seguridad pública cuyos temas tratados fueron los siguientes:

- Enero 2018: Resultados encuesta de inseguridad, victimización y medidas para mejorar la seguridad en polígono de Doña Rosa, Villa Las Américas X y Villa Las Américas XI. Antecedentes del estudio de percepción delictual en sector las Américas de Talca. Medidas de activación del plan comunal de seguridad pública para el año 2018.
- Febrero 2018: Exposición, Iniciativas en Seguridad Ciudadana, Proyectos de Innovación; Junta de Vecinos José Miguel Carrera y Junta de Vecinos Don Gonzalo I. Exposición Operativo Policial en Villa Las Américas por la Brigada Antinarcoáticos, Policía de Investigaciones de Chile.
- Marzo 2018: Presentación del Programa de Reinserción Educativa (PRE), Circuito 24 horas. Exposición Plataforma, Red Social Vecinal y Seguridad Ciudadana.
- Abril 2018: Lineamientos Programa de intervención Cascos Históricos y Centros Cívicos. Exposición proyectos de Intervención Social y Situacional en Parque residencial Bicentenario del Talca.
- Mayo 2018: Objetivos y alcances Unidad SACFI, Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Fiscalía Regional del Maule.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

- Junio 2018: Objetivos Institucionales, Implementación y Ejecución del Servicio Nacional Para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.
- Julio 2018: Análisis del robo a Vehículos en la Comuna de Talca, factor Situacional y Social.
- Agosto 2018: Propuestas de Intervención, respecto a la situación de los jóvenes involucrados en el delito de Robo a vehículos en la comuna de Talca, en base a la comisión intersectorial de prevención del delito.
- Septiembre 2018: Exposición del Programa Lazos, convenio entre la Ilustre Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Implementación y resultados en la Comuna de Talca.
- Noviembre 2018: Exposición; Modelo de Gestión: Programa, Funciones, Estructura y Logros, Departamento de Seguridad Municipal, Ilustre Municipalidad de Talca.
- Diciembre 2018: Exposición; Estudio de percepción sobre la delincuencia en Centro Regional de Abastecimiento CREA, Talca.



A continuación, se detallan las acciones destacadas durante el período 2018:

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS DIRECTOS	PERIODO EJECUCIÓN
Contratación Equipo Comunal del Plan Comunal de Seguridad Pública	Mejorar las capacidades y la eficiencia de la institucionalidad local para intervenir en el fenómeno delictivo de manera coordinada e integral a través de los consejos comunales de seguridad y la elaboración de un plan comunal.	M\$10.267.- (diez millones doscientos sesenta y siete mil pesos)	249.993	12 meses

Fuente: Seguridad Municipal, I. Municipalidad de Talca

### ACCIONES DESTACADAS DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2018

- 11 sesiones del consejo comunal de Seguridad Pública en el marco de la Ley 20.965.
- 12 campañas Preventivas, tales como: Prevención del Robo a Vehículo, Prevención del Delito Adultos Mayores en Lugares de Pago Pensión, Fiestas Patrias Seguras, Navidad Segura, Cuida Tus Pertenenencias,
- Apoyo en las actividades Fiesta de la Primavera, Prevención Robo Accesorios de Vehículos, Prevención en Fiestas Patrias sobre el uso del Hilo Curado, las que se replicaron en distintos puntos de la comuna.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

- Elaboración y Postulación a 18 Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales a proyectos del Fondo Nacional de Seguridad Pública y Fondo de Actividades Seguridad Ciudadana.
- 15 reuniones de seguridad y prevención comunitaria, con Juntas de Vecinos.
- 16 talleres preventivos con Clubes de Adultos mayores de la comuna de Talca.
- Diagnóstico de seguridad en Sector aledaño a Hospital Regional de Talca.
- Diagnóstico de seguridad en sector CREA de Talca.
- Difusión de los servicios que presta el departamento de seguridad municipal en actividades Masivas, tales como Fiesta Costumbrista del Chancho Muerto, Fiesta de la Independencia, Ferias Navideñas, cumpliendo con una labor preventiva y de difusión.



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**


PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS		CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN
Cámaras de Televigilancia Parque residencial Bicentenario	Disminuir factores de riesgo del espacio público, buscando reducir las oportunidades que facilitan la comisión de delitos en entornos urbanos y la percepción de temor e inseguridad de las personas, por medio de la instalación de un sistema de televigilancia en puntos estratégicos del Parque Residencial Bicentenario.	M\$32.292.- (treinta y dos millones doscientos noventa y dos mil pesos)	DIRECTOS 9.241	INDIRECTOS 19.100	08 meses

**ACCIONES DESTACADAS DURANTE LOS MESES DE FEBRERO A DICIEMBRE**

- 10 actividades de difusión del proyecto mediante la ejecución de puerta a puerta y puntos informativos en espacios de mayor afluencia de vecinos y vecinas del sector.
- 04 reuniones de presentación del proyecto con la comunidad.
- 08 talleres de capacitación y prevención con vecinos y dirigentes del sector.
- 04 talleres de Autodiagnóstico y mapeo territorial con vecinos y representantes de las organizaciones territoriales y funcionales existentes en el sector.
- 06 actividades masivas de índole comunitaria, feria de seguridad junto a distintas instituciones que trabajan por la seguridad de la comuna, instituciones públicas y privadas que dedican su quehacer en proyectos y programas sociales, operativos de salud y operativos veterinarios.
- 04 jornadas; ciclo de cine infantil, junto a niños y niñas del Parque Residencial Bicentenario.
- 393 encuestas aplicadas, para conocer aspectos relevantes sobre seguridad y percepción de seguridad de los vecinos del sector.
- 01 ceremonia inaugural de Instalación de las cámaras.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS		CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN
			DIRECTOS	INDIRECTOS	
Fortaleciendo con mis Vecinos la Buena Convivencia en Parque Residencial Bicentenario de Talca	Fortalecer a la comunidad a través de la reducción de los factores de riesgos y el fortalecimiento de los factores protectores, fomentando la eficacia colectiva y al control social informal, en las personas pertenecientes al Parque residencial Bicentenario de Talca, logrando de esta forma disminuir los índices de delincuencia y favorecer la prevención del delito en dicha comunidad.	M\$57.707.- (cincuenta y siete millones setecientos siete mil pesos)			10 meses
			9.241	19.100	

**ACCIONES DESTACADAS DURANTE LOS MESES DE FEBRERO A DICIEMBRE**

- 08 actividades de trabajo en terreno y difusión de los servicios que presta el proyecto, mediante puerta a puerta e instalación stand informativo.
- 16 talleres de capacitación y prevención con vecinos y dirigentes del sector.
- 02 reuniones de autodiagnóstico con vecinos del sector.
- 25 módulos de orientación Jurídica y Social itinerantes, que recorrió distintos puntos y espacios públicos del parque residencial Bicentenario.
- 68 atenciones, psicológicas, sociales y jurídicas, las cuales tuvieron como resultado la derivación y/o incorporación al proyecto.
- 06 actividades de índole comunitario, feria de seguridad junto a Carabineros de Chile, orientada a todo el sector; Operativos de salud y operativos caninos.
- 04 jornadas de ciclo de cine infantil, junto a niños y niñas del Parque Residencial Bicentenario.
- 335 encuestas aplicadas, para conocer aspectos relevantes sobre seguridad y percepción de seguridad de los vecinos y habitantes de Parque Residencial Bicentenario.
- 05 reuniones de conformación de comités vecinales de seguridad, llegándose a consolidar 02 comités con personalidad jurídica, en Parque Residencial Bicentenario.
- 01 seminario de buenas prácticas en Seguridad con asistencia de 180 vecinos de la comuna.
- 01 ceremonia de inauguración.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018



### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD MUNICIPAL

Respecto al **DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD MUNICIPAL** se puede informar que, en Agosto de 2018 se dio a conocer la nueva imagen que a partir de ahora tendrán los vehículos de patrullaje de Seguridad Municipal. Se trata de siete camionetas, seis automóviles y cuatro motos, dispuestos en todos los ocho territorios comunales, a lo que se suma la presencia de agentes comunitarios, un nuevo rol que se incorpora con el fin de atender de forma más cercana los requerimientos vecinales en materia de seguridad:



A diferencia del trabajo que se estaba haciendo, que era más bien de patrullaje, ahora se cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales preparados para abordar temáticas más de fondo, como el fortalecimiento vecinal, la seguridad escolar, violencia de género, fortalecimiento de liderazgos locales, entre otros. Este nuevo enfoque, centrado en lo preventivo, pretende "fomentar y fortalecer el vínculo vecinal, promoviendo la convivencia social es una herramienta clave y efectiva de prevención en contra de los delitos".

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Dentro de los servicios, el nuevo Departamento de Seguridad Municipal cuenta con un radio operador las 24 horas, en contacto directo con Carabineros, SAMU, Bomberos y ONEMI. Además, entrega información, orientación y derivación de los casos pertinentes en torno a las necesidades de seguridad de los vecinos, junto con el patrullaje preventivo por los ocho territorios en que está dividida la comuna.

### ESTADÍSTICA 2018

#### Procedimientos ejecutados por medio de La Central Telefónica y Agentes Comunitarios en terreno



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

	PROCEDIMIENTOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES										TOTAL
	SEMÁFOROS	ALUMBRADO	PODAS	SEÑALÉTICA	VETERINARIA	ASEO Y ORNATO BASURALES- ESCOMBROS- PASTIZALES	OPERATIVO	RECICLAJE	MUNICIPALES	INSPECCIÓN	
ENERO	3	11	6	7	3	9	5	0	5	8	57
FEBRERO	8	14	8	6	7	12	2	4	6	6	73
MARZO	3	8	4	3	3	5	1	1	16	6	50
ABRIL	0	11	8	6	3	11	8	1	23	14	85
MAYO	12	17	10	3	0	16	4	1	27	13	103
JUNIO	14	36	15	11	11	23	27	3	41	10	191
JULIO	7	36	8	4	10	11	17	1	27	11	132
AGOSTO	2	33	9	4	17	12	10	2	47	21	157
SEPTIEMBRE	4	18	4	4	10	13	4	1	56	10	124
OCTUBRE	8	22	6	6	17	11	10	5	41	15	141
NOVIEMBRE	10	22	13	2	15	22	8	12	71	17	192
DICIEMBRE	16	35	16	1	10	25	9	8	35	11	166
<b>TOTALES</b>	<b>87</b>	<b>263</b>	<b>107</b>	<b>57</b>	<b>106</b>	<b>170</b>	<b>105</b>	<b>39</b>	<b>395</b>	<b>142</b>	<b>1471</b>

\*Tabla de Procedimientos que Seguridad Municipal deriva a los distintos departamentos Municipales y que nacen del levantamiento de factores de riesgo detectados por Agentes Comunitarios en Terreno y a través de llamadas telefónicas que los habitantes de la comuna efectúan a la Central telefónica de Seguridad Municipal.

**CUADRO: PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS**

PROCEDIMIENTOS EMERGENCIAS					
INSTITUCIONES	CARABINEROS	AMBULANCIA	BOMBEROS	OTROS	TOTAL
ENERO	39	1	2	0	<b>42</b>
FEBRERO	47	4	5	0	<b>56</b>
MARZO	38	0	2	0	<b>40</b>
ABRIL	68	4	15	1	<b>88</b>
MAYO	43	2	15	0	<b>60</b>
JUNIO	47	3	16	0	<b>66</b>
JULIO	46	0	9	0	<b>55</b>
AGOSTO	35	1	13	0	<b>49</b>
SEPTIEMBRE	46	0	12	0	<b>58</b>
OCTUBRE	65	4	16	0	<b>85</b>
NOVIEMBRE	45	2	21	0	<b>68</b>
DICIEMBRE	21	0	13	0	<b>34</b>
<b>TOTALES</b>	<b>540</b>	<b>21</b>	<b>139</b>	<b>1</b>	<b>701</b>

Fuente: Seguridad Municipal, I. Municipalidad de Talca

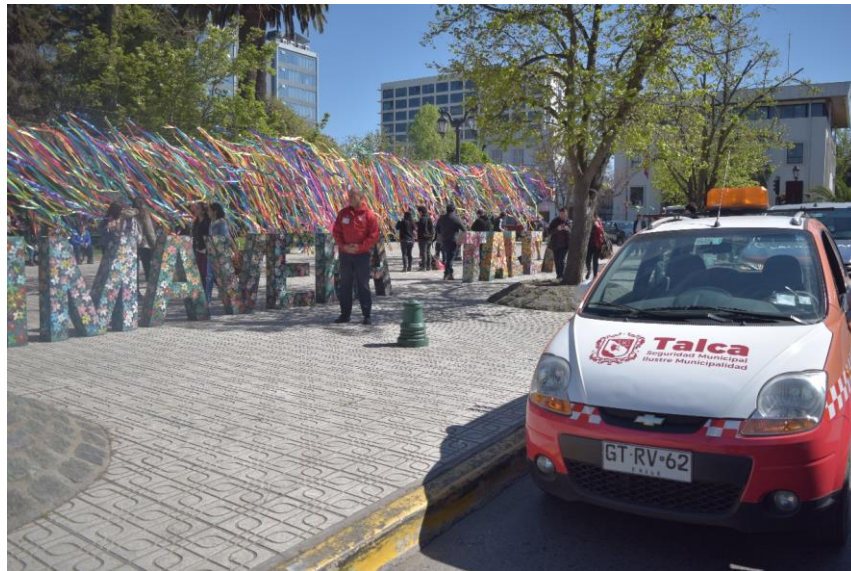
\*Tabla de procedimientos de emergencia, recibidos en la central telefónica o bien apoyos realizados por los Agentes Comunitarios en terreno en casos de emergencia, tales como Incendios, accidentes de tránsito y comisión de delitos o incivildades.

**CUADRO: PROCEDIMIENTOS SEGURIDAD MUNICIPAL**

PROCEDIMIENTOS SEGURIDAD MUNICIPAL				
	COLEGIOS	VIGILANCIAS	CASAS	TOTAL
ENERO	0	275	0	<b>275</b>
FEBRERO	0	365	50	<b>415</b>
MARZO	31	247	2	<b>280</b>
ABRIL	48	482	2	<b>532</b>
MAYO	120	455	0	<b>575</b>
JUNIO	185	652	3	<b>840</b>
JULIO	80	573	0	<b>653</b>
AGOSTO	199	609	1	<b>809</b>
SEPTIEMBRE	147	541	2	<b>690</b>
OCTUBRE	213	632	0	<b>845</b>
NOVIEMBRE	150	550	0	<b>700</b>
DICIEMBRE	78	503	0	<b>581</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.251</b>	<b>5.884</b>	<b>60</b>	<b>7.195</b>

Fuente: Seguridad Municipal, I. Municipalidad de Talca

\*Tabla de procedimientos que Seguridad Municipal ejecuta en la Comuna para disminuir factores de riesgos de los habitantes de la Comuna.



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**ESTADÍSTICA CENCO 2018**

Este Cuadro estadístico corresponde a la Labor Policial, respecto de los delitos de mayor connotación social (DMCS), detectados por las **Cámaras de Televigilancia** ubicadas en los distintos puntos de la Comuna de Talca:

DELITOS	Nº DETENIDOS
Hurto	04
Desordenes	02
Robo en Lugar Habitado	01
Robo con Fuerza y Daños	03
Orden de Aprehensión Vigente	14
Accidente de Tránsito	01
Porte Ilegal de Arma Blanca	01
Microtráfico	05
Porte y Consumo Ilegal de Drogas	02
Lesiones Menos Graves en Agresiones	01
Riñas y Lesiones	02
Amenaza de Muerte A Carabinero de Servicio	01
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

Es decir, un total de **37 detenidos** por información entregada, por los funcionarios operadores de cámaras.

Respecto a las **Denuncias de Delitos** captados por medio de las Cámaras de televigilancia, ubicadas en la comuna de Talca, se tiene un total de **33 denuncias**:

TIPO DE DENUNCIA	Nº DE DENUNCIAS
Individuos en Estado de Ebriedad en la Vía Pública	04
Individuos Ingiriendo Alcohol en la Vía Pública	04
Infracciones Ley de Tránsito	06
Accidentes de Tránsito	11
Infractores Ley de Drogas	03
Comercio Ambulante	05
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**





d. LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES, ENTRE OTROS

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**d. LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES, ENTRE OTROS**

Respecto a lo establecido en el **Artículo 67, Letra d)**, sobre el porcentaje de asistencia de los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se tiene lo siguiente:

**CUADRO: PORCENTAJE ASISTENCIA CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

<b>Nombre de los Actores/Instituciones Participantes</b>	<b>Porcentaje de Asistencia</b>
Presidente del Consejo, Sr. Alcalde Municipalidad de Talca	100 %
Gobernador Provincial de Talca	45 %
Concejal 1 (Sr. Julio Cherif Pérez)	82 %
Concejal 2 (SR. Sixto González Soto)	100 %
Carabineros de Chile	100 %
Policía de Investigaciones	82 %
Fiscalía Local de Talca	55 %
Gendarmería de Chile	64 %
SENDA Previene	73 %
SENAME	73 %
Secretaría Ejecutiva	100 %

Fuente: Seguridad Municipal, I. Municipalidad de Talca

**e. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN  
CON LOS PROYECTOS CONCLUÍDOS EN EL  
PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**e. LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECIFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO**
**INICIATIVAS DE INVERSIÓN CON DECRETO ALCALDICIO DE RECEPCIÓN PROVISORIA EN EL AÑO 2018**

La recepción provisoria, es el acto administrativo, mediante el cual la Comisión Receptora de Obras, designada al efecto, se constituye en terreno, al término del plazo contractual, a fin de verificar el cabal cumplimiento del contrato. El plazo contractual es la terminación de un contrato en la fecha de vencimiento establecida:

**CUADRO: RECEPCIONES PROVISORIAS DECRETADAS EL AÑO 2018**

Nº	Nombre	Decreto Alcaldicio de Adjudicación	ID Licitación, Según Corresponda	Fecha de Acta Recepción Provisoria	Decreto Recepción Provisoria	Fuente de Financiamiento
1	Construcción Plaza La Unión Barrio Oscar Cristi Gallo.	Nº 1479 10.04.2018	2295-16-LE18	08.10.2018	Nº 4017 25.10.2018	Municipal
2	Mantenimiento Parcial de Cubiertas y Servicios Higiénicos Escuela José Abelardo Núñez	Nº 2625 04.07.2018	2295-43-LP18	07.12.2018	Nº 4873 07.12.2018	Faep
3	Habilitación y Mejoramiento Plaza La Portada Barrio Brilla El Sol.	Nº 5407 13.12.2017	2295-108-LP17	08.08.2018	Nº 3210 10.08.2018	Minvu
4	Habilitación y Mejoramiento Plaza la Rinconada Barrio Brilla El Sol	Nº 5407 13.12.2017	2295-108-LP17	08.08.2018	Nº 3209 10.08.2018	Minvu
5	Construcción Plaza El Huerto Medicinal, Barrio Oscar Cristi Gallo.	Nº 0137 11.01.2018	2295-114-LQ17	10.10.2018	Nº 4018 25.10.2018	Minvu
6	Mejoramiento Plaza La Recreación, Barrio Oscar Cristi Gallo.	Nº 5047 21.11.2017	2295-98-LE17	06.09.2018	Nº 3656 20.09.2018	Minvu
7	Construcción Plaza el Reciclaje, Barrio Oscar Cristi Gallo.	Nº 0137 11.01.2018	2295-114-LQ17	10.10.2018	Nº 4019 25.10.2018	Minvu
8	Mejoramiento y Habilitación Plaza Paradero, Barrio Brilla El Sol.	Nº 0130 10.01.2018	2295-120-LP17	27.11.2018	Nº 4488 05.12.2018	Minvu
9	Construcción Multicancha JJVV. Villa Nueva Esperanza de Talca.	Nº 5275 01.12.2017	2295-102-LP17	05.07.2018	Nº 2911 24.07.2018	Fril
10	Implementación de Infocentro Interior Sede Social Brilla El Sol.	Nº 2510 02.06.2017	2295-38-LE17	14.03.2018	Nº 1445 06.04.2018	Minvu
11	Mejoramiento y Habilitación Plaza de La Cultura, Barrio Brilla El Sol.	Nº 5291 04.12.2017	2295-107-LE17	14.06.2018	Nº 2500 19.06.2018	Minvu
12	Construcción Multicancha con Grad. Y Equipamiento Urb. Sec. El Culenar, Talca.	Nº 4171 15.09.2017	2295-60-LP17	13.07.2018	Nº 2987 27.07.2018	Fril
13	Construcción Sede Social Dulce Ilusión	Nº 5576 22.12.2017	2295-99-LP17	18.07.2018	Nº 3086 03.08.2018	PMU
14	Circuitos Peatonales Integrales con Iluminación Led Peatonal, Lugares de descanso, Proyecto de Señalética Integral y Reductores de Velocidad, Barrio Brilla El Sol.	Nº 0236 15.01.2018	2295-111-LR17	30.10.2018	Nº 4237 14.11.2018	Minvu
15	Construcción Sede Social Santa Elvira.	Nº 5289 04.12.2017	2295-101-LP17	01.06.2018	Nº 2371 12.06.2018	Fril
16	Mejoramiento y Habilitación Plaza la Memoria, Barrio Brilla El Sol	Nº 0130 10.01.2018	2295-120-LP17	10.08.2018	Nº 3310 22.08.2018	Minvu
17	Construcción Plaza del Espectador, Barrio Oscar Cristi Gallo.	Nº 0137 11.01.2018	2295-114-LQ17	08.10.2018	Nº 4020 25.10.2018	Minvu
18	Reposición de Cubierta y Mejoramiento de Pavimentos, Escuela El Oriente, Talca.	Nº 3007 30.06.2017	2295-48-LP17	04.04.2018	Nº 1774 27.04.2018	Faep

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

19	Mejoramiento Parcial de Cubiertas y Pavimentos Escuela Carlos Spano, Talca	N° 3188 13.07.2017	2295-49-LP17	08.02.2018	N° 0787 16.02.2018	Faep
20	Construcción y Reparaciones Generales Cementerio Municipal, Talca.	N° 5288 04.12.2017	2295-105-LP17	08.10.2018	N° 3970 23.10.2018	Fril
21	Remodelación Sala de Profesores y Of. Multiprofesional Escuela Las Américas, Talca	N° 3829 25.08.2017	2295-55-LE17	26.12.2017	N° 0439 01.02.2018	Faep
22	Reposición de Cubierta y Construcción de Pavimentos, Escuela Carlos Trupp, Talca.	N° 3187 13.07.2017	2295-46-LP17	05.12.2017	N° 0081 05.01.2018	Faep
23	Construcción Skate Plaza San Miguel del Piduco – Recuperación Espacios Públicos.	N° 2717 14.06.2017	2295-33-LP17	26.02.2018	N° 1075 13.03.2018	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
24	Construcción Sede Social Los Maquis	N° 5693 21.12.2016	2295-90-LP16	09.02.2018	N° 0979 06.03.2018	PMU
25	Mejoramiento Servicios Higiénicos Instalaciones y Otros Escuela Carlos Spano, Talca.	N° 2366 11.06.2018	2295-37-LQ18	13.11.2018	N° 4528 07.12.2018	Faep
26	Mejoramiento y Habilitación Plaza Paradero Barrio Brilla el Sol	N° 0130 10.01.2018	2295-120-LP127	27.11.2018	N° 4488 05.12.2018	Minvu

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

**INICIATIVAS DE INVERSIÓN CON DECRETO ALCALDICIO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA EN EL AÑO 2018**

La recepción definitiva, es el acto administrativo mediante el cual la comisión receptora de obras, designada al efecto se constituye en terreno al término del plazo de garantía (normalmente 12 meses después de la recepción provisoria) por buena ejecución de la obra, con el fin de recepcionar las obras. Con el acta de recepción definitiva, la unidad técnica solicita al mandante respectivo, la devolución de las garantías del contrato.

**CUADRO: RECEPCIONES DEFINITIVAS DECRETADAS EL AÑO 2018**

N°	Nombre	Decreto Alcaldicio de Adjudicación	ID Licitación, Según Corresponda	Fecha de Acta Recepción Definitiva	Decreto Recepción Definitiva
1	Reparación, Mantenimiento y Reposiciones de 04 Establecimientos de Talca. Proyecto N° 1 Reparación Parcial de Recinto, Escuela José Abelardo Núñez.	N° 1064 13.03.2017	2295-7-LP17	07.12.2018	N° 4761 20.12.2018
2	Reparación, Mantenimiento y Reposiciones de 04 Establecimientos de Talca. Proyecto N° 2 Mantenimiento Parcial de Recinto Liceo Héctor Pérez Biot, Talca.	N° 1064 13.03.2017	2295-7-LP17	20.08.2018	N° 3503 05.09.2018
3	Reparación, Mantenimiento y Reposiciones de 04 Establecimientos de Talca. Proyecto N° 3 Pintura, Mantenimiento Escuela Básica Talca.	N° 1064 13.03.2017	2295-7-LP17	26.09.2018	N° 4044 29.10.2018
4	Reparación, Mantenimiento y Reposiciones de 04 Establecimientos de Talca. Proyecto N° 4 Reposición de Cubierta y Mejoramiento de Servicios Higiénicos, Escuela El Edén, Talca.	N° 1064 13.03.2017	2295-7-LP17	04.09.2018	N° 4090 11.09.2018
5	Fachada Liceo Diego Portales, Talca	N° 5524 16.12.2016	2295-94-LE16	19.11.2018	N° 4753 20.12.2018
6	Mejoramiento Estadio Municipal Norte, Talca	N° 6341 21.12.2015	2295-60-LP15	14.06.2018	N° 2601 26.06.2018
7	Reposición Parcial Cierro Perimetral Escuela Centinela	N° 0614 08.02.2017	2295-115-LP16	07.08.2018	N° 3445 31.08.2018

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

8	Habilitación Espacio Recreativo Adultos Mayores 31 ½ y Pasaje 32 Oriente, Barrio Carlos Trupp- Piduco Oriente.	N° 1988 02.05.2016	2295-26-LP16	24.07.2018	N° 3556 11.09.2018
9	Construcción Equipamiento Recreativo Calle 12 Sur y Pasaje 31 ½ Oriente A, Barrio Carlos Trupp – Piduco Oriente, Talca	N° 2073 05.05.2016	2295-35-LE16	24.07.2018	N° 3614 13.09.2018
10	Construcción Área Verde Avenida Costanera, Barrio Carlos Trupp – Piduco Oriente.	N° 0300 21.01.2016	2295-103-LE15	04.09.2018	N° 3727 24.09.2018
11	Mantenimiento y Mejoramiento Instalación Eléctrica y Red Húmeda Liceo Industrial, Talca.	N° 0271 23.01.2017	2295-104-LP16	04.09.2018	N° 3724 24.09.2018
12	Construcción Sede Social Villa Conavicoop, Talca.	N° 1601 11.04.2016	2295-27-LP16	16.02.2018	N° 1324 02.04.2018
13	Mejoramiento Plaza de Juegos San Miguel del Piduco, calle 31 Oriente con Pasaje 31 ½ Oriente, Barrio Carlos Trupp – Piduco Oriente.	N° 4382 20.09.2016	2295-72-LP16	04.04.2018	N° 1955 11.05.2018
14	Construcción Plaza La Victoria, Talca	N° 4557 03.10.2016	2295-80-LE16	06.04.2018	N° 1724 25.04.2018
15	Reposición Parcial de Veredas, Calle 2 Norte, entre 3 y 5 Oriente Talca.	N° 0002 05.01.2017	2295-93-LQ16	30.10.2018	N° 4529 07.12.2018
16	Mejoramiento Parcial de Patio e Instalación de Bebederos, Escuela Lorenzo Varoli Gherardi, Talca.	N° 1411 27.03.2018	2295-15-LP17	12.09.2018	N° 4021 25.10.2018
17	Construcción Plaza Saludable Las Américas I y II, Talca.	N° 0045 10.01.2017	2295-89-LP16	16.08.2018	N° 3502 05.09.2018
18	Mejoramiento Parcial de Pavimentos de Patio, Complejo Javiera Carrera, Talca.	N° 1411 27.03.2018	2295-15-LP17	12.09.2018	N° 4022 25.10.2018
19	Reposición Ventanas Exteriores Liceo de Cultura y Difusión Artística, Talca	N° 0613 08.02.2017	2295-8-LE17	25.07.2018	N° 3186 08.08.2018
20	Mejoramiento, Reposición y Reparación de Cubierta, Pinturas y Cielos Tres Escuelas de Talca Proyecto N° 1 Mejoramiento Parcial de Cubierta y Pinturas Escuela Aurora de Chile, Talca.	N° 1632 07.04.2017	2295-12-LP17	30.10.2018	N° 4530 07.12.2018
21	Mejoramiento, Reposición y Reparación de Cubierta, Pinturas y Cielos Tres Escuelas de Talca Proyecto N° 2 Reposición Parcial de Cubierta y Cielos Escuela Las Araucarias, Talca	N° 1632 07.04.2017	2295-12-LP17	04.09.2018	N° 3726 24.09.2018
22	Mejoramiento, Reposición y Reparación de Cubierta, Pinturas y Cielos Tres Escuelas de Talca Proyecto N° 3 Reposición Parcial Techumbres Escuela Villa La paz.	N° 1632 07.04.2017	2295-12-LP17	04.09.2018	N° 3725 24.09.2018
23	Construcción Multifancha con cierre Perimetral y Graderías Tierra Joven, Talca	N° 2283 19.05.2016	2295-36-LP16	16.02.2018	N° 0948 01.03.2018
24	Construcción Multifancha Cierro Perimetral y Otros Sectores Villa Edén, Talca	N° 2911 23.06.2016	2295-44-LP16	10.05.2018	N° 2101 22.05.2018
25	Construcción sede Social Don Alfonso.	N° 2071 05.05.2016	2295-28-LP16	05.01.2018	N° 0281 17.01.2018

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación.

**f. RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS,  
JUICIOS, RESOLUCIONES DICTADAS POR EL  
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y,  
OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES  
EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**f. UN RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES FORMULADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

En cumplimiento a lo dispuesto en la letra f) del artículo 67 de la Ley N°18.695, referido a "un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal", se informa lo siguiente:

**a) Resumen de las Auditorías e Informes realizados por la Dirección de Control, de la Ilustre Municipalidad de Talca, durante el año 2018:**
**CUADRO: AUDITORÍAS E INFORMES DIRECCIÓN DE CONTROL 2018**

N°	MATERIA	FECHA INFORME
1	4to. Informe Trimestral 2017.	24/01/2018
2	Informe Transparencia.	02/04/2018
3	Informe sobre arqueos practicados a los ingresos percibidos por concepto de pago Permisos de Circulación, año 2018.	16/04/2018
4	Informe sobre revisión al control de existencia en Bodega de la Municipalidad de Talca.	14/06/2018
5	Informe sobre encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios de los sistemas de información utilizados en la Municipalidad de Talca.	20/08/2018
6	Informe funcionarios Salud planta contrata horas extraordinarias, informe sobre funcionarios Desam en calidad de planta o contrata que además poseen contratos a honorarios, a fin de no pagar el sobretiempo como hora extraordinaria.	23/08/2018
7	Informe Transparencia.	30/08/2018
8	Informe sobre arqueos practicados a los dineros administrados en los servicios incorporados de Educación, Salud y Cementerio.	26/09/2018
9	Informe Transparencia.	27/12/2018

Fuente: Dirección de Control

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**b) Información de la I. Municipalidad de Talca, respecto a investigaciones sumarias, sumarios administrativos y causas**
**CUADRO: INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2018 – MUNICIPALIDAD**

DECRETO ALCALDICIO	FECHA	CAUSA	FISCAL INVESTIGADOR	ETAPA	RESOLUCIÓN
120	10.01.2018	Pago Servicio de Cocktail a Proveedor Juan Pablo Moyaño Avendaño	Pablo Nadeau	Investigativa	
157	11.01.2018	Pago Servicio Cockatail Programa Mujeres Jefas de Hogar	Pablo Nadeau	Investigativa	
279	17.01.2018	Incumplimiento Convenio	Pablo Nadeau	Investigativa	
280	23.02.2018	Irregularidades Cementerio	Omar Elgueta	Resolutiva	
800	01.03.2018	Comportamiento de Funcionario	Pablo Nadeau	Investigativa	
846	16.02.2018	Falta de Tramitación Renuncia Docente	Pablo Nadeau	Investigativa	
887	23.02.2018	Observaciones Pago remuneraciones de Salud	Omar Elgueta	Investigativa	
980	06.03.2018	Malos Tratos entre funcionarias	Pablo Nadeau	Investigativa	
2151	23.05.2018	Irregularidades Centro de Salud Astaburuaga	Omar Elgueta	Investigativa	
2474	15.06.2018	Vulneración ley de compras	Vicente Morales Carrera	Investigativa	
3041	31.07.2018	Diversos hechos denunciados en contra del chofer que se indica	Vicente Morales Carrera	Investigativa	
3192	09.08.2018	Pérdida de Laptop	Pablo Nadeau	Investigativa	
3251	13.08.2018	Pago de lo no debido a prestadora de servicios municipales	Vicente Morales Carrera	Investigativa	
3791	01.10.2018	Pago de facturas atrasadas	Vicente Morales Carrera	Investigativa	
3792	01.10.2018	Camioneta municipal siendo conducida en otra comuna	Vicente Morales Carrera	Investigativa	
3871	12.10.2018	Acoso sexual	Vicente Morales Carrera	Investigativa	

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica, Ilustre Municipalidad de Talca

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2018 – MUNICIPALIDAD**

N° DECRETO ALCALDICIO	FECHA	CAUSA	FISCAL INVESTIGADOR	ETAPA	FECHA DE TÉRMINO	N° DECRETO ALCALDICIO RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN
0091	05.01.2018	Lo señalado por la Dirección de Control, sobre cancelación de factura a Telefónica Empresas, respecto de ver la responsabilidad sobre el atraso de la realización de la Propuesta Pública. (Investigación Sumaria)	Julio César Torres Pérez	Deja sin efecto	22.11.2018	4399	Por existir duplicidad de documento, D.A. N°5272/2017, se ordena investigar los mismos hechos que por D.A. N° 0091/2018.
0116	09.01.2018	Lo señalado por la Dirección de Control, respecto de lo indicado en informe jurídico que sirve de base al Decreto Alcaldicio que modifica Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Sede Social Villa Las Américas XI". (Investigación Sumaria)	Julio César Torres Pérez	Finalizado	04.09.2018	3471	Sobreseído
0155	11.01.2018	Falta de Control y certificación de la asistencia al evento desarrollado en el Teatro del Liceo Marta Donoso Espejo, para el programa Alfabetización, donde se contrató servicio de cocktail para 270 personas. (Investigación Sumaria)	Julio César Torres Pérez	Finalizado	21.12.2018	11519	Censura Sra. Valeria Salazar Cepeda, anotación de demerito de dos puntos
0156	11.01.2018	Colisión acontecida el día 18 de diciembre de 2018, por vehículo de propiedad municipal, destinado a Seguridad Ciudadana, placa patente JGJG-61. (Investigación Sumaria)	José Luis Blanco Campagne	Finalizado	06.07.2018	2721	Sobreseído
0158	11.01.2018	Decreto Alcaldicio que cancela a Telefónica Empresa facturas de los meses de octubre y noviembre de 2017. (Investigación Sumaria)	Julio César Torres Pérez	Finalizado	07.12.2018	4557	Sobreseído
0518	02.02.2018	Lo señalado por la Directora de Control, respecto de Decreto de Pago N° 5158 de 2017, que cancela servicio de cocktail para 1000 personas destinado a la Celebración del Adulto Mayor, según acta de recepción asistieron solo 623 personas, casi un 40% menos. (Investigación Sumaria)	Julio César Torres Pérez	Finalizado	21.12.2018	4785	Sobreseído
0619	06.02.2018	Por retraso en la licitación, se dictó Decreto Alcaldicio que cancela facturas pendientes al proveedor Telefónica Empresa, por la prestación de servicios	José Luis Blanco Campagne	Finalizado	27.07.2018	2974	Sobreseído

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

		"Mantenión y Enlaces Cámaras de Seguridad Ciudadana" (Investigación Sumaria)					
0888	23.02.2018	Observaciones emitidas por la Dirección de Control, respecto a la propuesta pública "Mejoramiento sistema eléctrico – computacional Consultorio La Florida "ID 2295-100-LP17. (Investigación Sumaria)	Sonia Munizaga Reyes D.A. N° 1531, de fecha 12.04.2018, reasigna investigador Sr. Yamil Allende Yaber	Finalizado Ratifica medida disciplinaria	21.12.2018 22.01.2019	11520 0850	Censura Sr. Juan Cristian Henríquez González, anotación dos puntos en hoja de vida
1112	15.03.2018	Denuncia efectuada por contribuyente, con motivo de que vehículo municipal se trasladaba a exceso de velocidad, realizando maniobras que arriesgaban su integridad física. (Investigación Sumaria)	Julio César Torres Pérez D.A. N° 1438/06.04.18, Rectifica	Finalizado	27.07.2018	2966	Sobreseído
1496	11.04.2018	Contratación guardías de seguridad terminal de buses a través del mecanismo de trato directo.	Pablo Nadeau Osorio				
1528	12.04.2018	Que, el municipio fue notificado desde el Segundo Juzgado de Policía Local, como responsable subsidiario de los daños ocasionados a particular por colisión con camioneta municipal marca Toyota Hilux placa patente JGJG-61, conducida por funcionario de Seguridad Ciudadana Sr. Mario Torres Rodríguez. (Investigación Sumaria)	José Luis Blanco Campagne	Finalizado	21.06.2018	2556	Sobreseído
1529	12.04.2018	Cancelación de Intereses, producto de retraso en el pago de facturas a Nuevo Sur S.A. (Investigación Sumaria)	José Luis Blanco Campagne	Finalizado	12.12.2018 21.12.2018	4606 4778 (rectificación D.A. 4606)	Sobreseído, se instruye confeccionar Manual de procedimientos sobre recepción de boletas y factura de pago de servicios de consumos básicos
1530	12.04.2018	Lo observado por la Dirección de Control, a través de Oficio señalado en el N° 2 de los Vistos, sobre presuntas irregularidades respecto de las funciones personal "Junto A Ti". (Investigación Sumaria)	Julio César Torres Pérez	Finalizado	21.12.2018	4784	Sobreseído
1532	12.04.2018	Lo señalado por la Dirección de Control, a través de Oficio 154 de control, respecto a Decreto Alcaldicio que autoriza cancelación de facturas a Comercial Muñoz. (Investigación Sumaria)	Julio César Torres Pérez	Finalizado	13.06.2018	2402	Sobreseído

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

1659	20.04.2018	Hurto acontecido con fecha 30 de marzo de 2018, en las dependencias del Primer Juzgado de Policía Local. (Investigación Sumaria)	José Luis Blanco Campagne	Finalizado	27.07.2018	2967	Sobreseído
1808	02.05.2018	Que, la Contraloría Regional del Maule, a través de Informe de Investigación Especial N° 1.401/2017 de fecha 03 de abril de 2018, advierte sobre presuntas irregularidades en la imputación presupuestaria de la prestación de servicios del funcionario de la Atención Primaria de Salud don Freddy Salas Oviedo, en el marco del "Programa Piloto acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial en la Atención Primaria de Talca 2016". (Investigación Sumaria)	Pablo Nadeau Osorio				
1809	02.05.2018	Contrato de profesional médico cirujano, Cristian Miguel Castro Parra, en calidad de contrata, con destinación a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, como médico del Gabinete Psicotécnico, incumpliendo la normativa y jurisprudencia de la Contraloría. (Investigación Sumaria)	Julio César Torres Pérez	Finalizado	27.07.2018	2968	Sobreseído
2233	30.05.2018	Las conclusiones del informe de investigación, emitido por la Directora de Asesoría Jurídica, respecto de la licitación pública denominada "Adquisiciones de Luminarias LED, para la comuna de Talca" (Investigación Sumaria)	Vicente Morales Carrera, D.A. N° 2562, de fecha 25.06.2018, designa Investigador Pablo Nadeau Osorio D.A. 3925, del 16.10.2018, designa investigador Sra. Ileana Bravo Parra	Finalizado Ratifica medida disciplinaria	04.01.2019 22.01.2019	0084 0851	Se aplica medida disciplinaria de "Suspensión del empleo, por treinta días, con un cincuenta por ciento de las remuneraciones sin poder hacer uso de los derechos y prerrogativas inherentes al cargo y anotación de demérito de seis puntos en el factor de calificación correspondiente
2234	30.05.2018	Las observaciones realizadas por la Dirección de Control a través de Oficio señalado en los	Julio César Torres Pérez D.A. N° 1459, del 11.04.2019,				

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

		Vistos 2, a Decreto Alcaldicio que autoriza el mecanismo de trato directo y cancelación al Proveedor Juan Guerrero Norambuena, Rut: 5.949.788-K, por el servicio de "Mejoramiento Parcial de Cubiertas y Sistemas de Evacuación de Aguas Lluvias", por un valor de \$5.677.252.- destinada a la Escuela la Florida, representando que las fechas de invierno y lluvias que se avecinan son de conocimientos de todos, por lo tanto existe una clara falta de planificación de los trabajos a ejecutar, además de la responsabilidad administrativa, en la adjudicación del proveedor "Construcción George Flores E.I.R.L.", para realizar el trabajo y las cuales no fueron ejecutadas por termino de contrato anticipado e inmediato al contrato de obra, (D.A. N°1576). (Investigación Sumaria)	ordena reabrir e incluir en el proceso los antecedentes expuestos en Oficio N° 2096 de la Contraloría				
2475	15.06.2018	Cancelación de multa N°165554197, en el Juzgado de Policía Local de la comuna de la granja, Rol-Causa 50266, por transitar sin dispositivo electrónico por autopista, correspondiente a vehículo Chevrolet D/Max, Patente DSHJ-92. (Investigación Sumaria)	Julio César Torres Pérez	Finalizado	27.07.2018	2973	Sobreseído
3042	31.07.2018	Falta de materiales de oficina, en inventario realizado en las dependencias del Rodoviario Municipal. (Investigación Sumaria)	Julio César Torres Pérez	Finalizado	06.09.2018	3470	Sobreseído
3043	31.07.2018	Accidente de tránsito de vehículo municipal placa patente HSFW-65, dependiente de la Unidad de Seguridad Comunal. (Investigación Sumaria)	Jaime Gelmi Silva	Finalizado	21.12.2018	4783	Sobreseído
3355	27.08.2018	Vehículo municipal placa patente GTRV-77, estacionado fuera de domicilio de conductor a las 13:30 horas del día 4 de julio de 2018. (Investigación Sumaria)	Pablo Nadeau Osorio				
3910	16.10.2018	Encargado de Movilización, informa que vehículo municipal, destinado a la	José Luis Blanco Campagne	Finalizado	07.12.2018	4556	Sobreseído

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

		Dirección de Obras Municipales, Placa Patente GTRV-63, fue sorprendido el día 24 de septiembre de 2018, entre las 13:15 horas y las 14:10 horas, mal estacionado y sobre la acera, en calle 2 poniente N° 1120, Villa Pucara, vulnerando lo señalado en Decreto Alcaldicio N° 2131/2017 y lo dictaminado por Contraloría General de la República. (Investigación Sumaria)					
3950	16.10.2018	Encargado de Áreas Verdes y Arbolado Urbano, informa que el día 24 de julio de 2018, el prestador de servicio sr. Jorge Crespo Hidalgo, sufrió accidente al encontrarse desarrollando tareas de desbroce en calle 1 poniente 6 sur, por la urgencia, se gestionó atención en CESFAM sector Faustino González, Donde el afectado se negó a concurrir para ser atendido. (Investigación Sumaria)	Julio César Torres Pérez	Finalizado	21.12.2018	4782	Sobreseído Se instruye realizar capacitaciones al personal que desarrolla tarea de eliminación de pastizales. Optimizar los canales de comunicación y difusión de los procedimientos de adhesión al seguro de mutual
4281	16.11.2018	Que, de acuerdo a lo señalado en Oficio (O) N°988 de fecha 29 de agosto de 2018 de la Dirección de Control de la I. Municipalidad de Talca, en el que representa el Decreto de Pago N°3801 del 31.08.18, que cancelaba subvenciones al Concejo Local de Deportes, por cuanto advierte que de acuerdo a lo señalado por la Contraloría Regional del Mauleen preinforme N°578/2018, en el Título II "Examen de la Materia Auditada" punto 10.2 "Duración de los Convenios", indica... "los montos comprometidos en los referidos convenios fueron considerados en el presupuesto correspondiente al año de su otorgamiento, no pudiendo efectuarse transferencia de fondos con cargo a un presupuesto que a la fecha de la transferencia de los recursos se encuentre fenecido" ... (Investigación Sumaria)	Julio César Torres Pérez				

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

4427	27.11.2018	Que, no fueron enviados con la debida anticipación los antecedentes del Plan de Salud, para ser sometido a aprobación del Concejo Municipal. (Investigación Sumaria)	Julio César Torres Pérez	Finalizado DTO. PROCESO DE FIRMAS			
4443	27.11.2018	El Encargado de Movilización, informa sobre daños de vehículos municipales, por siniestro ocurridos el 25 de septiembre de 2018, conductor Renato Lillo Rojas, camioneta patente DKPD-75; 15 de octubre de 2018, conductor Héctor Méndez Miño, camioneta patente HSFW-61; 18 de octubre de 2018, funcionario Héctor Barrera Báez, automóvil patente CBHL-12 y 29 de octubre de 2018, funcionario Carlos Molina Venegas, automóvil patente DBKW-37. (Investigación Sumaria)	Julio César Torres Pérez	Finalizado		Decreto proceso de firma	Sobreseído
4553	07.12.2018	Colisión ocurrida el 9 de noviembre de 2018, entre camioneta municipal placa patente HSFW-58, destinado a Seguridad Municipal con Vehículo particular. (Investigación Sumaria)	Jaime Gelmi Silva	Finalizado proceso de firmas			
4554	07.12.2018	Hurto acontecido el 9 de noviembre de 2018, en las dependencias del Centro de Desarrollo Social del Sector Carlos Trupp. (Investigación Sumaria)	Julio César Torres Pérez	Finalizado	22.01.2019	0260	Sobreseído
4555	07.12.2018	Vehículo municipal placa patente GTRV-77, estacionado fuera de domicilio de conductor a las 13:30 horas del día 4 de julio de 2018. (Investigación Sumaria)	Pablo Nadeau Osorio				
4583	11.12.2018	Hechos acontecidos el martes 4 de diciembre de 2018, al término de la sesión del Concejo Municipal. (Investigación Sumaria)	Julio César Torres Pérez				

Fuente: Departamento de Personal, de la I. Municipalidad de Talca

**CUADRO: CAUSAS - CORTE SUPREMA**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
33006-2018	Espinoza con Municipalidad de Talca	Protección	Terminada
5327-2019	Carrasco con Municipalidad de Talca	Protección	Terminada

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica, Ilustre Municipalidad de Talca

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: CAUSAS – I.CORTE DE APELACIONES DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
3042-2018	Mercado con Acevedo (Cementerio)	Protección	Para Fallo
52-2018	Galaz con Municipalidad	Illegalidad	En relación
113-2019	Corveleyn con Contraloría Regional del Maule e I. Municipalidad de Talca	Protección	Para Fallo
500-2018	Torres con Municipalidad	Nulidad	Para Fallo
446-2018	Cancino con Municipalidad	Nulidad	En relación
442-2018	Bravo con Municipalidad	Nulidad	En relación
70-2019	Cofré con Municipalidad	Protección	En relación
247-2019	Rojas con Municipalidad	Protección	En relación
554-2019	Inmobiliaria Patricio Acevedo EIRL con Municipalidad	Protección	En relación

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica, Ilustre Municipalidad de Talca

**CUADRO: CAUSAS - PRIMER JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
947-2016	Paredes con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Terminada
1100-2017	Rojas con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Terminada
919-2018	Barragán con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Probatorio
3373-2017	Bastías con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Probatorio
1360-2018	Lavín con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Fallo 1 instancia
1201-2018	Arancibia con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Probatorio
3570-2018	Tarragona con Municipalidad	Ordinario/Arrendamiento	Terminada
1926-2018	Carrillo con Fisco y Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Probatorio
43-2019	Urbina con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
3669-2018	Castro con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
3433-2018	Fuentes con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
2945-2018	Gutiérrez con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1946-2018	Matus con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Probatorio
2461-2018	Contreras con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
2297-2018	Amaro con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
2212-2018	Castillo con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Fallo 1 instancia
1735-2018	Noda con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1301-2018	Garrido con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1715-2018	Rojas con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica, Ilustre Municipalidad de Talca

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: CAUSAS - SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
1896-2017	Morales con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Probatorio
2240-2018	Ortega Con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Probatorio
2547-2017	Poblete con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Probatorio
3945-2018	Bravo con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1697-2018	Martens con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1819-2018	Meza con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
2234-2018	Paz con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1955-2018	Reyes con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
3277-2018	Muñoz con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1955-2018	Reyes con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
2390-2018	Latsague con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
552-2016	Encalada y otros con Municipalidad.	Ordinario/Prescripción	Terminada
1684-2018	Sociedad de Transportes Brunel con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica, Ilustre Municipalidad de Talca

**CUADRO: CAUSAS - TERCER JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
145-2017	Rodríguez con Municipalidad	Ordinario / Indemnización	Probatorio
1258-2015	Velasco con C.G.E y Municipalidad	Ordinario / Indemnización	Fallo 1 Instancia
3163-2016	Gallardo con Municipalidad	Ordinario / Indemnización	Probatorio
3514-2018	Salinas con Municipalidad	Ordinario/Cumplimiento de contrato	Probatorio
82-2017	Fisco de Chile	Consigna Monto de Expropiación	Probatorio
145-2017	Aburto con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	ARCHIVADA
3187-2018	Concha con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
3945-2018	Bravo con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1379-2018	Díaz con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1685-2018	Rojas con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
3099-2018	López con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
3897-2018	Barros con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1662-2018	Yáñez con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1985-2018	Alarcón con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1307-2018	Gomez con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

2273-2018	Basoalto con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1617-2018	Espinosa con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1237-2018	Centro Regional de Computación con I.M.T.	Ordinario/Prescripción	Terminada

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica, Ilustre Municipalidad de Talca

**CUADRO: CAUSAS - CUARTO JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
3336-2016	Romo con Municipalidad	Ordinario / Indemnización	
2639-2016	Valenzuela con Municipalidad	Ordinario / Indemnización	
3072-2016	Fernández con Municipalidad	Ordinario / Indemnización	
2344-2017	Ingetal con Fisco y Municipalidad	Ordinario / Indemnización	Probatorio
4053-2018	Osses con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
3819-2018	Urria con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
3620-2018	Garrido con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
2680-2017	Fisco con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
2679-2017	Fisco con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada Tramitación Apelada
1681-2017	Fisco con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
2678-2017	Fisco con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
2682-2017	Fisco con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
2680-2017	Fisco con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1603-2017	Jorquera con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
3025-2018	Saravia con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
2022-2018	Román con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
2822-2018	Hasbún con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1968-2018	Rojas con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1486-2018	Sepúlveda con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1917-2018	Vásquez con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada
1104-2018	Gutiérrez con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Terminada

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica, Ilustre Municipalidad de Talca

**CUADRO: JUICIOS LABORALES**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO	ESTADO
O-403-2017	Bravo con Municipalidad	Ordinario	Probatorio
114-2018	Soto con Municipalidad	Ordinario	Probatorio
O-247-2018	Rodríguez con Municipalidad	Ordinario	Probatorio
O-331-2018	Díaz con Flores y Municipalidad	Ordinario	Probatorio
O-362-2018	Torres con Municipalidad	Ordinario	Probatorio

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

O-321-2018	Cancino con Municipalidad	Ordinario	Probatorio
O-540-2018	Encina con Municipalidad		Probatorio
M-63-2018	Bustamante con Municipalidad	Monitorio	Terminada (Avenimiento)
O-87-2018	Filippi con Municipalidad	Ordinario	Terminada (Avenimiento)
M-360-2018	Venegas con AGS Ingeniería y Municipalidad de Talca	Monitorio	Terminada
M-367-2018	Barrera con Municipalidad	Monitorio	Terminada (Avenimiento)
O-480-2018	Morales con Municipalidad	Ordinario	Terminada
T-146-2018	Apablaza con Municipalidad	Tutela	Terminada (Favorable)
M-636-2018	Gallegos con Municipalidad	Monitorio	Terminada (Favorable)

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica, Ilustre Municipalidad de Talca

**1º JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO	ESTADO
2877-2017	Chibuy con Municipalidad	Daño en choque	Terminada
2401-2018	Medel con Municipalidad	Daño en Choque	Terminada
2463-2018	Valenzuela con Municipalidad	Daño en Choque	Terminada

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica, Ilustre Municipalidad de Talca

**2º JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO	ESTADO
5917-2018	Rubio con Municipalidad	Daño en Choque	Terminada
6891-2018	Vidal con Municipalidad	Daño en Choque	Terminada
385-2019	Parra con Municipalidad	Daño en Choque	Terminada
40-2019	Menéndez con Municipalidad	Daño en Choque	Terminada
6939-2018	Tejos con Municipalidad	Daño en Choque	Terminada
7367-2017	Torres con Municipalidad	Daño en Choque	Terminada
3166-2017	Rubio con Municipalidad	Daño en Choque	Terminada
3149-2018	Khazam con Municipalidad	Daño en Choque	Terminada
91-2018	Montecino con Municipalidad	Daño en Choque	Terminada
51-2018	Ramírez con Municipalidad	Daño en Choque	Terminada

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica, Ilustre Municipalidad de Talca

**3º JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO	ESTADO
7719-2018	Guzmán con Municipalidad	Daño en Choque	Terminada
7869-2018	Bobadilla con Municipalidad	Daño en Choque	Terminada
9286-2018	Llanos con Municipalidad	Daño en Choque	Terminada
1050-2018	Jorquera con Municipalidad	Daño en Choque	Terminada
6162-2018	Román con Municipalidad	Daño en Choque	Terminada

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica, Ilustre Municipalidad de Talca

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**c) Información del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), respecto a investigaciones sumarias, sumarios administrativos y, causas**
**CUADRO: INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2018 – DAEM TALCA**

D.A.	FECHA	CAUSA	FISCAL INVESTIGADOR O FUNCIONARIO INVESTIGADOR	ETAPA	FECHA DE TÉRMINO	Nº DECRETO ALCALDICIO RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN
0274	17.01.2018	Acoso laboral en Escuela Uno San Agustín de Talca	Sintia Morales Valdés	Terminado	06.07.2018	2756 (06.07.2018)	Sobreseimiento
0330	22.01.2018	Acoso laboral en Liceo Marta Donoso Espejo	Sintia Morales Valdés	Terminado	22.01.2019	0299 (22.01.2019)	Sobreseimiento
0332	23.01.2018	Rendiciones	Sintia Morales Valdés	En trámite			
0578	06.02.2018	Maltrato en Sala Cuna y Jardín Infantil Los Conquistadores de Porvenir. Accidente de niño	Sintia Morales Valdés	En trámite			
0608	06.02.2018	Acoso laboral en Escuela Villa La Paz	Sintia Morales Valdés	Terminado	27.04.2018	1752 (27.04.2018)	Sobreseimiento
1186	16.03.2018	Conductas inapropiadas hacia alumnos de la Escuela La florida de Talca	Sintia Morales Valdés	Etapa final. Autos para fallo			
1249	22.03.2018	Maltrato hacia alumnos en Escuela Uno San Agustín de Talca	Sintia Morales Valdés	En Tramite			
1744	27.04.2018	Acoso laboral en Escuela Uno San Agustín de Talca	Sintia Morales Valdés	En Tramite			
2210	28.05.2018	Conductas Indebidas que vulneran derechos e integridad de alumnas en Liceo Marta Donoso Espejo	Silvana Urzúa Cáceres	Terminado	10.12.2018	DA SIAPER Nº11232	Término de la relación laboral
2323	06.06.2018	Negligencia consumo agua y luz en Escuela Esperanza	Sintia Morales Valdés	En Trámite			
2361	07.06.2018	Maltrato hacia alumnos en Escuela Villa La Paz	Silvana Urzúa Cáceres	Etapa final. Autos para fallo			
2446	15.06.2018	Maltrato físico hacia alumnos en Escuela Villa La Paz	Silvana Urzúa Cáceres	En Trámite			
2823	12.07.2018	Acoso sexual en Liceo Amelia Courbis de Talca	Sintia Morales Valdés	En Trámite			

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

3401	27.08.2018	Conductas indebidas en Escuela Juan Luis Sanfuentes	Silvana Urzúa Cáceres	En Trámite			
4371	20.11.2018	Indebida ejecución labores encomendadas en Escuela Carlos Salinas de Talca	Silvana Urzúa Cáceres	En Trámite			
4775	21.12.2018	Conductas que atentan contra la sana convivencia en el Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera de Talca	Sintia Morales Valdés	En Trámite			
4773	21.12.2018	Acoso laboral en Escuela San Miguel de Talca	Sintia Morales Valdés	En Trámite			
5853 0604	12.11.2014 06.02.2018	Acoso laboral	Sintia Morales Valdés (reassignado DA N°0604)	En Trámite			
2721 0605	28.05.2015 06.02.2018	Irregularidades en el cumplimiento de la jornada en Escuela Brilla El Sol	Sintia Morales Valdés	Terminada	06.02.2018	0637	Sobreseimiento
2733 3222	29.05.2015 13.08.2018	Acoso laboral en Escuela Juan Luis Sanfuentes	Sintia Morales Valdés (reassignado DA N°3222)	En Trámite			
3859 0606	07.08.2015 06.02.2018	Incumplimiento de la normativa educacional en Escuela Carlos Spano	Sintia Morales Valdés Reassignado DA N°0606	En Trámite			
4342 0607	07.09.2015 06.02.2018	Abuso sexual a un alumno en el Liceo Ignacio Carrera Pinto	Sintia Morales Valdés Reassignado DA N° 0607	En Trámite			
6353 0589	22.12.2015 06.02.2018	Incumplimiento de obligaciones funcionarias En Jardín Infantil Nuevo Horizonte	Sintia Morales Valdés Reassignado DA N°0589	En Trámite			
6513 0591	31.12.2015 06.02.2018	Abuso sexual a una alumna	Sintia Morales Valdés Reassignado DA N°0591	En Trámite			
6352 0203	22.12.2015 5.01.2018	Curso no asistió a clases durante los días 26.27 y 30 de noviembre de 2015 en Escuela Juan Luis Sanfuentes	Sintia Morales Valdés Reassignado DA N°0203	terminado	06.02.2018	0613	Sobreseimiento
6572 0590	31.12.2015 06.02.2018	No recuperación de clases dispuestos por calendarización del Mineduc	Sintia Morales Valdés Reassignado DA N°0590	En Trámite			
3022 0592	01.07.2016 06.02.2018	Actos de connotación sexual en Liceo Marta Donoso Espejo	Sintia Morales Valdés Reassignado DA N°0592	En Trámite			
3324 0593	20.07.2016 06.02.2018	Acoso laboral en Escuela Viña Purísima	Sintia Morales Valdés	En Trámite			

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

			Reasignado DA N° 0593				
3909 0594	14.07.2017 06.02.2018	Incumplimiento de obligaciones funcionarias en Escuela El Edén	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0594	En Trámite			
4284 2365	13.09.2016 08.06.2018	Falsificación de documento en Escuela Esperanza de Talca	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°2365	Terminado	08.11.2018	4198	Sobreseimiento
4932 0595	25.10.2016 06.02.2018	Incumplimiento de obligaciones funcionarias en Escuela Inés Sylvester de Artozón	Sintia Morales Valdés DA N°0595	En trámite			
5309 0596	29.11.2016 06.02.2018	Acoso laboral en DAEM Unidad de Movilización	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0596	En Trámite			
6006 0597	30.12.2016 06.02.2018	Acoso laboral en Liceo Amelia Courbis	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0597	En Trámite			
0444 0598	31.01.2017 06.02.2018	Acoso laboral en Liceo Ignacio Carrera Pinto	Sintia Morales Valdes DA N°0598 06.02.2018	En Trámite			
2609 0599	07.06.2017 06.02.2018	Incumplimiento de obligaciones funcionarias en DAEM	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0599	En Trámite			
2609 0601	07.06.2017 06.02.2018	Acoso laboral en Escuela Lorenzo Varoli	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0601	En Trámite			
3079 0586	05.07.2017 06.02.2018	Conductas inapropiadas a su función en Escuela Juan Luis Sanfuentes	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0586	En Trámite			
3287 0587	14.07.2017 06.02.2018	Conductas inapropiadas a su función en Liceo Carlos Condell de la Haza	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0587	En Trámite			
3288 0213	14.07.2017 15.01.2018	Abandono de funciones en Liceo Carlos Condell de la Haza	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0213	Terminado	06.02.2018	0612	Sobreseimiento
3545 0588	07.08.2017 06.02.2018	Acoso laboral en Liceo Amelia Courbis	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0588	En Trámite			
6674 0805	16.10.2017 16.02.2018	Violencia física a un alumno en contra de doña Doris Bravo Bravo, Sala Cuna y Jardín Infantil Don Sebastián	Sintia Morales Valdes DA N°0805 16.02.2018	Para término			
6390 0123	10.10.2017 10.01.2018	Irregularidades en contratación de un profesor (Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera)	Sintia Morales Valdés DA N°0123 10.01.2018	En Trámite. Cerrada etapa investigativa			

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

2608 2192	07.06.2017 25.05.2018	Conductas inapropiadas en Liceo de Cultura y Difusión Artística	Silvana Urzúa Cáceres Reasignado DA N°2192	En Trámite			
2559 2188	03.06.2016 25.05.2018	Incumplimiento de obligaciones (no autorizar feriado legal a docente) en Instituto Superior de Comercio.	Silvana Urzúa Cáceres Reasignado DA N°2188	En Trámite			
6931 2189	19.10.2017 25.05.2018	Violencia física a un alumno en la Escuela Las Araucarias	Silvana Urzúa Cáceres Reasignado DA N°2189	En Trámite			
0273	17.01.2018	Atraso pago factura	Sintia Morales Valdés	En trámite			
0331	22.01.2018	Abandono de funciones en Liceo de Cultura y Difusión Artística	Sintia Morales Valdés	Terminado	05.03.2018	0978	Sobreseimiento
0333	23.01.2018	Atraso en el pago de facturas	Sintia Morales Valdés	En trámite			
0603	06.02.2018	Atraso en el pago de facturas	Sintia Morales Valdés	En Trámite			
0602	06.02.2018	Pago de arriendos irregulares	Sintia Morales Valdés	Terminado	22.01.2019	0287	Sobreseimiento
0583	06.02.2018	Abandono de funciones en Escuela Esperanza de Talca	Sintia Morales Valdés	En Trámite			
0585	06.02.2018	Abandono de funciones	Sintia Morales Valdés	Terminada	13.04.2018	1547	Término contrato de trabajo
0584	06.02.2018	Abandono de funciones	Sintia Morales Valdés	Terminada	16.03.2018	1189	Termino contrato de trabajo
0580	06.02.2018	Abandono de funciones	Sintia Morales Valdés	Terminada	05.03.2018	0977	Sobreseimiento
0582	06.02.2018	Robo, en Escuela San Miguel	Sintia Morales Valdés	Terminada	03.04.2018	1377	Sobreseimiento
0581	06.02.2018	Robo, en Escuela Las Américas	Sintia Morales Valdés	Terminada	13.06.2018	2413	Sobreseimiento
0579	06.02.2018	Robo mientras sociedad arrendaba en Escuela José Abelardo Núñez.	Sintia Morales Valdés	Terminada	03.04.2018	1375	Sobreseimiento
1679	23.04.2018	Mal utilización de recursos	Sintia Morales Valdés	Terminada	26.07.2018	2940	Sobreseimiento

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

1909	10.05.2018	Abandono de funciones en Liceo de Cultura y Difusión Artística	Sintia Morales Valdés	En Trámite			
2022	15.05.2018	Conductas inapropiadas	Sintia Morales Valdés	En Trámite			
2208	28.05.2018	Abandono de funciones en el Liceo Carlos Condell de la Haza	Sintia Morales Valdés	En trámite			
2209	28.05.2018	Abandono de funciones DAEM Talca	Silvana Urzúa Cáceres	Terminada	03.08.2018	3157	Sobreseimiento
2206	28.05.2018	Hurto en Escuela Carlos Salinas	Silvana Urzúa Cáceres	En trámite			
2205	28.05.2018	Acoso laboral en Instituto Superior de Comercio	Silvana Urzúa Cáceres	En Trámite			
2204	28.05.2018	Acoso laboral en Escuela Antupehuen	Silvana Urzúa Cáceres	En Trámite			
2322	06.06.2018	Robo en Escuela Viña Purísima	Sintia Morales Valdés	Terminado	21.09.2018	3694	Sobreseimiento
2364	08.06.2018	Abandono de funciones en Escuela Viña Purísima	Sintia Morales Valdés	Terminado	14.11.2018	10711	Sobreseimiento
2272	01.06.2018	Violencia en Escuela Juan Luis Sanfuentes	Sintia Morales Valdés	En Trámite			
2360	07.06.2018	Actos de violencia en Liceo de Escuela Juan Luis Sanfuentes	Sintia Morales Valdés	Para término			
2360	07.06.2018	Actos de violencia en Liceo de Cultura y Difusión Artística	Silvana Urzúa Cáceres	En Trámite			
2755	06.07.2018	Acoso laboral y violencia de género en Escuela Carlos Spano.	Sintia Morales Valdés	En Trámite			
4061	30.10.2018	Robo en Escuela Aurora de Chile	Bárbara Vistoso	Terminado	22.01.2019	0300	Sobreseimiento
4062	04.09.2017	Robo en Escuela Brilla El Sol	Bárbara Vistoso	Terminado	29.01.2019	0384	Sobreseimiento
4063	30.10.2018	Robo en Escuela Brilla El Sol	Bárbara Vistoso	Terminado	22.01.2019	0301	Sobreseimiento
4064	30.10.2018	Robo en Escuela Carlos Salinas	Barbara Vistoso	En Trámite. Se elevó a sumario 4373 20.11.2018			
4359	16.11.2018	Abandono de funciones	Barbara Vistoso	En Trámite	22.01.2019	1077	Termino de la relación laboral

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

4368	16.11.2018	Abandono de funciones	Barbara Vistoso	Terminada	29.01.2019	1078	Término de contrato de trabajo
4348	16.11.2018	Conductas indebidas en la Escuela Carlos Trupp de Talca	Sintia Morales Valdés	Etapa final			
4491	05.12.2018	Abandono de funciones en Liceo Industrial Superior de Talca	Silvana Urzúa Cáceres	En Trámite			
4361	16.11.2018	Hurto en Escuela de Párvulos Inés Sylvester de Artozón	Silvana Urzúa Cáceres	En Trámite			
4360	16.11.2018	Abuso sexual en Escuela El Edén de Talca	Silvana Urzúa Cáceres	En Trámite			
1799 0611	21.04.2016 06.02.2018	Eventuales responsabilidades en la compra y pago de parlantes para la Escuela Centinela de Talca.	Sintia Morales Valdés	En Trámite			
3103 0610	05.07.2016 06.02.2018	Eventuales responsabilidades administrativas en el pago de facturas al proveedor Rodrigo Ruiz, por la compra de materiales para la Escuela Carlos Salinas de Talca, con un año de retraso.	Sintia Morales Valdés	En Trámite			
3116 0609	2016 06.02.2018	Observaciones realizadas por la Contraloría Pago de facturas al proveedor Sociedad Norambuena, entre otros temas debido a atraso de facturas	Sintia Morales Valdés	Terminado	19.03.2019	1077	Sobreseimiento con indicaciones
3612 0206	04.08.2016 15.01.2018	Inasistencia injustificada en Escuela Villa La Paz	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0206	En trámite			
4351 0205	14.09.2016 15.01.2018	Inasistencia injustificada en Liceo Industrial Superior de Talca	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0205	En trámite			
4547 0204	28.09.2016 15.01.2018	Inasistencia injustificada en Jardín Infantil Sala Cuna	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0204	En trámite			
4631 0206	05.10.2017 15.01.2018	Inasistencia injustificada en Escuela Carlos Salinas de Talca	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0206	En trámite			

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

4630 0207	05.10.2016 15.01.2018	Inasistencia injustificada en Liceo Industrial Superior de Comercio	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0207	En trámite			
4995 0209	03.11.2016 15.01.2018	Inasistencia injustificada en Escuela Villa La Paz	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0209	En trámite			
2234 0208	16.05.2017 15.01.2018	Inasistencia injustificada en Liceo Carlos Condell de la Haza	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0208	En trámite			
2233 0210	16.05.2017 15.01.2018	Inasistencia injustificada en la Escuela Carlos Salinas Lagos	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0210	Terminado	05.03.2018	0976	Término de la relación laboral
2558 0600	06.06.2017 06.02.2018	Inasistencia injustificada en Liceo José Manuel Balmaceda	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0200	En trámite			
2842 0211	22.06.2017 15.01.2018	Inasistencia injustificada en Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera de Talca	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0211	Terminado	06.07.2018	6565	Término relación laboral
2966 0210	29.06.2017 15.01.2018	Inasistencia injustificada en Escuela Panguilemo	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0210	Terminado	10.05.2018	1910	Sobreseimiento y restitución
3837 0216	25.08.2017 15.01.2018	Inasistencia injustificada en Escuela Carlos Salinas Lagos	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0216	Terminado	13.06.2018	2439	Término relación laboral
3963 0214	04.09.2017 15.01.2018	Inasistencia injustificada en Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera de Talca	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0214	En trámite			
3966 0217	04.09.2017 15.01.2018	Inasistencia injustificada Escuela Básica	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0217	Terminada	13.04.2018	1548	Término de la relación laboral
5818 0215	12.09.2017 15.01.2018	Inasistencia injustificada en Liceo Marta Donoso Espejo	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0215	Terminada	16.03.2018	1190	Término de la relación laboral
6932 0433	19.10.2017 31.01.2018	Inasistencia injustificada en Escuela España	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0433	Etapas final			
3546 2190	07.08.2017 25.05.2018	Pago de facturas atrasadas y eventual incumplimiento de protocolo	Silvana Urzúa Cáceres Reasignado DA N°2190	En Trámite			
3735 2191	16.08.2017 25.05.2018	Pago de facturas atrasadas y eventual incumplimiento de protocolo	Silvana Urzúa Cáceres Reasignado DA N°2191	En Trámite			
3544 2187	07.08.2017 25.05.2018	Pago de facturas atrasadas y eventual incumplimiento de protocolo	Silvana Urzúa Cáceres Reasignado DA N°2187	En Trámite			

Fuente: Dirección Jurídica Educación

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS TERMINADOS AÑO 2018 – DAEM TALCA**

D.A.	FECHA	CAUSA	FISCAL INVESTIGADOR O FUNCIONARIO INVESTIGADOR	ETAPA	FECHA DE TÉRMINO	N° D.A. RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN
2721 0605	28.05.2015 06.02.2018	Irregularidades en el cumplimiento de la jornada en Escuela Brilla El Sol	Sintia Morales Valdés	Terminada	06.02.2018	0637	Sobreseimiento
6352 0203	22.12.2015 15.01.2018	Curso no asistió a clases durante los días 26.27 y 30 de noviembre de 2015 en Escuela Juan Luis Sanfuentes	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0203	terminado	06.02.2018	0613	Sobreseimiento
4284 2365	13.09.2016 08.06.2018	Falsificación de documento en Escuela Esperanza de Talca	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°2365	Terminado	08.11.2018	4198	Sobreseimiento
3288 0213	14.07.2017 15.01.2018	Abandono de funciones en Liceo Carlos Condell de la Haza	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0213	Terminado	06.02.2018	0612	Sobreseimiento
0274	17.01.2018	Acoso laboral en Escuela Uno San Agustín de Talca	Sintia Morales Valdés	Terminado	06.07.2018	2756 (06.07.2018)	Sobreseimiento
2210	28.05.2018	Conductas Indebidas que vulneran derechos e integridad de alumnas en Liceo Marta Donoso Espejo	Silvana Urzúa Cáceres	Terminado	10.12.2018	DA SIAPER N°11232	Término de la relación laboral
0608	06.02.2018	Acoso laboral en Escuela Villa La Paz	Sintia Morales Valdés	Terminado	27.04.2018	1752 (27.04.2018)	Sobreseimiento
2233 0210	16.05.2017 15.01.2018	Inasistencia injustificada en la Escuela Carlos Salinas Lagos	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0210	Terminado	05.03.2018	0976	Término de la relación laboral
2842 0211	22.06.2017 15.01.2018	Inasistencia injustificada en Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera de Talca	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0211	Terminado	06.07.2018	6565	Término relación laboral
2966 0210	29.06.2017 15.01.2018	Inasistencia injustificada en Escuela Panguilemo	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0210	Terminado	10.05.2018	1910	Sobreseimiento y restitución
3837 0216	25.08.2017 15.01.2018	Inasistencia injustificada en Escuela Carlos Salinas Lagos	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0216	Terminado	13.06.2018	2439	Término relación laboral
3966 0217	04.09.2017 15.01.2018	Inasistencia injustificada Escuela Básica	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0217	Terminada	13.04.2018	1548	Término de la relación laboral
5818 0215	12.09.2017 15.01.2018	Inasistencia injustificada en Liceo Marta Donoso Espejo	Sintia Morales Valdés Reasignado DA N°0215	Terminada	16.03.2018	1190	Término de la relación laboral
0331	22.01.2018	Abandono de funciones en Liceo de	Sintia Morales Valdés	Terminado	05.03.2018	0978	Sobreseimiento

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

		Cultura y Difusión Artística					
0585	06.02.2018	Abandono de funciones	Sintia Morales Valdés	Terminada	13.04.2018	1547	Término contrato de trabajo
0584	06.02.2018	Abandono de funciones	Sintia Morales Valdés	Terminada	16.03.2018	1189	Término contrato de trabajo
0580	06.02.2018	Abandono de funciones	Sintia Morales Valdés	Terminada	05.03.2018	0977	Sobreseimiento
0582	06.02.2018	Robo, en Escuela San Miguel	Sintia Morales Valdés	Terminada	03.04.2018	1377	Sobreseimiento
0581	06.02.2018	Robo, en Escuela Las Américas	Sintia Morales Valdés	Terminada	13.06.2018	2413	Sobreseimiento
0579	06.02.2018	Robo mientras sociedad arrendaba en Escuela José Abelardo Núñez.	Sintia Morales Valdés	Terminada	03.04.2018	1375	Sobreseimiento
1679	23.04.2018	Mal utilización de recursos	Sintia Morales Valdés	Terminada	26.07.2018	2940	Sobreseimiento
2209	28.05.2018	Abandono de funciones DAEM Talca	Silvana Urzúa Cáceres	Terminada	03.08.2018	3157	Sobreseimiento
2322	06.06.2018	Robo en Escuela Viña Purísima	Sintia Morales Valdés	Terminado	21.09.2018	3694	Sobreseimiento
2364	08.06.2018	Abandono de funciones en Escuela Viña Purísima	Sintia Morales Valdés	Terminado	14.11.2018	10711	Sobreseimiento

Fuente: Dirección Jurídica Educación

**CUADRO: PROCESOS JUDICIALES INICIADOS AÑO 2018**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
C-437-2018	Ilustre Municipalidad de Talca con Schmidlin	Acción de Repetición	Archivada
O-114-2018	Soto con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	Tramitación
O-149-2018	Tapia con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	Tramitación
O-237-2018	Valenzuela con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	Tramitación
T-43-2018	Alarcón con Ilustre Municipalidad de Talca	Tutela de Derechos Fundamentales	Tramitación
O-308-2018	Parra con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	Tramitación
T-41-2018	Muñoz con Ilustre Municipalidad de Talca	Tutela de Derechos Fundamentales	Tramitación
T-58-2018	Valladares con Ilustre Municipalidad de Talca	Tutela de Derechos Fundamentales	Tramitación
M-270-2018	Rojas con Ilustre Municipalidad de Talca	Despido Injustificado	Cobranza Laboral-Pagada
O-355-2018	Véliz con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	Tramitación

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

C-1652-2018	Flores con Díaz	Indemnización de Perjuicios	Tramitación
T-83-2018	Burgos con Ilustre Municipalidad de Talca	Tutela de Derechos Fundamentales	Tramitación
O-495-2018	Gutiérrez con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	Tramitación
O-508-2018	Vallejos con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	Tramitación
O-532-2018	Vargas con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	Tramitación
O-555-2018	Figueroa con Ilustre Municipalidad de Talca	Despido Injustificado/ Cobro de Prestaciones Laborales	Tramitación
O-607-2018	Muñoz con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	Tramitación
O-665-2018	Bravo con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	Tramitación
C-91-2018	Campos con Ilustre Municipalidad de Talca	Cobranza Laboral	Tramitación
A-2-2018	A.F.P. Provida S.A. con Ilustre Municipalidad De Talca	Cobro de Cotizaciones Previsionales	Tramitación
Contencioso-Administrativo-38-2018	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso de Reclamación	Tramitación
Contencioso Administrativo-60-2018	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso de Reclamación	Tramitación

Fuente: Dirección Jurídica Educación

**CUADRO: PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS AÑO 2018**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	RESULTADO
O-350-2016	Riquelme con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	Perdida/Pagada
O-2-2017	Jaques con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	Perdida/Pagada
O-160-2016	Araya con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	Perdida/Pagada
O-325-2017	Ojeda con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	Perdida/Pagada
M-15-2018	Bórquez con Ilustre Municipalidad de Talca	Feriado Proporcional	Perdida/Pagada
O-43-2018	Morales con Ilustre Municipalidad de Talca	Despido Injustificado	Conciliación
O-331-2018	Díaz con Construcciones George Flores E.I.R.L.	Nulidad del Despido/ Despido Injustificado/ Cobro de Prestaciones Laborales	Avenimiento
O-354-2018	Bravo con Construcciones George Flores E.I.R.L.	Nulidad del Despido/ Despido Injustificado/ Cobro de	Avenimiento

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

		Prestaciones Laborales	
O-353-2018	Arriagada con Díaz	Nulidad del Despido/ Despido Injustificado/ Cobro de Prestaciones Laborales	Avenimiento
T-164-2018	Chavarría con Ilustre Municipalidad de Talca	Tutela de Derechos Fundamentales	Ganada
O-265-2017	González con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	Ganada
O-198-2018	Garrido con Ilustre Municipalidad de Talca	Despido Injustificado	Avenimiento
T-121-2017	Guajardo con Ilustre Municipalidad de Talca	Tutela de Derechos Fundamentales	Ganada
O-155-2018	Véliz con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	Ganada
O-517-2018	Rojas con Ilustre Municipalidad de Talca	Declaración de Relación Laboral	Ganada
Civil/ 6137 - 2018 (Vista Conjunta)	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso de Protección	Perdida
Civil/ 17066 - 2018 (Vista Conjunta)	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso de Protección	Perdida
Contencioso-Administrativo-28-2018	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso de Reclamación	Se rechazó el recurso pero se rebajó la multa de 56 a 51 UTM
Contencioso-Administrativo-30-2018	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso de Reclamación	Se rechazó el recurso pero se rebajó la multa de 56 a 51 UTM.
Contencioso-Administrativo-32-2018	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso de Reclamación	Perdida
Contencioso-Administrativo-36-2018	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso de Reclamación	Se rechazó el recurso pero se rebajó la multa de 51 UTM a amonestación
Contencioso-Administrativo-37-2018	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso de Reclamación	Perdida
Contencioso-Administrativo-46-2018	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso de Reclamación	Ganada
Contencioso-Administrativo-48-2018	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso de Reclamación	Perdida
Contencioso-Administrativo-50-2018	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso de Reclamación	Se acoge el recurso en cuanto se rebaja la multa de 51 UTM a 10 UTM

Fuente: Dirección Jurídica Educación

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**d) Información de la Dirección Comunal de Salud, respecto a investigaciones sumarias, sumarios administrativos, causas**
**CUADRO: INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2018 – SALUD**

DECRETO ALCALDICIO	FECHA	CAUSA	Fiscal Investigador	ETAPA	FECHA DE TÉRMINO	Nº DECRETO ALCALDICIO RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN
Nº2664	12.06.2017	Emisión de imágenes en establecimiento de salud	Juan Guillermo Jorquera	AFINADO	2018	Nº3056	Sobreseimiento
Nº4134	13.09.2017	Adulteración libro de bitácoras en vehículo municipal	Fernando Bravo Valenzuela	AFINADO	2018	Nº1381	Multa 5 %
Nº5016	16.11.2017	Hallazgo de productos nutricionales vencidos al interior de box CESFAM J.D. ASTABURUAGA	Jacqueline Andrea Gajardo Espinoza	AFINADO	2018	Nº3061	Sobreseimiento
Nº5634	28.12.2017	Hechos de violencia entre funcionarias	Juan Guillermo Jorquera	AFINADO	2018	Nº8544	Sobreseimiento
Nº5668	29.12.2017	Hechos de violencia entre funcionarios Dirección Comunal	Jorge Roco Villarreal	AFINADO	2018	Nº8480	Multa 10 %
Nº0261	17.01.2018	Sustracción de proyector Posta de Salud Rural Mercedes	Carmen Gloria Rojas Berrios	DERIVADO	2018		
Nº0385	25.01.2018	Falta de medicamentos en los centros de salud	Erika Jacqueline Méndez Cáceres	DERIVADO	2018		
Nº0809	16.02.2018	Negligencia médica Cesfam La Florida	Juan Guillermo Jorquera	AFINADO	2018	Nº3058	Sobreseimiento
Nº0218	15.01.2018	Pérdida de percápita base Dirección Comunal de Salud	Leonardo Velásquez Herrera	AFINADO	2018	Nº0874	Suspensión
Nº1740	26.04.2018	Marcaciones de funcionaria en período de licencia médica - denuncia por medicamentos presuntamente mal entregados	Juan Guillermo Jorquera	EN CURSO	2019		
Nº2058	11.05.2018	Omisión de ingreso de interconsultas de especialidades a sistema sismaule	Juan Guillermo Jorquera	AFINADO	2018	Nº4669	Censura
Nº2057	17.05.2018	Vulneración al derecho de confidencialidad de usuaria en Centro de Salud Familiar Villa Magisterio	Pamela Ceroni Villalobos	AFINADO	2018	Nº3059	Sobreseimiento

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

N°2276	01.06.2018	Infracción a las normas de tránsito en vehículo municipal	Juan Guillermo Jorquera	AFINADO	2018	N°8479	Censura
N°2320	06.06.2018	Supuesta falta a la probidad funcionaria	Paola Verónica Valenzuela Peralta	AFINADO	2018	N°0295	Sobreseimiento
N°2751	06.07.2018	Hechos en contra de usuaria por parte de dr. en Cefam Julio Contardo	Juan Guillermo Jorquera	AFINADO	2019	N°0512	Sobreseimiento
N°2810	06.07.2018	Informe de atrasos en Cefam Carlos Trupp W.	Juan Guillermo Jorquera	AFINADO	2019	N°0875	Multa 5 %
N°2936	24.07.2018	Rendición de boletas asociadas al convenio de resolutiveidad en aps	Pía Paz Ruíz Siebald	AFINADO	2019	N°1307	Censura
N°1478	29.03.2017	Facturas obligadas y pendientes de pago diciembre 2016 Dirección Comunal de Salud	Pablo Nadeau Osorio	AFINADO	2018	N°3060	Sobreseimiento
N°3267	13.08.2018	Reclamo presentado por usuaria ante el Consejo de Defensa del Estado	Carolina Patricia Soto Parejas	AFINADO	2019	N°10834	Censura
N°3397	27.08.2018	Regularización en el pago de los servicios prestados por el proveedor C.P.C Y First Security S.A	Carla Francisca Cabrera Orellana	AFINADO	2019	N°0184	Sobreseimiento
N°3398	27.08.2018	Robo de video proyector marca acer en Cefam Dr. Julio Contardo	Juan Guillermo Jorquera	AFINADO	2019	N°0876	Censura
N°3048	01.07.2016	Múltiples hechos relativos a la falta de probidad administrativa. Cefam Carlos Trupp	Leonardo Velásquez Herrera	AFINADO	2019	N°0001	Destitución
N°4613	24.10.2017	Acoso laboral módulo dental	Víctor Blanco Muñoz	AFINADO	2019	N°0514	Sobreseimiento
N°0457	02.02.2018	Adulteración de Decreto Alcaldicio Unidad de Personal Dcs.	Juan Guillermo Jorquera	AFINADO	2019	N°11310	Censura

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

N°3268	13.08.2018	Hostigamiento reclamado por Tomás Calderón Ramírez	Leonardo Velásquez Herrera	AFINADO	2019	N°4742	Sobreseimiento
N°3156	11.07.2017	Sumarios sanitarios (Cesfam Las Américas, Carlos Trupp, J.D Astaburuaga)	Juan Guillermo Jorquera	AFINADO	2018	N°3399	Sobreseimiento
N°3443	31.08.2018	Falta a la probidad en el ejercicio de las labores Sar La Florida	Juan Guillermo Jorquera	AFINADO	2019	N°1465	Censura
N°4319	16.11.2018	Uso de fondos públicos utilizados en la Unidad De Gestión Clínica del Departamento Comunal De Salud	Juan Tapia Osses	AFINADO	2019	N°0176	Sobreseimiento
N°4522	07.12.2018	Reclamo efectuado por usuaria Verónica Leonor Jaque González por atención en Sar La Florida	Leonardo Velásquez Herrera	EN CURSO	2019		
N°4666	14.12.2018	Fallecimiento de menor en Posta De Salud Rural Mercedes	Juan Guillermo Jorquera	DERIVADO	2019		
N°4658	14.12.2018	Pago a proveedor ascensores Schindler S.A.	Juan Guillermo Jorquera	AFINADO	2019	N°0805	Sobreseimiento
N°4743	19.12.2018	Pérdida de boleta de rendición de caja chica Cecosf Nuevo Horizonte	Juan Guillermo Jorquera	AFINADO	2019	N°0804	Sobreseimiento
N°0028	02.01.2019	Quiebre de cadena de frío en vacunas Posta de Salud Rural Mercedes	Carolina Patricia Soto Parejas	EN CURSO	2019		
N°0511	08.02.2019	Hallazgo de documentación del Cesfam Carlos Trupp W, en la localidad de San Fernando VI Región	Daniela Milena Pereira Díaz	DERIVADO	2019		
N°0513	08.02.2019	Denuncia realizada ante Contraloría Regional Del Maule por Lesly Ortiz Vergara	Francisca Paulina Espinoza Sánchez	DERIVADO	2019		
N°0703	18.02.2019	Inconsistencias en el pago de horas extraordinarias en el Departamento de Salud	Juan Guillermo Jorquera	DERIVADO			

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

N°0980	13.03.2019	Medicamentos faltantes desde la unidad de Farmacia del Cesfam Villa Magisterio	Juan Guillermo Jorquera	EN CURSO			
--------	------------	--	-------------------------	----------	--	--	--

Fuente: Unidad Jurídica Dirección Comunal de Salud

**CUADRO: CAUSAS - CORTE SUPREMA**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
42706-2017	Durán con Ilustre Municipalidad de Talca	Recurso de Casación en la forma y fondo	En relación

Fuente: Unidad Jurídica, Dirección Comunal de Salud

**CUADRO: CAUSAS – I.CORTE DE APELACIONES DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
1991-2018	Gallardo con I. Municipalidad de Talca	Recurso de Apelación	En relación
1590-2018	Vergara con I. Municipalidad de Talca	Recurso de Apelación	En relación

Fuente: Unidad Jurídica, Dirección Comunal de Salud

**CUADRO: CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
2925-2016 (1°)	Vergara/ I. Municipalidad de Talca	Ordinario/ Nulidad de Derecho Público	Citación a oír sentencia
2895-2016 (4°)	Muñoz / I. Municipalidad de Talca	Ordinario / Nulidad de Derecho Público	Citación a oír sentencia
3163-2016	Gallardo con Municipalidad de talca	Ordinario	Citación a oír sentencia

Fuente: Unidad Jurídica, Dirección Comunal de Salud

**CUADRO: JUICIOS LABORALES**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
T-19-2019	Vergara I / I.Municipalidad de Talca	Procedimiento de cobro	Sentencia

Fuente: Unidad Jurídica, Dirección Comunal de Salud

**CUADRO: CAUSAS – JUZGADO DE GARANTÍA**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
5310-2016	Romero Pérez / I. Municipalidad de Talca	Investigación por delitos funcionarios	Investigación desformalizada

Fuente: Unidad Jurídica, Dirección Comunal de Salud

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**d) Resoluciones que respecto del Municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, durante el año 2018**
**CUADRO: RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA A LA MUNICIPALIDAD DE TALCA**

Nº	ROL	TIPO CASO	FECHA	RECLAMANTE	MATERIA	RESOLUCIÓN POR PARTE DEL CPLT
1	C-5843-18	25.11.2018	Reclamo	Bernarda Guajardo González	Infracción a normas de transparencia activa	Decisión de Inadmisibilidad
2	C-5204-18	28.10.2018	Reclamo	N.N.	Infracción a normas de transparencia activa	Decisión de Inadmisibilidad
3	C-4946-18	15.10.2018	Amparo	Matías Rojas Medina	Solicitó copia de carpeta de tramitación licencia de conducir sr. Alvaro Elizalde Soto.	Rechazada
4	C-4698-18	03.10.2018	Reclamo	N.N.	Infracción a normas de transparencia activa	Decisión de Inadmisibilidad
5	C-4468-18	20.09.2018	Reclamo	N.N.	Infracción a normas de transparencia activa	Decisión de Inadmisibilidad
6	C-4097-18	31.08.2018	Amparo	Carmen Luz Soto Cáceres	Solicitó información en relación a liceo de cultura	Decisión de Inadmisibilidad
7	C-3704-18	14.08.2018	Amparo	Carmen Luz Soto Cáceres	Solicitó información relativa a planes y programas artísticos y artes escénicas liceo de cultura	Acoge Totalmente
8	C-3523-18	20.07.2018	Reclamo	N.N.	Infracción a normas de transparencia activa	Decisión de Inadmisibilidad
9	C-2973-18	03.07.2018	Amparo	Carmen Luz Soto Cáceres	Solicitó copia de actas Consejo Escolar Liceo de Cultura	Acoge Parcialmente
10	C-2898-18	27.06.2018	Amparo	Carlos Guillermo Michaud Arce	Solicita acceso a libros de clases año 2017 Instituto Superior Comercio	Desistimiento
11	C-2505-18	07.06.2018	Amparo	N.N.	Solicitó revisar permisos de restobar	Decisión de Inadmisibilidad
12	C-2425-18	04.06.2018	Amparo	Karla Muñoz Ramírez	Solicitó información sobre presupuesto, montos, rendiciones y copia de Decretos Alcaldicios capacitaciones en el extranjero concejales año 2017 a la fecha.	Decisión de Fondo
13	C-2374-18	31.05.2018	Amparo	Miguel Angel Reyes Poblete	Solicitó copia de sumario administrativo de la sra. María Francisca Romero	Acoge Totalmente
14	C-1946-18	07.05.2018	Reclamo	N.N.	Infracción a normas de transparencia activa	Decisión de Inadmisibilidad
15	C-1846-18	02.05.2018	Amparo	Paola Calderón Nilo	Solicitó información respecto a ingresos permisos de circulación año 2017	Decisión de Fondo
16	C-1574-18	16.04.2018	Amparo	Isabel Margarita Romero	Solicita documentación que acredita el ingreso de dineros en arcas municipales por parte	Decisión de Fondo

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

				Valdés	de la sra. Lucia Castro, Escuela Carlos Salinas Lagos	
17	C-1123-18	21.03.2018	Amparo	María Francisca Romero Pérez	Solicita se instruya sumario administrativo	Decisión de Inadmisibilidad
18	C372-18	28.01.2018	Amparo	Hugo Enrique Morales Díaz	Solicitó antecedentes que signifiquen un fundamento para que la Dirección de Obras del Municipio afirmara que el camino vecinal denominado "la cuadra" es de naturaleza privada.	Decisión de Inadmisibilidad
19	C-368-18	26.01.2018	Amparo	Hugo Enrique Morales Díaz	Solicitó antecedentes que signifiquen un fundamento para que la Dirección de Obras del Municipio afirmara que el camino vecinal denominado "la cuadra" es de naturaleza privada.	Decisión de Inadmisibilidad

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

**e) Resumen de las Observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría General de la República, durante el año 2018**
**CUADRO: INFORMES/INVESTIGACIONES ESPECIALES RECIBIDOS DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE 2018**

N°	Informe/Investigación	Materia	Fecha de Informe
1	Informe Final N° 1111/2017	Sobre Auditoria a los recursos de la Ley N° 21.248, Subvención Escolar Preferencial, en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Talca.	02.01.2018
2	Oficio Ord. N° 19/2018 CRM	Municipalidad de Talca deberá incoar un procedimiento Disciplinario con el objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas relacionadas con la ejecución de convenio suscrito con la Gobernación Provincial de Talca	04.01.2018
3	Oficio Ord. N° 529/2018 CRM	Municipalidad de Talca deberá agilizar la implementación de las medidas informadas a fin de resolver las situaciones observadas en el Oficio Ord N° 11928.2017 de la CRM	26.01.2018
4	Informe Investigación Especial N° 1401/2018 CRM	Sobre eventuales irregularidades acontecidas en el Departamento de Salud Municipal de Talca (Freddy Salas Oviedo)	03.04.2018
5	Oficio Ord. N° 4380/2018 CRM	Denuncia en síntesis, la existencia de contratos de honorarios con funcionarios de planta y contrata del DESAM, a fin de no pagar ese sobretiempo como horas extraordinarias	25.07.2019
6	Informe Investigación Especial N° 142/2018 CRM	Sobre eventuales irregularidades acontecidas en la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Talca	01.08.2018
7	Oficio Ord. N° 4885/2018 CRM	Municipalidad de Talca deberá convocar, desarrollar y resolver el concurso público para proveer el cargo de Director Comunal de Salud antes del 14 de Septiembre	16.08.2018
8	Oficio Ord. N° 5773/2018 CRM	Solicita regularizar situación contable y presupuestaria e informar dentro del plazo que indica (30 días (hasta el 12 de Nov))	27.09.2018

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

9	Oficio Ord. N° 6250/2018 CRM	Desestima Solicitud de reconsideración del Oficio N°4.885 de 2018, a su vez solicita informar sobre medidas que se indican con plazo 09.11.2018	19.10.2018
---	---------------------------------	---	------------

Fuente: Dirección de Control, Ilustre Municipalidad de Talca

**En resumen, se tiene lo siguiente:**

DETALLE		CANTIDAD	
a)	Resumen de las Auditorías e Informes realizados por la Dirección de Control, de la Ilustre Municipalidad de Talca, durante el año 2018	Dirección de Control 9	
b)	Resumen de Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos en que la Ilustre Municipalidad de Talca fue parte	Municipalidad – Departamento de Personal	32
		Municipalidad – Dirección Asesoría Jurídica	16
		Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)	103
		Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) - Terminados	24
		Dirección Comunal de Salud	37
c)	Resumen de Juicios		
	o Municipalidad	Causas - Corte Suprema 2	
		Causas - Corte de Apelaciones 9	
		Causas - Primer Juzgado de Letras en lo Civil de Talca 19	
		Causas - Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Talca 13	
		Cuadro: Causas - Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Talca 18	
		Causas - Cuarto Juzgado de Letras en lo Civil de Talca 21	
		Juicios Laborales 14	
		1° Juzgado de Policía Local de Talca 3	
		2° Juzgado de Policía Local de Talca 10	
		3° Juzgado de Policía Local de Talca 5	
	o Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)	Procesos Judiciales iniciados 22	
		Procesos Judiciales terminados 25	
	o Dirección Comunal de Salud	Causas - Corte Suprema 1	
		Causas Corte Apelaciones 2	
		Causas - Juzgados de Letras en lo Civil de Talca 3	
		Juicios Laborales 1	
		Causas – Juzgado de Garantía 1	
d)	Resoluciones que respecto del Municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, durante el año 2018	Unidad de Transparencia Municipal 19	
e)	Resumen de las Observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría General de la República, durante el año 2018	Dirección de Control 9	



**g. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS  
INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018****g. LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES**

En cumplimiento a lo dispuesto en la letra g) del artículo 67 de la Ley N° 18.695, se incluye nómina de convenios celebrados con otras instituciones Públicas o Privadas durante el periodo en análisis y que cuentan con Decreto Alcaldicio.

**CONVENIOS DECRETADOS EN EL AÑO**

- 1.- Apruébese Convenio Modificadorio Programa Odontológico Integral, suscrito el 13.11.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0019 del 02.01.2018).
- 2.- Apruébese Convenio Modificadorio Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica Enseñanza Media, suscrito el 13.11.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0049 del 05.01.2018).
- 3.- Apruébese Convenio Programa Acceso a la Atención de Salud a Personas Migrantes, suscrito el 06.12.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0085 del 05.01.2018).
- 4.- Apruébese Convenio Modificadorio Apoyo a la Gestión Reforzamiento PRAPS 2017, suscrito el 13.11.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0087 del 05.01.2018).
- 5.- Apruébese Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro voluntario Establecido en la Ley 20.919 para Funcionarios (as) de Atención Primaria de Salud, suscrito el 23.10.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0088 del 05.01.2018).
- 6.- Apruébese Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley 20.919 para funcionarios (as) de Atención Primaria de Salud, suscrito el 23.10.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0089 del 05.01.2018).
- 7.- Apruébese Convenio de Colaboración suscrito el 11.11.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y la I. Municipalidad de Cauquenes. (Decreto alcaldicio N° 0143 del 11.01.2018).
- 8.-Apruébese Convenio de Colaboración suscrito el 29.12.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Cultura de Talca, que aprueba la entrega de M \$ 1.461.500.- (mil cuatrocientos sesenta y un millón quinientos mil pesos), destinados a la cancelación de Actividades Culturales. (Decreto Alcaldicio N° 0159 del 12.01.2018).
- 9.- Apruébese Renovación de Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Educación, correspondiente al Liceo Técnico Amelia Courbis, Liceo Industrial Superior, Liceo Diego Portales, Liceo Ignacio Carrera Pinto y Liceo Bicentenario Oriente. (Decreto Alcaldicio N° 0257 del 17.01.2018).
- 10.- Apruébese Convenio Modificadorio Apoyo a la Gestión Reforzamiento PRAPS 2017 (resolutividad), suscrito el 07.12.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0258 del 17.01.2018).
- 11.- Apruébese Convenio de Colaboración para Ejecución de la Etapa de Diagnóstico de la Modalidad de Acompañamiento Eje del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, suscrito el 22.08.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). (Decreto Alcaldicio N° 0259 del 17.01.2018).

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

12.- Apruébese Convenio de Colaboración, suscrito el 29.12.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Desarrollo de Talca, que Aprueba la entrega de M\$ 754.000.- (setecientos cincuenta y cuatro millones de pesos), destinados a la promoción de Bienes y Servicios Turísticos, Gestión del Turismo Local, Fortalecimiento de la Calidad de Vida, Gestión en Áreas de Desarrollo y Costos Operacionales. (Decreto Alcaldicio N° 0389 del 29.01.2018).

13.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades Continuidad de la Implementación del Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad, "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor", suscrito el 29.12.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0427 del 31.01.2018).

14.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Protección Social Chile Solidario – Seguridades y Oportunidades para la Ejecución del Programa "Centros para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras (os)" año 2017, suscrito el 19.12.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Maule (Decreto Alcaldicio N° 0428 del 31.01.2018)

15.- Apruébese Convenio de Transferencia Financiera para la Ejecución del "Programa de Atención Integral Familiar – 24 horas, Código 24HR18 – PAIF – 0031", año 2018, suscrito el 29.12.2017, entre la I. Municipalidad y la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (Decreto Alcaldicio N° 0553 del 05.02.218).

16.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito el 29.12.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule, Programa "Apoyo Integral a Adulto Mayor 2017". (Decreto Alcaldicio N° 0628 del 06.02.2018).

17.- Apruébese Convenio de Colaboración Técnica y financiera para la Implementación del Programa "SENDA Previene en la Comunidad ", suscrito el 04.12.2017, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la I. municipalidad de Talca. (Decreto Alcaldicio N° 0629 del 06.02.2018).

18.- Apruébese Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución Área Mujer y Trabajo – SERNAMEG, Programa Mujeres Jefas de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, suscrito el 29.12.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y la Dirección Regional Sernameg Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0653 del 06.02.2018).

19.- Apruébese Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL para la Comuna Categoría (iov), suscrito el 12.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. (Decreto Alcaldicio N° 0663 del 06.02.2018).

20.- Apruébese Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley 20.919 para Funcionarios (as) de Atención Primaria, suscrito el 17.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0664 del 06.02.2018).

21.- Apruébense los Convenios que a continuación se mencionan:

- Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, suscrito el 29.12.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
- Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, suscrito el 29.12.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
- Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Etapa Diagnóstica del Programa Eje Programa Familias Subsistema Seguridad y Oportunidades, suscrito el 29.12.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y Fondo de Solidaridad e Inversión Social. (Decreto Alcaldicio N° 0689 del 06.02.2018).

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

22.- Apruébese Convenio de Transferencia Financiera para la Contratación de Personal a cargo del cierre técnico de Programas de Prevención del Delito, suscrito el 05.12.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (Decreto alcaldicio N° 0765 del 12.02.2018).

23.- Apruébese Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución Área Mujer y Trabajo – SERNAMEG, Programa 4 a 7 del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, suscrito el 30.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y La Dirección Regional Sernameg Región del Maule. (Decreto alcaldicio N° 0766 del 12.02.2018).

24.- Apruébese Convenio de Transferencia Financiera para el financiamiento de la Contratación de un Equipo Comunal, en el Marco de la Ejecución del Programa "Plan Comunal de seguridad Pública, año 2018", suscrito el 10.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Subsecretario de Prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (Decreto alcaldicio N° 0781 del 16.02.2018).

25.- Apruébese Convenio Programa Sembrando Sonrisas, suscrito el 04.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0909 del 23.02.2018).

26.- Apruébese Convenio Modificatorio "Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley 20.919 para Funcionarios (as) de Atención Primaria de Salud", suscrito el 26.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0910 del 23.02.2018).

27.- Apruébese Convenio de Ejecución "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio – Psicosocial en las Redes Asistenciales", suscrito el 11.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0913 del 23.02.2018).

28.- Apruébese Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria, suscrito el 03.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0914 del 23.02.2018).

29.- Apruébese Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución Programa Mujer, Ciudadanía y Participación Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, suscrito el 01.02.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. (Decreto Alcaldicio N° 0987 del 06.03.2018).

30.- Apruébese Convenio de Colaboración y Transferencia, suscrito el 02.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) correspondiente al Programa Residencia Familiar Estudiantil. (Decreto Alcaldicio N° 1000 del 06.03.2018).

31.- Apruébese Modificación de Convenio, suscrito el 16.02.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de Menores "SENAME", correspondiente al Proyecto denominado "OPD – Oficina de Protección de Derechos del Niño, Niña y Adolescentes (OPD) en el Marco del Programa 24 Horas". (Decreto Alcaldicio N° 0999 del 06.03.2018).

32.- Apruébese Convenio, suscrito el 02.01.2018, entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la I. Municipalidad de Talca, en el marco del Programa Habilidades para la Vida II. (Decreto Alcaldicio N° 1039 del 09.03.2018).

33.- Apruébese Proyecto y Convenio, suscrito el 02.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), en el marco del Programa Habilidades para la Vida II. (Decreto Alcaldicio N° 1039 del 09.03.2018).

34.- Apruébese Convenio Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles, suscrito el 10.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1040 del 09.03.2018).

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

35.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito el 02.02.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule, Programa "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales". (Decreto Alcaldicio N° 1175 del 16.03.2018).

36.- Apruébese Convenio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU Corto 2018, correspondiente al Establecimiento CESFAM DR. José .Dionisio Astaburuaga, suscrito el 12.02.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1177 del 16.03.2018).

37.- Apruébese Convenio Programa Mas adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria, suscrito el 12.02.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1178 del 16.03.2018).

38.- Apruébese Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud, suscrito el 18.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1179 del 16.03.2018).

39.- Apruébese Convenio Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud, suscrito el 26.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1180 del 16.03.2018).

40.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos para "Programa de Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo a Nivel Primaria de Atención 2018", suscrito el 12.02.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1181 del 16.03.2018).

41.- Apruébese Convenio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU corto 2018, correspondiente al Establecimiento CESFAM Las Américas, suscrito el 12.02.2018, entre la I. Municipalidad y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1182 del 16.03.2018).

42.- Apruébese Convenio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) Atención Primaria de Salud Municipal, suscrito el 12.02.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1183 del 16.03.2018).

43.- Apruébese Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución Área Mujer y Trabajo, suscrito el 30.01.2018, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional del Maule y la I. Municipalidad de Talca, en el marco del Programa 4 a 7. (Decreto Alcaldicio N° 1185 del 16.03.2018).

44.- Apruébese Convenio Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR), suscrito el 03.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1248 22.03.2018).

45.- Apruébese Convenio de Colaboración y Cooperación Mutua, suscrito el 11.11.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y la I. Municipalidad de Cauquenes. (Decreto Alcaldicio N° 1269 del 23.03.2018).

46.- Apruébese Convenio Mandato Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de los Funcionarios del Artículo 5° de la Ley N° 19.378 (Pasantías APS 2018), suscrito el 07.03.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule, correspondiente a Posta Salud Mercedes. (Decreto Alcaldicio N° 1334 del 03.04.2018).

47.- Apruébese Convenio de Colaboración y Conectividad al Registro de Información Social del Ministerio de Desarrollo Social, suscrito el 29.12.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Desarrollo Social. (Decreto Alcaldicio N° 1335 del 03.04.2018).

48.- Apruébese Convenio de Colaboración para la Función del Procedimiento de Transferencia de Bienes Muebles, en el marco del Programa "Techos Solares Públicos", suscrito el 18.10.2017, entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Energía. (Decreto Alcaldicio N° 1336 del 03.04.2018).

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

49.- Apruébese Modificación de Convenio de Transferencia Diseño de Proyectos Programa Recuperación de Barrios, suscrito el 26.02.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1337 del 03.04.2018).

50.- Apruébese Convenio Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud, suscrito el 23.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1364 del 03.04.2018).

51.- Apruébese Modificación Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Componente de Acompañamiento 2016, suscrito el 19.03.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1365 del 03.04.2018).

52.- Apruébese Convenio Programa Servicio Urgencia Rural Sur – Modalidad Baja 2018, suscrito el 12.02.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1389 del 06.04.2018)

53.- Apruébese Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, suscrito el 18.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1390 del 06.04.2018).

54.- Apruébese Convenio Programa Resolutividad en Atención Primaria 2018, suscrito el 23.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1391).

55.- Apruébese Convenio Programa Resolutividad en Atención Primaria 2018, suscrito el 25.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1392 del 06.04.2018).

56.- Apruébese Convenio Programa Odontológico Integral Hombres y Mujeres Escasos Recursos, suscrito el 18.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1393 del 06.04.2018).

57.- Apruébese Convenio Programa Odontológico Integral Tercer y Cuarto año de Educación Media, suscrito el 18.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1394 del 06.04.2018).

58.- Apruébese Convenio de Condiciones de Resguardo y Uso del Banco Integrado de Proyectos del Sistema Nacional de Inversiones, suscrito el 25.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de desarrollo Social (Decreto Alcaldicio N° 1446 del 06.04.2018).

59.- Apruébese Convenio de Cooperación para Sistema de Certificación Ambiental Municipal – Excelencia Sobresaliente, suscrito el 28.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría Ministerial del Medio Ambiente. (Decreto Alcaldicio N° 1447 del 06.04.2018).

60.- Apruébese Modificación de Convenio en el marco del Programa Residencia Familiar Estudiantil año 2018, suscrito el 13.03.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Decreto Alcaldicio N° 1505 del 11.04.2018).

61.- Apruébese Tercera Modificación Convenio de Ejecución y Transferencia Programa Recuperación de Barrios, suscrito el 09.04.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1732 del 26.04.2018).

62.- Apruébese Tercera Modificación Convenio de Ejecución y Transferencia Programa Recuperación de Barrios, suscrito el 09.04.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría Regional Ministerial de Vivienda Y Urbanismo Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1881 del 04.05.2018)

## **CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

63.- Apruébese Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos, suscrito el 19.04.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). (Decreto Alcaldicio N° 1992 del 11.05.2018).

64.- Apruébese Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos, suscrito el 19.04.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). (Decreto Alcaldicio N° 1992 del 11.05.2018).

65.- Apruébese Convenio de Cooperación, suscrito el 25.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Medio Ambiente. (Decreto Alcaldicio N° 1993 del 11.05.2018).

66.- Apruébese Modificación de Convenio de Transferencia Financiera para la Ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, suscrito el 22.03.2018, entre la I. Municipalidad de Talca, Subsecretaría de Prevención Del Delito del Ministerio Del Interior y Seguridad Pública e Intendencia Regional. (Decreto Alcaldicio N° 2073 del 18.05.2018).

67.- Apruébese Convenio Marco de Colaboración Institucional Universidad Autónoma de Chile, Carrera de Psicología, Centro de Atención Psicológica UA, suscrito el 15.03.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y Universidad Autónoma de Chile Sede Talca. (Decreto Alcaldicio N° 2298 del 05.06.2018).

68.- Apruébese Convenio de Colaboración, suscrito el 07.05.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la I. Municipalidad de las Condes. (Decreto Alcaldicio N° 2353 del 07.06.2018).

69.- Apruébese Modificación de Convenio, suscrito el 04.05.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). (Decreto Alcaldicio N° 2355 del 07.06.2018).

70.- Apruébese Convenios de Transferencia de Recursos, suscrito el 08.06.2018, entre la I. Municipalidad de Talca, Sociedad de Transportes CTS Limitada y Mario Mancilla Oyarzun, desglosándose de la siguiente forma:

- Sociedad de Transporte CTS Limitada, RUT N° 78.311.970-6, por un monto de M\$ 90.770.- (noventa millones setecientos setenta mil pesos).
- Mario Mancilla Oyarzun, Rut: 04.385.047-4, por un monto de M\$ 86.504.- (ochenta y seis millones quinientos cuatro mil pesos). (Decreto Alcaldicio N° 2372 del 12.06.2018).

71.- Apruébese Convenio de Colaboración para la sustitución paulatina de Bolsas Plásticas, suscrito el 23.05.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y Comercializadora Socorro Limitada. (Decreto Alcaldicio N° 2438 del 13.06.2018).

72.- Apruébese Addendum a Convenio Asistencial Docente, suscrito el 10.04.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Universidad de Talca. (Decreto Alcaldicio N° 2526 del 20.06.2018).

73.- Apruébese Convenio de Colaboración, suscrito el 02.01.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), correspondiente a la salud bucal de Pre-Kínder a 8° Básico de los alumnos de los Colegios Municipalizados. (Decreto Alcaldicio N° 2537 del 20.06.2018).

74.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito el 03.05.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). (Decreto Alcaldicio N° 2538 del 20.06.2018).

75.- Apruébese Convenio Asistencial Docente, suscrito el 11.05.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Universidad Autónoma de Chile. (Decreto Alcaldicio N° 2720 del 06.07.2018).

76.- Apruébese Modificación Presupuestaria del Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, suscrito el, 03.05.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). (Decreto Alcaldicio N° 2793 del 06.07.2018).

## **CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

77.- Apruébese Convenio del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, suscrito el 02.04.2018, entre la I. Municipalidad de Talca, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y Funcionaria Municipal doña Paula Cecilia Vásquez Lillo. (Decreto Alcaldicio N° 2795 del 06.07.2018).

78.- Apruébese Convenio del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, suscrito el 02.04.2018, entre la I. Municipalidad de Talca, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y Funcionaria Municipal doña Valeria Francisca Salazar Cepeda. (Decreto Alcaldicio N° 2861 del 13.07.2018).

79.- Apruébese Convenio Programa de Apoyo a la Retención Escolar, Enriquecimiento de la Experiencia Educativa, suscrito el 03.07.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). (Decreto Alcaldicio N° 3002 del 27.07.2018).

80.- Apruébese Convenio del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, suscrito el 02.04.2018, entre la I. Municipalidad de Talca, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y Funcionario Municipal señor Carlos Patricio Naranjo Núñez. (Decreto Alcaldicio N° 3384 del 27.08.2018).

81.- Apruébese Convenio de Ejecución y Transferencia Programa Recuperación de Barrios, suscrito el 06.08.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3450 del 31.08.2018).

82.- Apruébese Modificación Presupuestaria de los Convenios que a continuación se Mencionan:

- Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, suscrito el 20.07.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).
- Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades, suscrito el 20.07.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). (Decreto Alcaldicio N° 3506 del 05.09.2018).

83.- Apruébese Convenio Mandato para Obras (Completo e Irrevocable), suscrito el 27.07.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule, correspondiente a la Ejecución de la Obra "Mejoramiento Integral de Aceras Sector 3, Talca". (Decreto Alcaldicio N° 3514 del 05.09.2018).

84.- Apruébese Convenio Modificadorio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal – Apoyo Brecha Multifactorial 2018, suscrito el 26.07.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule, convenio aprobado por Resolución Exenta 3447 del 11.06.2018. (Decreto Alcaldicio N° 3565 del 11.09.2018).

85.- Apruébese Convenio Modificadorio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal – Apoyo Brecha Multifactorial 2018, suscrito el 07.08.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule, Convenio aprobado por Resolución Exenta 2407, del 20.04.2018. (Decreto Alcaldicio N° 3566 del 11.09.2018).

86.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, suscrito el 24.07.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule. (Decreto N° 3568 del 11.09.2018).

87.- Apruébese Convenio Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, suscrito el 13.06.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3569 del 11.09.2018).

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

88.- Apruébese Convenio Modificadorio Programa Odontológico Integral Tercer y Cuarto año educación Media, suscrito el 21.08.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3587 del 11.09.2018).

89.- Apruébese Convenio Modificadorio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, suscrito el 25.07.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule, Convenio aprobado por Resolución Exenta N° 1243, del 27.02.2018. (Decreto Alcaldicio N° 3616 del 13.09.2018).

90.- Apruébese Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública, suscrito el 30.08.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Dirección de Educación Pública. (Decreto Alcaldicio N° 3868 del 12.10.2018).

91.- Apruébese Convenio de Colaboración Ordenanza para la sustitución Paulatina de Bolsas Plásticas en la comuna de Talca, suscrito el 25.07.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y Establecimientos Germani Spa. (Decreto Alcaldicio N° 3869 del 12.10.2018).

92.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2018, suscritos el 01.10.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule, correspondiente a la ejecución de las Obras "Construcción Plaza Activa Villa Los Conquistadores, Talca" y "Construcción Multifancha Club Deportivo Don Sebastián, Talca" (Decreto Alcaldicio N° 3946 del 16.10.2018).

93.- Apruébese Carta Anexa para la Reasignación Anual de Recursos al Programa Prodesal y Otras Modificaciones Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local (Prodesal) Talca, suscrito el 02.05.2018, entre la I. Municipalidad de Talca e Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP. (Decreto Alcaldicio N° 4169 del 07.11.2018).

94.- Apruébese Modificación Convenio de Transferencia de Recursos, Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2017, suscrito el 28.08.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y Secretaría Regional de Desarrollo Social de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4173 07.11.2018).

95.- Apruébese Convenio Programa Servicio de Atención Primaria de Emergencia de alta Resolución SAR 2018, suscrito el 30.08.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4174 del 07.11.2018).

96.- Apruébese Convenio de Colaboración, suscrito el 03.09.2018, entre la I. Municipalidad de Talca, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y Escuela Prosperidad. (Decreto Alcaldicio N° 4175 del 07.11.2018).

97.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos para el financiamiento de la Contratación de un Coordinador para el Programa Cascos Históricos y Barrios Cívicos, suscrito el 24.07.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (Decreto Alcaldicio N° 4176 del 07.11.2018).

98.- Apruébese Término de Convenio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia Rural Sur 2018, suscrito el 30.08.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4177 del 07.11.2018).

99.- Apruébese Convenio de Financiamiento Directo, suscrito el 30.10.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio Nacional del Adulto Mayor, respecto del Proyecto denominado "Centro Diurno Referencial Talca" (Decreto Alcaldicio N° 4492 del 05.12.2018).

100.- Apruébese Modificación de Convenio de Colaboración, suscrito el 31.10.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), autorizado mediante Resolución Exenta N° 72, del 15.03.2018. (Decreto Alcaldicio N° 4651 del 14.12.2018).

## **CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

101.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Acompañamiento de Trayectoria – Programa Eje/Municipal Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad, suscrito entre la I. Municipalidad y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4833 del 21.12.2018).

102.- Apruébese Convenio, suscrito el 26.10.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Dirección de Educación Pública, correspondiente a Proyecto "Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera" RBD: 16676, de la comuna de Talca, Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4691 del 17.12.2018).

103.- Apruébese Modificación de Contrato de Barrio de Programa Recuperación de Barrios, suscrito el 07.12.2018, entre la I. Municipalidad de Talca, Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Región del Maule y Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. (Decreto Alcaldicio N° 4874 del 28.12.2018).

104.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo, suscrito el 11.10.2018, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4876 del 28.12.2018).

**h. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018****h. LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL**

Durante el año 2018, la I. Municipalidad de Talca, modificó su Patrimonio como se detalla a continuación:

**TERRENOS**

- Hubo aumento del patrimonio por adquisición de terrenos por un monto total de **M\$35.000.-** (Treinta y cinco millones de pesos), para:
  - a) sector Panguilemo, terreno adquirido por M\$30.000.- (Treinta millones de pesos), para la construcción de una planta de tratamiento para el proyecto de Actualización del Diseño "Construcción Soluciones Sanitarias PANGUILEMO", para postular posteriormente la ejecución de las obras a financiamiento externo.
  - b) sector Palmira, terreno adquirido por M\$5.000.- (cinco millones de pesos), para planta elevadora para el Proyecto de Actualización del "Diseño Construcción Soluciones Sanitarias Palmira", para postular posteriormente la ejecución de las obras a financiamiento externo.

**EDIFICIOS**

- Hubo aumento de patrimonio por cancelación de cuotas 29 y 30 de un total de 41, de leasing Edificio Ex Jarman, por un monto de M\$51.204.-, lo que unido a adquisición de mediaguas para la comunidad, por un monto de M\$17.500.-, hacen un total de **M\$68.704.-** (Sesenta y ocho millones setecientos cuatro mil pesos).

**VEHÍCULOS**

No Hubo aumento del patrimonio municipal, ya que no se adquirió vehículos.

**MOBILIARIOS Y OTROS**

- Adquisición de camas y camarotes para asistencia social, estaciones de trabajo, silla gerencial, sillas, estufas, pizarras, kardex, basureros urbanos, arco meta inflables, ventiladores, aspiradora, tótem inflables, tv, persianas, mueble lavaplatos. El monto total asciende a la suma aproximada de **M\$26.176.-** (Veintiséis millones ciento setenta y seis mil pesos).

**MÁQUINAS Y EQUIPOS**

- Adquisición Equipo demarcación vial hidráulico, motosierra, motobomba, cortadora de césped, arco detector de metales, reloj control, podadoras, radio móvil, radio base, compresor de 50 litros, electro estimulador. El monto total asciende a la suma aproximada de **M\$30.179.-** (Treinta millones ciento setenta y nueve mil pesos).

**EQUIPOS INFORMÁTICOS**

- Adquisición de impresoras térmicas, kit de mouse y teclado, fuentes de poder, estación total trimble, servicio complementario para productos hardware, laptop, teléfonos, computadores, licencias y complementos, solicitados por el Departamento de Informática, para diferentes Unidades Municipales, por un monto aproximado de **M\$58.099.-** (Cincuenta y ocho millones noventa y nueve mil pesos).

**PROGRAMAS INFORMÁTICOS**

- El año 2018 se invirtió un monto aproximado de **M\$31.613.-** (Treinta y un millones seiscientos trece mil pesos), en la adquisición de licencia Microsoft, licencia autodesk autocad, licencias eset endpoint, protección standar, todos administrados por el Departamento de Informática.

**OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

- El año 2018, se adquirió activos por un monto de **M\$6.658.-** (Seis millones seiscientos cincuenta y ocho mil pesos), por concepto de basureros contenedores, contenedor marítimo, cortadoras de césped.

**i. INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD**

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### i. LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Artículo 67, letra i), referido a "Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal", se informa lo siguiente:

#### DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD

##### GESTIÓN SALUD MUNICIPAL

La Salud Pública es la disciplina dedicada al estudio de la salud y la enfermedad en las poblaciones. La meta es proteger la salud de la población, promover estilos de vida saludables y mejorar el estado de salud y bienestar de la población a través de programas de promoción y protección de la salud y prevención de enfermedades. Es la respuesta organizada de una sociedad dirigida a promover, mantener y proteger la salud de la comunidad, y prevenir enfermedades, lesiones e incapacidad.

El propósito fundamental es alcanzar los más altos niveles de bienestar físico, mental y social, de acuerdo a los conocimientos y recursos existentes.

##### FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA (FESP)

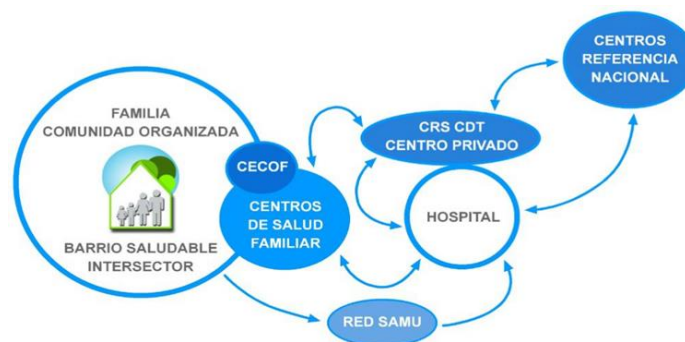
El concepto de salud pública en el que se basa la definición de las FESP, es el de la acción colectiva, tanto del estado como de la sociedad civil, encaminada a proteger y mejorar la salud de la población. Va más allá de las intervenciones poblacionales o comunitarias e incluye la responsabilidad de asegurar el acceso a la atención médica y su calidad.

El Departamento Comunal de Salud dependiente de la I. Municipalidad de Talca, desarrolló durante el año 2018 actividades orientadas a cumplir con el propósito de proteger y promover la salud y bienestar de la población de la comuna de Talca, a través de diferentes acciones detalladas en esta cuenta pública.

##### ORGANIZACIÓN DE LA RED COMUNAL

La red comunal de salud está compuesta en la comuna de Talca por diferentes actores que se pueden resumir a continuación en esta gráfica:

**CUADRO: FLUJOGRAMA ATENCIÓN PÚBLICA**

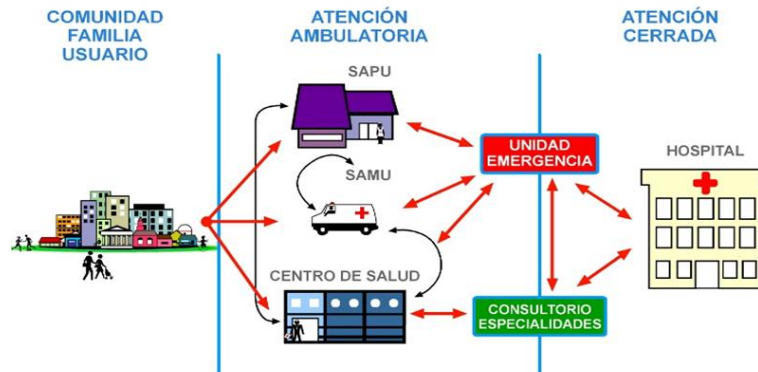


Fuente: Servicio Metropolitano Salud, MINSAL

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

La figura anterior grafica la organización de red comunal de salud, la que inicia desde la familia y la comunidad organizada, con los centros de salud familiar, los cuales a su vez se interrelacionan con el HOSPITAL, a través de SAMU. Del mismo modo el HOSPITAL interactúa con los centros de referencia, tanto públicos como privados, y finalmente con centros de referencia nacionales.

**CUADRO: FLUJOGRAMA MODELO DE ATENCIÓN EN LA RED**



Fuente: Servicio Metropolitano Salud, MINSAL

En la comuna actualmente se implementaron dos Servicios de Atención de Urgencia de Alta Resolutividad, que vienen a reforzar, mejorar y descongestionar aquellos servicios de atención de mayor complejidad como los Hospitales Regionales o comunales.

**CUADRO: ORGANIZACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL COMUNA DE TALCA**

Centros de Salud Familiar Dr. J.D. Astaburuaga, ubicado en 12 norte, 6 y 7 oriente s/n
Centros de Salud Familiar La Florida, ubicado en Avda. Los Nogales s/n
Centros de Salud Familiar Magisterio 21 Poniente 27 sur s/n
Centros de Salud Familiar Carlos Trupp W., ubicado en 8 Sur, 30 oriente
Centros de Salud Familiar Julio Contardo, ubicado en 15 sur, 10 oriente s/n
Centros de Salud Familiar Las Américas, ubicado en 6 oriente, 19 norte N° 3000
Centros de Salud Familiar Faustino González, ubicado en 17 oriente, 16 norte s/n
Centros de Salud Comunitario Familiar Brilla el Sol, ubicado en 13 ½ sur, 6 ½ oriente s/n
Centros de Salud Comunitario Familiar Nuevo Horizonte, ubicado en 23 oriente, 5 norte s/n
Módulos Dentales Carlos Trupp W. y Centro, ubicados en Escuela Carlos Trupp y 7 oriente N°1410
Servicios de Atención Primaria Urgencia corto 67 hrs. semanales en CESFAM La Florida, Astaburuaga, J. Contardo y Américas
Servicio de Atención Primaria Urgencia avanzado, ubicado en el CESFAM Carlos Trupp W
Servicio de Atención Primaria Urgencia Dental Comunal, financiado con recursos propios y que atiende en el CESFAM C. Trupp
02 Servicios de Atención de Alta Resolutividad, ubicados en La Florida, Avda. Los Nogales s/n y Las Américas, ubicado en 6 oriente, 19 norte N° 3000
Posta Rural Mercedes, ubicada a 14 kms. de la Ruta 115, que cuenta con Servicio de Urgencia rural SUR.
Estaciones Médico Rurales: Santa Marta, Purísima, Puertas Negras, Villa Illinois, Aldea Campesina, Huilliborgoa, Ramadilla de Lircay y Río Claro

Fuente: Unidad de Gestión Clínica, Departamento Comunal de Salud Talca, Año 2018

La tabla anterior agrupa la organización de la red comunal de salud, la cual cuenta con 07 Cefsam, 03 Cescof, una POSTA, SAPUs: 04 cortos, uno avanzado, 02 SAR, ubicados en Las Américas y La Florida.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: ANTECEDENTES GENERALES DE LOS CENTROS DE SALUD**

CENTRO DE SALUD	POBLACIÓN A CARGO (AGOSTO 2018)	UBICACIÓN	AÑO DE CONSTRUCCIÓN
CESFAM MAGISTERIO	16.569	27 sur con 21 Pte. s/n	3 de septiembre 2015
CESFAM LAS AMÉRICAS	24.457	6 Orte 19 Nrte N° 3000, sector Nor-Ote	05 de mayo de 2007
CASFAM F. GONZÁLEZ	10.393	17 oriente, 16 norte s/n.	07 abril 2006
CESFAM LA FLORIDA	46.565	Los Nogales S/N	10 Septiembre 1981
CESFAM CARLOS TRUPP	36.927	30 Oriente 8 sur	13 noviembre 1991
CESFAM ASTABURUAGA	38.685	12 Norte 6 y 7 Oriente s/n	18 de Marzo 1982
CESFAM J. CONTARDO	28.429	15 sur, 10 Orte s/n	07 de abril de 1984
POSTA MERCEDES	5.399	Ubicada a 14 kms. de la ruta 115	1997
CESCOF BRILLA EL SOL	0	13 ½ sur con 6 ½ oriente s/n	13 septiembre 2006
CESCOF N. HORIZONTE	0	23 Ote esquina 5 Norte s/n	02 de Marzo 2011
CESCOF CARLOS TRUPP	0	30 Ote pasaje 12 ½ Sur Carlos Trupp	Febrero 2017
SAR LA FLORIDA	0	Los Nogales S/N	2017
SAR LAS AMÉRICAS	0	6 Orte 19 Nte N° 3000, sector Nor-Ote	2018

Fuente: Departamento Comunal de Salud de Talca, Año 2018

La tabla resume los centros de salud de la comuna, siendo el **Cesfam La Florida** el que tiene mayor población inscrita, con un 22,4% de la población inscrita validada al 2018. En relación a la antigüedad de la infraestructura el Cesfam La Florida parece como uno de los más antiguos, con 37 años de existencia, seguido por el Cesfam Astaburuaga con una población inscrita validada que corresponde al 18,6% de la población validada de la comuna, con una antigüedad en su infraestructura de 36 años.

Talca cuenta con tres centros de salud con un promedio de antigüedad en infraestructura de 35,6 años y tres centros de salud familiar con una infraestructura de 11,6 años de construcción e implementación.

Lo anterior es un dato no menor considerando el nuevo modelo de salud familiar, calidad de atención y la acreditación.

**PRESUPUESTO DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD 2018**

El Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del Área de Salud para el año 2018, fue de **M\$17.672.925.-** (diecisiete mil seiscientos setenta y dos millones novecientos veinticinco mil pesos), experimentando un crecimiento de aproximadamente un 49% que obedece a las Transferencias realizadas por el Servicio de Salud del Maule con motivo de los Convenios de Apoyo a la Gestión Municipal (AGL) para la comuna de Talca para el año 2018 por **M\$4.232.163.-** (cuatro mil doscientos treinta y dos millones ciento sesenta y tres mil pesos) y otros aportes realizados por la Sub Secretaría de Desarrollo Regional y MINSAL correspondientes a Asignaciones de Desempeño Colectivo entre otros.

**CUADRO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018**

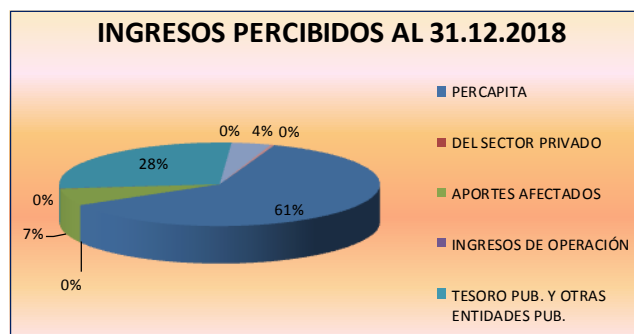
INGRESOS	2018 M\$
ATENCIÓN PRIMARIA ART49 LEY 19.378 (PER CAPITA)	14.755.039
DEL SECTOR PRIVADO	151
APORTES AFECTADOS	1.607.501
INGRESOS DE OPERACIÓN	10.761
DEL TESORO PÚBLICO-OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.706.326
APORTE MUNICIPAL	143.000
OTROS INGRESOS CORRIENTES	963.405
OTROS INGRESOS	88.753
SALDO INICIAL DE CAJA	<b>99.542</b>
<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>	<b>24.374.478</b>

Fuente: Unidad de Finanzas, Departamento Comunal de Salud de Talca, Año 2018

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

El Principal Ingreso corresponde al Aporte Per cápita de acuerdo a la población validada al corte del 31 de agosto 2017, representando un 83% del Presupuesto Inicial, el cual se vio afectado en **M\$24.814.-** (veinticuatro millones ochocientos catorce mil pesos), por Incumplimiento de meta IAAPS asociada a Garantía Explícita (GES) con motivo de modificación de medición del indicador, por cuanto será reintegrado vía convenio Apoyo a la Gestión Local (AGL).

### CUADRO: INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2018, DEPARTAMENTO COMUNAL SALUD TALCA



Fuente: Unidad de Finanzas, Departamento Comunal de Salud de Talca, Año 2018

Respecto al destino de los recursos del Área de Salud, es posible señalar que el gasto se concentra mayoritariamente en gasto en personal, representando un 80%, seguido por los gastos propios del funcionamiento los que representan un 14% del Presupuesto Vigente al 31 de diciembre 2018.

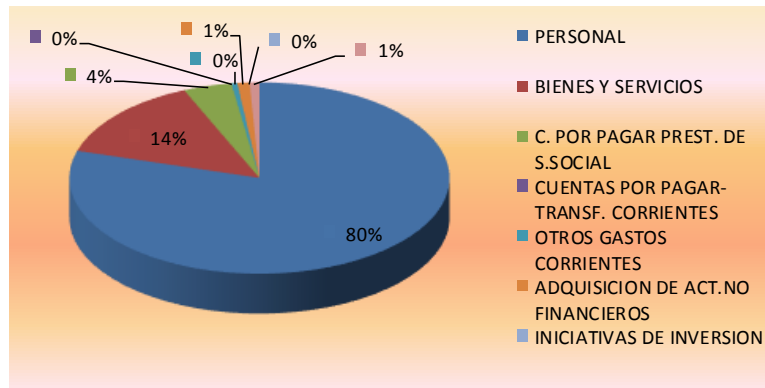
Dentro del Gasto de Bienes y Servicio por **M\$3.293.597.-** (tres mil doscientos noventa y tres millones quinientos noventa y siete mil pesos), los gastos por concepto de Productos Farmacéuticos, Materiales y útiles Quirúrgicos tanto dentales como de Laboratorio representan un 60%, seguido por los Servicios Básicos con un 12%.

### CUADRO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018

GASTOS	2018 M\$
PERSONAL	18.825.896
BIENES Y SERVICIOS	3.293.597
CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	976.668
CUENTAS POR PAGAR-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
OTROS GASTOS CORRIENTES	117.581
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	245.160
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0
SERVICIO DE LA DEUDA	197.707
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>23.656.609</b>

Fuente: Unidad de Finanzas, Departamento Comunal de Salud de Talca, Año 2018

La tabla anterior refleja la ejecución presupuestaria de salud en el año 2018, se aprecia que el mayor gasto se produce en el pago de personal.

**CUADRO: GASTOS REALIZADOS, AÑO 2018, DEPARTAMENTO COMUNAL SALUD TALCA**


Fuente: Unidad de Finanzas, Departamento Comunal de Salud de Talca, Año 2018

**CUADRO: CONVENIOS I. MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SERVICIO SALUD MAULE, SEREMI DE SALUD TALCA, 2018**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONVENIO	MONTO TRANSFERIDO M\$
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD FAMILIAR	232.238
	CECOSF BRILLA EL SOL	
	CECOSF NUEVO HORIZONTE	
	CECOSF CARLOS TRUPP	
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO VIDA SANA INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	42.611
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA	153.525
	OTORRINO	
	GASTROENTEROLOGÍA	
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA, UAPO	107.272
	RECURSOS HUMANOS	
	LENTES	
	FÁRMACOS	
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	PROGRAMA DE APOYO A BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA CESFAM FAUSTINO GONZÁLEZ "UN JARDÍN QUE SANA"	5.67
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	PROGRAMA DE APOYO A BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA POSTA DE SALUD RURAL MERCEDES MONITORES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ACCIÓN EN LA COMUNIDAD	1.726
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	PROGRAMA DE APOYO A BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA CECOSF NUEVO HORIZONTE "¡ALÓ! QUEREMOS RECORDARLE SU CITA"	2.069
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	PROGRAMA DE APOYO A BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA CESFAM VILLA MAGISTERIO HUERTO DE ADULTOS MAYORES "CULTIVANDO VIDA"	2.834

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	PROGRAMA DE APOYO A BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA CESFAM JULIO CONTARDO MONITORAS DE SALUD "DESPERTAR CON SALUD"	3.215
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	PROGRAMA DE APOYO A BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA CESFAM LAS AMÉRICAS "IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA"	1.8
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL. DIGITADOR GES.	29.532
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS DEL "PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL"	3.995
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA "PROGRAMA DE APOYO A INMUNIZACIÓN DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO A NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN 2018"	2.709
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA	184.568
	RADIOGRAFÍA DE CADERA	
	ECO ABDOMINAL 35 A 49 AÑOS	
	ECO ABDOMINAL OTRAS EDADES	
	MAMOGRAFÍA 50-69 AÑOS	
	MAMOGRAFÍA OTRAS EDADES	
	BRAD 0 Y 3	
	ECO MAMARIA	
	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES.	29.729
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL – PROGRAMA TRANSMISIÓN VERTICAL VIH/SIDA-SÍFILIS.	1.327
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL - APOYO BRECHA MULTIFACTORIAL 2018 (ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CURACIÓN Y EQUIPO DOPPLER PARA CURACIÓN PIE DIABÉTICO.	13.98
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES EN ATENCIÓN PRIMARIA	164.941
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES 2 EN ATENCIÓN PRIMARIA	31.722
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO 2018	12.438
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO II - 2018	10.706
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO REFUERZO PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN SAPU 2018 CARLOS TRUPP	2.092
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO REFUERZO PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN SAPU 2018 ASTABURUAGA	2.092
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO REFUERZO PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN SAPU 2018 JULIO CONTARDO	2.092
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO REFUERZO PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN SAPU 2018 LAS AMÉRICAS	2.092
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD	57.393
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A PLANES DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DERIVADOS DEL CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS O PSICOTRÓPICAS	27.814
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A PLANES DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DERIVADOS DEL CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS O PSICOTRÓPICAS	76.895
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (DIR)	39.849

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	111.555
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS	33.536
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO	138.802
	6 AÑOS	
	60 AÑOS	
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL HOMBRE Y MUJERES ESCASOS RECURSOS	139.252
	HER + MODIFICATORIO	
	MAS SONRISAS PARA CHILE	
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL TERCER Y CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA	187.785
	3° Y 4° MEDIO	
	UNIDAD PORTATIL	
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	181.446
	ENDODONCIA	
	PRÓTESIS	
	CECOSF	
	MORBILIDAD	
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD PERSONAS MIGRANTES	9.45
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL - APOYO BRECHA MULTIFACTORIAL 2018 (PARTICIPACIÓN)	9.1
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE	18.7
	ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO A LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS A PROGRAMAS DEL SENAME	61.293
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE EJECUCIÓN "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES"	167
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN APS INSUMOS Y RRHH FOFAR	67.83
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	166.575
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL - APOYO BRECHA MULTIFACTORIAL 2018. IMPLEMENTACIÓN SOFTWARE	2
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL - APOYO BRECHA MULTIFACTORIAL 2018	7
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA RED ASISTENCIAL.	23.796
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO SAPU 2018 CESFAM ASTABURUAGA	5.643
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO SAPU 2018 CESFAM LAS AMÉRICAS	5.643
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO SAPU 2018 CESFAM CARLOS TRUPP	5.643
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO SAPU 2018 CESFAM JULIO CONTARDO	5.643
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL-APOYO BRECHA MULTIFACTORIAL 2018 (\$29.500.000	29.5

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN SAR AMÉRICAS	229.721
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN SAR LA FLORIDA	689.163
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA SERVICIO URGENCIA RURAL SUR 2018	25.253
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU 2018 PROGRAMA "SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA, SAPU AVANZADO"	260.148
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU CORTO 2018 CESFAM DR. J.D. ASTABURUAGA	130.387
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU CORTO 2018 CESFAM DR. JULIO CONTARDO	130.387
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU CORTO 2018 CESFAM LAS AMÉRICAS	86.925
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA	44.935
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DEL MAULE	CONVENIO TRIENAL PROMOCIÓN DE LA SALUD 2016 – 2018	9.126
<b>TOTAL CONVENIOS 2018 (M\$)</b>		<b>4.232.163</b>

Fuente: Departamento de Salud Comunal, Talca 2018

**INDICADORES DE MORBILIDAD**
**PROGRAMA INFANTIL**

En relación al **PROGRAMA INFANTIL**, los siguientes indicadores de morbilidad se resumen en el siguiente cuadro, con sus respectivas prevalencias a Diciembre del 2018, con datos obtenidos del DEIS, SSMaule.

**CUADRO: PREVALENCIA DE DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL INTEGRADO, POR GRUPO ETÁREO, COMUNA TALCA 2018**

INDICADOR	GRUPO ETÁREO	POBLACIÓN INE	POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO	PREVALENCIA
<b>SOBREPESO</b>	1m a 5 años 11 m 29 d	3.0766	2.356	7,65%
<b>OBESIDAD</b>	1m a 5 años 11 m 29 d	30.766	1.142	3,71%
<b>SOBREPESO</b>	6 a 9 años	12.184	760	6,23%
<b>OBESIDAD</b>	6 a 9 años	12.184	580	4,76%
<b>OBESIDAD ABDOMINAL</b>	6 a 9 años	12.184	315	2,58%
<b>RIESGO OBESIDAD ABDOMINAL</b>	6 a 9 años	12.184	361	2,96%

Fuente: DEIS, P2, SSMaule, Diciembre 2018

El cuadro anterior refleja la prevalencia de indicadores de morbilidad a diciembre 2018, la prevalencia de sobrepeso en la comuna de Talca fue de un 7,65%, en población infantil de 1m a menor de 5 años, y la obesidad en el mismo grupo etáreo alcanza prevalencia de 3,71%. Para la población de 6 a 9 años la prevalencia de obesidad alcanzó 4,76% y de sobrepeso un 6,23%.

**CUADRO: PREVALENCIA SINDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO (SBO) EN POBLACIÓN INFANTIL DE 0 A 4 AÑOS, COMUNA TALCA, 2018**

INDICADOR	POBLACIÓN INE	GRUPO ETÁREO	POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO	PREVALENCIA
SD. BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	15.726	0-4 años	233	1,48%
ASMA	15.726	0-4 años	48	0,30%

Fuente: DEIS, SSMaule, Diciembre 2018

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

En relación a la prevalencia del SINDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO en la comuna de Talca, la población infantil de 0 a 4 años es de 1,48 %, y de ASMA en el mismo grupo etáreo es de 0,3%.

### PROGRAMA DE LA MUJER

**CUADRO: PREVALENCIA EMBARAZO ADOLESCENTE, TALCA 2018**

INDICADOR	POBLACIÓN INE FEMENINA -15 AÑOS	POBLACIÓN INE FEMENINA 15-19 AÑOS	EMBARAZADAS -15 AÑOS	EMBARAZADAS 10 A 14 AÑOS	PREVALENCIA -15 AÑOS	PREVALENCIA 15-19 AÑOS
EMBARAZO ADOLESCENTE	22.155	8.733	14	233	0,06 %	2,66 %

Fuente: [www.ssmaule.cl/dig/bioestadística](http://www.ssmaule.cl/dig/bioestadística)

La prevalencia en la comuna de Talca de embarazo adolescente del año 2018, en edades de adolescentes menores de 15 años de un 0,06 %, y una prevalencia de 2,66% en adolescentes de 15 a 19 años.

**CUADRO: CONSULTA MORBILIDAD OBSTÉTRICA MÉDICO Y MATRONA, 2018**

CONSULTA MORBILIDAD	REALIZADAS
MÉDICO	281
MATRONA	1.467

Fuente: [www.ssmaule.cl/dig/bioestadística](http://www.ssmaule.cl/dig/bioestadística)

**CUADRO: CONSULTA MORBILIDAD GINECOLÓGICA MÉDICO Y MATRONA, 2018**

CONSULTA MORBILIDAD	REALIZADAS
MÉDICO	1.966
MATRONA	8.594

Fuente: [www.ssmaule.cl/dig/bioestadística](http://www.ssmaule.cl/dig/bioestadística)

**CUADRO: CONSULTA ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA TALCA 2018**

PROFESIONAL	REALIZADAS
MÉDICO	114
MATRONA	166

Fuente: [www.ssmaule.cl/dig/bioestadística](http://www.ssmaule.cl/dig/bioestadística)

**CUADRO: CONSULTA MATRONA INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL, POR SEXO, TALCA 2018**

SEXO	REALIZADAS
HOMBRE	16
MUJER	187

Fuente: [www.ssmaule.cl/dig/bioestadística](http://www.ssmaule.cl/dig/bioestadística)

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CONSULTAS MÉDICAS MORBILIDAD**
**CUADRO: CONSULTAS MÉDICAS MORBILIDAD, POR GRUPO ETÁREO, TALCA 2018**

GRUPO ETÁREO	CONSULTAS POR AÑO		Variación
	2017	2018	
< de 1 año	2.494	3.163	+669
1-4 años	3.756	4.646	+890
5-9 años	2.899	3.745	+846
10-19 años	6.490	7.562	+1.072
20 -64 años	43.627	48.189	+4.562
65 y +	22.921	25.678	+2.757
<b>TOTAL</b>	<b>82.187</b>	<b>92.983</b>	<b>+10.796</b>

FUENTE: REM A08. Sismaule, 2017-2018

La tabla anterior refleja que las consultas médicas de morbilidad presentaron un aumento de un 13% en relación al año 2017, que significan 10.796 consultas médicas más en relación al año 2017.

**CUADRO: ATENCIÓN SAPU-SAR, POR GRUPO ETÁREO, TALCA 2018**

GRUPO ETÁREO	ATENCIÓNES SAPU /SAR		Variación
	2017	2018	
0 a 4 años	29.645	26.443	-3.202
5-9 años	17.645	16.138	-1.507
10-19 años	27.995	25.407	-2.588
20 -64 años	100.014	100.839	825
65 y +	22.886	24.198	1.312
<b>TOTAL</b>	<b>198.185</b>	<b>193.025</b>	<b>-5.160</b>

FUENTE: REM A08. DEIS Sismaule, 2017-2018

La tabla anterior refleja que las consultas médicas de SAPU- SAR, presentaron una disminución de un 2.6 % en relación al año 2017, que significan 5.160 consultas médicas menos en relación al año 2017.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: ATENCIÓN SAPU-SUR, POR GRUPO ETÁREO, TALCA 2016-2017**

GRUPO ETÁREO	ATENCIONES SAPU SUR		Variación
	2017	2018	
0 a 4 años	343	420	+ 77
5-9 años	232	286	+ 54
10-19 años	342	452	+ 110
20 -64 años	1.112	1.678	+ 566
65 y +	130	353	+ 223
<b>TOTAL</b>	<b>2.159</b>	<b>3.189</b>	<b>+ 1.030</b>

Fuente: REM A08. DEIS Sismaule, 2017-2018

La tabla anterior refleja que las consultas médicas de SAPU-SUR, presentaron un aumento de un 47,7% en relación al año 2017, que significan 3.189 consultas médicas más en relación al año 2017.

**SUBPROGRAMA CARDIOVASCULAR**
**CUADRO: PREVALENCIA DE INDICADORES ADULTO DE 15 A 64 AÑOS, SUBPROGRAMA CARDIOVASCULAR, TALCA 2018**

INDICADOR	POBLACIÓN INE 15 A 64 AÑOS	POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO	PREVALENCIA
HTA( Hipertensión Arterial)	86.531	10.060	11,6 %
DM (Diabetes Mellitus)	86.531	6.069	7,01 %
ECV (Enfermedad Cerebro Vascular)	86.531	303	0,35 %
DISLIPIDEMIA	86.531	6.790	7,84 %
RCV ( Riesgo cardiovascular)ALTO	86.531	7.754	8,96 %

Fuente: DEIS, REM P4, 2018

El cuadro anterior presenta los indicadores de enfermedades crónicas de tipo no transmisibles existentes en la población de la comuna de Talca. La mayor prevalencia es la de la HTA, con un 11,6 %, seguida por la Dislipidemia que es un factor de riesgo para otro tipo de enfermedades crónicas que puedan provocar discapacidad o muerte prematura.

**CUADRO: PREVALENCIA DE INDICADORES, ADULTOS MAYORES  
SUBPROGRAMA CARDIOVASCULAR 65 AÑOS Y MAS, TALCA 2018**

INDICADOR	POBLACIÓN INE 65 AÑOS Y MAS	POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO	PREVALENCIA
<b>HTA</b> (Hipertensión Arterial)	15.106	14.227	94,1%
<b>DM</b> (Diabetes Mellitus)	15.106	6.678	44,2%
<b>IAM</b> (Infarto Agudo al Miocardio)	15.106	785	5,19%
<b>ECV</b> (Enfermedad Cerebro Vascular)	15.106	7.205	47,6%
<b>DISLIPIDEMIA</b>	15.106	4.845	32%
<b>RCV</b> (Riesgo cardiovascular) <b>ALTO</b>	15.106	9.611	63,6%

Fuente: DEIS, REM P4, 2018

La tabla, resume las patologías de tipo crónico no transmisible que se presentan en la población adulto mayor al año, 2018. La HTA es la patología con mayor prevalencia en los adultos mayores, seguido por la DM tipo 2.

**CUADRO: DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA (ERC), ADULTOS  
SUBPROGRAMA CARDIOVASCULAR 20 A 64 AÑOS, TALCA 2018**

INDICADOR	POBLACIÓN INE 20 A 64 AÑOS	POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO	PREVALENCIA
GRADO 1-2(G1-G2)	86.531	2.109	2,43%
ERC ETAPA G3 a	86.531	293	0,33%
ERC ETAPA G3 b	86.531	108	0,12%
ERC ETAPA G4	86.531	32	0,03%
ERC ETAPA G5	86.531	34	0,03%
S/ Insuf. Renal Crónica	86.531	11.394	13,16%

Fuente: DEIS, REM P4, 2018

En relación a la ERC, en las personas jóvenes de 20 a 64 años, la mayor prevalencia está presente en los adultos que no presentan IRC, seguido por la etapa G1-G2, y la menor la visualizamos en la etapa G4 y G5.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: PREVALENCIA DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA (ERC), ADULTOS MAYORES  
 SUBPROGRAMA CARDIOVASCULAR 65 AÑOS Y MAS, TALCA 2018**

INDICADOR	POBLACIÓN INE 65 AÑOS Y MAS	POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO	PREVALENCIA
ERC ETAPA G1-G2	15.106	3.334	22%
ERC ETAPA G3 a	15.106	1.546	10,2%
ERC ETAPA G3 b	15.106	543	3,59%
ERC ETAPA G4	15.106	167	1,10%
ERC ETAPA G5	15.106	63	0,41%
SIN ERC	15.106	10.303	68,2%

Fuente: DEIS, REM P4, 2018

En relación a la ERC, en las personas de 65 años y más, la mayor prevalencia está presente en adultos mayores con ausencia de ERC, seguida de adultos mayores en la etapa G1-G2, y la menor la visualizamos en la etapa G5.

**PROGRAMA SALUD MENTAL**
**PREVALENCIA DEPRESIÓN**
**CUADRO: PREVALENCIA DIAGNÓSTICO DEPRESIÓN LEVE, POR EDAD, TALCA 2018**

EDAD	POBLACIÓN INE	POBLACIÓN BAJO CONTROL	PREVALENCIA
5-9	15.140	3	0,02%
10-19	32.392	38	0,11%
20-64	148.602	364	0,24%
65 Y +	25.523	214	0,84%

Fuente: DEIS, REM P6, sección A1, celda 19, 2018

La tabla anterior muestra que en niños de 5 a 9 años la prevalencia es menor, en el diagnóstico de depresión leve y que entre 20 y 64 la comuna de Talca presenta la mayor prevalencia.

**CUADRO: PREVALENCIA DIAGNÓSTICO DEPRESIÓN MODERADO, POR EDAD, TALCA 2018**

EDAD	POBLACIÓN INE	POBLACIÓN BAJO CONTROL	PREVALENCIA
5-9	15.140	02	0,01%
10-19	32.392	130	0,40%
20-64	148.602	1.758	1,18%
65 Y +	25.523	771	3,02%

Fuente: DEIS, REM P6, Sección A1, celda 20, 2018

La tabla anterior muestra que en niños de 5 a 9 años la prevalencia es menor, en el diagnóstico de depresión moderada y que de los 65 años y más la comuna de Talca presenta la mayor prevalencia.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: PREVALENCIA DIAGNÓSTICO DEPRESIÓN GRAVE, POR EDAD, TALCA 2018**

EDAD	POBLACIÓN INE	POBLACIÓN BAJO CONTROL	PREVALENCIA
5-9	15.140	01	0,006%
10-19	32.392	58	0,179%
20-64	148.602	244	0,164%
65 Y +	25.523	33	0,129%

Fuente: DEIS, REM P6, Sección A1, celda 21, 2018

La tabla anterior muestra que en niños de 10 a 19 años la prevalencia es menor, en el diagnóstico de depresión grave y que entre 20 y 64 años la comuna de Talca presenta la mayor prevalencia.

**PROGRAMA ADULTO MAYOR**
**CUADRO: PREVALENCIA DIAGNÓSTICO FUNCIONAL, ADULTOS MAYORES, PROGRAMA ADULTO MAYOR, TALCA 2018**

INDICADOR	POBLACIÓN INE	POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO FUNCIONAL	PREVALENCIA
AUTOVALENTE	15.106	7.390	48,9%
AUTOVALENTE CON RIESGO	15.106	6.701	44,3%
RIESGO DEPENDENCIA	15.106	2.134	14,1%
DEPENDIENTE LEVE	15.106	1.998	13,2%
DEPENDIENTE MODERADO	15.106	254	1,68%
DEPENDIENTE GRAVE	15.106	179	1,18%
DEPENDIENTE TOTAL	15.106	271	1,79%

Fuente: DEIS, REM P5, 2018

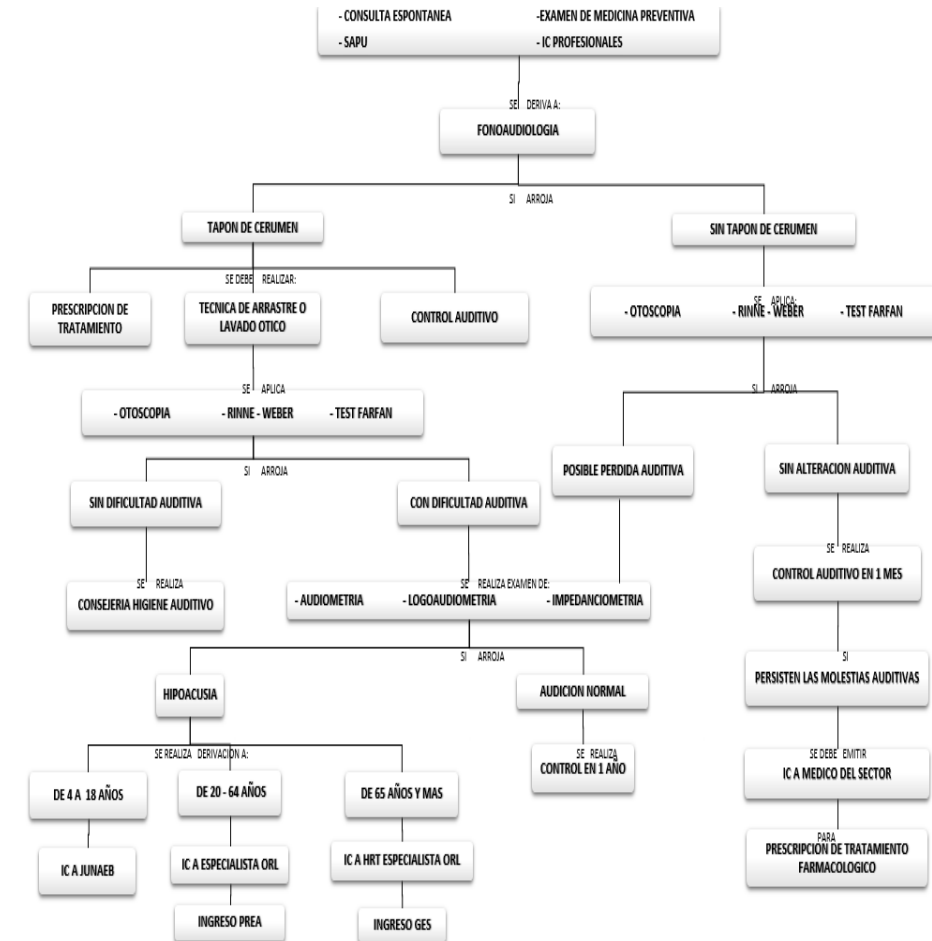
La prevalencia de la capacidad funcional de personas mayores, es mayor en el diagnóstico funcional de autovalentes con riesgo, si cruzáramos información eso entre otros factores se debería a la baja escolaridad de las personas mayores en la comuna y el hecho de que el adulto mayor presenta una alta prevalencia de enfermedades de tipo crónicas no transmisibles, como la HTA y DM.

CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

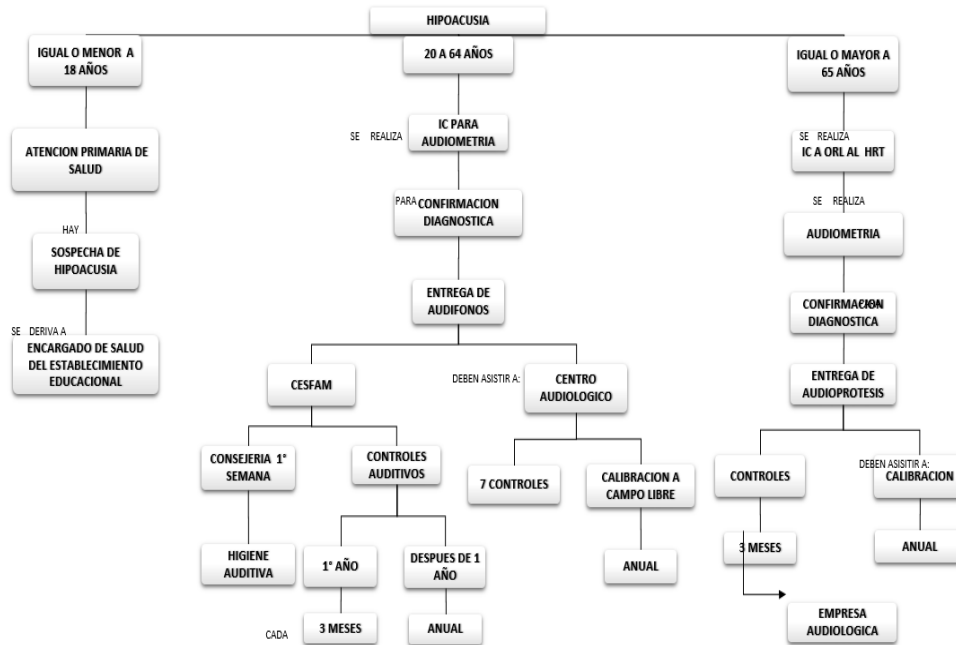
PROGRAMA RESOLUTIVIDAD ATENCIÓN PRIMARIA SALUD TALCA

UNIDAD AUDIOLÓGICA

CUADRO: FLUJOGRAMA EXPLICATIVO PARA ALTERACIONES AUDITIVAS EN APS



Fuente: Unidad de Atención Primaria Audiológica, Comuna de Talca, 2018

**CUADRO: FLUJOGRAMA EXPLICATIVO PARA USUARIOS DE AUDIFONOS**


Fuente: Unidad de Atención Primaria Audiológica, Comuna de Talca, 2018

En el año 2018 se realizó la compra de 132 audífonos, a cargo del Programa de Resolutividad componente Otorrinolaringología, por un monto total de M\$ 22.962.- (veintidós millones novecientos sesenta y dos mil pesos), para usuarios que lo requieran de 20 a 64 años.

Cuenta además con 44 horas de Fonoaudiólogo, 44 horas de Técnico Paramédico y 20 horas mensuales de médico Otorrinolaringólogo.

Se realizaron las siguientes prestaciones por profesional:

**CUADRO: TOTAL DE PRESTACIONES POR PROFESIONAL REALIZADAS EN LA UNIDAD AUDIOLÓGICA**

PRESTACIONES	Nº PRESTACIONES	PROFESIONALES
Audiometrías	555	Fonoaudiólogo
Impedanciometría	166	Fonoaudiólogo
Rehabilitación Auditiva Grupal	21	Fonoaudiólogo
Emisiones Otoacústicas	176	Fonoaudiólogo
Examen Funcional VIII par	375	Fonoaudiólogo
Consultas Médicas	2.145	Otorrinolaringólogo

Fuente: DEIS, SSMaule. REM A 29

Las prestaciones anteriores, si bien es cierto, no están dentro de la cartera de prestaciones de ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, son realizadas con sustento del **Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud (PREAS)**, que contempla entre otros Atención de Otorrinolaringología por Otitis Aguda, Hipoacusia y Síndrome Vertiginoso (20-64 años).

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**FLUJOGRAMA DERIVACIÓN PROGRAMA RESOLUTIVIDAD, COMPONENTE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DE BAJA COMPLEJIDAD**

Mediante INTERCONSULTA de médico de morbilidad, emitida por médicos de atención primaria de salud, son derivados a la oficina de REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA, de cada centro de salud de la comuna de Talca, quienes cuentan con agendas abiertas para referir a su vez a estos pacientes a los dos centros en los cuales se realiza esta prestación, que cuentan con salas de procedimientos, y médico para realizar las mismas. La referencia debe cumplir con los criterios definidos por el **PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD**, puntualmente para este componente y además se debe usar como línea de base la lista de espera con corte al 31 de Diciembre año 2018.

A continuación, se presenta tabla con los centros de derivación o receptores y los centros derivadores o emisores, de la comuna de Talca:

**CUADRO: CENTROS EMISORES Y CENTROS RECEPTORES INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DE BAJA COMPLEJIDAD**

<b>CENTROS DERIVADORES</b>	<b>CENTROS DE DERIVACIÓN O RECEPTORES</b>
CESFAM CARLOS TRUPP	CESFAM LAS AMÉRICAS
CESFAM LAS AMÉRICAS	CESFAM LAS AMÉRICAS
CESFAM MAGISTERIO	CESFAM MAGISTERIO
CESFAM ASTABURUAGA	CESFAM LAS AMÉRICAS
CESFAM JULIO CONTARDO	CESFAM LAS AMÉRICAS
CESFAM FAUSTINO GONZÁLEZ	CESFAM LAS AMÉRICAS
CESFAM LA FLORIDA	CESFAM MAGISTERIO
CESCOF CARLOS TRUPP	CESFAM LAS AMÉRICAS
CESCOF BRILLA EL SOL	CESFAM LAS AMÉRICAS
CESCOF NUEVO HORIZONTE	CESFAM LAS AMÉRICAS
POSTA MERCEDES	CESFAM LAS AMÉRICAS

Fuente: Unidad de Gestión Clínica, Asesoría Convenios Resolutividad, Depto. Salud Talca.

El mayor número de procedimientos se derivan al CESFAM Las Américas de acuerdo a lo que se visualiza en la tabla, esto obedece a que por la conectividad que presenta la comuna el acceso mejor hacia este centro de salud, y por otro lado presenta capacidad y disponibilidad de lugar físico necesario para resolver esta necesidad. Actualmente Talca cuenta con disponibilidad de dos salas de procedimientos, el mencionado anteriormente y el de CESFAM MAGISTERIO.

En la tabla siguiente se refleja número de cirugías realizadas en cada centro de recepción de las interconsultas desde Enero a Diciembre del año en curso. Hasta el mes de Abril del año 2018, el centro receptor de procedimientos de baja complejidad fue el Cefsam Faustino González, en conjunto con Cefsam Las Américas, situación que actualmente es diferente ya que desde el mes de junio del mismo año se habilita como centro derivador de la comuna al Cefsam Magisterio.

**CUADRO: NÚMERO DE INTERVENCIONES DE BAJA COMPLEJIDAD REALIZADAS EN CENTROS DE SALUD RECEPTORES DE LAS INTERCONSULTAS, COMUNA DE TALCA 2018**

<b>CENTROS DE SALUD</b>	<b>Nº DE INTERVENCIONES</b>
CESFAM MAGISTERIO	297
CESFAM LAS AMÉRICAS	1.616
CESFAM FAUSTINO GONZALEZ	238
<b>TOTAL PROCEDIMIENTOS</b>	<b>2.220</b>

Fuente: DEIS, SSMaule. REM A 29, SEPTIEMBRE 2018

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

En relación al análisis de la tabla se visualiza que el Cesfam Las Américas ha realizado una cantidad de 1.616 cirugías menores, ya que es el centro que posee mayor número de centros emisores y derivadores, y Cesfam Magisterio con una total de 297 cirugías para el mismo período, debido a que su implementación como centro receptor comenzó recién en el mes de Mayo. El total de procedimientos realizados a Diciembre 2018 suma un total 2.151 cirugías lo que corresponde a un 108% de la ejecución del convenio, ya que la meta para el año aludido contemplaba 2000 cirugías.

### **FLUJOGRAMA DERIVACIÓN PROGRAMA RESOLUTIVIDAD, COMPONENTE GASTROENTEROLOGÍA**

Mediante interconsulta de médico de morbilidad, emitida por médicos de atención primaria de salud, son derivados a la oficina de REFERENCIA Y CONTRA-REFERENCIA, de cada centro de salud de la comuna de Talca, quienes cuentan con cupos asignados para derivar al centro que por licitación pública se adjudique la realización de las prestaciones de Endoscopías Digestivas Altas con test de ureasa y biopsia si procediera, para pacientes de 20 a 64 años. La referencia debe cumplir con los criterios definidos por el PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD, puntualmente para este componente y además se debe usar como línea de base la lista de espera con corte al 31 de Diciembre año 2016. Actualmente la compañía que está realizando estas prestaciones es LUIS INZUNZA ANZALONE Y COMPAÑÍA LTDA, y atiende en la Clínica Católica del Maule. Lo realizado durante el año 2018: 400 exámenes endoscopia digestiva alta a los usuarios de atención primaria de salud, Talca.

### **UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO)**

Inserto en el Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria, en su COMPONENTE 1: ESPECIALIDADES MÉDICAS, se encuentra Unidad de Atención primaria Oftalmológica (UAPO), que está orientado a entregar atención Oftalmológica Integral a la población Inscrita Validada de los distintos centros de Salud de la Comuna de Talca entre 15 y 64 años. Dicha Unidad se encuentra emplazada en CESFAM DR JULIO CONTARDO URZUA, ubicado en calle 15 sur, 10 oriente s/n.

Su objetivo general está orientado a aumentar el acceso a dicha especialidad, así como también mejorar la pesquisa de patologías de mayor complejidad en esta área para que sean derivadas oportunamente al nivel secundario.

#### **Algunos objetivos específicos son:**

- Disminuir los tiempos de espera de consulta nueva de especialidad.
- Mejorar la oportunidad de acceso a la especialidad de Oftalmología.
- Aumentar la Resolutividad local a través de atención especializada integral en la APS.
- Mejorar la pertinencia en la referencia a la especialidad de Oftalmología en el nivel secundario.
- Definir la capacidad resolutiva de cada uno de los componentes de la Red Asistencial.
- Garantizar continuidad de atención, definiendo cartera de servicios, componentes de la Red, reglas de relación, lenguaje común y formas de registro, monitoreo y seguimiento de las actividades realizadas.

El Programa de RESOLUTIVIDAD-UAPO, está financiado desde el Servicio de Salud Maule a través del PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA 2018, dicho financiamiento está sujeto a cumplimiento de metas.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA POR CENTRO DE SALUD ENTRE 15 A 64 AÑOS, 2018**

CENTRO DE SALUD	POBLACIÓN
La Florida	31.282
José Dionisio Astaburuaga	26.823
Carlos Trupp	25.377
Dr. Julio Contardo	19.348
Las Américas	17.193
Magisterio	11.306
Faustino González	7.059
PSR Mercedes	3.787
<b>Total Población</b>	<b>142.175</b>

Fuente: Unidad de Bioestadística, Minsal 2018

En la tabla se observa la población objetivo a la cual está orientado el programa de Resolutividad UAPO, El CESFAM con mayor demanda es el **CESFAM LA FORIDA** y el con menos demanda es **POSTA MERCEDES**.

**CUADRO: CONSULTAS DE ESPECIALIDAD TECNÓLOGO MÉDICO ENERO-SEPTIEMBRE 2018, TALCA.**

PRESTACIÓN	NÚMERO DE ATENCIONES
Consultas Vicio de Refracción	3.610
Otras consultas	335
<b>EXÁMENES DE GLAUCOMA</b>	
Campos Visuales	319
Curvas de Tensión	271
Paquimetría	290
<b>OTROS PROCEDIMIENTOS</b>	
Fotografías Retinales	3.197

Fuente: Unidad de Bioestadística, Minsal 2018

**CUADRO: CONSULTAS MÉDICAS ESPECIALIDAD OFTALMÓLOGO ENERO-SEPTIEMBRE 2018, TALCA.**

PRESTACIÓN	NÚMERO DE ATENCIONES
Otras consultas	677
Controles Glaucoma Oftalmólogo	361
Fondo de Ojo	662

Fuente: Unidad de Bioestadística, Minsal 2018

Se puede observar que las atenciones por Médico Oftalmólogo, corresponden a un 22,4% de las atenciones totales realizadas en Unidad de Atención primaria Oftalmológica, por otra parte las atenciones por Tecnólogo Médico en Oftalmología corresponden a un 78,6%, siendo estas últimas determinantes para el análisis de cumplimiento de metas realizado por SSMAule para reliquidación de dichos convenios.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS (LENSES) UAPO 2018, TALCA.**

CONCEPTO	CANTIDAD	SEXO	
		FEMENINO	MASCULINO
Lentes entregados en UAPO Enero-Septiembre 2018	5.076	3.909	1.167

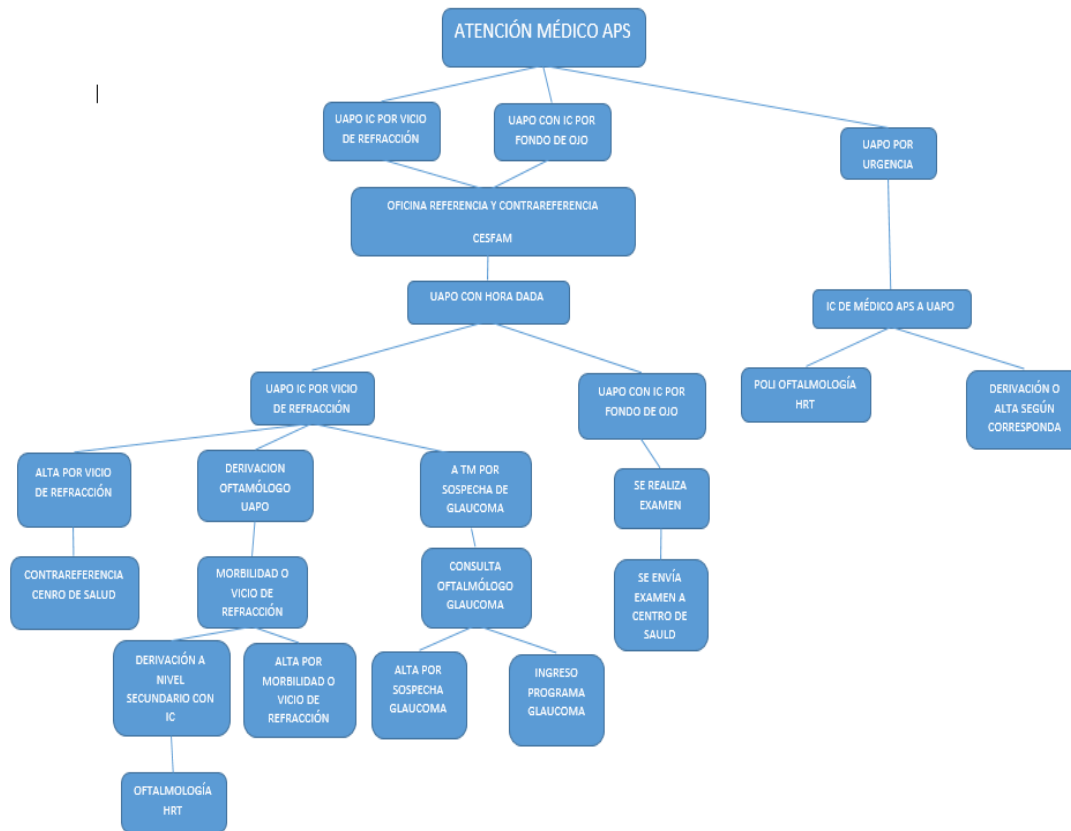
Fuente: Unidad de Bioestadística, Minsal 2018

Las ayudas técnicas se entregan a todo usuario que lo requiera, entre 15 y 64 años por medio de servicio de interconsultas, la mayor cantidad de beneficiarios corresponde a usuarios de sexo femenino, las cuales corresponden al 203 % del total de ayudas técnicas entregadas, siendo las programadas 2.496.

**Equipamiento**

La Unidad de Atención Primaria Oftalmológica cuenta con implementación que fue adquirida por municipalidad de Talca con apoyo del Servicio de Salud del Maule. El equipamiento se encuentra operativo y en buenas condiciones.



**CUADRO: FLUJOGRAMA DERIVACIÓN UNIDAD OFTALMOLÓGICA**


Fuente: Unidad Oftalmológica, Comuna de Talca

El Ministerio de Salud a través del Servicio, envía recursos con un aporte global de M\$ 184.568.- (ciento ochenta y cuatro millones quinientos sesenta y ocho mil pesos), para financiar estrategias enmarcadas en la toma de exámenes de imagenología y rayos, para la detección precoz y la derivación oportuna de 4 problemas de salud.

- Cáncer de Mamas,
- Displasia de Caderas en niños y niñas de 3 a 6 meses de edad,
- Patología Biliar y Cáncer de Vesícula.
- Radiografía de Tórax

**CUADRO: CONVENIO IMÁGENES**

ACTIVIDAD	META AÑO 2018	REALIZADAS 2018	% CUMPLIMIENTO
Radiografías de Caderas a niños y niñas de 3 a 6 meses de edad	2.215	2.109	95,2%
Radiografías de tórax	1.475	1.872	127%
Ecotomografía abdominal de 35 y más años	1.660	1.098	66.1%

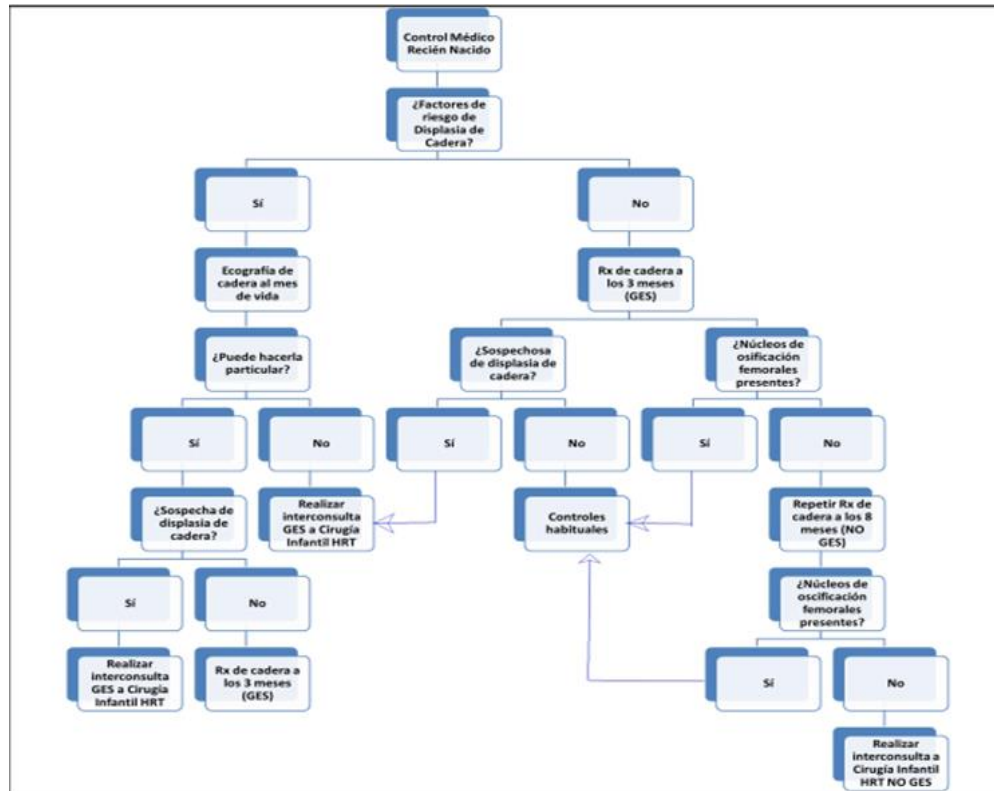
Fuente: REM 18 A, 2018

El convenio de imágenes diagnósticas en el año 2018 se realizaron 2.109 radiografías de caderas con un cumplimiento del 95,2%, radiografías de tórax 1.872, alcanzando un cumplimiento de 78,8% y ecotomografías

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

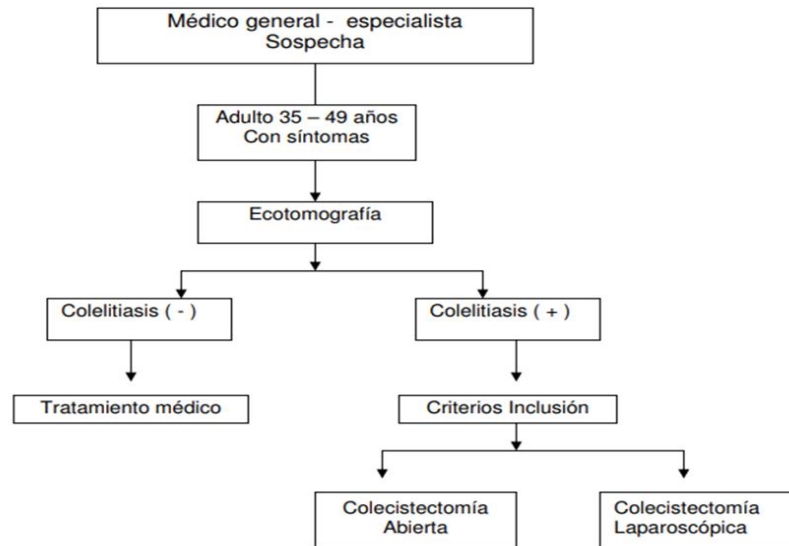
abdominales en personas de 35 años y más, se alcanzó un número de 1.098 exámenes con un cumplimiento del 66,1%.

### CUADRO: FLUJOGRAMA DE CONVENIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, COMPONENTE RADIOGRAFÍAS DE CADERA



Fuente: Unidad de Gestión Clínica, Departamento Salud 2018

La orden de radiografía de caderas es responsabilidad de emitirla desde Programa Infantil, a través de interconsulta la cual es derivada a Unidad GES- Referencia Contrareferencia, dicha interconsulta es tramitada a los 3 meses de edad del niño o la niña, vía llamado telefónico y agendada en este caso a Instituto Radiológico y Mamográfico del Maule S.A, institución adjudicada para el servicio a través de licitación pública y posterior evaluación médica

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**COMPONENTE DE ECOTOMOGRAFÍA ABDOMINAL**
**CUADRO: FLUJOGRAMA DE CONVENIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, COMPONENTE ECOTOMOGRAFÍA ABDOMINAL**


Fuente: Guía Clínica 2010 Colecistectomía Preventiva Adultos de 35 A 49 Años, Minsal.

La orden de Ecotomografía Abdominal es emitida por médico tratante, por el equipo de manera preventiva, a través de interconsulta la cual es derivada a Unidad GES-Referencia Contrareferencia, dicha interconsulta es tramitada con centro médico adjudicado vía licitación pública en este caso Servicios Ecográficos Ltda., recepcionado el examen en el centro de salud, es evaluado por médico tratante.

El convenio de Imágenes, por otro lado, incluye un componente que permite acceder a prestaciones que permiten la detección precoz de cáncer de mama, a través del apoyo diagnóstico con mamografía y ecotomografía mamaria, el que permite en grupos poblacionales de riesgo, la pesquisa de cánceres en etapas In Situ, I y II, en forma oportuna y de esta forma contribuye a la reducción de la morbimortalidad por cáncer de mama. Con relación al cumplimiento de éste convenio en el transcurso de los años no se ha logrado ejecutar por completo.

A continuación, se detalla el comportamiento del convenio durante el año.

**CUADRO: MAMOGRAFÍAS REALIZADAS**

<b>AÑO</b>	<b>META COMPROMETIDA</b>	<b>Nº DE MAMOGRAFÍAS REALIZADAS</b>
2018	4.594	1.899

Fuente: [www.smaule.cl/dig/bioestadística](http://www.smaule.cl/dig/bioestadística).

Durante el año 2018, se alcanzó un cumplimiento de 41,3% de cumplimiento con un número total de 1.899 exámenes.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS REALIZADAS**

AÑO	META COMPROMETIDA	N° DE ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS REALIZADAS
2018	1.263	259

 Fuente: [www.sasmaule.cl/dig/bioestadística](http://www.sasmaule.cl/dig/bioestadística).

Durante el año 2018, se alcanzó un cumplimiento de 20,5% de cumplimiento con un número total de 259 exámenes.

**ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES 2018 y FLUJOGRAMA**

El convenio ha tenido continuidad en la atención de los adolescentes desde el año 2017 hasta la fecha, se cuenta con dupla matrona y psicóloga en Espacio Amigable de Cesfam La Florida y Cesfam Las Américas, quienes realizan consultas espontáneas y controles programados a los adolescentes inscritos en su Centro de Salud, en horario diferido. Las matronas tienen 11 horas contratadas por semana y las psicólogas 8 horas contratadas por semana.

Por otro lado, el convenio contrata Matronas y Enfermeras que realizan controles de salud integral a adolescentes entre 15-19 años en Establecimientos Educativos de la Comuna. Ellas entregan a cada adolescente las derivaciones correspondientes a los profesionales respectivos de acuerdo al riesgo en el ámbito de la salud sexual, salud mental, salud nutricional o la necesidad de una consulta con médico por morbilidad, para que soliciten ser atendidos en los Centros de Salud. Esta coordinación se establece con las encargadas del Programa de Salud Adolescente en cada centro de salud.

**CUADRO: CONTROLES DE SALUD ADOLESCENTES, EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y ESPACIOS DIFERENCIADOS, 2018**

LUGAR DE CONTROL, SEGÚN EDAD	10 A 14 AÑOS			15 A 19 AÑOS		
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
EN ESPACIO AMIGABLE/DIFERENCIADO	279	103	176	400	81	319
EN OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	762	338	424	851	380	471
EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2154	1063	1091	1822	1260	562
EN OTROS LUGARES FUERA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	283	136	147	149	88	61
TOTAL	3478	1640	1838	3222	1809	1413

 Fuente: [www.sasmaule.cl/dig/bioestadística](http://www.sasmaule.cl/dig/bioestadística)
**CUADRO: CONTROLES DE SALUD INTEGRAL A ADOLESCENTES DE 15-19 AÑOS, 2018**

N° DE CONTROLES
3478

 Fuente: [www.sasmaule.cl/dig/bioestadística](http://www.sasmaule.cl/dig/bioestadística).

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

- ✓ **ESPECIALISTA GINECÓLOGO ROSMARA MARTÍNEZ:** Esta especialista realiza atención Ginecológica, terapia hormonal de reemplazo en: Cefam Las Américas, Magisterio, Cescof Nuevo Horizonte, Cefam Julio Contardo, Cefam Carlos Trupp, cumple un total de 22 horas. Estos centros son receptores, los centros de Salud: Astaburuaga, Posta Mercedes, Cescof Carlos Trupp, Cefam La Florida.
- ✓ **ESPECIALISTA GINECÓLOGO PATRICIO DÍAZ:** se encuentra realizando exámenes de ecografía Ginecológica, en dependencias del CESFAM MAGISTERIO, estas prestaciones se entregan desde los 14 años, sin límite de edad.

### MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES, FLUJO DE DERIVACIÓN

El Programa **MAS ADULTOS MAYORES** se desarrolla en la comuna de Talca, a partir del año 2015. El propósito del Programa es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, mejorando la capacidad individual y colectiva de los adultos mayores para poder enfrentar de mejor forma el envejecimiento, prolongando su nivel de autovalencia, promoviendo su autocuidado y participación en acciones de salud en el marco de la atención Integral en salud con enfoque Familiar y Comunitario.

En dicho programa trabajan 12 profesionales entre ellos Kinesiólogos y Psicólogos, conformados por duplas que desarrollan Talleres de Estimulación de Funciones Motoras y Prevención de caídas (24 sesiones), Talleres de Estimulación de Funciones Cognitivas (12 sesiones) y Talleres de Autocuidado y Estilos de Vida Saludable (12 sesiones), estos desarrollados en los Centros de Salud y en la comunidad, la población objetivo, adultos mayores de 65 y más años, beneficiarios de FONASA inscritos en los centros de Salud con Examen de Medicina Preventiva vigente y/o control cardiovascular al día.

En el 2018 han ingresado al programa 2.521 adultos mayores, de los cuales 2.294 mantuvieron o mejoraron y/o su nivel de funcionalidad, lo que representa el 91% de los adultos mayores ingresados al programa.

Dentro de las actividades realizadas en el año 2018, destaca la caminata saludable comunal, desarrollada en el mes de Octubre, coincidiendo con el mes del adulto mayor.

**TALLERES ACTIVIDAD FÍSICA**



**CAMINATA COMUNAL**



**TALLERES DE MEMORIA**



### CONVENIO REHABILITACIÓN INTEGRAL

Este convenio se desarrolla en la Sala de Rehabilitación Basada en la comunidad CESFAM Villa Magisterio y Centro de Rehabilitación de Base Comunitaria (RBC), Dr. Jorge Cabello.

Para nuestra comuna esta Sala y Centro de RBC, son centros de referencia para las demás salas de Rehabilitación con estrategia RI, siendo los principales beneficiarios de este Programa todos los usuarios que padecen Parkinson, secuelas de Accidente cerebro vascular, Traumatismo encefalocraneano, Lesionado raquímedular y otros déficits secundarios a compromiso neuromuscular en menores de 20 años con daño congénito o adquirido y mayores de 20 años.

En nuestra Comuna desde Enero a Diciembre del 2018 han ingresado 3534 personas a Rehabilitación y de estas 1277, ingresaron a nuestra Sala y Centro de RBC.

Se destaca además que los Kinesiólogos y Terapeutas Ocupacionales que desarrollan funciones en este Programa son los únicos profesionales capacitados para la aplicación de instrumento de valoración de

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

desempeño en comunidad (IVADEC-CIF). Hasta la fecha se han realizado 226 evaluaciones para obtención de carnet de discapacidad.



El flujo de derivación es a través de IC de médico morbilidad tanto de APS, como de extrasistema, beneficiario de FONASA, con los criterios de inclusión mencionados anteriormente, los cuales son recibidos directamente en el centro de rehabilitación, es decir la IC no se gestiona vía oficina de REFERENCIA y CONTRA REFERENCIA.

### **APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO PARA LA RESOLUCIÓN EFICIENTE DE NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD**

El Programa de Apoyo Radiológico para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la comunidad (NAC), busca como estrategia contribuir a mejorar la resolutivez diagnóstica de neumonía y enfermedades respiratorias crónicas en los centros de Atención Primaria de Salud. Además de otorgar prestaciones de apoyo a los centros de salud lo que permite mejorar la capacidad diagnóstica y diferencial en atención primaria de salud.

El año 2018 se realiza compra de servicios, 1.872 placas radiográficas, que incluyó entrega inmediata de placa radiográfica y una impresión diagnóstica por profesional radiólogo en un plazo no mayor a 48 horas después de realizado el procedimiento. Los beneficiarios de este Programa fueron usuarios con sospecha de Neumonía y enfermedades respiratorias, según indicación médica. Convenio se encuentra totalmente ejecutado en sus prestaciones.

### **IRA SAPU Y FLUJOGRAMA**

El Programa IRA SAPU viene destinado como refuerzo para la atención de enfermedades respiratorias en SAPUs en establecimientos de CESFAM ASTABURUAGA, CARLOS TRUPP, AMÉRICAS Y JULIO CONTARDO considerando la contratación de horas Kinésicas por tres meses (Junio, Julio, Agosto) en el contexto de Salas IRAs y ERA a beneficiarios legales del establecimiento.

Este refuerzo de horas está destinado en horario de mayor demanda (generalmente entre 17:00 horas y 23:00 horas) del establecimiento, considerando además los días sábados, domingos y festivos.

En el año 2018 se han realizado 1.642 atenciones de urgencia realizadas en SAPU y SAR por profesional Kinesiólogo, principalmente enfocadas a población menor de 5 años.

El flujo de derivación es a través de IC de médico morbilidad de APS, y HOSPITAL REGIONAL DE TALCA, siendo beneficiario de FONASA, pertenezcan o no a la comuna de Talca, con los criterios de inclusión mencionados anteriormente, los cuales son recibidos directamente en la SALA IRA o ERA, es decir la IC no se gestiona vía oficina de REFERENCIA y CONTRAREFERENCIA.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### **CAMPAÑA DE INVIERNO I y II Y FLUJOGRAMA**

El Programa Campaña de Invierno considera reforzar la atención médica en los centros de Salud para la atención de consultas de morbilidad espontánea, en especial por cuadros respiratorios, en horario hábil o extensión horaria según la necesidad de atención de la población beneficiaria y la disponibilidad de recurso médico.

Las atenciones por consultas de morbilidad en el 2018 por profesional médico en los meses de Mayo a Septiembre (meses de refuerzo) fueron 7.015 y 512 atenciones los días sábados, domingo y festivos.

### **PROGRAMA REHABILITACION Y FLUJOGRAMA**

EL Programa de Rehabilitación Integral busca asumir progresivamente la atención integral de todas las personas en situación de discapacidad leve, moderada y severa con objetivos de rehabilitación apoyando el manejo terapéutico de las personas con un contexto comunitario.

El año 2018, las salas de Rehabilitación han ingresado 2.257 personas de todas las edades y distintos tipos de daño que causan discapacidad de origen físico, sensorial visual, sensorial auditivo, mental psíquico, mental intelectual y de origen múltiple.

El flujo de derivación es a través de interconsulta de médico morbilidad de APS, siendo beneficiario de FONASA, con los criterios de inclusión mencionados anteriormente, los cuales son recibidos directamente en la SALA DE REHABILITACIÓN, es decir la interconsulta no se gestiona vía oficina de REFERENCIA y CONTRAREFERENCIA.

### **EVALUACIÓN PROGRAMA IRA ERA Y FLUJOGRAMA**

Estos programas, desarrollados a lo largo del País deben realizar actividades de promoción, prevención, pesquisa precoz, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de usuarios con enfermedades respiratorias agudas y crónicas de su población a cargo, bajo el modelo de atención integral y enfoque familiar, estableciendo coordinación con nivel secundario, incorporando determinantes psicosociales en la evaluación de los pacientes y sus familias, involucrando a estas en el autocuidado y manejo de los problemas de salud, trabajando con el intersector.

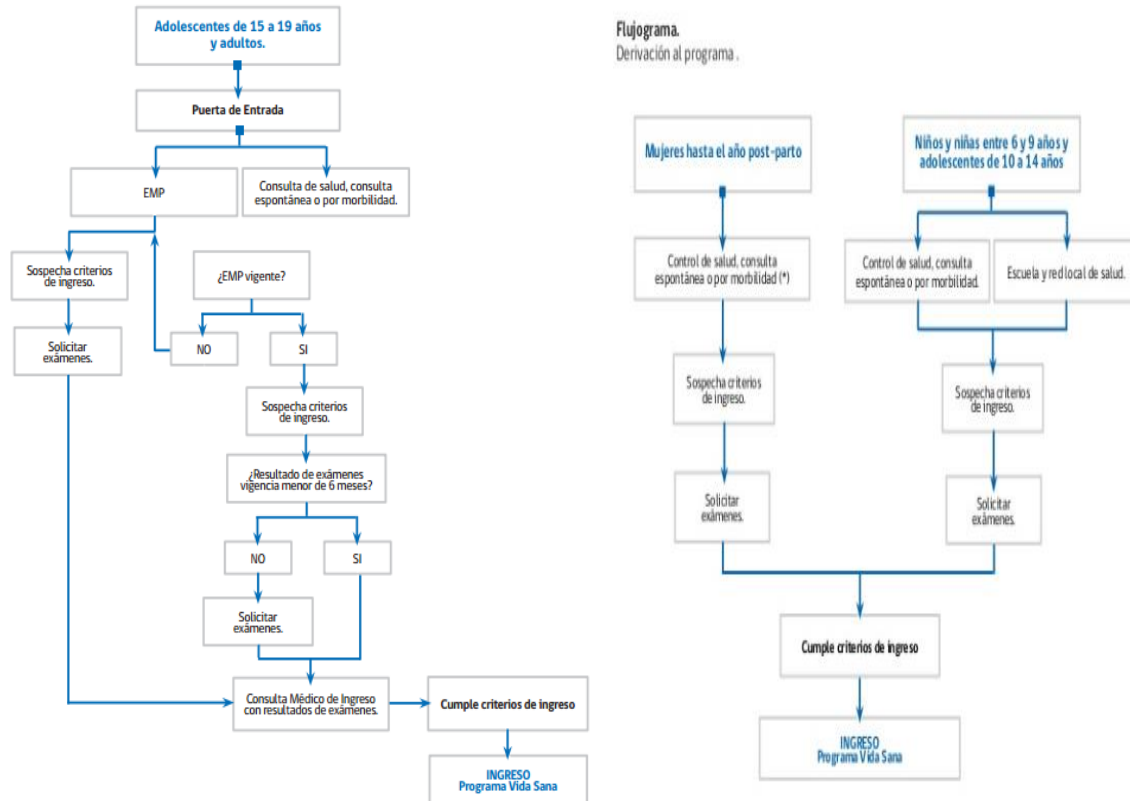
El año 2018, las salas IRA-ERA han realizado 5.852 ingresos de personas de todas las edades con diagnósticos agudos, de estas, 1.000 personas ingresaron con enfermedades crónicas, 1.838 consultas realizados por médicos, 20.620 controles de los cuales 15.474 son por profesional kinesiólogo en SALA IRA-ERA.

Las SALAS IRA-ERA otorgan atención de salud oportuna, humanizada y de calidad a la población con enfermedades respiratorias agudas y crónicas, conforme a las guías y normas ministeriales existentes. Contribuyen a la disminución de la mortalidad prematura por enfermedades respiratorias agudas y crónicas, alcanzando la meta definida en la estrategia nacional de salud para el 2020.

El flujo de derivación es a través de interconsulta de médico morbilidad de APS, y HOSPITAL REGIONAL DE TALCA, siendo beneficiario de FONASA, que estén inscritos en los diferentes centros de salud de la comuna de Talca, con los criterios de inclusión mencionados anteriormente, los cuales son recibidos directamente en la SALA IRA o ERA, es decir la interconsulta no se gestiona vía oficina de REFERENCIA y CONTRAREFERENCIA.

El Ministerio por otro lado incluye dentro de los convenios que emite a través del SSMaule, uno destinado a la financiar todas o algunas de las siguientes estrategias de **PROGRAMA DE APOYO DE DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN PARA LA RESOLUCIÓN EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC)**:

1. Contribuir a mejorar la resolutivez diagnóstica de NAC y enfermedades respiratorias crónicas de otros centros de APS.
2. Otorgar prestaciones de apoyo con radiografía de tórax, para el diagnóstico de NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas a nivel de APS.

**FLUJOGRAMA GENERAL DE DERIVACIÓN E INTERVENCIÓN CONVENIO VIDA SANA, COMUNA TALCA**


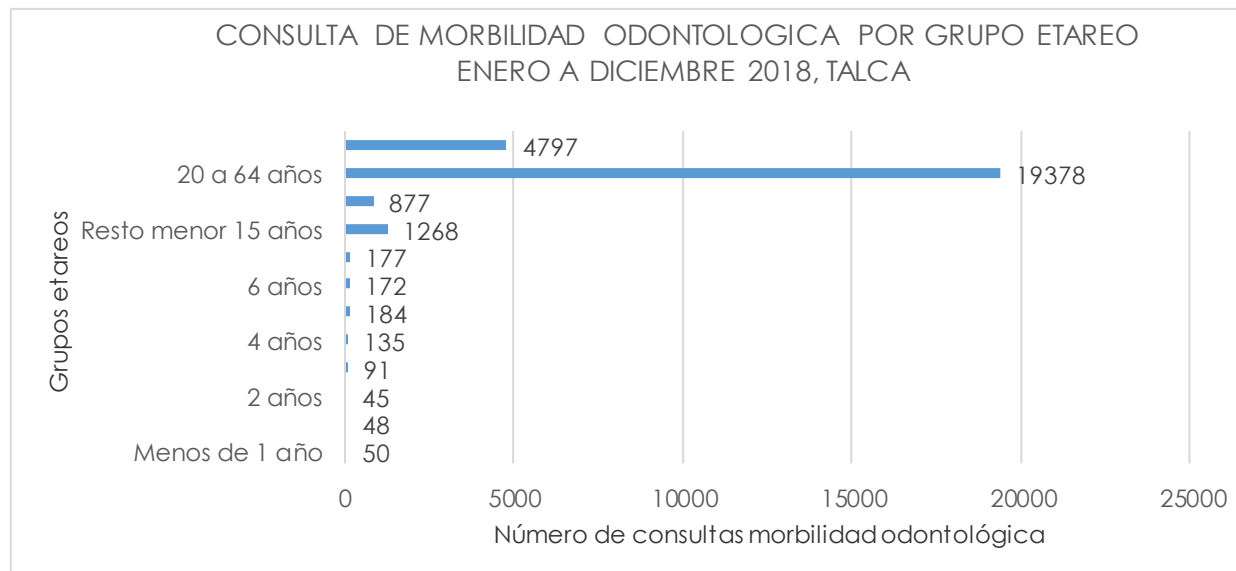
Fuente: Orientación Técnica Programa Vida Sana, Minsal. Programa Vida Sana, Minsal, 2015

**PROGRAMA ODONTOLÓGICO AÑO 2018**

Durante el año 2018, cobró mayor importancia la implementación del Programa Odontológico CERO (Control con enfoque de Riesgo Odontológico), seguimiento realizado a través de controles odontológicos a la población menor de 7 años con o sin patologías orales, con el fin de mantener la población sana o compensar y detectar en forma temprana estas mismas. (Fuente: Orientación Técnica Programa CERO 2018). De enero a diciembre 2018 se ingresaron 8.575 niños al Programa, de una población de menores de 7 años que asciende a 17.243 niños, correspondiendo al 49,7% de la población beneficiada con este Programa.

Las consultas de morbilidad odontológica, que mayormente se desarrollan en extensiones horarias, alcanzaron un total de 27.222 consultas, con mayor concentración en pacientes entre 20 a 64 años, y luego de 65 años y más (Fuente: [https://www.ssmale.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2018\\_base/](https://www.ssmale.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2018_base/)).

**CUADRO: CONSULTAS DE MORBILIDAD ODONTOLÓGICA DESAGREGADAS POR GRUPO ETARIO, DE ENERO A DICIEMBRE 2018, TALCA**



Fuente: [https://www.ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2018\\_base/](https://www.ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2018_base/)

Durante el año, se realizaron 5.685 radiografías dentales intraorales, que permitieron complementar los diagnósticos y desarrollar con mayor efectividad los tratamientos dentales de nuestros pacientes. Además, se han desarrollado los siguientes Convenios Odontológicos:

- **CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO**
  - Componente 1: Atención dental en niños.
  - Componente 2: Atención dental en embarazadas
  - Componente 3: Atención dental de urgencia.
  - Componente 4: Atención odontológica adulto de 60 años.
- **CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS**
  - Componente 1: Promoción y Prevención de la salud bucal en población parvularia.
  - Componente 2: Diagnóstico de la salud bucal en población parvularia.
  - Componente 3: Prevención individual específica en población parvularia.
- **CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL HOMBRE Y MUJERES DE ESCASOS RECURSOS.**
  - Componente 1: Hombres de Escasos Recursos
  - Componente 2: Más Sonrisas para Chile.
- **CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA**
  - Componente 1: Resolución de especialidades Odontológicas en APS
    - Estrategia Endodoncia
    - Estrategia Prótesis
  - Componente 2: Promoción y Prevención de la salud bucal en CECOSF
  - Componente 3: Atención odontológica de Morbilidad en el adulto.
- **CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL TERCER Y CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA**
  - Componente 1: Atención odontológica Integral a estudiantes
  - Componente 2: Compra de Unidad dental portátil.

**CUADRO: CONVENIOS ODONTOLÓGICOS TALCA, DICIEMBRE 2018**

CONVENIOS	TOTAL A LA FECHA	META	CUMPLIMIENTO 2018
RESOLUTIVIDAD ENDODONCIA	450	163	<b>276,1</b>
RESOLUTIVIDAD PRÓTESIS	867	382	<b>227,0</b>
SEMBRANDO SONRISAS: EDUCACIÓN HIGIENE ORAL CON ENTREGA DE KIT	5.832	5.793	<b>100,7</b>
EMBRANDO SONRISAS: EXAMEN DE SALUD	11.593	5.793	<b>200,1</b>
SEMBRANDO SONRISAS: APLICACIÓN DE FLUOR BARNIZ	11.593	11.586	<b>100,1</b>
MORBILIDAD ODONTOLÓGICA	18.005	13.440	<b>134,0</b>
ALTAS ODONTOLÓGICAS EN NIÑOS /AS DE 3ºY 4º MEDIO	3.988	3.413	<b>116,8</b>
HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS	82	68	<b>120,6</b>
ALTAS ODONTOLÓGICAS MÁS SONRISAS	752	735	<b>102,3</b>
PRÓTESIS PROGRAMA MÁS SONRISAS	736	735	<b>100,1</b>

Fuente: Unidad Gestión Clínica, Comuna Talca 2018

### PROGRAMA SALUD MENTAL

Su objetivo es contribuir a mejorar la atención de salud mental de los usuarios de la Atención Primaria de Salud de Talca en las Redes Asistenciales, favoreciendo la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos de Atención Primaria de Salud en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con un Enfoque de Salud Familiar y Comunitario, logrando un aumento paulatino de la resolutivez y disminuyendo tiempos de espera para la especialidad.

El año 2018 dentro de las acciones promocionales y preventivas del Programa de Salud Mental, se realizaron talleres de promoción de estilo de vida saludables, de Prevención de Trastornos de Salud Mental (prevención del suicidio, prevención de consumo de OH y Dgs, prevención de Violencia de género, entre otros), que involucraron a más de 500 usuarios, focalizando en la población infanto- adolescente.

En lo que respecta a cobertura de atención integral de pacientes con Trastornos de Salud Mental, se dió cobertura a 9518 personas, lo que representa un 4,6% de la población inscrita validada en la comuna.

Del total de los pacientes que se encuentran en atención dentro del programa de Salud Mental, las patologías más prevalentes son los Trastornos de ansiedad con un 41% y la Depresión (leve, moderada, severa, post parto) con un 38%.

Sumado a la cobertura de atención integral en salud mental se encuentra el trabajo realizado en el marco de los programas de reforzamiento de la APS, que permiten incorporar al trabajo de tratamiento, acciones en el nivel preventivo.

### 1. CONVENIO PROGRAMA DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (DIR)

Este programa tiene como propósito contribuir a elevar el nivel de salud de las personas, mejorando la capacidad individual para reducir el consumo riesgoso de alcohol, tabaco y otras drogas a través de la implementación de intervenciones de carácter preventivo, ayudando oportuna y eficazmente a las/los adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores.

Con una inversión de **M\$39.849.-** (treinta y nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil pesos), se aplicaron más de 10.000 instrumentos de detección, ejecutando más de 9.000 intervenciones preventivas en el área y más de 700 intervenciones terapéuticas en personas con consumo problemático de alcohol y/p drogas.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### 2. PROGRAMA AMBULATORIO BÁSICO, CONVENIO SENDA- MINSAL

El programa Ambulatorio básico forma parte de la red de tratamiento de Atención primaria, y tiene como objetivo el tratamiento integral de personas con consumo perjudicial o dependencia a sustancias psicoactivas y compromiso biopsicosocial leve a moderado.

Con una inversión de **M\$76.895.-** (setenta y seis millones ochocientos noventa y cinco mil pesos), el año 2018 el Departamento de Salud de Talca otorgó atención a un total de 768 personas dentro de este programa, que tiene como características centrales un gran número de prestaciones integrales semanales por usuario, funcionamiento en horario vespertino y, contar con un equipo altamente capacitado en el área.

### 3. PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO

El programa Ambulatorio Intensivo forma parte de la red de tratamiento de Atención primaria, y tiene como objetivo el tratamiento integral de personas con consumo perjudicial o dependencia a sustancias psicoactivas y compromiso biopsicosocial moderado a severo.

Con una inversión de **M\$27.814.-** (veintisiete millones ochocientos catorce mil pesos) y 96 personas en atención el año 2018, este programa se constituye en el primer programa de especialidad en salud mental de APS. Incorpora la participación de especialista Psiquiatra.

### 4. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN APS

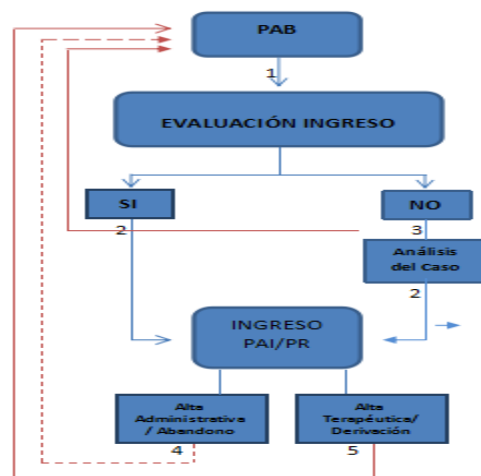
Programa destinado al trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, en establecimientos de Atención Primaria.

Los objetivos son:

- Desarrollar acciones de vinculación de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, con los servicios de atención integral de salud mental del establecimiento de atención primaria, los establecimientos y dispositivos de la red de salud y comunitaria, según corresponda su nivel de compromiso y complejidad.
- Coordinar acciones de articulación dentro del establecimiento, con los dispositivos de la red de salud y atención psicosocial de la red local e intersectorial, con foco en la continuidad de los cuidados del usuario.
- Realizar acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial.

Con una inversión de **M\$111.555.-** (ciento once millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos), el programa brindó atención a 321 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna.

**CUADRO: FLUJOGRAMA DE DERIVACIÓN PAB-PAI/PR**



**CUADRO: FLUJOGRAMA SALUD MENTAL**

**DERIVACIÓN AL NIVEL SECUNDARIO**



**1. Infanto- adolescente:**

- Depresión unipolar y Distimia en menores de 15 años (Episodios depresivos, Trastornos depresivo recurrente, Trastornos del humor persistentes)
- Trastornos generalizados del desarrollo (incluye Autismo y Síndrome de Asperger)
- Trastornos Hipericnéticos
- Trastornos del comportamiento y emocionales de la infancia y la adolescencia (Trast. desafiante y opositorista, Trast. de ansiedad de separación, Trast. de Tics)
- Trastornos de la conducta alimentaria (Anorexia nerviosa y bulimia Nerviosa)
- Trastornos asociados al consumo de OH y Dgs, con compromiso severo.

**2. Adultos**

- Trastornos de ansiedad y del comportamiento (Trast. de ansiedad fóbica, Trast. de pánico, Trast. de ansiedad generalizada, TOC, reacciones a estrés graves y Trast. de adaptación, Trast. Somatomorfos)
- Demencia y Trastornos mentales orgánicos (trastornos mentales orgánicos, incluidos los sintomáticos, retraso Mental)
- Esquizofrenia y Psicosis no orgánica (Esquizofrenia, Trast. Esquizotípico, Trast. de ideas delirantes, excluyendo primer brote EQZ, diagnosticadas antes del 2004)
- Trastornos de la conducta alimentaria (Anorexia nerviosa y bulimia Nerviosa)
- Trastornos de la personalidad

Fuente: Senda, Minsal, 2018

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**EQUIPAMIENTO**
**CUADRO: FLOTA VEHICULAR DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD, 2018**

VEHÍCULO	PERMISO CIRCULACIÓN	PATENTE	MARCA	MODELO	AÑO	COMBUSTIBLE
FURGÓN	STATION WAGON	BTPH56-8	SUSUKI	APV2 GL 1.6	2008	97
FURGÓN	STATION WAGON	BWXJ99-3	SUSUKI	APV2 GL 1.6	2008	97
AMBULANCIA	AMBULANCIA	CBHR98-9	MERCEDES	VITO	2009	DIESEL
CAMIONETA	CAMIONETA	CXZH77-5	NISSAN	TERRANO	2011	95
FURGÓN	FURGÓN	DRKF82-4	MERCEDES	SPRINTER 313	2012	DIESEL
AUTOMÓVIL	AUTOMÓVIL	DTVW89-7	CHEVROLET	SPARK	2012	95
AUTOMÓVIL	AUTOMÓVIL	DTVW90-0	CHEVROLET	SPARK	2012	95
AUTOMÓVIL	AUTOMÓVIL	DTVW91-9	CHEVROLET	SPARK	2012	95
AUTOMÓVIL	AUTOMÓVIL	DTVW92-7	CHEVROLET	SPARK	2012	95
AUTOMÓVIL	AUTOMÓVIL	DTVW94-3	CHEVROLET	SPARK	2012	95
CAMIONETA	CAMIONETA	DTVW88-9	NISSAN	TERRANO	2012	95
CAMIONETA	CAMIONETA	FJWL19-8	NISSAN	TERRANO	2013	95
AUTOMÓVIL	AUTOMÓVIL	FSYJ50-3	CHEVROLET	SPARK	2013	95
AMBULANCIA	FURGÓN	GFLX43-4	PEUGEOT	BOXER	2014	DIESEL
CAMIONETA	CAMIONETA	GRWV87-8	NISSAN	TERRANO	2014	95
AUTOMÓVIL	AUTOMÓVIL	GHVW86-8	CHEVROLET	SPARK	2014	95
AUTOMÓVIL	AUTOMÓVIL	GWRV97-1	CHEVROLET	SPARK	2015	95
AMBULANCIA	FURGÓN	HBLW90-K	PEUGUEOT	BOXER	2015	DIESEL
FURGÓN	FURGÓN	HKXK53-9	PEUGUEOT	BOXER	2015	DIESEL
FURGÓN	FURGÓN	GKVX46-3	FOTON	MIDI TRUCK	2016	95
FURGÓN	FURGÓN	GKVX47-5	FOTON	MIDI TRUCK	2016	95
MINIBUS	MINIBUS PARTICULAR	HPFK54-4	PEUGEOT	BOXER	2016	DIESEL
AMBULANCIA	AMBULANCIA	HPWP13-7	MERCEDES	SPRINTER 315	2016	DIESEL
AMBULANCIA	AMBULANCIA	JCGB48-3	MERCEDES	SRINTER	2017	DIESEL
FURGÓN	STATION WAGON	JZK5-56	ZNA	SUCCE	2018	93
CAMIONETA	CAMIONETA	JZKV-14	FOTON	FT 500	2018	DIESEL

Fuente: Departamento Comunal Salud Talca, Unidad De Movilización 2018

Actualmente, el Departamento Comunal de Salud Municipal, cuenta con una flota vehicular de 26 Móviles, de los cuales 5 son ambulancias las cuales desempeñan sus funciones en los distintos servicios de urgencias SAPU-SAR y una de ella solo se encuentra operativa en caso que alguna tenga mantención, ya que por su antigüedad y por el resguardo de nuestros pacientes solo se utiliza en casos puntuales.

La flota restante cumple con diversas funciones asociadas según el lugar que se encuentre asignado. Contamos con un furgón solo para traslado de material de la unidad de esterilización. Otro que cumple funciones de traslados de exámenes y documentación, función esencial para la atención de nuestros usuarios.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Los vehículos asociados a los centros de salud, tiene variedad actividades desde traslado de personal a operativos, visitas domiciliarias, vacunación, curaciones, cargas oxígenos entre otras.

### EQUIPOS MÓVILES OPERATIVOS (DENTAL)

**CUADRO: ANTECEDENTES DE CARROS DE ARRASTRE, DEPARTAMENTO DE SALUD DE TALCA**

EQUIPO	TIPO	PATENTE	MARCA	OBSERVACIÓN	AÑO
CARRO	CARRO DE ARRASTRE	TJZ763-5	VILLALTA	CERRADO	2015
CARRO	CARRO DE ARRASTRE	TJZ 938-0	VILLALTA	CERRADO	2016

Fuente: Departamento Comunal Salud Talca, Unidad de Movilización 2018.

De acuerdo a la tabla anterior el Departamento Comunal de Salud de Talca cuenta con 2 carros de arrastre, pertenecientes al SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, que son cedidos en calidad de comodato, cuentan con implementación completa para clínicas dentales móviles, estos prestan atención en diferentes lugares de la comuna de Talca.

### LABORATORIO COMUNAL SALUD TALCA

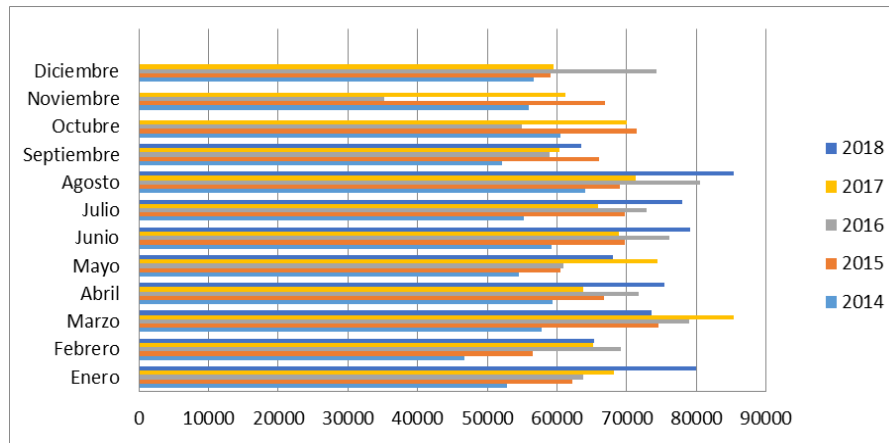
La unidad de Laboratorio Clínico Comunal de Talca comenzó su funcionamiento el 04 de enero del año 2010 con el propósito de satisfacer las necesidades de prestaciones de apoyo diagnóstico en etapas tempranas de las enfermedades crónicas, principalmente las cardiovasculares, estado patológico inicial en el cuál no hay presencia de sintomatología y los exámenes son la herramienta diagnóstica, así como, en el control de los tratamientos; optimizando los recursos y necesidades del Departamento de Salud Municipal de Talca.

**CUADRO: EXÁMENES REALIZADOS LABORATORIO COMUNAL SALUD TALCA  
ENERO 2014 A SEPTIEMBRE 2018**

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	52.787	62.192	63.732	68.198	79.939
FEBRERO	46.684	56.557	69.120	65.201	65.323
MARZO	57.786	74.605	78.884	85.330	73.516
ABRIL	59.360	66.672	71.639	63.778	75.397
MAYO	54.518	60.444	60.978	74.335	68.057
JUNIO	59.186	69.725	76.163	68.912	79.042
JULIO	55.193	69.687	72.861	65.954	77.989
AGOSTO	63.970	68.990	80.498	71.327	85.356
SEPTIEMBRE	52.046	65.971	58.951	60.381	63.409
OCTUBRE	60.520	71.488	55.003	69.970	-
NOVIEMBRE	55.920	66.824	35.242	61.240	-
DICIEMBRE	56.640	59.002	74.234	59.538	-
<b>TOTAL</b>	<b>674.610</b>	<b>792.157</b>	<b>797.305</b>	<b>814.164</b>	<b>668.028</b>

Fuente: Laboratorio Comunal Salud Talca, Año 2018

En estos últimos cuatro años y hasta el mes de septiembre 2018 se ha presentado un aumento gradual y constante de la demanda de prestaciones ajustadas a las necesidades de los usuarios y reflejado en el aumento de solicitud de éstos por parte del equipo profesional clínico de los distintos centros de salud, llegando en los primeros nueve meses del año a la cantidad de 668.028, que corresponde a un aumento de 7.1% en relación al año 2017.

**GRÁFICO: EVOLUCIÓN DE PRESTACIONES 2018,  
 LABORATORIO COMUNAL SALUD TALCA**


Fuente: Laboratorio Comunal Salud Talca, Año 2018

El gráfico refleja la evolución del aumento en la cantidad de exámenes de laboratorio que se han realizado en la comuna de Talca desde el año 2014 a Septiembre del año en curso.

Lo anterior ha sido posible ya que actualmente la dotación del laboratorio clínico comunal de Talca cuenta con 7 profesionales tecnólogos médicos, 4 técnicos de enfermería de nivel superior con capacitación en laboratorio clínico y 2 auxiliares de servicio, dirigido por Rafael Izquierdo Valenzuela encargado de la gestión tanto interna como externa de la unidad. Recibiendo las muestras recolectadas de los **11 centros de salud de la comuna de Talca (7 CESFAM, 3 CECOSF y 1 posta rural)** analizando como promedio los exámenes de alrededor de 7.500 usuarios al mes de los distintos centros de salud de la comuna.

Durante el año se concretó la modernización del cerebro funcional de la unidad, es decir, el sistema informático del Laboratorio (SIL) implementando Cobas Infinity que trabaja en plataforma web junto a la renovación del servidor y sistema de respaldo energético del mismo, en paralelo y siendo el tercer laboratorio a nivel nacional y el primero con modelo de toma de muestra remota se puso en marcha un sistema web de agendamiento de pacientes, manejo de cupos y entrega de información de preparación necesaria de los pacientes para la ejecución de exámenes y así obtener resultados clínicamente útiles. Lo anterior se complementó con la renovación de hardware en cada una de las 11 salas de toma de muestras y 9 puestos de trabajo del laboratorio clínico con computadores, impresoras láser y térmica de código de barra con IP propia mejorando la estabilidad, acorde a la demanda de los nuevos softwares (labdate e infinity). Todo este proceso de cambio se concretó de manera programada con inducciones en terreno de parte de los profesionales de la Unidad de Laboratorio Rodrigo Vera, Silvana Retamal y Rafael Izquierdo (TECNÓLOGOS MÉDICOS) a todo el equipo de trabajo disponible en cada centro de salud, culminando con la capacitación de los exponentes de la empresa Roche, tanto nacionales como internacionales (desarrolladores).

Actualmente como meta de gestión la UNIDAD DE LABORATORIO cuenta con 4 ejes principales con sus respectivos indicadores siendo estos:

1. **EJE DE EFECTIVIDAD:** realizar al menos 02 prestaciones por cada M\$1.- (mil pesos) de costos variables (reactivos e insumos para la ejecución de exámenes)

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: EVALUACIÓN DE EJE DE EFECTIVIDAD, UNIDAD DE LABORATORIO COMUNAL, ENERO A SEPTIEMBRE 2018**

Trimestre 1 - 2018	Trimestre 2 - 2018	Trimestre 3 - 2018
2,08 exámenes por M\$1	2,18 exámenes por M\$1	2,39 exámenes por M\$1

Fuente: Laboratorio Comunal Salud Talca, Año 2018

2. **EJE DE EXACTITUD METROLÓGICA:** sobre el 85% de resultados satisfactorios en el programa de evaluación externa del Instituto de Salud Pública de Chile.

**CUADRO: EVALUACIÓN DE EJE DE EXACTITUD METROLÓGICA, UNIDAD DE LABORATORIO COMUNAL, ENERO A SEPTIEMBRE 2018**

Semestre 1 - 2018
97 %

Fuente: Laboratorio Comunal Salud Talca, Año 2018

3. **EJE DE PROCESO:** Notificar el 90% de los resultados de pacientes críticos antes de los 30 minutos desde su disponibilidad a los centros de salud.

**CUADRO: EVALUACIÓN DE EJE PROCESO, UNIDAD DE LABORATORIO COMUNAL, ENERO A SEPTIEMBRE 2018**

Trimestre 1 - 2018	Trimestre 2 - 2018	Trimestre 3 - 2018
97% de avisos de valores críticos antes de 30 minutos	97% de avisos de valores críticos antes de 30 minutos	91% de avisos de valores críticos antes de 30 minutos

Fuente: Laboratorio Comunal Salud Talca, Año 2018

4. **EJE RELACIÓN INTER-UNIDAD:** Informar la estadística mensual a los centros de salud antes del tercer día hábil de cada mes.

**CUADRO: EVALUACIÓN DE EJE DE RELACIÓN INTER-UNIDAD, LABORATORIO COMUNAL, ENERO A SEPTIEMBRE 2018**

TRIMESTRE 1 - 2018	TRIMESTRE 2 - 2018	TRIMESTRE 3 - 2018
Enero 2018 avisado 05/02	Abril 2018 avisado 02/05	Julio 2018 avisado 31/07
Febrero 2018 avisado 01/03	Mayo 2018 avisado 04/06	Agosto 2018 avisado 31/08
Marzo 2018 avisado 28/03	Junio 2018 avisado 29/06	Septiembre 2018 avisado 29/09

Fuente: Laboratorio Comunal Salud Talca, Año 2018

Cada uno de los indicadores aquí expresados ha sido cumplido con éxito por la unidad de laboratorio y constatado por la unidad de gestión del **Departamento de Salud Municipal** en los tres trimestres evaluados 2018. Anexo a las prestaciones incluidas en el Decreto per cápita se otorgan prestaciones incorporadas en los Programas de Refuerzo de la Atención Primaria de Salud (PRAPS), los que son financiados mediante convenios anuales celebrados entre la Dirección de Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Talca. Durante el año 2018 se incluyeron las siguientes prestaciones:

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (PREAS).

1. Cirugía Menor (20 a 64 años)
2. Atención de Otorrinolaringología por Otitis Aguda, Hipoacusia y Sd. Vertiginoso (20-64 años)
3. Atención de Oftalmología por Vicio de Refracción, Sd. de ojo rojo, Chalazión y Pterigion (20-64 años)

### FONDO DE FARMACIAS (FOFAR)

1. Atención Farmacéutica.

### PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL-CHILE CRECE CONTIGO.

1. Consulta de Educadora de Párvulos.
2. Consulta Fonoaudiológica.

Finalmente, y con el objetivo de fortalecer el conjunto de acciones que se realizan en los distintos establecimientos del Departamento de Salud Municipal de Talca, mejorando la resolutiveidad y acceso a la atención en salud de nuestra población, se otorgan las siguientes prestaciones gestionadas y financiadas localmente: tales como Atención por especialidad en Ginecología y Obstetricia, Ecografía Ginecológica, Atención de Urgencias 24 horas en SAPU Carlos Trupp.

### SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIAS (SAR, SAPU, SUR)

1. Atención de Urgencias en SAPU Dr. Julio Contardo, CESFAM J.D. Astaburuaga, CESFAM Las Américas (17:30-00:30 lunes a viernes, 8:00-00:00 sábado, domingo y festivos).
2. Atención de Urgencias en SAR La Florida (17:00-8:00 lunes a viernes, 24 horas sábado, domingo y festivos).
3. Atención de Urgencias en SAR Las Américas.
4. Atención de Urgencias Rural en SUR Mercedes.

**CUADRO: CONSULTAS SERVICIOS DE URGENCIA DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD, 2018**

CENTRO DE SALUD	SAPU	SAR	Nº CONSULTAS	% DE ATENCIONES
Julio Contardo Urzúa	X		25.079	15%
José Dionisio Astaburuaga	X		23.583	14%
Carlos Trupp	X		67.756	41%
La Florida		X	50.556	30%
Las Américas		X	-	-
<b>TOTAL</b>			<b>166.974</b>	<b>100%</b>

Fuente: DEIS SSMAULE, 2018

La tabla anterior muestra las consultas realizadas en los diferentes centros de atención de urgencia de la comuna de Talca, siendo el **SAPU Carlos Trupp**, el que atiende el 41% del total de la población total que asiste a los centros de urgencia. Y el SAR La Florida, atiende el 30% de la población.

De lo anterior se puede concluir que las atenciones son mayores en SAPU Carlos Trupp servicio de 24 horas, en segundo lugar, SAR La Florida con horario de funcionamiento de 17 a 24 horas de lunes a viernes, sábado - domingo y festivos funcionamiento 24 horas.

SAPU CORTOS: Julio Contardo, José Dionisio Astaburuaga y Américas hasta el 24 de Septiembre 2018 su horario de funcionamiento es de 17:30 horas a 00:30 horas y sábado domingo y festivos desde las 08 horas hasta 00:00 horas.

A modo de información el día 25 de septiembre 2018 inicia su funcionamiento SAR Américas.

**SAR:** cuenta con equipo de rayos, toma de alcoholemia, entre otros servicios.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### CONVENIOS SERVICIOS DE URGENCIA

#### INGRESOS RECURSOS FINANCIEROS VIA CONVENIO SSMAULE, 2018

- SAR FLORIDA: M\$ 689.000.- (seiscientos ochenta y nueve millones de pesos).
- SAPU CORTO AMÉRICAS: M\$ 130.387.- (ciento treinta millones trescientos ochenta y siete mil pesos).
- SAPU CORTO ASTABURUAGA: M\$ 130.387.- (ciento treinta millones trescientos ochenta y siete mil pesos).
- SAPU CORTO JULIO CONTARDO: M\$ 130.387.- (ciento treinta millones trescientos ochenta y siete mil pesos).
- SAPU AVANZADO CARLOS TRUPP: M\$ 260.147.- (doscientos sesenta millones ciento cuarenta y siete mil pesos).
- SUR: M\$ 25.253.- (veinticinco millones doscientos cincuenta y tres mil pesos).
- CAMPAÑA DE INVIERNO CARLOS TRUPP, AMÉRICAS, ASTBURUAGA Y JULIO CONTARDO: M\$ 5.642.- (cinco millones seiscientos cuarenta y dos mil pesos) C/U.
- CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL-APOYO BRECHA MULTIFACTORIAL: M\$ 29.500.- (veintinueve millones quinientos mil pesos).
- SAPU AMÉRICAS: M\$ 130.387.- (ciento treinta millones trescientos ochenta y siete mil pesos).
- SAR LAS AMÉRICAS: M\$ 221.124.- (doscientos veintiún millones ciento veinticuatro mil pesos).

Por otro lado, el aporte municipal año 2018 para los diferentes servicios de SAPUS, se detalla a continuación:

- SAPU Corto Julio Contardo: M\$ 6.158.- (seis mil millones ciento cincuenta y ocho mil pesos).
- SAPU Avanzado: M\$ 115.896.- (ciento quince millones ochocientos noventa y seis mil pesos).
- SAPU SUR: M\$ 320.- (trescientos veinte mil pesos), para recurso humano, sumado aporte de recursos humanos

#### PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL DE ADOLESCENTE Y JOVEN

El Programa de Adolescentes y Jóvenes de la comuna, tiene asignada una matrona encargada de coordinar la demanda espontánea y las y los adolescentes que son derivados de los controles que se realizan en los Establecimientos Educacionales a adolescentes de 10-19 años, bien sea en las estrategias utilizadas para cumplir los controles de salud a adolescentes de 10-14 años en las Escuelas de la Comuna, denominada: Cobertura de Control de Salud Integral a adolescentes de 10-14 años y los controles realizados por el convenio Espacios Amigables a adolescentes de 15-19 años, en los Establecimientos Educacionales de la comuna.

Durante este año la matrona Javiera Ubilla, encargada del Programa de Adolescentes del Cesfam La Florida, ganó un apoyo financiero en un Programa de Buenas Prácticas, su proyecto trata de la formación de monitores en Salud Sexual y Reproductiva, Monitores en Autocuidado y estilo de vida saludable y monitores en: Antibullyn. Los monitores son adolescentes a quienes se les capacita con respecto al tema de su interés y para ejercer una función de pesquisar dentro de su grupo de pares aquellos adolescentes que requieren atención de acuerdo al riesgo y coordinan con los encargados de salud o las duplas psicosociales de los Establecimientos Educacionales y la matrona encargada del Programa de Adolescentes del Centro de Salud y ésta a su vez coordinará la pronta atención del o la Adolescente que lo requiera.

- **COBERTURA DE CONTROL DE SALUD INTEGRAL ADOLESCENTE DE 10-14 AÑOS**, se ha cumplido todos los años, hasta Esta meta la realizan tanto Enfermeras como Matronas de los Centros de Salud. Se realizó un total de 3.478 controles.
- **COBERTURA DE MÉTODO ANTICONCEPTIVO ADOLESCENTES DE 15-19 AÑOS** inscritos que usan Método de Regulación de la Fertilidad, para el año 2018 la meta a cumplir fue de 18.85%, que correspondía a una población a atender de 2.902 adolescentes, de difícil cumplimiento, debido a que culturalmente el varón no acude a solicitar método para evitar el embarazo y mucho menos para evitar las infecciones de transmisión sexual, ese rol siempre lo ha tenido la mujer, sin embargo, a través de las estrategias de talleres y educaciones grupales, se informa y difunde la existencia del Programa de Adolescentes, sus derechos en cuanto a solicitar controles de salud integral, controles de regulación de la fecundidad tanto para hombres como mujeres. **La cobertura observada al año 2018, alcanzó un 87,1%, con un total de 2.529 adolescentes atendidos.**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: EMBARAZO ADOLESCENTE MENORES DE 15 AÑOS DE EDAD, 2018**

AÑO	Nº DE ADOLESCENTES MENORES DE 15 AÑOS
2018	14

Fuente:www.ssmaule.cl/dig/bioestadística.

**EL EMBARAZO ADOLESCENTE ENTRE 10-14 AÑOS**, ha tenido un descenso lento desde el 2014 y se ha estancado. Esta población por lo general no se encuentra bajo control con la matrona, muchos padres a esta edad autorizan pololeo, sin embargo, estos adolescentes no reciben información sobre los riesgos de iniciarse sexualmente. Cuando llega al Centro de Salud, la adolescente consulta por ausencia de su menstruación. Mientras no se incorpore la educación sexual en todas las Escuelas y los padres asuman que a los niños y niñas se les debe informar sobre el tema de la sexualidad y sobretodo los riesgos involucrados: el embarazo y las infecciones de transmisión sexual.

**EMBARAZO ADOLESCENTE 15 A 19 AÑOS**
**CUADRO: EMBARAZO ADOLESCENTE ENTRE 15-19 AÑOS, AÑOS 2014-2017**

AÑO	Nº DE ADOLESCENTES 15-19 AÑOS
2018	233

Fuente:www.ssmaule.cl/dig/bioestadística

**El embarazo adolescente entre los 15-19 años**, ha tenido un descenso paulatino. Esto se explica, por la presencia en la comuna de dos Espacios Amigables, que trabajan durante todo el año en horario diferido con una matrona y una psicóloga y atienden a los adolescentes inscritos en Cefsam La Florida y Cefsam Las Américas, por otro lado, las encargadas del programa de adolescente por cada centro de salud coordinan las atenciones de la población adolescente en los centros de salud. Por otro lado, las leyes autorizan a los y las adolescentes que pueden concurrir a solicitar sus controles para regular la fecundidad en los Centros de Salud, los docentes en los Establecimientos Educacionales invitan a las matronas a dictar en sus Establecimientos Educacionales talleres y Ed. Grupales en: Sexualidad y Afectividad, prevención del embarazo adolescente, prevención de Infecciones de Transmisión Sexual.

Es importante resaltar, que todas las matronas de la comuna se coordinan para atender a la población adolescente en la comuna, muchas veces generando sobrecupos para poder atender la demanda de los mismos.

**EVALUACIÓN DE GES, METAS SANITARIAS Y IAAPS 2017 – 2018**
**METAS IAAPS 2018**

Según lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Decreto N° 31 del 27/12/2017 del Ministerio de salud (MINSAL), aprueba la instauración de la aplicación del Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud IAAPS, como una forma de conocer la cantidad de prestaciones y/o acciones efectivamente realizadas, a fin de evaluar los resultados de los establecimientos Municipales de Atención Primaria.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: INDICADORES METAS IAAPS V/S EVALUACION SEGUNDO CORTE JULIO 2018**

INDICADOR	META 2018	CORTE DICIEMBRE 2018	META 2018	2° CORTE JULIO 2018
<b>ESTRATEGIAS REDES INTEGRADAS SERVICIOS SALUD</b>				
1. Porcentaje de centros autoevaluados mediante instrumento de para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y comunitario MAIS vigente.	100 % <b>11 CENTROS</b> auto evaluación	100% <b>11 CENTROS</b> auto evaluados	100 % <b>11 CENTROS</b> auto evaluación	N/A*
2. Porcentaje de Familias evaluadas según riesgo familiar.	10.09%	13.44%	14.22%	11.91%
3.1. Gestión de reclamos en APS con enfoque participativo (% de reclamos respondidos dentro de plazo).	97%	100%	100 %	100 %
3.2. Gestión de reclamos en APS con enfoque participativo (N° de establecimientos salud de la comuna incluyen en la tabla temática de reuniones de Consejos de Salud, mesa territorial u otra organización comunitaria conjunta al equipo de salud, el análisis de reclamos).	100%	100%	SI/NO	N/A
4.1. N° de establecimientos funcionando de 8:00 a 20:00 hrs de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 hrs	100% <b>7 CESFAM</b>	50% <b>7 CESFAM</b>	100% <b>7 CESFAM</b>	100% <b>7 CESFAM</b>
4.2. Disponibilidad fármacos Trazadores	100%	100%	100 %	100 %
<b>INDICADORES PRODUCCIÓN</b>				
5. Tasa consulta de Morbilidad y controles médicos, por habitante año.	>0.95%	0.87%	>0.94 %	1.05 %
6. % consultas resueltas en APS	<9.68%	7.5%	< 7.50 %	6.14 %
7. Tasa de Visita Domiciliaria Integral	19%	20%	22%	12%
8.1 Cobertura EMP hombres 20 a 64 años	21.15%	19.8%	19.89%	11.92%
8.2. Cobertura de EMP mujeres 45 a 64 años	28.89%	31.9%	31.94%	18.49%
8.3. Cobertura de Examen de Medicina Preventiva adultos 65 y más	54.38%	53.1%	54.05%	32.12%
9. Cobertura Evaluación del Desarrollo Psicomotor niñas/os 12 a 23 meses bajo control.	98%	104.3%	94.02%	54.46%
10. Cobertura Control salud Integral Adolescente 10 a 14 años	21.38%	23.8%	24.58%	14.18%
11. Proporción de población 7 a 20 años con alta odontológica total.	24%	31.7%	21.00%	15.29%
12. Cobertura de atención integral de trastornos mentales en personas de 5 años y más.	20.15%	21.5%	21.54%	21.75%
13. Cobertura de atención de asma en población general y EPOC en personas de 40 años	19.20%	21.1%	21.53%	21.74%
14. Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio.	90.44%	97.3%	75 %	54.88%
15. Cumplimiento GES	100%	100%	100%	100%
16. Cobertura Vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.	69615	40.102	52.352	69.966
17. Proporción de embarazadas que ingresan a control de embarazo, antes de las 14 semanas.	92.11%	89.7%	89.88%	90.90%
18. Cobertura de método anticonceptivo adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.	21.93%	15.7%	18.85%	17.29%
19. Cobertura de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años o más.	28.17%	30.7%	30.70%	30.77%
20. Cobertura HTA en personas de 15 años y más.	43.18%	43.6%	48.81%	43.89%
21. Proporción de niños y niñas menores de 3 años libre de caries	Línea Base	33.1%	46.54%	39.13%

Fuente: Unidad de Gestión Clínica, Departamento de Salud, Talca 2018 \*N/A NO Aplica

 El cuadro anterior resume el cumplimiento de las metas **IAAPS** para el corte de Julio del año en curso, validado por el **SERVICIO SALUD DEL MAULE**.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: RESUMEN SEGUNDO CORTE JULIO METAS IAAPS 2018**

SERVICIO	COMUNA	INDICADORES 4 ÁMBITOS QUE DISTRIBUYEN FRACCIÓN DE PESO RELATIVO	CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN	GES
SALUD MAULE	TALCA	99.36%	100%	100%

Fuente: Unidad Gestión Clínica, Departamento de Salud Comuna Talca, 2018

La tabla anterior nos muestra que el cumplimiento de las metas IAAPS para el corte de Julio del año en curso ha sido del 100% para aquellas que miden la continuidad de la atención y GES, y de un 99.36% para el resto de las metas que componen el índice de Actividad de atención Primaria de Salud.

**METAS SANITARIAS DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (DESEMPEÑO COLECTIVO)**

Según artículo 4° de la Ley 19.813, establece las metas sanitarias y de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios para el año 2018, cuyo cumplimiento determinará el componente variable de la asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo, esta meta afecta directamente al aporte en dinero como bonos de cumplimiento de metas a funcionario/as en beneficio de la salud municipal. Quedando en tramo 1 al año 2018, con un cumplimiento del 91.3%.

**CUADRO: EVALUACIÓN METAS SANITARIAS DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (DESEMPEÑO COLECTIVO)**

INDICADOR	META 2017	CORTE DICIEMBRE 2017	META 2018	2° CORTE JULIO 2018
1. Recuperación de Riesgo de Desarrollo Psicomotor de niñas de 12 a 23 m.	90 %	87.32	90%	60%
2. N° mujeres 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente.	29.763	24.365	28.756	23.970
3.a Cobertura alta odontológica total adolescentes de 12 años.	74 %	74%	74%	56.05%
3.b Cobertura alta odontológica total en mujeres embarazadas bajo control.	68 %	71.3%	68%	64.81%
3.c Cobertura alta odontológica total niños de 6 años.	79 %	75.1%	79%	44.35%
4.a Cobertura efectiva de DM tipo II en personas 15 años y más.	29 %	27%	29%	30.77%
4.b Evaluación anual del pie en personas con DM II bajo control de 15 años y más	90 %	90.9%	90%	85.35%
5. Cobertura efectiva HTA en personas de 15 años y más.20.-	54 %	43.43%	54%	43.89%
6. Cobertura LME en < de 6 meses	57.13 %	55.5%	57.31	63.27
7. Consejo desarrollo salud funcionando	100 %	100%	100%	N/A

Fuente: Unida de Gestión Clínica, Departamento de Salud Comunal, Talca 2018.

**PLAN DE MEJORA PROGRAMA DE LA MUJER, CUMPLIMIENTO DE METAS**

Con respecto al cumplimiento de la meta IAAPS correspondiente a: Ingreso Precoz de mujeres a control de embarazo, antes de las 14 semanas (89,88 %), éste año se lleva un cumplimiento de 100%, con una cobertura a septiembre de 90,6%.

Sin embargo, es importante considerar que aquellos centros de salud que tienen población de nacionalidad haitiana, tienen dificultad en el cumplimiento de ésta meta, debido a que se ingresan tardíamente a sus controles, porque desconocen nuestro sistema de salud, y desconocen sus derechos a la atención de salud en APS. Desde el año pasado funciona en todos los Centros de Salud de la comuna un protocolo liderado por una

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Asistente Social que facilita el ingreso de pactes gestantes de otras nacionalidades a sus controles. Por otro lado, las gestantes chilenas, no acuden tempranamente al control de su embarazo, porque algunas veces no son planificados y se encuentran en fase de negación o bien con síntomas de depresión y no concurren tampoco a sus controles a pesar de contar con la información.

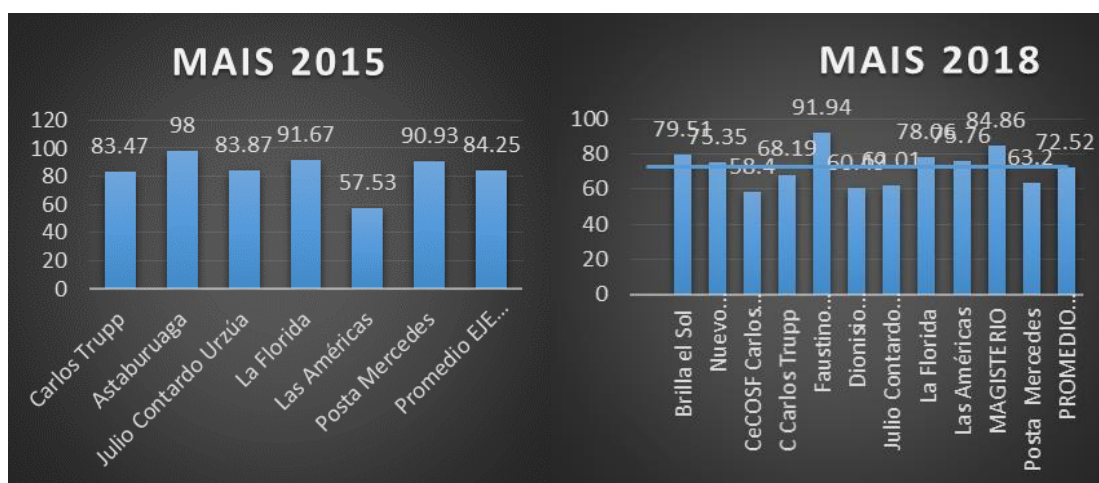
Con relación al cumplimiento de la cobertura de PAP Vigente, es y ha sido una meta difícil de cumplir, hasta ahora llevamos un 82% de cumplimiento de la brecha. Este año, se autorizó apoyo financiero Municipalidad para una estrategia distinta a una campaña de PAP, con el objeto de aumentar la cobertura a aquellas usuarias que no pueden asistir en horario de oficina. Porque o trabajan o están al cuidado de algún familiar enfermo o dependiente. Esta estrategia se inicia en el mes de Enero hasta el mes de diciembre y consiste en asignar tres (3) horas extras semanales de matronas y tens en horario diferido (17:00 - 20:00) en cada centro de salud de la comuna.

Las matronas realizan rescate de pacientes en forma telefónica y dejando invitaciones en las casas a pacientes con PAP vencido. Algunas matronas han hecho difusión por radio y también se ha realizado difusión a dirigentes rurales que están inscritas en nuestros Centros de Salud, quienes también difunden la información a sus comunidades, a septiembre llevamos una cobertura de la brecha de un 82.4%.

### MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO

La instalación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario, en la Atención Primaria, es un proceso que lleva dos décadas, y por lo tanto exige al sector consolidar las bases y principios que sustentan dicho desarrollo, mediante la actualización programática, la aplicación de instrumentos, que den cuenta del desafío de renovar y profundizar el modelo.

**GRÁFICO: CENTROS CERTIFICADOS POR INSTRUMENTO CERTIFICACIÓN MAIS TALCA 2018**



Fuente: Plataforma Minsal, Monitoreo Mais, 2015 y 2018

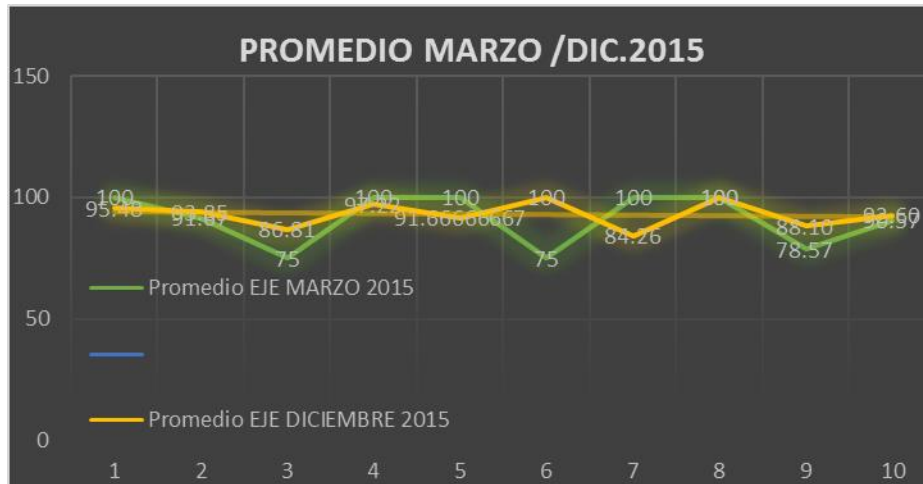
- CESFAM: Las Américas (2018)
- CESFAM: Carlos Trupp (2018)

### AVANCE DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CERTIFICACIÓN EN SALUD FAMILIAR

El proceso se inicia con 6 centros certificados en Salud Familiar, actualmente se cuenta con 11 centros de Salud de la ciudad de Talca, auto evaluados por el Instrumento MAIS.

Los gráficos expuestos nos dan a conocer la evolución que ha presentado el desarrollo del Modelo de Salud Familiar en los distintos Centros de Salud de la comuna, pasando de 6 centros en el 2015 a los 11 centros en el 2018, cumpliendo al 100% su Autoevaluación, destacando el trabajo continuo y de mejoramiento siendo cada vez más exigente en la ejecución de sus 9 ejes y sus respectivos indicadores

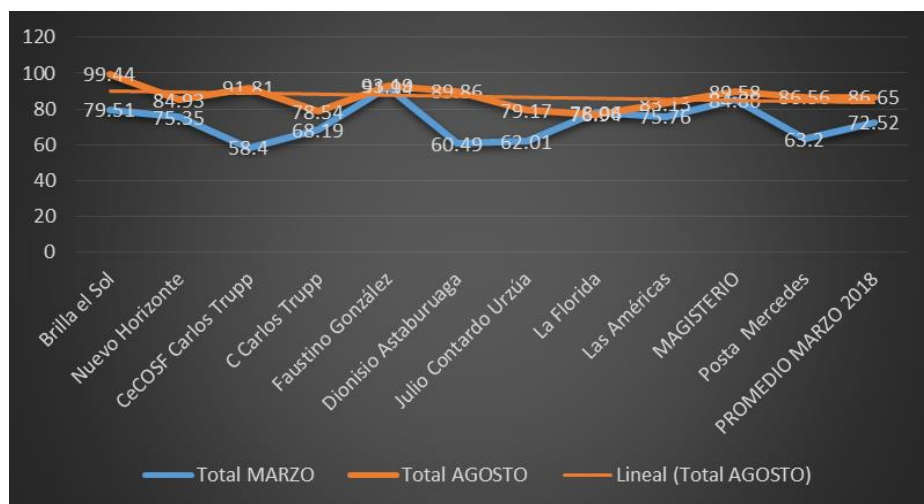
**GRAFICO: ANÁLISIS DE EVALUACIÓN AVANCE MAIS PROMEDIO MARZO –DICIEMBRE 2015 -2018**



Fuente: Plataforma Minsal, Monitoreo Mais, 2015 y 2018

Como se puede visualizar este gráfico nos muestra claramente el desarrollo y claro aumento de porcentaje del primer año de la aplicación del Instrumento de Evaluación y Certificación MAIS. Se puede vislumbrar el trabajo realizado para aumentar en aquellos EJES más descendidos.

**GRÁFICO: EVALUACIÓN MAIS MARZO-AGOSTO 2018, POR CENTROS DE SALUD COMUNA DE TALCA**



Fuente: Plataforma Minsal, Monitoreo Mais Marzo-Agosto 2018

El gráfico anterior nos muestra la tendencia de la gestión realizada durante el año en curso, en donde favorablemente existe un aumento de Marzo a Agosto 2018, quedando explicitado el trabajo que se realiza en cada centro de Salud de la Comuna, en donde todos los ejes presentan un resultado por sobre lo exigido 40% mínimo de cumplimiento, evidenciando que es el resultado de la implementación de los Planes de Mejora.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### ESTRATEGIAS DESARROLLO DEL MODELO SALUD FAMILIAR

La comuna de Talca, en su gestión del Modelo de Salud Familiar incluye los 11 Centros de Salud, compuestos por 07 Cesfam, 03 Cescof y una Posta Rural, teniendo claro que es trabajo que debe ser continuo, Integral y de Calidad, es por ello que como grandes desafíos el departamento comunal se plantea:

- Cumplir con la Autoevaluación, al 100% exigida para los 11 centros de la Comuna.
- Que el Plan de Mejora, contribuya dignificante y permanentemente a mejora de las brechas detectadas.
- Que los equipos de salud por medio del trabajo comunitario., puedan otorgar un trabajo de Calidad, hacia los usuarios pertenecientes a los Centros de Salud.
- Trabajar para favorecer el desarrollo humano integral y la reducción de los problemas psicosociales.
- Fomentar la participación activa y responsable de la comunidad en todos sus procesos, como gestor de cambio
- Colaborar con las redes sociales y grupos de autoayuda existentes
- Facilitar el acceso a las oportunidades de crecimiento y desarrollo.

### CUADRO: AVANCE FINANCIERO CONVENIO SALUD FAMILIAR 2018, PLAN DE MEJORAS COMUNA DE TALCA

Centros de Salud	Total convenio M\$	Avance % gasto
Faustino González	4.590	100%
Carlos Trupp	4.590	102,93%
Astaburuaga	4.590	100,06%
Julio Contardo	4.590	100%
La Florida	4.590	100,12%
Magisterio	4.590	100,83%
Las Américas	4.590	100,19%
Cecosf Brilla el Sol	3.745	101,92%
Cecosf Nuevo Horizonte	3.745	100%
Cecosf Carlos Trupp	3.745	104,10%
Posta Mercedes	1.573	100,14%
Total Convenio 2018	44.935	100%

Fuente: Unidad de Finanzas, Convenio Salud Familiar, Año 2018, Comuna Talca

Cabe destacar que la tabla nos presenta el alcance cumplido a un 100 % comunal a la fecha, estando aún a dos meses de trabajo y gastos. Se explicita que las compras gastos e inversiones, son en base al Plan de Mejoras emanados de la Autoevaluación y las Brechas detectadas en cada EJE, las inversiones realizadas para este año son en contrataciones de talleristas para la comunidad, insumos computaciones, material de oficina, material de promoción /prevención de la salud, insumos para actividades directas en la comunidad, Impresiones de material para cubrir EJES, trabajo con familias, inversiones tecnológicas, calidad y desarrollo de la atención de usuarios como así también para los funcionarios.

### Unidad de Transparencia

El principio de transparencia consiste en respetar y cautelar la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentos de la Administración, así como la de sus fundamentos, y en facilitar el acceso de cualquier persona a esa información, a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR TRANSPARENCIA, SALUD MUNICIPAL, TALCA 2018**

N° REQUERIMIENTOS INGRESADOS 2018	N° REQUERIMIENTOS CONTESTADOS	MATERIAS SOLICITADAS
40	100%	Dotación, Tipo de contrato Especialidades Médicas, Insumos clínicos Prestación percápita, Cumplimiento metas Licencias Médicas, Sumarios.

Fuente: Unidad de Promoción y Salud Familiar, 2018, Comuna Talca

**PROMOCIÓN DE LA SALUD 2018**

La Promoción de salud, es una piedra angular de la atención primaria de salud y una función esencial de salud pública; el fundamento de su desarrollo se materializa en la eficiencia con que reduce la carga de morbilidad y mitiga el impacto social y económico de las enfermedades, dándose un amplio consenso en cuanto a la relación existente entre promoción de la salud, desarrollo humano y económico. Por lo tanto, es la estrategia clave del mejoramiento de los factores determinantes de la salud y la equidad, considerando aspectos sociales, culturales, ambientales, etc., tanto para el individuo mismo, como para toda la sociedad.


**PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2018**

Intervención en 8 establecimientos educacionales vulnerables de la comuna, donde se capacitan al equipo docente y apoderados en temas sobre alimentación saludable y beneficios de la actividad física, con el objeto de concientizar a la población de la mal nutrición por exceso. Así también se realizan diálogos ciudadanos en los Cefam de la comuna y se desarrolla pausas activas a los alumnos de las escuelas, durante los meses de intervención.

Presupuesto de convenio año 2018 M\$ 9.126.- (nueve millones ciento veintiséis mil pesos).

1. Cefam Las Américas: Escuela Javiera Carrera.
2. Cefam Astaburuaga: Escuela Prosperidad.
3. Cefam La Florida: Escuela Esperanza.
4. Cefam Carlos Trupp: Escuela Carlos Trupp
5. Cefam Magisterio: Escuela El Culenar.
6. Cefam Faustino González: Escuela Esperanza.
7. Cefam Julio Contardo Escuela Antupehuen
8. Posta Mercedes: Escuela El Oriente.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**HITOS COMUNALES**

**FERIA APS ABRIL 2018.**



**LOLAPELUSA FERIA ADOLESCENTE AGOSTO 2018.**



**MES DEL CORAZÓN AGOSTO 2018**

Actividades dirigidas a nuestra población usuaria y su entorno, en este sentido y en una forma de hacer partícipe a nuestra comunidad, es que el Departamento Comunal de Salud, organiza junto al colegio de médicos **MES del Corazón.**



**CAMINATA ADULTO MAYOR APS OCTUBRE 2018**



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**PARTICIPACIÓN SOCIAL-OIRS 2018**



**CONVENIO BRECHAS MULTIFACTORIAL 2018 - SSMAULE**

Presupuesto convenio año 2018 M\$ 9.100.- (nueve millones cien mil pesos).

**INICIATIVAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018**

Las iniciativas presentadas, permiten a la ciudadanía tener incidencia para el uso de recursos públicos en salud administrados por los Departamentos comunales de salud, donde las organizaciones que se encuentren dentro de la cobertura de estos recintos puedan proponer iniciativas que vayan en directo beneficio de la comunidad mediante la votación de estas.

**CESFAM ASTABURAUGA**

**"Educación entretenida en mí Cesfam Astaburuaga"**



**CESFAM CARLOS TRUPP**

**"Salud integral, rescatando nuestro entorno físico"**



**CESFAM LA FLORIDA**

**"Muévete por tu salud"**



**CESFAM FAUSTINO GONZALEZ**

**"Sembrando vida, sembrando salud"**



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**CESFAM JULIO CONTARDO  
"NUEVA ESPERANZA" GRUPO DE ACOGIDA EN ALCOHOL Y DROGAS**



**CESFAM MAGISTERIO  
"UN CANTO A LA VIDA"**



**CESFAM AMERICAS  
"HUERTOS MEDICINALES"**



**AUTO CUIDADO CDL Y MESAS DE SALUD JULIO 2018**



**AUTO CUIDADO CDL Y MESAS DE SALUD NOVIEMBRE 2018.**



**UNIDAD CALIDAD**

**EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN EN CALIDAD AL 2018**

Con el afán de mejorar las atenciones y satisfacer las necesidades de los usuarios, es que el Ministerio de Salud ha iniciado la implementación de las Garantías GES, las que constituyen un conjunto de beneficios garantizados por ley, dentro de los cuales se encuentra la Garantía de Calidad.

La Gestión de Calidad corresponde al conjunto de actividades coordinadas que permiten a una organización trabajar con Calidad. La Gestión de Calidad en las Instituciones de Salud, implica un profundo cambio que permite organizar y estructurar el trabajo para cumplir los logros colectivos de la organización de una manera efectiva y segura. El concepto de calidad tiene relación con la adecuada utilización de recursos, la satisfacción de las necesidades de los usuarios y la seguridad clínica de estos durante el contexto que rodea la atención de

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

salud. Es por esta razón que resulta fundamental el desarrollo de planes de mejora continua basado en la confección de estándares de atención y en el respeto tanto a los usuarios como a los funcionarios.

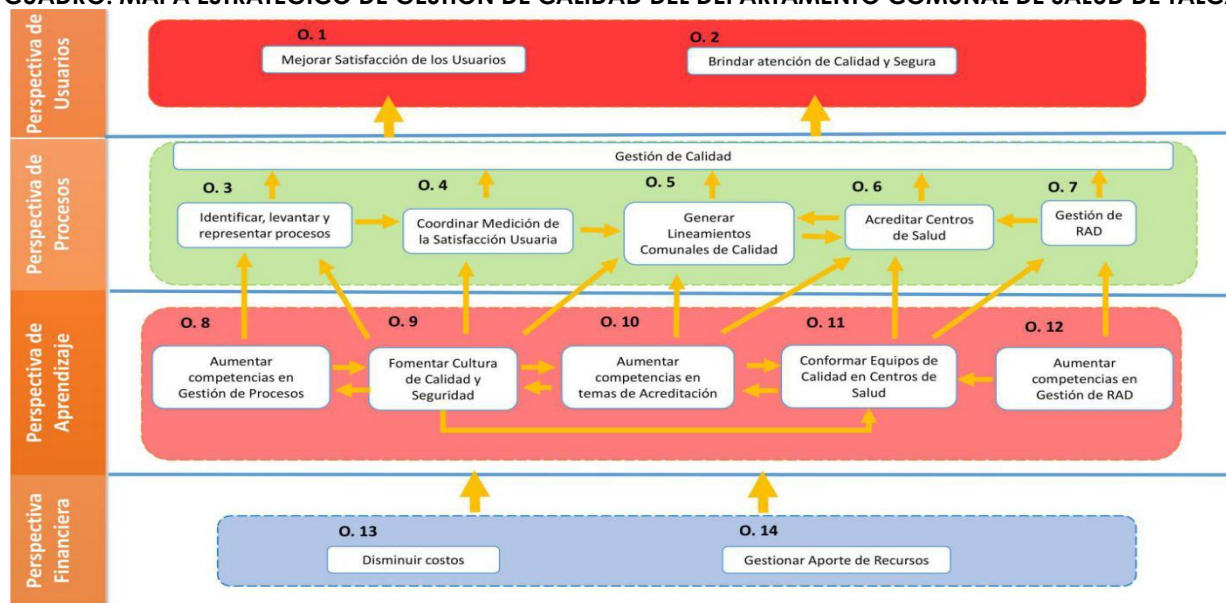
Por lo anterior, el Departamento Comunal de Salud de Talca definió su política de calidad la que representa el compromiso por incorporar a la Gestión de Calidad a su quehacer diario, dicha política de calidad es la siguiente:

“El Departamento Comunal de Salud de Talca, en concordancia con los principios de Calidad y Seguridad de la atención, se compromete a generar un plan de Gestión de Calidad en Salud que permita instaurar procesos de mejora continua en todos los ámbitos de la organización, buscando lograr una atención de Salud Integral y Humana que fomente en nuestra comunidad beneficiaria el desarrollo de hábitos saludables y su empoderamiento en los procesos de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación”.

El mapa estratégico es la representación visual de las estrategias de la Gestión de Calidad del Departamento Comunal de Salud de Talca y está compuesto por 4 perspectivas:

- **PERSPECTIVA DE USUARIOS:** El fin último de la Gestión de Calidad es lograr mejorar la satisfacción de los usuarios y brindar prestaciones de calidad y seguras.
- **PERSPECTIVA DE PROCESOS:** El foco se centra en instaurar la gestión de procesos en el Departamento Comunal de Salud de Talca, generar una metodología para lograr la medición del nivel de calidad de atención y satisfacción de los usuarios y lograr la acreditación de los centros de salud dependientes del departamento comunal de salud de Talca.
- **PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE:** Las acciones están destinadas para lograr capacitar a los funcionarios en temas de Acreditación, Calidad y Seguridad de la Atención, Relación Asistencial Docente, además de conformar equipos de calidad en los centros de salud.
- **PERSPECTIVA FINANCIERA:** Se trabajará en la Disminución de Costos y la Gestión de Aporte de Recursos externos para implementar la gestión de calidad del Departamento Comunal de Salud de Talca.

**CUADRO: MAPA ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE TALCA**



Fuente: Unidad Gestión de Calidad, Departamento Comunal Salud Talca

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

A continuación, se resumirán los distintos ejes que conforman el mapa estratégico de la gestión de calidad comunal.

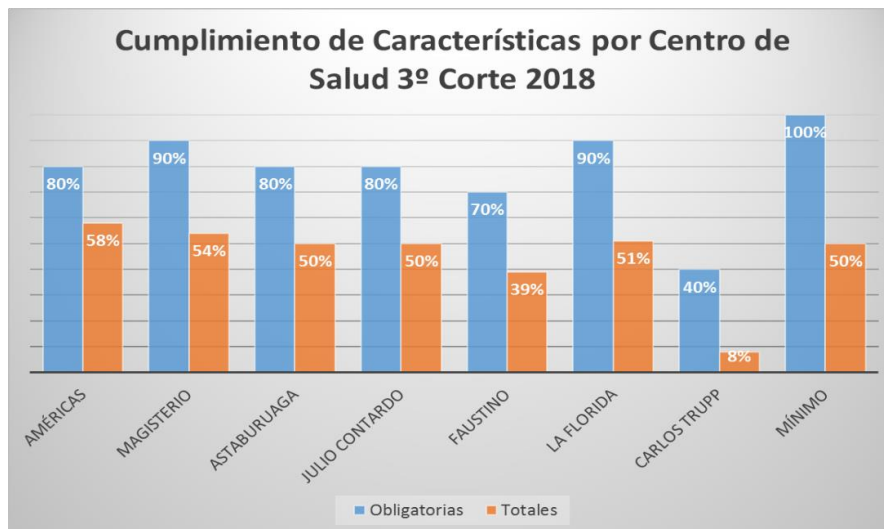
### PROCESO DE ACREDITACIÓN

El Ministerio de Salud ha decidido instaurar en Chile un sistema de Acreditación, tanto para instituciones públicas como privadas, esto corresponde a un proceso de evaluación periódica y progresiva de estándares básicos definidos por el MINSAL y descritos en el Manual de Acreditación y Pauta de Cotejo para Prestadores de Atención Abierta, establecidos en el decreto supremo N° 15 del año 2007 del Ministerio de Salud. Esta Acreditación se enfoca en mejorar prestaciones y disminuir los riesgos de los pacientes mediante la estandarización de los procesos clínicos y administrativos que se realizan en los Centros de Salud.

Las exigencias del proceso de Acreditación están resumidas en el Documento de Interpretación de Normas de Acreditación, el cual representa todas las brechas existentes a nivel del proceso de Acreditación de Prestadores de Atención Abierta. La acreditación en salud es compleja debido al cambio cultural que representa y a la inserción de nuevos procesos en el quehacer diario de los funcionarios de APS, precisamente es en los funcionarios que poseen algún grado de liderazgo en los centros en quienes se sobrecarga las labores administrativas-asistenciales para poder llevar a cabo la estandarización y confección de protocolos o procedimientos que representan la primera etapa del proceso de acreditación. Dichos esfuerzos se concentran en los comités de Calidad y Gestión Clínica de los respectivos centros de salud, los que forman parte importante de la confección de protocolos y procedimientos solicitados.

Durante el periodo Julio a Septiembre 2018, correspondiente al 3° corte, se puede observar un cumplimiento promedio de características obligatorias de 76% y el cumplimiento promedio del total de características es de 44%. El corte anterior no se presenta ya que corresponde al año 2017.

**GRÁFICO: CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS Y TOTALES CENTROS DE SALUD TALCA JULIO -SEPTIEMBRE 2018**



Fuente: Unidad Gestión de Calidad, Departamento Comunal Salud Talca

Al comparar ambos períodos se puede determinar que se ha aumentado en un 37% el cumplimiento de características obligatorias y un 28% el cumplimiento del total características.

**ASESOR COMUNAL DE CALIDAD:** Sr. Fernando Bravo Valenzuela, **jornada 44 Hrs.** semanales para desempeñar dicha función. Correo electrónico: [fbvalenzuela@apstalca.cl](mailto:fbvalenzuela@apstalca.cl) Teléfono: **712635924**.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: AVANCE EN ACREDITACIÓN CALIDAD CENTROS DE SALUD COMUNA DE TALCA, 2018**

CENTRO DE SALUD	TIPO RESOLUCIÓN	N° RESOLUCIÓN EXENTA	FECHA
CESFAM LA FLORIDA	Demostración Sanitaria	1245	12 Marzo 2013
SAR LA FLORIDA	Autorización Sanitaria	04655	28 Noviembre 2016
CESFAM MAGISTERIO	Autorización Sanitaria	2787	25 Junio 2018
CESFAM CARLOS TRUPP	Demostración Sanitaria	1247	12 Marzo 2013
CESFAM JULIO CONTARDO	Demostración Sanitaria	1246	12 Marzo 2013
CESFAM FAUSTINO G.	Autorización Sanitaria	7660	06 Agosto 2013
CESFAM ASTABURUAGA	Demostración Sanitaria	1248	12 Marzo 2013
CESFAM LAS AMÉRICAS	Autorización Sanitaria	5219	29 Diciembre 2014
SAR LAS AMÉRICAS	Autorización Sanitaria	3745	01 Octubre 2018
CESCOF CARLOS TRUPP	Autorización Sanitaria	02122	15 Junio 2018
CESCOF BRILLA EL SOL	Autorización Sanitaria	1064	08 Marzo 2012
CESCOF NUEVO HORIZONTE	Autorización Sanitaria	1078	17 Marzo 2013
POSTA RURAL MERCEDES	Demostración Sanitaria	1244	12 Marzo 2013

Fuente: Unidad Gestión de Calidad, Departamento Comunal Salud Talca

**RESUMEN APLICACIÓN PAUTA COTEJO PRESTADORES DE ATENCIÓN ABIERTA, CENTROS DE SALUD COMUNA TALCA 3° TRIMESTRE 2018**
**CUADRO: PAUTA DE COTEJO CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS PARA PRESTADORES ATENCIÓN ABIERTA CESFAM LA FLORIDA, TERCER TRIMESTRE 2018**

CESFAM LA FLORIDA						
OBLIGATORIAS						
N°	Código de Característica	Umbral establecido (%)	N° verificadores cumplidos	N° verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)
1	DP 1.1	80%	6	6	100%	SI
2	DP 4.1	100%	1	1	100%	SI
3	CAL 1.1	100%	3	3	100%	SI
4	GCL 1.2	100%	0	0	NA	NA
5	GCL 1.4	67%	0	0	NA	NA
6	GCL 1.8	75%	1	1	100%	SI
7	AOC 1.1	75%	12	12	100%	SI
8	AOC 2.1	100%	1	1	100%	SI
9	RH 1.1	75%	4	4	100%	SI
10	RH 1.2	100%	18	18	100%	SI
11	REG 1.1	100%	2	2	100%	SI
12	EQ 2.1	100%	1	3	33%	NO

Fuente: Unidad Gestión de Calidad, Departamento Comunal Salud Talca

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: PAUTA DE COTEJO CARACTERÍSTICAS NO OBLIGATORIAS PARA PRESTADORES DE ATENCIÓN ABIERTA  
 CESFAM LA FLORIDA, TERCER TRIMESTRE 2018**

No Obligatorias						
Nº	Código de Característica	Umbral establecido (%)	Nº verificadores cumplidos	Nº verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)
1	DP 1.2	100%	5	5	100%	SI
2	DP 1.3	66%	3	3	100%	SI
3	DP 2.1	80%	0	0	NA	NA
4	DP 3.1	66%	2	3	67%	SI
5	DP 4.2	75%	0	9	0%	NO
6	DP 5.1	75%	3	4	75%	SI
7	GCL 1.1	75%	0	0	NA	NA
8	GCL1.3	75%	0	9	0%	NO
9	GCL 1.5	75%	0	3	0%	NO
10	GCL 1.6	100%	0	0	NA	NA
11	GCL 1.7	100%	0	0	NA	NA
12	GCL 1.9	75%	0	0	NA	NA
13	GCL 2.1	100%	0	0	NA	NA
14	GCL 2.2	75%	0	19	0%	NO
15	GCL 3.1	100%	1	1	100%	SI
16	GCL 3.2	75%	0	8	0%	NO
17	AOC 1.2	75%	9	12	75%	SI
18	RH 1.3	50%	2	2	100%	SI
19	RH 2.1	100%	1	2	50%	NO
20	RH 2.2	75%	0	10	0%	NO
21	RH 3.1	50%	0	5	0%	NO
22	RH 4.1	75%	4	4	100%	SI
23	RH 4.2	75%	8	8	100%	SI
24	REG 1.2	75%	0	4	0%	NO
25	REG 1.3	50%	0	4	0%	NO
26	REG 1.4	66%	2	3	67%	SI
27	EQ 1.1	100%	0	2	0%	NO
28	EQ 1.2	50%	0	2	0%	NO
29	EQ 2.2	100%	0	2	0%	NO
30	EQ 3.1	100%	0	1	0%	NO
31	INS 1.1	80%	1	5	20%	NO
32	INS 2.1	75%	1	17	6%	NO
33	INS 2.2	75%	4	4	100%	SI
34	INS 3.1	100%	1	3	33%	NO

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

35	INS 3.2	75%	1	4	25%	NO
36	APL 1.1	100%	1	1	100%	SI
37	APL 1.2	75%	0	5	0%	NO
38	APL 1.3	75%	0	0	NA	NA
39	APL 1.4	100%	0	0	NA	NA
40	APL 1.5	100%	0	0	NA	NA
41	APF 1.1	100%	0	0	NA	NA
42	APF 1.2	60%	5	5	100%	SI
43	APF 1.3	66%	2	3	67%	SI
44	APF 1.4	50%	0	6	0%	NO
45	APF 1.5	100%	0	0	NA	NA
46	APE 1.1	100%	1	1	100%	SI
47	APE 1.2	100%	0	4	0%	NO
48	APE 1.3	66%	0	1	0%	NO
49	APE 1.4	66%	0	2	0%	NO
50	APE 1.5	66%	0	0	NA	NA
51	APT 1.1	100%	1	1	100%	SI
52	APT 1.2	100%	0	2	0%	NO
53	APD 1.1	100%	0	0	NA	NA
54	APD 1.2	66%	0	0	NA	NA
55	APD 1.3	66%	0	0	NA	NA
56	APD 1.4	66%	0	0	NA	NA
57	APR1.1	100%	0	0	NA	NA
58	APR1.2	100%	0	0	NA	NA
59	APR 1.3	66%	0	0	NA	NA
60	APR 1.4	75%	0	0	NA	NA
61	APA 1.1	100%	1	1	100%	SI
62	APA 1.2	66%	3	3	100%	SI
63	APA 1.3	100%	0	0	NA	NA
64	APA 1.4	100%	0	0	NA	NA
65	APQ 1.1	100%	0	0	NA	NA
66	APQ1.2	100%	0	0	NA	NA
67	APQ 1.3	100%	0	0	NA	NA
68	API 1.1	100%	1	1	100%	SI
69	API 1.2	66%	0	0	NA	NA
70	API 1.3	66%	0	9	0%	NO
71	APK 1.1	100%	1	1	100%	SI
72	APK 1.2	75%	0	7	0%	NO
73	APK 1.3	66%	0	3	0%	NO

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

74	APTr 1.1	100%	0	0	NA	NA
75	APTr 1.2	100%	0	0	NA	NA
76	APTr 1.3	100%	0	0	NA	NA
77	APDs 1.1	66%	0	0	NA	NA
78	APDs 1.2	100%	0	0	NA	NA

Fuente: Unidad Gestión de Calidad, Departamento Comunal Salud Talca

**CUADRO: PAUTA DE COTEJO CARACTERÍSTICAS NO OBLIGATORIAS PARA PRESTADORES DE ATENCIÓN ABIERTA, CESFAM MAGISTERIO TERCER TRIMESTRE 2018**

No Obligatorias						
Nº	Código de Característica	Umbral establecido (%)	Nº verificadores cumplidos	Nº verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)
1	DP 1.2	100%	3	4	75%	NO
2	DP 1.3	66%	3	3	100%	SI
3	DP 2.1	80%	0	0	NA	NA
4	DP 3.1	66%	0	3	0%	NO
5	DP 4.2	75%	0	9	0%	NO
6	DP 5.1	75%	3	4	75%	SI
7	GCL 1.1	75%	0	0	NA	NA
8	GCL1.3	75%	5	6	83%	SI
9	GCL 1.5	75%	2	2	100%	SI
10	GCL 1.6	100%	0	0	NA	NA
11	GCL 1.7	100%	0	0	NA	NA
12	GCL 1.9	75%	0	0	NA	NA
13	GCL 2.1	100%	0	0	NA	NA
14	GCL 2.2	75%	12	13	92%	SI
15	GCL 3.1	100%	1	1	100%	SI
16	GCL 3.2	75%	6	9	67%	NO
17	AOC 1.2	75%	0	8	0%	NO
18	RH 1.3	50%	2	2	100%	SI
19	RH 2.1	100%	0	2	0%	NO
20	RH 2.2	75%	0	6	0%	NO
21	RH 3.1	50%	0	4	0%	NO
22	RH 4.1	75%	4	4	100%	SI
23	RH 4.2	75%	6	7	86%	SI
24	REG 1.2	75%	0	7	0%	NO
25	REG 1.3	50%	0	0	NA	NA
26	REG 1.4	66%	0	0	NA	NA
27	EQ 1.1	100%	0	2	0%	NO

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

28	EQ 1.2	50%	0	2	0%	NO
29	EQ 2.2	100%	0	2	0%	NO
30	EQ 3.1	100%	0	1	0%	NO
31	INS 1.1	80%	1	5	20%	NO
32	INS 2.1	75%	0	14	0%	NO
33	INS 2.2	75%	4	4	100%	SI
34	INS 3.1	100%	0	3	0%	NO
35	INS 3.2	75%	0	4	0%	NO
36	APL 1.1	100%	1	1	100%	SI
37	APL 1.2	75%	5	5	100%	SI
38	APL 1.3	75%	0	12	0%	NO
39	APL 1.4	100%	2	2	100%	SI
40	APL 1.5	100%	0	2	0%	NO
41	APF 1.1	100%	0	0	NA	NA
42	APF 1.2	60%	0	5	0%	NO
43	APF 1.3	66%	3	3	100%	SI
44	APF 1.4	50%	2	2	100%	SI
45	APF 1.5	100%	0	0	NA	NA
46	APE 1.1	100%	1	1	100%	SI
47	APE 1.2	100%	2	2	100%	SI
48	APE 1.3	66%	0	3	0%	NO
49	APE 1.4	66%	0	2	0%	NO
50	APE 1.5	66%	0	0	NA	NA
51	APT 1.1	100%	0	1	0%	NO
52	APT 1.2	100%	0	0	NA	NA
53	APD 1.1	100%	0	0	NA	NA
54	APD 1.2	66%	0	0	NA	NA
55	APD 1.3	66%	0	0	NA	NA
56	APD 1.4	66%	0	0	NA	NA
57	APR1.1	100%	0	0	NA	NA
58	APR1.2	100%	0	0	NA	NA
59	APR 1.3	66%	0	0	NA	NA
60	APR 1.4	75%	0	0	NA	NA
61	APA 1.1	100%	1	1	100%	SI
62	APA 1.2	66%	3	3	100%	SI
63	APA 1.3	100%	0	0	NA	NA
64	APA 1.4	100%	0	0	NA	NA
65	APQ 1.1	100%	0	0	NA	NA
66	APQ1.2	100%	0	0	NA	NA

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

67	APQ 1.3	100%	0	0	NA	NA
68	API 1.1	100%	0	0	NA	NA
69	API 1.2	66%	0	0	NA	NA
70	API 1.3	66%	0	0	NA	NA
71	APK 1.1	100%	0	0	NA	NA
72	APK 1.2	75%	5	7	71%	NO
73	APK 1.3	66%	2	3	67%	SI
74	APTr 1.1	100%	0	0	NA	NA
75	APTr 1.2	100%	0	0	NA	NA
76	APTr 1.3	100%	0	0	NA	NA
77	APDs 1.1	66%	0	0	NA	NA
78	APDs 1.2	100%	0	0	NA	NA

Fuente: Unidad Gestión de Calidad, Departamento Comunal Salud Talca

**CUADRO: PAUTA DE COTEJO CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS PARA PRESTADORES DE ATENCIÓN ABIERTA, CESFAM CARLOS TRUPP TERCER TRIMESTRE 2018**

CESFAM Carlos Trupp						
Obligatorias						
Nº	Código de Característica	Umbral establecido (%)	Nº verificadores cumplidos	Nº verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)
1	DP 1.1	80%	6	6	100%	SI
2	DP 4.1	100%	1	1	100%	SI
3	CAL 1.1	100%	3	4	75%	NO
4	GCL 1.2	100%	0	0	NA	NA
5	GCL 1.4	67%	0	0	NA	NA
6	GCL 1.8	75%	0	1	0%	NO
7	AOC 1.1	75%	0	10	0%	NO
8	AOC 2.1	100%	0	1	0%	NO
9	RH 1.1	75%	4	4	100%	SI
10	RH 1.2	100%	22	22	100%	SI
11	REG 1.1	100%	0	2	0%	NO
12	EQ 2.1	100%	1	3	33%	NO

Fuente: Unidad Gestión de Calidad, Departamento Comunal Salud Talca

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: PAUTA DE COTEJO CARACTERÍSTICAS NO OBLIGATORIAS PARA PRESTADORES DE ATENCIÓN ABIERTA, CESFAM CARLOS TRUPP TERCER TRIMESTRE 2018**

No Obligatorias						
Nº	Código de Característica	Umbral establecido (%)	Nº verificadores cumplidos	Nº verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)
1	DP 1.2	100%	0	2	0%	NO
2	DP 1.3	66%	1	3	33%	NO
3	DP 2.1	80%	0	0	NA	NA
4	DP 3.1	66%	1	3	33%	NO
5	DP 4.2	75%	0	13	0%	NO
6	DP 5.1	75%	2	4	50%	NO
7	GCL 1.1	75%	0	0	NA	NA
8	GCL1.3	75%	0	12	0%	NO
9	GCL 1.5	75%	0	3	0%	NO
10	GCL 1.6	100%	0	0	NA	NA
11	GCL 1.7	100%	0	0	NA	NA
12	GCL 1.9	75%	0	0	NA	NA
13	GCL 2.1	100%	0	0	NA	NA
14	GCL 2.2	75%	0	9	0%	NO
15	GCL 3.1	100%	0	3	0%	NO
16	GCL 3.2	75%	0	18	0%	NO
17	AOC 1.2	75%	0	6	0%	NO
18	RH 1.3	50%	0	0	NA	NA
19	RH 2.1	100%	0	1	0%	NO
20	RH 2.2	75%	0	10	0%	NO
21	RH 3.1	50%	0	6	0%	NO
22	RH 4.1	75%	0	3	0%	NO
23	RH 4.2	75%	0	7	0%	NO
24	REG 1.2	75%	0	10	0%	NO
25	REG 1.3	50%	0	0	NA	NA
26	REG 1.4	66%	0	3	0%	NO
27	EQ 1.1	100%	0	2	0%	NO
28	EQ 1.2	50%	0	2	0%	NO
29	EQ 2.2	100%	0	1	0%	NO
30	EQ 3.1	100%	0	1	0%	NO
31	INS 1.1	80%	1	4	25%	NO
32	INS 2.1	75%	1	17	6%	NO
33	INS 2.2	75%	1	4	25%	NO

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

34	INS 3.1	100%	1	3	33%	NO
35	INS 3.2	75%	1	4	25%	NO
36	APL 1.1	100%	0	1	0%	NO
37	APL 1.2	75%	0	5	0%	NO
38	APL 1.3	75%	0	0	NA	NA
39	APL 1.4	100%	0	0	NA	NA
40	APL 1.5	100%	0	0	NA	NA
41	APF 1.1	100%	0	0	NA	NA
42	APF 1.2	60%	0	5	0%	NO
43	APF 1.3	66%	0	3	0%	NO
44	APF 1.4	50%	0	3	0%	NO
45	APF 1.5	100%	0	0	NA	NA
46	APE 1.1	100%	0	1	0%	NO
47	APE 1.2	100%	0	4	0%	NO
48	APE 1.3	66%	0	3	0%	NO
49	APE 1.4	66%	0	2	0%	NO
50	APE 1.5	66%	0	0	NA	NA
51	APT 1.1	100%	0	0	NA	NA
52	APT 1.2	100%	0	2	0%	NO
53	APD 1.1	100%	0	0	NA	NA
54	APD 1.2	66%	0	0	NA	NA
55	APD 1.3	66%	0	0	NA	NA
56	APD 1.4	66%	0	0	NA	NA
57	APR1.1	100%	0	0	NA	NA
58	APR1.2	100%	0	0	NA	NA
59	APR 1.3	66%	0	0	NA	NA
60	APR 1.4	75%	0	0	NA	NA
61	APA 1.1	100%	0	1	0%	NO
62	APA 1.2	66%	0	3	0%	NO
63	APA 1.3	100%	0	0	NA	NA
64	APA 1.4	100%	0	0	NA	NA
65	APQ 1.1	100%	0	0	NA	NA
66	APQ1.2	100%	0	0	NA	NA
67	APQ 1.3	100%	0	0	NA	NA
68	API 1.1	100%	0	1	0%	NO
69	API 1.2	66%	0	0	NA	NA
70	API 1.3	66%	0	3	0%	NO
71	APK 1.1	100%	0	0	NA	NA
72	APK 1.2	75%	0	7	0%	NO

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

73	APK 1.3	66%	0	3	0%	NO
74	APTr 1.1	100%	0	0	NA	NA
75	APTr 1.2	100%	0	0	NA	NA
76	APTr 1.3	100%	0	0	NA	NA
77	APDs 1.1	66%	0	0	NA	NA
78	APDs 1.2	100%	0	0	NA	NA

Fuente: Unidad Gestión de Calidad, Departamento Comunal Salud Talca

**CUADRO: PAUTA DE COTEJO CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS PARA PRESTADORES DE ATENCIÓN ABIERTA, CESFAM JULIO CONTARDO TERCER TRIMESTRE 2018**

CESFAM Julio Contardo						
Obligatorias						
Nº	Código de Característica	Umbral establecido (%)	Nº verificadores cumplidos	Nº verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)
1	DP 1.1	80%	10	10	100%	SI
2	DP 4.1	100%	1	1	100%	SI
3	CAL 1.1	100%	3	4	75%	NO
4	GCL 1.2	100%	0	0	NA	NA
5	GCL 1.4	67%	0	0	NA	NA
6	GCL 1.8	75%	1	1	100%	SI
7	AOC 1.1	75%	10	10	100%	SI
8	AOC 2.1	100%	1	1	100%	SI
9	RH 1.1	75%	4	4	100%	SI
10	RH 1.2	100%	14	14	100%	SI
11	REG 1.1	100%	2	2	100%	SI
12	EQ 2.1	100%	2	3	67%	NO

Fuente: Unidad Gestión de Calidad, Departamento Comunal Salud Talca

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: PAUTA DE COTEJO CARACTERÍSTICAS NO OBLIGATORIAS PARA PRESTADORES DE ATENCIÓN ABIERTA, CESFAM JULIO CONTARDO TERCER TRIMESTRE 2018**

No Obligatorias						
Nº	Código de Característica	Umbral establecido (%)	Nº verificadores cumplidos	Nº verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)
1	DP 1.2	100%	6	6	100%	SI
2	DP 1.3	66%	3	3	100%	SI
3	DP 2.1	80%	0	0	NA	NA
4	DP 3.1	66%	1	2	50%	NO
5	DP 4.2	75%	0	15	0%	NO
6	DP 5.1	75%	2	4	50%	NO
7	GCL 1.1	75%	0	0	NA	NA
8	GCL1.3	75%	0	9	0%	NO
9	GCL 1.5	75%	3	3	100%	SI
10	GCL 1.6	100%	0	0	NA	NA
11	GCL 1.7	100%	0	0	NA	NA
12	GCL 1.9	75%	0	0	NA	NA
13	GCL 2.1	100%	0	0	NA	NA
14	GCL 2.2	75%	7	10	70%	NO
15	GCL 3.1	100%	1	3	33%	NO
16	GCL 3.2	75%	0	14	0%	NO
17	AOC 1.2	75%	0	4	0%	NO
18	RH 1.3	50%	1	1	100%	SI
19	RH 2.1	100%	1	2	50%	NO
20	RH 2.2	75%	3	6	50%	NO
21	RH 3.1	50%	4	5	80%	SI
22	RH 4.1	75%	0	0	NA	NA
23	RH 4.2	75%	6	11	55%	NO
24	REG 1.2	75%	9	10	90%	SI
25	REG 1.3	50%	0	2	0%	NO
26	REG 1.4	66%	3	3	100%	SI
27	EQ 1.1	100%	1	2	50%	NO
28	EQ 1.2	50%	0	0	NA	NA
29	EQ 2.2	100%	0	0	NA	NA
30	EQ 3.1	100%	1	1	100%	SI
31	INS 1.1	80%	0	4	0%	NO
32	INS 2.1	75%	1	17	6%	NO
33	INS 2.2	75%	1	4	25%	NO

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

34	INS 3.1	100%	1	3	33%	NO
35	INS 3.2	75%	1	4	25%	NO
36	APL 1.1	100%	1	1	100%	SI
37	APL 1.2	75%	0	4	0%	NO
38	APL 1.3	75%	0	0	NA	NA
39	APL 1.4	100%	0	0	NA	NA
40	APL 1.5	100%	0	0	NA	NA
41	APF 1.1	100%	0	0	NA	NA
42	APF 1.2	60%	0	5	0%	NO
43	APF 1.3	66%	3	3	100%	SI
44	APF 1.4	50%	5	9	56%	SI
45	APF 1.5	100%	0	0	NA	NA
46	APE 1.1	100%	1	1	100%	SI
47	APE 1.2	100%	0	4	0%	NO
48	APE 1.3	66%	0	2	0%	NO
49	APE 1.4	66%	0	2	0%	NO
50	APE 1.5	66%	0	0	NA	NA
51	APT 1.1	100%	1	1	100%	SI
52	APT 1.2	100%	2	2	100%	SI
53	APD 1.1	100%	0	0	NA	NA
54	APD 1.2	66%	0	0	NA	NA
55	APD 1.3	66%	0	0	NA	NA
56	APD 1.4	66%	0	0	NA	NA
57	APR1.1	100%	0	0	NA	NA
58	APR1.2	100%	0	0	NA	NA
59	APR 1.3	66%	0	0	NA	NA
60	APR 1.4	75%	0	0	NA	NA
61	APA 1.1	100%	1	1	100%	SI
62	APA 1.2	66%	2	3	67%	SI
63	APA 1.3	100%	0	0	NA	NA
64	APA 1.4	100%	0	0	NA	NA
65	APQ 1.1	100%	0	0	NA	NA
66	APQ1.2	100%	0	0	NA	NA
67	APQ 1.3	100%	0	0	NA	NA
68	API 1.1	100%	0	1	0%	NO
69	API 1.2	66%	0	0	NA	NA
70	API 1.3	66%	6	6	100%	SI
71	APK 1.1	100%	1	1	100%	SI
72	APK 1.2	75%	5	7	71%	NO

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

73	APK 1.3	66%	3	3	100%	SI
74	APTr 1.1	100%	0	0	NA	NA
75	APTr 1.2	100%	0	0	NA	NA
76	APTr 1.3	100%	0	0	NA	NA
77	APDs 1.1	66%	0	0	NA	NA
78	APDs 1.2	100%	0	0	NA	NA

Fuente: Unidad Gestión De Calidad, Departamento Comunal Salud Talca

**CUADRO: PAUTA DE COTEJO CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS PARA PRESTADORES DE ATENCIÓN ABIERTA, CESFAM FAUSTINO GONZÁLEZ TERCER TRIMESTRE 2018**

CESFAM Faustino González						
Obligatorias						
Nº	Código de Característica	Umbral establecido (%)	Nº verificadores cumplidos	Nº verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)
1	DP 1.1	80%	4	4	100%	SI
2	DP 4.1	100%	1	1	100%	SI
3	CAL 1.1	100%	3	4	75%	NO
4	GCL 1.2	100%	0	0	NA	NA
5	GCL 1.4	67%	0	0	NA	NA
6	GCL 1.8	75%	1	1	100%	SI
7	AOC 1.1	75%	4	8	50%	NO
8	AOC 2.1	100%	1	1	100%	SI
9	RH 1.1	75%	4	4	100%	SI
10	RH 1.2	100%	16	16	100%	SI
11	REG 1.1	100%	2	2	100%	SI
12	EQ 2.1	100%	2	3	67%	NO

Fuente: Unidad Gestión de Calidad, Departamento Comunal Salud Talca

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: PAUTA DE COTEJO CARACTERÍSTICAS NO OBLIGATORIAS PARA PRESTADORES DE ATENCIÓN ABIERTA, CESFAM FAUSTINO GONZÁLEZ TERCER TRIMESTRE 2018**

No Obligatorias						
Nº	Código de Característica	Umbral establecido (%)	Nº verificadores cumplidos	Nº verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)
1	DP 1.2	100%	2	4	50%	NO
2	DP 1.3	66%	1	3	33%	NO
3	DP 2.1	80%	0	0	NA	NA
4	DP 3.1	66%	0	3	0%	NO
5	DP 4.2	75%	0	9	0%	NO
6	DP 5.1	75%	0	4	0%	NO
7	GCL 1.1	75%	0	0	NA	NA
8	GCL 1.3	75%	4	6	67%	NO
9	GCL 1.5	75%	2	2	100%	SI
10	GCL 1.6	100%	0	0	NA	NA
11	GCL 1.7	100%	0	0	NA	NA
12	GCL 1.9	75%	0	0	NA	NA
13	GCL 2.1	100%	0	0	NA	NA
14	GCL 2.2	75%	0	7	0%	NO
15	GCL 3.1	100%	1	1	100%	SI
16	GCL 3.2	75%	0	9	0%	NO
17	AOC 1.2	75%	0	8	0%	NO
18	RH 1.3	50%	2	2	100%	SI
19	RH 2.1	100%	1	2	50%	NO
20	RH 2.2	75%	4	4	100%	SI
21	RH 3.1	50%	0	3	0%	NO
22	RH 4.1	75%	1	1	100%	SI
23	RH 4.2	75%	1	7	14%	NO
24	REG 1.2	75%	5	9	56%	NO
25	REG 1.3	50%	0	0	NA	NA
26	REG 1.4	66%	2	3	67%	SI
27	EQ 1.1	100%	0	2	0%	NO
28	EQ 1.2	50%	0	0	NA	NA
29	EQ 2.2	100%	0	2	0%	NO
30	EQ 3.1	100%	0	1	0%	NO
31	INS 1.1	80%	3	5	60%	NO
32	INS 2.1	75%	5	11	45%	NO
33	INS 2.2	75%	3	4	75%	SI
34	INS 3.1	100%	1	3	33%	NO

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

35	INS 3.2	75%	2	2	100%	SI
36	APL 1.1	100%	0	1	0%	NO
37	APL 1.2	75%	0	3	0%	NO
38	APL 1.3	75%	0	0	NA	NA
39	APL 1.4	100%	0	0	NA	NA
40	APL 1.5	100%	0	0	NA	NA
41	APF 1.1	100%	0	0	NA	NA
42	APF 1.2	60%	3	5	60%	SI
43	APF 1.3	66%	3	3	100%	SI
44	APF 1.4	50%	2	2	100%	SI
45	APF 1.5	100%	0	0	NA	NA
46	APE 1.1	100%	0	1	0%	NO
47	APE 1.2	100%	2	2	100%	SI
48	APE 1.3	66%	0	3	0%	NO
49	APE 1.4	66%	0	2	0%	NO
50	APE 1.5	66%	0	0	NA	NA
51	APT 1.1	100%	0	1	0%	NO
52	APT 1.2	100%	0	0	NA	NA
53	APD 1.1	100%	0	0	NA	NA
54	APD 1.2	66%	0	0	NA	NA
55	APD 1.3	66%	0	0	NA	NA
56	APD 1.4	66%	0	0	NA	NA
57	APR1.1	100%	0	0	NA	NA
58	APR1.2	100%	0	0	NA	NA
59	APR 1.3	66%	0	0	NA	NA
60	APR 1.4	75%	0	0	NA	NA
61	APA 1.1	100%	1	1	100%	SI
62	APA 1.2	66%	0	3	0%	NO
63	APA 1.3	100%	0	0	NA	NA
64	APA 1.4	100%	0	0	NA	NA
65	APQ 1.1	100%	0	0	NA	NA
66	APQ1.2	100%	0	0	NA	NA
67	APQ 1.3	100%	0	0	NA	NA
68	API 1.1	100%	0	1	0%	NO
69	API 1.2	66%	0	0	NA	NA
70	API 1.3	66%	0	3	0%	NO
71	APK 1.1	100%	0	1	0%	NO
72	APK 1.2	75%	4	6	67%	NO
73	APK 1.3	66%	2	3	67%	SI

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

74	APTr 1.1	100%	0	0	NA	NA
75	APTr 1.2	100%	0	0	NA	NA
76	APTr 1.3	100%	0	0	NA	NA
77	APDs 1.1	66%	0	0	NA	NA
78	APDs 1.2	100%	0	0	NA	NA

Fuente: Unidad Gestión de Calidad, Departamento Comunal Salud Talca

**CUADRO: PAUTA DE COTEJO CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS PARA PRESTADORES DE ATENCIÓN ABIERTA, CESFAM J. D. ASTABURUAGA TERCER TRIMESTRE 2018**

CESFAM J. D. Astaburuaga						
Obligatorias						
Nº	Código de Característica	Umbral establecido (%)	Nº verificadores cumplidos	Nº verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)
1	DP 1.1	80%	10	10	100%	SI
2	DP 4.1	100%	1	1	100%	SI
3	CAL 1.1	100%	4	4	100%	SI
4	GCL 1.2	100%	0	0	NA	NA
5	GCL 1.4	67%	0	0	NA	NA
6	GCL 1.8	75%	1	1	100%	SI
7	AOC 1.1	75%	8	10	80%	SI
8	AOC 2.1	100%	1	1	100%	SI
9	RH 1.1	75%	4	4	100%	SI
10	RH 1.2	100%	15	15	100%	SI
11	REG 1.1	100%	0	2	0%	NO
12	EQ 2.1	100%	0	3	0%	NO

Fuente: Unidad Gestión de Calidad, Departamento Comunal Salud Talca

**CUADRO: PAUTA DE COTEJO CARACTERÍSTICAS NO OBLIGATORIAS PARA PRESTADORES DE ATENCIÓN ABIERTA, CESFAM J. D. ASTABURUAGA TERCER TRIMESTRE 2018**

No Obligatorias						
Nº	Código de Característica	Umbral establecido (%)	Nº verificadores cumplidos	Nº verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)
1	DP 1.2	100%	2	6	33%	NO
2	DP 1.3	66%	0	3	0%	NO
3	DP 2.1	80%	0	0	NA	NA
4	DP 3.1	66%	2	3	67%	SI
5	DP 4.2	75%	0	13	0%	NO
6	DP 5.1	75%	2	4	50%	NO
7	GCL 1.1	75%	0	0	NA	NA
8	GCL1.3	75%	11	12	92%	SI

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

9	GCL 1.5	75%	3	3	100%	SI
10	GCL 1.6	100%	0	0	NA	NA
11	GCL 1.7	100%	0	0	NA	NA
12	GCL 1.9	75%	0	0	NA	NA
13	GCL 2.1	100%	0	0	NA	NA
14	GCL 2.2	75%	10	10	100%	SI
15	GCL 3.1	100%	1	1	100%	SI
16	GCL 3.2	75%	15	15	100%	SI
17	AOC 1.2	75%	9	12	75%	SI
18	RH 1.3	50%	2	2	100%	SI
19	RH 2.1	100%	1	2	50%	NO
20	RH 2.2	75%	5	8	63%	NO
21	RH 3.1	50%	0	5	0%	NO
22	RH 4.1	75%	0	1	0%	NO
23	RH 4.2	75%	0	11	0%	NO
24	REG 1.2	75%	0	10	0%	NO
25	REG 1.3	50%	3	3	100%	SI
26	REG 1.4	66%	0	3	0%	NO
27	EQ 1.1	100%	1	2	50%	NO
28	EQ 1.2	50%	0	0	NA	NA
29	EQ 2.2	100%	0	0	NA	NA
30	EQ 3.1	100%	1	1	100%	SI
31	INS 1.1	80%	1	5	20%	NO
32	INS 2.1	75%	0	17	0%	NO
33	INS 2.2	75%	3	4	75%	SI
34	INS 3.1	100%	1	3	33%	NO
35	INS 3.2	75%	0	4	0%	NO
36	APL 1.1	100%	1	1	100%	SI
37	APL 1.2	75%	5	6	83%	SI
38	APL 1.3	75%	0	0	NA	NA
39	APL 1.4	100%	0	0	NA	NA
40	APL 1.5	100%	0	0	NA	NA
41	APF 1.1	100%	0	0	NA	NA
42	APF 1.2	60%	0	5	0%	NO
43	APF 1.3	66%	3	3	100%	SI
44	APF 1.4	50%	7	10	70%	SI
45	APF 1.5	100%	0	0	NA	NA
46	APE 1.1	100%	0	1	0%	NO
47	APE 1.2	100%	2	2	100%	SI

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

48	APE 1.3	66%	0	3	0%	NO
49	APE 1.4	66%	1	2	50%	NO
50	APE 1.5	66%	0	0	NA	NA
51	APT 1.1	100%	1	1	100%	SI
52	APT 1.2	100%	0	0	NA	NA
53	APD 1.1	100%	0	0	NA	NA
54	APD 1.2	66%	0	0	NA	NA
55	APD 1.3	66%	0	0	NA	NA
56	APD 1.4	66%	0	0	NA	NA
57	APR1.1	100%	0	0	NA	NA
58	APR1.2	100%	0	0	NA	NA
59	APR 1.3	66%	0	0	NA	NA
60	APR 1.4	75%	0	0	NA	NA
61	APA 1.1	100%	1	1	100%	SI
62	APA 1.2	66%	3	3	100%	SI
63	APA 1.3	100%	0	0	NA	NA
64	APA 1.4	100%	0	0	NA	NA
65	APQ 1.1	100%	0	0	NA	NA
66	APQ1.2	100%	0	0	NA	NA
67	APQ 1.3	100%	0	0	NA	NA
68	API 1.1	100%	0	1	0%	NO
69	API 1.2	66%	0	0	NA	NA
70	API 1.3	66%	0	6	0%	NO
71	APK 1.1	100%	0	1	0%	NO
72	APK 1.2	75%	0	7	0%	NO
73	APK 1.3	66%	0	3	0%	NO
74	APTr 1.1	100%	0	0	NA	NA
75	APTr 1.2	100%	0	0	NA	NA
76	APTr 1.3	100%	0	0	NA	NA
77	APDs 1.1	66%	0	0	NA	NA
78	APDs 1.2	100%	0	0	NA	NA

Fuente: Unidad Gestión de Calidad, Departamento Comunal Salud Talca

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: PAUTA DE COTEJO CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS PARA PRESTADORES DE ATENCIÓN ABIERTA, CESFAM LAS AMÉRICAS TERCER TRIMESTRE 2018**

CESFAM Las Américas						
Obligatorias						
Nº	Código de Característica	Umbral establecido (%)	Nº verificadores cumplidos	Nº verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)
1	DP 1.1	80%	8	8	100%	SI
2	DP 4.1	100%	1	1	100%	SI
3	CAL 1.1	100%	4	4	100%	SI
4	GCL 1.2	100%	0	0	NA	NA
5	GCL 1.4	67%	0	0	NA	NA
6	GCL 1.8	75%	2	3	67%	NO
7	AOC 1.1	75%	6	6	100%	SI
8	AOC 2.1	100%	1	1	100%	SI
9	RH 1.1	75%	4	4	100%	SI
10	RH 1.2	100%	22	22	100%	SI
11	REG 1.1	100%	2	2	100%	SI
12	EQ 2.1	100%	2	3	67%	NO

Fuente: Unidad Gestión de Calidad, Departamento Comunal Salud Talca

**CUADRO: PAUTA DE COTEJO CARACTERÍSTICAS NO OBLIGATORIAS PARA PRESTADORES DE ATENCIÓN ABIERTA, CESFAM LAS AMÉRICAS TERCER TRIMESTRE 2018**

No Obligatorias						
Nº	Código de Característica	Umbral establecido (%)	Nº verificadores cumplidos	Nº verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)
1	DP 1.2	100%	2	2	100%	SI
2	DP 1.3	66%	3	3	100%	SI
3	DP 2.1	80%	0	0	NA	NA
4	DP 3.1	66%	2	3	67%	SI
5	DP 4.2	75%	2	2	100%	SI
6	DP 5.1	75%	3	4	75%	SI
7	GCL 1.1	75%	0	0	NA	NA
8	GCL1.3	75%	8	12	67%	NO
9	GCL 1.5	75%	4	4	100%	SI
10	GCL 1.6	100%	0	0	NA	NA
11	GCL 1.7	100%	0	0	NA	NA
12	GCL 1.9	75%	0	0	NA	NA
13	GCL 2.1	100%	0	0	NA	NA

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

14	GCL 2.2	75%	13	13	100%	SI
15	GCL 3.1	100%	1	1	100%	SI
16	GCL 3.2	75%	15	15	100%	SI
17	AOC 1.2	75%	4	8	50%	NO
18	RH 1.3	50%	2	2	100%	SI
19	RH 2.1	100%	2	2	100%	SI
20	RH 2.2	75%	3	6	50%	NO
21	RH 3.1	50%	5	5	100%	SI
22	RH 4.1	75%	1	1	100%	SI
23	RH 4.2	75%	6	7	86%	SI
24	REG 1.2	75%	9	9	100%	SI
25	REG 1.3	50%	4	6	67%	SI
26	REG 1.4	66%	2	3	67%	SI
27	EQ 1.1	100%	1	2	50%	NO
28	EQ 1.2	50%	0	2	0%	NO
29	EQ 2.2	100%	0	2	0%	NO
30	EQ 3.1	100%	1	1	100%	SI
31	INS 1.1	80%	1	5	20%	NO
32	INS 2.1	75%	1	20	5%	NO
33	INS 2.2	75%	1	4	25%	NO
34	INS 3.1	100%	1	3	33%	NO
35	INS 3.2	75%	1	4	25%	NO
36	APL 1.1	100%	0	1	0%	NO
37	APL 1.2	75%	2	3	67%	NO
38	APL 1.3	75%	0	0	NA	NA
39	APL 1.4	100%	0	0	NA	NA
40	APL 1.5	100%	0	0	NA	NA
41	APF 1.1	100%	0	0	NA	NA
42	APF 1.2	60%	2	5	40%	NO
43	APF 1.3	66%	2	3	67%	SI
44	APF 1.4	50%	5	10	50%	SI
45	APF 1.5	100%	0	0	NA	NA
46	APE 1.1	100%	0	0	NA	NA
47	APE 1.2	100%	0	6	0%	NO
48	APE 1.3	66%	2	3	67%	SI
49	APE 1.4	66%	0	6	0%	NO
50	APE 1.5	66%	0	0	NA	NA
51	APT 1.1	100%	0	0	NA	NA
52	APT 1.2	100%	2	2	100%	SI

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

53	APD 1.1	100%	0	0	NA	NA
54	APD 1.2	66%	0	0	NA	NA
55	APD 1.3	66%	0	0	NA	NA
56	APD 1.4	66%	0	0	NA	NA
57	APR1.1	100%	0	0	NA	NA
58	APR1.2	100%	0	0	NA	NA
59	APR 1.3	66%	0	0	NA	NA
60	APR 1.4	75%	0	0	NA	NA
61	APA 1.1	100%	0	1	0%	NO
62	APA 1.2	66%	2	3	67%	SI
63	APA 1.3	100%	0	0	NA	NA
64	APA 1.4	100%	0	0	NA	NA
65	APQ 1.1	100%	0	0	NA	NA
66	APQ1.2	100%	0	0	NA	NA
67	APQ 1.3	100%	0	0	NA	NA
68	API 1.1	100%	0	1	0%	NO
69	API 1.2	66%	0	0	NA	NA
70	API 1.3	66%	2	9	22%	NO
71	APK 1.1	100%	0	1	0%	NO
72	APK 1.2	75%	5	7	71%	NO
73	APK 1.3	66%	2	3	67%	SI
74	APTr 1.1	100%	0	0	NA	NA
75	APTr 1.2	100%	0	0	NA	NA
76	APTr 1.3	100%	0	0	NA	NA
77	APDs 1.1	66%	0	0	NA	NA
78	APDs 1.2	100%	0	0	NA	NA

Fuente: Unidad Gestión de Calidad, Departamento Comunal Salud Talca

**GESTIÓN DE PROCESOS**

La atención en salud involucra una gran cantidad de actividades asistenciales y de apoyo, sustentadas por muchos procesos existentes, que se relacionan entre sí generando interacciones complejas. La gestión de procesos permite identificar y comprender los procesos de nuestra institución para con ello disminuir errores y optimizar el hacer de la organización, facilitando la implementación de la planificación estratégica, mejorar los niveles de satisfacción usuaria y maximizar el uso de los recursos. Desde el punto de vista clínico la correcta determinación de los procesos permite disminuir la incidencia de Eventos adversos asociados a la atención.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: MAPA DE SITUACIÓN ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DE APOYO, GESTIÓN DE PROCESOS, AÑO 2018**

Nombre de Proceso	Situación	Nombre de Proceso	Situación
Analizar inscritos	Representado	Gestionar póliza	Representado
Desarrollar protocolos	Representado	Solicitar pago de boletas de honorarios	Representado
Gestionar alta disciplinaria	Representado	Abastecimiento centro de salud (Economat)	Representado
Gestionar RAD	Representado	Abastecimiento de vacunas (Campaña)	Representado
Interconsulta (Referencia nivel secundario)	Representado	Gestionar caja chica	Representado
Interconsulta de ética asistencial	Representado	Gestionar compra (Con decreto)	Representado
Representar procesos	Representado	Gestionar compra (Convenio marco)	Representado
Administrar licencias médicas (4)	Representado	Gestión de reparación	Representado
Contratar (Honorario)	Representado	Recepcionar productos inventariables	Representado
Contratar (Plazo fijo)	Representado	Recepcionar productos no inventariables	Representado
Desvincular	Representado	Dar hora	Representado
Gestión de préstamos a afiliados de bienestar	Representado	Dispensar medicamentos	Representado
Gestión de solicitudes ciudadanas	Representado	Tomar exámenes	Representado
Gestionar Atención Mutua (DIAT, DIEP)	Representado	Inscribir usuarios	Representado

Fuente: Unidad Gestión de Calidad, Departamento Comunal Salud Talca

Durante el año 2018, a septiembre el mapa de procesos avanzó en la versión número 6, en el cual se identificaron 56 procesos, de los cuales 30 están representados y se detallan en la tabla anterior.

Durante el año 2018 se capacitó en gestión de procesos al 90% de los funcionarios de la dirección comunal de salud, a los equipos directivos de los centros de salud y encargados de calidad. Además, se realizó difusión de los objetivos y metodología de trabajo tanto a nivel de los centros de salud como de la dirección comunal de salud.

### RELACIÓN ASISTENCIAL DOCENTE

La Relación Asistencial Docente (RAD) corresponde al vínculo estratégico y de largo plazo que une al sector público de Salud con las Instituciones de Educación Superior con el objetivo de formar y disponer de profesionales y técnicos competentes para satisfacer las necesidades de salud de la población. Una óptima RAD permite instancias de mejoramiento de la enseñanza y una adecuada interacción de los futuros profesionales en los campos clínicos en los que se desenvolverán, lo que permite generar profesionales más capacitados y empoderados de sus futuros cargos.

En relación con la gestión de la RAD, durante el año 2018 se ha trabajado en el cálculo de la capacidad formadora de los centros de salud municipales de la comuna de Talca, además se generó el MANUAL DE RELACIÓN ASISTENCIAL DOCENTE el cual busca lograr lineamientos comunales respecto al uso de los campos clínicos por parte de los centros formadores en convenio.

Durante el periodo 2018 se ha logrado actualizar el 100% de los convenios asistenciales docentes en base a lineamientos establecidos por el sistema de acreditación de prestadores institucionales de atención abierta. Actualmente, el departamento comunal de salud de Talca mantiene convenio vigente con los siguientes Centros Formadores:

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

- Carreras técnicas de enfermería de nivel medio: Liceo Amelia Courbis, Liceo María Auxiliadora de Colín y Centros Educacional Luis Rutten.
- Carreras técnicas de nivel superior: CFT San Agustín, AIEP, CFT Massachusetts, INACAP y CFT Santo Tomás.
- Carreras universitarias: Universidad de Talca, Universidad Católica del Maule, Universidad Santo Tomás y Universidad Autónoma.

**PLAN DE CUIDADOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN**
**CUADRO: EVALUACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, LOGROS Y ACTIVIDADES A REALIZAR, DEPARTAMENTO COMUNAL SALUD TALCA 2018**

Objetivos	Línea Base	Meta	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación % Cumplimiento
Mejorar la Gestión de calidad en usuarios antiguos		80%	Pacientes de programa en tratamiento farmacológico/total de pacientes en control por programa	Implementación política de calidad del departamento comunal de salud		✓
		80%	Nº pacientes en curación avanzada/Nº de pacientes con pie diabético derivados a clínica de curación			✓
Lograr la Producción de servicios de calidad, rápidos y eficientemente		< 5%	Interconsultas de programas a nivel zario/Controles programas	Gestión de procesos asociado a implementación de mejoras a través de comités de calidad		✓
		≤ 1.2	Tiempo de espera de ingreso a programa/tiempo definido por protocolo			72%
		< 10%	Recetas pacientes programa entregados por morbilidad/recetas entregadas según control programado			85%
Innovar en servicios y prestaciones clínicas y administrativas		5%	Prestaciones entregadas según canasta básica/Prestaciones totales entregadas	Formación y desarrollo de la unidad I-D del subdepartamento de gestión clínica		✓
Desarrollar programas de manejo de base de datos clínicos y administrativos		50%	Nº de CESFAM con FCE/ Nº total de Centros de salud	Formación de unidades de desarrollo de software en las administraciones de los centros y fortalecimiento del subdepartamento de informática de la dirección comunal		86%
Iniciar gestión de calidad, definiendo procesos altamente eficientes, creando y adaptando protocolos y guías		Línea Base	Definición de procesos estratégicos	Desarrollo de la gestión de procesos y estrategia de implementación de modelo de salud familiar		✓
Crear una Selección limitada de prestaciones y servicios entregados, dirigido a los de mayor impacto a la población con mínimas barreras de acceso		≥ 50%	Numero de prestaciones preventivas promocionales en terreno/Numero de prestaciones promocional preventivo en centro de salud	Reforzamiento de estrategias dirigidas a la comunidad que no demanda prestaciones de salud		✓
Disminuir tiempos de espera y distancias al centro de referencia, disminuyendo las dificultades de acceso de los usuarios		≥ 80%	Inscritos pertenecientes al área geográfica del centro de salud/inscritos totales del centro	Mejoramiento procesos unidad de percapita		78%
		Línea Base	tratados/número de personas inscritas	Desarrollo de procesos SOME		✓
Crear nuevas estrategias para aumentar coberturas de prestaciones promocionales y preventivas		≥ 50% a 4 años	Nºs de usuarios que se realizan controles preventivos/Nºs de usuarios inscritos	Desarrollo e implementación de estrategia de promoción población SANA a través de formación de equipos profesionales en cada CESFAM		✓
		≥ 30%	Horas profesionales destinadas a actividades promocionales preventivas/ Horas profesionales destinadas a controles de salud			Pendiente
		Cumplimiento de meta	Cobertura metas MAIS	Planificación estratégica por diagnósticos participativos		✓
Definir proyectos de financiamiento externo para aumentar el presupuesto disponible		≥ 30%	Proyectos promoción y prevención ejecutados con financiamiento externos/total de proyectos promoción y prevención presupuestados para el año	Planificación y reforzamientos de los Consejos Desarrollo local		Pendiente
Desarrollo de procesos administrativos eficientes		Línea Base	Levantamiento de procesos por las unidades de administración	Desarrollo e implementación de unidad de Gestión de Procesos		✓
Definir canasta de prestaciones acotadas para atención		≥ 30%	Consultas agendadas grupos priorizados/total de consultas agendadas	Desarrollo de la gestión de procesos y estrategia de implementación de gestión clínica en centros de salud		✓
Entregar una Mayor resoluidad de consultas de morbilidad y de urgencias		< 10%	Consultas pacientes en control programas en cupos de morbilidad/total de pacientes en control en programas	Definición de políticas de calidad en prestaciones de morbilidad y urgencias		65%
Definir Canasta de prestaciones en concordancia con los convenios y metas de gestión		≥ 40%	Horas profesionales necesaria para morbilidad/Horas profesional necesarias para logro de metas	Desarrollo de subunidad de control de gestión para el departamento de GC e implementación de política de contención de costos asociado a convenios		✓
Disminuir brechas de capacitación de urgencias		≥ 70%	Funcionarios capacitados en protocolos de urgencia/ Total de funcionarios que trabajan en SAPU-SAR	Planificación estratégica de capacitación en urgencias, focalizando objetivos en cursos con respaldo ministerial		50%
Aumentar Capacitación en procesos y planificación estratégica		≥ 30%	Nºs de directivos con capacitación en gestión/total de directivos de los centros de salud	Definición de programa para capacitar directivos en gestión estratégica y gestión de salud		✓

Fuente: Departamento Comunal Salud Talca, Gestión Clínica 2018

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

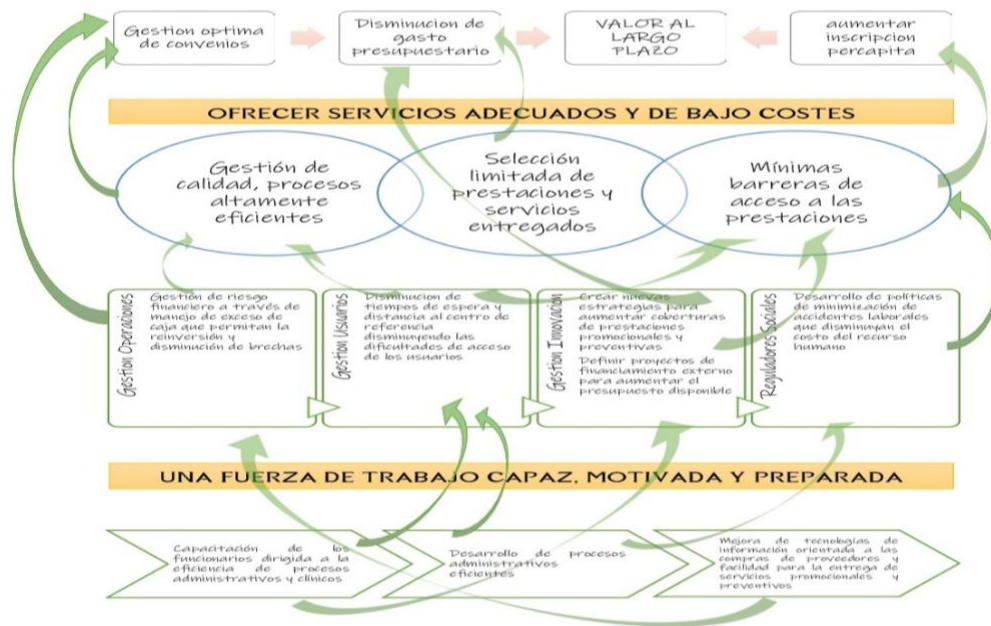
**DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS SALUD COMUNAL TALCA**

1. Estrategia de promoción y prevención
2. Estrategia de manejo de procesos mórbidos agudos y crónicos

**POBLACIÓN OBJETIVO**

- **USUARIOS TIPO 1:** Usuarios inscritos en centro de salud, pertenecientes a FONASA y sin patologías crónicas
  - **USUARIOS TIPO 2:** Usuarios inscritos en centro de salud que pertenezcan a algún programa de atención de patologías crónicas
  - **USUARIOS TIPO 3:** Usuarios inscritos en centro de salud que acudan eventualmente a consultas agudas
- Debemos crear propuestas de valor para cada segmento de usuarios y definir las características demográficas y epidemiológicas de ellos.

**MAPA ESTRATÉGICO USUARIOS TIPO 1**



Fuente: Unidad de Gestión Clínica, Departamento Comunal Salud Talca, 2018

El mapa anterior refleja la intervención o la estrategia definida para el año 2018, para los usuarios tipo 1, para personas que son sanas, es decir no presentan patologías crónicas tales como HTA y DM, entre otras.

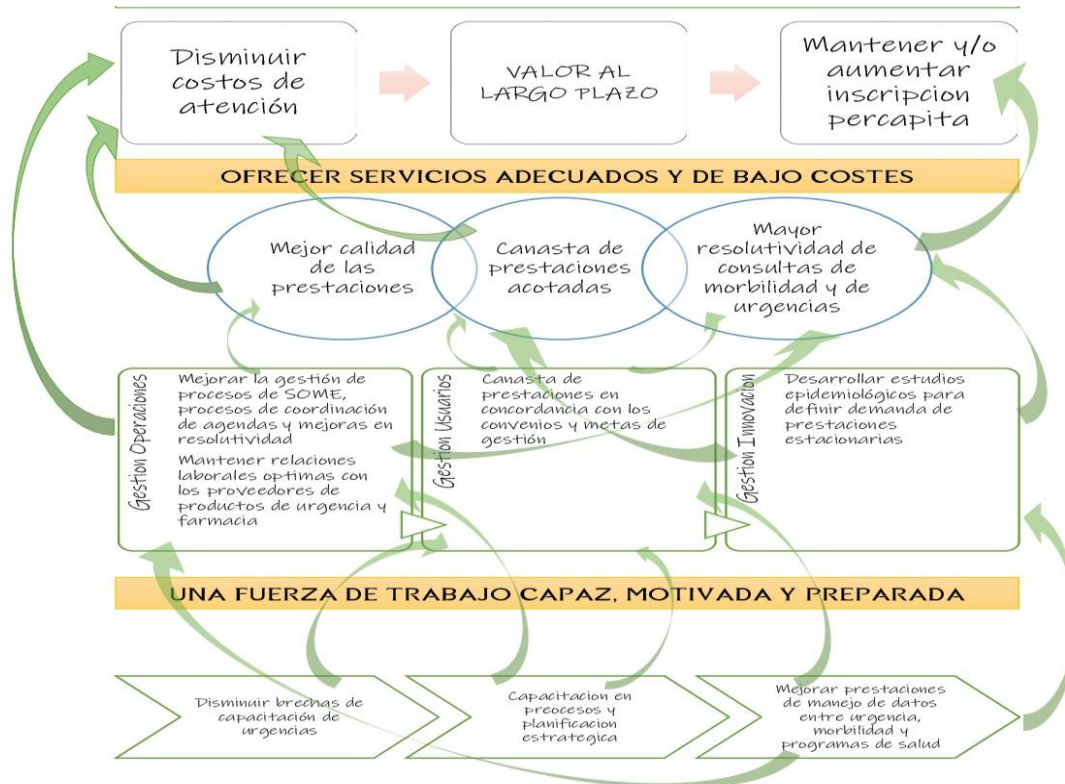
**MAPA ESTRATÉGICO USUARIOS TIPO 2**



Fuente: Unidad de Gestión Clínica, Departamento Comunal Salud Talca, 2018

El mapa anterior refleja la intervención o la estrategia definida para el año 2018, para los usuarios tipo 2, para personas que a diferencia de los usuarios tipo 1 si presentan patologías crónicas tales como HTA y DM, entre otras.

**MAPA ESTRATÉGICO USUARIOS TIPO 3**



Fuente: Unidad de Gestión Clínica, Departamento Comunal Salud Talca, 2018

El mapa anterior refleja la intervención o la estrategia definida para el año 2018, para los usuarios tipo 1, para personas que son sanas, solo presentan atenciones de enfermedades agudas, es decir, no presentan patologías crónicas tales como HTA y DM, entre otras.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN**
**Informe sobre la Ejecución del Convenio “Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria de la Red Asistencial: Capacitación Universal año 2018”**

- Resolución Exenta N° 3539 de fecha 12.06.18
- Monto Total convenio Capacitación Funcionaria: M\$ 23.796.- (veintitrés millones setecientos noventa y seis mil pesos).
- Fecha de Primera transferencia: 12/06/18 (SSM) 29/06/18 (ingreso a Municipio)
- Monto Primera Remesa: M\$ 16.657 (dieciséis millones seiscientos cincuenta y siete mil pesos).
- Monto Segunda Remesa: M\$ 7.139 (siete millones ciento treinta y nueve mil pesos).

**CUADRO: PLANIFICACIÓN DE GASTOS DEL CONVENIO Y ESTADO DE AVANCE**

ITEM	MONTO ASIGNADO M\$	% EJECUCIÓN
Atención a participantes, dos licitaciones de servicio de Coffe break.	9.432	100%
Contratación de relator para capacitación	6.500	100%
Material de Oficina	2.183	100%
Programas y materiales computacionales	1.610	100%
Adquisición de cuadernos para entregar a los participantes de capacitación comunal.	4.069.	100%
Monto Total del Convenio	23.796	100%

Fuente: Unidad Capacitación, Departamento Comunal Salud Talca

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2018**

Actividades Programa Anual Capacitación 2018	Fechas de ejecución	N° Participantes
"Probidad, ética y transparencia pública"	20 y 26 de Marzo	98
"Prevención de Riesgos en la Conducción".	22 y 23 de Marzo 2018	36
"Prevención de Riesgos Básicos en el lugar de trabajo".	12 de Abril y 17 Mayo	70
"Promoción del buen trato laboral en APS".	18 Abril y 16, 22 de Mayo, 14 de Junio, 24 de Julio, 23 Octubre	275
"Manejo del Usuario Difícil".	días 23, 24 y 25 de Mayo 2018	105
"Manejo Manual de Cargas".	30 y 31 de Mayo 2018	43
"Manejo de Extintores".	8, 15, 21 y 27 de Junio, 10 y 16 Agosto	117
"Medicina complementaria MINSAL: Fitoterapia".	Junio: 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 29. Julio: 3,4,5,6,9,10,30 y 31 Agosto: 1,2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16 y 17	847
"Manejo de Enfermedades Crónicas y Hábitos de vida: Modelo de Wagner".	21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de agosto, 4, 5, 6 y 10 Septiembre.	797
"Atención integral de usuarios inmigrantes"	18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 de Octubre, 5, 6, 7 y 8 Noviembre.	789
Manejo adecuado REAS para la prevención de accidentes por punción con residuos corto punzantes: Evitando el contagio de VIH y Hepatitis B":	24 y 29 de Octubre, 5 y 7 Noviembre.	171

Fuente: Unidad Capacitación, Departamento Comunal Salud Talca

**CUMPLIMIENTO DE METAS:**

- **PRIMERA EVALUACIÓN DEL CONVENIO:** Al 30 de junio del presente año, se habían ejecutado 7 de un total de 11 actividades programadas para el año 2018, logrando un cumplimiento de un 64%.
- **SEGUNDA EVALUACIÓN DEL CONVENIO:** Se realiza con fecha 31 de Diciembre 2018, actualmente se han ejecutado las 11 actividades programadas, logrando un 100% de lo planificado.

**CAPACITACIONES EMERGENTES AÑO 2018:**

Las actividades emergentes, se generan como respuesta a requerimientos técnicos derivados desde el Sub Departamento de Gestión Clínica, Directores de los Centros de Salud, Entidades públicas de la red local, Estamentos y como recomendación técnica desde Control interno de la Municipalidad, o desde el Servicio de Salud del Maule o SEREMI de Salud.

El financiamiento de las capacitaciones emergentes se realiza con recursos del convenio de capacitación funcionaria y de presupuesto municipal, además de la contribución de Universidades, que colaboran al facilitar auditorios y de profesionales de los Centros de Salud y de la Dirección Comunal de Salud, Control de la Municipalidad, Mutual de Seguridad, Servicio de Salud del Maule, SEREMI de Salud y Universidades quienes contribuyeron con la relatoría para las capacitaciones.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EMERGENTES COMUNA TALCA, 2018**

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHAS DE EJECUCIÓN	Nº DE PARTICIPANTES
"Introducción al Modelo de Consejería Familiar: Abordaje Familiar Breve".	17 de Enero	33
"Soporte Vital Básico".	6 y 7 de Marzo	26
"Capacitación sobre sistema CASS Chile, Activo Fijo".	12 de Marzo	19
"Abordaje del consumo de alcohol y/o drogas: diagnósticos y líneas de intervención".	28 de Marzo	60
"Contaminación Atmosférica "Juntos Por Un Aire Limpio".	11 de Abril y 5 de Junio	104
"Normativa sobre conducción de vehículos estatales".	20 de Abril	26
"Fortaleciendo la prevención en el ámbito de alcohol y drogas".	24 de Abril	58
"Aplicación y Resultado de encuesta calidad de vida en Sala IRA-ERA".	3 de Mayo	24
Curso "Prevención de Riesgos en Trabajo de Altura".	5 de Mayo	18
"Capacitación en el uso de Labdate, módulo de pre análisis de laboratorio clínico a nivel usuario".	8 de Junio	53
"Jornada de bioética para la Atención Primaria de Salud".	13 de Junio	40
"Capacitación en Demencias para Equipos de APS".	19 de Junio	43
"Manejo de datos y registro en Bioestadística en salud".	27 de Junio	23
"Jornada de actualización de nuestro quehacer profesional".	5 de Julio	20
CAPREA.	2 y 3 de Agosto	7
CAPREB.	22 y 23 de Agosto	6
"Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Derechos y Deberes funcionarios y aspectos básicos de su regulación".	24 de Septiembre	58
"Preparación y Evaluación Social de Proyectos".	5 de Julio, 3, 9, y 16 Agosto	12
CAPREB.	5 y 6 de Octubre	7
"Derechos y deberes del paciente y de los funcionarios en relación a las acciones vinculadas con su Atención de Salud y aspectos básicos de su regulación".	17 de Octubre	39
"Actualizaciones en ginecología y obstetricia".	19 de Noviembre	30
"Manejo de Equipos y Calderas".	Noviembre 2018	20

Fuente: Unidad Capacitación, Departamento Comunal Salud Talca

**Actividades de capacitación coordinadas en conjunto con la Unidad de Calidad de la Dirección Comunal, en el marco de los Convenios Asistenciales Docentes durante el año 2018**

Las capacitaciones emergentes gestionadas en el marco de convenios Asistenciales Docentes, están orientadas a entregar herramientas teórico prácticas que permitan cerrar brechas de conocimientos y habilidades, para que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen, los conocimientos o destrezas necesarios para el eficiente desempeño de sus funciones.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EMERGENTES, DEPARTAMENTO SALUD, TALCA, 2018.**

ACTIVIDAD	FECHAS DE EJECUCIÓN	N° DE PARTICIPANTES
"Curso Formación Básica en Acreditación", impartido Universidad Santo Tomás.	28 de Septiembre al 30 de Noviembre.	16
"Curso Excel nivel intermedio", impartido Universidad Santo Tomás.	26 de Septiembre al 30 de Noviembre.	40
"Diseño de Material Audiovisual", impartido Universidad Santo Tomás.	25 de Septiembre al 11 de Diciembre.	16
"Reanimación Cardiopulmonar", (RCP), impartido por AIEP.	19, 20, 26, 27, 28 de Noviembre, 3, 10, 11, 12, 17, 18 y 19 de Diciembre.	500
"Soporte Básico Vital" (BLS), impartido por AIEP.	12,17, 18 y 19 de Diciembre.	150

Fuente: Unidad Capacitación, Departamento Comunal Salud Talca

Cabe señalar que, AIEP contribuyó con otorgar el coffee break, para la atención de los participantes de las siguientes capacitaciones, lo que permitió optimizar el uso de los recursos del Convenio de Capacitación Funcionaria año 2018:

- "Medicina complementaria según MINSAL: Fitoterapia"
- Capacitación en atención pre hospitalaria básica, CAPREB
- Capacitación en atención pre hospitalaria avanzada, CAPREA
- "Preparación y Evaluación Social de Proyectos"

Además, la Universidad Autónoma, contribuyó con otorgar el coffee break, para la atención de los participantes de la capacitación emergente "Derechos y deberes del paciente y de los funcionarios en relación a las acciones vinculadas con su Atención de Salud y aspectos básicos de su regulación".

Adicionalmente, es importante destacar la contribución y colaboración de las siguientes instituciones que autorizan el uso de Auditorios, lo cual es fundamental para la adecuada ejecución de la Capacitación Funcionaria de la comuna:

- Universidad Autónoma Sede Talca
- Universidad Santo Tomás
- Centro de Formación Profesional AIEP
- Universidad INACAP
- Caja Los Andes
- CFT Massachuset
- Universidad Católica del Maule
- Contraloría General de la República
- Centro Comunitario de Junta de Vecinos Provincial
- Gobierno Regional del Maule
- Centros de Salud de la Comuna
- Salón Municipal Manso de Velasco
- Mutual de Seguridad
- Dirección de Desarrollo Comunitario Municipal
- Biblioteca Municipal

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**

La UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE TALCA, envió al SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, la siguiente dotación, que corresponde al año 2018, siendo aprobada por esta institución en NOVIEMBRE del año 2017. A continuación, se presenta copia de la RESOLUCIÓN EXENTA N° 6433, fecha 29 de Noviembre 2017, con la aprobación de la dotación señalada.

**SERVICIO DE SALUD MAULE**  
**SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL**  
**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

Int.: 1176  
 Fecha: 29.11.2017

**RESOLUCIÓN EXENTA. N° 6433**

**TALCA, 29 de noviembre de 2017**

**VISTO:** Ord N° 4.921 de fecha 15 de septiembre 2017 del Servicio de Salud del Maule, que establece orientaciones para la dotación de Atención Primaria de Salud Municipal año 2018; Ord. N° 367 de 29 de septiembre de 2017 de la Municipalidad de Talca mediante el cual se propone la dotación de atención primaria de salud municipal para el año 2018; La resolución exenta N° 6150 de 9 de noviembre de 2017 y su posterior modificación en Resolución N° 6286 del 17 de noviembre mediante las cuales el servicio de salud del Maule formula observaciones a la propuesta de dotación de salud de la comuna de Talca; El Ordinario N° 448 de 21 de noviembre de 2017 de Municipalidad de Talca que acoge observaciones y adjunta propuesta de dotación corregida; el Oficio Ordinario N° 6283 de 27 de noviembre de 2017 de Servicio Salud Maule que informa a la comuna de Talca que se da por subsanadas las observaciones formuladas a su dotación; la Ley N°. 19.378 establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto N° 2.296, de 1995 del Ministerio de Salud que Aprueba Reglamento General de la Ley N° 19.378. DFL N° 1 del 2006 del MINSAL; Decreto N°140/2005 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Ley 19.880; Decreto Supremo de Nombramiento N° 18 del 8 de julio del 2016 del Ministerio de Salud, mediante el cual se designa Director del Servicio de Salud Maule a Don Rodrigo Alarcón Quesem. Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO**

- QUE**, conforme al artículo 10 de la ley 19.378, se entenderá por dotación de atención primaria de salud municipal el número de horas semanales de trabajo del personal que cada entidad administradora requiere para su funcionamiento.
- QUE**, mediante Oficio Ordinario N° 6283 de 27 de noviembre de 2017 el Servicio de Salud del Maule visa la fundamentación y reformulación de la dotación de atención primaria de salud presentada por la Municipalidad Talca.
- QUE**, en virtud de las facultades del cargo que estoy investido, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

- TÉNGASE** por subsanadas las observaciones a la propuesta de fijación de la dotación de atención primaria de salud municipal de la Comuna de Talca para el año 2018, en los términos contenidos en Ordinario N°448 de 21 de noviembre de 2017 de esa comuna. Atendido lo anterior, la dotación de atención primaria de salud municipal para el año 2018 queda fijada de la siguiente manera:


COMUNA	N° DE CARGOS	NUMERO TOTAL DE HORAS SEMANALES
Talca	956	42.416

- NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a la Municipalidad de Talca, remitiéndole copia íntegra de la misma.

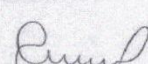
**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

**RAG/JMR/AG/NC/DEF/REY/JCS/agd**

**DISTRIBUCIÓN:**  
 \*Municipalidad de Talca  
 \*Departamento de Salud Comunal de Talca  
 \*Subdirección de Gestión Asistencial.  
 \*Archivo Oficina de Partes  
 Copia Digital.



**RODRIGO ALARCÓN QUESEM**  
**DIRECTOR**  
**SERVICIO DE SALUD MAULE**



Transcrito fielmente al original  
**MINISTRO DE FE**

**CUADRO: PROPUESTA DE DOTACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA DE ALUD MUNICIPAL, LEY 18378, AÑO 2018**

**Comunal  
de salud**

**TALCA**  
 Ilustre Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE:

**PROPUESTA DE DOTACION ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL LEY 19.378**

Categoría	Profesión/Actividad	DOTACION VIGENTE APROBADA AÑO 2017		DOTACION AL 31 DE AGOSTO		DOTACION PROPUESTA AÑO 2018		
		Nº de cargos	Nº de Horas semanales	Nº de cargos	Nº de Horas semanales	Nº de cargos	Nº de Horas semanales	
		semanales		semanales		semanales		
A	Médico	65	2860	58	2563	63	2772	
	Dentista	57	2508	51	2251	52	2288	
	Químico-Farmacéutico	9	396	9	396	11	484	
	Bioquímico					0	0	
	director centro de salud					7	308	
	Director de Salud Municipal					1	44	
B	Asistente Social	32	1408	33	1452	33	1452	
	Enfermera	63	2774	64	2816	70	3080	
	Kinesiólogo	34	1496	33	1419	36	1584	
	Matrona	43	1892	40	1749	43	1892	
	Nutricionista	33	1452	29	1254	33	1452	
	Psicólogo	32	1408	33	1452	33	1452	
	Educadora Párvulo	3	132	2	88	2	88	
	Tecnólogo Médico	10	429	8	352	8	352	
	Fonoaudiólogo	3	132	2	88	2	88	
	Terap. Ocupacional	2	88	1	44	1	44	
	Abogado	1	44	1	44	2	88	
	Administrador Publico	2	88	2	88	4	176	
	Arquitecto	1	44	1	44	1	44	
	Contador Auditor	8	352	7	308	9	396	
	Ing. Civil Industrial	2	88	2	88	1	44	
	Ing. Comercial	3	132	2	88	1	44	
	Ing. Administracion	2	88	2	88	2	88	
	Constructor Civil	1	44	1	44	1	44	
	Ing. Informatica	2	88	2	88	2	88	
	Ing. Medio Ambiente	1	44	1	44	1	44	
	Periodista	1	44	1	44	1	44	
	Prof. Ed. Fisica	2	88	2	88	2	88	
	Ingeniero en Prevencion de Riesgo	1	44	1	44	1	44	
	Director comunal de salud					1	44	
	director centro de salud					7	308	
	Otros Profesionales	1	44	1	44	3	132	
	C	Podologo	9	396	4	154	4	176
		TANS	111	8008	109	4796	109	4796
		TEC. NIV. SUP ODONTOLOGIA O HIGIENISTA DENTAL	10	440	5	198	8	352
		Director comunal de salud					1	44
TENS		230	10120	229	10054	229	10076	
D	Podologo	1	44	1	44	1	44	
	Director comunal de salud					1	44	
	Auxiliar Paramédico	30	1320	27	1166	27	1188	
E	Director comunal de salud					1	44	
	Administrativo	80	3520	65	2860	65	2860	
F	Chofer	33	1452	22	968	22	968	
	Auxiliar	62	2728	56	2464	56	2464	
	Aux. Mantencion	3	132	0	0	0	0	
	Nochero	28	1232	17	748	17	748	
	Director de Salud Municipal			1	44	1	44	
	<b>TOTAL</b>	<b>1011</b>	<b>47599</b>	<b>922</b>	<b>40520</b>	<b>956</b>	<b>42416</b>	

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**UNIDAD DE REMUNERACIONES**

La Unidad de Remuneraciones, a través del siguiente documento, certifica que la I. Municipalidad de Talca, ha cumplido con el pago de las cotizaciones durante el año 2018, no existiendo deuda al mes de Diciembre del año recién pasado.

**CERTIFICADO N° 185 /**



**SHEL CASTILLO ACEVEDO**, JEFE DE  
REMUNERACIONES, del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Talca,  
que suscribe, CERTIFICA:

Que, no existen deudas por concepto de Cotizaciones  
Previsionales de los Funcionarios del Departamento de Salud a Diciembre 2018.

TALCA, 05 de Marzo de 2019

ICA

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**GESTIÓN DE PROYECTOS**

El cambio de modelo de atención en salud de un enfoque biomédico a uno biopsicosocial, como es el propuesto por la autoridades sanitarias "Modelo de Salud Familiar", conlleva a la necesidad de adecuar los recursos existentes de infraestructura y recursos humanos, en el contexto de poner al servicio de las personas un sistema de salud adaptado a sus necesidades, con un enfoque integral respecto del proceso salud-enfermedad, orientado a la familia y la comunidad, centrado especialmente en la prevención y promoción. De esta manera, el Centro de Salud es una organización que entrega un continuo de servicios a su población a cargo, con un enfoque anticipatorio al daño.

Es por lo anterior, y para dar respuesta a los nuevos requerimientos de atención, la Dirección Comunal de Salud, ha desarrollado distintas iniciativas, que han contribuido a mejoras significativas en torno a la infraestructura de los centros de salud de la comuna de Talca.

Por otro lado, se ha trabajado, con el Servicio de Salud del Maule, para materialización de proyectos como; Servicios de Atención de Urgencia de Alta Resolutividad (SAPU SAR), Mejoramiento de los Centros de Salud, entre otros.

Los proyectos finalizados durante el año 2018, ascienden a la suma de M\$1.118.467.- (mil ciento dieciocho millones cuatrocientos sesenta y siete mil pesos).

A continuación, se presentan en un cuadro adjunto, los proyectos de inversión con sus respectivos estados:

**CUADRO: PROYECTOS FINALIZADOS, UNIDAD DE PROYECTOS, DEPARTAMENTO COMUNAL SALUD TALCA, 2018**

<b>PROYECTOS FINALIZADOS AÑO 2018</b>			
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>INVERSIÓN M\$</b>
<b>SAPU SAR AMÉRICAS</b>	CESFAM LAS AMÉRICAS	FNDR	836.111
<b>SAPU SAR AMÉRICAS</b>	CESFAM LAS AMÉRICAS	EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO	174.470
<b>CIERRE BRECHA SANITARIA BOX 12 TOMA DE MUESTRA Y CURACIONES CESFAM LA FLORIDA</b>	CESFAM LA FLORIDA	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA 2017	6.000
<b>MEJORAMIENTO SAPU CESFAM ASTABURUAGA</b>	CESFAM ASTABURUAGA	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA 2017	6.000
<b>CAMBIO DE GRIFERÍA Y ARTEFACTOS SANITARIOS POSTA MERCEDES</b>	POSTA MERCEDES	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA 2017	2.000
<b>BODEGA PNAC, POSTA MERCEDES</b>	POSTA MERCEDES	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA 2017	4.200
<b>INSTALACIÓN GENERADOR ELÉCTRICO</b>	CESFAM FAUSTINO GONZÁLEZ Y AMÉRICAS	PMI 2018	9.000
<b>HABILITACIÓN BOX MATRONA Y FARMACIA POSTA MERCEDES</b>	POSTA MERCEDES	PMI 2018	2.500
<b>CONFECCIÓN PASILLO TECHADO</b>	POSTA MERCEDES	PMI 2018	4.500
<b>CONFECCIÓN PASILLO</b>	CECOF NUEVO HORIZONTE	PMI 2018	2.700

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

<b>CONSTRUCCIÓN MÓDULO DENTAL</b>	CECOF NUEVO HORIZONTE	CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN REFUERZO PRAPS	6.987
<b>HABILITACIÓN FARMACIA</b>	CESFAM CARLOS TRUPP	CONVENIO FARMACIA FOFAR	4.000
<b>PROYECTO ELÉCTRICO Y DE DATOS</b>	CESFAM LA FLORIDA	CONVENIO/PPTO	60.000
<b>TOTAL FINALIZADO</b>			<b>1.118.467</b>

Fuente: Unidad de Proyectos, Departamento Comunal Salud Talca

**PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2018**
**CONSTRUCCIÓN SAPU SAR AMÉRICAS**


**MEJORAMIENTO BOX CLÍNICOS CESFAM LA FLORIDA**



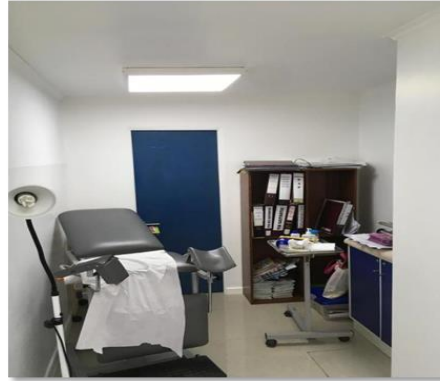
**MEJORAMIENTO SAPU ASTABURUAGA**



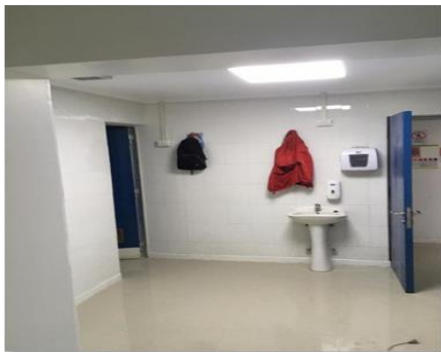
**MEJORAMIENTO BODEGA PROGRAMA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (PNAC)  
POSTA RURAL MERCEDES**



**HABILITACIÓN BOX MATRONA POSTA RURAL MERCEDES**



**HABILITACIÓN FARMACIA POSTA RURAL MERCEDES**



**HABILITACIÓN MÓDULO DENTAL CESCOF NUEVO HORIZONTE**



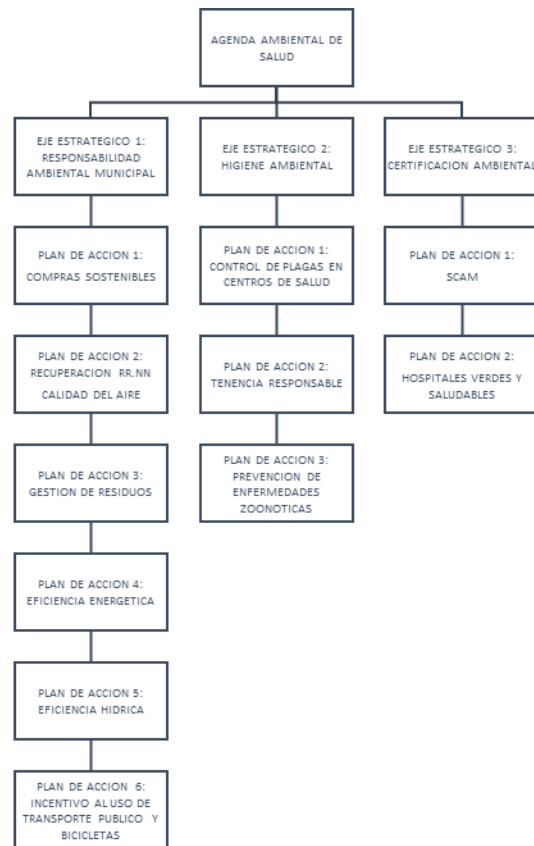
**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**UNIDAD SALUD DEL AMBIENTE**

Durante el año 2018 la unidad salud ambiental del Departamento de Salud Municipal implementó una serie de actividades orientadas a mejorar la calidad ambiental de la comuna con el objetivo de aumentar el nivel de calidad de vida de la población talquina.

Lo anterior, en el marco de la Agenda Ambiental de Salud cuyos ejes estratégicos derivan de la Política Ambiental Comunal impulsada desde el municipio, de acuerdo a figura N° 1.

**AGENDA AMBIENTAL DE SALUD**



Fuente: Departamento Comunal Salud Talca, Política Ambiental Comunal.

## **CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

A continuación, se describen las actividades realizadas durante el año 2018, de acuerdo a cada uno de los ejes y planes de acción establecidos en la Agenda:

### **EJE ESTRATÉGICO 1: RESPONSABILIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL**

#### **PLAN DE ACCIÓN 1: COMPRAS SOSTENIBLES**

Durante el año 2018, el Departamento Comunal de Salud fue invitado a participar en el Proyecto Internacional "Sustainable Healthy Procurement Project" (Fortalecimiento de las Compras Sostenibles en el Sector Salud en Países en Desarrollo), coordinado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Health Care Without Harm, y financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Sida). En el marco de este proyecto, el departamento fue invitado a exponer en la Conferencia Internacional de Compras Sostenibles en el Sector Salud, que tuvo lugar en Santiago de Cali, Colombia, los días 16 al 20 de Octubre, siendo el único Municipio de Chile invitado a este evento que congregó solo a 80 participantes, incluyendo Europa, Estados Unidos y Sudamérica.

En la oportunidad, la funcionaria participante expuso durante la ronda de Liderazgo y compras sostenibles, particularmente por el trabajo que se ha desarrollado para liderar la salud ambiental en el país, y por el trabajo que viene impulsando el Alcalde en materia ambiental en nuestra ciudad.

#### **PLAN DE ACCIÓN 2: RECUPERACIÓN DE RECURSOS NATURALES (CALIDAD DEL AIRE)**

Este Plan de Acción se materializó con la implementación del Programa "Juntos por un aire limpio: Respirar un aire libre de contaminación es responsabilidad de todos", desde el año 2017 y que tiene por objetivo contribuir a la recuperación la calidad de aire de nuestra ciudad que fue declarada como zona saturada por material particulado en el año 2010, siendo una de las comunas más contaminadas del país. Esta administración ha adquirido un férreo compromiso en la descontaminación atmosférica de la ciudad para disminuir su impacto en la salud pública y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El programa "Juntos por un aire limpio" ha venido desarrollando una serie de acciones para educar ambientalmente a la comunidad, principalmente para advertir de los riesgos a la salud por la exposición a contaminantes atmosféricos. Asimismo, el Departamento participa activamente en las Mesas Técnicas del Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Educación para apoyar la toma de decisión en la materia. Siendo invitados frecuentemente a seminarios y congresos para exponer sobre los riesgos e impactos a la salud por esta problemática.

El primer hito que marcó el inicio del programa fue la realización de un Seminario que reunió a los máximos exponentes en materia de contaminación atmosférica, tanto de la academia, investigación, como gobierno y salud pública, para analizar la problemática y avances en la descontaminación de la ciudad, con una concurrencia de 200 participantes. Sumado a esto se desarrollaron Cursos de Capacitación a funcionarios de la Atención Primaria de Salud y 10 Talleres de Educación ambiental dirigido a Usuarios de Centros de Salud, en los distintos territorios de la comuna, alcanzando una asistencia total de 600 participantes aproximadamente.

Por otra parte, durante el 2018 se instalaron en todos los Centros de Salud semáforos ambientales, los que operaron diariamente informando a nuestros Usuarios del estado de la calidad del aire y la ocurrencia de episodios críticos de contaminación: Alerta, Pre- Emergencia y Emergencia. Con esta medida se logró que nuestros usuarios estuvieran siempre informados y conocieran las medidas asociadas que debían cumplir, logrando disminuir los sumarios sanitarios por incumplimiento a nuestros Usuarios.

El programa también contempla el desarrollo de estudios de investigación. Es así como el año pasado, la Unidad Salud Ambiental en conjunto con la Escuela de Kinesiología de la Universidad Santo Tomás iniciaron el estudio "**Influencia de la Concentración de Material Particulado y los Factores Asociados sobre la presencia de Enfermedades Respiratorias en la Comuna de Talca**" con el objetivo de determinar la influencia de la concentración de material particulado y los factores de salud asociados sobre las enfermedades respiratorias agudas, asma y EPOC en la población de la comuna de Talca. Esto nos permitirá dimensionar la real magnitud del problema y gestionar las soluciones más adecuadas para mejorar las prestaciones de salud durante los meses de invierno en donde se exacerban las patologías respiratorias debidas a contaminación atmosférica.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Asimismo, nuestro Departamento ha implementado un Plan de Contingencia durante la ocurrencia de episodios críticos de contaminación en el periodo invernal fortaleciendo la atención de urgencia en los servicios de urgencia de los distintos centros de salud de la comuna.

### **PLAN DE ACCIÓN 3: GESTIÓN DE RESIDUOS**

En esta línea, durante el año recién pasado se fortaleció la gestión integral de residuos peligrosos, especiales o asimilables a domiciliarios, a nivel del Departamento Comunal de Salud, implementando acciones tendientes a prevenir la generación de residuos o minimizando los volúmenes generados en los Centros de Salud, reutilizando o reciclando cuando es posible y dando disposición final de acuerdo.

En esta senda, el año 2018 iniciamos la implementación del programa APS TALCA LIBRE DE MERCURIO, el que tiene por objetivo eliminar el mercurio de todos los Centros de Salud. Es así como ya se eliminó el 100% de las amalgamas de mercurio que se aplicaban a pacientes, sustituyéndolas por materiales estéticamente adecuados que permiten mejorar la calidad de vida de los usuarios. El programa también incluye la sustitución paulatina del mercurio en dispositivos médicos, tales como termómetros y esfigmomanómetros, durante el presente este año 2019 y la sustitución de tubos fluorescentes por luminarias led en todos los centros de salud al 2020. Estas medidas nos permitirán cumplir el Convenio de Minamata que entró en vigencia para Chile en noviembre recién pasado. De esta manera, nuestra comuna se posiciona como la primera comuna de Chile en eliminar completamente el mercurio de la salud pública en beneficio del medio ambiente y sus habitantes.

Para cumplir los objetivos de este programa se han impulsado acciones como entrega de liquidación de sueldo en formato digital, manejo de documentación en formato electrónico, impresión por ambas caras, entrega de cuaderno de capacitación para evitar la impresión de material el que solo se envía digital a los funcionarios, etc. Asimismo, se continuó trabajando en el programa de reciclaje de papel blanco cuyo objetivo social permite apoyar la labor de los recicladores de base, ya que todo lo que se recolecta en las dependencias se les entrega para su comercialización. Junto con esto se ha logrado reciclar el 100% del papel blanco que se requería eliminar evitando la disposición en relleno sanitario.

Por otra parte, todos los residuos electrónicos dados de baja en el Departamento de Salud, y que no pudieron ser donados a organizaciones sociales para su aprovechamiento, fueron entregados en la Feria Comunal de Reciclaje que organizó el Municipio.

Por último, señalar que el Departamento Comunal de Salud sigue mejorando continuamente el manejo de residuos (REAS) de acuerdo a la normativa ambiental aplicable, en particular el cumplimiento del Decreto Supremo N° 06 del Ministerio de Salud Pública que rige la materia.

### **PLAN DE ACCIÓN 4: EFICIENCIA ENERGÉTICA**

Mejorar la eficiencia energética es prioritario para el Departamento Comunal de Salud, y se ha impulsado una política de ahorro energético en cada dependencia que administra. Las acciones implementadas han sido la sustitución por luminarias de tecnología led, logrando reducir los consumos y el gasto por este ítem. Además, se ha postulado un proyecto al Gobierno Regional para la instalación de sistemas fotovoltaicos en cuatro Centros de salud, los que se encuentran en estado RS, a la espera de aprobación de los fondos.

### **PLAN DE ACCIÓN 5: EFICIENCIA HÍDRICA**

Aumentar la eficiencia hídrica en el uso de este recurso también ha sido prioridad para esta administración. Desarrollando programas de ahorro hídrico con campañas de educación y concientización tanto a funcionarios como usuarios de los Centros de Salud de la comuna. En esta línea, particularmente se inició la implementación del programa "Juntos cuidemos el agua", incorporando en la educación bucal este componente, con el fin de enseñarle a los niños y sus padres el uso eficiente del agua durante el cepillado dental. Esto permite evitar la pérdida de este vital recurso.

### **PLAN DE ACCIÓN 6: INCENTIVO AL USO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y BICICLETAS**

Con el objetivo de contribuir a descongestionar nuestra ciudad, durante el año 2018 se inició una campaña de sensibilización para incentivar el uso de carpooling, transporte público y bicicletas entre nuestros funcionarios logrando instaurar una mayor conciencia ambiental para el desplazamiento por la ciudad.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018****EJE ESTRATÉGICO 2: HIGIENE AMBIENTAL****PLAN DE ACCIÓN 1: CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS**

Este plan consiste en controlar vectores de interés sanitario en los centros de salud a través de actividades de zoonosis, tales como desinsectación, sanitización y desratización, permitiendo mantener instalaciones seguras para prestaciones de salud de calidad, tanto para nuestros Usuarios como para los propios funcionarios que se desempeñan en nuestros centros.

Por otra parte, también se canalizan los requerimientos de nuestros usuarios con el Departamento de Zoonosis Municipal.

**PLAN DE ACCIÓN 2: TENENCIA RESPONSABLE**

Durante el año 2018, el Departamento de Salud gestionó talleres abiertos a la comunidad sobre la nueva Ley Cholito. De esta manera se desarrollaron 11 charlas de educación ambiental en los distintos centros de salud de la comuna, dictados por un Médico Veterinario de la Universidad Santo Tomás, alcanzando una asistencia total de 300 Usuarios en promedio.

**PLAN DE ACCIÓN 3: PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS**

En esta línea se dictaron 11 charlas de educación ambiental dirigidas a Usuarios de nuestros Centros de Salud. Las charlas fueron dictadas también por un Médico Veterinario de la Universidad Santo Tomás. En la oportunidad el médico enseñó a los asistentes como reconocer enfermedades de origen zoonótico, sus síntomas y cómo prevenirlas, logrando una asistencia total de 300 personas aproximadamente.

**EJE ESTRATÉGICO 3: CERTIFICACIÓN AMBIENTAL****PLAN DE ACCIÓN 1: HOSPITALES VERDES Y SALUDABLES**

Desde el año 2017 el Departamento de Salud Comunal es miembro de la Red Global Hospitales Verdes y Saludables, coordinada por Health Care Without Harm y Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, y de hecho es el único Municipio de Chile en donde todos sus Centros de Salud son miembros de esta Red.

Durante el año 2018, el Departamento de Salud llevó a cabo las Primeras Jornadas Técnicas de Trabajo para la Red Global contando con la participación del Alcalde, Honorable Concejo Municipal, Representante para América Latina y El Caribe de Health Care Without Harm, Autoridades de Gobierno, Director Comunal de Salud, Directores de Centros de Salud y funcionarios de Salud. En la oportunidad, el Alcalde hizo entrega de los certificados de membresía a los Directores de Centros de Salud, para dar lugar a una serie de exposiciones relacionadas al trabajo del Departamento Comunal de Salud en materia de medio ambiente. Asimismo, Antonella Risso, en nombre de Health Care Without Harm destacó el liderazgo del Alcalde a nivel latinoamericano por su compromiso con la salud ambiental.

**Actualmente el Departamento de Salud se encuentra trabajando en los 7 objetivos comprometidos:**

- **Objetivo 1 Liderazgo:** Priorizar la salud ambiental
- **Objetivo 2 Sustancias Químicas:** Reemplazar las sustancias químicas nocivas con alternativas más seguras
- **Objetivo 3 Residuos:** Reducir, tratar y disponer de manera segura los residuos de establecimientos de salud
- **Objetivo 4 Energía:** Implementar la eficiencia energética y la generación de energías limpias renovables
- **Objetivo 5 Agua:** Reducir el consumo de agua de los hospitales y suministrar agua potable
- **Objetivo 8 Productos Farmacéuticos:** Gestionar y disponer los productos farmacéuticos en forma segura
- **Objetivo 10 Compras Verdes:** Comprar productos y materiales más seguros y sustentables

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### PLAN DE ACCIÓN 2: SCAM

Durante el año 2018, nuestro municipio logro alcanzar el nivel de excelencia del Sistema de Certificación Ambiental Municipal del Ministerio del Medio Ambiente. El Departamento de Salud ha implementado, mantenido y mejorado cada uno los ejes de trabajo para mejorar el desempeño ambiental en cada una de sus acciones.



**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)**

El Servicio de Educación Municipal de Talca tiene como principal propósito ofrecer una educación de calidad a todos los alumnos y alumnas de la Comuna, en el marco de los principios de una formación integral y social a través de una mejor Convivencia Escolar. Mantiene Directores con un alto compromiso por su labor, elegidos por concurso de Alta Dirección Pública y, Equipos Directivos fortalecidos, con una amplia variedad de recursos didácticos de tecnología avanzada, con Docentes y Asistentes que se perfeccionan periódicamente mejorando sus competencias y haciendo el mejor uso de las herramientas disponibles que potencien el desarrollo intelectual, afectivo, valórico, espiritual y de las habilidades personales de todos los estudiantes, en un proceso transparente y participativo con las comunidades educativas de los establecimientos educacionales que dependen de la Administración Municipal"


**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TALCA**

La Dirección de Administración de Educación Municipal de Talca tiene a su cargo 48 establecimientos educacionales, además de 9 salas cunas y Jardines Infantiles.

**POBLACIÓN ESCOLAR Y NÚMERO DE CURSOS**

A continuación, se presenta cuadro estadístico del año 2018 donde muestra la cantidad de cursos que existe por nivel y cuál es la cantidad de estudiantes conforme a su modalidad educativa.

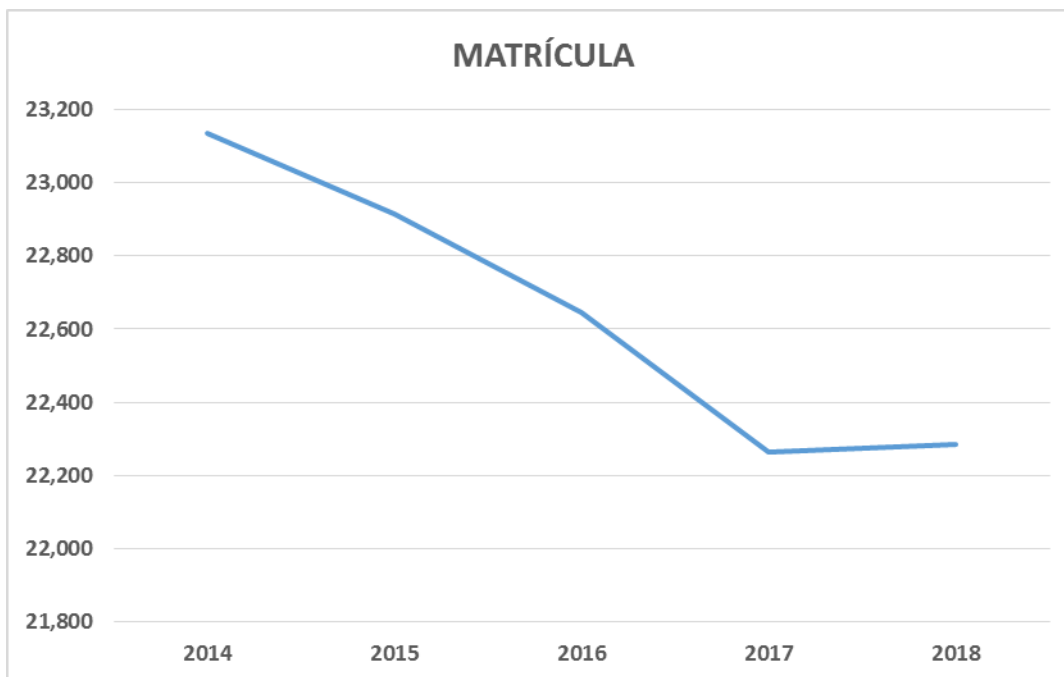
	<b>NIVEL N° DE CURSOS</b>	<b>N° DE ESTUDIANTES</b>
PREBÁSICA	72	1897
BÁSICA	440	12169
MEDIA	256	7971
E. ESPECIAL	22	150
ADULTOS	8	100
<b>TOTAL</b>	<b>798</b>	<b>22.287</b>

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR COMUNA – TALCA

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de la matrícula a nivel comunal, en la cual, si bien, se observa un descenso gradual a través de los años, podemos ver que ella se estabiliza en el año 2018 rompiendo la tendencia bajista, debido al esfuerzo conjunto del Daem y los equipos Directivos de los Establecimientos Educativos.

Año	PERIODO 2014 - 2018				
	SECUENCIA DE MATRÍCULA POR AÑOS				
	2014	2015	2016	2017	2018
Matrícula	23.133	22.913	22.646	22.265	22.287
Nº de Cursos	804	820	809	799	798
Asist. Media %	92%	89,92%	89,41%	89,06%	89,01%



Fuente: DAEM Talca

### SUBDEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El Subdepartamento de Educación, a través de la Unidad Técnico Pedagógica Comuna, se ocupa principalmente de los procesos de enseñanza y aprendizaje para todos los estudiantes del sistema educativo, en todos sus niveles, Educación parvularia, Básica y Media, Especial, de Adultos y la implementación de programas complementarios para asegurar el mejoramiento educativo.

En la práctica, este Departamento lidera las acciones de carácter técnico pedagógico que se deben implementar en todos los establecimientos educacionales según sus niveles y modalidades teniendo como base principal el cumplimiento de los Planes y Programas de Estudio que han sido autorizados, desarrollar propuestas de planificación, ejecución y evaluación de las prácticas pedagógicas, promover la implementación de programas para el desarrollo de habilidades y competencias diversas en todos los

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

alumnos y generar ambientes favorables para el desarrollo de los procesos educativos, todo ello buscando los mejores resultados académicos.

### RESULTADOS SIMCE Y PSU

#### 1 . RESULTADOS SIMCE CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA GENERAL BÁSICA

##### PUNTAJE EN LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 2014-2017 Y SU VARIACIÓN

(Es necesario mencionar que los resultados SIMCE 2018 no han sido dados a conocer aún. Normalmente se entregan a fines del mes de abril del año siguiente)

	Indicador	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2015	Puntaje promedio 2015	Variación 2015-2016	Puntaje promedio 2016	Variación 2016-2017	Puntaje promedio 2017
4º básico	Autoestima académica y motivación escolar	75	• -1	74	• 2	76	• -3	73
	Clima de convivencia escolar	74	• 1	75	• -1	74	• -1	73
	Participación y formación ciudadana	79	• 0	79	• 0	79	• -2	77
	Hábitos de vida saludable	69	• -1	68	• 2	70	• -2	68

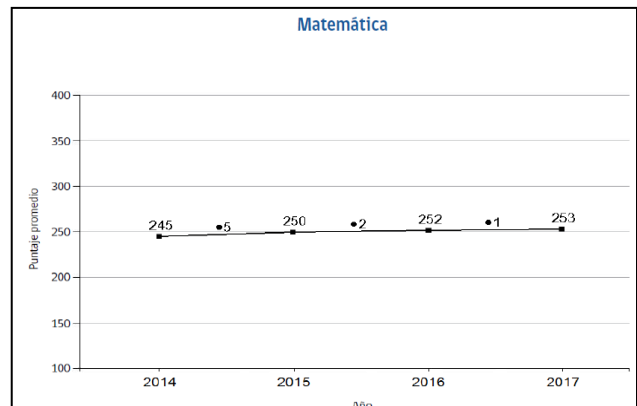
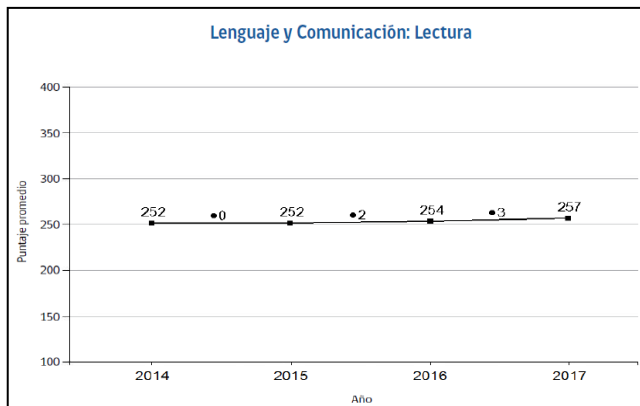
Notas: (1) El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:

- : similar.
- ↑ : más alto.
- ↓ : más bajo.

(2) La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

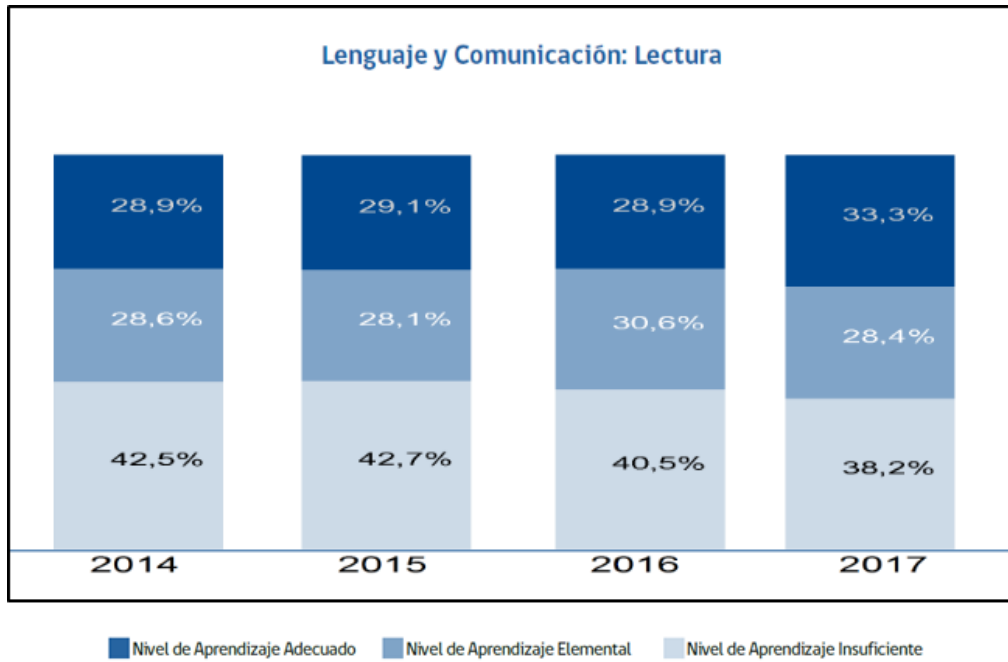
(3) Si los resultados presentan simbología adicional, ver anexo E.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

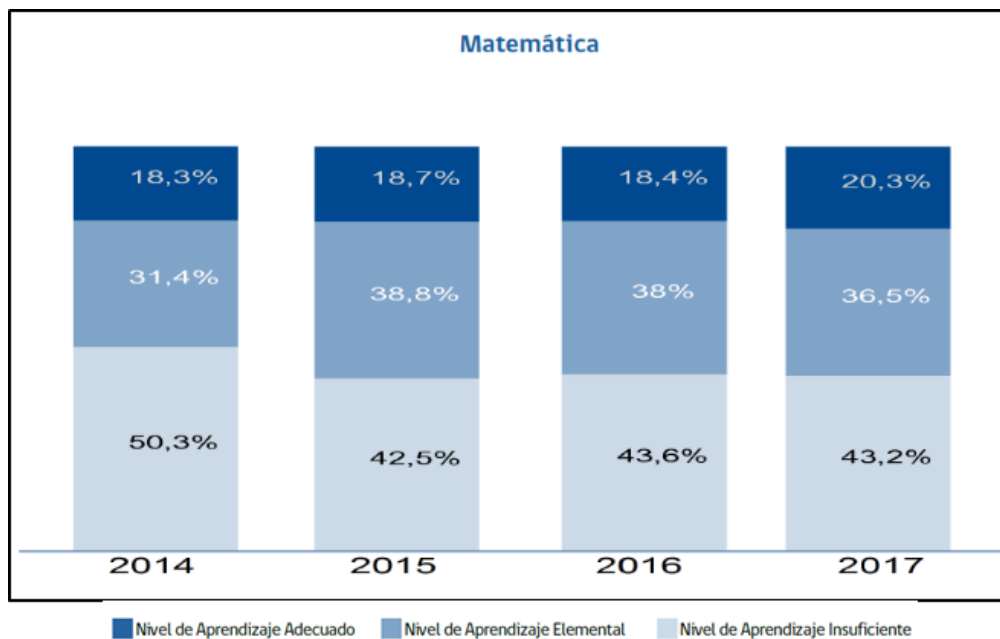


**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**RESULTADOS SEGÚN NIVELES DE APRENDIZAJE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LECTURA**



**RESULTADOS SEGÚN NIVELES DE APRENDIZAJE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: MATEMÁTICA**



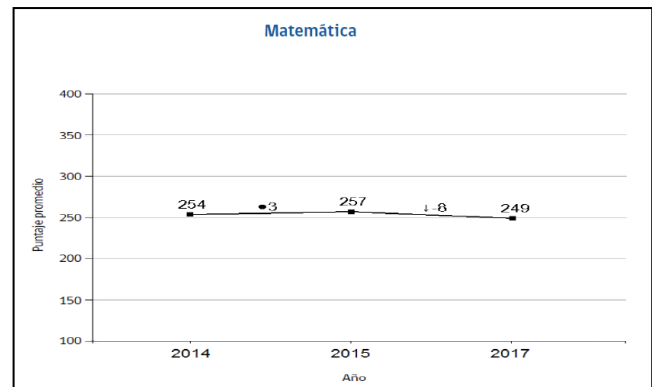
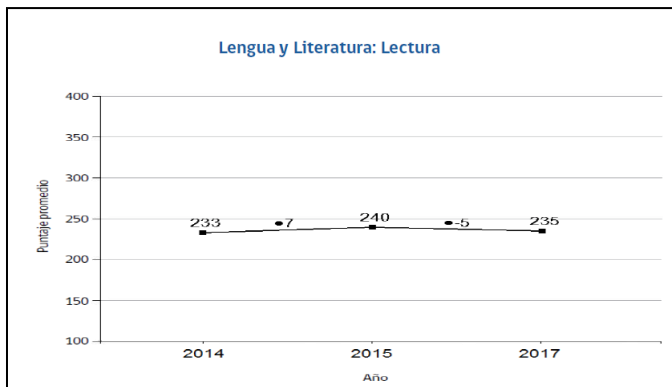
**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**2. RESULTADOS SIMCE OCTAVO AÑO DE ENSEÑANZA GENERAL BÁSICA**
**PUNTAJE EN LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 2014-2017 Y SU VARIACIÓN**

	Indicador	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2015	Puntaje promedio 2015	Variación 2015-2017	Puntaje promedio 2017
<b>8º básico</b>	Autoestima académica y motivación escolar	75	● 1	76	● -1	75
	Clima de convivencia escolar	76	● -1	75	● -1	74
	Participación y formación ciudadana	79	● 0	79	● -2	77
	Hábitos de vida saludable	69	● 2	71	● -2	69

Notas: (1) El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:  
 ● : similar.  
 ↑ : más alto.  
 ↓ : más bajo.

(2) La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

(3) Si los resultados presentan simbología adicional, ver anexo E.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**


	Prueba	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017
<b>8º básico</b>	Ciencias Naturales	259	↓ -12	247*

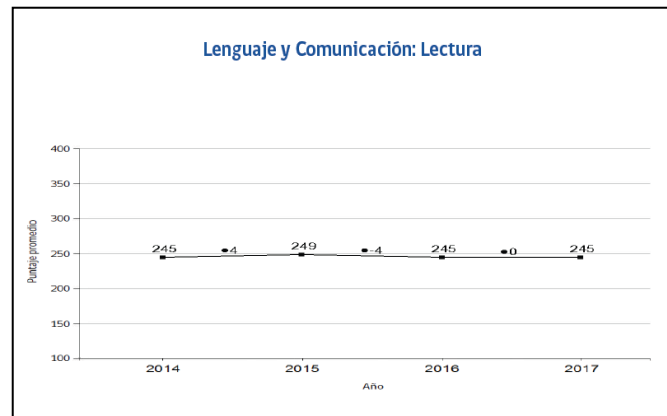
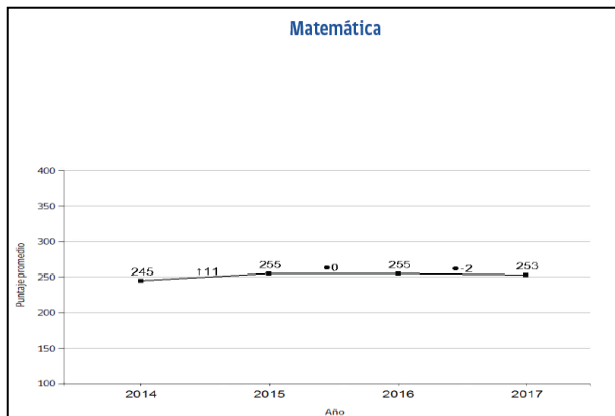
**3. RESULTADOS SIMCE SEGUNDO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA PUNTAJE EN LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 2014-2017 Y SU VARIACIÓN**

	Indicador	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2015	Puntaje promedio 2015	Variación 2015-2016	Puntaje promedio 2016	Variación 2016-2017	Puntaje promedio 2017
<b>II medio</b>	Autoestima académica y motivación escolar	<b>74</b>	● <b>-1</b>	<b>73</b>	● <b>1</b>	<b>74</b>	● <b>0</b>	<b>74</b> ↔
	Clima de convivencia escolar	<b>73</b>	● <b>1</b>	<b>74</b>	● <b>-1</b>	<b>73</b>	● <b>1</b>	<b>74</b> ↔
	Participación y formación ciudadana	<b>78</b>	● <b>0</b>	<b>78</b>	● <b>-1</b>	<b>77</b>	● <b>0</b>	<b>77</b> ↔
	Hábitos de vida saludable	<b>69</b>	● <b>2</b>	<b>71</b>	● <b>0</b>	<b>71</b>	● <b>-2</b>	<b>69</b> ↔

Notas: (1) El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje 2017 respecto de la evaluación anterior es:  
 ●: similar.  
 ↑: más alto.  
 ↓: más bajo.

(2) La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

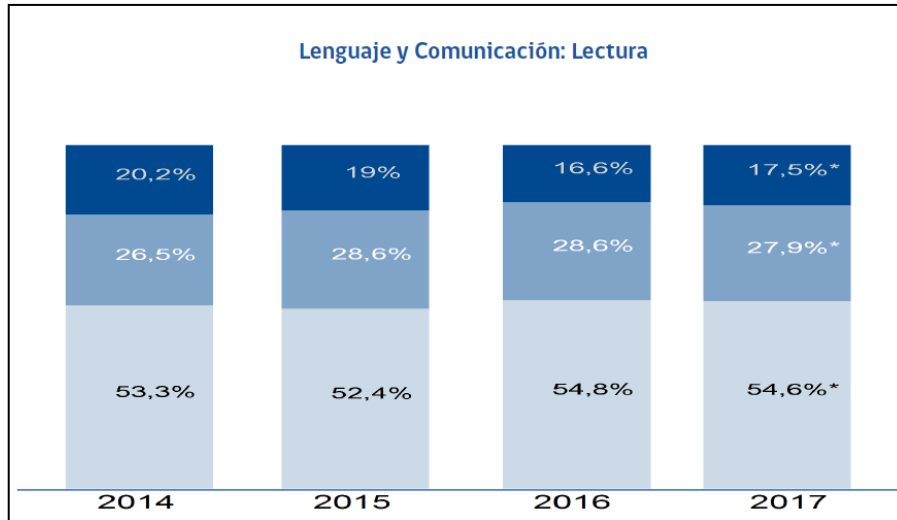
(3) Si los resultados presentan simbología adicional, ver anexo E.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**


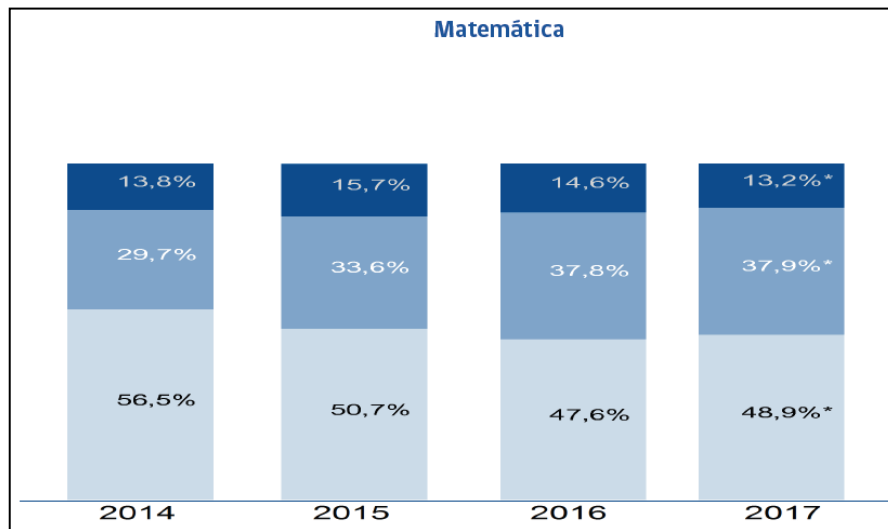
	Prueba	Puntaje 2015	Variación 2015 y 2017	Puntaje 2017
<b>II medio</b>	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	<b>244</b>	● <b>-2</b>	<b>242</b> *

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**RESULTADOS SEGÚN NIVELES DE APRENDIZAJE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LENGUAJE**



**RESULTADOS SEGÚN NIVELES DE APRENDIZAJE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: MATEMÁTICA**



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**PORCENTAJE DE ESTUDIANTES SEGÚN NIVEL DE APRENDIZAJE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ADMINISTRACIÓN EN SIMCE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LECTURA 4º BÁSICO 2014-2017**

Lenguaje y Comunicación: Lectura														
RBD	2014			2015			2016			2017				
	Nivel			Nivel			Nivel			Nivel				
	Adec.	Elem.	Insuf.	Adec.	Elem.	Insuf.	Adec.	Elem.	Insuf.	Adec.	Elem.	Insuf.		
4º básico	2930	45,1%	31,4%	23,5%	26,9%	42,3%	30,8%	31,8%	40,9%	27,3%	26,3%	36,8%	36,8%	
	2940	23,5%	17,6%	58,8%	18,2%	36,4%	45,5%	0%	40%	60%	<<	<<	<<	
	2941	27,3%	36,4%	36,4%	27,8%	16,7%	55,6%	9,1%	9,1%	81,8%	8,3%	25%	66,7%	
	2942	30,7%	39,6%	29,7%	28%	43%	29%	35,8%	36,8%	27,4%	45,7%	25,7%	28,6%	
	2944	46,9%	27,6%	25,5%	52%	22,7%	25,3%	42%	29,6%	28,4%	44,2%	30,2%	25,6%	
	2945	10,5%	28,9%	60,5%	0%	16,7%	83,3%	33,3%	14,8%	51,9%	29,4%	32,4%	38,2%	
	2946	25,5%	33,3%	41,2%	26,1%	28,3%	45,7%	30%	36,7%	33,3%	32,3%	22,6%	45,2%	
	2947	<<	<<	<<	<<	<<	<<	<<	<<	<<	<<	<<	<<	<<
	2948	32,2%	31,1%	36,7%	27%	35,1%	37,8%	27,7%	26,6%	45,7%	40,7%	23,9%	35,4%	
	2949	38,8%	30,1%	31,1%	68,2%	17,3%	14,5%	44,8%	32,4%	22,9%	46,7%	29,2%	24,2%	
	2950	32,1%	17,9%	50%	43,8%	25%	31,3%	34,8%	30,4%	34,8%	39,1%	43,5%	17,4%	
	2951	14,3%	28,6%	57,1%	11,8%	29,4%	58,8%	23,1%	38,5%	38,5%	33,3%	16,7%	50%	
	2952	7,7%	30,8%	61,5%	12,5%	0%	87,5%	0%	16,7%	83,3%	8,3%	16,7%	75%	
	2955	<<	<<	<<	0%	33,3%	66,7%	15,4%	7,7%	76,9%	0%	41,7%	58,3%	
	2956	52,3%	20,5%	27,3%	50%	40,4%	9,6%	51%	31,4%	17,6%	34,8%**	31,9%**	33,3%**	
	2957	28,9%	22,2%	48,9%	7%	27,9%	65,1%	34,4%	28,1%	37,5%	50%*	16,7%*	33,3%*	
	2958	14,5%	25,8%	59,7%	11,8%	27,5%	60,8%	13,6%	29,5%	56,8%	19,5%	22%	58,5%	
	2959	33,3%	38,9%	27,8%	14,3%	32,1%	53,6%	15%	20%	65%	31,6%	5,3%	63,2%	
	2964	50,7%	24%	25,3%	37,5%	26,3%	36,3%	34,8%	28,8%	36,4%	23,7%	30,3%	46,1%	
	2965	31%	35,7%	33,3%	32,3%	19,4%	48,4%	12,5%	28,1%	59,4%	22,6%	29%	48,4%	
	2966	33,3%	33,3%	33,3%	11,1%	16,7%	72,2%	36,4%	45,5%	18,2%	8,3%	41,7%	50%	
	2968	5,9%	23,5%	70,6%	11,8%	35,3%	52,9%	7,7%	30,8%	61,5%	37,5%	37,5%	25%	
	2972	19,5%	24,4%	56,1%	36,1%	27,8%	36,1%	20%	30%	50%	35%	30%	35%	
2975	15,4%	15,4%	69,2%	38,5%	23,1%	38,5%	43,8%	18,8%	37,5%	30,8%	23,1%	46,2%		
2977	27,3%	36,4%	36,4%	23,1%	7,7%	69,2%	23,1%	30,8%	46,2%	72,7%	9,1%	18,2%		
2978	0%	28,6%	71,4%	11,5%	30,8%	57,7%	23,5%	47,1%	29,4%	30%	25%	45%		
2979	26,7%	53,3%	20%	25%	37,5%	37,5%	8%	24%	68%	17,9%	28,6%	53,6%		
2980	<<	<<	<<	<<	<<	<<	<<	<<	<<	14,3%	14,3%	71,4%		
2981	58,3%	25%	16,7%	13,3%	26,7%	60%	61,5%	30,8%	7,7%	47,4%	31,6%	21,1%		
2983	<<	<<	<<	<<	<<	<<	<<	<<	<<	<<	<<	<<		

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Lenguaje y Comunicación: Lectura													
RBD	2014			2015			2016			2017			
	Nivel			Nivel			Nivel			Nivel			
	Adec.	Elem.	Insuf.	Adec.	Elem.	Insuf.	Adec.	Elem.	Insuf.	Adec.	Elem.	Insuf.	
4º básico	2986	«	«	«	10%	50%	40%	«	«	«	20%	10%	70%
	2989	«	«	«	«	«	«	«	«	«	30%	30%	40%
	3111	5%	16,7%	78,3%	20,8%	27,1%	52,1%	18,2%	40%	41,8%	27,9%	41%	31,1%
	11342	2,6%	13,2%	84,2%	17,2%	20,7%	62,1%	22,5%	25%	52,5%	37%	37%	25,9%
	16676	17,8%	34,2%	47,9%	10,4%	22,4%	67,2%	15,6%	31,3%	53,1%	15,9%	27%	57,1%

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**PORCENTAJE DE ESTUDIANTES SEGÚN NIVEL DE APRENDIZAJE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ADMINISTRACIÓN EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: MATEMÁTICA 4º BÁSICO 2014-2017**

Matemática						
	RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017
8º básico	2930	262	↓ -17	245	↓ -20	225
	2935	286	• -9	277	↓ -19	258
	2940	234	• -9	225	• -1	224
	2941	217	• 6	223	• 20	243
	2942	264	↓ -11	253	• 0	253
	2943	210	• -3	207	• 18	225
	2944	250	↑ 22	272	• -11	261
	2945	239	• -12	227	↓ -23	204
	2946	248	• -11	237	• -15	222
	2947	191	• 20	211	/	187*
	2948	259	• -2	257	↓ -19	238
	2949	263	↑ 10	273	↑ 11	284
	2950	259	• -16	243	• 7	250
	2951	238	↑ 23	261	↓ -27	234
	2952	253	↓ -39	214	• -1	213
	2955	223	• 11	234	• -4	230
	2956	258	↑ 18	276	↓ -18	258
	2957	242	↓ -18	224	• 12	236
	2958	231	• -1	230	• 5	235
	2959	239	↑ 26	265	↓ -30	235
	2964	271	• 7	278	↓ -18	260
	2965	243	↑ 20	263	↓ -19	244
	2966	218	↑ 28	246	• -17	229
	2968	224	• 20	244	• -6	238
2972	230	• 10	240	• -3	237	
2973	300	• 7	307	• -5	302	
2975	237	• 11	248	• 0	248	
2977	238	• 0	238	• 0	238	
2978	232	• 2	234	• 9	243	
2979	254	• -4	250	• -3	247	

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Matemática						
	RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017
8º básico	2980	246	/	-	~	246
	2981	235	• -2	233	• -4	229
	2983	254	↔	244	↔	260
	2986	268	↓ -31	237	↔	215
	3111	259	• -9	250	• -14	236
	11342	226	• 5	231	• 13	244
	16676	232	• 1	233	• -4	229
	16748	294	• 0	294	↓ -29	265

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**PUNTAJES PROMEDIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ADMINISTRACIÓN EN SIMCE LENGUA Y LITERATURA: LECTURA 8° BÁSICO 2014-2017**

Lengua y Literatura: Lectura						
	RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017
8° básico	2930	252	• -11	241	• -12	229
	2935	266	• -11	255	• -5	250
	2940	226	↓ -24	202	• 17	219
	2941	230	• 7	237	• -11	226
	2942	238	• -3	235	• 4	239
	2943	161	↑ 47	208	• 30	238
	2944	240	↑ 12	252	• 5	257
	2945	203	• -10	193	• 4	197
	2946	215	• -12	203	↑ 16	219
	2947	171*	↔	194	/	171*
	2948	244	• 3	247	↓ -24	223
	2949	238	↑ 18	256	• 2	258
	2950	227	↑ 19	246	• -10	236
	2951	213	• 9	222	• 1	223
	2952	200	• 24	224	• -13	211
	2955	213	• 10	223	• 3	226
	2956	247	↑ 16	263	↓ -23	240
	2957	228	• -11	217	• -4	213
	2958	197	• 12	209	• 8	217
	2959	234	• -11	223	↑ 17	240
	2964	240	↑ 14	254	↓ -30	224
	2965	230	• 9	239	↓ -22	217
	2966	198	↑ 29	227	↓ -27	200
	2968	192	• 18	210	• -4	206
	2972	211	↑ 23	234	• 3	237
	2973	294	• -9	285	• -3	282
2975	227	↑ 42	269	↓ -40	229	
2977	207	↑ 28	235	↓ -22	213	
2978	210	• 6	216	↑ 25	241	
2979	220	↑ 25	245	• -1	244	

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Lengua y Literatura: Lectura						
	RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017
8° básico	2980	247	/	-	-	235
	2981	236	• -15	221	• -7	214
	2983	232	↔	276	↔	271
	2986	217	• 11	228	↔	213
	3111	222	• -1	221	↓ -14	207
	11342	191	• 13	204	↑ 21	225
	16676	219	• 8	227	• -6	221
	16748	284	• -12	272	• -8	264

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**PUNTAJES PROMEDIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ADMINISTRACIÓN EN SIMCE LENGUA Y LITERATURA: MATEMÁTICA 8° BÁSICO 2014-2017**

Matemática													
RBD	2014			2015			2016			2017			
	Nivel			Nivel			Nivel			Nivel			
	Adec.	Elem.	Insuf.	Adec.	Elem.	Insuf.	Adec.	Elem.	Insuf.	Adec.	Elem.	Insuf.	
4º básico	2930	23,1%	34,6%	42,3%	6,3%	34,4%	59,4%	11,9%	47,6%	40,5%	16,1%	30,4%	53,6%
	2940	5,9%	29,4%	64,7%	8,3%	50%	41,7%	10%	40%	50%	«	«	«
	2941	18,2%	36,4%	45,5%	16,7%	16,7%	66,7%	0%	17,4%	82,6%	4,2%	25%	70,8%
	2942	38,6%	38,6%	22,8%	31,9%	45,7%	22,4%	37,1%	43,8%	19%	32,1%	39,4%	28,4%
	2944	21,4%	41,8%	36,7%	13%	57,1%	29,9%	18,5%	48,1%	33,3%	24,7%	35,3%	40%
	2945	11,1%	25%	63,9%	0%	0%	100%	25%	25%	50%	18,8%	40,6%	40,6%
	2946	8,3%	27,1%	64,6%	13,3%	37,8%	48,9%	23,5%	38,2%	38,2%	19,4%	41,9%	38,7%
	2947	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	2948	23,3%	32,2%	44,4%	27,3%	39,1%	33,6%	18,9%	35,8%	45,3%	21,9%	42,1%	36%
	2949	16,5%	45,6%	37,9%	45%	45%	9,9%	20,8%	47,2%	32,1%	23%	50%	27%
	2950	13,3%	26,7%	60%	21,1%	47,4%	31,6%	27,3%	36,4%	36,4%	29,2%	33,3%	37,5%
	2951	0%	45,5%	54,5%	5,9%	41,2%	52,9%	0%	46,7%	53,3%	8,3%	33,3%	58,3%
	2952	0%	21,4%	78,6%	5,9%	23,5%	70,6%	0%	15,4%	84,6%	0%	0%	100%
	2955	«	«	«	0%	26,7%	73,3%	0%	16,7%	83,3%	7,7%	15,4%	76,9%
	2956	31,1%	33,3%	35,6%	30,8%	42,3%	26,9%	57,7%	32,7%	9,6%	34,3%	42,9%	22,9%
	2957	8,7%	17,4%	73,9%	4,8%	28,6%	66,7%	12,1%	39,4%	48,5%	17,6%*	47,1%*	35,3%*
	2958	5%	18,3%	76,7%	9,4%	34%	56,6%	11,1%	37,8%	51,1%	7%	37,2%	55,8%
	2959	18,8%	43,8%	37,5%	3,6%	25%	71,4%	5%	25%	70%	10%	30%	60%
	2964	47,4%	32,1%	20,5%	27,8%	48,1%	24,1%	19,7%	43,9%	36,4%	25%	31,6%	43,4%
	2965	22%	53,7%	24,4%	21,7%	30%	48,3%	15,2%	33,3%	51,5%	13,3%	46,7%	40%
	2966	0%	50%	50%	5,6%	27,8%	66,7%	«	«	«	0%	16,7%	83,3%
	2968	11,1%	11,1%	77,8%	0%	17,6%	82,4%	0%	28,6%	71,4%	0%	50%	50%
	2972	19,5%	31,7%	48,8%	13,9%	38,9%	47,2%	6,9%	20,7%	72,4%	9,5%	38,1%	52,4%
2975	0%	7,7%	92,3%	7,7%	46,2%	46,2%	33,3%	40%	26,7%	28,6%	28,6%	42,9%	
2977	27,3%	27,3%	45,5%	0%	15,4%	84,6%	0%	33,3%	66,7%	36,4%	45,5%	18,2%	
2978	0%	9,5%	90,5%	3,7%	29,6%	66,7%	0%	56,3%	43,8%	9,1%	40,9%	50%	
2979	6,7%	33,3%	60%	12,5%	45,8%	41,7%	3,8%	26,9%	69,2%	0%	24,1%	75,9%	
2980	«	«	«	«	«	«	«	«	«	13,3%	0%	86,7%	
2981	0%	72,7%	27,3%	13,3%	53,3%	33,3%	33,3%	33,3%	33,3%	42,1%	47,4%	10,5%	
2983	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Matemática						
	RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017
8° básico	2980	246	/	-	-	246
	2981	235	• -2	233	• -4	229
	2983	254	↗	244	↗	260
	2986	268	↓ -31	237	↗	215
	3111	259	• -9	250	• -14	236
	11342	226	• 5	231	• 13	244
	16676	232	• 1	233	• -4	229
	16748	294	• 0	294	↓ -29	265

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**PUNTAJES PROMEDIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ADMINISTRACIÓN EN SIMCE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LECTURA II MEDIO 2014-2017**

Lenguaje y Comunicación: Lectura								
	RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
II medio	2930	270*	~	246	/	242*	/	235*
	2934	218*	~	232	● -7	225	● -6	219
	2935	247*	~	264	↓ -19	245	↑ 15	260
	2937	198	● 9	207	● -3	204	● 8	212
	2938	238	● -7	231	● -2	229	↓ -17	212
	2939	223	● 8	231	↓ -20	211	↑ 21	232
	2940	-	~	225	● -9	216	● 10	226
	2943	192	● 16	208	↑ 22	230	● -10	220
	2973	298	↓ -19	279	● -3	276	● -3	273
	2974	225*	~	213	● -21	192	/	224*
	2979	222	● 7	229	↓ -24	205	↑ 25	230
	16676	207	● -15	192	↑ 36	228	↓ -26	202
	16748	302	↓ -16	286	● 5	291	● 5	296

**PORCENTAJE DE ESTUDIANTES SEGÚN NIVEL DE APRENDIZAJE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ADMINISTRACIÓN EN SIMCE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LECTURA II MEDIO 2014-2017**

Lenguaje y Comunicación: Lectura													
	RBD	2014			2015			2016			2017		
		Nivel			Nivel			Nivel			Nivel		
		Adec.	Elem.	Insuf.	Adec.	Elem.	Insuf.	Adec.	Elem.	Insuf.	Adec.	Elem.	Insuf.
II medio	2930	35%*	35%*	30%*	16,7%	36,1%	47,2%	23,1%*	15,4%*	61,5%*	7,9%*	31,6%*	60,5%*
	2934	4,2%*	18,3%*	77,5%*	3,1%	27,6%	69,3%	5,6%	23,7%	70,7%	2,9%	19,1%	78%
	2935	17,3%*	35,3%*	47,3%*	28,7%	32,1%	39,1%	12%	36,1%	51,9%	22,2%	37,7%	40,1%
	2937	0%	9,1%	90,9%	1,9%	10,3%	87,9%	2%	4%	94%	2,2%	16,1%	81,7%
	2938	7,9%	32,1%	60,1%	6%	25,2%	68,8%	3,8%	23,8%	72,4%	1%	14,2%	84,7%
	2939	9,4%	17,2%	73,4%	5,1%	25,6%	69,2%	7,3%	19,5%	73,2%	16,7%	16,7%	66,7%
	2940	«	«	«	0%	17,4%	82,6%	7,1%	7,1%	85,7%	10%	10%	80%
	2943	6,3%	3,1%	90,6%	0%	17,6%	82,4%	0%	31,3%	68,8%	0%	26,3%	73,7%
	2973	58,2%	31,9%	10%	37,9%	37,4%	24,7%	35,6%	36,2%	28,1%	31,5%	39%	29,6%
	2974	«	«	«	0%	0%	100%	«	«	«	10%*	10%*	80%*
	2979	0%	18,2%	81,8%	0%	36,4%	63,6%	0%	11,8%	88,2%	4,3%	21,7%	73,9%
	16676	1,8%	12,7%	85,5%	0%	2,4%	97,6%	7,3%	20%	72,7%	9,4%	3,1%	87,5%
	16748	57,1%	35,7%	7,1%	43,2%	36,4%	20,5%	46,6%	43,1%	10,3%	58,6%	25,9%	15,5%

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**PUNTAJES PROMEDIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ADMINISTRACIÓN EN SIMCE MATEMÁTICA 2014 – 2017**

		Matemática							
		RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
II medio	2930	251*	~	229	/	235*	/	226*	
	2934	202	↑ 16	218	• 2	220	• -6	214	
	2935	254*	~	277	↓ -10	267	• 0	267	
	2937	205	↑ 13	218	• -4	214	• 0	214	
	2938	234	• -2	232	• -2	230	• -3	227	
	2939	210	• 15	225	↓ -21	204	↑ 23	227	
	2940	-	~	218	• 2	220	• 4	224	
	2943	196	• 2	198	↑ 27	225	• -12	213	
	2973	314	↓ -18	296	• 0	296	• -4	292	
	2974	189*	~	204	• 5	209	/	205*	
	2979	206	• 28	234	↓ -35	199	• 16	215	
	16676	201	• 2	203	• 3	206	• -13	193	
	16748	328	↓ -27	301	• 0	301	• 0	301	

**PORCENTAJE DE ESTUDIANTES SEGÚN NIVEL DE APRENDIZAJE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ADMINISTRACIÓN EN SIMCE MATEMÁTICA II MEDIO 2014-2017**

		Matemática											
		2014			2015			2016			2017		
		Nivel			Nivel			Nivel			Nivel		
		Adec.	Elem.	Insuf.	Adec.	Elem.	Insuf.	Adec.	Elem.	Insuf.	Adec.	Elem.	Insuf.
II medio	2930	14,3%*	25%*	60,7%*	7%	25,6%	67,4%	6,1%*	30,3%*	63,6%*	5,6%*	30,6%*	63,9%*
	2934	1,1%	15,3%	83,6%	1,8%	19,8%	78,4%	1,9%	25,5%	72,6%	0,5%	17,5%	82,1%
	2935	11%*	41%*	48%*	22,5%	41,6%	35,9%	13,8%	49,7%	36,6%	16%	47,9%	36,2%
	2937	0,8%	16,7%	82,5%	1,9%	20,4%	77,8%	1,9%	22,1%	76%	0%	18%	82%
	2938	3,3%	35,2%	61,4%	2,1%	29,5%	68,4%	1%	30,2%	68,8%	1,9%	27,7%	70,3%
	2939	1,4%	10%	88,6%	2,4%	16,7%	81%	0%	14,6%	85,4%	0%	33,3%	66,7%
	2940	«	«	«	0%	25%	75%	8,3%	25%	66,7%	0%	41,7%	58,3%
	2943	0%	6,7%	93,3%	5,6%	0%	94,4%	0%	40%	60%	0%	11,1%	88,9%
	2973	46,5%	42,1%	11,4%	35,9%	44,9%	19,2%	34,2%	49,3%	16,5%	26,3%	54,6%	19,1%
	2974	0%*	8,3%*	91,7%*	0%	21,4%	78,6%	«	«	«	10%*	0%*	90%*
	2979	0%	0%	100%	0%	30%	70%	0%	11,8%	88,2%	0%	21,7%	78,3%
	16676	0%	17%	83%	0%	12,2%	87,8%	1,8%	14,3%	83,9%	0%	14,7%	85,3%
	16748	60,7%	35,7%	3,6%	34,9%	51,2%	14%	41,4%	46,6%	12,1%	44,8%	41,4%	13,8%

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Ley 20.550 modifica la ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial.

La ley N° 20.248 crea una subvención, denominada subvención escolar preferencial destinada a mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados. El propósito de la ley es dar igualdad de oportunidades educativas los Alumnos socioeconómicamente más vulnerables del país, a través de una subvención incrementada, por sobre la subvención regular.

La Subvención Escolar Preferencial, provee de importantes recursos, para el diseño e implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, por medio del cual cada establecimiento educacional, a través de la definición de objetivos, metas y acciones coherentes con su horizonte formativo y educativo, puede avanzar hacia la concreción de su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La SEP se entrega por los alumnos calificados como Prioritarios, que son aquellos que integran las familias correspondientes al 40% de menores recursos de país y, a partir de la promulgación de la Ley de Inclusión (Ley 20.845), si su establecimiento es gratuito, condición acreditada por resolución de Reconocimiento Oficial, además de recibir la subvención por estudiantes Prioritarios, tendrá derecho a percibir esta subvención por alumnos Preferentes que son aquellos que no tienen la condición de alumno prioritario de acuerdo a los criterios legales, pero quienes igualmente requieren un apoyo por parte del Estado para el desarrollo de su proceso educativo. La subvención para alumnos Preferentes, equivalente a la mitad de la subvención por alumno Prioritario.

#### TABLA DE VALORES REFERENCIALES

Estudiantes	NT1 a 6° básico	7° básico a 4° medio
Prioritarios	\$ 47.200	\$ 31.400
Preferentes	\$ 23.600	\$ 15.700

Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP, es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP, deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo.

El PME es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos que asegura la calidad e instrumento clave para proyectar y consolidar los procesos e iniciativas de mejora que cada comunidad escolar define, con el objeto de entregar a sus estudiantes las mejores oportunidades para acceder a una educación de calidad integral.

El nuevo enfoque de mejoramiento educativo para el desarrollo e implementación del PME que toma como punto de partida para el diseño e incorporar una mirada estratégica de definición de objetivos y metas a 4 años que deberá materializarse en programación e implementación de planes anuales.

#### REQUISITOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

Debe fijar las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del plan, con especial énfasis en alumnos/as de bajo rendimiento escolar.

Contemplar acciones de las cuatro áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar desde el primer nivel de transición en la educación parvulario hasta cuarto año medio en las áreas de Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos de las escuelas dependientes de un sostenedor.

#### COORDINACIÓN PME / SEP

Descripción

- 1) Responsable de coordinar y asesorar los compromisos acordados entre el sostenedor y el Ministerio de Educación, para dar aplicación a las disposiciones legales que otorgan la Subvención Escolar Preferencial. Tareas primordiales son:

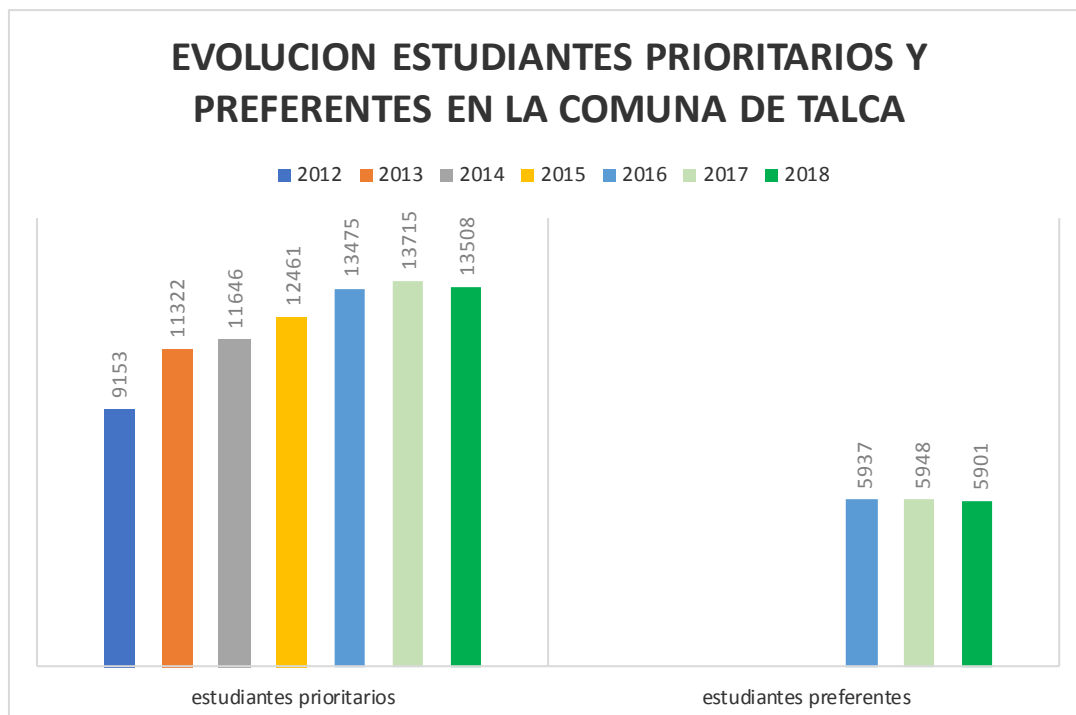
## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

- 2) Presentar la postulación de los establecimientos para ser beneficiarios de la Subvención Escolar Preferencial, a través de la plataforma informática que el Ministerio de Educación dispone al efecto.
- 3) Coordinar la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.
- 4) Trabajar, fomentar, monitorear y realizar seguimiento en plataforma de las comunidades educativas, en la elaboración y ejecución de su plan de mejoramiento educativo.
- 5) Presentar el Plan de Mejoramiento Educativo ante el Ministerio de Educación.
- 6) Contribuir a la implementación y cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo de los establecimientos.

### 15.3 PROCESOS PME

- Fase Estratégica
- Fase Anual:
  - Planificación Anual
  - Implementación
  - Evaluación

### POBLACIÓN OBJETIVO (ESTUDIANTES PRIORITARIOS + PREFERENTES + EVOLUCIÓN)



La Subvención Escolar Preferencial, provee de importantes recursos por alumnas/os prioritarios y preferentes, para el diseño e implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo

#### ACCIONES DEL SOSTENEDOR

Para la realización de las acciones de la subdimensión "liderazgo del sostenedor" y según la asignación del nivel de calidad se trabajó en base a:

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Practica N° 3: El sostenedor define las funciones de apoyo a los establecimientos bajo su dependencia que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará a cada uno estos para el cumplimiento de sus compromisos y metas institucionales.

**Nombre de la Acción:** "Monitoreo, seguimiento y control de acciones"

**Descripción:** Equipo monitorea, controla y evalúa, durante el año escolar, la efectividad de la implementación de las acciones del PME de los establecimientos educacionales de la comuna, verificando la calidad de la ejecución, el buen uso de los recursos, el control de las tareas mantenimiento y custodia de los recursos adquiridos y el cumplimiento de las acciones desplegadas por los establecimientos.

**Encargados:** Equipo DAEM

**Fechas:** Inicio: 01/01/2018 a 31/12/2018

**Recursos para implementación de la acción:** Profesionales de apoyo, recursos financieros y de administración, recursos tecnológicos e insumos computacionales, artículos de oficina y otros

**Nombre de la Acción:** "Mejorando la gestión Interna"

**Descripción:** El sostenedor promoverá una gestión interna mediante: plataforma de gestión educacional, capacitaciones, seminarios, profesionales de apoyo, evaluación de impacto del PME, con la finalidad de apoyar la gestión técnico - pedagógico y administrativa desde la elaboración y ejecución de acciones. Apoyo a iniciativas de participación comunal.

**Encargados:** Equipo UTP - DAEM

**Fechas:** Inicio: 01/01/2018 a 31/12/2018

**Recursos para la implementación de la acción:** RRHH diverso, ATE, plataforma de gestión educacional, internet, y otros análogos, contratación de servicios para la organización y ejecución de eventos con participación de las comunidades educativas. Material de oficina. Recursos tecnológicos e insumos computacionales.

## PROYECCIÓN AÑO ESCOLAR 2019

El nuevo enfoque de mejoramiento educativo para el desarrollo e implementación del PME que toma como punto de partida para el diseño e incorporar una mirada estratégica de definición de objetivos y metas a 4 años que deberá materializarse en programación e implementación de planes anuales.

Considerando que el año 2019 se inicia un nuevo ciclo, se realizara un estudio externo de impactos de las acciones, con el insumo adquirido se orientara a cada establecimiento para reformular su PME tanto en acciones y necesidades mediante la cual las comunidades educativas analizando su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica y proyecta objetivos y metas estratégicas e implementa objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y practicas institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en su PEI

## ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES POR ESTABLECIMIENTO 2018

NRO.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	N° DE NIÑOS PRIORITARIOS	MATRÍCULA TOTAL	PREFERENTES
A-07	LICEO TECNICO AMELIA COURBIS	781	1.054	214
A-08	LICEO ABATE MOLINA	838	2.236	954
A-09	LICEO MARTA DONOSO ESPEJO	750	1.547	620
A-10	LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR	532	675	125
A-12	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	1.040	1.546	460
B-11	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	38	54	16
B-13	LICEO DIEGO PORTALES	121	152	30
B-14	COMPL.EDUC.JAVIERA CARRERA	726	875	114
B-20	LICEO BICENTENARIO	127	338	155
B-35	LICEO CARLOS CONDELL DE	108	154	37

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

D-128	ES.SARG.2ºDANIEL REBOLLED	163	199	31
D-141	ESC.JUAN LUIS SANFUENTES	823	1.222	289
D-146	LICEO HECTOR PEREZ BIOTT	85	113	23
D-147	ESC.PDTE.J.M.B.Y FERNANDEZ	361	701	233
D-150	ESC.PROSPERIDAD	255	300	0
D-159	ESC.CARLOS SPANO	229	404	106
D-163	ESC.LAS ARAUCARIAS	46	52	4
D-164	ESC.CARLOS SALINAS LAGOS	514	1.021	342
D-169	ESC.BASICA TALCA	389	1.004	408
E-125	ESC.EL EDEN	175	297	68
E-140	ESC.LA FLORIDA	97	164	48
E-142	ESC.VILLA LA PAZ	123	125	2
E-145	ESC.INES S.DE ARTOZON	179	416	124
E-151	ESC.BRILLA EL SOL	134	152	18
E-157	ESC.AURORA DE CHILE	387	689	213
E-162	ESC.UNO SAN AGUSTIN	322	455	71
E-167	ESC.JOSE ABELARDO NUÑEZ	353	515	105
E-168	ESC.LORENZO VAROLI GERARDI	207	262	41
F-131	ESC.HUILQUILEMU	108	180	55
F-134	ESC.VIÑA PURISIMA	111	159	43
F-137	ESC.CULTURA Y DIF.ARTISTICA	349	750	237
F-139	ESC.SAN MIGUEL	191	310	66
F-149	ESC.LAS AMERICAS	559	753	154
F-153	ESC.COOP.LIRCAY	333	400	57
F-155	ESC.EL SAUCE	310	361	31
F-156	ESC.COSTANERA	106	147	13
F-160	ESC.STA. MARTA	74	85	11
F-161	ESC.EL TABACO	146	181	28
F-217	ESC.PANGUILEMO	105	156	27
F-255	ESC.CULENAR	368	599	171
F-753	ESC.CARLOS TRUPP	311	390	44
G-133	ESC.PUERTAS NEGRAS	58	83	17
G-138	ESC.ESPERANZA	332	419	69
G-154	ESC.EL ORIENTE	78	94	8
G-727	ESC.CENTINELA	66	95	19
	<b>TOTAL</b>	<b>13.508</b>	<b>21.884</b>	<b>5.901</b>

**PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

educacional. Los estudiantes que asisten a PIE requieren de ciertos apoyos de tipo extraordinario durante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar dependiendo de la evolución de las necesidades educativas especiales y del mejoramiento de las condiciones del contexto escolar. Es así como en un PIE se pueden incorporar estudiantes, con discapacidad intelectual, autismo, con síndrome de déficit atencional, trastorno específico del aprendizaje, entre otros. (Fuente MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2013)

### OBJETIVO GENERAL:

Integrar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, asociadas a un déficit permanente o transitorio de educación, Prebásica, Básica y Media, incorporando las adecuaciones curriculares y administrativas necesarias, para facilitar al alumno su ingreso, permanencia y egreso del sistema de educativo regular, además de asegurarle una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conducir el proceso de evaluación y reevaluación diagnóstica integral de alumnos y alumnas que presenten N.E.E. permanentes y transitorias.
- Realizar el proceso de postulación de alumnos y alumnas con N.E.E permanentes y transitorias mediante plataforma informática del Mineduc, considerando; estrategias, recursos humanos, recursos materiales y convenios del PIE Comunal.
- Verificar el proceso de apoyo pedagógico sobre la base de los programas de estudio vigentes y las adecuaciones curriculares pertinentes, a los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales.
- Efectuar acompañamiento en los procesos administrativos y curriculares relativos al programa de integración escolar a los distintos establecimientos que se encuentran adscritos al PIE.

### COBERTURA Y POBLACIÓN OBJETIVO

El Programa PIE del Daem de Talca da cobertura a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales ya sean de carácter permanente o transitorio a un total de 44 establecimientos de la Red Municipal.

**N.E.E. Permanente:** Intelectual, Visual, Auditiva, Motora, Graves alteraciones de la capacidad de relación y la comunicación, Trastorno del Espectro Autista, Síndrome de Down.

**N.E.E. Transitoria:** DEA - Dificultades Específicas de Aprendizaje, TEL - Trastorno Específico del Lenguaje, Déficit Atencional - con y sin hiperactividad, Coeficiente Intelectual en Rango Límite, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.

### CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR ESTABLECIMIENTO POSTULADOS DURANTE EL PERIODO 2018

ESCUELAS Y LICEOS CON PIE – NEE TRANSITORIAS Y PERMANENTES	NT1 - NT2	E.G.B.	E.M.	NEE-P	NEE-T	TOTAL
LICEO TÉCNICO AMELIA COURBIS	0	0	109	45	64	109
LICEO MARTA DONOSO ESPEJO	0	0	87	12	75	87
LICEO INST.SUPERIOR DE COMERCIO EMS	0	0	99	19	80	99
LICEO DIEGO PORTALES	0	0	37	7	30	37
LICEO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	0	34	23	16	41	57
LICEO EL SAUCE	10	43	13	28	38	66
COMPL. EDUC. JAVIERA CARRERA	18	153	63	55	179	234
LICEO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA	0	90	44	30	104	134
ESC. SARG. 2º DANIEL REBOLLEDO	10	52	0	14	48	62
ESC. PROSPERIDAD	9	101	0	26	84	110

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

ESC. CARLOS SPANO	16	106	0	32	90	122
ESC. LAS ARAUCARIAS	0	22	0	5	17	22
ESC. BÁSICA TALCA	0	125	0	18	107	125
ESC. EL EDÉN	11	57	0	19	49	68
ESC. LA FLORIDA	3	50	0	13	40	53
ESC. VILLA LA PAZ	5	56	0	16	45	61
ESC. BRILLA EL SOL FELIPE CUBILLOS S.	0	36	0	9	27	36
ESC. AURORA DE CHILE	14	100	0	27	87	114
ESC. LORENZO VAROLI GHERARDI	11	65	0	17	59	76
ESC. HUILQUILEMU	10	44	0	16	38	54
ESC. VIÑA PURISIMA	6	41	0	14	33	47
ESC. SAN MIGUEL	10	56	0	16	50	66
ESC. LAS AMÉRICAS	0	112	0	26	86	112
ESC. COSTANERA	3	44	0	10	37	47
ESC. SANTA MARTA	5	26	0	8	23	31
ESC. ANTUPEHUEN	4	45	0	14	35	49
ESC. VILLA CULENAR	15	99	0	24	90	114
ESC. CARLOS TRUPP WANNER	10	93	0	29	74	103
ESC. PUERTAS NEGRAS	5	20	0	7	18	25
ESC. ESPERANZA	12	67	0	19	60	79
ESC. CENTINELA	5	17	0	5	17	22
LICEO HÉCTOR PÉREZ BIOTT	0	7	42	16	33	49
LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR	0	0	127	22	105	127
LICEO BICENTENARIO	0	3	18	0	21	21
LICEO ABATE MOLINA	0	6	70	19	57	76
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	0	0	15	3	12	15
ESC. JUAN LUIS SANFUENTES	18	191	0	50	159	209
ESC. JOSÉ MANUEL BALMACEDA Y FER.	9	143	0	32	120	152
ESC. CARLOS SALINAS LAGOS	7	114	0	25	96	121
ESC. UNO SAN AGUSTÍN	12	88	0	30	70	100
ESC. JOSÉ ABELARDO NUÑEZ	8	105	0	26	87	113
ESC. COOPERATIVA. LIRCAY	10	100	0	29	81	110
ESC. PANGUILEMO	5	42	0	11	36	47
ESC. EL ORIENTE	5	24	0	8	21	29
<b>TOTALES</b>	<b>266</b>	<b>2.577</b>	<b>747</b>	<b>867</b>	<b>2.723</b>	<b>3.590</b>

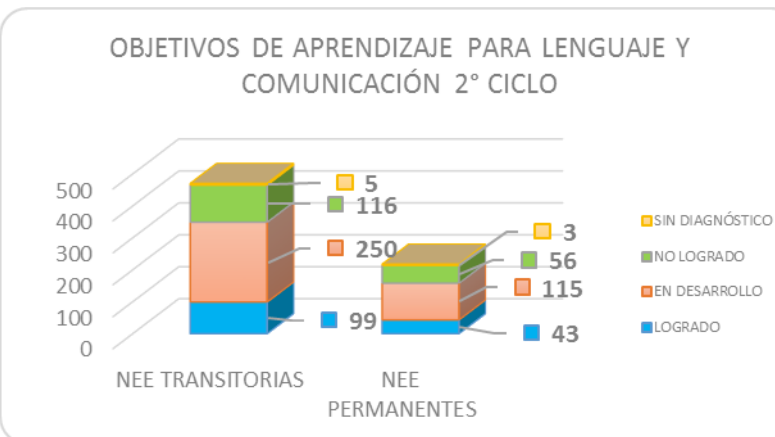
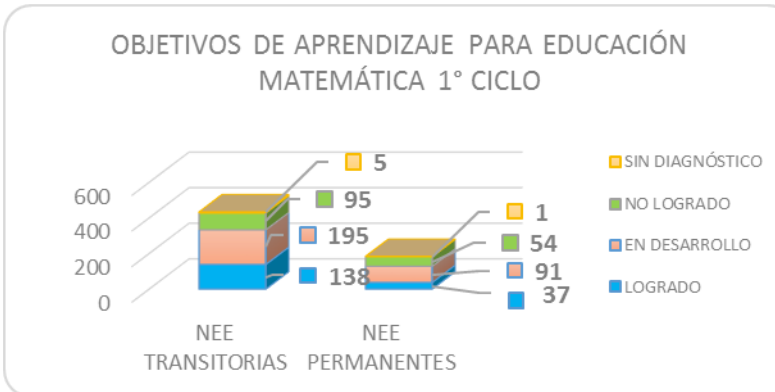
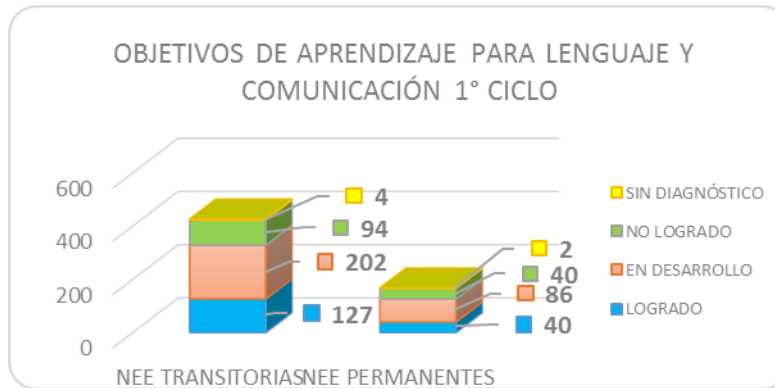
**SÍNTESIS RESULTADOS AUDITORÍA PIE 2018**

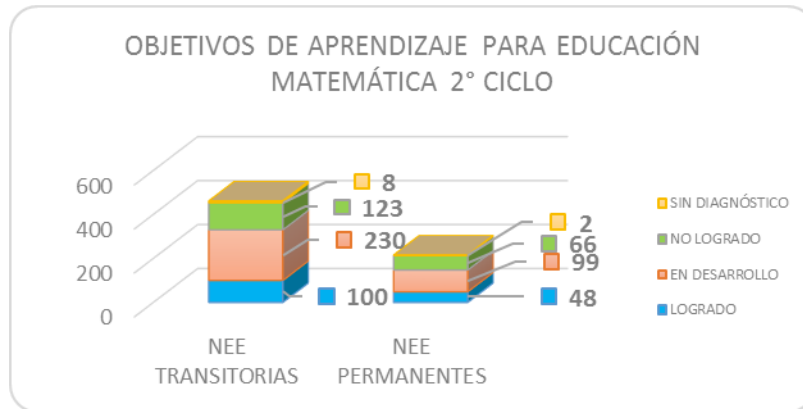
En el marco del programa de integración escolar año 2018, se realiza visitas a 20 establecimientos que cuentan con programa de integración escolar, con el objetivo de conocer su realidad y el contexto en el cual se están desarrollando.

Para ello se recaban datos estadísticos de matrícula PIE de los últimos años, los diagnósticos que atienden, altas, retiros, promovidos y egresos del programa. También se recaba información en relación al resultado de los objetivos de aprendizajes en lenguaje & comunicación y Educación matemática, el nivel lector por cada uno

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

de los cursos del establecimiento, y su relación con los estudiantes PIE, entre otros.





## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

La evaluación docente, es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión y sus prácticas pedagógicas, permitiendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus alumnos y alumnas.

El Programa de Evaluación del desempeño docente tuvo una inscripción de 344 profesores de los cuales 285 fueron evaluados con el siguiente resultado:

**OBJETIVO EVALUACIÓN DOCENTE:** Evaluación de los profesionales de la educación de carácter formativo, ya que está orientada a mejorar la labor pedagógica de los Docentes y promover su desarrollo profesional continuo.

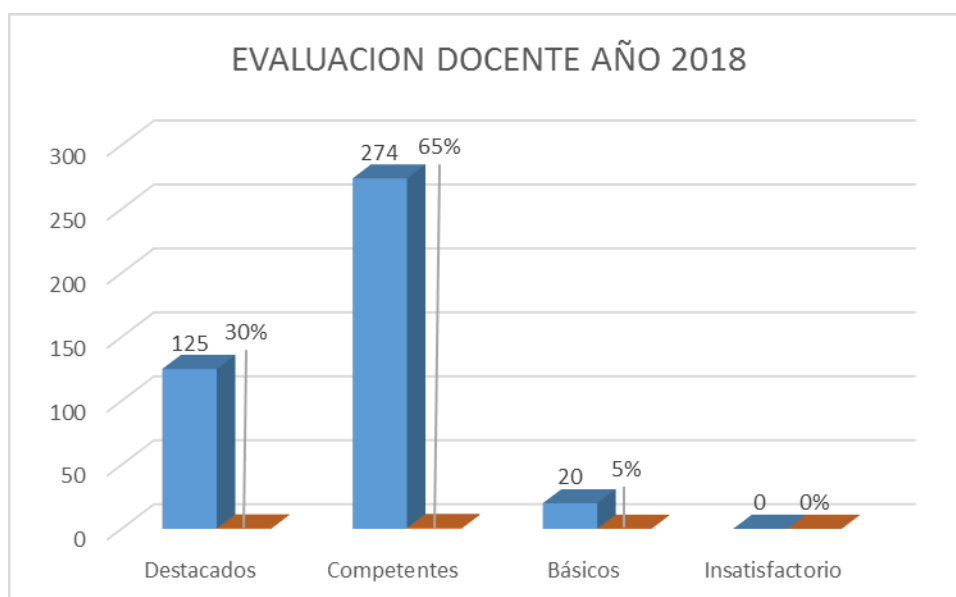
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Coordinar en la elaboración del registro de docentes a evaluar
- Recibir y entregar información a los diversos actores locales involucrados en el proceso
- Recibir, distribuir, almacenar y despachar los instrumentos de evaluación.

### RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2018

En el año 2018 participaron del proceso de Evaluación 509 docente, de los cuales 419 fueron evaluados. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos profesionales el resultado de Evaluación Docente 2018 se compone de la siguiente forma:

- **125** docentes que equivale al **30%** obtuvo el nivel **DESTACADO**
- **274** docentes que equivale al **65%** obtuvo el nivel **COMPETENTE**
- **20** docentes que equivale al **5%** obtuvo el nivel **BÁSICO**
- **0** docentes **que** equivale al **0%** obtuvo el nivel **INSATISFACTORIO**



### PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL:

Los Planes de Superación Profesional nacen inspirados en la necesidad de prestar apoyo y acompañamiento pedagógico al docente, con miras a mejorar su desempeño profesional. Su objetivo fundamental es reflexionar en torno a su quehacer diario y desarrollar estrategias y herramientas que permitan fortalecer su trabajo de aula, a objeto de superar aquellas debilidades que presentan sus prácticas pedagógicas.

Un porcentaje importante de docentes no alcanzan el nivel mínimo esperado y se ubican por debajo del grupo Total País, denotándose claras debilidades en la organización de los elementos de la unidad de aprendizaje. Por tal razón se hace necesario desarrollar previamente en el profesor una visión procesual del currículum, el conocimiento y dominio de los Planes y Programas, selección y organización de objetivos transversales y verticales, contenidos mínimos obligatorios, aprendizajes esperados y actividades genéricas para transferir esa perspectiva a unas unidades didácticas.

**OBJETIVO PSP:** Acción formativa destinada a fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de docentes que requieren mejorar sus desempeños tras recibir el diagnóstico del Sistema Nacional de Evaluación Docente.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Que los docentes cuenten crecientemente con más y mejores herramientas profesionales,
- Que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.

### RESULTADOS PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

En el año 2018 participan 35 docentes de los Planes de Superación Profesional del proceso de Evaluación 2017 de los cuales 20 obtuvieron un resultado de desempeño BÁSICO y 0 con desempeño INSATISFACTORIO de un total de 419 profesionales de la educación Evaluados. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal se presenta de la siguiente forma:

- 20 docentes que equivale al 5% obtuvo el nivel BÁSICO
- 0 docentes que equivale al 0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO

### ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO:

El liderazgo y gestión escolar, constituyen un pilar fundamental para cualquier proceso de mejoramiento en toda la comunidad educativa, para el desarrollo de las organizaciones reconociendo que una visión compartida, genera una identificación organizacional que marca diferencia. La Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), define un incentivo monetario destinado a reconocer a los Equipos Directivos y Técnicos Pedagógico, que avanzan en el mejoramiento de sus prácticas de gestión y liderazgo (Artículo 18 de la Ley 19.933). De acuerdo con lo anterior, la Asignación de Desempeño Colectivo se orienta a generar un liderazgo colaborativo, mediante el desarrollo de prácticas y mecanismos que aseguren el trabajo conjunto de los responsables por la conducción de las escuelas y liceos.

### OBJETIVO

Orientar el diseño y proceso de mejora continua de la organización escolar, para el mejoramiento del desempeño del establecimiento educacional, así como también el desarrollo y despliegue de buenas prácticas directivas y técnico pedagógicas para alcanzar niveles de excelencia en los aprendizajes de los estudiantes y en la gestión del Establecimiento Educacional.

### OBJETIVO ESPECÍFICO

- Promover el Mejoramiento permanente del proceso educativo a través del Fortalecimiento de la gestión directiva y técnico pedagógica, con foco en el aprendizaje de los estudiantes.
- Fortalecer la Gestión y liderazgo directivo de los equipos directivos y técnicos pedagógicos, en cada uno de los procesos institucionales.
- Contribuir en el mejoramiento de las habilidades profesionales del equipo directivo y técnico pedagógico, en la detección y desarrollo de las prácticas docentes de acuerdo al contexto, las necesidades de los docentes, de los estudiantes y de la organización escolar.
- Obtener la Asignación de Desempeño Colectivo, para cada uno de los integrantes del Equipo Directivo y Técnico Pedagógico.

### RESULTADOS

En el año 2018 participaron en este programa 13 establecimientos educacionales de 48 escuelas y liceos de la comuna que se detallan a continuación:

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| 1) INES SILVESTER DE ARTOZON                   | 2) ESCUELA AURORA DE CHILE    |
| 3) LICEO AMELIA COURBIS                        | 4) ESCUELA LAS AMÉRICAS       |
| 5) INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO              | 6) ESCUELA COOPERATIVA LIRCAY |
| 7) ESCUELA JUAN LUIS SAN FUENTES               | 8) LICEO ABATE MOLINA         |
| 9) ESCUELA PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA    | 10) ESCUELA CARLOS TUP WANNER |
| 11) ESCUELA CARLOS SPANO                       | 12) ESCUELA EL EDEN           |
| 13) LICEO COMPLEJO EDUCACIONAL JAVIERA CARRERA |                               |

### EDUCACIÓN PARVULARIA

Promover el desarrollo profesional de las educadoras y asistentes pertenecientes al nivel, que les permita potenciar los aprendizajes en los niños y niñas que asisten a los establecimientos pertenecientes a los establecimientos Municipales de la Comuna de Talca.

Articular el trabajo existente en los diferentes establecimientos, constituyendo lineamientos comunes para el área de educación inicial de la comuna.

Generar instancias de capacitación para las educadoras de párvulos y asistentes de la educación Parvularia, con foco en lo pedagógico y la educación inicial.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### PROGRAMA SNED

El SNED es el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos de remuneraciones a los docentes, y de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a incentivos de remuneraciones para los asistentes de la educación.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento:

- Efectividad: consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE
- Superación: corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE.
- Iniciativa: indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico
- Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento: se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento. Igualdad de oportunidades: indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.
- Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento.

### PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA

Busca el mejoramiento de los procesos internos del sistema educacional y de sus resultados de aprendizaje.

Basado en el principio de discriminación positiva, es decir, que la oferta real de igualdad de oportunidades educativas para grupos heterogéneos requiere asignar más recursos y prestar atención especial a los grupos social y culturalmente más vulnerables

### PROGRAMA JARDINES INFANTILES VTF

Los Jardines Infantiles y Salas Cuna Vía Transferencia de Fondos administradas por el DAEM es un Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Talca y JUNJI, que inicia su actividad el año 2007 en los Sectores del Culenar, Don Gonzalo I, El Tabaco y Faustino González, con una cobertura total de 60 lactantes en nivel de Sala Cuna y de 32 párvulos en Nivel Medio Heterogéneo, atendiendo a niños y niñas provenientes de los sectores más vulnerables de la población. Luego en el año 2009 hay un aumento de cobertura ampliándose en la construcción de 4 nuevos Jardines Infantiles y Salas Cunas en los Sectores de Nuevo Horizonte, Don Sebastián, Don Gonzalo III y Jardín del Este llegando al 2016 con la apertura de un nuevo establecimiento en el Sector de El Porvenir.

Su objetivo es proporcionar experiencias de aprendizajes y ambientes educativos enriquecidos a niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años 11 meses.

ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	COBERTURA	
		Sala Cuna	Nivel Medio Heterogéneo
Pasito Seguro	Av. Colín S/N, Sector el Culenar	40	96
De la Cuna al Mundo	23 Norte - 5 Oriente.	20	32
Los Chiquitines	15 Norte - 12 y 13 Oriente	0	32
Sueño de Niños	14 Sur - 14 Oriente	20	0
El Arca de los Niños	20 Norte - 13 1/2 Oriente	40	32
Nuevo Horizonte	21 Oriente 3 y 4 Norte	20	25
Manitos de Amor	24 Norte 5 1/2 Oriente	20	32
Jardín del Este	6 1/sur - 32 y 33 Oriente	40	32
Los Conquistadores	Calle interior Villa Los Conquistadores El Porvenir	20	32
	<b>Cobertura según Nivel</b>	<b>220</b>	<b>313</b>
	<b>Cobertura Comunal</b>		<b>533</b>

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Es la coordinación responsable de planificar, organizar, coordinar, implementar, supervisar y evaluar, todas aquellas actividades físicas, deportivas, recreativas, y de instituciones colaboradoras, que se desarrollan desde marzo a diciembre en los establecimientos educacionales municipales de la Comuna de Talca, y que son complementarias a la jornada escolar de clases.

Las actividades están dirigidas a la población escolar del área urbana, rural y con necesidades educativas especiales, desde pre- kínder a 4º año de enseñanza media.

La Coordinación Comunal Extraescolar articula y gestiona las actividades, en conjunto con los encargados extraescolares de cada establecimiento educacional, estableciendo una programación y calendario anual de actividades físicas deportivas y recreativas de la Comuna.

Además de lo indicado anteriormente, se desarrollan otras funciones complementarias en diversas áreas, como representante del sostenedor en las redes educacionales y consejos escolares, encargada de medio ambiente, coordinación programa Semilla UCM, encargada de salidas pedagógicas, coordinación del programa de afectividad y sexualidad del ministerio de educación.

#### OBJETIVO GENERAL

Planificar, coordinar, desarrollar, controlar y evaluar el desarrollo de las actividades físicas, deportivas y recreativas para la población escolar del área urbana, rural, con necesidades educativas especiales, desde pre-kínder a 4º año de enseñanza media de los en los 48 establecimientos educacionales municipales de la Comuna de Talca.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Planificar y organizar las actividades extraescolares de carácter físicas, deportivas y recreativas que se ejecutan en los establecimientos municipales de la comuna de Talca.
2. Coordinar y monitorear la correcta implementación y ejecución de los talleres físicos, deportivos y recreativos financiados por Ley Sep, y de instituciones colaboradoras que se desarrollen en los establecimientos educacionales.
3. Controlar y evaluar el funcionamiento de las actividades extraescolares implementadas en los establecimientos educacionales, y su impacto en el desarrollo físico, deportivo y competitivo de los escolares de la educación municipal de la Comuna de Talca.
4. Organizar, coordinar y asesorar a los docentes a cargo de las actividades extraescolares en cada establecimiento educacional.
5. Elaborar informes de avance semestral y final, sobre la implementación, desarrollo y ejecución de las actividades extraescolares en la Comuna de Talca.
6. Realizar difusión de las actividades físicas deportivas, recreativas y competitivas planificadas y articuladas por la Coordinación Extraescolar Comunal, a través de la participación en muestras, encuentros deportivos, talleres recreativos y competencias deportivas.
7. Coordinar acciones relacionadas con el desarrollo de la actividad física, deportiva, recreativa y competitiva en conjunto con el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación y Dirección Provincial.

#### POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo se proyecta de acuerdo a la matrícula general municipal de la comuna estimada al año 2018 presentada en el PADEM, correspondiente a 21.941 estudiantes. Las actividades extraescolares estarán enfocadas a los 4 primeros niveles de la educación escolar formal, pre básica, básica, media y educación especial.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA COMUNA DE TALCA 2017 – 2018**

N°	ACTIVIDADES 2017 - 2018	ACTIVIDADES 2018
1	1° Reunión General de Educación Extraescolar	1° Reunión General de Educación Extraescolar
2	Inicio Talleres Sep	Inicio Talleres Sep
3	Cross Country	Cross Country
4	Lanzamiento y Ejecución Programa Junaeb "Recreos Entretenidos" 2017	Lanzamiento y Ejecución Programa Junaeb "Recreos Entretenidos" 2018 - 2019
5	Etapa Comunal Juegos Deportivos Escolares 2017	Etapa Comunal Juegos Deportivos Escolares 2018
6	Día Internacional de la Actividad Física	Día Internacional de la Actividad Física
7	Feria Promotora de la Actividad Física y Deporte	Lanzamiento "Capacitaciones UCM Programa Recreos Entretenidos Junaeb 2018"
8	Etapa Provincial Juegos Deportivos Escolares 2017	Etapa Provincial Juegos Deportivos Escolares 2018
9	Día del Deporte y la Recreación	Día del Deporte y la Recreación
10	Etapa Regional Juegos Deportivos Escolares 2017	Etapa Regional Juegos Deportivos Escolares 2018
11	2° Encuentros Deportivos de Escuelas Rurales de la Red N° 5	3° Encuentros Deportivos de Escuelas Rurales de la Red N° 5
12	Liga Deportiva Escolar Activa Talca 2017	Liga Deportiva Escolar Talca 2018
13	Ajedrez de Menores	Ajedrez de Menores
14	Futbolito Párvulos Etapa Provincial 2017	futbolito Párvulos Etapa Comunal
15	Futbolito Párvulos Etapa Regional 2017	Futbolito Párvulos Etapa Provincial
16	Etapa Nacional Juegos Deportivos Escolares 2017	Futbolito Párvulos Etapa Regional
17	Atletismo Menores	Etapa Nacional Juegos Deportivos Escolares 2018
18	1° Encuentro Deportivo de Escuelas Especiales	Torneo Comunal de Atletismo Cahorros - Menores 2018
19	2° Muestra Deportiva Sep	Torneo Comunal de Atletismo Cahorros - Menores 2018
20	Evento Masivo Finalización Programa Junaeb "Recreos Entretenidos 2017"	Coordinación Fiesta de la Primavera
21	Premiación Comunal Juegos Deportivos Escolares 2017	3° Muestra Deportiva Sep
22	Jornada de Evaluación Actividades Extraescolares Comunes 2017	Evento Masivo Programa Junaeb "Recreos Entretenidos 2018 - 2019 "
23	Jornada de Evaluación Red Provincial Extraescolar 2017	Premiación Comunal Juegos Deportivos Escolares 2018
24		Jornada de Evaluación Actividades Extraescolares Comunes 2018
25		Jornada de Evaluación Red Provincial Extraescolar 2018

**REDES DE APOYO**

La Coordinación Comunal Extraescolar a partir del año 2016 ha generado un trabajo intersectorial en conjunto con distintas instituciones colaboradoras públicas y privadas, las cuáles han aportado con recurso humano, infraestructura e implementación deportiva, tales como Senda, Instituto Nacional de Deportes, Seremi de Salud, Junaeb, Dirección Comunal de Salud, Corporación Municipal de Deportes Activa Talca, Universidad Autónoma de Chile, Universidad Católica del Maule, Universidad Santo Tomás, Macroferia, y otros, vinculados a la actividad física, deportiva, recreativa y vida saludable de la Comuna de Talca.

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2019**
**N° PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2019**

- 1 1° Reunión General de Educación Extraescolar
- 2 Inicio Talleres Sep - Supervisión Técnica Metodológica
- 3 Lanzamiento Actividades Extraescolares "Cross Country"
- 4 Lanzamiento y Ejecución Programa Junaeb "Recreos Entretenidos" 2018 - 2019
- 5 Etapa Comunal Juegos Deportivos Escolares 2019
- 6 Día Internacional de la Actividad Física
- 7 "Capacitaciones UCM Programa Recreos Entretenidos Junaeb 2018 - 2019"
- 8 Etapa Provincial Juegos Deportivos Escolares 2019
- 9 Día del Deporte y la Recreación
- 10 Etapa Regional Juegos Deportivos Escolares 2019
- 11 4° Encuentros Deportivos de Escuelas Rurales de la Red N° 5
- 12 Liga Deportiva Escolar Talca 2019
- 13 Ajedrez de Menores
- 14 futbolito Párvulos Etapa Comunal
- 15 Futbolito Párvulos Etapa Provincial
- 16 Futbolito Párvulos Etapa Regional
- 17 Etapa Nacional Juegos Deportivos Escolares 2019
- 18 Torneo Comunal de Atletismo Cahorros - Menores 2019
- 19 Torneo Comunal de Atletismo Cahorros - Menores 2019
- 20 Coordinación Fiesta de la Primavera
- 21 4° Muestra Deportiva Sep
- 22 Evento Masivo de Cierre Programa Junaeb "Recreos Entretenidos 2018 - 2019 "
- 23 Premiación Comunal Deportistas Juegos Deportivos Escolares 2019
- 24 Premiación Liga Escolar Talca 2019
- 24 Jornada de Evaluación Actividades Extraescolares Comunes 2019
- 25 Jornada de Evaluación Red Provincial Extraescolar 2019
- 26 Jornadas de reflexión de Actividad Física Escolar

**PRESUPUESTO**

Para ejecutar el programa de actividades, la coordinación extraescolar requiere un presupuesto que considere los siguientes ítems de gastos:

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

**1.-Recurso Humano:** Contratación de recurso humano de apoyo para la ejecución y control de las actividades deportivas y recreativas.

**2-Alimentación e hidratación:** Necesidad de contar con ítem de alimentación e hidratación, para la participación de los escolares en las actividades dentro y fuera de la Comuna que así lo requieran.

**3.-Transporte:** Transporte municipal escolar para el traslado hacia las actividades físicas deportivas y recreativas dentro y fuera de la Comuna.

**4.-Implementación deportiva, trofeos y medallas:** Adquisición de implementación deportiva para la ejecución de las actividades según necesidad, y de trofeos y medallas.

**5.- Difusión:** Material de difusión, adquisición de lienzos. Pendones, fondos de escenario tipo arañas, e inflables con imagen corporativa de la coordinación extraescolar y Daem.

Se proyecta el siguiente presupuesto total correspondiente a las actividades comunales extraescolares de organización y participación como se indica a continuación:

Nº	PROYECCIÓN PRESUPUESTO COMUNAL 2019	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)
1	Actividades Extraescolares Comunales 2018	Sep – Faep – Educación	40.000
2	Programa Junaeb “Recreos Entretenidos”	Proyecto Junaeb	13.934
<b>TOTAL, PRESUPUESTO 2019 M\$</b>			<b>53.934</b>

### COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA EDUCATIVA

La Coordinación de Informática Educativa Comunal, se enfoca principalmente en el trabajo insertar las Tics en los alumnos y docentes de los establecimientos pertenecientes a la I. Municipalidad de Talca, fomentando el uso de las tecnologías como herramienta de apoyo para el aprendizaje.

El DAEM Talca, también está preocupado innovar e insertar la tecnología en los establecimientos, por lo cual siempre se generan instancias de crear y estar a la vanguardia en usos de Tics con recursos provenientes del MINEDUC.

Estamos seguros de que las TIC serán una herramienta fundamental para favorecer un cambio positivo, más aún, considerando el avance tecnológico que cada día nos enfrentamos.

#### OBJETIVOS GENERALES

Apoyar el conjunto de actividades relacionadas con las Tics en los establecimientos educacionales y en el DAEM.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1 Apoyar en la postulación individual de proyectos invitados por el nivel central del Ministerio de Educación.
- 2 Mejorar los puntos críticos que afectan a nuestros establecimientos, mejorando con proyectos innovadores y dando soluciones concretas a estos.
- 3 Apoyar y monitorear el trabajo que desarrolla el equipo humano de los establecimientos relacionado con las Tics.
  - a. Profesor coordinador de informática educativa.
  - b. Profesional del área informática

#### PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN EJECUCIÓN

##### INICIATIVAS ENLACES

- Proyecto Tablet NT1, NT2, 1° básico
- Proyecto wifi
- Mi taller digital (programación, producción de video, robótica inicial)
- Proyecto “conectividad para la educación” (45 establecimientos)
- Apoyo de equipamiento reacondicionado (5 establecimientos)
- Tecnologías de acceso universal (2 establecimientos)

##### INICIATIVAS DAEM

- Proyecto red inalámbrica comunal, gestión de proveer internet a 47 establecimientos
- Apoyar y solucionar problemas generados por las plataformas de gestión y SIGE.
- Declarar a todos los alumnos pertenecientes al sistema escolar municipal, al registro del Servicio de Impuestos Internos
- Generar instancias de capacitaciones y reuniones con coordinadores de enlaces e informáticos de los establecimientos educacionales
- Asistir a reuniones de consejos escolares en 4 establecimientos como representante del sostenedor
- Apoyo técnico en plataforma de sistema de admisión escolar

**Población Objetivo:** EQUIPO DIRECTIVO, DOCENTES, ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### Presupuesto + Fuentes de Financiamiento

ENLACES, es financiado con recursos del Ministerio de educación – Centro de Innovación Enlaces  
 Proyectos Tics DAEM - financiados por FAEP – SEP

### SUBDEPARTAMENTO SOCIAL GESTIÓN DE APOYO SOCIAL A LOS ESTUDIANTES

El Subdepartamento Social tiene como misión principal prevenir, disminuir y/o eliminar aquellos factores personales, familiares y del ambiente escolar que afectan negativamente el ajuste social y el enriquecimiento escolar del estudiante.

Es el encargado de coordinar acciones que permitan disminuir la vulnerabilidad escolar en niños, niñas y adolescentes, insertos en los establecimientos de Educación Municipal. Para el sub departamento, el objetivo primordial es contribuir en la mejora de las condiciones biopsicosociales que permiten al alumno (a) asistir regularmente a clases, evitando la deserción escolar.

Uno de los temas relevantes, es promover ambientes escolares saludables; implementando estrategias de autocuidado y desarrollando acciones para potenciar las habilidades personales para la buena convivencia en los diferentes actores de la comunidad educativa.

Contribuye a la igualdad de oportunidades en educación, a través de la vinculación de la población objetivo, con los beneficios en alimentación, salud y becas como soporte para una adecuada actividad académica.

Está conformado por funcionarios del área psicosocial y administrativa, que tienen como función coordinar y hacer seguimiento y control de los programas diseñados en apoyo al estudiante y su mantención escolar.

El Departamento de Educación, a través de su Subdepartamento Social ha ejecutado los siguientes Programas de Apoyo al Estudiante en el año 2018:

#### 1.-PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud que influyen en el rendimiento escolar entregando atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, en los niveles NT1, NT2, Básica, y Media a través de tamizajes, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

COBERTURA Y PRESUPUESTO 2018			
PRESTACIÓN	CANTIDAD	VALORACIÓN \$	
CONTROLES/INGRESOS OFTALMOLOGÍA	1.794	22.215.102	Fondos JUNAEB
CONTROLES/INGRESOS OTORRINO	181	2.258.337	Fondos JUNAEB
CONTROLES/INGRESOS COLUMNA	135	1.770.120	Fondos JUNAEB
TAMIZAJE OFTALMOLOGÍA	1.072	2.448.448	Fondos JUNAEB
TAMIZAJE OTORRINO	431	925.357	Fondos JUNAEB
TAMIZAJE COLUMNA	481	1.619.046	Fondos JUNAEB
ENTREGA TRATAMIENTOS			
LENTES ÓPTICOS	1.646	17.997.364	Fondos JUNAEB
LENTES DE CONTACTO	18	860.004	Fondos JUNAEB
RX COLUMNA	17	245.667	Fondos JUNAEB
AUDÍFONOS	27	12.366.000	Fondos JUNAEB

**La coordinación comunal se realiza en el subdepartamento social capacitando a los encargados de cada establecimiento, gestionando las dependencias para la ejecución de las atenciones médicas, distribuyendo las órdenes de atención, y realizando en conjunto con cada establecimiento el tamizaje para detectar alumnos que requieran ser ingresados al programa.**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**2.-MÓDULO DENTAL**
**ESCUELAS EN CONVENIO 2018**

Escuela Villa La Paz	Escuela Viña Purísima	Escuela Antupehuen
Escuela Las Araucarias	Escuela Lorenzo Varoli	Escuela Puertas Negras
Escuela Carlos Spano	Escuela San Miguel	Escuela Aurora de Chile
Escuela Uno San Agustín	Escuela Carlos Trupp W.	Escuela Costanera
Escuela José Abelardo Núñez	Escuela Cooperativa Lircay	Escuela Huilquilemu
Escuela Las Américas	Escuela Prosperidad	Escuela La Florida
Escuela Esperanza	Escuela Brilla El Sol	Escuela San Antonio
Escuela Panguilemo	Liceo Técnico Profesional El Sauce	Escuela Centinela
Escuela Sargento 2° Daniel Rebolledo		

El Programa desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kinder a Octavo Básico. El componente de promoción consiste en educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal, tanto en escuelas municipales como particulares subvencionadas de zonas urbanas y rurales. La atención se realiza en Módulos Dentales, fijos y móviles, ubicados en distintas comunas del país, en los cuales se proporciona atención odontológica integral a los estudiantes de establecimientos educacionales adscritos al Módulo. Atención en Módulos Dentales: niños y niñas de 4 a 14 años (Pre- Kinder a 8° Básico) de escuelas adscritas a los Módulos Dentales. Para poder seleccionar las comunas que tendrán los Módulos Dentales, estas participan en un concurso de proyectos del Programa de Salud Bucal. Se prioriza a las comunas con más daño odontológico, alto nivel de pobreza (número de niños y niñas Chile Solidario), que cuenten con establecimientos de elevado índice de vulnerabilidad escolar y que no tengan operando el Programa Salud Bucal JUNAEB. Además, se considera la existencia de infraestructura, recursos humanos y la disponibilidad de recursos para proveer los insumos y materiales necesarios.

MÓDULO DENTAL	INGRESOS	CONTROLES	URGENCIAS	PRESUPUESTO \$
CENTRAL	326	943	56	<b>38.601.459</b>
CARLOS TRUPP	147	211	16	<b>11.623.553</b>
BRILLA EL SOL	162	184	17	<b>11.890.130</b>
<b>TOTAL (\$)</b>	<b>635</b>	<b>1338</b>	<b>89</b>	<b>62.115.142</b>

Para el funcionamiento del módulo dental central el subdepartamento social gestiona el arriendo de un inmueble por un valor de M\$550.- (Quinientos cincuenta mil pesos) mensuales comprendiendo un total de M\$6.600.- (Seis millones seiscientos mil pesos), para el año 2018, además de financiar el pago de servicios básicos.


**3.-PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)**

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Acceden a este beneficio alumnos de familias que pertenecen al 60% más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica según registro social de hogares, que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país.

NIVEL EDUCACIONAL	COBERTURA RACIONES ANUAL 2018			
	DESAYUNOS	% SOBRE MATRICULA	ALMUERZOS	%SOBRE MATRICULA
<b>BÁSICA</b>	83.080	67%	79.960	65%
<b>MEDIA</b>	49.370	63%	47.880	61%

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Los Niveles NT1 y NT2 están focalizados en 100% de la matrícula.

El subdepartamento social gestiona la capacitación de los encargados de los establecimientos, realiza fiscalizaciones al estado de entrega de raciones, y a la mantención de los recintos de cocina y comedores, en conjunto con los establecimientos realiza la certificación de las raciones entregadas mensualmente.


**4.-PROGRAMA 4 a 7**

En nuestra comuna, madres, padres o apoderados, responsables directo del cuidado de los niños y niñas, deben trabajar en horarios en que deben retirar a sus hijos e hijas del colegio, y esto dificulta su estabilidad laboral. Por ello, en coordinación con SERNAM, se realiza este programa que apoya a Mujeres jefas de hogar, madres trabajadoras o apoderadas que requieran del cuidado de sus hijos en horarios de trabajo. Este programa, lo materializa directamente el Subdepartamento Social, de tal modo que difunde, recepciona, postula y apoya administrativamente a establecimientos educacionales que cuenten con equipo de monitores, para atender a los niños y niñas, de 6 a 13 años, después de la jornada escolar, de lunes a viernes de 16:00 a 19:00 Horas. Durante ese horario lo alumnos participan de talleres de arte y recreación, además de recibir refuerzos pedagógicos hasta que pasan a retirarlos del establecimiento.

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DE ALUMNOS	MONTO \$ 2018 POR ESTABLECIMIENTO
Escuela Lorenzo Varoli Gherardi	50	12.910.000
Escuela Esperanza	50	12.910.000
Escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo	50	12.910.000
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>38.730.000</b>

**5.-PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR**

Favorece a estudiantes que provienen de sectores con escasa movilización pública, distantes de sus unidades educativas, y de alta vulnerabilidad socioeconómica, poniendo a disposición transporte institucional y servicios licitados de tal forma de apoyar la asistencia regular a clases y disminuyendo el riesgo de deserción escolar.

**TRANSPORTE FINANCIADO CON SUBVENCIÓN REGULAR**

Establecimientos Transporte DAEM	Cobertura	Establecimientos DAEM	Transporte	Cobertura
Escuela Santa Marta	50	Escuela Uno San Agustín		9
Escuela Puertas Negras	78	Escuela El Oriente		46
Escuela Carlos Salinas Lagos	5	Liceo Amelia Courbis		4
Escuela Juan Luis Sanfuentes	12			

**TRANSPORTE FINANCIADO CON FONDOS FAEP**

Establecimientos Transporte Licitado	Cobertura	Establecimientos Licitado	Transporte	Cobertura
Escuela San Miguel	39	Escuela Villa la Paz		31
Escuela Especial España	14	Escuela Centinela		37
Escuela Brilla el Sol Felipe Cubillos	30			

**SERVICIO GRATUITO TRANSPORTE ESCOLAR DIVISIÓN TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL**
**SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

Establecimiento	Transporte Rural	Cobertura	Establecimiento Rural Ministerio de Transporte	Transporte	Cobertura
Escuela Panguilemo		73	Escuela Centinela		55
Escuela Brilla El Sol		40	Escuela Huilquilemu		75
Escuela Viña Purísima		148			

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

El subdepartamento social evalúa las solicitudes de los establecimientos y en conjunto con la unidad de movilización gestiona los recursos para implementar el apoyo para los estudiantes.

**6.-PROGRAMA ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE**

Consiste en la implementación de actividades promocionales de salud a través de sus tres componentes: Actividad Física, Alimentación saludable y Salud Bucal, desarrollados en el periodo escolar. El programa interviene en los establecimientos más vulnerables y se gestiona en colaboración y articulación con redes de salud locales, instaladas en los establecimientos.

Su objetivo es promover estilos de vida saludable con enfoque a las condicionantes de actividad física, alimentación saludable y salud bucal en la comunidad educativa con altos índices de obesidad y vulnerabilidad.

DESCRIPCIÓN	DETALLE ACCIONES	COBERTURA 2018
CONVENIO TRIENAL 2016-2017-2018 CON JUNAEB PROGRAMA ORIENTADO A LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES ABARCANDO A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE ACCIONES ENFOCADAS EN: 1-ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE 2-ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE 3-SALUD ORAL  LA POBLACIÓN OBJETIVO SON NIÑOS Y NIÑAS DE LOS NIVELES PARVULARIO Y BÁSICO DE LAS SIGUIENTES ESCUELAS: -BRILLA EL SOL -SARGENTO 2º DANIEL REBOLLEDO -EL EDDEN -COSTANERA -ANTUPEHUEN -HUILQUILEMU -VIÑA PURISIMA -SAN MIGUEL -PANGUILEMO -CARLOS TRUPP -EL SAUCE -LORENZO VAROLI  UN EQUIPO DE TRES PROFESIONALES DE LAS ÁREAS DE LA NUTRICIÓN, EL DEPORTE Y LAS CIENCIAS SOCIALES EJECUTAN EL PROGRAMA.	-MEDICIÓN DE PESO Y TALLA DE LOS ALUMNOS -TALLERES DE COCINA SALUDABLE -TORNEOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE -TALLERES DE CUIDADO DE LA SALUD ORAL -HUERTOS ESCOLARES -RECREO ACTIVO -CONOCIENDO QUIOSCOS SALUDABLES -CHARLAS Y MUESTRAS DEPORTIVAS -FERIAS SALUDABLES	POBLACIÓN OBJETIVO A LA QUE SE LE REALIZÓ LA MEDICIÓN DE PESO Y TALLA -PREKINDER 188 -KINDER 243 -1º BASICO 298 -TOTAL 729 PRESUPUESTO 2018 FINANCIADO POR JUNAEB  COBERTURA DE MATRÍCULA PARTICIPANTE EN LAS ACCIONES PROMOCIONALES ESPA  2.800 ALUMNOS  -\$19.255.836


**7.-PROGRAMA SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN**

La subvención Proretención es un fondo aportado por el Ministerio de Desarrollo Social a través de su programa prestaciones monetarias, la que está destinada a disminuir la deserción y ausentismo escolar derivados de factores socioeconómicos y fracaso escolar. La implementación de este programa les ofrece autonomía a las comunidades escolares para levantar iniciativas en ámbitos socioeducativos, recreativo artístico, deportivo, psicosocial, y de asistencia directa a los alumnos con mayor nivel de vulnerabilidad.

Modalidad de trabajo 2018, 46 establecimientos postulados y con subvención asignada.

A cargo del Subdepartamento Social esta subvención se orienta a:

- Desarrollar y promover prácticas de enseñanza pertinentes a las necesidades particulares de los alumnos/as que comprometan a todos los estudiantes con el aprendizaje. \$424.644.472 en total para implementar acciones de retención escolar
- Ofrecer alternativas de apoyo y seguimiento familiar para evitar el abandono y la repitencia de 2.524 alumnos beneficiados.
- Fortalecer y consolidar las competencias y conocimientos básicos, sin las cuales no es posible avanzar hacia aprendizajes más complejos.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

La metodología es en base a proyectos de retención presentados por cada establecimiento, los que deben implementar acciones en lo pedagógico, psicosocial, recreativo, artístico y asistencial sustentables, que serán financiadas por esta subvención.

### 8.-GESTION DE POSTULACION Y RENOVACIÓN BECAS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y BECA INDÍGENA 2018

**Beca Presidente de la República** Es un apoyo económico a estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica y rendimiento académico sobresaliente. Es un aporte equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales (10 cuotas en el año), con el fin de apoyar económicamente a estudiantes de enseñanza media, sus requisitos son:

- No superar el 60% de vulnerabilidad según Registro Social de Hogares
- Con rendimiento académico igual o superior a 6,0

#### El año 2018

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	
POSTULANTES BECADOS	141
RENOVANTES BECADOS	363

**Beca Indígena** Es un aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños/as y jóvenes indígenas del país que cursan entre 5° básico y 4° medio con promedio mínimo de 5,0

Los montos son:

- \$98 mil (en dos cuotas), para alumnos de educación básica.
- \$203 mil (en dos cuotas), para alumnos de educación media.

#### El año 2018

BECA INDÍGENA	
POSTULANTES BECADOS	54
RENOVANTES BECADOS	68

### 9.-PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

El Programa Residencia Familiar Estudiantil apoya a estudiantes en condición de vulnerabilidad que no cuentan con oferta educacional de su interés o que queda muy alejada de su domicilio de origen, a través de la entrega de alojamiento, alimentación, afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior al interior de casas de familias tutoras.

Nivel Educacional	Cobertura	Fondo aporte JUNAEB \$
Educación Media	72	5.820.690
Educación Superior	72	8.272.160
Total beneficiarios	144	14.092.850

El subdepartamento social realiza reclutamiento de hogares tutores para la ubicación de los alumnos además de realizar constantes supervisiones para garantizar las mejores condiciones de habitabilidad de los estudiantes. El equipo de profesionales a cargo de la ejecución capacita a las familias tutoras en temas de roles parentales, ciclo de vida, y alimentación saludable entre otros temas.

### 10.-PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I

Nombre programa	Dependencia técnica y financiera	Unidad o departamento en el que se ejecuta	Descripción/ objetivos	Gestión de actividades 2018	Población objetivo	Presupuesto 2018
Programa Habilidades para la Vida I	JUNAEB	Sub-dpto. Social Daem	Es desarrollar, en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial, Programas de Habilidades para la Vida que permitan, a corto plazo, aumentar el éxito en el desempeño escolar, y disminuir el abandono escolar y, a largo plazo, elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).	Promoción Detección Prevención Derivación y articulación de acciones con Red Comunal	Niños y niñas de Primer Ciclo Básico, sus profesores y/o padres y/o apoderados. Equivalente a una cobertura 9344 individuos.	\$ 85.723.200

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Focaliza su accionar en la intervención con la comunidad educativa de niveles de pre-básica (NT1 y NT2) y Primer ciclo básico de la escuela; con el fin de transferir a la comunidad educativa herramientas y estrategias metodológicas y prácticas, que permitan favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de vida escolar, mediante intervenciones en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas.

Además, detecta precozmente a niños que presenten factores de riesgo psicosocial, aplicando para ello, instrumentos validados en 1° y 3° básico; TOCA (percepción de los docentes de las conductas del alumno en el aula) y PSC (percepción de los padres de la conducta de los hijos en la escuela).

En estos establecimientos se realizan: Talleres con padres y apoderados de pre-básica; Talleres de auto-cuidado con profesores; Talleres de asesoría a los profesores para el trabajo en el aula y para el trabajo en reuniones de padres y/o apoderados; Talleres preventivos con niños y niñas de 2° básico y derivaciones de niños con riesgo psicosocial a red de salud mental.

Equipo integrado por 7 profesionales (Psicólogos y Trabajadores Sociales) quienes implementan acciones de promoción y prevención de salud mental, en 24 establecimientos vulnerables de la comuna.

1. El Edén
2. El Sauce
3. Costanera
4. Complejo Javiera Carrera
5. Villa La Paz,
6. Sargento Daniel Rebolledo
7. Las Américas
8. Viña Purísima
9. Panguilemo
10. La Florida
11. Lorenzo Varoli
12. Juan Luis Sanfuentes
13. Liceo de Cultura y Difusión Artística
14. Villa El Culenar
15. José Manuel Balmaceda
16. Básica Talca
17. Antupehuén
18. San Miguel
19. Centinela
20. Carlos Condell
21. El Oriente
22. Prosperidad
23. Cooperativa Lircay
24. Carlos Trupp

### 11.-PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II

Nombre programa	Dependencia técnica y financiera	Unidad o departamento en el que se ejecuta	Descripción/ objetivos	Gestión de actividades 2018	Población objetivo	Presupuesto 2018
Programa Habilidades para la Vida II	JUNAEB	Sub-dpto. Social Daem	Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de 5to a 8vo básico, mediante de intervención en salud mental escolar, para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas	Promoción, Prevención, Detección, Derivación, Unidad de Red y Unidad de Evaluación y Seguimiento.	Niños y niñas de Primer Ciclo Básico, sus profesores y padres y/o apoderados. Equivalente a una cobertura 3467 individuos.	\$ 35.917.000

Focaliza su accionar en la intervención con la comunidad educativa Segundo ciclo básico de la escuela; con el fin de transferir a la comunidad educativa herramientas y estrategias metodológicas y prácticas, que permitan favorecer en niños y niñas el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes mediante intervenciones en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas, además, detecta a estudiantes que presenten factores de riesgo psicosocial, aplicando para ello, instrumentos validados en 6° y 8° básico; TOCA (percepción de los docentes de las conductas del alumno en el aula) y PSC-Y (autoreporte de percepción de conducta y emociones del alumno/a).

En estos establecimientos se realizan: Talleres de apoyo a la convivencia escolar con cada curso y profesor jefe; Talleres de auto-cuidado con profesores; Talleres de asesoría a los profesores para el trabajo en el aula y para el trabajo en reuniones de padres y/o apoderados; Talleres preventivos con niños y niñas de 7° básico y derivaciones de niños con riesgo psicosocial a red de salud mental.

El equipo está compuesto por 3 personas (Dos Asistentes Sociales y un Psicólogo) los cuales se distribuyen en:

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

1. El Edén
2. El Sauce
3. Costanera
4. Complejo Javiera Carrera
5. Villa La Paz
6. Sargento Daniel Rebolledo
7. Viña Purísima
8. La Florida
9. Lorenzo Varoli
10. Juan Luis Sanfuentes
11. Villa El Culenar

### 12.-PROGRAMA DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR, ENRIQUECIMIENTO DE EXPERIENCIA EDUCATIVA (PARE-PEEE)

Su modelo de intervención pretende generar una vinculación de un equipo interdisciplinario con la comunidad escolar para la instalación de prácticas protectoras en el área psicosocial, pedagógica, familiar/escolar y redes territoriales.

#### Liceos en Convenio

- Liceo Diego Portales
- Liceo Técnico Amelia Courbis
- Liceo Industrial Superior
- Instituto Superior de Comercio
- Liceo Carlos Condell
- Liceo Ignacio Carrera Pinto.

#### Nivel I: Acciones promocionales:

Actividades que involucran a la totalidad de la comunidad educativa, que apuntan a reducir las posibilidades de problemas psicosocioeducativos en estudiantes. Buscan al enriquecimiento de la experiencia de estudiantes en sus ambientes para el aprendizaje, la comunidad educativa y las redes intersectoriales. Este enriquecimiento se enfoca en la habilitación de condiciones que permitan el óptimo desarrollo de los y las estudiantes a nivel individual y colectivo.

#### Nivel II: Acciones preventivas:

Estrategias que buscan intervenir en grupos de estudiantes identificados con riesgo de presentar problemáticas psicosocioeducativas. Se trabaja en pequeños grupos, con el fin de reducir el impacto de factores de riesgo que pudieran llevar a la interrupción de las trayectorias educativas y maximizar factores protectores.

#### Nivel III: Apoyo especializado:

Intervenciones que trabajan sobre factores individuales con estudiantes que presenten un riesgo inminente de interrupción en su trayectoria escolar, con el objetivo de reducir la magnitud y/o el agravamiento de los problemas existentes. Algunas intervenciones se realizan dentro del espacio educativo y otras involucran la derivación a apoyos externos dentro de la red local.

Nombre programa	Dependencia técnica y financiera	Unidad o departamento en el que se ejecuta	Descripción/ objetivos	Gestión de actividades 2018	Población objetivo	Presupuesto 2018
Programa de Apoyo a la Retención Escolar, Enriquecimiento de Experiencia Educativa. (PARE-PEEE)	JUNAEB	Sub-Dpto. Social	Favorecer en los estudiantes de 1° Básico a 4° Medio matriculados en Liceos Subvencionados, en comunas con HPV II con riesgo psicosocioeducativo, logren trayectorias educativas exitosas mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo intensivo realizadas en el contexto escolar.	Promoción y Detección	3.710 alumnos	\$ 85.723.200

### GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE FINANZAS.

La planificación y gestión financiera del sistema de educación pública municipal de Talca apunta siempre a la excelencia en todos los niveles, brindando el apoyo que permita alcanzar una educación integral, de alta calidad y orientada a la formación de hombres y mujeres de la comuna de Talca, resguardando la igualdad de oportunidades, generando ambientes educativos participativos e inclusivos, planificada y financiada de forma transparente.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Para lo anterior, el DAEM cuenta con un Departamento de Finanzas, que tiene por misión: administrar los recursos financieros, formular el Presupuesto Anual, ejecutar el Plan de adquisiciones asociado a las tareas de visar las notas de pedido de todo el sistema, revisar la pertinencia de los gastos y confeccionar los decretos de pago asociados a los compromisos del servicio. Lo anterior, manteniendo la contabilización de ingresos y egresos con los correspondientes informes financieros del servicio al día.

Esto se hace, bajo la perspectiva de una gestión pública eficiente que, además de registrar en forma puntual todo producto cuantificable, debe controlar y supervisar que se haga de acuerdo a las normas legales vigentes y procedimientos establecidos.

### RECURSOS FINANCIEROS RELEVANTES AÑO 2018:

Los recursos financieros que administra el DAEM, provienen fundamentalmente del Ministerio de Educación, a saber:

Subvenciones de Escolaridad, Subvención Escolar Preferencial, Programa de Integración Escolar, Subvención de Apoyo al Mantenimiento, Pro retención, Subvención de Internados, Fondo de Apoyo Educación Pública y otros Aportes que realiza a cada uno de los Establecimientos Educativos de la comuna de Talca.

### DETALLE PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS:

**SUBVENCION BASE O DE ESCOLARIDAD:** Constituye un sistema de Financiamiento Público a establecimientos subvencionados que funciona a través de un pago mensual al sostenedor de un establecimiento educacional con Reconocimiento oficial.

Los establecimientos reciben un monto mensual por alumno/a atendido, el cual es diferente dependiendo del nivel y modalidad de enseñanza, y si es atendido con o sin jornada escolar completa.

Esta Subvención beneficia a 48 Establecimientos Educativos por un monto aproximado de M\$ 27.966.868.- (Veinte y siete mil millones novecientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho pesos)

**SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP):** Consiste en la asignación de recursos destinados a los 45 establecimientos educacionales que han suscrito el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia pedagógica para una atención preferencial a cada uno de los alumnos prioritarios matriculados en dichos planteles escolares.

Efectivamente, la Ley 20.248, de Subvención Escolar Preferencial (SEP), financia un programa de acción complementario a la implementación regular del currículum. Se destina recursos para el diseño y la ejecución de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Fijando Metas de Efectividad para el rendimiento académico de los estudiantes, poniendo especial énfasis en los alumnos identificados como prioritarios.

Adicionalmente a estos montos, se crea un incremento por Concentración, el cual se asigna según la proporción de alumnos y alumnas prioritarias en relación al total de estudiantes matriculados en cada establecimiento.

La subvención total beneficia a 45 establecimientos educacionales de 1° básico a 4° medio, por un monto aproximado de M\$ 8.448.008.- (ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones ocho mil pesos).

**SUBVENCION ESPECIAL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE):** Apoya a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) (permanentes o transitorias), asegurando la inclusión educativa en nuestra comuna y se incorporan a un establecimiento educacional común de primer o segundo nivel de transición, de educación parvularia, básica o media, que desarrollan proyectos de Integración Escolar, el monto transferido para el periodo 2018 fue de aproximadamente M\$ 3.864.053.- (tres mil ochocientos sesenta y cuatro millones cincuenta y tres mil pesos), este servicio cuenta con 44 establecimientos Educativos con proyecto Pie.

**INGRESOS CONVENIO VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF):** La actual Administración ha mantenido un convenio con JUNJI para ampliar las prestaciones de educación municipal gratuita en primera infancia, lo que va en directo apoyo a las familias con lactantes y párvulos de la comuna. Actualmente, se cuenta con Nueve salas cunas (Don Gonzalo I, Faustino González, El Tabaco, Culenar, Jardín Del Este, Don Gonzalo II, Nuevo Horizonte, Don Sebastián y Los Conquistadores) que atienden a hijos e hijas de familias vulnerables con una matrícula de 533 menores, para lo cual en este convenio se invierte un monto de M\$ 910.489.- (Novecientos diez millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos) en el periodo.

**SUBVENCION PRORETENCION:** Esta subvención está destinada a los alumnos más vulnerables del sistema educativo municipal y viene en apoyo los objetivos que se han propuesto para generar igualdad de oportunidades e inclusión, con ello se pretende disminuir la deserción escolar, mejorar los promedios de asistencia y por ende los resultados académicos de los estudiantes que provienen de las familias que no puedan cubrir todos los gastos que implican la escolaridad de sus hijos. Estas acciones se materializan en ayuda social para alumnos determinadas como vulnerables (adquisición de uniformes escolares, textos de enseñanza, equipos computacionales, útiles escolares, pasajes y otros) se complementa con la incorporación de profesionales que les hacen un apoyo directo desarrollando refuerzos educativos y actividades motivacionales. El año 2018 el monto ascendió a M\$ 368.720.- (trescientos sesenta y ocho millones setecientos veinte mil pesos).

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

**FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (FAEP):** El objetivo es mejorar la gestión municipal en educación y los recursos que se asignan son destinados entre los ocho componentes que contempla este programa generando iniciativas en las áreas de administración y normalización de establecimientos, saneamiento financiero, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, renovación de equipamiento, mejoramiento de habilidades de gestión, inversión en recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes, apoyos en transporte escolar y participación de la comunidad educativa. Entre las iniciativas destaca el Mejoramiento Infraestructura Educacional, sistemas de seguridad, adquisición Mobiliario escolar, capacitación Docentes y asistentes Educación, cobertura del déficit Financiero, Recursos que ascienden al monto de M\$ 3.973.207.- (Tres Mil novecientos setenta y tres millones doscientos siete mil pesos). Este programa se encuentra en plena ejecución teniendo un plazo para completar las iniciativas durante el segundo semestre de 2018 y 2019.

**FONDO EQUIPAMIENTO LICEOS TÉCNICO PROFESIONALES (TP 4.0):** Una de las demandas más sentidas de la municipalidad y de la comunidad educativa ha sido mejorar, potenciar y actualizar la infraestructura y equipamiento de los talleres de nuestros Liceos técnico profesionales, por lo que el Departamento de Educación Comunal en conjunto con los equipos educativos de los Liceos prepararon los proyectos que se presentaron a esta fuente de financiamiento del MINEDUC. Nuestra comuna consiguió la aprobación de los proyectos del Liceo Industrial y Complejo Javiera Carrera, por un monto total de M\$ 399.174.- (Trescientos noventa y nueve millones ciento setenta y cuatro mil pesos) para adquisición de Equipamiento.

**SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO:** Esta subvención se percibe en relación con la matrícula de cada establecimiento educacional con una rebaja del 50% si se trata de establecimientos que no se han incorporado a la JECD, está destinada a reparaciones menores de la infraestructura de las Escuelas y Liceos, alcanzando un monto de MM\$ 290.395.- (doscientos noventa millones trescientos noventa y cinco mil pesos) en el periodo.

**APORTE MUNICIPAL:** Transferencia de M\$ 20.000.- (Veinte millones de pesos), para Capacitación, Uniforme y calzado para Personal de Salas cunas administradas por sistema educativo municipal.

Con estos fondos y desde estas fuentes de financiamiento se planifica, administra y se gestiona el sistema, cuya ejecución presupuestaria 2018 presentamos en el siguiente cuadro.

### BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Servicio Educación Municipal, durante el año 2018 obtuvo ingresos totales (incluye saldo inicial caja) que alcanzaron la suma aproximada de M\$ 58.494.266.- (Cincuenta y ocho mil millones cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos) y Gastos efectivos durante año 2018 que alcanzaron aproximadamente M \$ 50.898.675.- (Cincuenta mil millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos)

**CUADRO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2018**

<b>INGRESOS</b>	<b>2018 M\$</b>
Subvención Escolar Mensual	27.966.868
Subvención Ley SEP	8.448.008
Subvención PIE	3.864.053
Fondo Apoyo Educación Pública	3.973.207
Salas Cunas Junji	910.489
Aporte Municipal	20.000
Otras Transferencias	2.065.019
Otros Ingresos	2.204.625
Saldo Inicial de Caja	9.041.997
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>58.494.266</b>

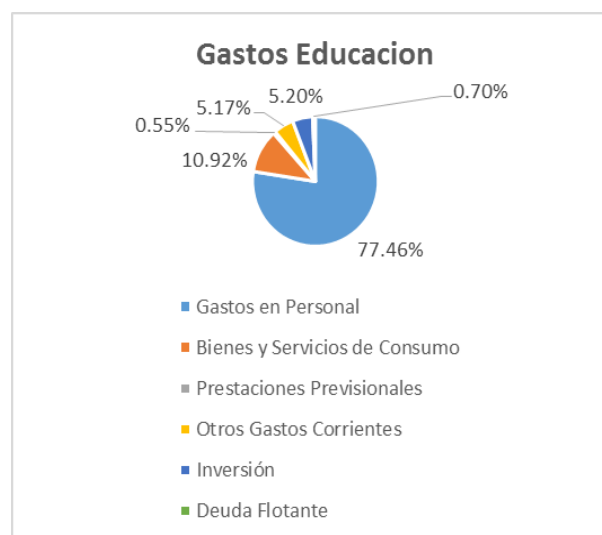
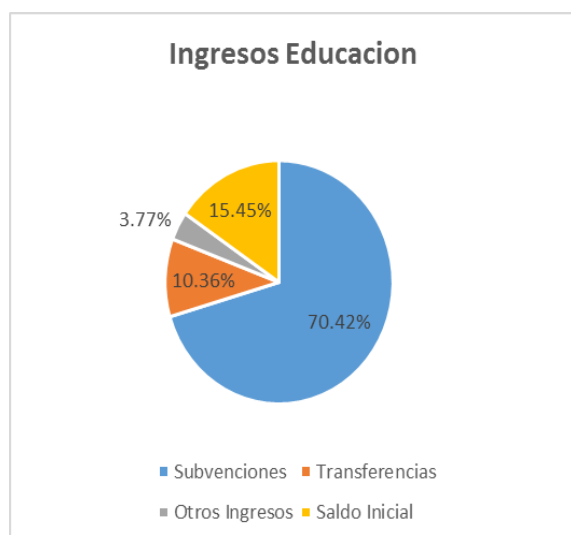
  

<b>GASTOS</b>	<b>2018 M\$</b>
Personal	39.424.877
Bienes y Servicios de Consumo	5.557.156
Prestaciones Previsionales	280.800
Otros Gastos Corrientes	2.631.162
Inversión	2.649.234
Deuda Flotante	355.446
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>50.898.675</b>
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>7.595.591</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**DISTRIBUCION DE INGRESOS Y GASTOS**

<b>INGRESOS EDUCACIÓN:</b>	M\$	%
Subvenciones	41.189.418.-	70,42%
Transferencias	6.058.226.-	10,36%
Otros ingresos	2.204.625.-	3,77%
Saldo Inicial Caja	9.041.997.-	15,45%
<b>TOTAL, INGRESOS AÑO 2018</b>	<b>58.494.266.-</b>	<b>100,00%</b>

<b>GASTOS EDUCACIÓN:</b>	M\$	%
Gastos en Personal	39.424.877.-	77,46%
Bienes y Servicios de Consumo	5.557.156.-	10,92%
Prestaciones Previsionales	280.800.-	0,55%
Otros Gastos Corrientes	2.631.162.-	5,17%
Inversión	2.649.234.-	5,20%
Deuda Flotante	355.446.-	0,70%
<b>TOTAL, GASTOS AÑO 2018</b>	<b>50.898.675.-</b>	<b>100,00%</b>


**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SERVICIO EDUCACIÓN M\$ :**

Ingresos Efectivos Enero-Diciembre	49.452.269.-
Saldo Inicial de Caja	9.041.997.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>58.494.266.-</b>

Obligaciones Devengadas	51.083.199.-
Situación Financiera	7.411.067.-
Pagos Efectivos Enero-Diciembre	50.898.675.-
Deuda Exigible	184.524.-

**SITUACIÓN DE CAJA** **7.595.591.-**

<b>CUADRO INGRESOS Y GASTOS (SEP) POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2018</b>				
<b>ESTABLECIMIENTO</b>		<b>INGRESOS M\$</b>	<b>GASTOS M\$</b>	<b>SALDO M\$</b>
<b>A-7</b>	LICEO TECNICO AMELIA COURBIS	476,119	400,069	76,050
<b>A-8</b>	LICEO ABATE MOLINA	882,361	779,771	102,590
<b>A-9</b>	LICEO MARTA DONOSO ESPEJO	749,234	468,362	280,872
<b>A-10</b>	LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR	313,700	256,737	56,963
<b>A-12</b>	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	504,418	482,134	22,284
<b>B-11</b>	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	18,350	17,309	1,041
<b>B-13</b>	LICEO DIEGO PORTALES	101,118	70,288	30,830
<b>B-14</b>	COMPLEJO JAVIERA CARRERA	517,756	301,181	216,575
<b>B-15</b>	LICEO BICENTENARIO	134,307	85,816	48,491
<b>B-35</b>	LICEO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	108,271	90,544	17,727

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

<b>D-128</b>	ESCUELA SARGENTO 2° REBOLLEDO	122,439	108,014	14,425
<b>D-141</b>	ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES	686,801	500,195	186,606
<b>D-146</b>	LICEO HECTOR PEREZ BIOTT	61,751	49,515	12,236
<b>D-147</b>	ESCUELA JOSE MANUEL BALMACEDA	282,843	263,915	18,928
<b>D-150</b>	ESCUELA PROSPERIDAD	164,595	128,450	36,145
<b>D-159</b>	ESCUELA CARLOS SPANO	209,334	115,518	93,816
<b>D-163</b>	ESCUELA LAS ARAUCARIAS	36,121	24,256	11,865
<b>D-164</b>	ESCUELA CARLOS SALINAS LAGOS	544,874	294,688	250,186
<b>D-169</b>	ESCUELA BASICA	569,438	339,035	230,403
<b>E-125</b>	ESCUELA EL EDEN	162,028	126,767	35,261
<b>E-140</b>	ESCUELA LA FLORIDA	76,931	69,271	7,660
<b>E-142</b>	ESCUELA VILLA LA PAZ	103,646	64,206	39,440
<b>E-145</b>	ESCUELA INES SYLVESTER	192,677	157,355	35,322
<b>E-151</b>	ESCUELA BRILLA EL SOL	160,216	90,420	69,796
<b>E-157</b>	ESCUELA AURORA DE CHILE	461,782	450,965	10,817
<b>E-162</b>	ESCUELA UNO SAN AGUSTIN	246,572	230,645	15,927
<b>E-167</b>	ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ	351,687	219,388	132,299
<b>E-168</b>	ESCUELA LORENZO VAROLY GERARDI	174,965	129,127	45,838
<b>F-131</b>	ESCUELA HUILQUILEMU	124,959	90,456	34,503
<b>F-134</b>	ESCUELA VIÑA PURISIMA	105,811	94,209	11,602
<b>F-137</b>	LICEO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA	310,815	251,202	59,613
<b>F-139</b>	ESCUELA SAN MIGUEL	205,102	157,677	47,425
<b>F-149</b>	ESCUELA LAS AMERICAS	593,416	482,869	110,547
<b>F-153</b>	ESCUELA COPERATIVA LIRCAY	272,083	216,862	55,221
<b>F-155</b>	LICEO EL SAUCE	236,007	179,138	56,869
<b>F-156</b>	ESCUELA COSTANERA	80,518	57,430	23,088
<b>F-160</b>	ESCUELA SANTA MARTA	83,566	56,482	27,084
<b>F-161</b>	ESCUELA ANTUPEHUEN	124,587	75,969	48,618
<b>F-217</b>	ESCUELA PANGUILEMO	107,900	73,297	34,603
<b>F-255</b>	ESCUELA VILLA CULENAR	333,329	252,289	81,040
<b>F-753</b>	ESCUELA CARLOS TRUPP	261,185	206,573	54,612
<b>G-133</b>	ESCUELA PUERTAS NEGRAS	69,764	38,329	31,435
<b>G-138</b>	ESCUELA ESPERANZA	248,922	201,594	47,328
<b>G-154</b>	ESCUELA EL ORIENTE	79,318	59,661	19,657
<b>G-727</b>	ESCUELA CENTINELA	68,063	45,232	22,831
<b>TOTAL</b>		<b>11,719,679</b>	<b>8,853,210</b>	<b>2,866,469</b>

Es importante enfatizar que esta subvención es muy relevante, pues responde a lo que ha sido una prioridad para la actual administración municipal: mejorar la calidad de la educación, generar equidad, igualdad de oportunidades e inclusión, a través de la entrega de fondos por el concepto de alumno prioritario matriculado en el sistema.

Esta asignación reconoce que el costo de la enseñanza es mayor, a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes. Además, toma en cuenta que no sólo importa la condición del niño y la niña, sino que el entorno de aprendizaje juega un rol fundamental en el proceso educativo.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**PASIVOS SERVICIO EDUCACION CUARTO TRIMESTRE 2018**

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
		PASIVO
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	0
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	0
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	0
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	18,026
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30,940
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	40,821
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	1,858
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4,249
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	201
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	11,397
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	11,589
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1,323
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6,977
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	21,318
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0
215-26-02-000-000-000	COMPENSAC.POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	4,221
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	14,182
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	3,738
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	436
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,953
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	0
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	0
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	1,295
TOTAL PASIVOS CUARTO TRIMESTRE 2018 (OCTUBRE-DICIEMBRE 2018)		184,524

**SUBDEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

El Subdepartamento de RRHH ha provisto a nuestros 48 establecimientos educacionales del personal necesario para dar cobertura a todas necesidades actuales.

Cada establecimiento cuenta con personal docente para dar cumplimiento al plan de estudios vigente y aprobado, así como otras necesidades. Esto, para el año 2018 se puede resumir de la siguiente manera:

DIRECTOR  
 JEFE DE UTP  
 INSPECTOR GENERAL  
 ORIENTADOR  
 EVALUADOR  
 CURRICULISTA (establecimientos con enseñanza media)  
 ENCARGADO DE CONVIVENCIA (en el caso de ser docente)  
 COORDINADOR SEP  
 COORDINADOR PIE  
 DOCENTE DE AULA

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Cada establecimiento cuenta con personal a cargo de cada una de las funciones anteriores. El detalle de las 66.036 horas docentes contratadas para el año 2018 es el siguiente:

<b>FUNCION DOCENTE</b>	<b>HORAS</b>
AULA	32.152
AUMENTO NO LECTIVO	2.668
JEFATURA	818
PIE COLABORATIVO	1.934
PIE EDUCADORAS	9.058
SEP	6.606
DIRECTIVOS Y OTROS	12.800

La distribución año 2018 por establecimiento es la siguiente:

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>HORAS</b>
LICEO ABATE MOLINA	114	3.871
LICEO AMELIA COURBIS	80	2.506
ESCUELA ANTUPEHUEN	25	753
LICEO TP AULAS DE ESPERANZA	33	808
ESCUELA AURORA DE CHILE	44	1.601
ESCUELA BASICA TALCA	54	2.070
LICEO BICENTENARIO ORIENTE	29	879
ESCUELA BRILLA EL SOL	23	735
LICEO CARLOS CONDELL	43	1.116
ESCUELA CENTINELA	18	441
ESCUELA COOPERATIVA LIRCAY	40	1.397
ESCUELA COSTANERA	25	774
ESCUELA CARLOS SALINAS LAGOS	65	2.262
ESCUELA CARLOS SPANO	52	1.593
ESCUELA CARLOS TRUPP W.	49	1.735
LICEO DE CULTURA	69	2.256
DEPARTAMENTO DE EDUCACION TALCA	10	352
ESCUELA SGTO. 2º DANIEL REBOLLEDO	27	869
LICEO DIEGO PORTALES	43	1.223
ESCUELA EL EDEN	39	1.169
ESCUELA EL ORIENTE	21	473
LICEO EL SAUCE	44	1.365
ESCUELA ESPECIAL ESPAÑA	25	826
ESCUELA ESPERANZA	30	1.119
LICEO HECTOR PEREZ BIOTT	26	730
ESCUELA HUILQUILEMU	24	758
CENTRO CAPACITACION LABORAL IBERIA	15	430
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	20	542
LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR	76	2.596
ESCUELA INES SILVESTER DE A.	24	740
LICEO COMERCIAL INSUCO	98	3.414
COMPLEJO JAVIERA CARRERA	84	3.057
ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ	41	1.253
ESCUELA JOSE M. BALMACEDA Y F.	59	2.049
ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES	76	2.595

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

ESCUELA LA FLORIDA	22	782
ESCUELA LAS AMERICAS	56	1.958
ESCUELA LAS ARAUCARIAS	18	459
ESCUELA LORENZO VAROLI GHERARDI	29	891
LICEO MARTA DONOSO ESPEJO	81	2.796
ESCUELA PANGUILEMO	28	711
ESCUELA PROSPERIDAD	40	1.449
ESCUELA PUERTAS NEGRAS	18	485
ESCUELA UNO SAN AGUSTIN	49	1.434
ESCUELA SAN MIGUEL	30	945
ESCUELA SANTA MARTA	17	493
ESCUELA VILLA CULENAR	44	1.689
ESCUELA VILLA LA PAZ	31	824
ESCUELA VIÑA PURISIMA	24	763
	<b>2.032</b>	<b>66.036</b>

En el caso de los asistentes cada establecimiento cuenta en términos generales con:

<b>PROFESIONALES</b>
PSICOLOGO
INFORMATICO
KINESIOLOGO
FONOAUDIOLOGO
TRABAJADOR SOCIAL

<b>PARADOCENTES</b>
APOYO DIFERENCIAL
ASISTENTE DE AULA PRIMER CICLO
ASISTENTE DE AULA PREBASICA
ADMINISTRATIVOS
INSPECTORES DE PATIO

<b>AUXILIARES</b>
SERVICIOS MENORES
NOCHEROS

La cantidad de funcionarios y horas contratadas por establecimiento es la siguiente:

ESTABLECIMIENTO	FUNCIONARIOS			HORAS		
	REG	PIE	SEP	REG	PIE	SEP
LICEO ABATE MOLINA	40	3	16	1.760	39	589
LICEO AMELIA COURBIS	27	4	20	1.188	140	707
ESCUELA ANTUPEHUEN	7	4	6	308	73	214
LICEO TP AULAS DE ESPERANZA	3			132		
ESCUELA AURORA DE CHILE	9	6	20	396	215	727
ESCUELA BASICA TALCA	17	3	20	748	106	744
LICEO BICENTENARIO ORIENTE	10	1	3	440	15	99
ESCUELA BRILLA EL SOL	9	3	6	396	83	167
LICEO CARLOS CONDELL	19	3	4	836	44	110
ESCUELA CENTINELA	4	3	5	176	32	98

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

ESCUELA COOPERATIVA LIRCAY	12	3	13	528	69	525
ESCUELA COSTANERA	6	2	6	264	60	181
ESCUELA CARLOS SALINAS LAGOS	25	5	20	1.100	206	727
ESCUELA CARLOS SPANO	11	5	12	484	164	420
ESCUELA CARLOS TRUPP W.	16	4	10	685	117	344
LICEO DE CULTURA	18	8	14	792	271	538
DEPARTAMENTO DE EDUCACION TALCA	86	3	21	3.718	132	924
ESCUELA SGTO. 2° DANIEL REBOLLEDO	9	3	8	396	56	264
LICEO DIEGO PORTALES	19	3	3	822	56	78
ESCUELA EL EDEN	14	5	7	616	154	231
ESCUELA EL ORIENTE	8	4	5	316	78	106
LICEO EL SAUCE	10	4	11	440	117	420
ESCUELA ESPECIAL ESPAÑA	30			1.250		
ESCUELA ESPERANZA	13	4	14	572	170	494
LICEO HECTOR PEREZ BIOTT	9	1	3	396	25	75
ESCUELA HUILQUILEMU	7	5	7	308	125	164
CENTRO CAPACITACION LABORAL IBERIA	19			758		
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	11	1	3	465	18	60
LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR	26	2	9	1.144	74	396
ESCUELA INES SILVESTER DE A.	14		8	616		352
LICEO COMERCIAL INSUCO	41	1	15	1.804	42	604
COMPLEJO JAVIERA CARRERA	42	3	24	1.826	101	1.020
ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ	11	6	15	475	178	517
ESCUELA JOSE M. BALMACEDA Y F.	15	7	25	660	267	861
ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES	16	10	38	682	314	1.440
ESCUELA LA FLORIDA	9	4	5	396	104	190
ESCUELA LAS AMERICAS	11	2	26	484	69	956
ESCUELA LAS ARAUCARIAS	13	1	2	468	15	69
ESCUELA LORENZO VAROLI GHERARDI	10	3	10	440	50	380
LICEO MARTA DONOSO ESPEJO	37	1	10	1.628	44	426
ESCUELA PANGUILEMO	5	4	6	220	95	153
ESCUELA PROSPERIDAD	12	4	13	528	107	457
ESCUELA PUERTAS NEGRAS	5	3	5	198	52	120
ESCUELA UNO SAN AGUSTIN	11	7	9	484	290	340
ESCUELA SAN MIGUEL	12	3	9	528	71	255
ESCUELA SANTA MARTA	7	2	1	257	25	8
ESCUELA VILLA CULENAR	15	4	19	660	162	697
ESCUELA VILLA LA PAZ	11	5	3	464	206	104
ESCUELA VIÑA PURISIMA	8	5	6	330	154	186
	<b>799</b>	<b>167</b>	<b>515</b>	<b>34.582</b>	<b>4.985</b>	<b>18.537</b>
	1.481			58.104		
	FUNCIONARIOS			HORAS		



#### **UNIDAD DE MANTENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

La Unidad de Mantenimiento consta de 29 trabajadores que fueron contratados por el Programa de Infraestructura financiados directamente por el DAEM, con la finalidad prestar apoyo a los distintos establecimientos educacionales en el área de infraestructura y ejecutados por la Unidad de Mantenimiento y Construcción DAEM, en los distintos Establecimientos Educacionales de la comuna de Talca, a continuación, presentamos trabajos y acciones más relevantes de Mantenimiento, Reparación y Construcción. Cabe mencionar que los montos descritos, en el caso de los financiados por Subvención de Mantenimiento, corresponden solamente a gastos de materiales, ya que la mano de obra se obtiene directamente del Programa de Infraestructura del DAEM. A continuación, se detallan los proyectos más relevantes clasificados por su financiamiento.

#### **PROYECTOS FINANCIADOS POR SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO**

**Escuela El Edén:** Proyecto "Mejoramiento y habilitación sala biblioteca"

Descripción: Los establecimientos se encuentran sometidos a distintas visitas inspectivas, dentro de una de estas visitas se plantea la necesidad de habilitar y reparar piso para destinarla a uso de biblioteca. Básicamente se reemplaza el piso de madera por revestimiento de cerámica previa instalación de radier.

Costo en materiales: M\$1.300.- (Un millón trescientos mil pesos)

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**



**Liceo Marta Donoso Espejo:** Proyecto "Mantenimiento y reparación de servicio Higiénicos"

Descripción: Para dar cumplimiento a la normativa vigente respecto a la cantidad de artefactos por alumnos y docentes, se realiza la habilitación y mantenimiento de baños que actualmente se encontraban sin uso por el establecimiento para dar cumplimiento a dicha normativa.

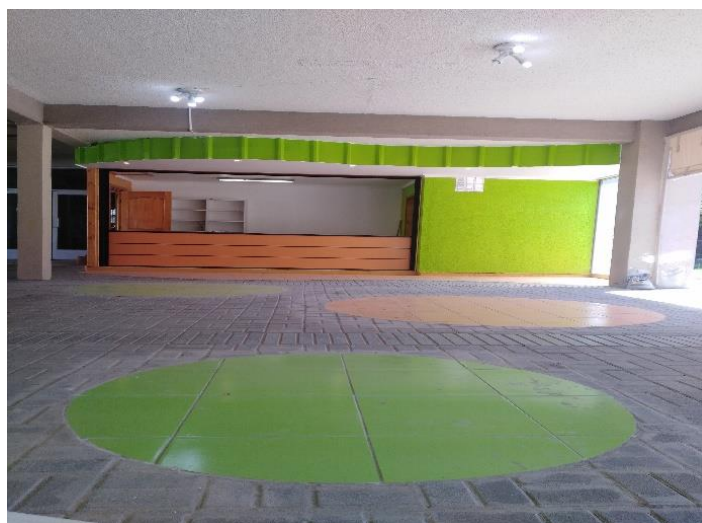
Costo en materiales: M\$ 468.- (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos)



**Liceo Marta Donoso Espejo:** Proyecto "Construcción Casino Liceo Marta Donoso Espejo"

Descripción: Corresponde a la Habilitación y construcción de un nuevo casino, reemplazando el existente que no estaba en las condiciones más óptimas para su correcto funcionamiento.

Costo en materiales: M\$ 9.335.- (Nueve millones trescientos treinta y cinco pesos)



**Escuela San Miguel:** Proyecto "Aplicación de pintura Alto Tráfico Pasillos principales"

Descripción: El proyecto consiste básicamente en buscar una mejora estética a los pasillos que son usados diariamente por los alumnos, es por ello que a petición del establecimiento se realiza la aplicación de pintura alto tráfico por los pasillos principales de la Escuela San Miguel, Logrando realizar una gran mejora en el Aspecto interior de este recinto Escolar.

Costo en materiales: M\$ 1.391.- (Un millón trescientos noventa y un mil pesos.)



**Escuela San Miguel:** Proyecto "Habilitación Sala de primeros auxilios y Extensión Aula N° 7 Escuela San Miguel Talca."

Descripción: Se contempla la Ampliación de la sala de clases n° 7 que contempla la instalación de ventanas y proporcionar una sala de primeros auxilios con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente a petición del establecimiento Escuela San Miguel.

Costo en materiales: M\$ 2.785.- (Dos millones setecientos ochenta y cinco mil pesos)

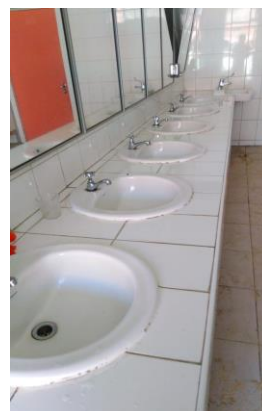


**Liceo Enrique Maldonado (Insuco):** Proyecto "Mejoramiento Baños y Camarines "

Descripción: El mal estado de los servicios higiénicos producto de su inadecuado uso nos ha llevado a realizar un proyecto; en conjunto con el centro general de alumnos y el establecimiento, para mejorar estos recintos. Este proyecto además de intervenir la infraestructura, genera un compromiso por parte del alumnado de cuidar y proteger estos recintos los cuales son de uso exclusivo para la comunidad escolar. La intervención considera la reparación de Grifería, artefactos sanitarios y también infraestructura como mejoramientos de cielos y cambio de artefactos como por ejemplo secadores de manos entre otros.

Esta mantención se realizó en diferentes recintos del establecimiento como, por ejemplo: 5 recintos sshh hombres, 5 sshh. Damas, 2 Camarines varones y 2 camarines damas.

Costo en materiales: M\$ 6.388.- (Seis millones trescientos ochenta y ocho mil pesos)

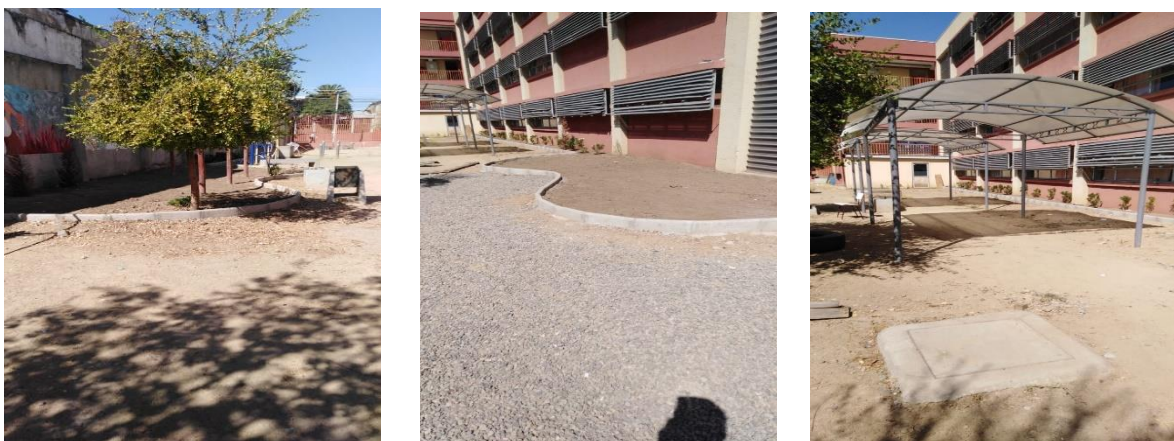


## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### Liceo Enrique Maldonado (Insuco): Proyecto "Instalación de solerillas patio Liceo Enrique Maldonado. "

Descripción: La ornamentación y estética es un punto importante al momento de visitar un establecimiento, es por ello que el Liceo Enrique Maldonado ha propuesto en conjunto con nuestra unidad la construcción de espacios dispuestos de áreas verdes para hermosear los patios y generar espacios verdes en su interior. El proyecto considera la ejecución de áreas verdes las que ejecutarán en 2 etapas. La primera etapa considera el confinamiento de los sectores que llevan áreas verdes mediante solerillas tipo canto redondo, la segunda etapa se ejecutará más adelante ya que se está estudiando que vegetación se incluirá en dichos sectores.

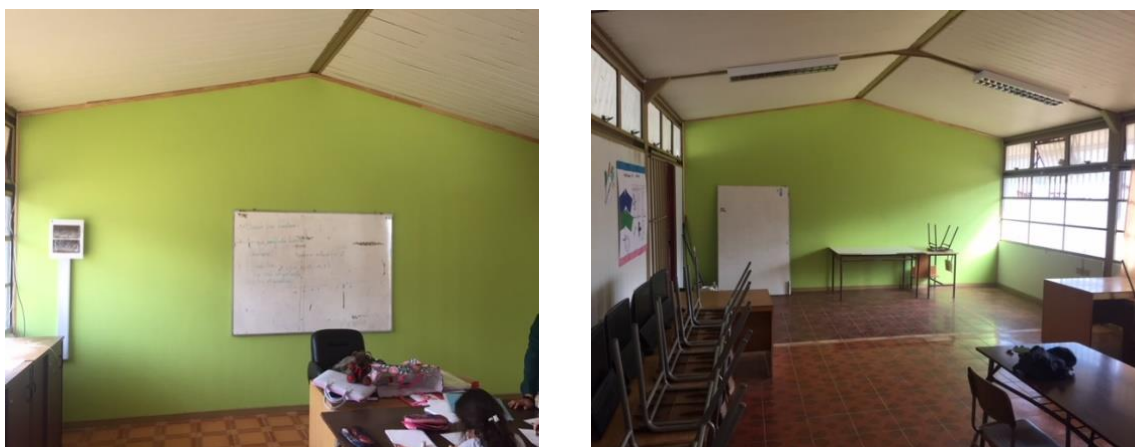
Costo Proyecto: M\$1.482.- (Un millón cuatrocientos ochenta y dos mil pesos)



### Escuela Villa La paz: "Habilitación de sala de computación y Ciencias"

Descripción: Este proyecto consiste en la construcción de puertas y tabiques divisores para generar un recinto amplio necesario para la futura incorporación de una sala de computación además de la creación de una sala de ciencias; obviamente conservando la infraestructura actual del establecimiento y generando espacios en forma interior. Antes para ello es necesario reubicar los tabiques para de con el fin de poder utilizar de mejor forma los espacios del pabellón central del establecimiento y poder habilitar una sala de computación y ciencias,

Costo total: M\$ 2.517. (Dos millones quinientos diecisiete mil pesos)



### FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (Movámonos)

Los fondos de apoyo a la Educación Pública, son fondos proporcionados por el Ministerio de Educación y a través de la SECREDUC y con participación exclusiva de la comunidad escolar a fin de definir las necesidades puntuales por parte de la comunidad estudiantil y elaborados por los entes municipales como Secplan y DAEM para su posterior ejecución. Los proyectos pueden ser licitados o también ejecutados en forma directa por la Unidad de Construcción y Mantenimiento DAEM, quienes se encargan de la adquisición de los materiales y de la ejecución de los trabajos con el fin de brindar al establecimiento y su comunidad la culminación de los proyectos y su posterior uso.

Solamente detallaremos aquellos proyectos que fueron ejecutados en forma directa por la Unidad de Construcción y Mantenimiento correspondientes al periodo 2018.

**Los proyectos de mayor relevancia se detallan a continuación,**

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### Liceo Industrial de Talca: "Habilitación de Taller de Estructuras Liceo Industrial Superior."

Descripción: Este proyecto consiste en el reemplazo del revestimiento de piso (anteriormente de baldosas), por la confección de un radier peinado y posterior cerámica en su totalidad, abarcando la cantidad de 280 m<sup>2</sup> con el fin de readecuar un espacio que se utilizaba como bodega y que no tenía un uso definido a tener un espacio más habitable y que se utilizara para la comunidad escolar tanto en recreación como en espacios educativos.

Costo total: M\$ 11.039. (Once millones treinta y nueve mil pesos)



### Escuela Básica Talca: "Mejoramiento Graderías Patio Cubierto"

Descripción: La Obra consiste en términos generales en el mejoramiento de las condiciones de uso y seguridad en los dos tramos de graderías existentes en el costado poniente del patio cubierto modificando las bajadas de aguas lluvias y mejorando su sistema.

Costo total: M\$ 3.214. (Tres millones doscientos catorce mil pesos)



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### **Escuela Bicentenario Oriente: "Construcción Radier Poniente Multicancha"**

Descripción: La Obra consiste en la construcción de Radier en costado poniente del sector multicancha con el fin de continuar el radier de la multicancha dando una superficie mayor a la cancha existente.

Costo total: M\$ 3.214. (Tres millones doscientos catorce mil pesos)



### **Liceo Enrique Maldonado (Insuco): "Fabricación de Graderías "**

Descripción: Se contempla la fabricación de 7 Graderías de estructura metálica con peldaños de Tablón raulí de primera calidad, además se le incorpora un sistema de ruedas para su fácil y mejor traslado.

Costo en materiales: M\$ 11.000.- (Once millones de pesos)



### **Escuela Carlos Trupp: "Mejoramiento Comedor "**

Descripción: Se Ejecuta el mejoramiento completo Sector comedores escuela Carlos Trupp logrando realizar una mejora en los cielos removiendo todo el material en mal estado y aplicando nueva pintura blanca, también se realiza mejora de piso instalando cerámica en el sector de comedores alumnos y manteniendo las baldosas en otro salón, a las que también se le realizó un mejoramiento con pulido y tratamiento de brillo con diferentes productos, En el mesón de atención de la cocina también se realizó una mejora cambiando el mesón existente por Mesón Pos formado el cual tiene características más favorables para la atención hacia el alumnado.

Costo en materiales: M\$ 6.970.- (Seis millones novecientos setenta mil pesos)



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### **Escuela Básica Talca:** "Mejoramiento graderías Multicancha "

Descripción: - Se considera el mejoramiento de Estructura metálica graderías multicancha reforzando los pasamanos, proyección del alero de la cubierta, y mejorando el sistema de evacuación aguas lluvias, además se incluye un cierre perimetral por la parte inferior de estas graderías para aprovechar los espacios y reutilizar para guardar diferentes objetos.

Costo en materiales: M\$ 4.580.- (Cuatro millones quinientos ochenta mil pesos)



### **Escuela Lorenzo Varoli:** "Pavimentación Parcial y evacuación aguas lluvias Segundo patio"

Descripción: - Se contempla el mejoramiento de segundo patio con pavimento de pastelón Hexagonal, confinado en su perímetro con solerillas tipo canto redondo, Además se incorpora un sistema para la evacuación de aguas lluvias por el costado sur de este pavimento.

Costo en materiales: M\$ 9.245.- (Nueve millones doscientos cuarenta y cinco mil pesos)



## FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Al igual que los proyectos movámonos, los proyectos que tienen financiamiento a través del fondo FAEP son licitados o administrados en forma directa por la Unidad de Construcción y Mantenimiento del DAEM. La diferencia es que estos proyectos no tienen la participación por parte de la comunidad educativa sino más bien se elaboran por equipo de profesionales los cuales logran visualizar las mayores carencias del establecimiento para poder plasmarlas en un proyecto y lograr su ejecución.

Se detallan aquellos proyectos ejecutados por la Unidad de Construcción y Mantenimiento DAEM administrados en forma directa.

### **Escuela La Florida:** "Reparación Parcial de Techumbres y Sistema Evacuación de Aguas Lluvias"

Descripción: El proyecto consiste en el cambio de cubierta en el pabellón ubicado en la esquina norponiente y se reponen los cielos interiores de los mismos sectores donde se interviene la estructura de techumbre también se incluye un nuevo sistema de evacuación de aguas lluvias.

Costo total: M\$ 23.402 (Veintitrés millones cuatrocientos dos mil pesos)



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

**Escuela Daniel Rebolledo:** "Reposición Parcial Cubierta y mejoramiento de pavimento y pinturas."

Descripción: Se contempla el cambio de las cubiertas de partes de los pasillos exteriores de conexión del establecimiento. Además de lo anterior se contempla la ejecución de un pavimento tipo radier al costado sur del actual patio techado junto con esto contempla pintura total exterior del establecimiento.

Costo total: M\$23.370 (Veintitrés millones trescientos setenta mil pesos)



**Escuela Antupehuen:** "Proyecto Reposición Parcial Cubierta"

Descripción: Este proyecto consiste Se contempla el cambio de las cubiertas sector patio techado con el fin de cambio sector donde se ubican planchas de policarbonato por zinc normal y el cambio de techumbre sector cocina y pabellón central frente acceso principal

Costo total: M\$ 23.012 (Veintitrés millones doce mil pesos)



**Escuela El Oriente:** "Proyecto Reposición de cubiertas y mejoramiento de pavimentos"

Descripción: Este proyecto consiste en la ejecución de un radier de hormigón en el acceso al establecimiento educacional, otro al costado sur del patio cubierta. El rebaje del añillo del radier donde se ubica actualmente dos tapas de cámara en el patio cubierto, según lo indica el plano.

En el patio cubierto se consulta la ejecución de una estructura metálica en los frontones oriente, poniente y sur la cual como soporte para planchas PV4 de acero pre pintado color azul y planchas PV4 traslucidas según indicación de plano

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Costo total: M\$ 7.979. (Siete millones novecientos setenta y nueve mil pesos)

**Escuela Puertas Negras: "Mejoramiento Techumbre pasillo patio central y cierre perimetral prebásica "**

Descripción: Para este proyecto se considera la demolición completa de la estructura techumbre existente en madera con planchas de pizarreño en pasillo central del patio interior y se reemplaza por una estructura de perfil de acero con cubierta de zinc, además se ejecuta el cierre perimetral para el sector de Prebásica en estructura metálica incluyendo un pavimento radier de conexión para ambos sectores.

Costo en materiales: M\$ 7.813.- (Siete millones ochocientos trece mil pesos)

**Centro de capacitación laboral Iberia: "Pavimentación Parcial Patio Internado. "**

Descripción: - Se realiza pavimento en patio de internado junto con la ubicación de máquinas de ejercicios y rampas de acceso.

Costo en materiales: M\$ 7.604.- (Siete millones seiscientos cuatro mil pesos).

Además de los proyectos e intervenciones realizadas durante este año 2018, se hace hincapié sobre las distintas reparaciones menores que realizamos a diario en los distintos establecimientos educacionales con el propósito de que ellos puedan ser usados en forma correcta y que se efectúen las clases en forma normal, todo esto con el fin de tener establecimientos operativos y seguros.

Una de las reparaciones que se originan frecuentemente son las filtraciones de agua potable, destape de artefactos sanitarios, cortes eléctricos al interior del establecimiento, mantenciones de plantas de tratamiento, pozos de acumulación de agua potable y pozos de aguas servidas en general.

Lo señalado anteriormente no corresponden a proyectos y tampoco tienen asignado presupuesto, pero de igual forma son importantes para la unidad. Cabe mencionar que las reparaciones están dirigidas a los recintos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Talca además de los jardines infantiles.



**j. EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA  
POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS**

## **j. EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS**

Las Políticas de Recursos Humanos buscan impulsar el mejoramiento continuo de la gestión y el compromiso del equipo humano municipal, obtener una organización informada, comprometida, profesionalizada, moderna, capaz de anticiparse, adaptarse y transformarse permanentemente, lo que se debe ver reflejado en una buena, oportuna y eficiente atención y calidad de servicio hacia la comunidad.

El cumplimiento de las políticas de Recursos Humanos, será responsabilidad del Sr. Alcalde, Administrador Municipal, Secretario Municipal, Directores, Jefaturas y de todos los funcionarios del municipio, mientras que el área responsable, el Departamento de Personal, deberá asegurarse que se dé fiel cumplimiento a lo estipulado y realizar todas las actividades necesarias.

La Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Talca, está alineada, armonizada y garantizada con las directrices legales vigentes, vale decir:

- Ley N° 18.575 Orgánica de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Decreto N° 1.228/1998, del Ministerio del Interior, que aprueba Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal.
- Ley N° 18.834, que aprueba Estatuto Administrativo.
- Instructivo Presidencial N° 001 del 26 de enero de 2015, sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas del Estado.
- Instructivo Presidencial N° 006 del 23 de mayo de 2018, sobre Igualdad de oportunidades y Prevención y Sanción del maltrato, acoso laboral, acoso sexual en los Ministerios y Servicios de la Administración del Estado.
- Ley N° 16.744 Sobre Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

### **Objetivos de las Políticas de Recursos Humanos**

#### **Objetivos Generales**

- Mejorar la toma de decisiones en cuanto al desarrollo de la Organización y de las personas que la integran.
- Fortalecer la carrera funcionaria, estableciendo un programa de reforzamiento de la carrera profesional en labores técnicas y administrativas, con parámetros de ingreso, permanencia, promoción, desarrollo de Recurso Humano (probidad, credibilidad, vocación de servicio, participación, inclusión equidad y buen trato) y egreso.
- Establecer las bases generales y específicas para selección, mantenimiento y desarrollo de las funciones de la I. Municipalidad de Talca, la política de recursos humanos, será guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.
- Generar precedentes para la discusión y desarrollo de políticas en torno a temas estratégicos tales como: clima laboral, trabajo en equipo, gestión y desarrollo organizacional, entre otras.

#### **Objetivos Específicos**

- a) Generar conocimientos de las normativas que rigen a los funcionarios municipales y entablar diálogo en torno a la gestión, a través de los programas de integración y capacitación.
- b) Lograr que los funcionarios tengan la capacidad y motivación para transmitir y señalar sus puntos de vistas, responsablemente.
- c) Profesionalización de los funcionarios a través del programa anual de capacitación logrando que sean difusores naturales de las políticas públicas adoptadas por el municipio en la comunidad.
- d) Desarrollar un sistema integral que contenga políticas y procedimiento de reclutamiento, selección, capacitación y desvinculaciones.
- e) Fomentar el sentido de pertenencia, compromiso identidad, integración y transversalidad en las actuaciones de los funcionarios.
- f) Promoción y logro del mejoramiento de la calidad de vida del personal, de sus condiciones de trabajo y el desarrollo de acciones sistemáticas de prevención de riesgo.

Las Políticas de Recursos Humanos, aplicadas durante el año 2018, fueron aprobadas por Decreto Alcaldicio N°5579, de fecha 22 de Diciembre de 2017.

Para el desarrollo de las políticas se consideraron cinco ejes prioritarios de trabajo:

- Reclutar y Seleccionar personal idóneo
- Promoción, aplicar los ascensos conforme la Ley
- Desarrollar los Recursos Humanos, a través de la capacitación
- Orientar al personal de los mecanismos de egreso
- Fortaleciendo un buen clima laboral

Cabe señalar que, la Política de Recursos Humanos, aplicada el año 2018, se adecuó al cumplimiento de la Ley N°20.922.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

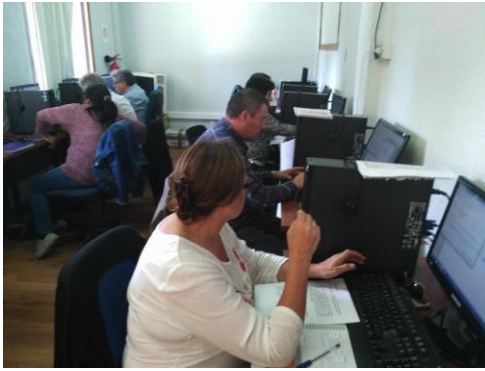
A continuación, se describirán las principales gestiones realizadas, en los temas: Desarrollar el Recurso Humano a través de la capacitación y el fortalecimiento de un buen clima laboral.

La Municipalidad, a través del Plan de capacitación, busca potenciar la eficiencia y eficacia de la gestión en cada puesto de trabajo, bajo el desarrollo tres secciones:

1. Ejecutar capacitaciones generales
2. Ejecutar capacitaciones específicas solicitadas por cada Dirección, Departamento y Unidad.
3. Difundir e informar capacitaciones según Artículo 22 de la Ley N°20.742, de la Academia de Capacitación Municipal.

Para lo anterior, se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

TEMA	FECHAS	JORNADA S/HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Charla Cotizaciones Previsionales – Prestadores de Servicios.	07/02/2018	1/2hrs	46	Superintendencia de Pensiones, Relator: Cecilia Azcarátegui Muñoz Asesora Independiente.	0
REGISTRO FOTOGRÁFICO					
					
TEMA	FECHAS	JORNADA S/HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Charla Cotizaciones Previsionales – Prestadores de Servicios	14/03/2018	1/2hrs.	53	Instituto Previsión Social – Relator: Luis Martínez Coordinador de Clientes del IPS Maule.	0
REGISTRO FOTOGRÁFICO					
 					
TEMA	FECHA	JORNADA S/HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Curso de alfabetización digital y Word I	02/04/2018 Hasta 13/04/2018	10/20 hrs.	9	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural- DIBAM Relator: Manuel Gavilán Gavilán Encargado Laboratorio Regional Biblioredes – Coordinación de Bibliotecas Públicas.	0

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**REGISTRO FOTOGRÁFICO**


TEMA	FECHA	JORNADA S/HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Desarrollo de habilidades Directivas y Liderazgo	05/04/2018 06/04/2018	2/8hrs	10	Mutual de Seguridad. Relator: - Vicente Ibarra Ferrada, psicólogo, mención del trabajo y las organizaciones, diplomado en gestión pública.	0

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**


TEMA	FECHA	JORNADA S/HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Reducción del Estrés	25/04/2018	1/2hrs	12	Rodrigo Cruz Trabajador social y Maestro de budismo y Luis Maestro de Yoga Kundalini.	0

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**


TEMA	FECHA	JORNADA S/HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Licencias Médicas y reembolsos	26/04/2018	1/2hrs	75	Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) Relatores: Fabian Poblete Olave Coordinador Administrativo y Mario Gonzalez Campos Unidad de Administración.	0

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



TEMA	FECHA	JORNADA S/HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Excel Nivel I y II	07/05/2018 hasta 11/05/2018	5/15hrs	10	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural- DIBAM Relator: Manuel Gavilán Gavilán Encargado Laboratorio Regional Biblioredes – Coordinación de Bibliotecas Públicas.	0

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



TEMA	FECHA	JORNADA S/HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Excel Nivel I y II	14/05/2018 hasta 18/05/2018	5/15hrs	10	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural- DIBAM Relator: Manuel Gavilán Gavilán Encargado Laboratorio Regional Biblioredes – Coordinación de Bibliotecas Públicas.	0

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



TEMA	FECHA	JORNADA S/HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Plan de Descontaminación Talca - Maule y la Gestión de los	23/05/2018	1/1 hrs.	41	Pamela Araya Encargada de Unidad de Medio Ambiente Gestiona Relator Carolina Vega Gatica	0

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Episodios críticos cuando se declara Alerta, Pre emergencia o Emergencia, decretados por la Intendencia.				Seremi del Medio Ambiente.	
--	--	--	--	----------------------------	--

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



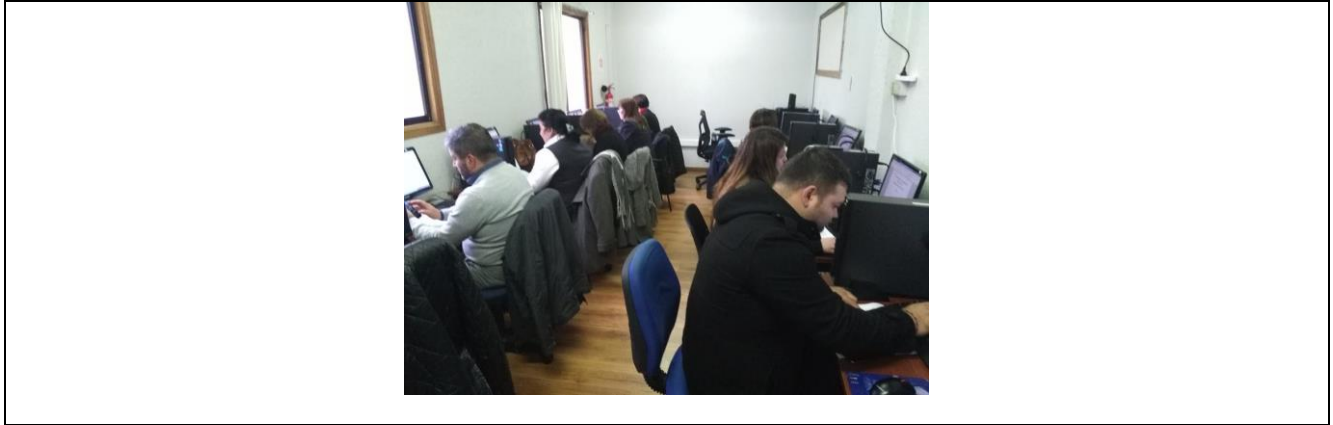
TEMA	FECHA	JORNADA S/HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Curso de Microsoft Excel nivel I	28/05/2018 Hasta 01/06/2018	5/15 hrs.	9	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural-DIBAM Relator: Manuel Gavilán Gavilán Encargado Laboratorio Regional Biblioredes – Coordinación de Bibliotecas Públicas.	0

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



TEMA	FECHA	JORNADA S/HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Curso Microsoft Excel I y II	18/06/2018 Hasta 29/06/2018	10/20 hrs.	10	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural-DIBAM Relator: Manuel Gavilán Gavilán Encargado Laboratorio Regional Biblioredes – Coordinación de Bibliotecas Públicas.	0

## REGISTRO FOTOGRÁFICO

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**


TEMA	FECHA	JORNADA S/HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Liderazgo y Comunicación Efectiva	20/08/2018	1 / 2 hrs.	17	Mutual de Seguridad. Relator: - Vicente Ibarra Ferrada, psicólogo, mención del trabajo y las organizaciones, diplomado en gestión pública.	0

## REGISTRO FOTOGRÁFICO






TEMA	FECHA	JORNADA S/HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Buen Trato Laboral	22/08/2018	1 / 2 hrs.	37	Mutual de Seguridad. Relator: - Vicente Ibarra Ferrada, psicólogo, mención del trabajo y las organizaciones, diplomado en gestión pública.	0



## REGISTRO FOTOGRÁFICO



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**




TEMA	FECHA	JORNADA S/HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Eficiencia Energética y Alternativas de Energías Renovables No convencionales para Funcionarios Municipales	27/09/2018	1 / 2 hrs.	122	Pamela Araya, Encargada de Unidad de Medio Ambiente Gestiona. Relator Luís Carreño, Ingeniero Civil Diseñador Industrial Magister en Energía Renovables Eco energético.	0
					
TEMA	FECHA	JORNADA S/HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Prevención Incendios Forestales	08/11/2018	15:00 a 17:00 hrs.	96	Pamela Araya, Encargada de Unidad de Medio Ambiente Gestiona. Relator Guillermo Morales, Jefe Sección Prevención de Incendios Forestales Conf.	0
					
TEMA	FECHA	JORNADAS /HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Taller en Clima Laboral	19/11/2018	1 / 2 hrs. 15:00 hrs.	14	Unidad de Capacitación coordina con Comité y con Mutual de Seguridad Relator Vicente Ibarra Ferrada, Psicólogo Mutual de Seguridad	0
					
TEMA	FECHA	JORNADAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

		/HORAS			MUNICIPIO M\$
Taller en Clima Laboral	20/11/2018	1 / 2 hrs. 15:00 hrs.	17	Unidad de Capacitación coordina con Comité y con Mutual de Seguridad Relator Vicente Ibarra Ferrada, Psicólogo Mutual de Seguridad	0
					
TEMA	FECHA	JORNADAS /HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Taller en Clima Laboral	21/11/2018	1 / 2 hrs. 09:00 hrs.	9	Unidad de Capacitación coordina con Comité y con Mutual de Seguridad Relator Vicente Ibarra Ferrada, Psicólogo Mutual de Seguridad	0
					

TEMA	FECHA	JORNADAS /HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Taller en Clima Laboral	21/11/2018	1 / 2 hrs. 15:00 hrs.	7	Unidad de Capacitación coordina con Comité y con Mutual de Seguridad Relator Vicente Ibarra Ferrada, Psicólogo Mutual de Seguridad	0
					

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

TEMA	FECHA	JORNADAS /HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Taller en Clima Laboral	22/11/2018	1 / 2 hrs. 15:00 hrs.	22	Unidad de Capacitación coordina con Comité y con Mutual de Seguridad Relator Vicente Ibarra Ferrada, Psicólogo Mutual de Seguridad	0
					
TEMA	FECHA	JORNADAS /HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Taller en Clima Laboral	23/11/2018	1 / 2 hrs. 09:00 hrs.	10	Unidad de Capacitación coordina con Comité y con Mutual de Seguridad Relator Vicente Ibarra Ferrada, Psicólogo Mutual de Seguridad	0
					
TEMA	FECHA	JORNADAS /HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Taller en Clima Laboral	23/11/2018	1 / 2 hrs. 15:00 hrs.	10	Unidad de Capacitación coordina con Comité y con Mutual de Seguridad Relator Vicente Ibarra Ferrada, Psicólogo Mutual de Seguridad	0
					

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

TEMA	FECHA	JORNADAS /HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Taller en Clima Laboral	29/11/2018	1 / 2 hrs. 15:00 hrs.	30	Unidad de Capacitación coordina con Comité y con Mutual de Seguridad Relator Vicente Ibarra Ferrada, Psicólogo Mutual de Seguridad	0



TEMA	FECHA	JORNADAS /HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Taller en Clima Laboral	30/11/2018	1 / 2 hrs. 09:00 hrs.	8	Unidad de Capacitación coordina con Comité y con Mutual de Seguridad Relator Vicente Ibarra Ferrada, Psicólogo Mutual de Seguridad	0



TEMA	FECHA	JORNADAS /HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Taller en Clima Laboral	30/11/2018	1 / 2 hrs. 15:00 hrs.	12	Unidad de Capacitación coordina con Comité y con Mutual de Seguridad Relator Vicente Ibarra Ferrada, Psicólogo Mutual de Seguridad	0

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**


TEMA	FECHA	JORNADAS /HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Taller en Clima Laboral	04/12/2018	1 / 2 hrs. 15:00 hrs.	15	Unidad de Capacitación coordina con Comité y con Mutua de Seguridad Relator Vicente Ibarra Ferrada, Psicólogo Mutua de Seguridad	0



TEMA	FECHA	JORNADAS /HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Taller en Clima Laboral	07/12/2018	1 / 2 hrs. 15:00 hrs.	23	Unidad de Capacitación coordina con Comité y con Mutua de Seguridad Relator Vicente Ibarra Ferrada, Psicólogo Mutua de Seguridad	0



TEMA	FECHA	JORNADAS /HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Taller en Clima Laboral	13/12/2018	1 / 2 hrs. 9:00 hrs.	18	Unidad de Capacitación coordina con Comité y con Mutua de Seguridad Relator Vicente Ibarra Ferrada, Psicólogo Mutua de Seguridad	0

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**


TEMA	FECHA	JORNADAS /HORAS	ASISTENCIA	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
Taller en Clima Laboral	13/12/2018	1 / 2 hrs. 15:00 hrs.	16	Unidad de Capacitación coordina con Comité y con Mutua de Seguridad Relator Vicente Ibarra Ferrada, Psicólogo Mutua de Seguridad	0





**k. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**K. TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL**

A continuación se detallan los hechos más relevantes realizados de las diferentes Direcciones y/o Departamentos Municipales, durante el año 2018:

**DIRECCIÓN DE OBRAS**

Es importante señalar que la Dirección de Obras Municipales tiene como objetivo principal administrar el desarrollo urbano de la comuna y custodiar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones y las obras de urbanización en el territorio comunal, establecidas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y el Plan Regulador Comunal.

**1.- DEPARTAMENTO DE EDIFICACION:**

El departamento tiene las siguientes funciones:

- ✓ Asesorar al Director de Obras y a la comunidad, junto con coordinar y organizar el trabajo del departamento de Edificación.
- ✓ Organizar y asignar la totalidad de documentación que sea derivada al Depto.
- ✓ Revisar la totalidad de los oficios y documentos emanados del depto.
- ✓ Preparar informes gráficos enfocados al público.
- ✓ Publicar mensualmente los permisos de edificación otorgados.
- ✓ Asesora al Director sobre temas relacionados a permisos o edificaciones de la Comuna y sobre la L.G.U.C., O.G.U.C. y P.R.C. en coordinación con la Subdirección.
- ✓ Efectuar resoluciones y cambios de profesionales en los proyectos, cuando se requiera.
- ✓ Mantener informado al Director de Obras y a toda la D.O.M. sobre actualizaciones de la L.G.U.C.-O.G.U.C. y el P.R.C.

**El año 2018 el departamento recibió 4.145 solicitudes de distinta índole, de los cuales se aprobaron 1.627 permisos que se clasifican de la siguiente manera:**

<b>CUADRO: PERMISOS DE EDIFICACION 2018</b>	
<b>TIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>
- Permiso de Obra Nueva	243
- Resolución de Anteproyecto de Edificación	050
- Resolución Modificación de Proyecto	113
- Permiso de Obra Menor	178
- Permiso Obra Menor Ampliación Vivienda Social	338
- Regularización de Edificación Antigua 1959	006
- Aprobación de Cambio de Destino	029
- CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M <sup>2</sup> , DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898. SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES	530
- CERTIFICADO (REGULARIZACIÓN O RECEPCIÓN FINAL) VIVIENDA FINANCIADA CON SUBSIDIO PARA ATENDER LA CATÁSTROFE DEL 27 DE FEBRERO DE 2010 ACOGIDA AL TITULO III DE LA LEY N° 20.898.	004
- CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL ACOGIDA AL TITULO II DE LA LEY N° 20.898.	023
- CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M <sup>2</sup> , DE HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.	113
<b>TOTAL</b>	<b>1.627</b>

**CUADRO COMPARATIVO CON EL AÑO 2017:**


## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

A continuación, una descripción de los tipos de permisos otorgados:

### A.- PERMISO DE EDIFICACIÓN:

1. Permiso de Edificación Obra Nueva: Autorización otorgada por la Dirección de Obras de la Municipalidad, para poder construir una obra nueva (viviendas, edificios, oficinas, locales comerciales, clínicas, escuelas, etc.). El no cumplimiento de esta disposición, faculta al municipio para cursar infracciones, las cuales son derivadas al Juzgado de Policía Local respectivo.
2. Anteproyecto: Revisión preliminar que realiza la DOM, para determinar si un proyecto específico cumple con la normativa vigente. Esto permite al propietario y arquitecto, tener la factibilidad técnica para poder desarrollar el proyecto definitivo, comprar un terreno, cerrar un negocio, etc.
3. Modificaciones de Proyectos: Se refiere a los cambios que un proyecto inicialmente aprobado de una manera, sufre a través del proceso de construcción, es necesario regularizar estos cambios antes de la recepción de la obra.

**B.- OBRAS MENORES:** Permisos de edificación correspondientes a ampliaciones menores a 100 M<sup>2</sup>, modificaciones que no alteren la estructura de la edificación. Además, en este grupo se encuentran todas las obras de tramitación simplificada, las cuales se señalan a continuación:

1. AMPLIACIONES MENORES A 100 M<sup>2</sup>.
2. AMPLIACIONES DE VIVIENDA SOCIAL.
3. REGULARIZACION EDIFICACIONES ANTERIORES A 1959.

**C.- CAMBIOS DE DESTINO:** Autorización necesaria para cambiar el destino de una propiedad y así poder obtener un nuevo uso para la edificación. Este trámite es necesario, entre otras cosas, para poder optar a una patente municipal de un giro determinado (comercial, educacional, salud, etc.).

**D.- REGULARIZACIONES LEY 20.563 20.671, 20.772 y 20.898:** La ley 20.671 fue reemplazada por la 20.772, las cuales establecen procedimientos simplificados de regularización de viviendas sociales, la primera permitiendo ampliaciones de hasta 25M<sup>2</sup> y la segunda limitando el total de la edificación a 90M<sup>2</sup> construidos. A su vez, a partir del 4 de febrero de 2016, entró en vigencia la Ley 20.898, que establece un procedimiento simplificado para viviendas de hasta 140M<sup>2</sup>.

### 2.- DEPARTAMENTO DE URBANISMO:

El departamento tiene las siguientes funciones:

- ✓ Revisar expedientes de edificación de loteos con construcción simultánea.
- ✓ Representar a la D.O.M. ante la comisión de revisión y recepción de EISTU.
- ✓ Registrar y controlar de boletas y pólizas de garantías.
- ✓ Representar a la D.O.M. en revisión de proyectos de infraestructura urbana ejecutados por estamentos estatales.
- ✓ Controlar el registro digital predial de urbanismo.
- ✓ Revisar Fusiones, Copropiedades, Estudios de Numeración, Enajenaciones e Informes de comodatos.
- ✓ Visar subdivisiones y loteos en coordinación con el Asesor Urbano.
- ✓ Realizar informes de factibilidad de ocupación de antejardines y áreas de afectación de utilidad pública según los art. 121 y 122. de la LGUC.

**El año 2018 el departamento recibió 119 solicitudes de permisos, 128 de comodatos y 29 solicitudes del artículo 121 y 122. Se aprobaron 276 trámites, detallados a continuación:**

#### APROBACIONES Y CERTIFICACIONES 2018

TIPO	CANTIDAD
A. Certificados de Copropiedad Inmobiliaria	008
B. Resolución de Subdivisión	032
Resolución de Subdivisión con Fusión	007
C. Resolución de Fusión	027
D. Res. de aprobación de anteproyecto de loteo	005
Res. de aprobación de Loteos con construcción simultánea	011
Res. de Modificación de Loteo	019
E Certificados de Obras de Urbanización Garantizadas	010
F. Solicitudes artículos 121 y 122	029
G. Solicitudes de Comodatos	128
<b>TOTAL</b>	<b>276</b>

A continuación, una descripción de las aprobaciones otorgadas:

**A.- COPROPIEDAD INMOBILIARIA:** Regula un régimen especial de propiedad inmobiliaria, con el objeto de establecer condominios integrados por inmuebles divididos en unidades sobre las cuales se pueda constituir dominio exclusivo a favor de distintos propietarios, manteniendo uno o más bienes en el dominio común de todos ellos.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

**B.- SUBDIVISIÓN:** Proceso de división del suelo que no requiere la ejecución de obras de urbanización por ser suficientes las existentes, cualquiera sea el número de sitios resultantes.

**C.- RESOLUCIÓN DE FUSIÓN:** Autorización correspondiente a la unión de dos o más sitios colindantes entre sí, pertenecientes al mismo propietario.

**D.- LOTEO DE TERRENOS:** Proceso de división del suelo, cualquiera sea el número de predios resultantes, cuyo proyecto contempla la apertura de nuevas vías públicas, y su correspondiente urbanización, generando la cesión de vialidad, espacios destinados a equipamientos municipales y áreas verdes

**E.- RECEPCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN:** Corresponde a la recepción de todas las obras de urbanización de loteos con y sin construcción simultánea, referidas a pavimentación, electricidad, agua potable, alcantarillado, áreas verdes, tránsito, etc.

### F.- ARTICULO 121 Y 122:

Artículo 121: En los terrenos a que se refiere el artículo 59° no podrán efectuarse nuevas construcciones y si estuvieren edificados, no será permitido reconstruir los edificios, alterarlos o repararlos.

Sin embargo, por motivos justificados, podrá la Dirección de Obras Municipales, previa autorización del Municipio, permitir la construcción, reconstrucción parcial u otras alteraciones en los edificios a que se refiere el inciso precedente, siempre que el propietario del inmueble renuncie por escritura pública a toda indemnización o pago por dichas mejoras u otras obras, cuando posteriormente se lleve a cabo la expropiación. En dicha escritura se fijará el valor de expropiación y el plazo dentro del cual deberá adoptarse la línea oficial, siendo de su cargo la demolición. La escritura será inscrita en el Registro de Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces y la renuncia afectará a todos los sucesores del renunciante, a cualquier título, en el dominio del inmueble.

En caso de incumplimiento del interesado, la Municipalidad podrá desalojar el edificio con el auxilio de la fuerza pública y demolerlo en la parte que corresponda por cuenta del propietario, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, hasta el reintegro total de los costos del desalojo y la demolición. Los gastos de la demolición y desalojo podrán imputarse al valor de la expropiación.

Artículo 122: En casos calificados de interés general, las Direcciones de Obras Municipales podrán transitoriamente autorizar transformaciones de edificios, aunque éstos no adopten la altura obligatoria, siempre que se ciñan de inmediato a la línea oficial de edificación y cumplan con las demás disposiciones de las Ordenanzas General y Local, y que el propietario ceda gratuitamente los terrenos que resulten afectados por expropiación.

Si con posterioridad a la cesión gratuita caducare la declaratoria de utilidad pública, el cedente podrá solicitar a la municipalidad la restitución del inmueble cedido. La municipalidad deberá realizar dicha restitución, a título gratuito, en un plazo no superior a tres meses desde el requerimiento. Los costos que se originen serán de cargo del solicitante.

En los edificios ubicados en terrenos afectados por antejardines contemplados en los Planes Reguladores, sólo podrá efectuarse reconstrucciones, ampliaciones y otras alteraciones siempre que el propietario del inmueble se comprometa por escritura pública a adoptar la línea oficial de edificación en el plazo que señale la Dirección de Obras Municipales. Si al vencimiento del plazo no se adoptare la línea oficial, la Municipalidad quedará facultada para aplicar sanciones, sin perjuicio de ordenar la demolición correspondiente, conforme a lo señalado en el N° 4 del artículo 148.

**G.- INFORMES DE COMODATOS:** Informe técnico que indica las condiciones actuales que presenta un determinado terreno o sitio al momento de ser solicitado al municipio.

Estas condiciones señalan las características del lugar indicando el dominio del inmueble, estado de edificaciones, cierras y otros aspectos que puedan ser considerados relevantes para la municipalidad.

### 3.- DEPARTAMENTO DE CATASTRO:

El departamento tiene las siguientes funciones:

- ✓ Asesorar al Director de Obras y a la comunidad, junto con coordinar y organizar el trabajo del departamento de Catastro.
- ✓ Validar los certificados de Informaciones Previas, Antecedentes, Vivienda Social, Número, Ruralidad y Afectación de Utilidad Pública.
- ✓ Validar la Información ingresada a la base de datos digital a través de un programa computacional por la unidad de Digitación.
- ✓ Responder a consultas y solicitudes referentes a la información catastral de la Comuna.
- ✓ Emitir informes estadísticos y de funciones del personal.
- ✓ Establecer los procedimientos de archivo y el respaldo digital de la información de la Dirección de Obras.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

El año 2018 el departamento recibió la cantidad de 26.349 solicitudes, de las cuales se emitieron 25.745 certificaciones que se clasifican de la siguiente manera:

CERTIFICACIONES 2018	
TIPO	CANTIDAD
A. Certificados de Antecedentes de la Propiedad	9.007
B. Certificados de Informaciones Previas	4.119
C. Certificados de Numero	3.148
D. Certificados de Afectación a Utilidad Pública	1.986
E. Certificados de Vivienda Social	7.302
F. Certificados de Ruralidad	00183
<b>TOTAL</b>	<b>25.745</b>

A continuación, una descripción de los certificados otorgados:

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES:** Certifica los permisos y recepciones de edificación con los que cuenta un determinado inmueble.

**CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS:** Contiene las condiciones aplicables al predio de que se trate, de acuerdo con las normas urbanísticas derivadas del instrumento de planificación territorial respectivo. El certificado mantendrá su validez mientras no se modifiquen las normas urbanísticas, legales o reglamentarias pertinentes.

**CERTIFICADO DE NÚMERO:** tiene la funcionalidad de ubicar físicamente la propiedad.

**CERTIFICADO DE AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA:** Establece las afectaciones que considera el Plan Regulador Comunal, las cuales pueden contemplar ensanche o aperturas de vías, como también áreas verdes y parques comunales.

**CERTIFICADO DE VIENDA SOCIAL:** Certifica la vivienda económica de carácter definitivo, cuyas características técnicas se señalan en el título sexto de la OGUC, su valor de tasación no debe ser superior a 400 unidades de fomento, salvo que se trate de condominios de viviendas sociales en cuyo caso podrá incrementarse dicho valor hasta en un 30%.

#### 4.- DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN:

El departamento tiene las siguientes funciones:

- ✓ Coordinar y organizar el Departamento de Inspección.
- ✓ Derivar, corregir y visar la totalidad de la documentación que ingresa al Departamento.
- ✓ Corregir y visar todos los oficios emanados del Departamento.
- ✓ Realizar información gráfica enfocada a mantener informado al público.
- ✓ Representar ante tribunales a la Dirección de Obras Municipales, si corresponde.
- ✓ Asistir a reuniones que solicite el Director, atinentes a temas del departamento.
- ✓ Mantener el registro y catastro actualizado de publicidad, extracción de áridos, antenas y sitios eriazos.
- ✓ Coordinar reuniones con los funcionarios del departamento.

#### EL AÑO 2018 OTORGÓ 4.361 APROBACIONES QUE SE CLASIFICAN DE LA SIGUIENTE MANERA

TIPO	CANTIDAD
A. Permisos de Obra Menor Simple	0026
B. Recepciones de Obra Menor Simple	0019
C. Permisos de Instalación de Faenas	0012
D. Permisos de Demolición	0018
E. Permisos para Instalaciones de Grúas	0010
F. Permisos para Ocupación de Bien Nacional de Uso Público (para desarrollar trabajos)	0502
G. Permisos de Antenas	0003
H. Recepciones de Antenas	0000
I. Notificaciones (Fiscalizaciones y Reclamos)	0490
J. Citaciones a los Juzgados de Policía Local	0065
K. Providencias y Reclamos	1.053
L. Paralizaciones de Obras	0013
M. Alzamiento de Paralizaciones de Obras	0003
N. Certificados Varios, de Propiedad y de Habitabilidad (Inhabitabilidad)	0118
O. Extracción de Áridos	0011
P. Permisos de Publicidad	0005
Q. Permisos de Publicidad transitoria	0047
R. Instalación de mesas, sillas y quitasoles	0048
S. ORASMI	0061
T. Certificados de Uso de Suelo	1.857
<b>TOTAL</b>	<b>4.361</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

A continuación, una descripción de los tipos de permisos y certificados otorgados:

- A.- PERMISOS DE OBRA MENOR SIMPLE:** Autorización de proyectos que no constituyen superficie edificada en altura, tales como: multicanchas, plazas, cierros exteriores y cierros para calles, pasajes y conjuntos habitacionales por motivos de seguridad ciudadana.
- B.- RECEPCIONES DE OBRA MENOR SIMPLE:** Visitas a terreno que comprueban y certifican que la construcción ejecutada se realizó en conformidad a los Permisos de Obra Menor Simple indicados en letra precedente.
- C.- PERMISOS DE INSTALACIÓN DE FAENAS:** Perteneciente al grupo Permisos de Obras Preliminares y/o demolición, autoriza la instalación de faenas para la ejecución de proyectos de edificación o urbanización, contempla conexiones provisionales a servicios públicos, cierros provisionales, bodegas de materiales, oficinas, área de carga y descarga de materiales, accesos, baños, casino, camarines, etc.
- D.- PERMISOS DE DEMOLICIÓN:** Perteneciente al grupo Permisos de Obras Preliminares y/o Demolición, este se emite a fin de autorizar la demolición parcial o total de inmuebles.
- E.- PERMISOS PARA INSTALACIÓN DE GRÚAS:** Perteneciente al grupo Permisos de Obras Preliminares y/o Demolición, y autoriza la instalación de grúa para la ejecución de un proyecto de edificación.
- F.- PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO:** Autorización para utilizar la vía pública por faenas de construcción y consisten principalmente en acopio de materiales y/o escombros, instalación de andamios, cierros provisionales, etc.
- G.- PERMISOS DE ANTENAS:** Autorización para la instalación de torres para soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones, conforme a los Arts. 116 bis E a 116 bis I de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- H.- RECEPCIONES DE ANTENAS:** Visitas a terreno que comprueban y certifican que la antena ejecutada se realizó en conformidad al Permiso indicado en letra precedente.
- I.- NOTIFICACIONES (FISCALIZACIONES Y RECLAMOS):** Visitas a terreno donde se notifican aquellas infracciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, Plan Regulador Comunal y/o de Ordenanza Locales, en materia de construcción.
- J.- CITACIONES A LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL:** Corresponden a denuncias ante los Juzgados de Policía Local por el incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de su Ordenanza General y de los instrumentos de planificación territorial.
- K.- PROVIDENCIAS Y RECLAMOS:** Consisten en aquellas respuestas emitidas, respecto a consultas o infracciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, Plan Regulador Comunal y/o de Ordenanza Locales.
- L.- PARALIZACIONES DE OBRAS:** Corresponden a la paralización de cualquier obra, mediante resolución fundada, cuando ésta se estuviere ejecutando sin el permiso correspondiente o en disconformidad con él, con ausencia de supervisión técnica, o que ello implique un riesgo no cubierto.
- M.- ALZAMIENTO DE PARALIZACIONES DE OBRAS:** Son resoluciones emitidas para aquellas obras, que dentro del plazo fijado, hayan subsanado las observaciones que inicialmente se les formularon y dieron origen a la Paralización de Obra.
- N.- CERTIFICADOS VARIOS, DE PROPIEDAD Y DE HABITABILIDAD (INHABILIDAD):** Consisten en la emisión de documentos que certifican el estado de habitabilidad, seguridad, conservación, estabilidad y de las instalaciones interiores de electricidad, agua potable, alcantarillado y gas de las edificaciones.
- O.- EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS:** Corresponde al proceso administrativo de revisión de propuestas de Extracción de Áridos en la comuna, donde se requiere la factibilidad del proyecto en la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.
- P.- PERMISOS DE PUBLICIDAD:** Autorización para la proyección de publicidad transitoria y permanente en la comuna.
- Q.- INSTALACIÓN DE MESAS, SILLAS Y QUITASOLES:** Autorización para la instalación de mesas, sillas y quitasoles en bienes nacionales de uso público conforme a indicaciones emitidas por el Asesor Urbanista de la comuna.
- R.- ORASMI:** Consisten en la realización de cubicaciones de materiales para aquellas personas que soliciten adquisición o aportes para la compra de materiales de construcción, en el Área Vivienda del Fondo ORASMI

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

(Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior), a través de los departamentos sociales de la Gobernación y la Intendencia.

**S.- CERTIFICADOS DE USOS DE SUELO:** Corresponden a los Certificados solicitados para la obtención de las patentes comerciales, respecto de los usos permitidos y prohibidos en cada una de las zonas urbanas del Plan Regulador Comunal.

### 5.- DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS:

Este departamento se encuentra dividido en dos unidades:

**1.- Unidad de Recepción de Obras:** Destinada a certificar las recepciones de obras, considerando revisiones y visitas a terreno.

#### CERTIFICACIONES AÑO 2018

TIPO	CANTIDAD
Certificados de Recepción	364

**2.- Unidad de Inspección Técnica de Obras:** La función de esta unidad es llevar a cabo la inspección técnica de las obras que licita el municipio, para lo cual consta con tres profesionales de manera exclusiva. El año 2018 se inspeccionaron 24 obras, las cuales se detallan a continuación:

#### OBRAS INSPECCIONADAS EL AÑO 2018

NOMBRE
1. "Construcción plaza activa junta de vecinos villas Unidas"
2. "Construcción Sede Social Santa Elvira, Talca"
3. "Habilitación y Mejoramiento Plaza La Rinconada, Barrio Brilla el Sol"
4. "Mejoramiento y Habilitación Plaza Paradero y Plaza La Memoria, Barrio Brilla el Sol"
5. "Circuitos Peatonales Integrales con Iluminación Led peatonal, lugares de descanso, proyecto de señalética integral y reductores de velocidad, Barrio Brilla el Sol"
6. "Construcción Plaza el Espectador Barrio Oscar Cristi Gallo"
7. "Construcción Plaza del reciclaje, Barrio Oscar Cristi Gallo"
8. "Construcción Plaza del Huerto Medicinal, Barrio Oscar Cristi Gallo"
9. "Mantención Parcial de Cubiertas y Servicios Higiénicos Escuela Jose Abelardo Nuñez, Talca"
10. "Mejoramiento de Pavimento Multicancha Liceo Amelia Courbis, Talca"
11. "Mejoramiento Multicancha y Sistema de evacuación de aguas lluvias Liceo Industria, Talca"
12. "Habilitación SSHH, Escuela Juan Luis San Fuentes, Talca"
13. "Mejoramiento SSHH, Instalaciones y otros, escuela Carlos Spano, Talca"
14. "Mejoramiento SSHH, y otros Escuela Carlos Spano, Talca"
15. "Habilitación y Mejoramiento Plaza La Portada, Barrio Brilla el Sol"
16. "Implementación Luminaria Peatonal, Barrio Oscar Cristi Gallo"
17. "Construcción Sede Social Dulce Ilusión"
18. "Mejoramiento SS.HH Escuela Juan Luis San Fuentes"
19. "Paralelismo y Atraveso de Alcantarillado de Aguas Servidas e Impulsión en Ruta 115CH Km. 5.255 al Km 7.358"
20. "Mejoramiento Multicancha y Sistema Evacuación Aguas Lluvias, Talca",
21. "Reposición Sala PIE, Escuela Aurora de Chile, Talca"
22. "Mejoramiento Sede Vecinal y Multicancha, Barrio Oscar Cristi Gallo"
23. "Mejoramiento y Habilitación Ecosendero Parque Cristi Gallo"
24. "Implementación de un Infocentro Interior Sede Social Brilla El Sol"

Cabe precisar que los datos contenidos en las tablas detalladas en los párrafos que anteceden, se extraen de los Departamentos de la Dirección de Obras Municipales y base de datos del programa computacional File Market.

**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

De acuerdo a la Ley Orgánica, la Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Adscrito a esta unidad existe el asesor urbanista, arquitecto, correspondiéndole las siguientes funciones:

- a) Asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo urbano;
- b) Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, y
- c) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

A continuación se detallan las principales áreas de Secplan:

**a) PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)**

Informado en el punto II.- "Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO", del presente documento.

**b) PRESUPUESTO**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 82, la primera semana de Octubre del año 2017, fue sometido a consideración del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Presupuesto para el año 2018, el cual, al igual que los años anteriores, para su elaboración se trabajó con las Unidades Municipales en forma participativa y basándose en los lineamientos dados por la Autoridad Comunal, como objetivo único el servicio a la comunidad en relación directa con el desarrollo de la ciudad como un todo.

En sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12.12.2017, se acordó aprobar el Presupuesto Municipal, de Educación, de Salud y Cementerio, para el año 2018, como así también las Políticas de Recursos Humanos, el Plan de Capacitación de Personal y el Programa de Mejoramiento de Gestión Institucional, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°5579 del 22.12.2017.

Mayor información en punto I.- "Balance de Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera", del presente documento.

**c) LICITACIONES**

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", la Secretaría Comunal de Planificación, es la encargada de elaborar las Bases Generales y Específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo. Por tanto, de acuerdo a esto, en la Secretaría Comunal de Planificación, se elaboran las Bases y, se efectúan los procesos de las Licitaciones de todos los proyectos (obras y equipamientos), Programas, Estudios y Servicios que superen las 100 Unidades Tributarias Mensuales (U.T.M.), según los requerimientos de los diferentes Departamentos y/o Direcciones Municipales y, conforme a lo establecido en la Ley de Compras Públicas N°19.886 y sus modificaciones.

Durante el año el número de las Licitaciones adjudicadas corresponde a 50.

Como la gran mayoría los recursos aprobados corresponden a Fuentes Externas, esta Unidad realiza las "solicitudes de recursos y las rendiciones" de algunos financiamientos, con la finalidad de tramitar los recursos de los Estados de Pago enviados por la Inspección Técnica (de Obras, de Estudios, etc.), para posterior cancelación a los Contratistas/Proveedor/otros.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Las rendiciones deben cumplir lo indicado en el Convenio de Aprobación de los Recursos por cada Iniciativa Licitada.

A continuación se presentan cuadros con información sobre las licitaciones adjudicadas, compras por convenio marco y por mecanismo de contratación directa:

**CUADRO: LICITACIONES ADJUDICADAS**

Nº	Nombre	Número de Adquisición ID	Financiamiento
1	Convenio suministro de materiales para sistema de riego, departamento de medio ambiente, aseo y ornato" 3º llamado	2295-10-LE18	MUNICIPAL
2	Servicio banquetería JUNTO A TU FAMILIA UN VERANO FELIZ 2018	2295-130-LQ17	MUNICIPAL
3	Contratación servicio de raciones alimenticias tipo hogar del programa de alimentación de internados, año 2018-talca	2295-132-LQ17	EDUCACION
4	Contratación de servicio de arriendo de buses, día internacional de la mujer, año 2018	2295-13-LE18	MUNICIPAL
5	Convenio suministro materiales máquina termoplástica, Departamento de Tránsito, talca	2295-15-LP18	MUNICIPAL
6	Construcción plaza la unión, Barrio Oscar Cristi Gallo 2º llamado	2295-16-LE18	MINVU
7	Arriendo de camioneta doble cabina con chofer incluido, para el traslado de funcionarios de la DIDECO, I. Municipalidad de Talca	2295-17-LE18	MUNICIPAL
8	Contratación de 2 profesionales para programa de apoyo integral al adulto mayor, versión XI, arrastre 2016	2295-19-LE18	MUNICIPAL
9	Mejoramiento plaza de La Identidad, Barrio Oscar Cristi Gallo, talca (4to llamado)	2295-20-LP18	MINVU
10	Arriendo camioneta doble cabina, para el traslado de funcionarios Dirección de Tránsito, I. Municipalidad de talca	2295-21-LE18	MUNICIPAL
11	Contratación de profesional técnico en construcción, para asistencia técnica, barrio Las Américas XI, año 2018	2295-23-LE18	MINVU
12	Contrato servicio complementario de salud, afiliados y sus cargas acreditadas bienestar APS talca, I. Municipalidad de talca	2295-25-LQ18	SALUD
13	Mejoramiento y habilitación ecosendero parque Cristi Gallo	2295-27-LP18	MINVU
14	Concesión del diseño, construcción, explotación y mantención del nuevo terminal de buses de talca y concesión y remodelación del actual recinto terminal de buses municipal	2295-28-LR18	MUNICIPAL
15	Convenio suministro especies vegetales para la I. Municipalidad de talca	2295-29-LE18	MUNICIPAL
16	Convenio suministro maquinaria medioambiente, aseo y ornato para la I. Municipalidad de talca	2295-30-LE18	MUNICIPAL
17	Implementación de sala interactiva temática para aprendizajes lógico matemáticos de segundo ciclo, escuela La Florida, talca, 2do llamado	2295-32-LE18	EDUCACION
18	Contratación de un profesional ingeniero civil para programa de pavimentación participativa año 2018	2295-35-LE18	MINVU
19	Mejoramiento SS.HH, instalaciones y otros, escuela Carlos Spano, talca.	2295-37-LQ18	EDUCACION
20	Mejoramiento multicancha y sistema de evacuación de aguas lluvias, Liceo Industria talca	2295-38-LP18	EDUCACION
21	Mejoramiento sede vecinal y multicancha, barrio Óscar Cristi Gallo (3º llamado)	2295-41-LP18	MINVU

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

22	Mantenión parcial de cubiertas y servicios higiénicos escuela José Abelardo Núñez	2295-43-LP18	EDUCACION
23	Remodelación de camarines y construcción sede social club de deporte escuela de fútbol Joven Rangers	2295-44-LP18	SUBDERE
24	Servicio de limpieza de calles y otros, talca	2295-48-LR18	MUNICIPAL
25	Recolección residuos sólidos domiciliarios talca	2295-49-LR18	MUNICIPAL
26	Implementación luminaria peatonal, barrio Óscar Cristi Gallo	2295-52-LE18	MINVU
27	Contratación de servicio de esterilizaciones caninas y felinas e identificación mediante microchip, talca. PTRAC	2295-56-LE18	SUBDERE
28	Adquisición luminaria led para proyecto obra confianza MINVU población Las Américas XI, talca	2295-57-LE18	MINVU
29	Adquisición luminaria led para proyecto obra confianza MINVU población Independencia, talca	2295-58-LE18	MUNICIPAL
30	Adquisición de equipo de demarcación vial hidráulico para la i. municipalidad de talca	2295-59-LE18	MUNICIPAL
31	Contratación servicio de producción y desarrollo de eventos parque de diversiones día del niño, talca	2295-62-LE18	MUNICIPAL
32	Taller de hipoterapia, oficina de la discapacidad, DIDECO, talca (2do llamado)	2295-63-LE18	MUNICIPAL
33	Convenio suministro de productos químicos, dirección de medio ambiente, aseo y ornato, talca (3er llamado)	2295-64-LE18	MUNICIPAL
34	Contratación de seguros para vehículos municipales, talca	2295-68-LP18	MUNICIPAL
35	Contratación servicios médicos para estudiantes de establecimientos educacionales municipales, programa integración escolar comuna de talca, año 2018" 2º llamado	2295-6-LP18	EDUCACION
36	Convenio suministro insumos veterinarios para la i. municipalidad de talca	2295-70-LP18	MUNICIPAL
37	Adquisición material eléctrico para mantención de semáforos de la I. Municipalidad de talca, 2do llamado	2295-71-LE18	MUNICIPAL
38	Implementación de sala interactiva temática para aprendizajes de historia, geografía y ciencias sociales de segundo ciclo, escuela La Florida, talca (2do llamado)	2295-73-LE18	EDUCACION
39	Reparación de viviendas programa habitabilidad 2017, talca, 2do llamado	2295-74-LE18	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL
40	Convenio suministro para la prestación de servicios funerarios básicos	2295-75-LE18	MUNICIPAL
41	Adquisición de juguetes de navidad año 2018, talca	2295-76-LE18	MUNICIPAL
42	Mejoramiento integral de aceras, sector 3, talca.	2295-79-LR18	GORE FNDR
43	Contratación del servicio de arriendo de equipamiento computacional para periodo de permisos de circulación vehicular marzo 2018, i. municipalidad de talca	2295-7-LP18	MUNICIPAL
44	Juguetes navidad 2018 (para niños/as de 2-3 años)	2295-81-LE18	MUNICIPAL
45	Adquisición e implementación de espacio inclusivo activo modificante, escuela José Abelardo Núñez de talca	2295-82-LE18	EDUCACION

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

<b>46</b>	Construcción multicancha club deportivo Don Sebastián, talca código BIP N° 30.472.051-0.-	2295-83-LP18	GORE FRIL
<b>47</b>	Construcción media calzada calle 19 sur entre 1 y media poniente y 20 sur, talca - código BIP N° 40.000.982-0	2295-84-LP18	GORE FRIL
<b>48</b>	Construcción multicancha activa villa los conquistadores, talca código BIP N° 30.392.625-0.-	2295-85-LP18	GORE FRIL
<b>49</b>	Convenio suministro de cajas de alimentos	2295-87-LQ18	MUNICIPAL
<b>50</b>	Convenio suministro de mediaguas, incluido su transporte e instalación, para asistencia social y emergencia	2295-90-LQ18	MUNICIPAL

Fuente: Secplan

**CUADRO: COMPRAS A TRAVES DE CONVENIO MARCO**

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>ID CM</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>1</b>	Orden de Compra generada por la Gran Compra: 38586	2295-16-CM18	EDUCACION

Fuente: Secplan

**CUADRO: ADQUISICIONES A TRAVES DE CONTATACION DIRECTA**

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Número de Orden de Compra</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>1</b>	Adquisición galones pintura para demarcación vial	2295-137-SE18	MUNICIPAL
<b>2</b>	Paralelismo y atraveso del alcantarillado del villorrio Lircay, comuna de talca"-trato directo según da n°4265 del 14.11.2018	2295-131-SE18	MUNICIPAL
<b>3</b>	Trato directo arriendo camioneta con chofer	2295-126-SE18	MUNICIPAL (Dideco)
<b>4</b>	Contratación ingeniero civil (Programa recuperación Barrios) PRB	2295-121-SE18	MINVU
<b>5</b>	Arquitecto encargado PRB	2295-120-SE18	MINVU
<b>6</b>	Arquitecto apoyo urbano PRB	2295-119-SE18	MINVU
<b>7</b>	Arquitecto apoyo urbano PRB	2295-118-SE18	MINVU
<b>8</b>	Anexo de contrato cámaras de tele vigilancia	2295-112-SE18	MUNICIPAL
<b>9</b>	Contratación técnico obras civiles PRB	2295-109-SE18	MINVU
<b>10</b>	Contratación dibujante técnico PRB	2295-108-SE18	MINVU
<b>11</b>	Contratación asistente de arquitectura para PRB	2295-107-SE18	MINVU
<b>12</b>	Arriendo buses para actividad municipal "TALCA VIAJA CONTIGO" según da n°3279 del 17.08.2018	2295-105-SE18	MUNICIPAL
<b>13</b>	Adquisición del servicio de banquetería para la actividad municipal denominada "TALCA VIAJA CONTIGO", según lo establecido en el Decreto Alcaldicio n°3280 de fecha 17.08.2018	2295-104-SE18	MUNICIPAL

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

<b>14</b>	Anexo de contrato internet edificio CRECE	2295-103-SE18	MUNICIPAL
<b>15</b>	Adquisición 01 estación total trimble c5 5", para la SECPLAN, según decreto alcaldicio n°3271 del 16.08.2018	2295-102-SE18	MUNICIPAL
<b>16</b>	Servicio de arriendo de cámaras video-vigilancia I. Municipalidad de Talca, según D.A n°2606 del 26.06.2018	2295-99-SE18	MUNICIPAL
<b>17</b>	Gráficas para vehículos municipales	2295-86-SE18	MUNICIPAL
<b>18</b>	Actividad Día de la Madre 2018	2295-80-SE18	MUNICIPAL
<b>19</b>	Contratación profesional PRB Las Américas XI	2295-79-SE18	MINVU
<b>20</b>	Contratación profesional PRB Independencia	2295-78-SE18	MINVU
<b>21</b>	Contratación guardias permiso circulación 2018	2295-73-SE18	MUNICIPAL
<b>22</b>	Renovación arriendo de 01 equipo gabinete psicotécnico, marca Petrinovic, modelo ATS integrado, por el periodo de un año, a contar del 09 de febrero del presente año, según D.A n°5344 del 07.12.2017	2295-63-SE18	MUNICIPAL
<b>23</b>	Contratación técnico obras civiles PRB	2295-59-SE18	MINVU
<b>24</b>	Contratación dibujante técnico PRB	2295-58-SE18	MINVU
<b>25</b>	Contratación asistente de arquitectura para PRB	2295-57-SE18	MINVU
<b>26</b>	Contratación profesional PRB	2295-52-SE18	MINVU
<b>27</b>	Contratación radio Paloma difusión de los proyecto	2295-46-SE18	MUNICIPAL
<b>28</b>	Servicio de arriendo de sistema de información	2295-42-SE18	DAEM
<b>29</b>	Anexo contrato servicio enlace fibra óptica 1 sur	2295-39-SE18	MUNICIPAL
<b>30</b>	Anexo contrato servicio enlace fibra óptica 1 sur	2295-38-SE18	MUNICIPAL
<b>31</b>	Trato Directo banqueteria y recinto Día Internacional de la Mujer	2295-36-SE18	MUNICIPAL
<b>32</b>	Anexo contrato servicio enlace fibra óptica	2295-35-SE18	MUNICIPAL
<b>33</b>	Profesional asistencia técnica Barrio Independencia PRB	2295-33-SE18	MINVU
<b>34</b>	Trato Directo contratación seguros vehículos motorizados Talca	2295-32-SE18	MUNICIPAL
<b>35</b>	Adquisición 1 cámara vigilancia con instalación	2295-31-SE18	MUNICIPAL
<b>36</b>	Mantenimiento y enlace 17 cámaras tele vigilancia	2295-30-SE18	MUNICIPAL
<b>37</b>	Contratación guardias privados terminal de buses Talca	2295-29-SE18	MUNICIPAL

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

<b>38</b>	Reparación camión hidroelevador Hyundai hd65	2295-28-SE18	MUNICIPAL
<b>39</b>	Trato Directo obra Sargento Rebolledo	2295-27-SE18	EDUCACION
<b>40</b>	Trato Directo obra escuela Lircay	2295-26-SE18	EDUCACION
<b>41</b>	Trato Directo obra escuela Antupehuen	2295-25-SE18	EDUCACION
<b>42</b>	Trato Directo obra escuela Huilquilemu	2295-24-SE18	EDUCACION
<b>43</b>	Trato Directo cubierta escuela Prosperidad	2295-23-SE18	EDUCACION
<b>44</b>	Trato Directo reparación escuela La Florida	2295-22-SE18	EDUCACION
<b>45</b>	Trato Directo obra escuela El Culenar	2295-21-SE18	EDUCACION
<b>46</b>	Profesional asistencia técnica Barrio Independencia, PRB	2295-20-SE18	MINVU
<b>47</b>	Profesional asistencia técnica Barrio Las Américas XI, PRB	2295-19-SE18	MINVU

Fuente: Secplan

**d) UNIDAD DE ASESORIA URBANA**
**AREA PLANIFICACIÓN:**
**1.- Análisis, Discusión y Contra Propuestas al Bypass propuesto por el Ministerio de Obras Públicas**

A raíz de la publicación realizada por medio de la prensa, en la cual se hace una entrevista al Ministro de Obras Públicas Sr. Juan Andrés Fontaine, sobre la re licitación de la Concesión de la Ruta 5 Sur tramos, Santiago, Talca, Chillán, donde dicho Ministro, anuncia entre otros aspectos, la construcción de un **Bypass Talca**, esta Municipalidad manifestó públicamente, diversas aprensiones, iniciando una campaña de oposición a esa posibilidad.

Desde hace ya varios años, se sostuvieron un diversas reuniones entre la Dirección de Validad del Mop, la empresa encargada de hacer levantamiento de información para la nueva licitación de la Concesión Ruta 5 Sur, tramo Talca Chillán y funcionarios del Municipio, donde se trabajó en todas las necesidades y requerimientos, que esta Municipalidad requería para mejorar el actual trazado de la carretera, por su paso sobre la comuna, las cuales apuntaban, principalmente al mejoramiento de la conectividad oriente poniente, por ser esta situación, una de los mayores problemas urbanos que la ciudad tiene.

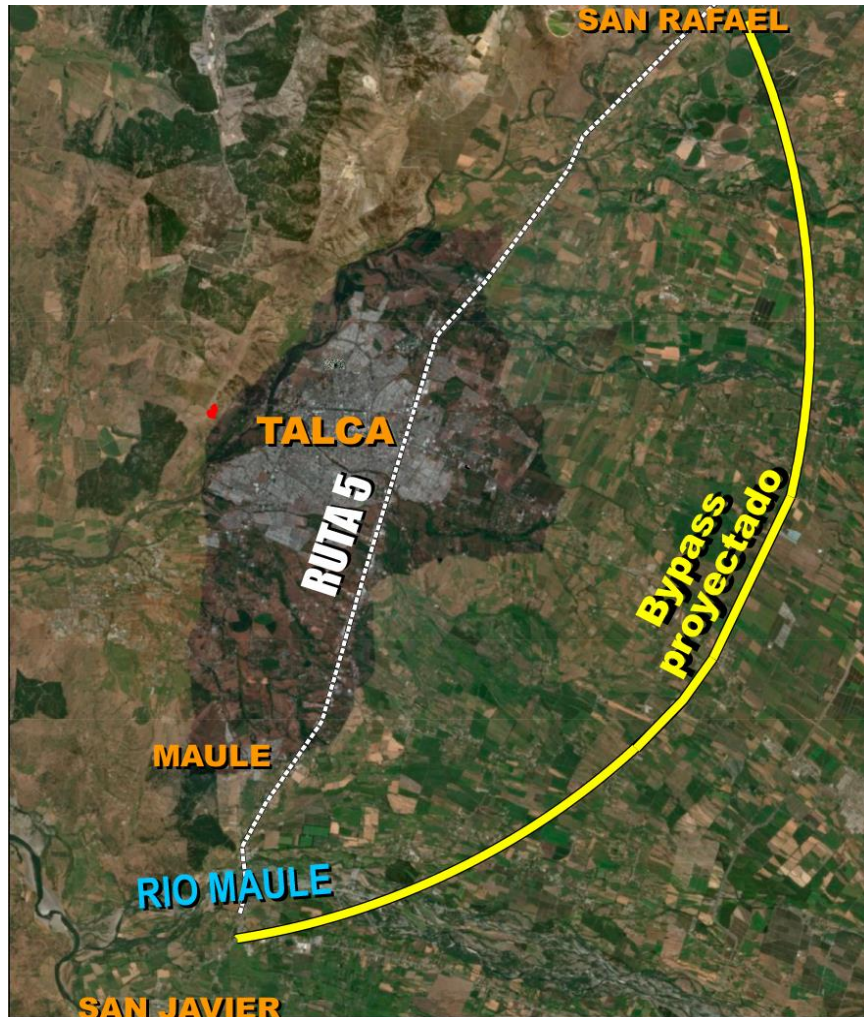
Se realizaron también, un sin número de actividades de participación ciudadana, donde se trabajó con los propios vecinos, siempre en base a las mejoras que se realizarían en la ruta, de acuerdo a cada sector.-

Posteriormente, se tomó el acuerdo que esta Municipalidad, analizaría en profundidad las propuestas de mejoramiento planteadas en las diferentes exposiciones realizadas, para determinar su propio planteamiento, y definir las prioridades, necesidades y falencias, que deberían ser incorporadas dentro de la nueva propuesta de Concesión.

De esta forma, se envía a Sr. Seremi Regional Mop, el Acta de Requerimientos que esta Municipalidad solicitaba para esta nueva propuesta.

En reuniones sostenidas con posterioridad, durante el año 2018, se nos comunicó, extra oficialmente, que tla gran mayoría de los requerimientos, habían sido aceptados, y no sólo eso, se realizó además una presentación al Concejo Municipal, donde se exponían las propuestas y soluciones, de acuerdo a nuestros requerimientos, anunciando además, el mejoramiento integral de la actual carretera Ruta 5 Sur, en su paso por nuestra Comuna.

Durante todo este proceso, nunca, se insinuó la posibilidad de un bypass, no solamente en esta presentación, sino que también, en ninguna de las reuniones sostenidas.- Tampoco, esta Municipalidad, ha solicitado ni si quiera insinuó, la posibilidad de un Bypass.



Por todo lo antes expuesto, se inició durante el año 2018, una campaña de oposición a la posible construcción de un Bypass, fundamentado principalmente que se generaría una **Nueva División Territorial**, sumadas a las que ya existen, con todos los problemas de conectividad que ello implica.- Sentíamos que al hacer un Bypass, entre otros aspectos, se dejarían de hacer, todos los anuncios de mejoras al actual trazado, especialmente los relacionados con dar solución a la conectividad.

Si bien como ciudad, sentimos que la ruta 5 Sur es una vía más de nuestra trama urbana, es importante que esta arteria, sea reformada, para hacerla más expedita y mejorar principalmente los problemas de conectividad que existen, **creando nuevos ataviesos, y mejorando los actuales enlaces**, como también la continuidad de las actuales calles de servicios que hoy se ven interrumpidas en diferentes tramos.- El mejor ejemplo de esta situación es precisamente nuestra Región Metropolitana, la cual se ve atravesada por la Ruta 5 Sur y 5 Norte, sin ocasionar mayores dificultades, debido a todas las mejoras viales que se han realizado.

Sumado a lo anteriormente expuesto, un Bypass implicaría además, una gran **Ocupación Terreno Agrícola** dentro de nuestra comuna, la que ya se ha visto en desmedro, debido al crecimiento urbano de nuestra comuna, Además de lo anterior se produciría una eminente segregación de campos y terrenos fértiles.

#### **Reuniones Informativas con la Comunidad.**

Se sostuvieron una serie de reuniones informativas en diversos sectores de la ciudad, junto con varias instituciones públicas y privadas, dentro de las que destacan reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, congregando más de 500 personas, reuniones ampliadas con Universidades, Colegios Profesionales, Cámaras de la Construcción, Comercio y Turismo, Asociaciones de Empresarios, en general, todas las fuerzas vivas de la ciudad.

La idea era dar a conocer lo que estaba sucediendo, de manera que la comunidad tomara conciencia de las implicancias de un futuro Bypass y la falta de las intervenciones comprometidas para dar solución al problema de conectividad de la ciudad, producto del actual trazado de la ruta 5 Sur.

Durante el 2018, tuvimos además, varias reuniones de parte de nuestro Alcalde, con personeros del Ministerio de Obras Públicas, incluyendo el propio Ministro de Obras Públicas, en pos de buscar las más adecuadas soluciones y acuerdos, ante la eminente construcción de esta vía alternativa.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018



### Principales Requerimientos Solicitados por este Municipio

Dentro de los principales requerimientos establecidos por el municipio, a modo de compensar la construcción de bypass, y poder mejorar la conectividad oriente poniente sobre la actual carretera, podemos destacar algunos de los más significativos y urgentes de ejecutar:

#### Requerimientos Generales:

1. Prolongación y continuidad absoluta de las calles de Servicio, ambos costados, en todo su paso por la comuna y continuidad además, hacia la comuna de Maule, lo que implica construir nuevos puentes alternativos sobre el río Lircay en sus dos brazos, y sobre el Piduco, ambos costados-
2. Crear una plataforma soterrando la carretera, entre 2 norte y 8 sur, de manera de crear áreas verdes y espacios de esparcimientos, sobre la carretera, o algún tipo de mejoramiento, menos invasivo que el actual.- **Long. 1,0 km.**
3. Liberar del pago de peajes, en los accesos a la ciudad, considerando que esta ruta es una avenida más, dentro de la trama de la ciudad.- Además se generarían muchos más atravesos oriente ponientes, que hoy no existen y hacen mucha falta
4. Ejecución de proyectos viales, , como la ejecución de Arco Oriente, conformado por Av. 21 Norte, que uniría Av. Lircay con Av. Las Rastras, Av. Puertas Negras y El Tabaco, junto con la ejecución del proyecto vial Av. 26 Sur, no podrán ser bajo ningún punto de vista, concesionados, ya que son parte de la trama urbana de la ciudad.-



#### Requerimientos Específicos:

1. Complementar y mejorar enlace el Tabaco, especialmente acceso por calle 15 Sur.- Construcción de nueva pistas y reconstrucción de un nuevo Puente de acceso.- (calle 15 Sur)  
**Long. 0,4 km.**
2. Conexión calle 26 Sur y ejecución importante proyecto vial Av. 26 Sur entre Carretera y Av. Colín.- ( a lo menos hasta calle 1 Oriente)  
**Long. 3,9 km.**
3. Construcción ambos puentes calles de servicio, sobre estero Piduco.  
**Long. 1,0 km.**



Re abrir Accesos oriente 8 Sur

4. Habilitar acceso a la ciudad, desde la carretera, enlace 8 Sur, para los autos que vienen del sur y quieren ingresar a Talca.- De esta forma, se descongestionaría muchísimo el saturado accesos Varoli (existente acceso 8 Sur, pero cerrado con barreras).

**Solo Reapertura.**

5. Ejecutar proyecto de mejoramiento enlace Varoli (pistas adicionales de retorno y viraje, tercera pistas en calles de servicio, entre otras cosas, de acuerdo a proyecto Mop).

**Long. 0,3 km.**



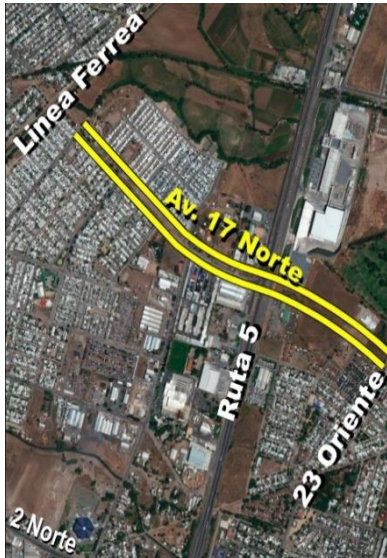
(Imágenes referenciales)

6. **Mejoramiento general de enlace 2 Norte**, con pistas adicionales de viraje, prolongación de ciclovía existente hacia el poniente.-

**Long. 0,3 km.**

7. **Conexión de Av. Circunvalación 30 Oriente - 17 Norte**, lo cual incluye paso sobre nivel, expropiación y pavimentación de tramo entre ruta 5 Sur y 23 Oriente.- Esta es una importante conexión oriente poniente, que podría descongestionar mucho los atravesos existentes.-

**Long. 1,4 km.)**

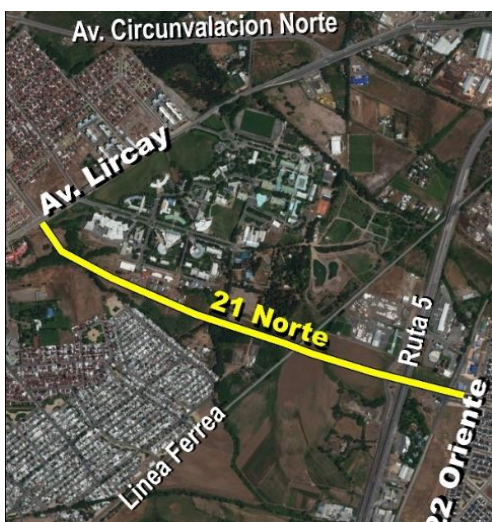


(Imágenes referenciales)

8. Continuidad de caletería oriente, desde 2 Norte hasta límite urbano sector norte. **Long. 0,74 km.**



9. Ejecución de proyecto Arco 21 Norte, Las Rastras, especialmente la conexión, urgente de Av. 21 Norte, desde IAv. Las Rastras, hasta Av. Lircay.  
**Long. 2,0 km.**



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

10. Mejoramiento integral de atraveso y enlace Lircay, que incluya un paso desnivelado, para los vehículos que vienen desde el oriente hacia el centro de la ciudad.- Esta situación hoy se realiza en forma prácticamente ilegal, bajo uno de los puentes de uno de los brazos del Río Lircay.

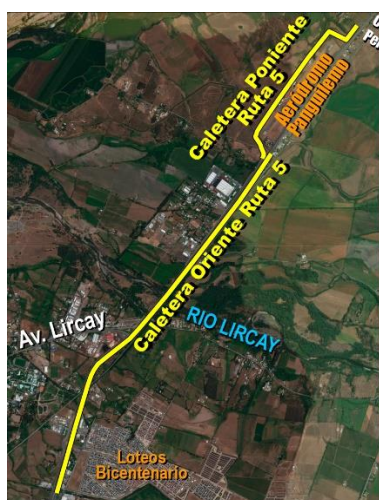
**Long. 1,5 km.**



(Imágenes referenciales)

11. Construcción de puentes en ambos brazos del Lircay, para dar continuidad a calles de servicio, tanto por el lado poniente, como el oriente.-

**Long. 1 km.**



12. Continuidad de la caletera (ambos costados) desde enlace Pelarco, sector Panguilemo, con el resto de la comuna, especialmente garantizar esa continuidad, frente al aeródromo Panguilemo.- Es importante considerar, la alta demanda que esta conexión y enlace cobrará, frente a la construcción de la nueva Cárcel y posiblemente, nueva Macro Feria de Talca.

**Long. 6,2 km.**

### **2.- Plan Regulador Intercomunal**

Importante iniciativa que busca ordenar el crecimiento que Talca y sus Comunas aledañas, ha experimentado en los últimos años, lo cual se ha manifestado en una unión territorial considerable, que es importantísimo ordenar y planificar de la mejor forma.- Dado al crecimiento que Talca ha tenido, se han sobrepasado los límites comunales, construyéndose nuevas urbanizaciones ya en comunas vecinas, como Maule y San Clemente, donde habitan vecinos de Talca.

Si bien esta Iniciativa es de responsabilidad de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, se ha constituido una Mesa Técnica de trabajo, compuesta por todas las municipalidades involucradas y Organismos Técnicos del Estado, que tienen incidencia de alguna manera, con este instrumento de Planificación Territorial.- Dentro de esta mesa, y en representación de la Municipalidad de Talca, la Unidad de Asesoría Urbana, tiene un rol fundamental, por ser Talca, Capital Regional, y el centro político, cultural, financiero, educacional, entre otros servicios, del resto de las comunas aledañas.

**IMAGEN OBJETIVO**
**Imagen Objetivo Consensuada**
**ELEMENTOS NATURALES-ÁREAS VERDES**

- Identifica áreas de valor natural (ríos)

**USOS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES**

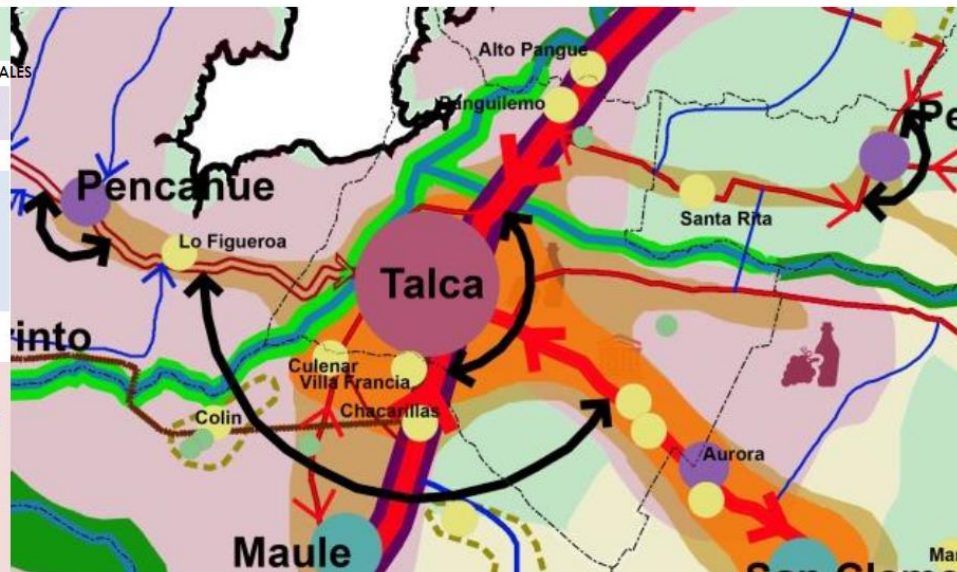
- Protege el suelo rural de cultivo.

**CONECTIVIDAD**

- Fortalece rol eje estructurante Ruta 5.
- Propone arcos orbitales de conectividad intercomunal.

**CENTROS POBLADOS Y RELACIONES FUNCIONALES**

- Fortalece rol de Talca como centralidad principal en la intercomuna, y sus extensiones hacia Maule y San Clemente
- Ruta 5 como eje emplazador industrial.



URBE PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA www.pritalca.cl

Unas de las grandes finalidades de esta propuesta, es fortalecer a Talca en su rol de Capital Regional, motivando la centralidad que esto significa para la intercomuna y sus extensiones hacia Maule y San Clemente, siendo la ruta 5 Sur y Ch 115, ejes estructurantes, que comunican y unen a Talca con el resto de la comunas.-

**3.- Seminario y Mesas de trabajo Ciudad**

Durante el año 2018, se realizan una importante iniciativa de interés Urbano de nuestra Comuna, en conjunto con la Cámara de la Construcción, y la Seremi de Vivienda y Urbanismo: Se trata del primer Seminario denominado "**Visión de Ciudad**" enfocado principalmente a fijar nuevas visiones y políticas de Desarrollo Sustentable y Gestión Territorial, para nuestra ciudad, considerando la posesión estratégica que Talca tiene, como Ciudad Intermedia.-

A este encuentro asistieron destacados profesionales ligados no sólo al área del Urbanismo, sino que también a las nuevas políticas y avances en Sustentabilidad.-

De gran importancia fue conocer la experiencia de transformación integral que se generó en la ciudad de **Medellín**, gracias a nuevas políticas de restructuración y reformulación urbana integral.- Lo anterior fue relatado por la periodista Margarita Rivera, Directora de Gestión Social y de Comunicaciones, de la **Empresa de Desarrollo Urbano** de esa Ciudad (EDU), Identidad Público Privada, responsable de dicha transformación.

Estas iniciativas apuntan a mejorar el desarrollo urbano de nuestra ciudad y recuperar las zonas que se vieron más afectadas por el terremoto, como el Casco Histórico de Talca, el cual se mantiene a la fecha, con un alto porcentaje de terrenos eriazos, con todos los problemas que ello implica, junto con el desaprovechamiento de un importante terreno urbano.- Además de lo anterior, este seminario, permitió evaluar los problemas de conectividad que la comuna presenta, proponer posibles soluciones para esa situación, crecimiento desordenado de la ciudad y ocupación expansiva del territorio; todos, importantes temas de abordar, que van es pos del mejoramiento urbano de Talca.

Es importante destacar, que de este Seminario nace la necesidad de crear una **Mesa de Trabajo** permanente, de reflexiones y propuestas que apuntaran al mejoramiento de nuestra comuna.- Dicha mesa está compuesta por autoridades, profesionales y personas, ligadas al desarrollo urbano de la ciudad, como por ejemplo, la propia Cámara de la Construcción, Serviu, Mop, Colegios profesionales ligados a la construcción, universidades, representantes de juntas de vecinos, entre otros participantes de esta importante y destacada mesa de trabajo, donde no solamente se reflexiona sobre la comuna, sino que también, se toman importantes acuerdos en pos de mejorar el desarrollo urbano de Talca, para hacer de esta, una mejor ciudad.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018



#### 4.- Propuesta Plan Maestro Regeneración Centro Histórico Comuna De Talca

Durante el año 2018, y gracias a las actividades descritas en el punto anterior, se inician las conversaciones y acuerdos para contratar **Plan Maestro Regeneración Centro Histórico Comuna De Talca**, estudio necesario para poder lograr no sólo la reconstrucción del desgastado y abandonado Casco Fundacional de la ciudad, sino para iniciar políticas y programas de recuperación e incentivos en la reconstrucción de este.



#### ÁREA DE ESTUDIO (Casco Histórico)

Límites:

- Por el norte con calle 12 Norte,
- Por el oriente con Estero Baeza, 2 Norte y 18 Oriente,
- Por el Sur Estero Piduco
- Por el poniente con Río Claro

Lo anterior se suma a la creación por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del **Programa de Regeneración de Barrios Históricos**, proyecto que precisamente apunta a rescatar todos esos sectores de las ciudades, que por diversas circunstancias, se han deteriorado y despoblado en desmedro de sus habitantes. Es importante destacar, que Talca se suma a **6 Planes Pilotos** junto con las ciudades de Antofagasta, Coquimbo, Santiago, Valparaíso y Valdivia.

Para ello, se destinan **recursos especiales** para mejorar los estándares urbanos y habitacionales de sectores centrales de estas ciudades junto con la **Integración de Instrumentos** (subsidios, obras de espacio público, incentivos económicos, normativa) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Economía y Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio.

Para poder acceder a este nuevo programa, se hace necesario que la ciudad cuente con un **Plan Maestro de Recuperación**.

Durante Diciembre del 2018, el Alcalde y Honorable Concejo Comunal, aprueban la contratación de esta iniciativa

#### 5.- Parque Río Claro

Durante el 2018, se da inicio a una nueva propuesta de diseño de este anhelado proyecto tanto por parte de la comunidad plena, como también de las autoridades: **"Parque Río Claro, de Talca"**.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Para Talca y comunas aledañas, el Parque Río Claro, representa uno de los más importantes lugares de esparcimiento con los que la ciudad cuenta, con un potencial turístico y paisajístico digno de explotar. Se suma a su hermosa geografía, el desarrollo de significativos eventos masivos, dentro de los cuales se destaca, el ya conocido por todo el país, denominado "**Festival de la Independencia**" al que concurren una impresionante cantidad de visitantes.



Esta iniciativa, se logra, gracias a la acción mancomunada entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de su Unidad de Proyectos Emblemáticos, más este Municipio, junto con la colaboración de otras Organismos Públicos como Serviu, Ministerio de Desarrollo Social, entre otros.

Si bien se trabajará en una primera instancia en una primera etapa, correspondiente a sólo el acceso a este recinto, ya existen apoyos comprometidos por el Estado para continuar con la totalidad de la propuesta.

### PARQUE RÍO CLARO, TALCA



### 6.- Proyecto de Restauración Mercado Central de Talca

Durante el 2018, se puso fin a otro de los anhelados proyectos de esta ciudad; Proyecto de Restauración del Mercado Central de Talca, iniciativa a cargo de la Dirección de Arquitectura del Mop, donde esta Municipalidad, como propietario del Inmueble, tuvo una importante participación, durante todo su desarrollo.

El proyecto no solo busca restaurar este inmueble declarado en 1998 como **Monumento Nacional**, sino que también, convertir el recinto en un lugar de importante atractivo turístico, vitalizando no solo edificio en sí, sino también todo el sector que lo rodea.

Esto ha implicado un sin número de reuniones de trabajo, revisión de antecedentes, informes y tramites administrativo, que van en directo beneficio a tan anhelada iniciativa.

Con el proyecto de arquitectura terminado, podemos durante el 2019, postular a su tan esperada reconstrucción. De esta forma, podremos recuperar uno de los más valiosos Edificios históricos de nuestra ciudad, creando además, un nuevo polo de desarrollo turístico y comercial, en pleno centro de nuestra ciudad.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018



### 7.- Revisiones de loteos

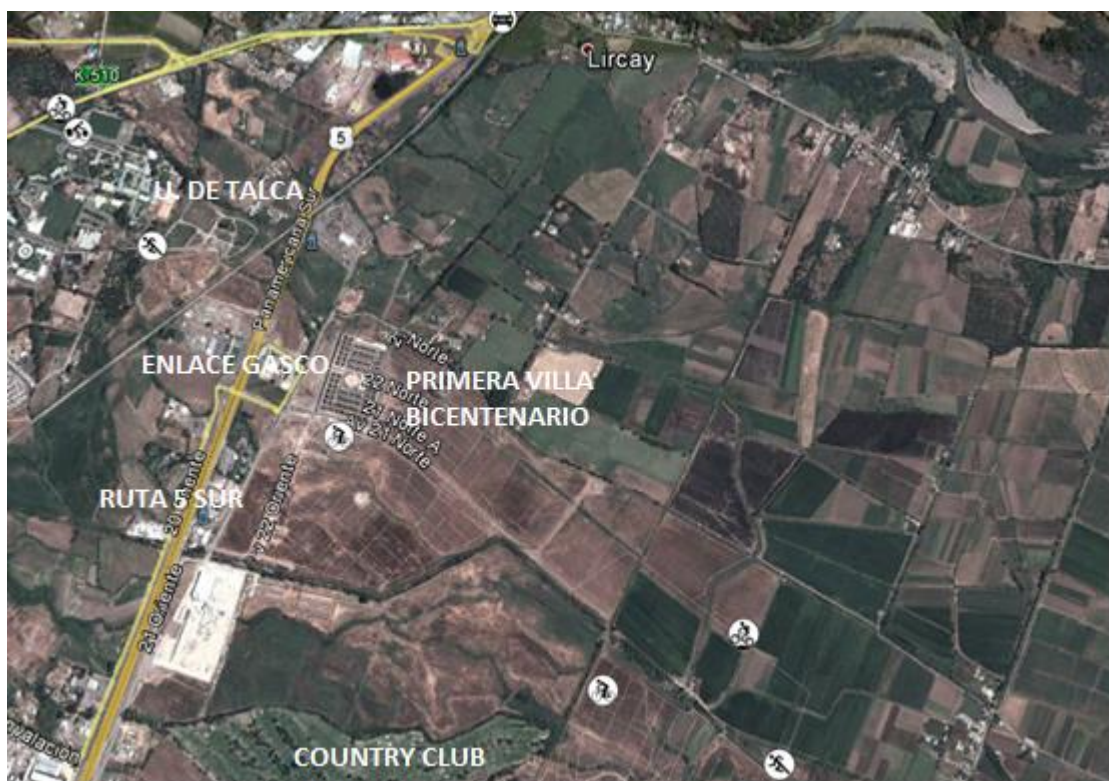
Este proceso involucró la revisión de cada loteo presentado durante el año, verificando que se cumpla con los requisitos establecidos en la Ordenanza y Ley General de Urbanismo y Construcciones y con el Plan Regulador Comunal.- Además de lo anterior, se debe verificar que se acompañen los documentos necesarios para la aprobación, como factibilidades, normativas ambientales, viales, entre muchos otros aspectos.

Una vez revisado, se debe realizar un Acta de Observaciones.- Al reingresar cada proyecto con las observaciones resueltas, debe hacer una segunda revisión, proceso que muchas veces se vuelve a repetir.

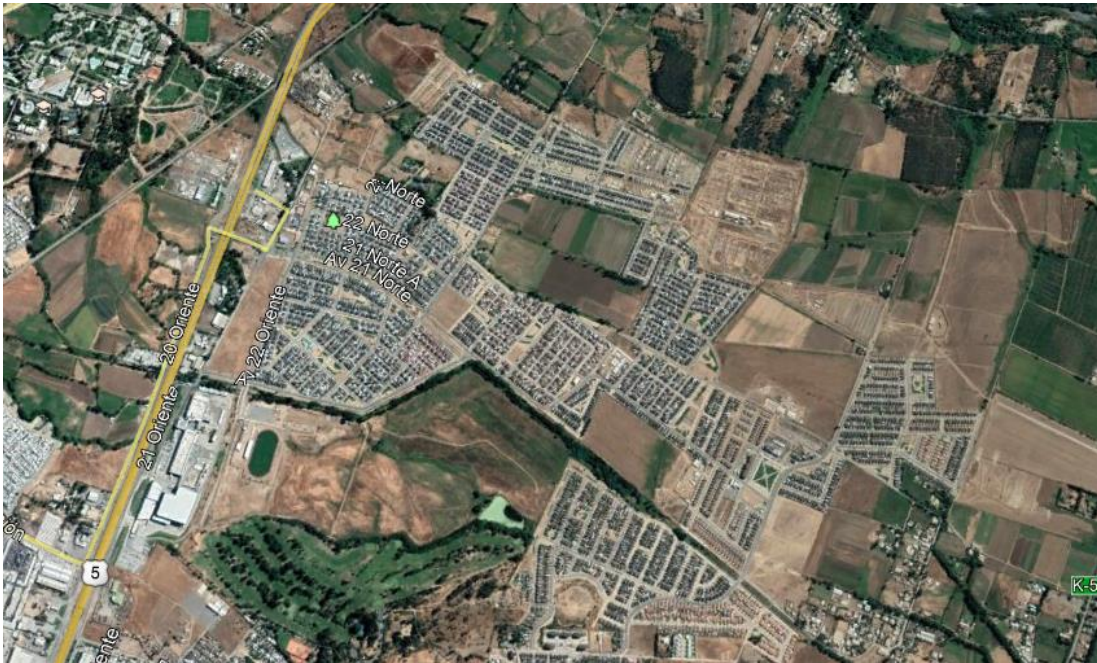
Cabe destacar, que este trabajo, se realiza en forma conjunta con la Dirección de Obras Municipales, ya que los loteos, son finalmente aprobados por esa Unidad.

Durante al año 2018 se revisaron los siguientes expedientes:

- 6 anteproyectos de loteos
- 13 proyectos de loteos definitivos
- 21 modificaciones de loteos
- **TOTAL: 40 EXPEDIENTES RIVISADOS**



Vista aérea, año 2010, de terrenos al oriente de ruta 5 Sur y norte del Country Club



Vista diciembre 2018, misma zonas, donde podemos ver el impresionante crecimiento de la ciudad, hacia el sector nor oriente de la Comuna.

### 8.- Recepciones de loteos

Una vez construido el loteo, el urbanizador solicita a la Dirección de Obras la Recepción Municipal del mismo. El Asesor Urbanista, debe realizar las visitas respectivas, constatando, que lo construido concuerde con lo aprobado, más la revisión de los antecedentes correspondientes.- Junto con ello, se debe corroborar que se adjunten las recepciones de las diferentes urbanizaciones como agua potable, alcantarillado, electricidad, pavimentación, entre otros aspectos

Se emiten observaciones, las cuales al ser subsanadas, obligan a una nueva visita.

Durante al año 2018 Se recibieron los siguientes expedientes:

- 11 Recepciones Garantizadas
- 16 Recepciones Definitivas
- TOTAL 27 RECEPCIONES REALIZADAS DURANTE 2018

### 9.- Revisión de Proyecto Viales

Esta Unidad de Asesoría Urbana, es parte de la Comisión de Validad, encabezada por la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones.- Junto con la Dirección de Tránsito y Dirección de Obras, se deben revisar todos los Estudios Viales que ingresan a la Ventanilla Única (Eistus, Análisis Vial Básicos, proyectos viales en general Mop, y Serviu).

Esta labor es fundamental, ya que de esta revisión depende, el impacto que los grandes proyectos puedan ocasionar en la ciudad y los aportes que estos estudios deben entregar para mitigar este impacto.-

Podemos destacar:

- Edificio Oficina Constructora Independencia Av. 30 Oriente
- Edificio Oficina Plaza Oriente, Constructora Digua Av. 30 Oriente
- Centro Comercial Las Rastras, ubicado Av. Las Rastras y 2 Norte
- Loteo Doña Josefa II, Constructora Malpo
- Loteos Bicentenario, (varias etapas) sector Las Rastras
- Mall Outlet Talca, centro comercial Av., Colín

## e) UNIDAD PROYECTOS DE INVERSIÓN

### ÁREA PROYECTOS DE INVERSIÓN – SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

El Área de Proyectos de Inversión, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación está conformado por un equipo multidisciplinario, formado por profesionales ligados al área de Administración Pública, de Planificación Comunal y de la elaboración de Proyectos de Inversión. Su principal objetivo es gestionar y elaborar iniciativas de inversión, de acuerdo a las prioridades establecidas por el Sr. Alcalde, a las iniciativas establecidas en el PLADECO y los requerimientos de la comunidad en general.

Nuestra Secretaría es un apoyo para diversas Unidades de la Municipalidad, quienes requieren del apoyo técnico de nuestros profesionales, en los diferentes ámbitos de sus competencias.

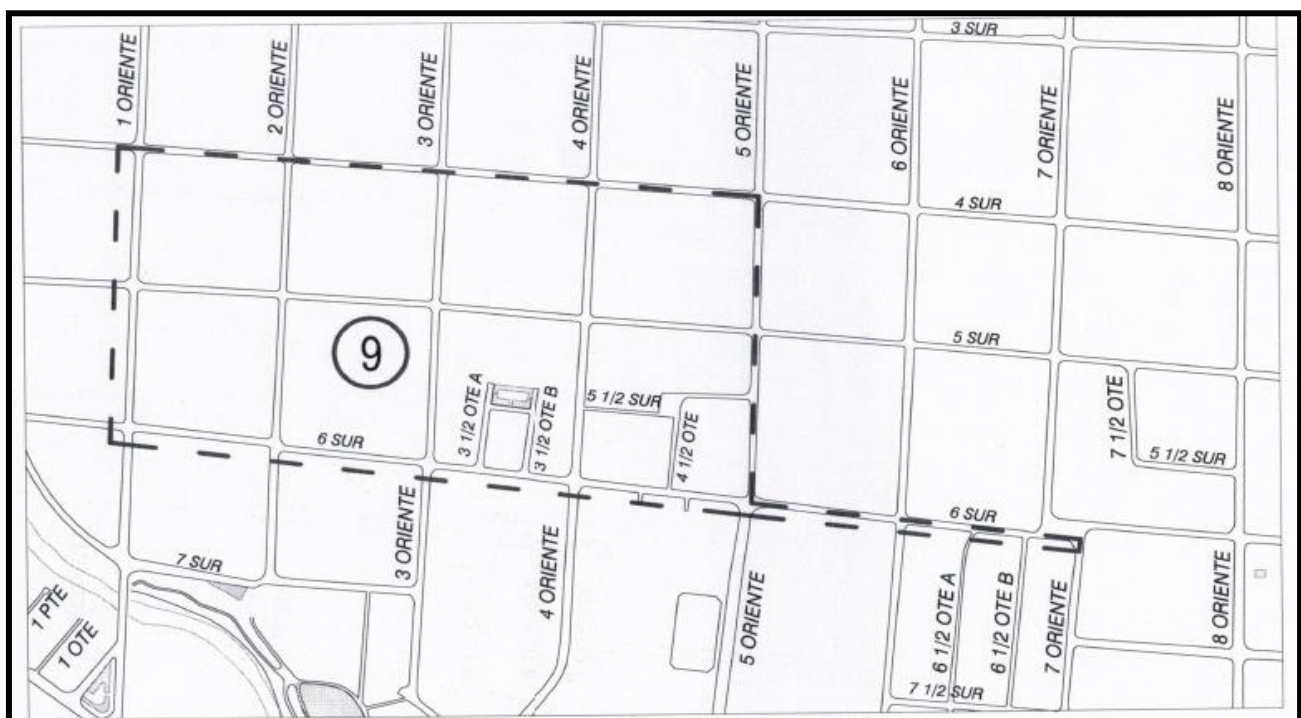
Durante el año 2018, se incorporó el equipo del Quiero mi Barrio, programa del MINVU, a esta Secretaría, con profesionales abocados en desarrollar proyectos definitivos aprobados por los organismos correspondientes

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

como SERVIU, Dirección de Obras, Depto. de Alumbrado, Depto. de Tránsito y Depto. de Áreas Verdes, para los sectores las Américas e Independencia, que fueron beneficiados con este programa.

El año se abordaron un total de 119 iniciativas de las diferentes áreas que tiene a cargo la SECPLAN, por un total de M\$120.696.878, correspondiendo a Transporte y Vialidad un 46,8%, seguido por Saneamiento Sanitario con un 27,2%, Deporte y Recreación con un 10,89% y el resto de las iniciativas se distribuyeron para proyectos del área social, institucional, electrificación, Quiero mi Barrio y Seguridad Pública, que entre todos suman un 15,02%.

Nuevamente el mayor porcentaje corresponde al Área de Transporte y Vialidad, ya que es la mayor demanda de la comunidad y es prioritario mejorar los espacios por donde transitan los peatones, ciclistas y automovilistas de la ciudad, quienes requieren mayor seguridad y fácil desplazamiento. Durante el año 2018 fueron aprobados financieramente dos iniciativas "Mejoramiento Integral de Veredas Sector 3, Talca" y "Mejoramiento Integral de Aceras Sector 9, Talca", que beneficiaran a los sectores norte y sur, respectivamente, de nuestra ciudad como se grafica en los siguientes croquis:



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

No podemos dejar de mencionar, que sigue siendo de gran interés de la comunidad el Programa de Pavimentación Participativa, que tiene una gran demanda, pero los recursos asignados a Talca son limitados. A pesar de esto, nuestra comuna postuló 13 proyectos, de los cuales 10 fueron aprobados financieramente para su ejecución durante el año 2019, lo que implicó un gran trabajo técnico por parte de nuestro equipo y de coordinación con los vecinos, ya que deben ser partícipes activos de estas iniciativas.

Asimismo, se sigue trabajando en las prioridades del Sr. Alcalde y solicitudes de la comunidad, como sedes sociales, multicanchas, plazas, entre otros. Durante el año 2018 algunas iniciativas fueron ejecutadas, aprobadas financieramente y otras postuladas o en vías de postulación a fuentes de financiamiento externo, y esperamos contar con su financiamiento durante el año 2019 para su ejecución:

### “Construcción Sede Social Junta de Vecinos Villa Parque Industrial, Talca”



### “Construcción Multicancha con cierre perimetral Barrio las Américas IV, Talca”



**“Mejoramiento y habilitación 3° piso Edificio Consistorial”**


Cabe señalar que en comparación con el año 2017, hubo un aumento en la gestión de proyectos, pasando de 69 iniciativas gestionadas por un monto de M\$16.058.059 a 119 iniciativas gestionadas durante el año 2018 por un monto de M\$20.696.878, lo cual implica un aumento del 12,6%.

No podemos dejar de mencionar, las 2 iniciativas que fueron declaradas por el Presidente Sebastián Piñera, en una de sus visitas a nuestra ciudad como Prioritarias, las cuales son la Recuperación del Mercado Central de Talca y el Mejoramiento del Río Claro.

A fines del 2018 el Departamento de Arquitectura del MOP hizo entrega al Municipio del diseño final del proyecto de Recuperación del Mercado Central de Talca, que se postulará durante el 2019 para la obtención de la Recomendación Favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social, con el fin de obtener los recursos que permitirá iniciar el proceso de recuperación de tan anhelado proyecto por parte de locatarios y la comunidad en general.



**PROGRAMA  
PUESTA EN VALOR  
DEL PATRIMONIO**

Restauración Mercado Central Municipal de Talca

8



**PROGRAMA  
PUESTA EN VALOR  
DEL PATRIMONIO**

Restauración Mercado Central Municipal de Talca

19



**PROGRAMA  
PUESTA EN VALOR  
DEL PATRIMONIO**

Restauración Mercado Central Municipal de Talca

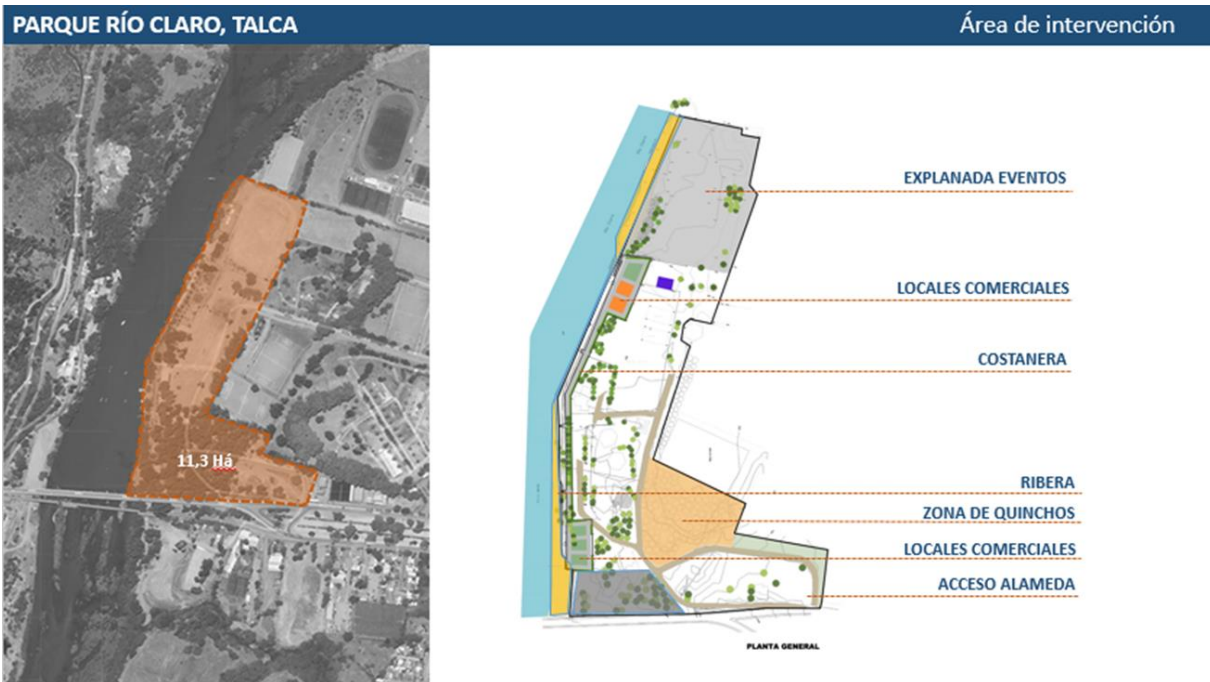
20

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

 PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO Restauración Mercado Central Municipal de Talca **13**

 PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO Restauración Mercado Central Municipal de Talca **17**

Por otro lado, a principios del mes de diciembre el MINVU, a nivel central, debido a la prioridad presidencial, tomó la decisión de hacerse cargo del diseño del proyecto de Mejoramiento del Río Claro, con apoyo y cooperación del Municipio, obra que se realizará en dos etapas, proyectando el inicio de su ejecución a fines del año 2019. A continuación, se muestran imágenes referenciales del proyecto que se encuentra en desarrollo:



**PARQUE RÍO CLARO, TALCA**



Se proponen 2 etapas:

**Etapa 1: Acceso Parque**  
26.500m<sup>2</sup> / 23,45%

**Etapa 2: Parque central**  
86.500 m<sup>2</sup> / 75,55%

**PARQUE RÍO CLARO, TALCA**



Se proponen 2 etapas:

**Etapa 1: Acceso Parque**  
26.500m<sup>2</sup> / 23,45%

**Etapa 2: Parque central**  
86.500 m<sup>2</sup> / 75,55%

**PARQUE RÍO CLARO, TALCA**

**Explanada multiuso**



Imagen referencial

**PARQUE RÍO CLARO, TALCA**

**Bosque de eucaliptus**

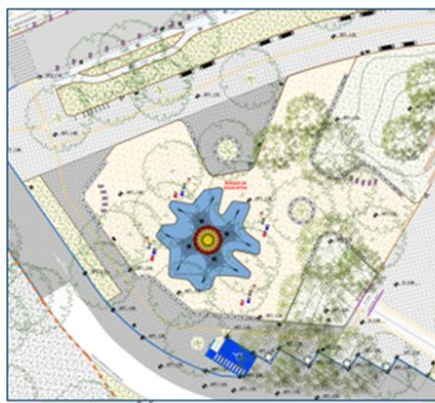


Imagen referencial

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Todas las iniciativas que fueron abordados por el Área Proyectos de Inversión, se detallan en las planillas que se encuentran a continuación, las cuales van separadas por las diferentes áreas que gestionamos:

1. DEPORTE Y RECREACIÓN						
Nº INICIATIVA	NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	MONTO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO	ESTADO AL 31,12,2018	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO
1	Construcción Multicancha Junta de Vecinos Nueva Esperanza	Considera la construcción de una multicancha con cierre perimetral y graderías, la instalación de arco de tiro básquetbol y una zona de descanso en torno a esta área deportiva, con bancas de hormigón, basureros, bicicletteros y áreas verdes. Además el proyecto incluye iluminación.	73.945	FRIL 2015-2016-2017	EJECUTADO	S.3.5.1
2	Construcción Multicancha con graderías y equipamiento urbano Sector El Culenar, Talca	Se considera la construcción de una multicancha con cierre perimetral y graderías, incluyendo la instalación de arcos de básquetbol, postes para voleibol o tenis, arcos de mini fútbol y pintado o demarcación para tres disciplinas deportivas.	68.565	FRIL 2015-2016-2017	EJECUTADO	S.3.5.1
3	Habilitación Bandejón 17 Norte, Villa El Parque, Talca	La obra contempla la habilitación de obras de pavimentación de vías de uso peatonal, mobiliario urbano, juegos infantiles, máquinas de ejercicio, multicancha, anfiteatro, plazoletas, paraderos, obras de riego, entre otros, con una superficie a intervenir de 11433 m2.	168.028	Recursos Municipales 2017	EJECUTADO	S.3.5.1

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

4	Construcción Plaza Activa Junta de Vecinos Villas Unidas	La obra consiste en la construcción de una plaza activa consistente en la instalación de un gran juego infantil, en un entorno de áreas verdes y mobiliario urbano a construir.	59.814	PMU Emergencia 2017 (Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal) y	EJECUTADO	S.3.5.1
5	Construcción Multicancha Club Deportivo Don Sebastián, Talca	Contempla la construcción de una multicancha de hormigón en medidas reglamentarias más la ejecución de la estructura metálica de cubierta.	92.023	FRIL 2017	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1
6	Construcción Plaza Activa Villa Los Conquistadores, Talca	Contempla la construcción de una plaza considerando juegos infantiles, máquinas de ejercicios, mobiliario urbano, áreas verdes, iluminación y cierre perimetral.	90.287	FRIL 2017	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1
7	Remodelación Camarines y Construcción Sede Social Club Deportivo Escuela de Fútbol Joven de Rangers	Considera la remodelación del sector de camarines y la construcción de la sede social. La remodelación considera cambiar todas las puertas de los camarines y baños, cambio a ventanas de aluminio, cambio de cerámica existente y revestimiento para pisos cerámicos en baños y camarines, cambio de artefactos sanitarios. Considera la construcción de sede social ampliando el recinto existente hacia el lado norte, considerando una estructura de acero tipo metalcom.	59.995	PMU 2017	EJECUTADO	S.3.5.1

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

8	Construcción Multicancha con Cierre Perimetral Barrio Las Américas IV, Talca	Considera la construcción de un espacio deportivo, con cerco perimetral e iluminación, incorporando ruta accesible y estacionamiento para discapacitados.	59.996	PMU 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1
9	Construcción Plaza Saludable, Villa Mantos del Río, Comuna de Talca	El proyecto considera la construcción de una plaza urbana recreativa. Incluye la instalación de máquinas de ejercicios, de mobiliario urbano, una glorieta y asientos lúdicos de hormigón armado, la plantación de especies arbóreas, la ejecución de pavimentos implementando baldosa podó táctil definida según DS 50.	57.474	PMU 2018	POSTULADO	S.3.5.1
10	Construcción Plaza Activa, calle 5 1/2 Oriente C y pasaje 20 Norte C, barrio Las Américas IV, Comuna de Talca	La obra comprende la instalación de pavimento de adocretos de colores para circulación peatonal, pavimento de hormigón para rampa y radier de cancha de rayuela, mobiliario urbano, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, arborización, áreas verdes, proyecto eléctrico y de riego. La superficie a intervenir es de 1378,01 m <sup>2</sup> .	59.987	PMU 2018	POSTULADO	S.3.5.1
11	Construcción Multicancha con Cierre Perimetral Sector El Tabaco, Comuna de Talca	El proyecto contempla la construcción de una multicancha que cuenta con cerco perimetral con portón, iluminación, accesibilidad universal y mobiliario universal.	59.999	PMU 2019	EN VIAS DE POSTULACION	S.3.5.1

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

12	Construcción Multicancha con Cierro Perimetral Villa Pucará, Comuna de Talca	El proyecto contempla la construcción de una multicancha que cuenta con cierro perimetral con portón, iluminación, accesibilidad universal y mobiliario universal.	59.823	PMU 2019	EN VIAS DE POSTULACION	S.3.5.1
13	Construcción Plaza Activa Carlos Trupp	El proyecto contempla la construcción de un área verde que busca consolidar este espacio como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario, que potencie la vida deportiva y recreativa del sector.	0		PROYECTO TERMINADO, PERO SIN POSTULACION YA QUE EL TERRENO SERÁ UTILIZADO PARA AMPLIACION DE CESFAM	S.3.5.1
14	Construcción Multicancha Carlos Trupp	El proyecto contempla la construcción de una multicancha que busca consolidar este este espacio como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario, que potencie la vida deportiva y recreativa del sector.	0		PROYECTO TERMINADO, PERO SIN POSTULACION YA QUE EL TERRENO SERÁ UTILIZADO PARA AMPLIACION DE CESFAM	S.3.5.1
15	Construcción Plaza Saludable Villa La Paz	El proyecto contempla la construcción de un área verde que busca consolidar este espacio como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario que potencie la vida deportiva y recreativa del sector	0	PMU 2019	EN DESARROLLO	S.3.5.1
16	Construcción Multicancha Villa Parque Industrial, Comuna de Talca	El proyecto contempla la construcción de una multicancha con cierre perimetral, iluminación, accesibilidad universal y circulaciones peatonales.	0	PMU 2019	EN DESARROLLO	S.3.5.1

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

17	Construcción Plaza Activa Villa Nuevo Horizonte	El proyecto contempla la construcción de un área verde que incluya la instalación de juegos infantiles, máquinas de ejercicios, graderías, accesibilidad universal e iluminación	0	PMU 2019	EN DESARROLLO	S.3.5.1
18	Construcción Circuito Deportivo Alameda, Comuna de Talca	El proyecto contempla la construcción de un circuito mixto con 4 zonas, 2 de máquinas de ejercicios, uno de calistenia y otra de uso múltiple, las que se vinculan a través de una pista de velocidad de 100 mts.	96.604	FRIL 2019	EN VIAS DE POSTULACION	S.3.5.1
19	Construcción Cancha Recreativa con cierre perimetral Junta de Vecinos Jardín del Valle, Talca	El proyecto contempla la construcción de media cancha recreativa más un área de máquinas de ejercicios de calistenia, con iluminación, accesibilidad universal y mobiliario urbano	48.908	FRIL 2019	EN VIAS DE POSTULACION	S.3.5.1
20	Construcción y Mejoramiento Av. Circunvalación 30 Oriente entre calle 4 y 8 Sur, Talca	El proyecto contempla circulación peatonal, accesibilidad universal, circuito deportivo, máquinas de ejercicios, calistenia, pista de patinaje, ciclovías, módulos de intercambio, baños públicos y juegos infantiles.	0	FNDR 2019	EN DESARROLLO	S.3.5.1
21	Construcción Cancha de Fútbol y Camarines, cierre perimetral e iluminación Cornelio Baeza	El proyecto contempla una cancha de fútbol, camarines, cierre perimetral, iluminación cancha, peatonal y vehicular y baños	0	FNDR 2019	EN DESARROLLO	S.3.5.1
22	Parque Río Claro - Talca	Etapa 1: Acceso Parque, 26.500m2 / 23,45% Etapa 2: Parque central 86.500 m2 / 75,55%	1.200.000	MINVU 2019	EN VIAS DE POSTULACION POR EL MINVU, CON COOPERACION POR PARTE DEL MUNICIPIO	S.3.5.1

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

De los 22 proyectos abordados del Área Deporte y Recreación, por un monto de M\$2.255.448, gestionados durante el 2018 se puede hacer el siguiente resumen:

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Ejecutados durante el año 2018	5	430.347
En Ejecución año 2018	0	0
Total proyectos ejecutados y/o en ejecución	<b>5</b>	
	Monto total	<b>430.347</b>

PROYECTOS APROBADOS TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Aprobados Técnicamente durante año 2018 a la espera de asignación financiera	0	0
Aprobados Financieramente año 2018	3	242.306
Total proyectos aprobados técnica o financieramente	<b>3</b>	
	Monto total	<b>242.306</b>

PROYECTOS POSTULADOS, EN DESARROLLO, EN VIAS DE POSTULACIÓN U OTRO AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Postulados	2	117.461
En desarrollo, vías de postulación u otro	12	1.465.334
Total proyectos postulados, en desarrollo, en vías de postulación u otro	<b>14</b>	
	Monto total	<b>1.582.795</b>

2. AREA SOCIAL						
Nº INICIATIVA	NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	MONTO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO	ESTADO AL 31,12,2018	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO
1	Construcción Sede Social Santa Elvira, Talca	Contempla la construcción de una sede social que incluye salón de reuniones, servicios higiénicos y cocina. Además contempla la plantación de árboles en área verde restante, sistema de riego, instalación de basureros y escaños de hormigón.	75.108	FRIL 2015-2016	EJECUTADO	1.2.1.2

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

2	Construcción sede social Dulce ilusión	La obra consulta la construcción de una sede social en la dirección de 101,27 m2 cuyo programa de recintos consiste en un salón de reuniones, cocina, baño, baño minusválido y bodega. La obra será ejecutada en albañilería confinada entre pilares y cadenas de hormigón armado, con estructura de techumbre de madera y cubierta de Zinc-alum.	59.945	PMU 2015	EJECUTADO	1.2.1.2
3	Ampliación Sede Social JJVV Cordillera Nueva Holanda, Talca	Contempla la ampliación de la Sede existente, considerando la construcción de un salón multiuso, cocina y bodega, la remodelación de los baños existentes y adaptación de actual salón de oficina y pasillo hacia nueva sala, la habilitación de estacionamientos	59.999	PMU 2018	POSTULADO	1.2.1.2
4	Construcción Sede Comunitaria Junta de Vecinos Villa Parque Industrial, Comuna de Talca	Contempla la construcción de una sede comunitaria que incluye salón multiuso, accesibilidad universal, baños, cocina, cierre perimetral, iluminación, entre otros.	74.023	FRIL 2019	EN VIAS DE POSTULACION	1.2.1.2
5	Construcción Sede Social y Mejoramiento Area Verde Santa Marta, Comuna de Talca	El proyecto contempla la construcción de una sede social que cuenten con los recintos necesarios para su uso y el mejoramiento del área verde donde se incluyen juegos, máquinas de ejercicios, bancas, iluminación y accesibilidad universal	96.591	FRIL 2019	EN VIAS DE POSTULACION	1.2.1.2
6	Construcción Sede Social Villa El Culenar, Talca	Contempla la construcción de una sede social que incluye salón multiuso, baños, cocina, cierre perimetral, accesibilidad universal, área exterior.	36.070	Recursos Municipales 2018	EJECUTADO	1.2.1.2

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

7	Construcción Sede Social Alonso de Ercilla	Contempla la construcción de una sede social que incluye salón multiuso, baños, cocina, cierre perimetral, accesibilidad universal, área exterior.	0	Recursos Municipales 2019	EN DESARROLLO	1.2.1.2
8	Construcción Sede Social Villa Río Claro II	Contempla la construcción de una sede social que incluye salón multiuso, baños, cocina, cierre perimetral, accesibilidad universal, área exterior.	0	Recursos Municipales 2019	EN DESARROLLO	1.2.1.2

De los 8 proyectos abordados del Área Social, por un monto de M\$401.736, gestionados durante el 2018 se puede hacer el siguiente resumen:

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Ejecutados durante el año 2018	3	171.123
En Ejecución año 2018	0	0
Total proyectos ejecutados y/o en ejecución	<b>3</b>	
	Monto total	<b>171.123</b>

PROYECTOS APROBADOS TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Aprobados Técnicamente durante año 2018 a la espera de asignación financiera	0	0
Aprobados Financieramente año 2018	0	0
Total proyectos aprobados técnica o financieramente	<b>0</b>	
	Monto total	<b>0</b>

PROYECTOS POSTULADOS, EN DESARROLLO, EN VIAS DE POSTULACIÓN U OTRO AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Postulados	1	59.999
En desarrollo, en vías de postulación u otro	4	170.614
Total proyectos postulados, en desarrollo, en vías de postulación u otro	<b>5</b>	
	Monto total	<b>230.613</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

3. AREA TRANSPORTE Y VIALIDAD						
Nº INICIATIVA	NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	MONTO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO	ESTADO AL 31,12,2018	CODIGO INICIATIVA DEL PLADECO
1	Mejoramiento Integral de aceras Sector 1, Talca. 30.103.009-0	Mejoramiento integral de las aceras ubicadas en el cuadrante conformado por las calles 11 y 8 Norte entre 3 y 6 Oriente. Además de la incorporación de mobiliario urbano.	1.888.057	FNDR 2019	EN VIAS DE POSTULACION	A.1.3.4
2	Mejoramiento Integral de aceras Sector 3, Talca. 30.103.206-0	La obra contempla un mejoramiento integral de las aceras ubicadas en: NORTE: Calle 8 Norte entre 2 y 1 Oriente, costado sur y calle 7 Norte, entre 1 y 2 Oriente, costado sur.- SUR: calle 6 Norte entre 1 y 4 Oriente, costado norte (más anexo entre 1 Ote. y 1 Pte. según plano) PONIENTE: calle 1 Oriente entre 6 y 7 Norte ambos costados y calle 2 Oriente entre 7 y 8 Norte, ambos costados. ORIENTE: calle 4 Oriente entre 6 y 8 Norte, costado poniente. Además de la incorporación de mobiliario urbano.	803.596	FNDR 2017-2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.3.4
3	Mejoramiento Integral de aceras Sector 9, Talca. 30.103.293-0	La obra contempla un mejoramiento integral de las aceras ubicadas en el cuadrante conformado por las calles comprendidas entre las calles 1 y 5 Oriente, entre 4 y 6 Sur, más anexo calle 6 Sur entre 4 y 7 Oriente, incorporando mobiliario urbano y cumpliendo con la normativa establecida en DS 50.	948.775	FNDR 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.3.4

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

4	Mejoramiento Integral de aceras Sector 12-A, Talca. 30.103.333-0	Contempla un mejoramiento integral de las aceras en el tramo de Av. 2 Sur entre calles 9 y 11 Oriente. Se aplicará nuevos modelos, incorporando baldosas del tipo Colonial, iluminación, mobiliario urbano y forestación.	377.426	FNDR 2019	EN VIAS DE POSTULACION	A.1.3.4
5	Mejoramiento Integral de Aceras Sector 12-B, Talca, Código BIP 30.484.923-0	La propuesta contempla un mejoramiento integral de las aceras en el tramo de Av. 11 Oriente entre calles 2 Sur y Estero Piduco. Se contempla modelo tipo colonial, además se incorpora iluminación, mobiliario urbano y forestación.	721.406	FNDR 2019	EN VIAS DE POSTULACION	A.1.3.4
6	Reposición Parcial de Veredas calle 1 Norte entre 9 y 10 Oriente, Talca	La propuesta contempla la reposición de baldosas del tramo señalado, ambos costados, con una superficie de intervención de 960,53 m2. Se contempla el diseño tradicional de aceras del centro de la ciudad. Cabe destacar que se trata de baldosa microvibradas de alto tráfico y antideslizantes. Se proyecta la demolición de los pavimentos de veredas existentes, que a la fecha, no han sido demolido, sacar troncos y raíces de árboles que ya han sido cortados con anterioridad, la reforestación de árboles con especies más acordes al espacio urbano disponible y de mejor control de raíces superficiales.	153.439	FNDR 2019	EN ACTUALIZACIÓN D.S. 50 PARA POSTULAR 2019	A.1.3.4

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

7	Conservación de Vías Urbanas sector el Tabaco Comuna de Talca	La obra contempla la conservación en el sector el Tabaco, con una superficie de 194,14 m2 de calzada de hormigón, 5447 m2 de calzada en asfalto y 2167 m2 de veredas de hormigón.	344.293	CIRCULAR 33 2017	EJECUTADO	A.1.4.4
8	Conservación de Vías Urbanas Varios Sectores Comuna de Talca Línea 1	Contempla la repavimentación de diversas calles y veredas de la comuna, considerando 1043 m2 de calzada de hormigón, 333 m2 de calzada de asfalto y 3816 m2 de veredas de hormigón reforzado.	480.296	CIRCULAR 33 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4
9	Conservación de Vías Urbanas Varios Sectores Comuna de Talca Línea 2	Contempla la conservación en diversos sectores de la comuna de Talca con una superficie a intervenir de 956,5 m2 de calzadas de hormigón, 449,69 m2 de calzadas de asfalto y 411,32 de veredas de hormigón, lo que permitirá solucionar problemas de tránsito peatonal y vehicular existentes en la actualidad.	450.000	CIRCULAR 33 2018	POSTULADO	A.1.4.4
10	Conservación de Vías Urbanas Comité Abate Molina N°13 Comuna de Talca	La obra contempla la conservación en diversas calles de la comuna, con una superficie a intervenir de 3333,05 m2 de calzada de hormigón, lo que solucionará los problemas de tránsito existentes en la actualidad.	197.354	CIRCULAR 33 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4
11	Conservación de Vías Urbanas Comité Abate Molina N°14 Comuna de Talca	Contempla la conservación en el sector de Abate Molina N° 14 de la comuna, con una superficie de 1394,90 m2 de calzada de hormigón y 3754,61 m2 de adoquín de piedra.	450.000	CIRCULAR 33 2018	POSTULADO	A.1.4.4

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

12	PPP 5 Norte 13 y 15 Oriente Población Maitenhuapi	Comprende la pavimentación en hormigón de calle 5 Norte entre 13 y 15 Oriente, villa Maitenhuapi.	59.691	PPP 2017	EJECUTADO	A.1.4.4
13	PPP Complementación de pavimentos en calles: 4 Oriente entre calles 13 y 13 1/2 sur, Calle 13 sur entre 4 y 5 Oriente, calle 12 1/2 Sur entre 5 y 6 Oriente, calle 6 Oriente ente 12 1/2 y 13 1/2 Sur, calle 13 1/2 Sur entre 5 y 6 Oriente.	Comprende la pavimentación en hormigón de diversas calles en el Sector Brilla el Sol.	130.503	PPP 2017	EJECUTADO	A.1.4.4
14	PPP Reposición de pavimento pasaje 12 Sur (Ex los Tordos), pasaje 13 Sur (Ex el Jardín), pasaje 13 1/2 Sur A (ex El Nidal), pasaje 13 Sur A (ex El Remanso), pasaje 13 Sur A (ex El Rodeo), sector Brilla El Sol	Comprende la repavimentación en hormigón en diversos pasajes del Sector Brilla El Sol.	81.267	PPP 2017	EJECUTADO	A.1.4.4
15	PPP Rotura y Reposición de veredas Población Carlos Trupp de Talca	Comprende la reposición de veredas de hormigón en diversas calles de la Población Carlos Trupp.	18.452	PPP 2017	EJECUTADO	A.1.3.4
16	PPP Repavimentación pasaje 12 1/2 Sur, pasaje 12 1/2 Sur A y 6 Oriente, Población Brilla El Sol	Comprende la repavimentación en hormigón en diversos pasajes del Sector Brilla El Sol.	52.683	PPP 2017	EJECUTADO	A.1.4.4
17	PPP Calle Bernardo O'Higgins, sector Villa El Edén	Comprende la pavimentación en hormigón de la calle Bernardo O'Higgins entre 10 y 12 Sur, Villa El Edén	19.656	PPP 2017	EJECUTADO	A.1.4.4
18	Reposición de Veredas en calle 3 Poniente con Alameda y 2 Sur	Contempla la reposición de las veredas baldosas tipo Talca en ambos costados	0	FNDR 2020	EN DESARROLLO	A.1.3.4

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

19	Repavimentación calles 13 Oriente 3 y 3 1/2 Sur y 3 1/2 Sur 13 y 14 Oriente	El proyecto contempla la reposición de calzada y veredas que se encuentra en muy mal estado, en calles 13 Oriente 3 y 3 1/2 Sur y 3 1/2 Sur 13 y 14 Oriente	450.000	CIRCULAR 33 2019	EN VIAS DE POSTULACION	A.1.4.4
20	Reposición de Veredas Edificio Comercio y Estacionamiento 1 Sur N° 1841, Talca	El proyecto contempla la reposición de veredas, frente a la construcción que se está ejecutando para Comercio Ambulante.	628.567	Recursos Municipales 2016-2017	EJECUTADO	A.1.3.4
21	Reposición Veredas 2 Norte 4 y 5 Poniente.	La propuesta contempla la reposición integral de la acera. En la calle de sentido Oriente Poniente, cuya jerarquía es menor y está marcada por el tránsito peatonal y vehicular, se aplicará el modelo Talca, más la incorporación de mobiliario urbano como basureros y señalética.	28.449	PMU 2017	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.3.4
22	Construcción Media Calzada calle 19 Sur entre 1 1/2 Poniente y 20 Sur, Talca	El proyecto contempla la pavimentación en hormigón de media calzada, con una intervención de 1706 m2, además se considera la construcción de 477 m2 de veredas de hormigón, que cumplen con la normativa vigente.	94.011	FRIL 2017	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4
23	Pavimentación intersección calle 15 Sur con 5 Poniente, Talca	Contempla la pavimentación de la intersección de calle 15 Sur con 5 Poniente en hormigón, la ejecución de paso de rodados y discapacitados, señalización vial y demarcación, contemplando una intervención de 403 m2.	32.074	PMU 2017	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

24	Reposición Parcial de Veredas Calle 5 Oriente entre 1 y 2 Norte, Talca	El proyecto contempla un mejoramiento integral de las aceras en el tramo señalado. Contempla una intervención de 725,05 m2, considerando los estipulado y exigido en la Ordenanza de Veredas de la Ciudad.	59.836	PMU 2018	POSTULADO	
25	Reposición Parcial de Veredas Calle 1 Norte, entre 1 y 2 Poniente, Talca	El proyecto contempla un mejoramiento integral de las aceras con una intervención de 347,67 m2, considerando los estipulado y exigido en la Ordenanza de Veredas de la Ciudad y cumpliendo con la normativa vigente según DS 50.	36.138	PMU 2018	POSTULADO	A.1.3.4
26	Reposición Parcial de Veredas Calle 2 Poniente con Av. Isidoro del Solar, Talca	El proyecto contempla un mejoramiento integral de las aceras con una intervención de 501,23 m2, considerando los estipulado y exigido en la Ordenanza de Veredas de la Ciudad y cumpliendo con la normativa vigente según DS 50.	47.935	PMU 2018	POSTULADO	A.1.3.4
27	PPP Población René Schneider, Talca	Contempla la pavimentación de calles y pasajes en hormigón con una superficie a intervenir de 3507 m2.	265.207	PPP 2018	POSTULADO	A.1.4.4
28	Calle 14 Oriente, Calle 13 Norte, Calle 7 Norte, Calle 16 Oriente y Calle 16 1/2 Oriente	Contempla la pavimentación de media calzada en algunas calles del sector, con la reparación de las veredas respectivas en hormigón con una superficie a intervenir de 5741 m2.	227.654	PPP 2018	POSTULADO	A.1.3.4

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

29	PPP Veredas Sector José Miguel Carrera 1° Etapa, Talca	Contempla la reposición de veredas de hormigón con una superficie a intervenir de 1735 m2.	42.614	PPP 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.3.4
30	PPP Veredas Sector José Miguel Carrera 2° Etapa, Talca	Contempla la reposición de veredas de hormigón con una superficie a intervenir de 936 m2.	28.769	PPP 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.3.4
31	PPP Veredas Sector José Miguel Carrera 3° Etapa, Talca	Contempla la reposición de veredas de hormigón con una superficie a intervenir de 1536 m2.	45.890	PPP 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.3.4
32	PPP Veredas Sector José Miguel Carrera 4° Etapa, Talca	Contempla la reposición de veredas de hormigón con una superficie a intervenir de 905 m2.	28.679	PPP 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.3.4
33	PPP Veredas Sector José Miguel Carrera 5° Etapa, Talca	Contempla la reposición de veredas de hormigón con una superficie a intervenir de 765 m2.	24.652	PPP 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.3.4
34	PPP Veredas Calle 7 Norte y 12 Oriente, Talca	Contempla la reposición y construcción de veredas de hormigón en calle 7 Norte y calle 12 Oriente, con una superficie a intervenir de 387 m2	25.500	PPP 2018	POSTULADO	A.1.3.4
35	PPP Villa El Amanecer, Talca	Contempla la pavimentación del pasaje en hormigón, con una superficie a intervenir de 288,47 m2	14.915	PPP 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.3.4
36	PPP Veredas Sector Villa La Paz, Talca	Contempla la reposición y construcción de veredas en hormigón con una superficie a intervenir de 1025 m2	42.616	PPP 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.3.4

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

37	PPP Mejoramiento Pavimento 1/2 Calzada calle 19 Norte de Talca, entre 6 oriente y avenida Canal de la Luz	Contempla la pavimentación en hormigón de la media calzada en calle 19 Norte entre 6 Oriente y Avda. Canal de la Luz, con una superficie a intervenir de 1106 m2.	55.787	PPP 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4
38	PPP Construcción Pavimento Calle 18 Norte entre Avda. Canal de la Luz y 6 Oriente	Contempla la pavimentación en hormigón de la media calzada en calle 18 Norte entre Avda. Canal de la Luz y 6 Oriente, con una superficie a intervenir de 1531 m2.	62.907	PPP 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4
39	Proyecto de Pavimentación Participativa Pasaje 12 1/2 Sur B (ex Primavera), Sector Brilla El Sol	Contempla la pavimentación en hormigón con una superficie a intervenir de 279 m2	15.345	PPP 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4
40	Reposición Veredas calle 7 Oriente entre 2 y 3 Norte, Talca	Contempla la reposición de las veredas en ambos costados de la calle, utilizando baldosa microvibrada de alto tráfico y antideslizante, incorporando lo exigido en D.S. 50 de accesibilidad universal y la incorporación de mobiliario urbano e iluminación, con una superficie de intervención de 960,50 m2	94.030	FRIL 2019	POSTULADO	A.1.3.4
41	Conservación Puente 2 Norte sobre Ruta 5 Sur, Talca	Contempla la conservación de la vía mencionada, mediante la reparación de 2 vigas de hormigón armado en dicho puente, que se han deteriorado con el paso del tiempo, con el fin de asegurar al conectividad entre el sector oriente y poniente de la ciudad.	158.847	Circular 33	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

De los 41 proyectos abordados del Area Transporte y Vialidad, por un monto de M\$9.687.316, gestionados durante el 2018 se puede hacer el siguiente resumen:

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Ejecutados durante el año 2018	8	1.335.112
En Ejecución año 2018	0	0
Total proyectos ejecutados y/o en ejecución	<b>8</b>	
	Monto total	<b>1.335.112</b>

PROYECTOS APROBADOS TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Aprobados Técnicamente durante año 2018 a la espera de asignación financiera	0	0
Aprobados Financieramente año 2018	18	3.105.576
Total proyectos aprobados técnica o financieramente	<b>18</b>	
	Monto total	<b>3.105.576</b>

PROYECTOS POSTULADOS, EN DESARROLLO, EN VIAS DE POSTULACIÓN U OTRO AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Postulados	9	1.656.300
En desarrollo, en vías de postulación u otro	8	3.590.328
Total proyectos postulados, en desarrollo, en vías de postulación u otro	<b>17</b>	
	Monto total	<b>5.246.628</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

4. INSTITUCIONAL						
Nº INICIATIVA	NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	MONTO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO	ESTADO AL 31.12.2018	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO
1	Restauración Mercado Central Municipal de Talca (etapa Diseño IDI 30,366,878-0)	Corresponde a la consultoría de diseño integral donde se espera obtener los insumos y estudios necesarios para restaurar este Monumento, como por ejemplo el estudio histórico, estudios arqueológicos, mecánicas de suelos, modelo de gestión, participación ciudadana, estudios de intervención de las distintas instalaciones, proyecto de arquitectura y estructura, entre otros.	354.449	FNDR 2015	EJECUTADO	S.5.5.2
2	Construcción y Reparaciones Generales Cementerio Municipal, Talca.	La intervención comprende la reparación de nichos, portón de acceso, la reposición de veredas en distintas calles al interior del recinto, incluye además la construcción de bodega de restos y baño de minusválidos	86.122	FRIL 2015-2016	EJECUTADO	I.3.3.1
3	Adquisición Sistemas Fotovoltaicos, Comuna de Talca, Código IDI 30.484.342-0	Contempla la adquisición de 5 equipos en base a energía fotovoltaica para ser instalados en Cesfam Dionisio Astaburuaga, Las Américas, La Florida y Magisterio y para la Farmacia Junto a Ti.	88.659	CIRCULAR 33 año 2017	APROBADO TÉCNICAMENTE	S.1.2.1

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

4	Participación ciudadana en Tenencia Responsable de Animales de Compañía 2017, Comuna de Talca	Comprende en realizar diálogos participativos para generar una estrategia local respecto a la problemática que significa la falta de tenencia responsable de animales de compañía por parte de nuestra comunidad, para la cual se trabajará realizando dos diálogos que contarán con 30 invitados cada uno con el afán de lograr una representación comunal.	995	PTRAC 2017	EJECUTADO	A.2.3.3
5	Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2018, Comuna de Talca	Consiste en realizar 200 esterilizaciones en la comuna de Talca, considerando la gran cantidad de animales callejeros y abandonados.	46.000	PTRAC 2018	EJECUTADO	A.2.3.3
6	Construcción SSHH Públicos Plaza Las Heras, Talca	Consiste en la construcción de baños públicos, considerando recinto para damas con mudador, recinto para varones y recinto para discapacitados con todos sus accesorios, además de closet para guardar útiles de aseo.	94.035	FRIL 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.2.2.3
7	Construcción Séptima Compañía de Bomberos de Talca	Comprende la construcción de un cuartel Tipo 2, que incluye todos los recintos necesarios para cumplir con los estándares de Bomberos de Chile, lo que permitirá incorporar nuevos voluntarios y mejorar los tiempos de respuesta a las emergencias.	327.045	FNDR 2018-2019	POSTULADO	I.2.1.2
8	Plan de Mascota Protegida 2018, Comuna de Talca	Contempla el manejo sanitario (vacunas y antiparasitarios) y la implantación de microchip de identificación para 2000 animales, perros y gatos.	15.975	PTRAC 2018	EJECUTADO	A.2.3.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

9	Reposición de Camión Recolector de RSD para la Comuna de Talca	Contempla la adquisición de un camión recolector de RSD para ser administrado por el municipio, que permitiera apoyar las rutas con mayor generación de residuos, seguir recolectando basuras de plazas cuya mantención están a cargo del municipio y realizar la recolección para festividades y eventos.	106.640	CIRCULAR 33 2019	POSTULADO	A.2.1.3
10	Construcción SS.HH. Públicos Plaza Cienfuegos, Talca	La obra contempla la construcción de SS.HH. ubicados al costado oriente de la Plaza, con recintos destinados para damas con su respectivo mudador, baños para varones y baños para personas con discapacidades diferentes. Se contempla un recinto para el control de acceso con mesón de atención y un closet para utensilios de aseo.	59.999	PMU 2018	POSTULADO	A.2.2.3
11	Reposición de Camión Tolva para la comuna de Talca	Consiste en la adquisición de camión tolva, para realizar labores de mantención urbana y rural y reemplazar el actual que ya cumplió su vida útil	87.926	CIRCULAR 33 2019	POSTULADO	A.2.1.3
12	Reposición de Retroexcavadora para la comuna de Talca.	Contempla la adquisición de una retroexcavadora para realizar labores de mantención urbana y rural y reemplazar el actual que ya cumplió su vida útil	73.671	CIRCULAR 33 2019	POSTULADO	A.2.1.3
13	Mejoramiento y Habilitación 3° Piso Edificio Consistorial	Contempla el mejoramiento y remodelación del tercer piso, donde se habilitará la dirección de Administración y Finanzas. Se propone esquema de planta libre para cada uno de los departamentos, como espacios comunes, sala de reuniones, cocina, baño de hombres y mujeres.	35.000	Recursos Municipales 2018	EN EJECUCION	I.3.3.1

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

14	Mejoramiento y Habilitación 1° Piso Edificio Consistorial	Contempla la habilitación de la accesibilidad universal a través de 2 elementos, rampa que une el acceso desde la acera con el primer piso y una plataforma inclinada que vincula el primer piso con el segundo, donde se encuentra el salón municipal. Habilitar nuevo sector de alcaldía: secretaría, sala de espera, baños, kitchenet, Of. Jefe Gabinete, oficina de Alcalde y sala de reuniones entre otras	0	Por definir	PROYECTO TERMINADO	I.3.3.1
15	Conservación Cuartel PDI, Talca	El proyecto contempla la conservación del edificio de la PDI, ubicado en calle 2 Sur. Incluye reposición de las instalaciones de agua potable e instalación de piso cerámico en las dependencias que no contaban con pisos lavables.	0	Circular 33 2018	PROYECTO TERMINADO Y ENTREGADO A PDI PARA POSTULACION	

De los 15 proyectos abordados del Área Institucional, por un monto de M\$1.376.516, gestionados durante el 2018 se puede hacer el siguiente resumen:

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Ejecutados durante el año 2018	5	503.541
En Ejecución año 2018	1	35.000
Total proyectos ejecutados y/o en ejecución	<b>6</b>	
	Monto total	<b>538.541</b>

PROYECTOS APROBADOS TECNICA Y FINANCIERAMENTE AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Aprobados Técnicamente durante año 2018 a la espera de asignación financiera	1	88.659
Aprobados Financieramente año 2018	1	94.035
Total proyectos aprobados técnica o financieramente	<b>2</b>	
	Monto total	<b>182.694</b>

PROYECTOS POSTULADOS, EN DESARROLLO, EN VIAS DE POSTULACIÓN U OTRO AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Postulados	5	655.281
En desarrollo, en vías de postulación u otro	2	0
Total proyectos postulados, en desarrollo, en vías de postulación u otro	<b>0</b>	
	Monto total	<b>655.281</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

5. SANEAMIENTO SANITARIO						
Nº INICIATIVA	NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	MONTO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO	ESTADO AL 31,12,2018	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO
1	Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado Huilquilemu 1º Etapa	Construcción Primera Etapa Paralelismo y Atraveso de Alcantarillado de Aguas Servidas e Impulsión. Considera la construcción de colectores, cámaras públicas, cámaras de válvula para agua potable.	431.836	FNDR 2017	EJECUTADO	1.2.1.2
2	Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado Huilquilemu, 2º Etapa	El proyecto contempla la construcción de red de alcantarillado, cámaras públicas, impulsión, planta de tratamiento 2 plantas elevadores, donde se verán beneficiadas 354 familias.	1.245.044	FNDR 2015	APROBADO FINANCIERAMENTE	1.2.1.2
3	Traslado y reemplazo tramos de impulsión Red de Agua Potable Calle Libertad 1 APR Huilquilemu	El proyecto considera cambio de la aducción del agua potable del sector, mejoramiento de la matriz de agua potable en calle Libertad, lo cual beneficiará a 565 familias	64.249	PMB SUBDERE 2018	A LA ESPERA DE APROBACION SSM	1.2.1.2
4	Construcción Soluciones Sanitarias Panguilemo	Contempla la construcción de red de alcantarillado, cámaras públicas.	2.500.000	FNDR 2020	DISEÑO EN PROCESO DE MODIFICACIÓN	1.2.1.2
5	Paralelismo y Atraveso Colector y Aguas Servidas Callejón Lircay	Considera la construcción de red de colectores, atravesos y cámaras públicas.	9.880	RECURSOS MUNICIPALES 2018	EN EJECUCION	1.2.1.2
6	Diseño Agua Potable y Alcantarillado Público Callejón Lircay	Contempla matriz agua potable, arranques, medidores y Alcantarillado público y domiciliario.	235.072	PMB SUBDERE 2018	POSTULADO	1.2.1.2
7	Mejoramiento y Ampliación APR Villa Illinois (El Arbolito)	Contempla ampliación del APR de Villa Illinois y el mejoramiento de la matriz existente beneficiando a 108 familias	30.000	RECURSOS MUNICIPALES 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	1.2.1.2

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

8	Mejoramiento y reposición de equipos planta de tratamiento de Villa Illinois	Contempla la reposición de equipos que ya cumplieron su vida útil, beneficiando a 193 familias	111.331	PMB SUBDERE 2019	EN PROCESO DE ENTREGA A SSM PARA APROBACION	1.2.1.2
9	Construcción Soluciones Sanitarias Palmira	Considera la construcción de red de colectores, atravesos, cámaras públicas, planta de tratamiento y 2 plantas elevadoras	480.000	FNDR 2019	ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES	1.2.1.2
10	Actualización Sistema APR Purísima-Ranquimilí Estudio. BIP :30,125,237-0	Impulsión, planta de tratamiento, 3 plantas elevadoras.	485.000	FNDR 2020	ACTUALIZACION DE ANTECEDENTES	1.2.1.2

De los 10 proyectos abordados del Área Saneamiento Sanitario, por un monto de M\$5.642.412, gestionados durante el 2018 se puede hacer el siguiente resumen:

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Ejecutados durante el año 2018	1	431.836
En Ejecución año 2018	1	59.880
Total proyectos ejecutados y/o en ejecución	<b>2</b>	
	Monto total	<b>538.541</b>

PROYECTOS APROBADOS TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Aprobados Técnicamente durante año 2018 a la espera de asignación financiera	0	0
Aprobados Financieramente año 2018	2	1.275.044
Total proyectos aprobados técnica o financieramente	<b>2</b>	
	Monto total	<b>1.275.044</b>

PROYECTOS POSTULADOS, EN DESARROLLO, EN VIAS DE POSTULACIÓN U OTRO AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Postulados	1	235.72
En desarrollo, en vías de postulación u otro	5	3.640.580
Total proyectos postulados, en desarrollo, en vías de postulación u otro	<b>6</b>	
	Monto total	<b>3.875.652</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

6. ELECTRIFICACION, URBANIZACION Y OTROS						
Nº INICIATIVA	NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	MONTO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO	ESTADO AL 31.12.2018	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADEC
1	Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal calle 2 Norte con 34 Oriente, Talca	Contempla la instalación de semáforos en el cruce de calles indicado.	32.917	PMU 2018	POSTULADO	A.1.4.2
2	Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal calle 14 Sur con 2 Poniente y 6 Oriente con 18 Sur, Talca.	Contempla la instalación de semáforos en el cruce de calles indicado.	57.577	PMU 2018	POSTULADO	A.1.4.2
3	Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal calle 5 Norte con 23 Oriente	Contempla la instalación de semáforos en el cruce de calles indicado.	31.719	PMU 2018	POSTULADO	A.1.4.2
4	Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal calle 15 Oriente con 1 Sur	Contempla la instalación de semáforos en el cruce de calles indicado.	33.781	PMU 2018	POSTULADO	A.1.4.2
5	Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal calle 10 Oriente con 16 Sur, Talca	Contempla la instalación de semáforos en el cruce de calles indicado.	40.734	PMU 2018	POSTULADO	A.1.4.2
6	Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal calle 5 Poniente con 30 Sur, Talca	Contempla la instalación de semáforos en el cruce de calles indicado.	34.849	PMU 2018	POSTULADO	A.1.4.2

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

7	Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal calle 14 Poniente con 27 Sur, Talca	Contempla la instalación de semáforos en el cruce de calles indicado.	30.171	PMU 2018	POSTULADO	A.1.4.2
8	Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal calle 25 Sur con 5 Poniente, Talca	Contempla la instalación de semáforos en el cruce de calles indicado.	33.232	PMU 2018	POSTULADO	A.1.4.2
9	Construcción de Alumbrando Cancha de Fútbol 21 de Mayo, Talca	Contempla el suministro, montaje y conexión de generador de 60 KVA, tablero de distribución, alumbrado, canalización, cámaras, postación galvanizado de 15 mts y proyectos de areas haluro metal de 1500 w.	59.965	PMU 2018	POSTULADO	S.3.5.1
10	Construcción de Alumbrando Cancha de Fútbol Rangers, Talca	Contempla el suministro, montaje y conexión de generador de 60 KVA, tablero de distribución, alumbrado, canalización, cámaras, postación galvanizado de 15 mts y proyectos de areas haluro metal de 1500 w.	59.730	PMU 2018	POSTULADO	S.3.5.1

De los 10 proyectos abordados del Área Electrificación, Urbanización y otros, por un monto de M\$414.675, gestionados durante el 2018 se puede hacer el siguiente resumen:

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Ejecutados durante el año 2018	0	0
En Ejecución año 2018	0	0
Total proyectos ejecutados y/o en ejecución	<b>0</b>	
	Monto total	<b>0</b>

PROYECTOS APROBADOS TECNICA Y FINANCIERAMENTE AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Aprobados Técnicamente durante año 2018 a la espera de asignación financiera	0	0
Aprobados Financieramente año 2018	0	0
Total proyectos aprobados técnica o financieramente	<b>0</b>	
	Monto total	<b>0</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

PROYECTOS POSTULADOS, EN DESARROLLO, EN VIAS DE POSTULACIÓN U OTRO AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Postulados	10	414.675
En desarrollo, en vías de postulación u otro	0	0
Total proyectos postulados, en desarrollo, en vías de postulación u otro	<b>10</b>	
	Monto total	<b>414.675</b>

7. QUIERO MI BARRIO						
Nº INICIATIVA	NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	MONTO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO	ESTADO AL 31.12.2018	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO
1	Pavimentación 7 Oriente, Barrio Las Américas XI	Pavimentación de 1/2 calzada de la calle 7 Ote., entre calle 17 1/2 Norte y calle 18 Norte, solución sumidero y mejoramiento cuello 7 Oriente con 18 Norte. Pavimentación vereda lado oriente calle 7 oriente entre calle 17 1/2 Oriente y 18 Oriente.	52.102	MINVU 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4
2	Mejoramiento Entorno Radio Comunitaria Barrio Las Américas XI	Consiste en el mejoramiento de la radio comunitaria, considerando cierre perimetral, accesibilidad universal, mejoramiento pavimentos y mejoramiento área exterior	20.128	MINVU 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	I.2.1.2
3	Mejoramiento Espacio Lúdico Barrio Las Américas XI	Consiste en el mejoramiento de pavimentos, mejoramiento area de juegos, cierre perimetral y accesibilidad universal.	38.453	MINVU 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1
4	Mejoramiento Entorno Sede Social Las Américas X	Considera la construcción de cierre perimetral, circulaciones exteriores, áreas de estar, paisajismo, ruta accesible y cambio de la puerta de acceso al equipamiento con su respectiva protección.	22.999	MINVU 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	I.2.1.2
5	Construcción Zona Informativa Barrio Las Américas XI	Las obras consideran el trabajo de vías de circulación, pavimentos, mobiliario urbano, tótems informativos, reparación de un muro y pequeñas	26.267	MINVU 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

		áreas verdes.				
6	Mejoramiento Eje Barrial Barrio Las Américas XI	La obra contempla el mejoramiento en zonas de BNUP, con el desarrollo de pavimentación de aceras y señalética vial, áreas verdes, juegos, máquinas de ejercicios, mobiliario urbano, pavimentos circulación peatonal, refuerzo iluminación peatonal, tótem reconocimiento y paisajismo.	280.000	MINVU 2018	EN DESARROLLO	S.3.5.1
7	Construcción Paseo Peatonal María Auxiliadora, Barrio Independencia	Considera la construcción de un área verde, circulaciones y permanencias recreativas para los diferentes grupos etarios.	120.445	MINVU 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1
8	Ecoparque Independencia, Barrio Independencia	Considera la construcción de un área verde, circulaciones y permanencias recreativas para los diferentes grupos etarios.	149.999	MINVU 2018	EN DESARROLLO	S.3.5.1
9	Mejoramiento de Centro Comunitario, Barrio Independencia	Contempla el mejoramiento del centro comunitario, pavimento de veredas, accesibilidad universal, mejoramiento de pavimentos de circulaciones.	79.026	MINVU 2018	EN DESARROLLO, REVISIÓN POR PARTE DE SERVIU	I.2.1.2
10	Plaza del Encuentro, Barrio Independencia	Contempla el mejoramiento de un sitio eriazo, considerando pavimento de veredas, accesibilidad universal, mejoramiento de pavimentos y mejoramiento de área de juegos.	37.730	MINVU 2018	EN DESARROLLO, REVISIÓN POR PARTE DE SERVIU	S.3.5.1

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

11	Mejoramiento Club Deportivo Independencia	Considera la colocación de césped sintético sobre radier de cancha existente, vías de circulación, trabajo de pavimentos, mobiliario urbanos y pequeñas áreas verdes.	31.626	MINVU 2018	EN DESARROLLO	S.3.5.1
----	---	---	--------	------------	---------------	---------

De los 11 proyectos abordados por Quiero mi Barrio, por un monto de M\$858.757, gestionados durante el 2018 se puede hacer el siguiente resumen:

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Ejecutados durante el año 2018	0	0
En Ejecución año 2018	0	0
Total proyectos ejecutados y/o en ejecución	<b>0</b>	
	Monto total	<b>0</b>
PROYECTOS APROBADOS TECNICA Y FINANCIERAMENTE AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Aprobados Técnicamente durante año 2018 a la espera de asignación financiera	0	0
Aprobados Financieramente año 2018	6	280.394
Total proyectos aprobados técnica o financieramente	<b>6</b>	
	Monto total	<b>280.394</b>
PROYECTOS POSTULADOS, EN DESARROLLO, EN VIAS DE POSTULACIÓN U OTRO AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Postulados	0	0
En desarrollo, en vías de postulación u otro	5	578.381
Total proyectos postulados, en desarrollo, en vías de postulación u otro	<b>5</b>	
	Monto total	<b>578.381</b>

8. SEGURIDAD PUBLICA						
Nº INICIATIVA	NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	MONTO M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO	ESTADO AL 31,12,2018	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO
1	Cámaras de tele protección en sector sur poniente de Talca	Contempla la instalación de 5 cámaras para protección en los accesos principales del sector sur poniente de la ciudad, que beneficiará de 5486 viviendas	30.000	SEGURIDAD PUBLICA	APROBADO FINANCIERAMENTE	

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

2	Cámaras de tele protección para el casco histórico y barrios cívicos	Contempla la instalación de 5 cámaras para protección en el casco histórico de la ciudad, que beneficiará de 12.000 viviendas	30.000	SEGURIDAD PUBLICA	EN REVISION POR PARTE DE SUBSECRETARIA
---	--	---	--------	-------------------	--

De los 2 proyectos abordados para Seguridad Pública, por un monto de M\$60.000, gestionados durante el 2018 se puede hacer el siguiente resumen:

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Ejecutados durante el año 2018	0	0
En Ejecución año 2018	0	0
Total proyectos ejecutados y/o en ejecución	<b>0</b>	
	Monto total	<b>0</b>
PROYECTOS APROBADOS TECNICA Y FINANCIERAMENTE AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Aprobados Técnicamente durante año 2018 a la espera de asignación financiera	0	0
Aprobados Financieramente año 2018	1	30.000
Total proyectos aprobados técnica o financieramente	<b>1</b>	
	Monto total	<b>30.000</b>
PROYECTOS POSTULADOS, EN DESARROLLO, EN VIAS DE POSTULACIÓN U OTRO AÑO 2018	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN M\$
Postulados	1	30.000
En desarrollo, en vías de postulación u otro	0	0
Total proyectos postulados, en desarrollo, en vías de postulación u otro	<b>1</b>	
	Monto total	<b>30.000</b>

Por otro lado, no podemos dejar de mencionar el apoyo que los diferentes departamentos de esta Secretaría presta constantemente a otras unidades o departamentos y público en general, que así lo requieran, lo cual se detalla a continuación:

**LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS AÑO 2018**
**Proyectos emblemáticos de educación**

- Levantamiento Topográfico Patios Liceo Abate Molina de Talca
- Amarre de puntos topográficos con estudio de aguas máximas proyecto rio claro
- Topografía Escuela el Culenar
- Topografía perimetral Liceo Marta Donoso Espejo
- Levantamiento Topográfico recinto de funcionarios municipales Paso Nevado
- Actualización Topografía Proyecto Borde Rio Claro
- Topografía veredas por el frontis de Hospital de Talca para instalación Kiosco

**Corporación de Desarrollo Talca**

- Levantamiento topográfico parte de terreno relleno sanitario municipal

**Departamento de Desarrollo Económico**

- Levantamiento topográfico parte de terreno relleno sanitario municipal
- Replanteo o Trazado de Lotes para Ramadas sector Rio Claro

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**Dirección de Obras Municipales**

- Levantamiento topográfico comodato Terreno sector Villa Bicentenario VII
- Levantamiento Topográfico comodato Cesfam Las Colines
- Levantamiento Topográfico comodato Terreno Sargento Rebolledo
- Levantamiento Topográfico Terreno sector HUILQUILEMU
- Levantamiento Topográfico comodato terreno Integra Villa el Parque

**Departamento de Jurídica**

- Levantamiento Topográfico Terreno Club adulto Mayor sector el Tabaco
- Aclaratoria de Terrenos Bienes Nacionales para Proyecto Río Claro
- Aclaratoria de Terrenos de acuerdo a roles de Liceo Marta Donoso Espejo

**Proyectos Programa Quiero Mi Barrio**

- Levantamiento Topográfico Frontis Edificio Municipal
- Levantamiento Topográfico Terreno Villa Bicentenario
- Levantamiento Topográfico Radio Comunitaria sector las Américas
- Levantamiento Topográfico Mejoramiento Terreno Plaza sector las Américas
- Levantamiento Topográfico Baños Plaza Cienfuegos
- Levantamiento Topográfico Bandejón Central Alameda frente Recito Fital
- Levantamiento Topográfico Terreno Alonso Ercilla
- Levantamiento Topográfico Terreno sector Carlos Trupp
- Levantamiento Topográfico Terreno Equipamiento sector Villa Las Américas
- Levantamiento Topográfico Terreno sede Villa el Parque
- Levantamiento Topográfico Bandejón 30 Oriente desde avenida san Miguel a calle 8 Sur
- Levantamiento Topográfico Terreno Recinto Cornelio Baeza
- Levantamiento Topográfico Centro Comunitario sector Independencia
- Levantamiento Topográfico Frontis Colegio Juan Pía Marta

<b>SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA (S.I.G.)</b>		
<b>Nº</b>	<b>ENTIDAD A LA QUE SE COLABORÓ</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LA LABOR</b>
1	<b>ALCALDÍA</b>	Asesoría técnica en las alternativas de mejoramiento de la Ruta 5 en la nueva licitación de concesión, y mejoramiento de la conectividad oriente poniente de la ciudad
2	<b>DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES</b>	Elaboración de múltiples y diversos estudios técnicos en ayuda del diario desempeño de la DOM, en donde destacan: Informes de afectaciones a utilidad pública de acuerdo al trazado del Plan Regulador Comunal vigente, estudios de planificación del crecimiento urbano, Sistema de Información Geográfica aplicado a Terrenos municipales entregados en comodato, diseño de perfiles de calles proyectadas, etc.
3	<b>DIRECCION COMUNAL DE SALUD</b>	Apoyo en la toma de decisiones con la ayuda de diversos estudios para el desarrollo de acciones (geográficos y estadísticos) propios de la Dirección Comunal de Salud tales como: cálculos y diseño de áreas de influencia de centros de salud municipal, estudios prediales para la apertura de nuevos centros de salud, etc.
4	<b>DIRECCION COMUNAL DE EDUCACIÓN</b>	Colaboración en estudios de gestión de recintos educacionales municipales, aportando con cartografías, datos geográficos, etc.
5	<b>PROYECTOS EMBLEMÁTICOS</b>	Entrega de informes técnicos para la postulación de proyectos emblemáticos y educacionales, realizando estudios geográficos, estadísticos y de factibilidad para la creación de nuevos proyectos.
6	<b>INSPECCION MUNICIPAL</b>	Confección de cartografías generales y sectoriales para la correcta administración de servicios de inspección y seguridad comunal.
7	<b>CORPORACION DE DESARROLLO</b>	Estudios prediales de múltiples terrenos, para proyectos municipales de gran envergadura, tales como: Terminal, Macroferia, Parcela Municipal, etc.
8	<b>DIDECO</b>	Aporte constante de información geográfica y estadística, en apoyo de la gestión de diversas unidades tales como: Seguridad Ciudadana, Chile Crece Contigo, Gestores Territoriales, Oficina de la Mujer, PREVIENE, etc.
9	<b>DEPARTAMENTO DE PATENTES</b>	Estudiar la ubicación de solicitudes de patentes y su relación respecto a la vialidad, zonificación del PRC.
10	<b>JUZGADOS DE POLICIA LOCAL</b>	Estudio análisis y confección de las jurisdicciones de los 3 Juzgados de Policía Local y sus áreas de acción, urbanas y rurales.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

11	<b>DIRECCION DE ASEO ORNATO Y MEDIO AMBIENTE</b>	Aporte en las licitaciones de las áreas de recolección de residuos domiciliario, barrido de calles y mantención de áreas verdes
12	<b>DEPARTAMENTO DE CATASTRO</b>	Elaboración de estudios prediales, colaborando en el diseño de fiscalización del reavalúo de propiedades, creación de nuevos roles, etc.
	<b>ATENCION DE PUBLICO</b>	Asesorías a la comunidad respecto a temas tales como: Plan Regulador Comunal, vías proyectadas, propiedades afectas a utilidad pública, catastro predial, etc.
13	<b>DEPARTAMENTO DE JURÍDICA</b>	Colaboración constante en los estudios prediales realizados por Jurídica, determinando propiedades, afectaciones, cabidad reales, etc.
14	<b>CORPORACION DE DEPORTES Y CULTURA</b>	Participación en la planificación planimetría de los eventos realizados en la comuna, tales como: Fiesta de la Independencia, Año Nuevo en el Río, Fiesta del Chancho Muerto, etc.
15	<b>CENTRO DE IMPRESIÓN MUNICIPAL</b>	Atención a todas las unidades municipales que requieren de impresiones , copias y escaneo de gran formato
16	<b>SEGURIDAD</b>	Apoyo constante a gestión Carabineros, Policía de Investigaciones, y Bomberos y su labor con la comuna

**PROYECTOS REALIZADOS POR DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA PARA OTRAS UNIDADES MUNICIPALES**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD PARA CUAL SE EJECUTÓ
1	Proyecto Baño Cerro La Virgen	Departamento de Construcción Municipal
2	Pavimentación Parque 17 Norte	Departamento de Construcción Municipal
3	Informe Habitabilidad Biblioteca Regional	Departamento de Construcción Municipal
4	Box Dental Liceo Marta Donoso	Departamento de Salud Municipal
5	Pavimentación Acceso Río Claro	Unidad de Proyectos Emblemáticos y Educativos
6	Proyecto Borde Río Vialidad y Asesoría a Arquitectura	Unidad de Proyectos Emblemáticos y Educativos
7	Construcción Reparaciones Camarines y Baños Cementerio Municipal	Dirección de Obras Municipales
8	Centro Integral Adulto Mayor, Mecánica de Suelos (preparación TDR)	Unidad de Proyectos Emblemáticos y Educativos
9	Estanque de Agua Baños Cerro La Virgen	Departamento de Construcción Municipal
10	Inspección Diseño Estructural Diseño Acceso Río Claro	Unidad de Proyectos Emblemáticos y Educativos
11	Ampliación Liceo Abate Molina (asesoría a Arquitectura)	Unidad de Proyectos Emblemáticos y Educativos
12	Parque 17 Norte (Estructuras Metálicas y foro)	Departamento de Construcción Municipal
13	Diversos proyectos de la Dirección de Obras	Dirección de Obras Municipales

**UNIDAD DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS Y EDUCACIONALES (UPEME)**

La unidad de Proyectos Emblemáticos y Educativos es un programa creado en el año 2017.

La creación de éste programa se basó principalmente en la necesidad de conformar un equipo que se dedicara en forma exclusiva a realizar;

- A.- Estudios o prefactibilidades,
- B.- Gestionar y coordinar el avance de iniciativas , y
- C.- Elaborar diseños de proyectos o necesidades definidos en el PLADECO, específicamente en el **ámbito Educativo** y aquellos definidos por la autoridad ,que tienen una connotación **de alto impacto urbano**, macro proyectos o necesidades imperiosas y reiterativas que ha manifestado la sociedad Talquina y que tienen respaldo y sustento en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Para la elaboración de los diseños se requiere en algunas oportunidades apoyo de profesionales especialistas contratados a través de consultorías, tales como Geomorfólogos, Ingenieros estructurales, Ingenieros eléctricos, etc.

**A.-En el ámbito de estudios y prefactibilidades**, durante el año 2018 se trabajó fuertemente en efectuar estudios y análisis para iniciar los diseños de establecimientos educativos que requieren una normalización, mantención y/o reposición en base a las nuevas políticas educativas , fue así como producto de éste análisis, se logró detectar una serie de falencias en el ámbito de mantención de la infraestructura Educativa lo cual nos llevó a elaborar un documento con recomendaciones básicas y exigencias dirigido a las comunidades Escolares y al personal a cargo de la gestión interna de cada unidad Educativa a fin de colaborar en mejorar situaciones detectadas en terreno. Este documento será entregado a las comunidades en Marzo del año 2019, cuando se retome el normal funcionamiento del año escolar.

Otro aspecto relevante de mencionar en cuanto a prefactibilidad y estudio abordado durante el año 2018 es el proyecto del "Centro integral para el Adulto Mayor, CIAM Talca".

Una iniciativa que como Municipio, busca entregar un servicio de Calidad e INTEGRAL para el Adulto mayor, enfocado a sea una etapa de la vida con mayor cantidad de Oportunidades y desafíos que permitan a nuestros Adultos mayores:

- Extender su Autovalencia,
- Vivir un envejecimiento, digno y positivo frente a esta nueva etapa de la vida
- Lograr una mejor inclusión en la vida cotidiana, no solo a nivel domiciliario sino que a nivel de ciudad, y
- Mejorar su calidad de vida.

Dado lo anterior, la Unidad de proyectos emblemáticos y Educativos, en conjunto al Sr. Alcalde, a la Oficina del Adulto mayor, al Departamento Jurídico, Departamento de Salud y Corporación de Desarrollo, entre otros, desarrollamos un trabajo integral que permitió elaborar la documentación necesaria y final para abordar esta iniciativa e iniciar su proceso de Licitación y/o ejecución.

Esta iniciativa se pensó y proyectó para construir en dos etapas un edificio destinado exclusivamente al Adulto mayor de la comuna de Talca , emplazándolo en calle 5 Oriente esquina 2 norte, con una magnitud de 5386,35 m<sup>2</sup> en recintos cerrados, en donde 3058,66 m<sup>2</sup> se construirían en la primera Etapa, quedando 2627,69 m<sup>2</sup> para construir en etapas siguientes.

Asociados a los recintos cerrados se considera la construcción de 1396,51 m<sup>2</sup> de áreas verdes y veredas en la primera Etapa y 121 m<sup>2</sup> en la segunda Etapa.

Respecto los costos del proyecto, existen costos Fijos que deberá asumir el Municipio, independiente de los m<sup>2</sup> que se construyan en cada etapa, y estos corresponden principalmente a costos de demolición, mecánicas de suelo y diseños por un monto cercano a los M\$260.000 (Doscientos sesenta millones de pesos)

Los costos de construcción de cada Etapa, estará determinado por la cantidad de recintos a considerar en cada una de ellas y se estiman los siguientes costos referenciales

- Primera Etapa: M\$3.881.000 (Tres mil, ochocientos ochenta y un, millones de pesos)
- Segunda Etapa: M\$3.125.000 (Tres mil, ciento veinticinco millones de pesos)

**B.-En lo que se refiere a gestión y coordinación en el avance de iniciativas**, si bien en el sector Educación nos vimos afectados por una baja considerable en la asignación de recursos en el área de Infraestructura, se puede decir que de igual forma se ejecutaron proyectos principalmente con recursos provenientes del Ministerio de Educación, específicamente con recursos del Fondo de apoyo a la Educación Pública, los cuales se detallan en

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

planilla adjunta. Asimismo el Municipio asumió costos de construcción de la sala PIE y bodegas para la Escuela Aurora de Chile.

En el sector del área “Emblemáticos”, si analizamos la cuenta pública o el trabajo realizado respecto años anteriores, se puede concluir que durante el año 2018 se pudieron ejecutar y terminar una serie de proyectos anhelados por la comunidad, y que si bien en las cuentas públicas anteriores fueron mencionados o declarados solo como una idea o diseño elaborado, hoy con orgullo podemos decir que ya son una realidad o que se encuentran en vías de ejecución. A continuación podemos nombrar y graficar algunos de ellos:

1.-Se logró tramitar y ejecutar las últimas obras para el uso y operación definitiva del CRECE, Centro Regional de Comerciantes y emprendedores. Edificio que acoge a más de 158 emprendedores que antiguamente operaban como comercio ambulante, invadiendo las veredas de nuestra calle comercial 1 sur.

### SITUACIÓN PROYECTADA



### SITUACIÓN PROYECTADA DE LA FACHADA PRINCIPAL VERSUS LA ACTUALIDAD

#### SITUACIÓN PROYECTADA



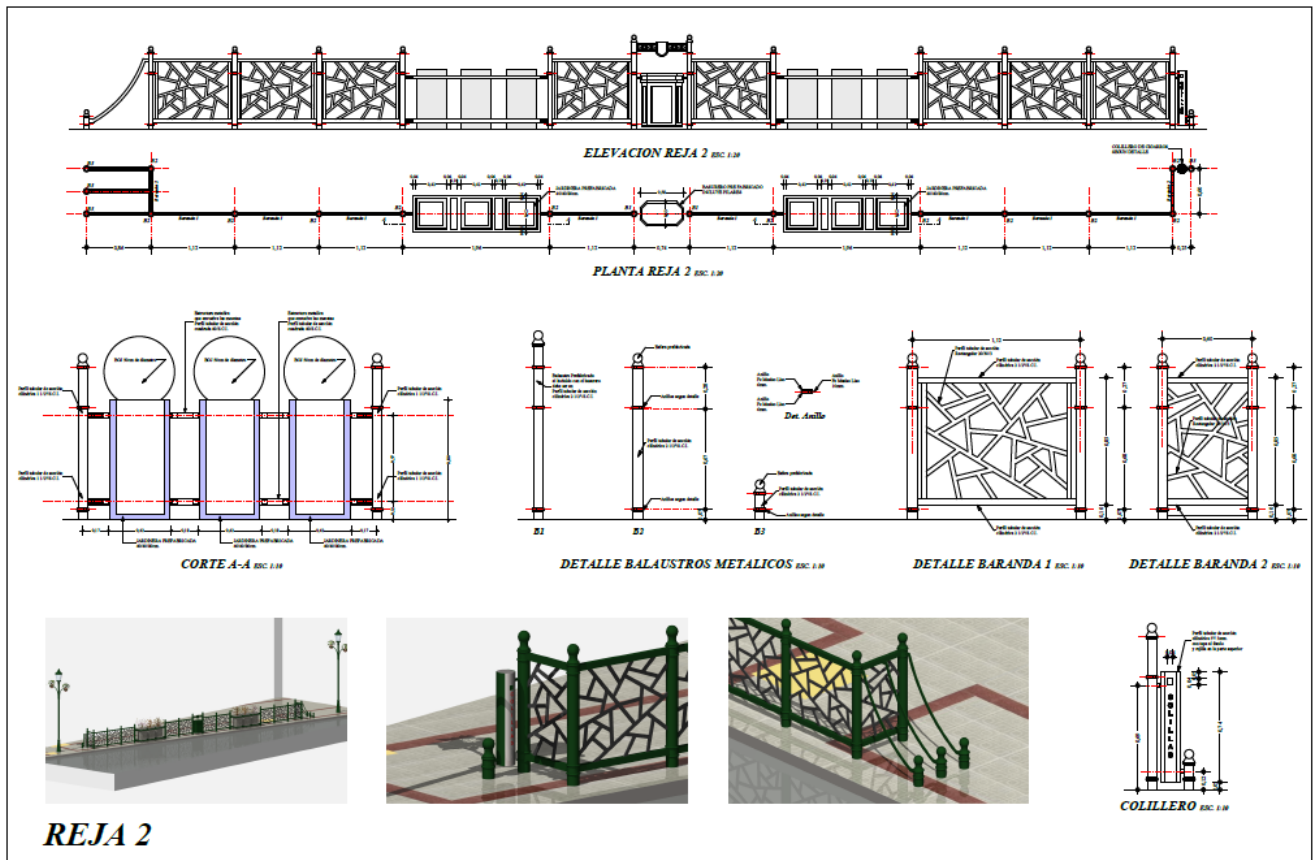
#### SITUACIÓN ACTUAL



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

2.-Se ejecutaron en un 100% las vallas peatonales de calle 1 sur, con su respectiva ornamentación, arborización y mobiliario urbano.

SITUACIÓN PROYECTADA

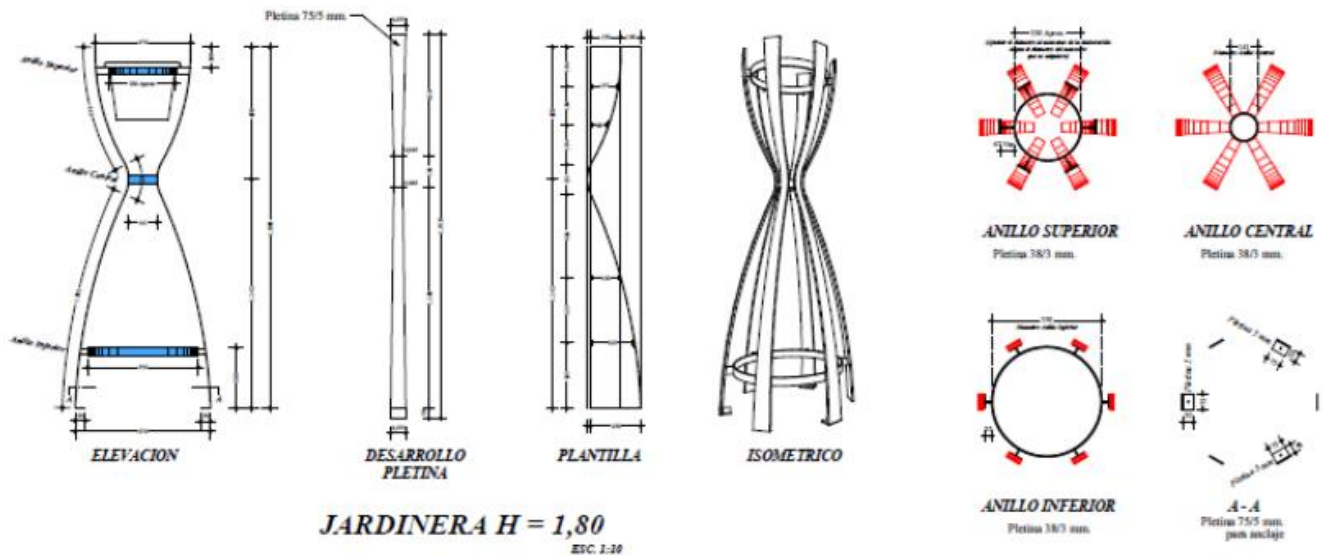


SITUACIÓN ACTUAL



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

SITUACIÓN PROYECTADA



SITUACIÓN ACTUAL



3.-Considerando la idea de revitalizar nuestra arteria comercial principal y lograr una mejor imagen y orden en éste eje, se trabajó junto a los sindicatos de suplementeros para lograr un diseño acorde a sus necesidades, que fueran sustentables y a la vez se lograra estandarizar un "diseño tipo" aplicable a todo el eje céntrico. De esta manera durante el año 2018, se comenzó la ejecución de los Kioscos para suplementeros, los cuales a la fecha llevan un 90% de avance aproximadamente, quedando pendiente principalmente los paneles solares, basureros y las instalaciones para publicidad.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

SITUACIÓN PROYECTADA



SITUACIÓN ACTUAL



4.-Una de las iniciativas más solicitadas por la comunidad para complementar los espacios públicos ha sido la necesidad de instalar SS.HH en los puntos importantes que convocan muchos visitantes en nuestra comuna, y uno de ellos, es nuestro emblemático Mirador del Cerro La virgen, lugar en donde hoy en día se está ejecutando tan anhelado proyecto, con un avance aproximado del 95%.

SITUACIÓN ACTUAL, en construcción

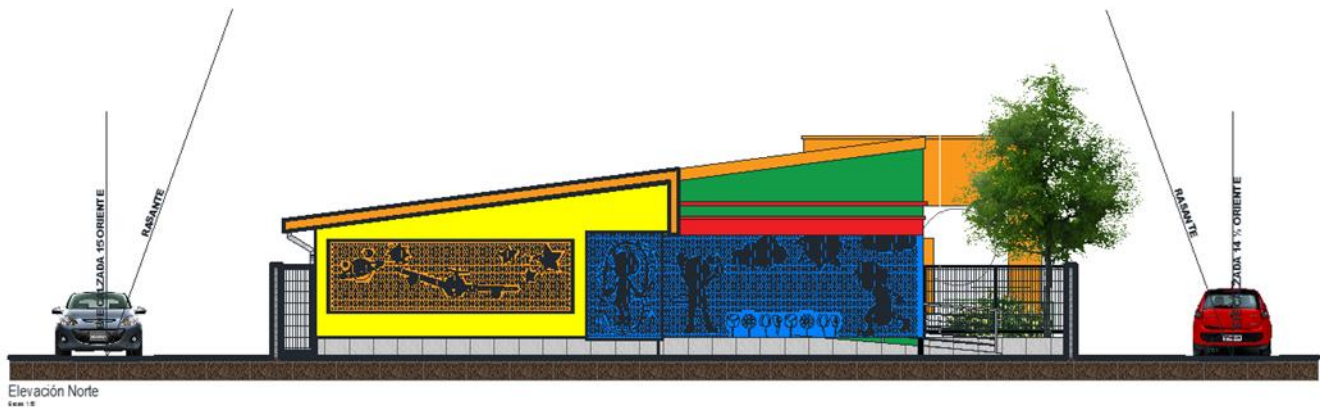


## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

C.-En lo que tiene que ver con **la elaboración de diseños**, durante el año 2018 se trabajó en tres líneas de acción; Educación, Institucional y Emblemáticos.

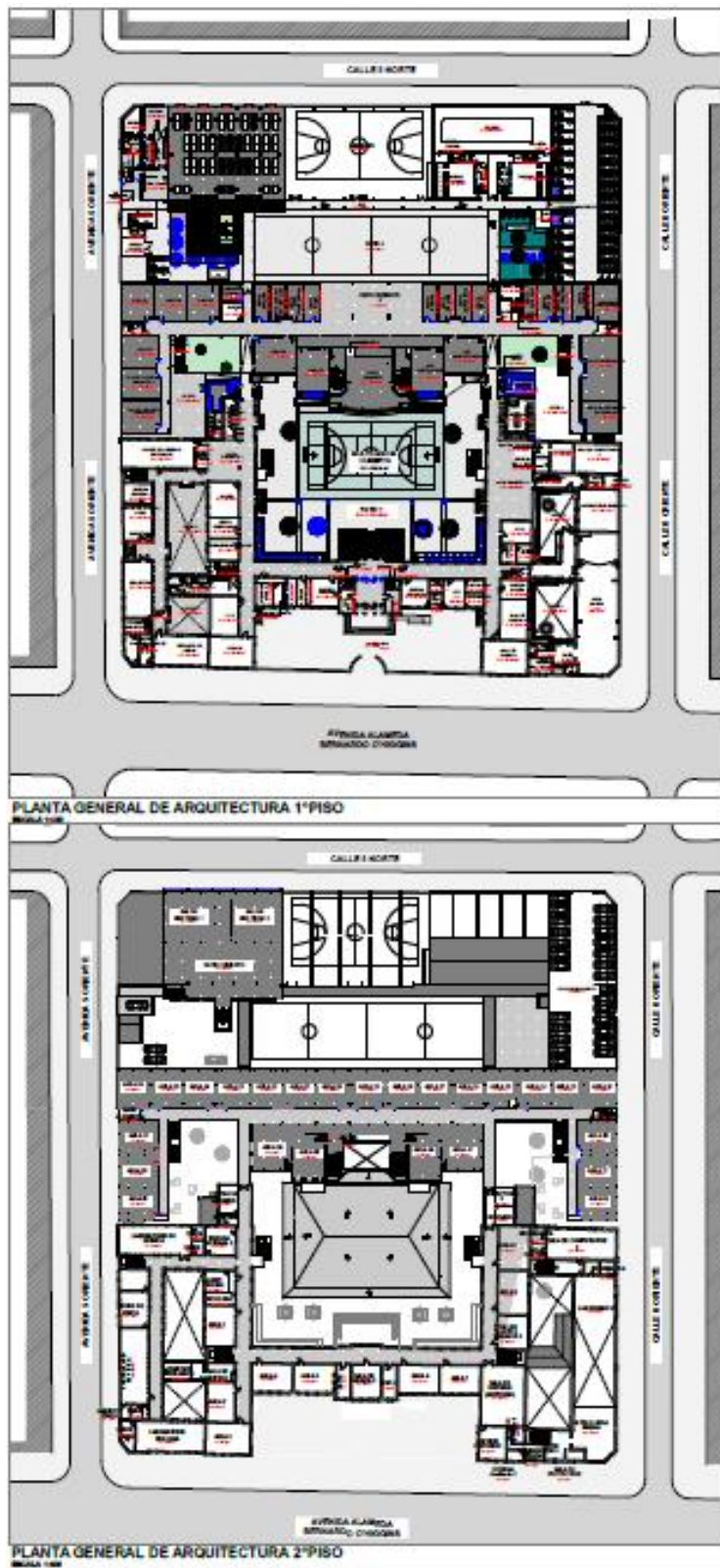
En el **ámbito Educativa**, quedaron diseñados y terminados en su arquitectura importantes proyectos, dentro de los cuales podemos destacar:

Jardín Infantil Los Chiquitines



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Liceo Abate Molina



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Ex. Escuelas Concentradas, estas últimas corresponde a un diseño completo elaborado por una consultora externa y que a la fecha aún no cuenta con su permiso de edificación definitivo pero está ad portas de conseguirlo, por lo que esperamos pueda postularse su proceso de ejecución durante el año 2019.



VISTA CALLE 1 NORTE/3 ORIENTE JMB



VISTA CALLE 1 NORTE/4ORIENTE CSL

Asimismo, se diseñaron una gran cantidad de proyectos de mejoramiento de nuestras unidades educativas, las cuales aún están en proceso de revisión por organismos externos.

En el **ámbito institucional**, se prestó apoyo a la Asociación de Funcionarios Municipales, con la elaboración del diseño de Cabañas para el sector Cordillerano de Paso Nevado y en la elaboración de una propuesta de zonificación general para las futuras intervenciones en el terreno. El proyecto considera la construcción de 8 cabañas, zonas de quinchos y Multicancha.



En el **ámbito de proyectos emblemáticos**, se desarrollaron proyectos de S.S.HH públicos en diversos sectores de Talca (2 sectores de Alameda, Plaza la Heras, cerro de la Virgen, entre otros).

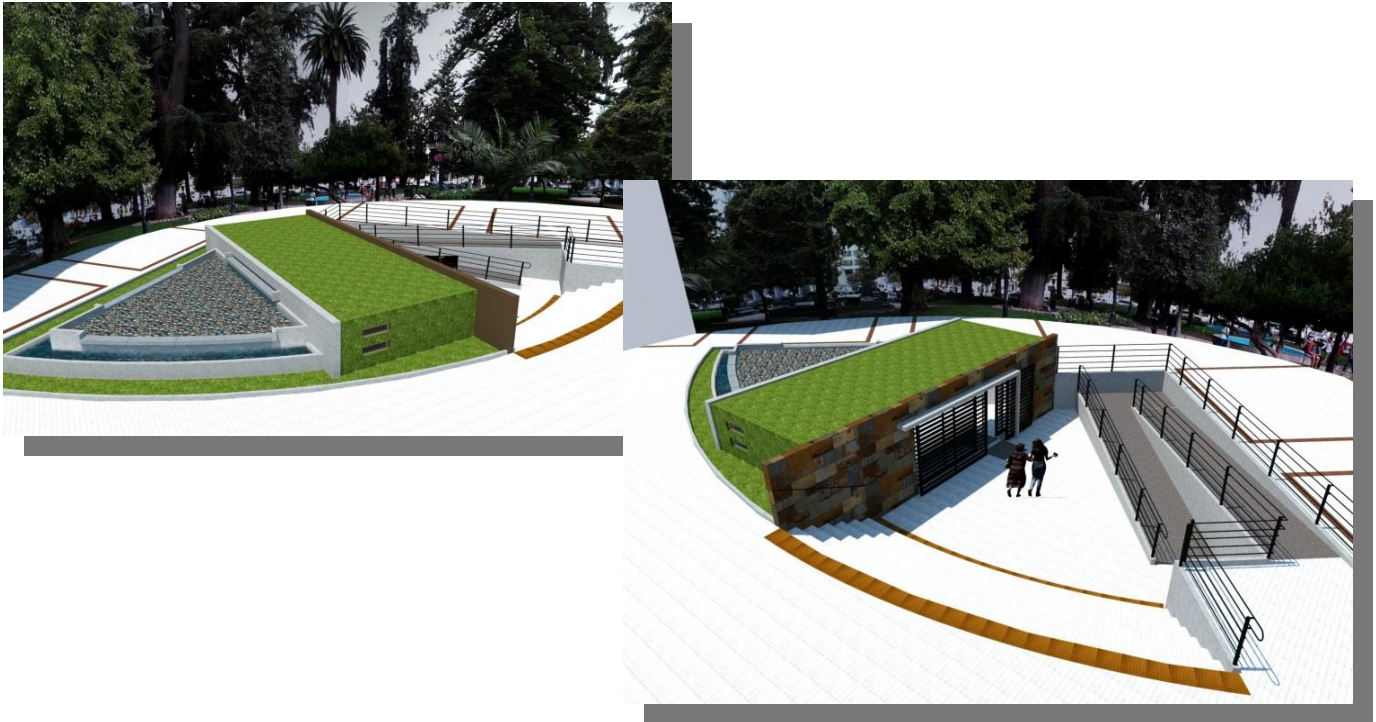
Paralelamente y en atención a que la Plaza de Armas es una zona de conservación histórica, en donde cualquier propuesta o intervención debe pasar por la aprobación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Se desarrollaron una serie de alternativas, ya que la primera opción presentada durante el año 2017 no fue aceptada por dicho organismo.

Como referencia, mostramos a continuación la propuesta rechazada por MInvu y las 5 alternativas trabajadas durante el año 2018

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**1° PROPUESTA** (Al interior de la plaza, detrás de glorieta), rechazada por MINVU

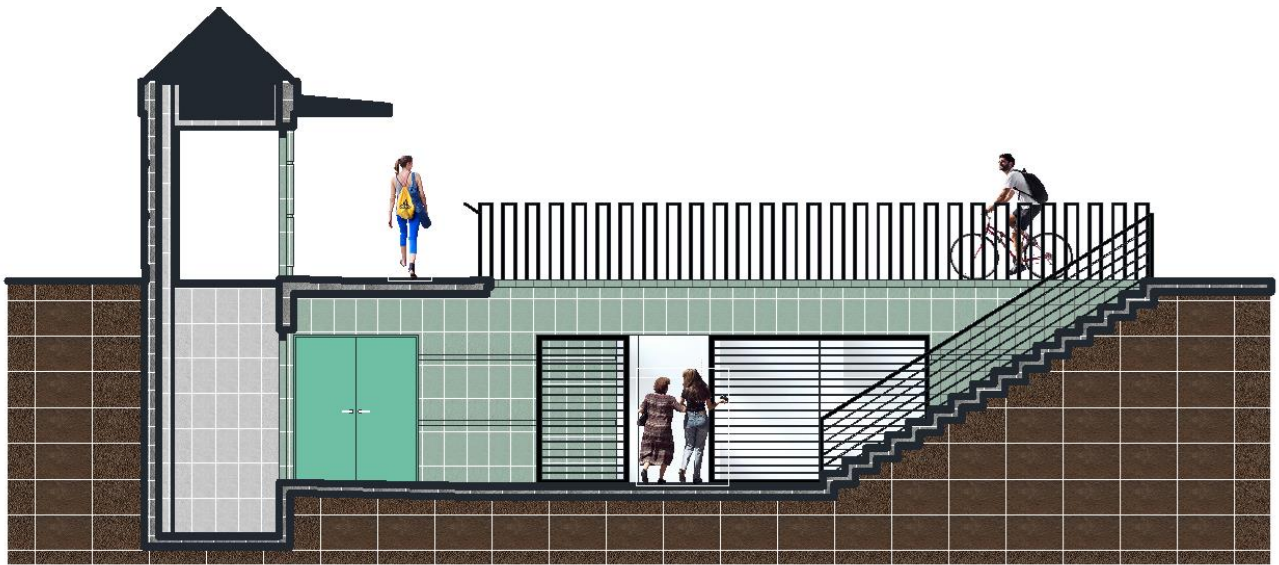
Dado lo expuesto, el equipo de proyectos Emblemáticos y Educativos, desarrolló otras alternativas que a la fecha se encuentran aún en evaluación.



**2° PROPUESTA** (En subsuelo por costado Sur de la plaza)



SS HH Plaza de Armas, Talca  
Elevación Norte



SS-HH Plaza de Armas, Talca  
Sección Z Z  
Escala 1:50

**3° PROPUESTA** (Esquina Sur Oriente de la plaza)



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**4° PROPUESTA** (Esquina Sur oriente de la plaza)



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

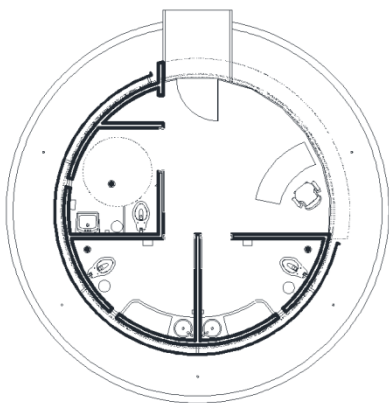
**5° PROPUESTA**



**6° PROPUESTA** (Por Calle 1 poniente, en sector de antigua pileta)



**Elevación Oriente**  
Escala 1:50



**Elevación Sur**  
Escala 1:50

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Dado la gran necesidad de requerimientos para hacer de Talca una mejor ciudad y a la naturaleza u objetivo de nuestra Unidad, podemos mencionar que durante el año 2018 se logró gestionar, hacer el seguimiento y sacar adelante 71 iniciativas por montos cercanos a los M\$15.345 (Quince mil treientos cuarenta y cinco millones de pesos), los cuales podrán analizar con mayor detalle en el siguiente listado de iniciativas y recordar que sigue en vigencia el arriendo por M\$660.000 que alberga a las la ex Escuelas Concentradas, Carlos Salinas Lagos y José Manuel Balmaceda:

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS Y EDUCACIONALES						
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	MONTO REFERENCIAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO AL 31,12,2018	CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADEC
1	Ampliación y Adecuación Jardín Infantil Nuevo Horizonte, IDI 30.194.972-0	La obra consiste en la ejecución de ampliaciones y remodelaciones en el jardín infantil de manera de contar con recintos requeridos de acuerdo a la demanda y normativa vigente.	233.579	JUNJI 2013-Transferencia de Capital	CUENTA CON SENTENCIA EJECUTORIADA	S.2.5.3
2	(Diseño) Normalización con Equipamiento Escuela Carlos Salinas Lagos, Talca. Código Ficha IDI 30343880-0	Contempla el desarrollo del diseño de arquitectura, estructura y especialidades asociadas para la normalización del monumento histórico "Escuela Carlos Salinas Lagos", de acuerdo al programa arquitectónico visado por SECREDUC, los criterios de intervención definidos por el consejo de monumentos nacionales, el proyecto educativo institucional y los requerimientos definidos en los términos de referencia del proyecto adjunto. El diseño deberá contemplar todos los procesos requeridos para obtener por parte del consultor finalmente el permiso de edificación otorgado por la dirección de obras de la I. Municipalidad de Talca en un plazo de 25 meses. Los diseños a considerar corresponden aproximadamente a 1932,82 m <sup>2</sup> de restauración y recuperación del edificio actual, la construcción de 4057,83 m <sup>2</sup> de obra nueva y 1797 m <sup>2</sup> de obras exteriores.	244.612	FNDR 2015-2018 (Etapa Diseño)	EN EJECUCIÓN	S.2.5.2 -S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

3	(Diseño) Normalización con Equipamiento Escuela José Manuel Balmaceda, Talca. Código Ficha IDI 30.343.923-0	Contempla el desarrollo del diseño de arquitectura, estructura y especialidades asociadas para la normalización del monumento histórico "Escuela José Manuel Balmaceda y Fernández", de acuerdo al programa arquitectónico visado por SECREDUC, los criterios de intervención definidos por el consejo de monumentos nacionales, el proyecto educativo institucional y los requerimientos definidos en los términos de referencia del proyecto adjunto. El diseño deberá contemplar todos los procesos requeridos para obtener por parte del consultor finalmente el permiso de edificación otorgado por la dirección de obras de la I. Municipalidad de Talca, en un plazo de 25 meses. Los diseños a considerar corresponden aproximadamente a 1934.4 m <sup>2</sup> de restauración y recuperación del edificio actual, la construcción de 3770 m <sup>2</sup> de obra nueva y 1797 m <sup>2</sup> de obras exteriores.	246.718	FNDR 2015-2018 (Etapa Diseño)	EN EJECUCIÓN	S.2.5.2 -S.2.5.3
4	Normalización con Equipamiento Liceo El Sauce, Talca Cod. BIP 30.464.475-0	El proyecto contempla la construcción y habilitación de los recintos faltantes de acuerdo a la normativa vigente, entre los que se encuentran patio cubierto, sala múltiple y primeros auxilios para pre básica, además de modificar la superficie de la biblioteca, incorporar bodega de cocina, de aseo y materiales para pre básica, oficinas encargado de convivencia, centro de alumnos y primeros auxilios, entre otros.	0	FNDR 2019	EN ELABORACIÓN DE DISEÑO	S.2.5.2 -S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

5	Reposición Parcial con Equipamiento Escuela San Miguel, Talca Código BIP 30,464,275-0	El proyecto consulta la reposición parcial del establecimiento con equipamiento, que permita dar solución al déficit actuales y acorde a la normativa vigente para establecimientos educacionales básicos y con nivel pre básico de manera de permitir el óptimo desarrollo de las actividades propuestas en el programa educativo institucional inserto en el régimen de jornada escolar completa.	0	FNDR 2019	EN EVALUACIÓN	S.2.5.2 -S.2.5.3
6	Normalización con Equipamiento Escuela Santa Marta, Talca Código BIP 30,464,273-0	Consulta en general la reposición de recintos de madera que se encuentran en estado deplorable y la construcción de recintos faltantes de acuerdo a la normativa vigente para establecimientos educacionales básicos y con nivel pre básico considerando los criterios de diseño para los nuevos espacios educativos y considerando los recintos requeridos en el proyecto educativo institucional.	0	FNDR 2019	EN ELABIRACIÓN DE DISEÑO	S.2.5.2 -S.2.5.3
7	Normalización con Equipamiento Escuela Costanera, Talca	La obra consulta la construcción y habilitación de los recintos faltantes de acuerdo a la normativa vigente para establecimientos educacionales que cuentan con enseñanza básica y nivel pre básico, considerando también los criterios de diseños para los nuevos espacios educativos y los recintos requeridos en el proyecto educativo institucional.	0	FNDR 2019	EN EVALUACIÓN	S.2.5.2 -S.2.5.3
8	Adquisición de un Minibús para Transporte Escolar, Comuna de Talca (IDI 30.467.841-0)	Adquisición de un minibús con capacidad para 28 pasajeros más conductor. Orientado principalmente al sector Rural cercano a Esc. El Oriente	46.160	Circular 33 Subtitulo 29 2016	EJECUTADO	S.2.5.2

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

9	Mejoramiento Área Deportiva Escuela Panguilemo, Talca	Se contempla la ejecución de una Multicancha de hormigón reglamentaria con la iluminación e implementación básica deportiva. En forma complementaria se instalará un sistema para ahuyentar palomas. La obra se ejecutó durante el año 2017, pero se dejaron caucionados algunos recursos o garantías, ya que durante el año 2018, el contratista debió repintar completamente la superficie de la carpeta y reinstalar el sistema eléctrico.	25.327	FAEP 2016	EJECUTADO	S.2.5.3
10	Mejoramiento parcial de cubiertas y pavimentos Esc. Carlos Spano	Contempla la reposición de aproximadamente 95M2 de cubiertas que eran de asbesto cemento y el mejoramiento del pavimento patio exterior a SS.HH antiguos como de algunas circulaciones de conexión entre pabellones.	43.880	FAEP 2016	EJECUTADO	S.2.5.3
11	Reparación Parcial de Techumbres y Sistema Evacuación de Aguas Lluvias Escuela La Florida	Contempla la reparación de cubiertas en el tramo de techumbre ubicado en el pabellón emplazado en la esquina norponiente. Las cubiertas que contienen asbesto como material componente, serán retiradas y en su lugar se instalarán cubiertas de acero galvanizado onda estándar. Se agrega reparación de algunos revestimientos de cielos y el sistema de evacuación de aguas lluvias del establecimiento.	23.402	FAEP 2016	EN EJECUCION Y EN PROCESO JUDICIAL	S.2.5.3
12	Mejoramiento SSHH y Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Escuela Cooperativa Lircay	Contempla el mejoramiento de un SSHH de 57 m2 más la reposición de 239 ml de canales.	17.358	FAEP 2016	EJECUTADO	S.2.5.3
13	Reposición Parcial Cubiertas, Forro marco patio cubierto y mejoramiento SSHH Pre básica Esc. Prosperidad, Talca	Estas reparaciones se dividen en 3 partes: Reparación de servicios higiénicos de pre básica, cambio de Cubiertas pabellón de Biblioteca y otros, además se contempla el forro de la estructura del Patio techado	19.109	FAEP 2016	EN EJECUCION Y EN PROCESO JUDICIAL	S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

14	Reposición Parcial Cubiertas y Mejoramientos pavimentos y pinturas, Esc. Sargento Segundo Rebolledo, Talca	Se contempla la reposición parcial de algunas cubiertas de los pasillos exteriores del establecimiento, además se contemplan pinturas en parte de los muros exteriores de las salas de clases y oficinas de la escuela	27.370	FAEP 2016	EN EJECUCION Y EN PROCESO JUDICIAL	S.2.5.3
15	Reparación Parcial Cubiertas Escuela Antupehuen, Talca	El proyecto contempla la reposición de las cubiertas del antiguo pabellón de la escuela, además del cambio de canales y bajadas, se considera además la reposición de planchas traslucidas correspondientes al actual patio techado.	23.012	FAEP 2016	EN EJECUCION Y EN PROCESO JUDICIAL	S.2.5.3
16	Intervención Parcial de Pavimento y Mejoramiento Servicios Higiénico, Escuela Villa Culenar, Talca.	El proyecto consiste en la ejecución de un pavimento tipo radier, además se contempla la remodelación de los baños de niñas, niños y discapacitado	17.383	FAEP 2016	EN EJECUCION Y EN PROCESO JUDICIAL	S.2.5.3
17	Intervención Parcial de Pavimentos y Mejoramiento SSHH Esc. Huilquilemu, Talca	Estas reparaciones se dividen en 2 partes: Reparación de servicios higiénicos de alumnos en general y Ampliación pavimentos, costado norte del actual Patio Techado y los actuales baños.	12.254	FAEP 2016	EJECUTADO	S.2.5.3
18	Mejoramiento de Pavimentos Liceo Industrial de Talca	Demoler pavimento en mal estado. (280m <sup>2</sup> ); refiro de escombros a botadero autorizado.- construir nuevo radier de acuerdo a normativa técnica vigente; revestimiento de cerámico a todo el radier (280m <sup>2</sup> ).	11.091	Programa Movámonos por la Educación 2016	EJECUTADO	S.2.5.3
19	Mejoramiento SSHH Esc. Juan Luis Sanfuentes (Parte 1), pero se licita junto a ala parte 2	Reacondicionamiento de camarines, baños y duchas de pre-básica y básica, con sistema de generación de agua caliente a través de paneles termo solares y acumulador central de 500 litros en cada camarín, para el uso de eficiencia energética e incorporación de energías renovables (diciembre, 2016).	19.583	Programa Movámonos por la Educación 2016	EJECUTADO	S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

20	Mejoramiento SSHH Esc. Juan Luis Sanfuentes (Parte 2) pero se licita junto a la parte 1	Mejoramiento de inodoros, lavamanos y cambio de grifería en baños, camarines y duchas (diciembre 2016). Hermoseamiento de muro y piso de baños, camarines y duchas (diciembre 2016).				
21	Esc. Carlos Trupp W.	Mejorar las dependencias del comedor para brindar una mejor atención y un espacio grato. La superficie del comedor es 162 mts.2	6.970	Programa Movámonos por la Educación 2016	EJECUTADO	S.2.5.3
22	Modificación de Espacios e Instalación de Artefactos en diseño, Liceo Marta Donoso Espejo, Talca.	Modificación de espacios e instalación de artefactos en diseño.	13.395	Programa Movámonos por la Educación 2016	EJECUCIÓN A CARGO DE DAEM	S.2.5.3
23	Adquisición Minibús para Alumnos con capacidades diferentes comuna de Talca	Consiste en la adquisición de un minibús con rampa hidráulica y anclaje para 06 sillas de ruedas	72.663	Circular 33 Subtitulo 29 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.2.5.2
24	Remodelación Acceso Escuela Las Américas, Talca.	La obra consiste en la remodelación de la plazoleta ubicada en el acceso principal del establecimiento por pasaje 18 Sur. En esta zona se realiza preliminarmente el retiro total del pavimento existente, incluyendo las especies arbóreas que se indican en los planos, cuyas raíces levantaron el pavimento, produciendo el aposamiento del agua lluvia. Se instala pavimento tipo pastelón de 50x50cm tipo liso y con terminación piedra negra, se construyen jardineras para especies vegetales nuevas con bordes tipo asiento. Se construye además quiosco central con iluminación.	0	Recursos del establecimiento	ENTREGADO A LA COMUNIDAD	S.2.5.3
25	Programa Techos Solares Públicos Liceo Industrial Superior, Talca	Consiste en la postulación al Programa Techos Solares Públicos para dotar al establecimiento antes señalado, dado que cumple con los requisitos mínimos solicitados por el Ministerio de Energía e imparte la carrera técnico profesional de electricidad	55.958	Recursos del Ministerio de Energía 2017	EJECUTADO	S.2.5.2

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

26	Construcción Casino Liceo Marta Donoso Espejo, Talca	La obra consulta la construcción de un casino al interior del establecimiento de una superficie de 15,17 m2, distribuidos en una zona de atención de público y una cocina, cuya materialidad se ha proyectado en metalcom revestido en OSB, planchas de yeso cartón y fibrocemento.	0	Recursos del establecimiento	EJECUTADO	S.2.5.3
27	Mejoramiento Multicancha y Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias, Liceo Industrial Superior, Talca.	Se contempla la reposición de multicancha de hormigón reglamentaria afinada helicoidalmente, con implementación básica deportiva y demarcación de a lo menos 3 disciplinas deportivas,	81.149	FAEP 2017	EN EJECUCIÓN	S.2.5.3
28	Mejoramiento Parcial de Cubiertas y Servicios Higiénicos Escuela José Abelardo Núñez, Talca	El proyecto consistirá en el cambio parcial de las cubiertas ubicadas en los edificios de dos niveles. Las cubiertas que contienen asbesto como material componente, serán retiradas y en su lugar se instalarán cubiertas de acero galvanizado onda estándar, considerando la instalación de barrera de humedad. Se considera el cambio aproximado de 801,10m2 de cubierta. Los baños de damas y varones del segundo nivel serán reparados cambiando los inodoros, paneles divisorios, revestimiento de muros, cambio de luminarias, cambio de puertas de acceso y se aplicará pintura en la totalidad de los cielos y otras terminaciones menores	56.825	FAEP 2017	EJECUTADO	S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

29	Mejoramiento SSHH, instalaciones y otros Escuela Carlos Spano, Talca	El proyecto consiste en mejorar integralmente los SS.HH de Damas y Varones que ocupan los niños de 1° a 3° Básico preferentemente en 48,91 m2, así como los SS.HH de del nivel Pre básico en 18,22 m2. Las intervenciones a realizar en SS.HH de Varones y damas, consisten específicamente en, cambiar bebederos colectivos por una losa revestida con vanitorios de sobreponer individuales de menor tamaño para que alcancen 8 por batería de baño, lo anterior con su respectiva grifería y accesorios. Reponer Revestimientos de piso y muros, los cuales se encuentran la gran mayoría con parches, quebrados o simplemente faltantes. Reponer las tabiquerías divisorias de WC. Reponer Urinarios y WC con sus griferías nuevas, reponer cielos, aplicación de pinturas y barnices, instalación de nuevas puertas con su quincallería, entre otros.	117.581	FAEP 2017	EN EJECUCIÓN	S.2.5.3
30	Construcción y Habilitación con Equipamiento Jardín Infantil y Sala Cuna Los Chiquitines, Talca. IDI 40004014-0	Corresponde a la reposición del establecimiento que fue dañado producto de un incendio	373.575	FNDR 2018-2019	EN VIAS DE POSTULACION	S.2.5.3
31	Construcción 2da Etapa Liceo Abate Molina, Talca	Considera la construcción de los recintos deficitarios en una 2da etapa, con la finalidad de ingresar a la Jornada Escolar Completa.	5.004.000	FNDR 2018-2019	EN DESARROLLO	S.2.5.3
32	Habilitación Baños Nivel Pre básico Escuela La Florida, Talca	Contempla intervenir una actual sala de clases para habilitarla como sala del nivel Pre básico y recinto interior de SS.HH del nivel pre básico, conectado a patio cubierto. Existente. La habilitación contempla intervenir 66 m2.	19.800	DAEM / MANTENCIÓN	EJECUTADO PARCIALMENTE POR DAEM	S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

33	Habilitación Sala Primeros Auxilios y Extensión Aula 7 Escuela San Miguel, Talca	Consiste en eliminar tabique divisorio existente entre aula 7 actual y bodega para poder generar una nueva sala con mayor capacidad. Asimismo se genera un espacio de sala de primeros auxilios y bodega general. La intervención contempla la instalación de nuevas ventanas para cumplir con las exigencias normativas, mejoramiento del sistema eléctrico y pinturas en general. La superficie a intervenir es de 74,02 m2	22.300	DAEM / MANTENCIÓN	EJECUTADO PARCIALMENTE POR DAEM	S.2.5.3
34	Construcción Radier Poniente Multicancha Liceo Bicentenario, Talca	La obra consulta la ejecución de pavimento radier, en la franja ubicada en el lado poniente de la multicancha existente, totalizando una superficie de pavimento a ejecutar de 88,50 m2, incluyendo además el sistema de evacuación de aguas lluvias para el espacio intervenido	3.323	SALDO FAEPM 2016	EJECUTADO	S.2.5.3
35	Pavimentación parcial patio Escuela Lorenzo Varoli, Talca	Contempla pavimentar parcialmente uno de los patios de enseñanza básica, abarcando en esta etapa solo el costado sur del mismo. El pavimento en general será de pastelones de hormigón hexagonal.	9.246	SALDO FAEPM 2016	EJECUTADO	S.2.5.3
36	Reposición cubierta y mejoramiento pavimento Esc. El Oriente, Talca	Comprende la ejecución de un radier de hormigón en el acceso al establecimiento educacional otro al costado sur del patio cubierto y la reposición de un paño del radier ubicado bajo el patio cubierto. El rebaje del anillo del radier donde se ubican actualmente dos etapas de cámara en el patio cubierto, según planos. En patio cubierto se consulta la ejecución de una estructura metálica en los frontones oriente, poniente y sur, la cual servirá como soporte.	8.062	SALDO FAEPM 2016	EJECUTADO	S.2.5.3
37	Habilitación Servicios Higiénicos Escuela Juan Luis Sanfuentes, Talca	La obra comprende, el retiro de baldosas y radier existente, la reposición del radier e instalación de cerámica, el retiro de artefactos sanitarios existentes y la instalación de unos nuevos, pintura de cielos y muros.	11.983	FAEP 2018	POSTULADO	S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

38	Mejoramiento Pavimento Multicancha Liceo Amelia Courbis, Talca	La obra consulta la reconstrucción del radier de la multicancha existente ubicada en la parte central del establecimiento, la cual cuenta con una cubierta de protección. El pavimento existente se encuentra en mal estado, mostrando partes faltantes en su superficie y fisuras, generando riesgo para los usuarios. El proyecto considerará la demolición del pavimento correspondiente a la multicancha y la ejecución de 818,23m <sup>2</sup> de radier, incluyendo además el pintado de disciplinas deportivas en la nueva carpeta y la provisión de postes y malla para vóleybol	35.997	FAEP 2018	POSTULADO	S.2.5.3
39	Mejoramiento y Reposición de Sistema Eléctrico y Red Humeda, Escuela Aurora de Chile, Talca	Consiste en el mejoramiento del sistema eléctrico y redes húmedas del establecimiento	50.953	FAEP 2018	POSTULADO	S.2.5.3
41	Mejoramiento SSHH y Otros Escuela San Miguel, Talca.	En general se mejorará el revestimiento exterior en zona de acceso, se repondrá el revestimiento interior por cerámica rectificadora blanca con algunas aplicaciones de mosaicos, previa instalación de placas de fibrocemento sobre entramado de madera, se repondrá el revestimiento de piso por porcelanato, se repondrán artefactos y se mejorarán los tabiques divisorios de SS.HH de damas y se repondrán los del SS.HH de varones. Se mejorará el cielo y terminaciones en general. Se instalarán puertas y tabiques que cortarán la vista al interior de los SS.HH. Contempla pintura general tanto interior como exteriormente.	38.840	FAEP 2018	POSTULADO	S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

41	Reposición Cierre perimetral Escuela El Culenar, Talca.	Con la finalidad de Normalizar y dar mayor seguridad al establecimiento educacional, se propone con este proyecto reponer parcialmente el cierre perimetral que enfrenta la Avenida Ignacio Carrera Pinto, manteniendo la línea y diseño del cierre principal del establecimiento Educacional,	22.948	FAEP 2018	POSTULADO	S.2.5.3
42	Habilitación SSHH y Reparación e instalación eléctrica escuela Carlos Trupp	El proyecto contempla el retiro de cerámica de piso existente y la reposición de esta cerámica, el retiro de inodoros y vanitorio existentes y la instalación de unos nuevos, pintura de cielos y muros, retiro de divisiones de inodoros e instalación de unas nuevas, instalación de urinarios nuevos, retiro e instalación de puertas nuevas, reparaciones varias (reposición de vidrios, demolición de murete). Además de normalización parcial del sistema eléctrico de los edificios antiguos de acuerdo a las necesidades del establecimiento y normativa vigente, para ello se ha considerado el retiro de todas las instalaciones eléctricas, artefactos y aparatos del establecimiento educacional en los sectores indicados según plano de especialidad.	71.159	FAEP 2018	POSTULADO	S.2.5.3
43	Reparación Forro Exterior, muros y cielos Escuela El Oriente	El proyecto consiste en el mejoramiento parcial del establecimiento educacional en cuanto a aislación y revestimiento de muros y cielo, además de intervenir el sistema eléctrico.	48.000	FAEP 2018	POSTULADO	S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

44	Reposición Radier y Evacuación de Aguas Lluvias Escuela Inés Sylvester de Artozón	El proyecto contempla la reposición de parte del radier del patio principal el cual se encuentra deteriorado y levantado en algunos sectores. Además se proyecta una red de evacuación de aguas lluvias para resolver el problema de funcionamiento del sistema actual, el cual está conectado a infiltraciones que no funcionan, provocando anegamientos en la zona de juegos.	24.000	FAEP 2018	POSTULADO	S.2.5.3
45	Reposición Cierro Exterior Escuela Huilquilemu, Talca	La obra consulta la reposición de un cierre perimetral, estacionamientos exteriores (ripió) para apoderados, estacionamientos interiores (ripió) para profesores, portón de acceso al recinto para vehículos de profesores y sistema de iluminación. La obra será ejecutada en pilares de hormigón armado y rejas en perfiles metálicos.	27.141	FAEP 2018	POSTULADO	S.2.5.3
46	Mantenimiento Techumbres, sistema eléctrico y contra incendios escuela Villa La Paz	Las cubiertas que contienen asbesto como material componente, serán retiradas y en su lugar se instalarán cubiertas de acero galvanizado onda estándar, considerando la instalación de barrera de humedad, pintura de los cielos e instalación de canaletas y bajadas. Se considera el cambio aproximado de 357,92 m <sup>2</sup> de cubierta. Se incluye además el cambio del entablado de cielo en las zonas indicadas, el mejoramiento del sistema eléctrico y la reposición de todas las redes húmedas del establecimiento educacional.	63.676	FAEP 2018	POSTULADO	S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

47	Mejoramiento Instalaciones Varias, puertas y Hojalatería escuela Cooperativa Lircay.	El proyecto se avocará al mejoramiento del sistema eléctrico, instalando además equipos de aire acondicionado en el recinto comedor, aulas, laboratorios y biblioteca. Se incluirá la implementación del sistema contra incendios y se mejorará el sistema de evacuación de aguas lluvias en el patio central. Se cambian los marcos y hojas de las puertas, según se indica en los planos respectivos. Con el propósito de mejorar el sistema de cubiertas, se cambian las canaletas de la techumbre, terminación pintada, instalando un total de 214 lineales aproximadamente y se instala bajada adicional por la fachada oriente. Además se instalara aire acondicionado en el recinto comedor, salas, laboratorios y biblioteca.	73.704	FAEP 2018	POSTULADO	S.2.5.3
48	Mejoramiento Sistema Electrico y Colocación de Aire aconsionado Liceo Diego Portales	El proyecto consiste en la normalización del sistema eléctrico de los edificios antiguos para ello se ha considerado el retiro de todas las instalaciones eléctricas, artefactos y aparatos priorizando el cambio de tableros eléctricos, alimentadores y conductores. Además el proyecto contempla el mejoramiento y reposición de todas las redes húmedas del sector intervenido, quedando este sistema Bajo normativa vigente y en funcionamiento. El proyecto considera además calefacción de salas, laboratorios y biblioteca.	63.108	FAEP 2018	POSTULADO	S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

49	Mejoramiento Sistema Eléctrico y redes húmedas escuela Sargento segundo Daniel Rebolledo, Talca	El proyecto consiste en la normalización de la totalidad del sistema eléctrico de los edificios antiguos, para ello se ha considerado el retiro de todas las instalaciones eléctricas, artefactos y aparatos priorizando el cambio de tableros eléctricos, alimentadores y conductores. También considera la mantención y/o reposición de todas las redes húmedas del establecimiento educacional, las cuales se encuentran deterioradas y sin funcionamiento en algunos casos.	50.010	FAEP 2018	POSTULADO	S.2.5.3
50	Reparación y Reposición Parcial, Tabiques, Cubiertas y Otros Escuela Santa Marta, Talca.	El proyecto consistirá en general, en la reparación del tabique norte del edificio, y el cambio de las cubiertas que contienen asbesto como material componente. La superficie total a intervenir es de 296,23m <sup>2</sup> aproximadamente.	96.030	FEP 2018 (Fortalecimiento de la Educación Pública)	POSTULADO	S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

51	Mejoramiento Integral Escuela Centinela.	Este proyecto de mejoramiento integral apunta principalmente abordar 3 aspectos relevantes: 1° Mejorar y cumplir normativamente con los requerimientos de SS.HH para alumnado y docentes. 2° Generar y mejorar accesibilidad a los recintos mediante circulaciones pavimentadas con DECK, Porcelanato o pastelones, según sea el caso, y la reubicación de pasarelas cubiertas. 3° Normalizar y mejorar el sistema eléctrico. En la parte sanitaria considera cambio de canalizaciones, ductos e instalaciones en general, se construirán nuevas cámaras para la conexión al sistema existente. Asimismo se contempla el mejoramiento del sistema de evacuación de aguas lluvia y gas. Adicionalmente se contempla el traslado y reubicación de 5 máquinas de ejercicio, las que se dejarán más cercanas a Multicancha existente.	96.030	FEP 2018 (Fortalecimiento de la Educación Pública)	POSTULADO	S.2.5.3
52	Reposición Sala PIE. Escuela Aurora de Chile, Talca	Contempla el retiro de la actual sala provisoria, la cual está ocupando una parte importante del patio para los alumnos y construir un recinto de sala de clases en un segundo piso sobre la sala de computación actual, de tal manera de poder liberar una sala ubicada en el primer piso del pabellón poniente del local escolar, cercano al área de administración, de tal manera de poder habilitar ahí en el primer piso la sala PIE.	69.482	Municipal 2017-2018	EN EJECUCIÓN	S.2.5.3
53	Habilitación Aula Hospitalaria, Hospital de Talca	Consiste en la habilitación de un recinto como aula de clase en hospital de Talca	8.000	Municipal	EJECUTADO PARCIALMENTE POR DAEM	S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

54	Instalación Módulo Sala de Servidores, Municipalidad de Talca	La obra consiste en la instalación de módulo sobrepuesto en el terreno destinado a los servidores informáticos municipales, el cual se emplazará en el área norte del Edificio Consistorial, en la zona de estacionamientos. Estará conformada por estructura de acero con revestimiento resistente al fuego compuesta por paneles tipo Promatech H de 12mm de espesor. Contará con sistema de climatización y suministro energético de emergencia constituido por unidades Ups y generadores de emergencia exterior.	22.500	Municipal 2017-2018	PROYECTO ENTREGADO A UNIDAD DE CONTRUCCIÓN PERO DETENIDO SU AVANCE	1.3.3.1
55	Construcción Baños Públicos Plaza de Armas de Talca (Primera opción)	La obra consulta la construcción de los Baños Públicos con una superficie de 46,55 m2, cuyo programa de recintos consiste en un Hall de Acceso, SSHH Damas, SSHH Varones, SSHH Niños, SSHH Discapacitados, atención público y bodega, la obra será ejecutada en Hormigón Armado (muros y losa). Obras exteriores correspondientes a atrio, escalinata, rampa discapacitados, áreas verdes y piletas con una superficie aproximada de 172,27 m2	0	Municipal 2017-2018	TERMINADO DISEÑO	A.2.2.3
56	Construcción Baños Públicos Plaza de Armas de Talca (Segunda opción, esquina 1 oriente 1 sur)	Contempla una nueva propuesta de construcción de SS.HH Públicos en plaza de armas, en un nuevo emplazamiento, por Instrucción de Sr. Alcalde en respuesta a acuerdos adoptados con otras entidades (Club del árbol, Conaf, Universidad de Talca, ciudadanos a pie, entre otros)	0	Municipal 2018	EN DESARROLLO	A.2.2.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

57	Construcción Baños Públicos Plaza de Armas de Talca (Tercera opción)	La obra comprende la Construcción de Servicios Higiénicos ubicados en la Plaza de Armas de Talca, específicamente en la explanada Sur – Oriente enfrentando la calle 1 Sur. Esta iniciativa tiene como finalidad dar solución a una sentida necesidad de la comunidad Talquina la cual fue planteada y plasmada en el PLADECO. Responde a un programa compuesto por: Servicio Higiénico para Damas; Servicio Higiénico para Varones; Servicio Higiénico para Personas con Discapacidad; Acceso con bodega y zona de atención. Materialidad: Estructura de acero revestida con planchas prepintadas Hunter Douglas. 16.00 M2	0	Municipal	EN DESARROLLO	A.2.2.3
58	Construcción Baños Públicos Plaza de Armas de Talca (Cuarta opción)	La obra comprende la Construcción de Servicios Higiénicos ubicados en la Plaza de Armas de Talca, específicamente en la explanada Sur – Oriente enfrentando la calle 1 Sur. Esta iniciativa tiene como finalidad dar solución a una sentida necesidad de la comunidad Talquina la cual fue planteada y plasmada en el PLADECO. Responde a un programa compuesto por: Servicio Higiénico para Damas; Servicio Higiénico para Varones; Servicio Higiénico para Personas con Discapacidad; Acceso con bodega y zona de atención. 16.00 M2	0	Municipal	EN DESARROLLO	A.2.2.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

59	Construcción Baños Públicos Plaza de Armas de Talca (Quinta opción)	<p>La obra comprende la Construcción de Servicios Higiénicos ubicados en la Plaza de Armas de Talca, específicamente en la explanada Sur – Oriente enfrentando la calle 1 Sur. Esta iniciativa tiene como finalidad dar solución a una sentida necesidad de la comunidad Talquina la cual fue planteada y plasmada en el PLADECO. Responde a un programa compuesto por: Servicio Higiénico para Damas; Servicio Higiénico para Varones; Servicio Higiénico para Personas con Discapacidad; Acceso con bodega y zona de atención. Materialidad: Estructura de acero revestida con planchas pre pintadas Hunter Douglas. 16.00M2</p>	0	Municipal	EN DESARROLLO	A.2.2.3
60	Construcción Baños Públicos Plaza de Armas de Talca (Sexta opción,)	<p>La obra comprende la Construcción de Servicios Higiénicos ubicados en la Plaza de Armas de Talca, específicamente sobre la actual pileta de agua ubicada en el poniente de esta, enfrentando la calle 1 Poniente. Esta iniciativa tiene como finalidad dar solución a una sentida necesidad de la comunidad Talquina la cual fue planteada y plasmada en el PLADECO. Responde a un programa compuesto por: Servicio Higiénico para Damas; Servicio Higiénico para Varones; Servicio Higiénico para Personas con Discapacidad; Acceso con bodega y zona de atención. Materialidad: Estructura de acero revestida con planchas perforadas Hunter Douglas y muro verde. 26.00 M2.</p>	0	Municipal	EN DESARROLLO	A.2.2.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

61	Construcción SSHH Públicos en diversos sectores de Talca (Plaza las Heras)	La Construcción contempla la ejecución de SSHH con recintos destinados para damas, con su respectivo mudador, SSHH para varones y SSHH para personas con capacidades diferentes considerando todos los accesorios necesarios considerando todos los accesorios necesarios para su desplazamiento y apoyo, adicionalmente se contempla un closet para el guardado de utensilios de aseo y una zona de ventas, más detalles ver EETT.	94.035	FRIL 2017	POSTULADO	A.2.2.3
62	Construcción SSHH Públicos en diversos sectores de Talca (bandejón Alameda entre 3 y 4 Oriente)	La Construcción contempla la ejecución de SSHH con recintos destinados para damas, con su respectivo mudador, SSHH para varones y SSHH para personas con capacidades diferentes considerando todos los accesorios necesarios considerando todos los accesorios necesarios para su desplazamiento y apoyo, adicionalmente se contempla un closet para el guardado de utensilios de aseo y una zona de ventas, más detalles ver EETT.	74.390	Municipal 2017-2018	TERMINADO DISEÑO (CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACIÓN)	A.2.2.3
63	Construcción SSHH Públicos en diversos sectores de Talca (Bandejón Alameda entre 4 y 5 Poniente)	La Construcción contempla la ejecución de SSHH con recintos destinados para damas, con su respectivo mudador, SSHH para varones y SSHH para personas con capacidades diferentes considerando todos los accesorios necesarios considerando todos los accesorios necesarios para su desplazamiento y apoyo, adicionalmente se contempla un closet para el guardado de utensilios de aseo y una zona de ventas, más detalles ver EETT.	74.390	Municipal 2017-2018	TERMINADO DISEÑO (CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACIÓN)	A.2.2.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

64	Construcción SSHH Públicos en Mirador Cerro la Virgen, Talca	Comprende la Construcción de SSHH para damas, varones y personas con capacidades diferentes, asimismo considera una bodega para guardar todos que se entregaron a la comunidad para utilizar en cada quincho, demás características insertas en especificaciones técnicas.	92.580	Municipal	EN EJECUCIÓN	A.2.2.3
68	Construcción Centro Integral del Adulto Mayor (C.I.A.M.) (etapa de pre factibilidad y preparación de antecedentes para licitar) Primera Etapa	Comprende: Diseño de Arquitectura y especialidades de ambas etapas de ejecución, Demolición de la infraestructura actual, para la construcción del Nuevo Centro Integral para el Adulto Mayor, y La Ejecución solo de la primera Etapa definida en el Programa Arquitectónico referencial .	3.881.000	Por definir	EN VÍAS DE POSTULACIÓN	S.6.1.1
65	Construcción Centro Integral del Adulto Mayor (C.I.A.M.) (etapa de pre factibilidad y preparación de antecedentes para licitar) 2 ° Etapa	Solo la Ejecución de la segunda Etapa de construcción definida en el Programa Arquitectónico referencial.	3.125.000	Por definir	EN DESARROLLO	S.6.1.1
66	Construcción Kioscos Suplementeros diversos sectores comuna de Talca.	El nuevo diseño de Kiosco tipo (de una superficie de 4,78 m <sup>2</sup> c/u), está diseñado de tal manera de generar 3 caras que permitirán la atención del público y una para la publicidad. Cada kiosco contará con un empalme independiente y con energía fotovoltaica complementaria. Inicialmente se partirá con la reposición de 12 unidades, lo cual será ejecutado por equipos Municipales, razón por la cual dentro del presupuesto no se ha considerado el costo de mano de obra. Este proyecto se enmarca dentro de una iniciativa mayor de poner en valor la principal arteria comercial de Talca que es calle 1 sur.	98.122	Municipal	EN EJECUCION	A.1.3.3
67	Mejoramiento y Ampliación Sede Social Villa Don Sebastián, Sede Villa Don Sebastián, Talca.	El proyecto comprende el Mejoramiento y Ampliación Sede Social Villa Don Sebastián, ubicada en pasaje 13 1/2 Oriente N° 3070, para el Club de adulto mayor del sector.	4.661	Municipal	TERMINADO DISEÑO Y ENREGADO A ALCALDÍA	I.2.1.2

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

68	Mejoramiento Mobiliario Urbano calle 1 Sur entre 1 y 1 Oriente	Se contempla intervenir las veredas de calle 1 sur implementado un mobiliario urbano y su arborización. En esta primera etapa la intervención comprende el tramo 1 sur entre 6 y 11 oriente y 1 sur entre 1 y 3 oriente. En todas las esquinas se instalarán vallas peatonales, las cuales llevan incorporado basureros tradicionales, basureros para reciclar colillas de cigarro, bicicleteros y maceteros de hormigón. En la parte central de cada cuadra, se contempla la instalación de macetas metálicas y escaños con respaldo y apoya brazos.	91.490	Municipal	EN EJECUCION	A.1.3.3
69	Construcción centro comercial para ambulantes	Contempla la reformulación del proyecto original, considerando una construcción en dos pisos con una capacidad de 151 locales para ambulantes, patio de comidas, área administrativa y servicios. Esta nueva construcción contempla la construcción de 2631 m2 aproximadamente en obra gruesa con mínimas terminaciones.	56.148	Recursos Municipales 2015	TERMINADO Y RECEPCIONADO	E.2.1.2
70	Diseño Cabañas Asociación Funcionarios Municipales en Paso Nevado	Consiste en un diseño tipo de una cabaña de 69.95 M2 que comprende living comedor, cocina, baño, dos dormitorios y terraza techada.	24.000	Municipal	TERMINADO PARA DESARROLLO DE ESPECIALIDADES	1.3.3.1 - 1.2.1.2
71	Remodelación Complejo Municipal Paso Nevado	El proyecto contempla la demolición del pabellón actual de cabañas, para construir 8 cabañas individuales, una multicancha y zona de Quinchos colectivos.	0	Municipal	EN DESARROLLO	1.3.3.1 - 1.2.1.2

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)**

El Programa Familias, es un programa de Gobierno, que posee 2 líneas de acompañamiento, trabajando de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades; facilitando la incorporación al mundo del trabajo. Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.

La ejecución del programa para el año 2018 en su modalidad Psicosocial, presentó un gasto de M\$ 78.286 (setenta y ocho millones doscientos ochenta y seis mil pesos) y además contó con un gasto municipal de M\$ 32.209 (treinta y dos millones doscientos nueve mil pesos).

La realización de la modalidad Socio laboral, contó con un gasto de M\$ 77.184 (setenta y siete millones ciento ochenta y cuatro mil pesos), cuya la modalidad Eje contó con un gasto de M\$ 3.277 (tres millones doscientos setenta y siete mil pesos).

Estos programas tienen una duración de 24 meses, con atención familiar (domicilio), grupal y comunitaria conforme a las orientaciones técnicas entregadas por FOSIS.

**Principales logros:**

- Cobertura asignada año 2018: 372 familias.
- Planificación, organización y ejecución de 17 sesiones grupales, en distintos sectores, tanto urbano como rural de la Comuna, tendientes a contribuir al desarrollo, fortalecimiento o activación de recursos claves para el logro de metas familiares y laborales, a través de exposición de sus planes. 340 participantes.
- Planificación, organización y ejecución de 01 sesión grupal masiva, en Biblioteca Municipal, con el objetivo de activar y dar a conocer la red, tanto pública como privada, mediante expositores y una Feria de distintos servicios.- 200 participantes.
- Planificación, organización y ejecución de 09 sesiones grupales – comunitarias, en distintos sectores, tanto urbano como rural de la Comuna, tendientes a fortalecer las temáticas de salud, discapacidad y adulto mayor.- 270 participantes.
- Planificación, organización y ejecución de 01 sesión grupal- comunitaria, en Plaza Cienfuegos de la ciudad, con el objetivo de activar y dar a conocer la red, tanto pública como privada, mediante una Feria de distintos servicios.- 500 participantes.
- 50 participantes que obtuvieron beneficios en dinero , para invertir en capacitaciones , tratamientos de oftalmología , entre otros y capacitación en gestión de negocios del Programa "Apoyo a tu Plan Laboral 2018"
- 68 usuarios se beneficiaron con el Programa "Yo emprendo semilla", donde le proporcionaron dinero para la compra de herramientas, maquinarias e infraestructura para el desarrollo de su emprendimiento.
- 25 beneficiarios con el Programa "Yo trabajo Joven", asignando recursos para activos y capacitación.
- 50 usuarios que recibieron capacitaciones en: Educación financiera y cuidados de adulto mayor y personas con dependencia.
- 1610 menores en edad escolar ,beneficiarios del Programa de alimentación complementaria de JUNAEB ( tercera colación)

- **Programa Habitabilidad**

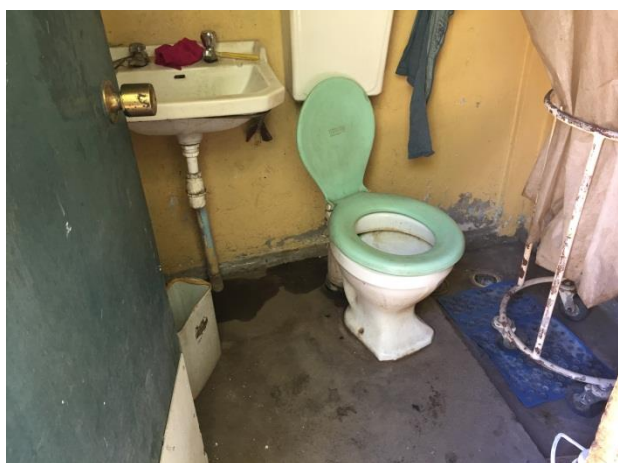
Se ejecuta a través de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y está destinado a familias pertenecientes a Chile Solidario, Programa: Familias Seguridades y Oportunidades, Vínculos y Abriendo Caminos. Su objetivo es mejorar las condiciones estructurales de las viviendas, equipamiento y formación de hábitos.

La inversión anual es de M\$ 46. 456.- (cuarenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos)

**Principales logros:**

- Durante los meses de abril, octubre y noviembre 2018 se realizaron 3 talleres, tendientes a reforzar hábitos en las familias.
- Se entregaron 83 soluciones, en las áreas de equipamiento y reparaciones de viviendas, beneficiando a un total de 13 familias.-

**ANTES**

**DESPUES**


- **Programa Cultivando Hábitos – Autoconsumo**

Se ejecuta a través de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social.

La inversión anual es de M\$ 7.052.- (siete millones cincuenta y dos mil pesos).

Este programa tiene una duración de nueve meses de ejecución.

El objetivo del programa se centra en que las familias puedan generar su auto provisión de alimentos, los que serán destinados a su consumo, mejorando así sus hábitos alimenticios y además potenciando sus capacidades y recursos.

**Principales logros:**

- Beneficio a 15 familias.
- Implementación de 04 invernaderos tipo sami circular, 05 invernaderos tipo casa, 02 hornos mixtos de barro con cajones a escala de cultivo, 04 Gallineros mejorados con cercos convencionales.
- Distribución de 180 variedades de semilla de hortalizas y legumbres, 21 frutales mayores y 30 frutales menores.
- Se entregaron a las 15 familias maquinarias y herramientas: 15 palas, 6 regaderas, 15 pulverizadores a presión y 15 Horquetas Layas de 4 púas.
- El programa contempla la ejecución 3 talleres; taller de tecnologías, hábitos saludables y competencias familiares.



- **Programa Lazos**

El Programa Lazos tiene por función brindar apoyo a las familias, para atender los casos de niños, niñas y adolescentes con especiales necesidades de re- articulación de sus redes familiares, sociales y/o educativas.

El objetivo del programa es orientar el proceso de re-dirección familiar hacia conductas y situaciones que mejoren la calidad de vida del grupo familiar, poniendo en el centro de acción a los jóvenes entre 10 y 17 años.

La intervención que realiza este programa es de carácter integral, la cual se desarrolla a través de sus dos componentes: *Equipo de Detección Temprana (EDT)*, donde se realiza el primer contacto con la familia, para el desarrollo de una evaluación diagnóstica y posterior derivación según la necesidad de intervención requerida, siendo los casos de alto riesgo socio-delictual derivados al segundo componente del programa, *Terapia Multisistémica (MST)*.

Respecto de la gestión realizada según cada componente, se puede informar lo siguiente:

#### 1.- DETECCIÓN TEMPRANA (EDT)

La función de este componente es oficial como puerta de entrada para los niños, niñas y adolescentes que han ingresado a las Comisarías de la comuna, los cuales son informados al Municipio por Carabineros de Chile bajo el convenio 24 Horas, y/o que han sido derivados desde otras instituciones de la red de infancia local por motivos de sus conductas transgresoras o de infracción a la ley.

Su finalidad es detectar los perfiles de riesgo socio-delictual mediante la aplicación de un instrumento de origen británico llamado ASSET, que evalúa factores de riesgo socio-delictual y, en función de los resultados obtenidos, realizar la derivación correspondiente al programa de intervención atingente al nivel de riesgo (bajo, medio y alto).

El componente cuenta con dos profesionales evaluadores: una psicóloga y un asistente social, que se desempeñan jornada completa en modalidad de horario flexible de acuerdo a la necesidad de cada familia.

Dicho componente durante el año realizó 284 evaluaciones, con los siguientes niveles de riesgo:

NIVEL DE RIESGO	Nº CASOS
Alto	113
Medio	96
Bajo	75

De los casos detectados con perfil de alto riesgo, 72 casos fueron derivados a Terapia Multisistémica para recibir intervención según los factores de riesgo identificados.

#### 2.- TERAPIA MULTISISTÉMICA (MST)

Es el componente de tratamiento intensivo (alto riesgo) que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones de normas, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años 11 meses, que presentan los más altos perfiles de riesgo socio-delictual.

El equipo de trabajo se compone de cuatro terapeutas y una supervisora, todos de profesión psicólogos, quienes realizan la atención de casos en una modalidad 24/7, es decir, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, intervención que se realiza en el hogar de las familias y/o en los contextos en los cuales estas se desenvuelven (escuela, consultorio, familia extensa, entre otros).

Los resultados obtenidos por el componente MST durante el año fueron los siguientes:

INDICADORES	PORCENTAJE DE LOGRO
Total casos sin nuevos arrestos	75,93
Total casos escolarizados	87,04%
Total casos viviendo en el hogar	88,89%
TOTAL CASOS ATENDIDOS EN 2018	56 familias

El Programa Lazos realiza su ejecución gracias al Convenio de Transferencia Financia establecido entre la Ilustre Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública,

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

contando para el año 2018 con una inversión total de M\$ 143.064 (ciento cuarenta y tres millones sesenta y cuatro mil pesos). Para el adecuado funcionamiento del programa.

Lo anterior permitió que 284 adolescentes fueran evaluados y derivados a diferentes programas de la red local, y que 56 familias fueran beneficiadas con la intervención realizada por Terapia Multisistémica, disminuyendo así el riesgo de reincidencia delictual de niños, niñas y adolescentes de la comuna.

- **Programa “Quiero Mi Barrio” Recuperación de Barrios**

Programa de continuidad del año 2012, que se ejecuta en convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuyo objetivo es contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

Se ejecutaron en forma paralela 4 programas:

- **Barrio Brilla El Sol**, con una inversión total de M\$ 463.540 (cuatrocientos sesenta y tres millones quinientos cuarenta mil pesos) de la cual el Ministerio aporta M\$ 407.620 (cuatrocientos siete millones seiscientos veinte mil pesos) y el Municipio aporta M\$ 55.920 (cincuenta y cinco millones novecientos veinte mil pesos).
- **Barrio Oscar Cristi Gallo**, con una inversión total de M\$ 302.731 (trescientos dos millones setecientos treinta y un mil pesos) de la cual el Ministerio aporta M\$ 287.305 (doscientos ochenta y siete millones trescientos cinco mil pesos) y el Municipio aporta M\$ 15.426. (quince millones cuatrocientos veintiséis mil pesos).
- **Barrio Independencia**, con una inversión total de M\$ 53.262 (cincuenta y tres millones doscientos sesenta y dos mil pesos) aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- **Barrio Las Américas XI**, con una inversión total de M\$ 51.679 (cincuenta y un millones seiscientos setenta y nueve mil pesos) aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Estos programas incluyen la materialización de obras físicas, como de gestión social, que en el año 2018 se detallan como sigue:

### Obras Físicas.

#### Barrio Brilla el Sol.

- 1.- Habilidadación y mejoramiento plaza de la memoria
- 2.- Habilidadación y mejoramiento plaza de la Paradero
- 3.- Habilidadación y mejoramiento Plaza La Portada.
- 4.- Habilidadación y mejoramiento plaza de la Rinconada
- 5.- Construcción de circuitos peatonales integrales, con iluminación led y lugares de descanso.

#### Barrio Oscar Cristi Gallo.

- 1.- Construcción segunda etapa obra de confianza
- 2.- Mejoramiento plaza de la identidad
- 3.- Construcción borde ecológico línea ferre plaza del espectador
- 4.- Construcción borde ecológico línea férrea plaza huerto medicinal
- 5.- Construcción borde ecológico línea férrea plaza del reciclaje
- 6.- Construcción borde ecológico plaza eco sendero
- 7.- Implementación luminaria peatonal.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### Registro Fotográfico.

Barrió Brilla el sol.

1.-Proyecto Habilitación y mejoramiento plaza de la memoria



2.-Proyecto Habilitación y mejoramiento plaza Paradero



3.-Habilitación y mejoramiento Plaza La Portada.



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

4.- Habilitación y mejoramiento plaza de la Rinconada



5.- Construcción de circuitos peatonales integrales con iluminación led y lugares de descanso



**Registro Fotográfico.  
Barrió Oscar Cristi Gallo.**

1.- Construcción segunda etapa obra de confianza



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### 2.- Mejoramiento plaza de la identidad



### 3.- Construcción borde ecológico línea ferre plaza del espectador



### 4.- Construcción borde ecológico línea férrea plaza huerto medicinal



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

5.-Costruccion borde ecológico línea férrea plaza del reciclaje



6.- Construcción borde ecológico plaza eco sendero



7.- Implementación luminaria peatonal.



### Obras Sociales

Paralelamente a esto se ejecuta el Plan de Gestión Social al interior de cada barrio, el cual tiene por objetivo promover la participación comunitaria, potenciando las capacidades de los vecinos en diferentes áreas y fortaleciendo sus relaciones interpersonales, es por eso que se ejecutaron talleres y actividades tales como:

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### BARRIO BRILLA EL SOL

1. Recibimientos semanales del bus turístico de la ilustre Municipalidad de Talca, haciendo parte de su recorrido al barrio en colores.
2. Celebración cierre plan de gestión social en el barrio, donde se hace entrega a la comunidad del libro historia de barrio y reconocimientos a los pobladores por la participación a lo largo de intervención.
3. Celebración del cierre de plan de gestión de obras del barrio, donde se el en énfasis en la inauguración de las obras construidas y recepciones en el barrio.

### BARRIO OSCAR CRISTI GALLO

1. Celebración cierre plan de gestión social en el barrio, donde se hace entrega a la comunidad del libro historia de barrio y reconocimientos a los pobladores por la participación a lo largo de intervención.
2. Celebración del cierre de plan de gestión de obras del barrio, donde se el en énfasis en la inauguración de las obras construidas y recepciones en el barrio.

### Registro Fotográfico General.



- **Oficina Sistema de Información Social, Registro social de hogares**

### Función de la Unidad.

- Velar por la correcta aplicación del Registro Social de Hogares, Subsidios asociados y Anexo Encuestaje Calle.
- Organizar la demanda de aplicación de fichas.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

- Aportar información estadística del Registro Social de Hogares para definiciones y decisiones locales (inversión social).
- Gestionar la asignación de los diferentes Subsidios que otorga el Estado.

### Objetivos

El objetivo del año fue continuar con la demanda de las distintas solicitudes que utiliza el nuevo instrumento de focalización llamado Registro Social de Hogares. Esta labor se desarrolló a través de la firma de un convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad, denominado: "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2018" mediante el cual se transfirieron y ejecutaron fondos por un monto total de M\$ 46.806 (cuarenta y seis millones ochocientos seis mil pesos).

### Principales logros

El convenio con el Ministerio Desarrollo Social establece como meta al Municipio aprobar el 100% de las solicitudes generadas en el nuevo sistema del Registro Social de Hogares, a través de los diferentes canales de atención: Municipal, Clave Única y Rut Ciudadano. Al 31 Diciembre 2018, se cumple la meta logrando la aprobación del 100% de solicitudes.

**CUADRO: COBERTURAS REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**

Periodos de Aplicación	Fichas aplicadas nuevas	Fichas / Actualizaciones Aprobadas	
Registro Social de Hogares Encuestados Año 2018	5.181	8.552	
Encuestaje Usuarios en Situación de Calle	Personas	Anexos aplicados	Formulario RSH
	19	17	16

Fuente: Base de datos Registro social de hogares 31/12/2018

- **El Subsidio único familiar**, tuvo el siguiente movimiento:

TIPO MOVIMIENTO	CAUSANTES BENEFICIADOS
Menores de 18 años	3.612
Madres	3.343
Deficientes Mentales (Duplos)	3
Inválidos (Duplos)	1
Maternales	178
<b>Total subsidios otorgados</b>	<b>7.137</b>

Fuente: Base de Datos Subsidio Único Familiar, Ministerio Desarrollo Social

- **Subsidio de Agua Potable**

Subsidio de Agua Potable Urbano

El monto pagado por 11.385 beneficiarios del Subsidio de agua Potable Urbano durante el año fue de: M\$ 1.023.353 (mil veintitrés millones trescientos cincuenta y tres pesos).

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: SUBSIDIO AGUA POTABLE (URBANO)**

Tramo	Intensidad	Cupos Asignados	Total Activo SAP
1	70%	4.795	4.791
2	33%	6.400	6.352
3	100%	526	516
<b>TOTAL</b>		<b>11.721</b>	<b>11.659</b>

Fuente: Base de Datos Subsidio de agua Potable, Ministerio Desarrollo Social

**Subsidio de Agua Potable Rural**

El monto pagado por 503 de beneficiarios del Subsidio de agua Potable Rural durante el año fue de: M\$ 20.537 (veinte millones quinientos treinta y siete mil pesos).

**CUADRO: SUBSIDIO AGUA POTABLE (RURAL)**

TRAMO	INTENSIDAD	CUPOS ASIGNADOS	TOTAL ACTIVO
1	50%	500	442
2	100%	28	21
<b>TOTAL</b>		<b>528</b>	<b>463</b>

Fuente: Base de Datos Subsidio de agua Potable, Ministerio Desarrollo Social

- **Subsidio de Discapacidad Mental**, se beneficiaron durante el año a **9** menores de edad.
- **Pensiones básicas solidarias de vejez e invalidez (PBS)**

El 27 de Junio del 2008 el Municipio y el Instituto de Previsión Social (IPS) firmaron un Convenio de Coordinación (Decreto Alcaldicio N° 1818), con la finalidad de coordinarse, desde el ámbito de sus respectivas atribuciones legales, y otorgarse mutua cooperación para ejecutar las acciones de: Orientación, Información y Derivación de trámites relacionados con el sistema del pilar solidario.

Durante el año la Municipalidad a través de sus diferentes Centros de Atención, recibió un total de 221 postulaciones a Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez, las que tuvieron los siguientes resultados:

GLOSA	CANTIDAD
Beneficios otorgados	152
Beneficios rechazados	33
Postulaciones aún en tramite	36
<b>Total Postulaciones recibidas en el Municipio</b>	<b>221</b>

**Nota:** Tanto el otorgamiento y rechazo de los beneficios, es de responsabilidad del Instituto de Previsión Social - IPS.

- **Programa Vínculos Acompañamientos**

El programa consiste en brindar apoyo especializado a personas adultas mayores de 65 años y más. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional.

Este programa tiene como objetivo, promover en envejecimiento activo, potenciar las habilidades personales y familiares, evitar la dependencia y fortalecer la vinculación de los adultos (as) mayores con

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

su familia, con su entorno inmediato y territorial con el fin de mejorar su calidad de vida. Para el logro de éste objetivo, se realizan dos modalidades de acompañamiento: Psicosocial y Sociolaboral.

El programa Vínculos se ejecuta en primera instancia como Vínculos acompañamiento, periodo comprendido entre enero a mayo 2018 programa que se empezó a ejecutar el año 2017 con una ejecución de recursos para el 2018 de M\$ 7.129 (siete millones ciento veintinueve mil pesos) posteriormente la versión nueva correspondiente al año 2018, con una ejecución de M\$ 14.459 (catorce millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos).

En total el programa ejecutó durante todo el periodo M\$ 21.588 (veintiún millones quinientos ochenta y ocho mil pesos).

### Principales logros

- 77 adultos mayores del programa accedieron a prestaciones adicionales, como alimentación complementaria PACAM, Subsidio de agua potable, pensión básica solidaria, bonos de protección IEF.
- Se realizó acompañamiento Sociolaboral a 37 Adultos mayores del Programa Vínculos.
- Se realizaron visitas domiciliarias periódicas de apoyo psicosocial a 74 Adultos mayores.
- Se realizaron 1 Encuentros Grupales Psicosociales con participación entre 30 y 50 adultos mayores del programa (vínculos arrastre)
- Se realizaron 4 Encuentros Grupales Sociolaborales con participación 30 adultos mayores del programa.



### Programa Vínculos Arrastre

El programa consiste en brindar apoyo especializado a personas adultas mayores de 65 años y más. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional.

Este programa tiene como objetivo, promover en envejecimiento activo, potenciar las habilidades personales y familiares, evitar la dependencia y fortalecer la vinculación de los adultos (as) mayores con su familia, con su entorno inmediato y territorial con el fin de mejorar su calidad de vida. Para el logro de éste objetivo, se realizan dos modalidades de acompañamiento: Psicosocial y Sociolaboral.

En ambas modalidades y por el período comprendido entre mayo a diciembre 2018 se realizó una continuidad al Programa Vínculos Arrastre 2016 - 11º Convocatoria, cuyo monto utilizado fue de M\$ 11.826 (once millones ochocientos veintiséis mil pesos).

### Principales logros

- 75 adultos mayores del programa accedieron a prestaciones adicionales, como alimentación complementaria PACAM, Subsidio de agua potable, pensión básica solidaria, bonos de protección IEF.
- Se realizó acompañamiento Sociolaboral a 38 Adultos mayores del Programa Vínculos.
- Se realizaron visitas domiciliarias periódicas de apoyo psicosocial a 75 Adultos mayores.
- Se realizaron 5 Encuentros Grupales Psicosociales con participación entre 25 a 30 adultos mayores del

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

- programa (vínculos arrastre).
- Se realizaron 2 Encuentros Grupales Sociolaborales con participación 30 adultos mayores del programa (vínculos arrastre).
- Se realizó ceremonia de lanzamiento 12ª versión de malón bienvenida.
- Se realizó Encuentro grupal en balneario Rio Claro, con motivos de fiestas patrias con la participación de actores sociales de la red local y adultos mayores beneficiarios.



- **Programa Vínculos Diagnóstico**

El programa tiene como objetivo desarrollar por un período de dos meses, la aplicación de instrumentos diagnósticos y planes de intervención a 80 adultos mayores de 65 años y más que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, permitiendo acceso a los beneficios sociales establecidos para ellos.

El programa contó una inversión de M\$ 2.560 (dos millones quinientos sesenta mil pesos).

### Principales Logros

Se realiza convocatoria a 80 adultos mayores de la comuna, los cuales aceptan participar en el programa Vínculos.

80 adultos mayores firman cartas de compromiso y planes de intervención.

Se ingresan diagnósticos y planes de intervención información a plataforma del Ministerio de Desarrollo Social.

En el mes de junio se realizó Ceremonia de Bienvenida con la participación de actores sociales de la red local y adultos mayores beneficiarios.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### • Fondo de fortalecimiento municipal programa Chile Crece Contigo (FFM)

En esta línea de trabajo se cuenta con una Red Comunal del programa Chile Crece Contigo de la comuna de Talca, que permite articular los servicios y prestaciones garantizadas para niños beneficiarios de este programa. Desde los 0 a los 9 años de edad.

Participan de esta red, Dirección Comunal de Salud, JUNJI, INTEGRAL, DIDECO, representantes de los CESFAM de la Comuna, OPD, Programa Familia, Senda Previene, OML, Oficina de la Discapacidad, Registro Social de Hogares, Programa PARE, Gendarmería, Hospital Regional de Talca y DAEM.

Se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y contó con una inversión de M\$ 6.662 (seis millones seiscientos sesenta y dos mil pesos) en el proyecto FFM Versión 2017 (periodo de enero a mayo 2018) y M\$ 7.451 (siete millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos) en el proyecto FFM 2018 (periodo de agosto a diciembre 2018).

### Principales logros

- Confección y difusión de Plan de Trabajo Anual y Mapa de Oportunidades de la Red Chile Crece Contigo Talca.
- Actualización de Guía de Ofertas de prestaciones de la Red Chile Crece Contigo Talca.
- Capacitaciones a 50 profesionales de la Red Chile Crece Contigo destinadas a su trabajo diario con las familias, niños y niñas del Subsistema Chile Crece Contigo.
- Actividad difusión "Celebrando al niño Chile Crece Contigo" en Escuela Panguilemo..
- Coordinación y gestión con establecimientos educacionales Municipales para la entrega de RINJU.
- Creación de nuevos perfiles de digitación en el SRDM para el ingreso de gestantes, niños y niñas al sistema.
- 1.035 Gestantes ingresadas en Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo, programa Chile Crece Contigo niños y niñas ingresados en Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo, programa Chile Crece Contigo.
- Reuniones mensuales de la Red comunal para cumplimiento de objetivos, confección de plan de trabajo, oferta de prestaciones, planificación de actividades y revisión de casos sociales.



### • Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil programa Chile crece contigo (FIADI)

Programa ejecutado en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, cuyo objetivo es potenciar la estimulación temprana de los niños y niñas normal con rezago, riesgo y retraso en su desarrollo, alcanzando una cobertura de 610 niños y niñas de edades que van de 0 mes a 4 años, recibiendo una atención personalizada e interdisciplinaria, en la cual se integra a los tutores o cuidadores como agente principales de la estimulación.

De la misma forma, se les entrega herramientas concretas que van en beneficio del quehacer educativo diario del hogar, fomentando el desarrollo de sus habilidades psicomotoras, lingüísticas, socio emocionales y cognitivas, todo esto a través de las intervenciones del equipo multidisciplinario en un ambiente agradable, logrando cumplimientos de objetivos en las diversas intervenciones.

Se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y contó con una inversión de M\$ 5.601 (cinco millones seiscientos un mil pesos) en el proyecto FIADI Versión 2017 (periodo de enero a mayo 2018) y M\$ 7.467 (siete millones cuatrocientos sesenta y siete mil pesos) en el proyecto FIADI Versión 2018 (periodo de agosto a diciembre 2018) y M\$ 9.834 (nueve millones ochocientos treinta y cuatro mil) con financiamiento desde el Municipio. Para ello se cuenta con una sala de estimulación "Semillita" que funciona de Enero a Diciembre de cada año y está ubicada en Población Carlos Trupp.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### Principales logros

- Cumplimiento de las metas propuestas por Ministerio de Desarrollo Social para el año 2018- 2019. Cobertura comprometida 460 niños y niñas.
- Actividad Baby Shower realizada para gestantes del sector oriente de Talca con el objetivo de dar a conocer las prestaciones del programa Chile Crece Contigo.
- Atención integral de los niños y niñas con factores de riesgos biopsicosociales y que presentan alteraciones en su desarrollo psicomotor como rezago/riesgo y retraso en las áreas: motoras, lenguaje, social y coordinación.
- Aumento del aprendizaje en las familias, por la creación de múltiples estrategias realizadas en temáticas de estimulación temprana.
- Promoción de la labor educativa realizada por la sala de estimulación a entidades públicas.
- Itinerancia de profesional Kinesióloga por todos los Centros de Salud de la Comuna.
- Coordinación del trabajo en equipo con CESFAM Carlos Trupp y Faustino Gonzalez



### • Oficina de protección de derechos del niño, niña y adolescente (OPD) en el marco del programa 24horas.

Programa que se ejecutó en convenio con el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y está dirigido a brindar, de manera ambulatoria, atención psicológica, social, legal y educativa a niños, niñas, adolescentes y sus familias que se encuentren en una situación de exclusión social o que estén siendo vulnerados en sus derechos, evitando procesos innecesarios de judicialización e institucionalización.

En base al inicio del nuevo proyecto en que se incorpora el Programa 24 Horas, comienza en el periodo de junio 2017 a junio 2019, sumando una nueva área de atención de usuarios derivados del listado 24 Horas de Carabineros de Chile.

Para la ejecución de este programa año 2018, se contó con una ejecución de SENAME de M\$ 101.165 (ciento un millones ciento sesenta y cinco mil pesos) una inversión Municipal de M\$ 18.714 (dieciocho millones setecientos catorce mil pesos).

### Principales logros

- Área de Protección
  - Total de 504 Atenciones Psicológicas, Sociales, Legales y Educativas a niños, niñas y jóvenes.
  - 210 Informes elaborados por duplas psicosociales y enviados a Tribunal de Familia.
  - 84 Requerimientos Proteccionales de la Ley de Familia presentados en Tribunal De Familia por abogado OPD.
- Área de Promoción o Gestión Comunitaria
  - Total, de 7527 atenciones a personas en actividades de difusión, promoción y sensibilización.
  - 50 Reuniones con la red e instituciones comunitarias.
  - 35 Talleres con familias y niños
  - 09 Reuniones de Consejo Comunal de Infancia
  - 12 Reuniones de Consejo Infante Juvenil
  - 30 Actividades de difusión (Radio local, CEDESOS, CESFAM, Ferias Libres, Establecimiento Educativos,

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

- clínicas psicológicas CAPSI, CAPI, CEPA, etc.)
- 08 Campañas Preventivas
- 10 Actividades Masivas Familiares.
- 05 Capacitaciones a estudiantes de Enseñanza Media.
- 15 Plazas Ciudadanas.
- 01 Dialogo Ciudadano Infanto Juvenil



- **Oficina SENDA PREVIENE**

Programa en convenio con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol, (SENDA), que tiene como función trabajar la prevención del riesgo de consumo de alcohol y drogas a nivel local. Para este efecto, se invirtió un total de M\$ 40.100.- de los cuales M\$ 24.587.- fue aporte de SENDA y M\$15.513 (quince millones quinientos trece mil pesos) aporte del Municipio.

### Principales logros

- 87 establecimientos educacionales municipales, subvencionados y particulares de nivel parvulario, básica y media reciben textos escolares de prevención de drogas de manera gratuita.
- 04 Establecimientos educacionales de la comuna son focalizados para implementar programa de prevención de drogas por un periodo de dos años. Escuela Cooperativa Lircay, Escuela Juan Luis San Fuentes, INSUCO, Liceo Industrial.
- 10 Empresas implementaron el programa Trabajar con Calidad de Vida en sus diferentes modalidades. Abarcando a un total de 1100 trabajadores. Entre las empresas se menciona Falabella, Germani, Registro Civil, SAG, Semi cerrado entre silos, MALPO, Transporte H y C, Junta de vecinos tierra joven, INDEMAX, Casa ideas.
- 06 campañas de prevención del consumo de alcohol en la conducción, fueron lanzadas previo a un fin de semana largo en la comuna dirigida principalmente a conductores y peatones.
- 80 personas fueron atendidas por consultas sobre el consumo problemático de drogas y alcohol.
- 4000 personas recibieron capacitación sobre temáticas de prevención del consumo de drogas.
- 08 Actividades masivas de prevención de drogas realizadas en barrios de la comuna, denominadas vive tu pasaje y mateada comunal.
- 01 Comisión comunal de prevención de drogas y alcohol compuesta por diferentes instituciones sesionaron y organizaron actividades preventivas en la comuna.
- 01 barrio de la comuna fue focalizado para implementar un plan de trabajo con acciones preventivas.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**


- **Oficina Discapacidad**

Dependiente específicamente del Departamento de Organizaciones Comunitarias, tiene como principal Objetivo **“Mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad y sus familias, a través de una atención integral que permita una mayor inclusión social dentro de la Comunidad”**. Funciona desde aprox. el año 1990, teniendo como principal función en aquel momento la orientación a las personas con discapacidad en cuanto a los beneficios existentes de la época y al apoyo en la tramitación de las ayudas técnicas. (Convenio de colaboración entre el Municipio y SENADIS, existente hasta el día de hoy).

Con el tiempo esta oficina se ha ido empoderando dentro de la comunidad, lográndose hacer más visible ante la comunidad, un ejemplo fue el proyecto de los semáforos parlantes ubicados en el centro de la ciudad, y durante este año 2018 se ha firmado un convenio de transferencia de recursos entre SENADIS y la Ilustre Municipalidad de Talca, por un monto total de M \$146.000 (ciento cuarenta y seis millones de pesos) cuya finalidad es la adquisición y asignación de ayudas técnicas para personas con discapacidad que pertenecen al programa regular y programa Chile Solidario/ Subsistema de seguridad y oportunidades presentes en la comuna de Talca, cuyas postulaciones realizadas durante el 2018 fueron inadmisibles.

También es importante destacar que la oficina de la discapacidad el presupuesto municipal otorgado al programa, para el año 2018 permitió un mayor trabajo en terreno con las diversas organizaciones de personas en situación de discapacidad, trabajo activo con la red de escuelas especiales, lo que permitió mayor fortalecimiento con las redes de apoyo enfocados a la temática de la discapacidad, y en la actualidad un fuerte trabajo por la nueva Ley de Inclusión Laboral. Ante este último punto mencionar que la empresa SMU (cadena de supermercados Unimarc, ALVI y Mayorista 10), apoyaron la oficina de la discapacidad con 5 nuevos puestos de trabajo para personas en situación de discapacidad y existe la posibilidad de firmar un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Talca y dicha empresa.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Dentro de las actividades realizadas por esta oficina, se encuentra el apoyo con los informes sociales requeridos por los usuarios para poder postular a diversos beneficios. Dentro de esto encontramos:

Informes sociales para personas con discapacidad realizados durante el año (Teletón, Universidades, Fondos ORASMI, etc)	28
Formularios para tramitación de credencial de Discapacidad	52

### Talleres para la Inclusión

La Ilustre Municipalidad de Talca, benefició aprox. A 150 niños, jóvenes y adultos en Talleres entregados en Escuelas Especiales de la Comuna y Organizaciones de personas en situación de la discapacidad. Los talleres se desarrollaron durante 3 meses y se enfocaron en Confección de Bolsas Reciclables – Pintura en género y Servicio y Preparación de Coctel. Dentro de las Organizaciones que participaron se encuentran: Escuela Presbiteriana, Escuela España, Escuela Especial Crecer, Centro Diurno, Hospital de Día entre otros. Posterior se desarrolló la ceremonia de certificación en el mes de Septiembre, en donde participaron activamente. El presupuesto total para dichos talleres fue de M\$ 5.823 (cinco millones ochocientos veintitrés mil pesos).



### Talleres de hipoterapia

Este taller beneficio a un total de 120 niños y jóvenes de diferentes Escuelas Especiales y Organizaciones de personas en situación de discapacidad de la Comuna de Talca, participando 10 niños por establecimiento y beneficiando a 12 organizaciones. Las terapias se desarrollaron durante 3 meses en el Centro Ecuestre El Encanto, ubicado en la localidad de Unihue. Dentro de las Organizaciones que participaron se encuentran: TEA Talca, Espacio Down, Escuela Especial Los Geranios, Colegio Enseña, CECUDI entre otras. La oficina de la discapacidad conto con el apoyo de profesionales de la Universidad Santo Tomás específicamente alumnos en su último año de Kinesiología y también se contó con el apoyo de alumnas de la carrera de Psicopedagogía de la Universidad Tecnológica INACAP.

Las personas que participaron del taller lograron diversos avances como por ejemplo: lograr montar en dos posturas normal y asistida, trabajar con material concreto (balones, Aros) lo que hizo enriquecedor el trabajo con cada uno de ellos. Al final del taller recibieron su certificación correspondiente. La actividad tuvo un costo total de M\$ 14.573 (catorce millones quinientos setenta y tres mil pesos).

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**



Talleres de lengua de señas nivel básico

En este taller se capacitaron 50 personas de la comunidad, tanto profesionales, dueñas de casa, familiares de personas con discapacidad y estudiantes, aprendieron el lenguaje de señas, cuyo principal objetivo fue comprender y producir un sistema de comunicación elemental con personas sordas, demostrando el respeto y la comprensión de su condición. El taller tuvo una duración de 3 meses, trabajaron en 2 grupos (modalidad día de semana y día sábado en dependencias del AIEP). El costo total de la actividad fue de M\$ 2.513 (dos millones quinientos trece mil pesos).



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### Feria ciudadana de servicios y empleos para la comunidad

La oficina de la discapacidad desarrollo en la Plaza Cienfuegos de Talca, una Feria Ciudadana en donde se convocaron diversas Instituciones Públicas tales como: IPS, OMIL, COMPIN, SENCE, SERVIU, entre otras, las cuales entregaron información a personas en situación de discapacidad y sus familias. El objetivo de la actividad fue Promover derechos y beneficios para personas con discapacidad. El costo total de la actividad fue de M\$ 1.958 (un millón novecientos cincuenta y ocho mil pesos).



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### Charla motivacional

La actividad se desarrolló en el mes de agosto en la Aula Magna de la Universidad Autónoma, en donde los principales beneficiados fueron personas con discapacidad, sus familiares, alumnos con programas de integración y comunidad en general. El objetivo de la actividad fue reflexionar, y tomar conciencia que la discapacidad no es un obstáculo para lograr el éxito. La charla fue entregada por una persona en situación de discapacidad. La actividad contó con un presupuesto de M\$ 1.434 (un millón cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos).



### Día internacional de la discapacidad

El día 4 de Diciembre del año 2018, se desarrolló una fiesta denominada Dance Day, en su segunda versión desarrollada en una carpa instalada en el Ex recinto Fital, pertenecientes a las escuelas especiales, organizaciones de personas con alguna discapacidad, y liceos con programas de Integración de la comuna conmemoraron el día Internacional de la Discapacidad de una manera alegre y divertida, a través de la música y el baile, instancias que no son frecuentes en su vida cotidiana. En la actividad participaron aprox. 300 personas. Por otra parte los días 5, 6 y 7 de Diciembre se desarrolló el campeonato de Fútbolito entre escuelas especiales y organizaciones denominado "Todos Somos Iguales", la actividad se desarrolló en las canchas de fútbolito Talca National y participaron 7 equipos, tales como: Escuela Presbiteriana, Escuela España, Centro de Capacitación Iberia, Escuela Especial Crecer, Escuela Ema Escajadio, Teletón Talca y Club de Sordos Bunnay. El total de presupuesto para estas actividades fue de: M\$ 2.374 (dos millones trescientos setenta y cuatro mil pesos).



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Actividades relevantes de la oficina de la discapacidad, sin presupuesto municipal

### Programa Entrega de ayudas Técnicas.

La oficina Municipal de la Discapacidad tramitó la cantidad de 161 ayudas técnicas. Lo anterior se debe a un convenio de colaboración existente entre SENADIS y la I. Municipalidad de Talca. Dentro de las ayudas técnicas entregadas destacan: Elementos anti escaras, elementos de apoyo visual, elementos para la audición, elementos de posicionamiento y transferencia, elementos de la inclusión laboral y educacional, elementos ortésicos, sillas de ruedas, elementos para la marcha, para la vida diaria y accesibilidad entre otros.



### CASA DEL ADULTO MAYOR

Dentro de los objetivos propuestos por esta administración municipal, nuestros adultos mayores han sido invitados a ser protagonistas principales en el desarrollo de nuestra comuna, para lo cual, y bajo el concepto "Envejecimiento Activo" hemos fomentando el bienestar subjetivo; promocionando la salud, ayudando a la reintegración social y a que cuenten con activa participación para mantener y/o mejorar su calidad de vida.

La "Casa del Adulto Mayor" está ubicada en calle 1 norte 1 y 2 poniente N°625, fue diseñada especialmente para este grupo etario, con el objetivo de concentrar los servicios municipales orientados a las personas mayores de la Comuna, y cuenta con servicios de atención multidisciplinaria como lo es la asesoría jurídica y realización de Posesiones efectivas, Coordinación de gestión municipal, asistencias sociales, biomagnetismo y camillas de masaje ceragem. Además, presta un servicio de llevar podólogas a las sedes de las Organizaciones de Adultos mayores, llegando a la totalidad de los clubes (251) con una frecuencia de dos meses, todo esto se traduce en una inversión municipal de M\$17.617 (diecisiete millones seiscientos diecisiete mil pesos) y con 17.820 prestaciones.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018



### **Programa mano a mano juntos**

Con un equipo multidisciplinario compuesto por Kinesiólogos, Nutricionista, Psicólogos, Reikistas, Trabajadores Sociales y Monitoras de Manualidades, quienes realizan un trabajo en terreno con las organizaciones y con personas naturales, potenciando la autovalencia en los mayores y manteniendo su funcionalidad. Teniendo una inversión municipal de M\$101.001 (ciento un millones mil pesos) abarcando la totalidad de los Clubes de Adulto mayores, y de 24.262 prestaciones. Por otro lado, este año se ha querido dar cobertura a los usuarios mayores de 60 años, con funcionalidad moderada y severa: llevando a kinesiólogos al domicilio de estos pacientes, teniendo una cobertura de 670 prestaciones durante el último trimestre del año 2018.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**



**Rehabilitación a domicilio**



**El comunal de cueca**, actividad que se desarrolla hace más de 11 años y este 2018, se llevó a cabo durante el mes de septiembre en dependencias del gimnasio municipal CENDYR Talca. Beneficiando a 200 adultos mayores como espectadores y 10 parejas concursantes durante la actividad.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### Talca viaja contigo

Actividad que atiende a las demandas recreativas y de esparcimiento de nuestros adultos mayores, consistió en un viaje a las termas de Quinamavida, quienes disfrutaron un día dedicado exclusivamente para ellos. Este año y por segunda vez consecutiva, hicieron uso de piscinas termales y baños turcos sin costo para ellos. Actividad llevada a cabo entre el 20 de agosto al 11 de septiembre. Beneficiando a 3.500 adultos mayores de la comuna. Teniendo una inversión municipal de M\$ 110.785 (ciento diez millones setecientos ochenta y cinco mil pesos).



### OFICINA DE LA MUJER

#### Día internacional de la mujer

Celebración realizada desde el día 05 al 09 de marzo de 2018, con viajes diarios a la localidad de Duao-Iloca, para festejar y hacer un reconocimiento a las mujeres talquinas, en el marco de la celebración internacional del Día de la Mujer, beneficiando a 1000 mujeres de nuestra comuna. Esta actividad tuvo un gasto total de M\$ 28.633 (veintiocho millones seiscientos treinta y tres mil pesos).



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### Día de la madre

Celebración para festejar y hacer un reconocimiento a las madres talquinas, realizada el día miércoles 16 de junio de 2018, con un almuerzo en las dependencias del recinto Ex-Fital, al que asistieron 1000 mujeres de nuestra comuna, y posteriormente un show artístico con la presentación del dúo musical chileno Los Vásquez, al cual asistieron aproximadamente 15.000 personas.

Esta actividad tuvo un gasto total de M\$ 43.381 (cuarenta y tres millones trescientos ochenta y un mil pesos).



## OFICINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

### Elaboración informes de comodatos

El Departamento de Organizaciones Comunitarias, cumpliendo con dar respuesta a la inquietud de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales pertenecientes a la Comuna de Talca, de obtener terrenos en comodato para desarrollar sus actividades y construir sedes sociales donde albergar a la comunidad, realiza 34 informes de comodato para ser evaluados por el Concejo Municipal, para su eventual aprobación o rechazo.

### Constitución de nuevas organizaciones

Con el fin de fomentar la creación de organizaciones, cuyo propósito sea generar iniciativas de interés para la comunidad y solucionar las problemáticas que los aquejan, el Departamento de Organizaciones Comunitarias asesora y acompaña a la comunidad organizada en la formación de Organizaciones Territoriales y Funcionales, constituyéndose 128 nuevas organizaciones en la comuna de Talca, durante el año:

Junta de Vecinos	=	3
Centro de Des. y Adelanto	=	15
Club Adulto Mayor	=	15
Agrupación Femenina	=	6
Ctro. Gral. de Padres y Ap.	=	3
Club Deportivo	=	6
Grupo de Mejoramiento	=	12
Centro Cultural	=	15
O. N. G.	=	1
Fundación	=	23
Corporación	=	9
Asociación	=	7
Otros	=	13

### Emisión certificado de patentes

Este departamento realiza la cantidad de 349 certificados, para la renovación de patentes de alcoholes en los sectores de la comuna que no cuentan con Junta de Vecinos constituida legalmente, o éstas se encuentran con sus directorios no vigentes.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### Celebración día del padre

Celebración realizada el día viernes 15 de junio de 2018, en el Casino de Talca, para festejar y hacer un reconocimiento a los padres talquinos, beneficiando a 200 padres con su respectivo acompañante. Esta actividad tuvo un gasto total de M\$ 6.844. (seis millones ochocientos cuarenta y cuatro mil pesos).



### Celebración día del dirigente

Se realiza una cena bailable el día Viernes 17 de Agosto de 2018, en las dependencias del recinto Ex Fital, instancia en la cual se hace un reconocimiento a 1.000 dirigentes sociales de nuestra comuna, los cuales efectúan una importante labor dentro de nuestra comunidad. Esta actividad tuvo un gasto total de M\$ 23.563 (veintitrés millones quinientos sesenta y tres mil pesos)



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### Parque de diversiones día del niño

Esta actividad fue planificada en el marco de la celebración anual de la infancia, en la cual los niños de nuestra comuna junto a su familia disfrutaron de un parque de diversiones con shows infantiles, juegos y espacios de esparcimiento y recreación donde asistieron miles de niños a disfrutar de los juegos y actividades ofrecidas por la municipalidad.

Para poder llegar a los sectores con más población en la comuna, se realizaron 3 actividades:

- Miércoles 15 de agosto : SECTOR NORTE
- Domingo 19 de agosto : SECTOR SUR - ORIENTE
- Domingo 26 de agosto : PLAZA DE ARMAS

Esta actividad tuvo un gasto total de \$38.646 (treinta y ocho millones seiscientos cuarenta y seis mil pesos).



### Entrega juguetes navideños

La Ilustre Municipalidad de Talca, a través de las organizaciones comunitarias vigentes de la comuna, hace entrega de un regalo de Navidad a los niños de los sectores más vulnerables de nuestra comuna, actividad en la que fueron beneficiadas 203 organizaciones, alcanzando un total de 11.952 niños de 0 a 8 años y hasta 14 años para niños con capacidades diferentes.

Esta actividad tuvo un gasto total de M\$ 51.599 (cincuenta y un millones quinientos noventa y nueve mil pesos)



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### Junto a tu familia un verano feliz

La Ilustre Municipalidad de Talca, con el fin de reconocer la labor e importancia de las mujeres de nuestra comuna, invita a 3.500 mujeres, las que asisten a un día recreativo en el sector costero de Iloca-Duao, en la comuna de Licantén. Esta actividad se realiza desde el 10 al 28 de Enero de 2018.

El gasto total de esta actividad fue de M\$ 150.922 (ciento cincuenta millones novecientos veintidós mil pesos)



### UNIDAD ASISTENCIA SOCIAL Y EMERGENCIA

La Unidad de Asistencia Social y Emergencia, es parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene por función, prestar asistencia social y auxilio ante situaciones de emergencia o catástrofes, a familias en situación de pobreza y vulnerables de la comuna, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Esta unidad atiende a la población de manera descentralizada, a través de cuatro Centros de Desarrollo Social CEDES: Norte, Colines, Carlos Trupp y Centro (al interior del edificio de la DIDECO). En estos Centros, hay un equipo de administrativos y Asistentes Sociales, orientados a prestar atención integral a la comunidad.

Respecto de la gestión realizada el año 2018, se puede informar lo siguiente:

#### Asistencia social

Programa que se ejecuta con el objetivo de proporcionar atención profesional y entregar apoyos asistenciales destinados a cubrir necesidades de orden básico, a familias en situación de pobreza, vulnerabilidad social o necesidad manifiesta.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

La ejecución de este programa significó una inversión municipal de M\$ 279.928 (doscientos setenta y nueve millones novecientos veintiocho mil pesos) que permitió la entrega de un total de 15.382 beneficios sociales, según siguiente detalle:

ÍTEM	DETALLE	BENEFICIOS ENTREGADOS
Enseres Básicos y de primera necesidad	Camarote 1 plaza	197
	Cama 1 ½ plaza	138
	Colchoneta 1 plaza	357
	Colchoneta 1 ½ plaza	170
	Frazada 1 plaza	736
	Frazada 1 ½ plaza	564
	Pañal infantil RN	197
	Pañal infantil M	511
	Pañal infantil G	828
	Pañal infantil XG	1567
	Pañal adulto	3366
	Uniforme escolar (blusa/camisa, chaleco, calzado)	239
	Caja de alimentos	6286
	Habitabilidad	Mediaguas 3x6 prefabricada
Mediaguas 3x6 construidas en terreno		21
Mediaguas 3x3		17
Reparaciones		43
Servicios Funerarios	Financiamiento de servicio	25
Aportes de Salud	Medicamentos, exámenes, otros.	107

En materia de habitabilidad, se mantuvo vigente el convenio de suministro, vía Licitación Pública, para la construcción, transporte e instalación de mediaguas de 3x6 mts., con una empresa privada, que prestó este servicio financiado con presupuesto municipal.

Este convenio ha permitido durante su vigencia, disminuir los tiempos de respuesta para su entrega y mejorar la calidad de este bien que se entrega a familias en situación de pobreza o afectadas por una emergencia.

La labor de esta unidad, consiste también en la entrega de informes sociales para otros servicios, orientaciones generales y evaluaciones sociales para optar a beneficios. En este sentido, se puede dar cuenta de lo siguiente:

- 629 Certificados sociales y/o informes socioeconómicos emitidos, para estudiantes de distintas universidades que postulan a becas o personas que postulan a beneficios de otros servicios públicos.
- 19 peritajes sociales emitidos para el Tribunal.
- 449 evaluaciones por solicitudes de exención de derechos de aseo domiciliario y 143 evaluaciones por renovación de exención otorgada en años anteriores
- 24 evaluaciones por solicitud de rebaja/exención de derechos a pagar en el Cementerio Municipal

### Oficina de emergencia

Consiste en la atención prestada ante situaciones de emergencia y/o catástrofes, que involucra evaluación en terreno al momento de ocurrida la emergencia, orientación general y entrega de beneficios de primera necesidad a aquellas familias que se han visto afectadas por una situación de esta naturaleza.

Para este efecto, la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene una organización permanente, los 7 días de la semana, a través de un sistema de turnos por parte de profesionales asistentes sociales que concurren al lugar del siniestro para proporcionar contención, efectuar la evaluación social a través del instrumento oficial para este fin (Ficha Básica de Emergencia - FIBE) y otorgar la ayuda de emergencia que proceda según el daño provocado por la emergencia.

A esta labor se suma además una cuadrilla que ejecuta las labores de reparación de las viviendas afectadas y/o construcción de mediaguas para albergar a los damnificados.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

La inversión municipal en emergencia fue de M\$ 61.179 (sesenta y un millones ciento setenta y nueve mil pesos) se concurrió a 54 emergencias, distribuidas de la siguiente forma:

TIPO DE EMERGENCIA	N° DE EVENTOS	N° DE FAMILIAS AFECTADAS
Déficit Hídrico	10	15
Incendio	35	56
Amago de Incendio	4	5
Frente de mal tiempo	5	6
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>82</b>

Las familias afectadas por estas emergencias, recibieron ayuda de primera necesidad según el nivel de daño ocasionado por la emergencia, como sigue:

ÍTEM	DETALLE	BENEFICIOS ENTREGADOS
<b>Enseres Básicos</b>	Camarote 1 plaza	10
	Cama 1 plaza	2
	Cama 1 ½ plaza	33
	Colchoneta 1 plaza	27
	Colchoneta 1 ½ plaza	27
	Frazada 1 plaza	54
	Frazada 1 ½ plaza	94
	Caja de alimentos	51
	Nylon	160
	carbón	101
	Set batería de cocina	13
	Set cuchillería	13
	Set loza	13
<b>Habitabilidad</b>	Mediaguas 3x6	2
	Reparaciones Casas	44

### ASISTENCIALIDAD BÁSICA Y HABITACIONAL INVIERNO 2018

Programa que inicia su ejecución el año 2016, financiado íntegramente con recursos municipales, y que responde a la necesidad de familias de sectores vulnerables que habitan viviendas sociales de larga data y que presentan desgastes importantes en su infraestructura, donde se ejecuta una obra menor de mejoramiento de la infraestructura, especialmente en áreas sensibles y de primera necesidad, como es cambio de techumbres, instalaciones sanitarias, encielados, entre otros.

El 2018 implicó una inversión de M\$ 240.825 (doscientos cuarenta millones ochocientos veinticinco mil pesos) que permitió ejecutar obras en 472 viviendas, como se detalla en el siguiente cuadro:

SECTOR/POBLACIÓN	VIVIENDAS INTERVENIDAS
Daniel Rebolledo	25
José Miguel Carrera	88
Villa Río	81
San Miguel del Píduco	120
San Luis	158
<b>Total Viviendas</b>	<b>472</b>

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018



### EGIS MUNICIPAL

Al respecto cabe destacar que la principal obligación del Municipio como entidad patrocinante son realizar *todas las acciones necesarias* para que las personas a las que preste asesoría, puedan acceder al beneficio y/o subsidio correspondiente y, si resultaren favorecidos, apliquen dicha ayuda estatal a la construcción, adquisición, reparación o ampliación de viviendas, y/o al mejoramiento del entorno y del equipamiento comunitario o beneficio, según corresponda:

**Trabajo técnico y social en terreno:** En este sentido se han logrado registrar a más de 290 familias interesadas, quienes han asistido a Reuniones Informativas del área Técnico y Social sobre subsidios y sus requisitos. Al existir interés por parte de la comunidad se siguen los siguientes pasos:

- Informados y registrados a los interesados, se les cita para poder recepcionar los documentos solicitados para luego agendar una visita a sus viviendas y poder proceder a la postulación.
- Visita Técnica y Social en cada vivienda interesada para verificar si es necesario regularizar la propiedad para una futura postulación.
- Levantamiento de información para regularizar.
- Tal como se explica más adelante, en dicho proceso se han identificado un muy alto número de casos que requieren cumplir con un trámite previo de regularización de la vivienda en cuestión, motivo en virtud del cual es necesario proceder a efectuar la preparación de los antecedentes para presentarlos a Dirección de Obras Municipales y así obtener su regularización. Por tanto, previo a la preparación necesaria para la postulación se debe proceder a lo siguiente:

**Proceso para D.O.M:** En este ítem se han podido realizar trámites de regularización de viviendas a 125 familias para poder postular a algún tipo de Mejoramiento y Ampliación en la Vivienda.

### Social

Contactar a presidentes o dirigentes de comité y/o juntas de vecinos que colaboren en la identificación de familias que deseen participar en la postulación a los proyectos en cuestión.

En este sentido, se ha trabajado con los siguientes dirigentes:

-Sra. Irene Landeros del sector San Miguel del Piduco, en relación a los programas tradicional y de ampliación.

En este "Comité de Junta de Vecinos San Miguel del Piduco" tiene beneficio 11 familias con el Subsidio de Mejoramiento de la vivienda 2018.

-Sra. Blanca Reyes de la población Villa Río, en relación a los programas tradicional y de ampliación.

-Sra. Susana Guerrero de la población Sor Teresa de los Andes, en relación a los programas tradicional y P.D.A.

En este "Comité de Mejoramiento y Ampliación El Progreso Familiar", tiene a 16 familias con el Subsidio de Mejoramiento de la Vivienda. 2018.

-Sra. Zaida Díaz de la población José Miguel Carrera, en relación a los programas tradicionales y de ampliación.

-Sra. Isabel Araneda del Comité Pasitos Lentos, en relación al subsidio a postular para adulto mayor. Sector Independencia.

Rosa Valderrama del Comité Ayelén I, Sector Brilla el Sol. El cual está en trámite la recepción de la totalidad del Comité 37 familias en SERVIU.

## **CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

En un listado de 786 familias inscritas la Oficina Egis Municipal ha podido regularizar a más de 450 viviendas en todo Talca.

### Conformación de comité

La Egis municipal también realiza la gestión legal y administrativa de las regularizaciones a propietarios de viviendas sociales y/o viviendas económicas de autoconstrucción que no cuenten con recepción definitiva, total o parcial. Entrevistando a los postulantes, recabando antecedentes y confeccionando los documentos formales y legales necesarios para su presentación ante la Dirección de Obras Municipales, velando por el cumplimiento de la normativa establecida en la O.G.U.C. y la ley 20.898 de las viviendas a presentar.

Así como también en la Conformación de Comité, Personalidad Jurídica, como el Asesoramiento en trámites de la vivienda, como la Factibilidad de Agua Potable presente en la Población San Miguel del Piduco, el cual se pudo resolver la problemática a más de 25 familias.

La Egis Municipal conto con un presupuesto de implementación y ejecución de M\$ 46.055 (cuarenta y seis millones cincuenta y cinco mil pesos).

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE TALCA**
**1. ANTECEDENTES GENERALES**

La Corporación Municipal de Cultura de Talca, ha desarrollado líneas culturales que buscan estar en sintonía con las políticas culturales del país y de la institucionalidad, donde el acervo cultural de los talquinos sea puesto en relieve como un espacio de expresión e identidad, revitalizando la “Fiesta de la Primavera”, la cual por segundo año consecutivo ha logrado despertar el interés de un mayor número de vecinos y comunidades educativas, permitiendo la consolidación de esta actividad que tiene carácter patrimonial inmaterial.

**2. ANTECEDENTES FINANCIEROS**

Los Ingresos de la Corporación Municipal de Cultura en el año 2018 ascendieron a la suma de M\$ 2.065. La composición por tipo de ingreso se muestra en el cuadro INGRESOS BRUTOS ORDINARIOS. Los Ingresos propios de la Corporación, representados por las ventas de servicios propios y las donaciones recibidas desde las empresas, vía ley de donaciones culturales, alcanzaron en el año 2018 a la suma de M\$ 894 alcanzando una participación de un 43.31% de los ingresos totales de la Corporación.

Estos recursos adicionales a los aportados por el Municipio, posibilitaron que los programas de la Corporación Municipal de Cultura fueran desarrollados con una mayor disponibilidad financiera, llegando a más beneficiarios en la Comuna.

**CUADRO: INGRESOS BRUTOS ORDINARIOS**

CONCEPTO	M\$	%
Ventas y Servicios	275.577	13.34
Ingresos Ley de Donaciones	619.000	29.97
Ingresos Subvenciones y transferencias	1.170.900	56.69
<b>Totales</b>	<b>M\$ 2.065.477</b>	<b>100</b>

**EJE N° 1: ACCESO A BIENES Y ACTOS CULTURALES**
**FIESTA DE LA PRIMAVERA**

A principios del siglo XX se comenzó a desarrollar esta fiesta la cual entregaba la bienvenida al renacimiento de la naturaleza y así marcaba el inicio de la nueva estación.

Esta actividad solicitada por la misma comunidad, tuvo una gran acogida en donde nueve territorios diferenciados por colores, hicieron renacer cada punto de nuestra ciudad.

Cada territorio se planificó y en comunidad, unidos la juventud con los adultos mayores gozaron con la revitalización patrimonial de una época donde las brechas de las relaciones intergeneracionales estaban más acotadas.

La Fiesta de la Primavera, no sólo trajo alegría a los ciudadanos, sino además del compromiso de trabajar por su barrio, implicando en este ejercicio conocer al otro, colaboración conjunta, asociatividad con el sector privado, colegios donde la comunidad educativa se sumó al desafío de la puesta en escena de los carros alegóricos y carnaval en sí.

La ciudad de Talca respondió a la revitalización de esta Fiesta, donde entre las actividades de este programa fue la realización de la Convención de Mascotas, ejecutada en plaza las Heras, convocando alrededor de 2.500 mascoteros de la ciudad; así mismo la realización de la Gala, permitió observar el glamour del diseño de cada vestuario que utilizaron las candidatas a las categorías correspondientes, a su vez cada territorio empoderado de su participación junto a sus candidatas se lucieron en un marco de alegría y colores, llenando cada rincón del Gimnasio regional del Maule, que sumado a la participación destacada de los jurados, animadora y cantante, hicieron de esta actividad un notorio evento en la ciudad de Talca.

Luego se llevó a cabo el desfile de carros alegóricos los cuales fueron diseñados en cada territorio, uniéndose a ellos comparsas y clubes de adultos mayores, niños y familias completas todos para conformar esta gran caravana, reuniéndose en alameda con 11 oriente para continuar por 11 oriente con 1 sur y hacer todo el

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

recorrido hasta llegar a plaza de armas, en donde se encontraba el jurado para dar veredicto del carro alegórico ganador; vale la pena que en 2018, aumentó la participación de la comunidad estudiantil, haciéndose presente con 2.500 estudiantes pertenecientes a Establecimientos Educacionales Municipales, un particular subvencionado y una Universidad; los cuales también quisieron hacerse partícipes de esta bella Fiesta, dándole una gran impronta cultural y de participación ciudadana.

Para terminar, la actividad se realizó el último hito el cual fue ejecutado en explanada balneario río claro en donde se terminó con un gran show carnaval.

### CUADRO: FIESTA DE LA PRIMAVERA

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Generación de actividades culturales
Público beneficiario	200.000
Tiempo ejecución	6 meses
Tiempo realización	5 meses

Fuente: CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

**15 DE JUNIO, LANZAMIENTO FIESTA DE LA PRIMAVERA TALCA.** Teatro Regional del Maule. Con la participación de la Sonora Palacios.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### REUNIÓN DE COORDINACIÓN

Desde el 27 de junio al 25 de julio se realizó las reuniones de coordinación correspondiente a cada territorio.



### MALONES POR TERRITORIO

Desde el 04 de agosto hasta el 30 de septiembre se realizaron los malones por territorio donde se coronaba a la representante de la Reina de la Primavera, Reina de la Tradición y Festival de la voz, finalizando con la Sonora Palacios.



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**



**CONVENCIÓN DE MASCOTAS**

El domingo 23 de septiembre se realizó la Convención de Mascotas, encuentro de los amantes de las mascotas de la comuna de Talca, con la animación de Eduardo Fuentes.



**GALA**

El miércoles 03 de octubre se realizó la Gala de la Fiesta de la Primavera, donde se presentaban las reinas de cada territorio en sus diferentes categorías en traje de noche y la prueba de conocimiento, además se presentaron los cantantes de cada territorio, esta actividad estuvo a cargo de la animación de Jennifer Warner y los jurados fueron Gisela Bargar, Boris Cabrera y la presidenta Daniela Castillo finalizando con la presentación artística de María José Quintanilla.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### CARROS ALEGÓRICOS

Se realizó el sábado 06 de octubre y cada territorio se presentó con su carro y comparsa desfilando desde la 11 oriente con 1 sur hasta la plaza de armas en la 1 poniente con 1 sur.



### GRAN CARNAVAL

El domingo 07 de octubre se realizó el Gran Carnaval de Cierre donde se coronó a la Reina de la Primavera, Reina de la Tradición, el ganador del Festival de la Voz y el Carro Alegórico ganador. En esta ocasión la animación estuvo a cargo de Eduardo Fuentes y se presentaron artistas como; Cachureos, Hermanos Zabaleta y Los Auténticos Decadentes.

El Túnel de los Deseos, ubicado en la Plaza de Armas, fue la instalación urbana más posteada en las Redes Sociales de nuestros talquinos y visitantes durante el año 2018.



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**EL TÚNEL DE LOS DESEOS**, ubicado en la Plaza de Armas, fue la instalación urbana más posteada en las Redes Sociales de nuestros talquinos y visitantes durante el año.

**CUADRO: EL TÚNEL DE LOS DESEOS**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Generación de actividades culturales
Público beneficiario	150.000
Tiempo ejecución	2 meses
Tiempo realización	7 días

Fuente: CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA


**CELEBRACIÓN DE NAVIDAD**

Este año las actividades se concentraron en Plaza Armas de nuestra ciudad, hubo una especial participación de Liceo Industrial Superior Talca, quienes realizaron el diseño y la confección de los ángeles navideños, velas decorativas, se instaló túnel de luz, el cual se elaboró con 15.000 luces led, se realizaron paseos por la ciudad en trencito navideño. Su instalación ocurrió desde el 11 de diciembre al 07 de enero.

**CUADRO: CELEBRACIÓN NAVIDAD**

Fecha	11 de Diciembre al 07 de Enero
Línea de acción	Mejorar el Acceso y ampliar la oferta cultural
Público beneficiario	150.000
Tiempo ejecución	2 meses
Tiempo realización	27 días

Fuente: CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**FESTIVAL DE LAS LUCES**

Con éxito rotundo, el primer Festival de las Luces se llevó a cabo en la Alameda de Talca los días 07, 08, 09 y 10 de Diciembre del 2018. Espacio de Diseño, Foodtrucks, Cervezas y juegos para niños hicieron de esta actividad un previo a nuestras fechas navideñas.

Por primera vez, se realizaron Intervenciones Lumínicas en plena vía pública, acompañadas de las actuaciones de Silvio Paredes, Adine Frost, Nicolás Álamo y Camila Moreno.

**CUADRO: FESTIVAL DE LAS LUCES**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Generación de actividades culturales
Público beneficiario	25.000
Tiempo ejecución	2 meses
Tiempo realización	3 días

Fuente: CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**ESPECTÁCULO MUSICAL, CONCIERTO NAVIDEÑO “VOCAL CHRISTMAS”**

Espectáculo musical, realizado el 19 de diciembre en el Centro Cultural Municipal de Talca, con presencia de público local y una invitación especial a niños y jóvenes del Hogar Belén de Talca.

**CUADRO: “ESPECTÁCULO MUSICAL, CONCIERTO NAVIDEÑO “VOCAL CHRISTMAS”**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	90
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 día

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA


**FUNCIÓN BALLET “EL CASCANUECES”**

El Ballet de “El Cascanueces” se presentó gratuitamente el 26 de Diciembre en la Plaza Cienfuegos a las 21:30 horas con motivo de la Celebración de Navidad.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: "FUNCIÓN BALLET "EL CASCANUECES"**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Generación de Actividades Culturales
Público beneficiario	2.500
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 día

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA


**CELEBRACIÓN DE AÑO NUEVO**

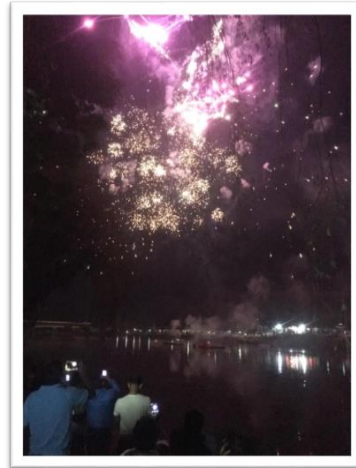
Como ya es tradición, el día 31 de diciembre en el Balneario Río Claro se le da la bienvenida al nuevo año con un show bailable, desde las 10.30 horas en donde la comunidad se prepara para el espectáculo de pirotecnia, el cual se realizó en 2 punto de la ciudad, Parque Cornelio Baeza y Ribera del Río Claro, este último tuvo una duración de 20 minutos de espectáculo.

**CUADRO: CELEBRACIÓN AÑO NUEVO**

Fecha	31 de diciembre
Línea de acción	Generación de actividades culturales
Público beneficiario	20.000
Tiempo ejecución	2 meses
Tiempo realización	1 día

Fuente: CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES**
**FERIA COSTUMBRISTA DE PURÍSIMA**

La fiesta costumbrista campestre de Purísima, los días 23, 24 y 25 de Marzo, se realizó en el sector rural de nuestra ciudad, de esta forma se dan a conocer las costumbres del sector, un público estimado de 6.000 personas.

**CUADRO: FERIA COSTUMBRISTA DE PURÍSIMA**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Generación de actividades culturales
Público beneficiario	6.000
Tiempo ejecución	2 meses
Tiempo realización	3 días



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES**
**DISCO CAROLINA CARRERA**

Presentación disco Carolina Carrera e inauguración exposición taller de fotografía  
 130 personas asistentes en el Centro Cultural Municipal de Talca.

**CUADRO: DISCO CAROLINA CARRERA**

FECHA	TODO EL AÑO
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	162 personas
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 día

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA


**EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES**

**INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA:** El día 15 de Mayo, se inaugura en nuestras dependencias la exposición denominada "Mujer Diversidad de Telas", presentada por alumnas del Liceo Santa Teresita de Talca. Desde el miércoles 16 al viernes 18 de Mayo, establecimientos educacionales tanto de la comuna como de zonas rurales, tuvieron la oportunidad de deleitarse con exposiciones y actividades asociadas a la semana de la educación artística.

**CUADRO: INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA:**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	450 personas
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 día

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES**

**INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN APÉNDICE DE AXIOMA**, el día 23 de Mayo, se realizó la exposición colectiva estudiantes de la carrera de Pedagogía en Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Chile, junto a la presencia de Don Juan Tosso Torres y Sra. Virginia Álvarez.

**CUADRO: INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN APÉNDICE DE AXIOMA**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	85 personas
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 día

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

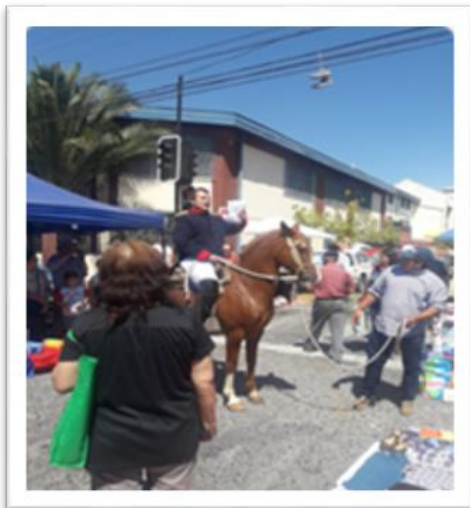
**INTERVENCIONES TEATRALES FIESTA DE INDEPENDENCIA**

Contenido Del 04 al 08 de febrero

**CUADRO: INTERVENCIONES TEATRALES FIESTA DE INDEPENDENCIA**

FECHA	TODO EL AÑO
Línea de acción	Resignificación del Patrimonio
Público beneficiario	6.500
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 semana

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES**

**XIV VERSIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO USADO**, 17 y 18 de marzo, organizado en conjunto con Radio Paloma, público asistente personas a dicha Feria.

**CUADRO: XIV VERSIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO USADO,**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	6.000
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	2 días

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

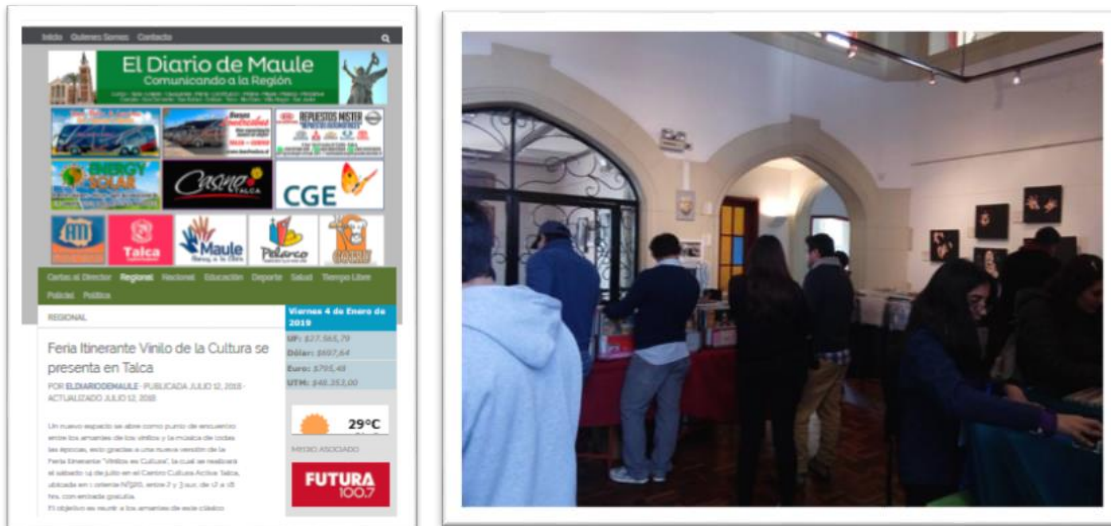
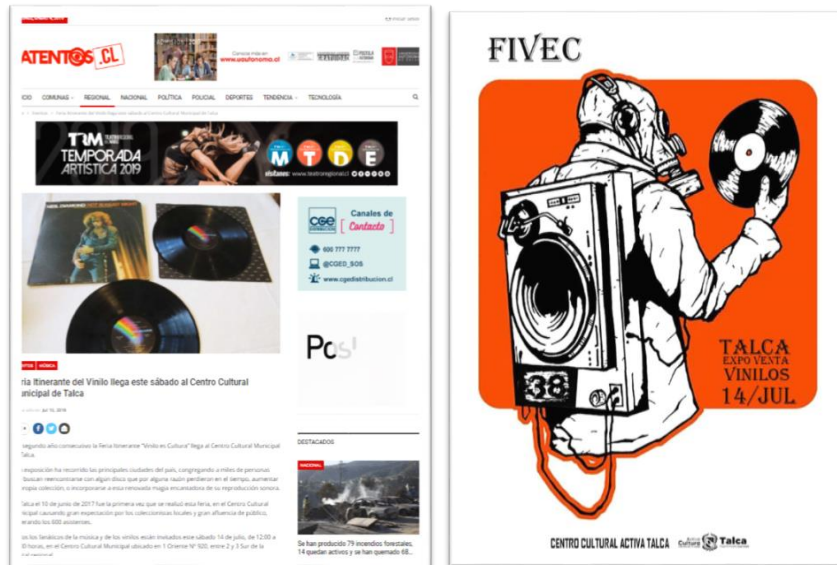

**EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES**

**FERIA ITINERANTE VINILO** es Cultura (FIVEC) 14 de julio 2018

**CUADRO: FERIA ITINERANTE VINILO**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	380
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 día

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES**

**EXPOSICIÓN COLECTIVA "ICONOGRAFÍA MAPUCHE"** estudiantes de diseño gráfico de la Universidad Santo Tomás  
 27 de junio al 02 de julio 2018  
 60 personas asistentes en la inauguración del Centro Cultural Municipal de Talca.

**CUADRO: EXPOSICIÓN COLECTIVA "ICONOGRAFÍA MAPUCHE"**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	400
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	5 días

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**



**EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES**

**EXPOSICIÓN COLECTIVA “RETROSPECTIVA” DE LA ARTISTA PATRICIA ROJAS”**

**CUADRO: EXPOSICIÓN COLECTIVA “RETROSPECTIVA” DE LA ARTISTA PATRICIA ROJAS”**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	100
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	5 días

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES**

**EXPOSICIÓN CONCURSO NACIONAL "CONTRA VIENTO Y MAREA"**, organizado por la Municipalidad de Talcahuano y que comenzó su itinerancia en el Centro Cultural Municipal de la ciudad de Talca, el 23 de Julio al 3 de agosto 2018.

**CUADRO: EXPOSICIÓN CONCURSO NACIONAL "CONTRA VIENTO Y MAREA"**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	100
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	11 días

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA


**EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES**
**PUNTO PRENSA PARA GALA LÍRICA DE RAMIRO MATURANA**

24 De julio 2018  
 Teatro Regional del Maule  
 25 participantes.



I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**Master Class Ramiro Maturana**

26 de julio 2018

Sala de música Barífono Ramiro Maturana: 150 participantes



**Gala Lírica Ramiro Maturana**

27 de julio 2018

Teatro Regional del Maule



**CUADRO: GALA LÍRICA RAMIRO MATURANA**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	100
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	4 días

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

**EXPOSICIÓN CUENTOS E ILUSTRACIONES DE ELFRIDIA GARCÍA:** Espacio de mediación a través de narraciones orales y visitas de escuelas.

23 de Julio al 3 de agosto 2018

40 personas asistentes en la inauguración del Centro Cultural Municipal de Talca.

#### CUADRO: EXPOSICIÓN CUENTOS E ILUSTRACIONES DE ELFRIDIA GARCÍA.

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	60
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	15 días

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA



### EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

**EXPOSICIÓN FLORA NATIVA DE LA ARTISTA VISUAL VIVIANA SÁNCHEZ**

9 al 30 de octubre 2018

50 personas en la inauguración

#### CUADRO: EXPOSICIÓN FLORA NATIVA DE LA ARTISTA VISUAL VIVIANA SÁNCHEZ

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	95 personas
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 día

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

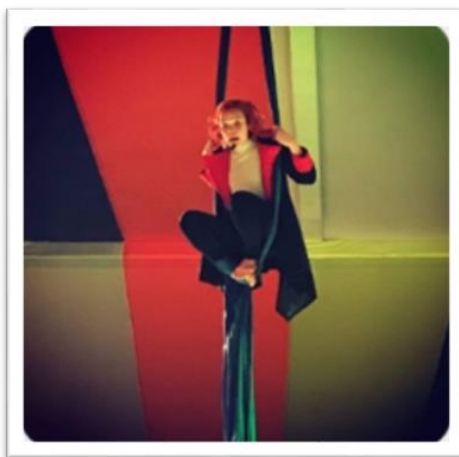
**EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES**
**RETROFEST ESPECIAL “EL PRINCIPIITO”**

Del 3 al 5 de Agosto, la VII Versión de la Retrofest dedicada a todos los niños de Talca, culminó con funciones teatrales de Lambe Lambe y El Principito. El concierto de música de Películas Infantiles y de Dietrich Píaf fueron todo un éxito. Una vez más, los Foodtrucks, anticuarios y diseñadores no faltaron a la cita.

**CUADRO: RETROFEST ESPECIAL “EL PRINCIPIITO”**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Generación de actividades culturales
Público beneficiario	50.000
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	03 días

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### **RETROCIRCUS "GRAN ANIVERSARIO"**

31 de Agosto, 01 y 02 de Septiembre tuvo lugar la VIII Versión de la Retrofest en la Plaza de las Heras. En esta ocasión celebramos el día Nacional del Circo Chileno. Con gran afluencia, tuvimos a Challa Carnavalito con "Chita la Payasá", Circo, Show de Títeres y a Nico Álamo. Todo eso junto con una gran oferta gastronómica y de diseño que deleitaron a grandes y pequeños.

**CUADRO: GRAN ANIVERSARIO**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Generación de actividades culturales
Público beneficiario	25.000
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	3 días

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA



### **RETROFEST ESPECIAL "DÍA DE LOS MUERTOS"**

Desde el 31 de Octubre al 2 de Noviembre del 2018 se realizó la IX Versión de la Retrofest con el especial de "Día de los Muertos" con la finalidad de transmitir una mirada a las tradiciones latinoamericanas, uniendo a grandes y niños. Como teloneros de esta gran celebración, la Corporación Municipal de Deportes, se sumó con el "Hallow Run". Procesión de mariachis, Casa del Terror, Tributo a Juan Gabriel y el Musical de Coco, fueron éxito. 3.000 personas.

**CUADRO: RETROFEST ESPECIAL "DÍA DE LOS MUERTOS"**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Generación de actividades culturales
Público beneficiario	50.000
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	4 días

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018



## ASOCIATIVIDAD CON ENTIDADES CULTURALES

### REGIMIENTO N° 16 DE TALCA

Instalación de Placa Conmemorativa de los 200 años de la Batalla de Maipú: 5 de abril, en el marco del proceso de la Independencia



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: PLACA CONMEMORATIVA 200 AÑOS DE LA PROCLAMACIÓN DEL ACTA DE LA INDEPENDENCIA**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	2.500
Tiempo ejecución	meses
Tiempo realización	1 día

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

**ASOCIATIVIDAD CON ENTIDADES CULTURALES**
**CHARLA MULTIMEDIA MUJER EN EL CINE Y PUBLICIDAD FESTIVAL FELINA**

Sala de conferencias Centro Cultural Municipal de Talca. Esta actividad se enmarca dentro de la realización del festival Nacional de Cine FELINA, en un convenio con el Centro Cultural Municipal de Talca se ofrece al público una charla mediada con la temática de mujer en el cine y la publicidad asistiendo artistas, realizadores audiovisuales y público de interés.

**CUADRO: CHARLA MULTIMEDIA MUJER EN EL CINE Y PUBLICIDAD FESTIVAL FELINA**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	20
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 día

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### ASOCIATIVIDAD CON ENTIDADES CULTURALES

#### **PRIMERA JORNADA SOBRE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS ARTES**

Organizada por la Secretaría Regional Ministerial de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio en coordinación con el Centro Cultural Municipal de Talca. Esta jornada informativa tenía como objetivo acercar a la experiencia o potenciar experiencias relacionadas con difundir el trabajo artístico en el extranjero, mediante diversos organismos como Pro Chile y Servicio de Impuestos internos.

24 de Octubre 2018

Participantes: 30 artistas

#### **CUADRO: PRIMERA JORNADA SOBRE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS ARTES**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	30
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 día

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**ASOCIATIVIDAD CON ENTIDADES CULTURALES**

**VISITA CULTURAL AL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA** delegación de estudiantes de la comuna del Empedrado.

Actividad de Mediación Cultural que incorporo una visita guiada con la artista responsable de la exposición, también una charla en el estudio de grabaciones y un taller práctico de pintura decorativa en artesanía.

30 de octubre 2018. Cantidad de participantes 16 personas

**CUADRO: VISITA CULTURAL AL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	16
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 día

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA



**ASOCIATIVIDAD CON ENTIDADES CULTURALES**

**PEREGRINACIÓN DE LA VIRGEN DEL CARMEN POR CHILE:** En el marco de los 200 años de la Batalla de Maipú y la Proclamación de la Independencia, la Corporación Municipal de Cultura en asociación con el Regimiento N° 16 de Talca, realizó la actividad cívico- militar en la ciudad de Talca, que significó la peregrinación de la Virgen del Carmen, patrona del Ejército de Chile

**CUADRO: PEREGRINACIÓN DE LA VIRGEN DEL CARMEN POR CHILE:**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	300
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 día

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

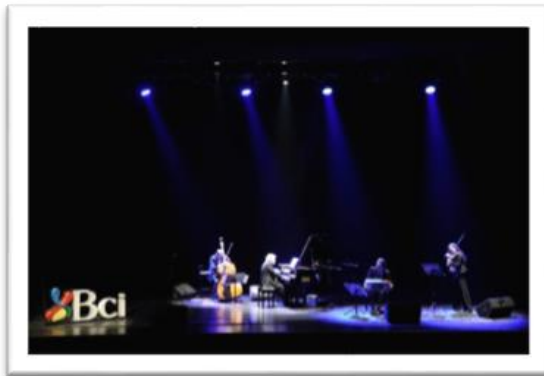
**ASOCIATIVIDAD CON ENTIDADES CULTURALES**

**26 DE JUNIO. CONCIERTO BRAVO PIAZOLLA:** actividad cultural realizada en conjunto con BCI en Teatro Regional del Maule.

**CUADRO: CONCIERTO BRAVO PIAZOLLA**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	800
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 día

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**ASOCIATIVIDAD CON ENTIDADES CULTURALES**

**CURSO DE CHINO MANDARÍN ELEMENTAL**, La Corporación Municipal de Cultura en asociación con la Universidad Santo Tomás, realizó el convenio de colaboración para difundir el idioma Chino Mandarín en la ciudad de Talca, donde el público objetivo fueron funcionarios del Regimiento N° 16 de Talca.

**CUADRO: CURSO CHINO ELEMENTAL**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	40
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	4 días

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA


**ASOCIATIVIDAD CON ENTIDADES CULTURALES**

**CONVERSATORIO TEATRO CALLEJERO CON LA COMPAÑÍA PATRIÓTICO INTERESANTE PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS ARTÍSTICOS.**

15 de noviembre cantidad de participantes 30.

**CUADRO: CONVERSATORIO TEATRO CALLEJERO CON LA COMPAÑÍA PATRIÓTICO INTERESANTE PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS ARTÍSTICOS.**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	30
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	4 días

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA



**ASOCIATIVIDAD CON ENTIDADES CULTURALES**

**EXPOSICIÓN MUSEO ITINERANTE MAURICIO VALENZUELA**

05 al 09 de noviembre 2018

Actividades de mediación con escolares a través de la muestra que incluye pueblos originarios, piezas de corte histórico nacional y del mundo.

Visitas a la exposición 75 personas

**CUADRO: EXPOSICIÓN MUSEO ITINERANTE MAURICIO VALENZUELA**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	75
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	4 días

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**ASOCIATIVIDAD CON ENTIDADES CULTURALES**

**OBRA CALLEJERA RIO REVUELTO**

Balneario Río Claro  
17 de noviembre 2018

**CUADRO: OBRA CALLEJERA RIO REVUELTO/COMPAÑÍA PATRIÓTICO INTERESANTE**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	180
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	4 días

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA



**ASOCIATIVIDAD CON ENTIDADES CULTURALES**

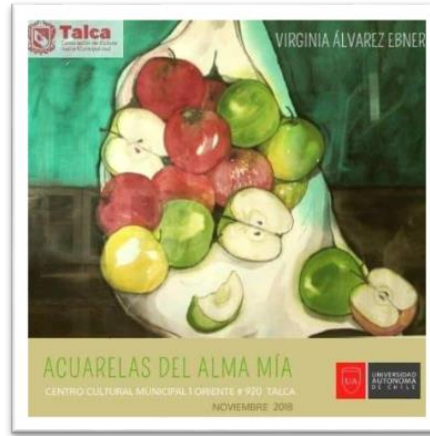
**EXPOSICIÓN ACUARELAS DEL ALMA MIA DE LA ARTISTA VIRGINIA ÁLVAREZ**

20 noviembre al 03 de diciembre 2018  
57 personas en la inauguración

**CUADRO: EXPOSICIÓN ACUARELAS DEL ALMA MIA DE LA ARTISTA VIRGINIA ÁLVAREZ**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	180
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	4 días

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**ASOCIATIVIDAD CON ENTIDADES CULTURALES**
**CONCIERTO DE MÚSICA BARROCA Y DEL RENACIMIENTO HENRY PURCELL**

23 de noviembre 2018

**CUADRO: CONCIERTO DE MÚSICA BARROCA Y DEL RENACIMIENTO HENRY PURCELL**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	28
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 día

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA


**ASOCIATIVIDAD CON ENTIDADES CULTURALES**
**JORNADA ECONOMÍA CREATIVA PARA ARTESANOS Y ARTESANAS DEL MAULE**

Organizada por la Secretaría Regional Ministerial de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio en coordinación con el Centro Cultural Municipal de Talca.

27 de noviembre 2018

Cantidad de participantes: 30 personas.

**CUADRO: JORNADA ECONOMÍA CREATIVA PARA ARTESANOS Y ARTESANAS DEL MAULE**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	30
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 día

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA


**ASOCIATIVIDAD CON ENTIDADES CULTURALES**
**CONCIERTO TUNA DE PROFESORES JUBILADOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ**

Incluye visita de niños y jóvenes Hogar Belén gracias a la colaboración Programa arte social en red del Ministerio de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, Región del Maule.

30 de noviembre 2018

43 participantes

**CUADRO: CONCIERTO TUNA DE PROFESORES JUBILADOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	43
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 día

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**ASOCIATIVIDAD CON ENTIDADES CULTURALES**
**INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN COLECTIVA, ESTUDIANTES DEL LICEO DIEGO PORTALES DE TALCA**

6 de diciembre 2018; 51 participantes

**CUADRO: INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN COLECTIVA, ESTUDIANTES DEL LICEO DIEGO PORTALES DE TALCA**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Sinergia y Coordinación
Público beneficiario	51
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 día

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA


**EDITORIAL MUNICIPAL DE TALCA**

El Concurso Literario Nacional Premio Stella Corvalán es un prestigioso certamen y uno de los más importantes del país.

Se recibieron 220 participantes de todo Chile, en la categoría cuentos.

**CUADRO: EDITORIAL MUNICIPAL**

Fecha	Enero a Diciembre
Línea de acción	Producción, creación e Industrias creativas
Público beneficiario	500
Tiempo ejecución	12 meses
Tiempo realización	mayo y noviembre

Fuente: CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**Premiación XIV Versión Concurso Literario Nacional Stella Corvalán – Género poesía:**

El día 25 de Mayo se realizó en dependencias del Centro Cultural Municipal de Talca, la ceremonia de premiación junto a la presencia de diversos miembros del Concejo Municipal, obteniendo el 1er lugar Don Marcial Edwards García Huidobro de Santiago.


**SALA DE EXPOSICIONES**

Brindar un espacio a la comunidad que permita el acercamiento y conocimiento de las artes visuales y otras disciplinas, ya sea a través de exposiciones o cualquier actividad que pretenda la mediación y formación de audiencia generando y/o ampliando el conocimiento tanto de artistas consagrados como emergentes, presentando exposiciones de diferentes agrupaciones y colectivos como; CECOSF nuevo horizonte, Agrupación femenina las Heras, Colegio Santa Teresita, Estudiantes Artes Visuales Universidad Autónoma, como así también artistas visuales como Felipe Carrión, Francisca Araya, Carlos Pérez.

La sala de exposiciones del Centro Cultural albergó 12 exposiciones durante los meses de marzo a noviembre y recibió un aproximado de 2886 visitantes durante el año 2018.

**CUADRO: SALA DE EXPOSICIONES**

Fecha	Marzo y Junio
Línea de acción	Producción, creación e industrias creativas
Público beneficiario	2.886
Tiempo ejecución	marzo-noviembre
Tiempo realización	3 meses

Fuente: CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**EXPOSICIÓN COLECTIVA TALLER DE ARTE ESCUELA FELIPE CUBILLOS**

18 al 26 de marzo 2018.

En su inauguración el profesor responsable realizó actividad de mediación con estudiantes del colegio Carlos Salinas.


**EJE N° 3: GESTIÓN DEL PATRIMONIO**
**VISITAS PATRIMONIALES**

Programa enfocado a fomentar y acercar nuestra Cultura Local e identidad a la comunidad, se desarrollaron diversas visitas guiadas patrimoniales, orientadas a establecimientos educacionales de la Región, especialmente de Talca, como parte de sus actividades de formación de audiencias y apreciación en Arte recibiendo 360 estudiantes en actividad guiada, recibiendo visitas de localidades de Cauquenes, Empedrado, Retiro, Romeral.

**Celebración Día del Patrimonio Cultural:**

Contando el día 27 de Mayo, con un total de 119 visitantes en nuestro Centro Cultural Municipal de Talca. Deleitando a la comunidad con muestras y talleres durante toda la jornada.

**CUADRO: CELEBRACIÓN DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Fecha	Mayo – Junio - Julio
Línea de acción	Resignificación del patrimonio
Público beneficiario	119
Tiempo ejecución	1 mes
Tiempo realización	1 día

Fuente: CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

 Día del  
**Patrimonio Cultural**
**Programación de talleres**

- 11:00 a 12:00 horas:** Talleres de acercamiento a la cosmovisión y lengua mapuche dictado por Rayen Catiman
- 11:00 a 13:00 horas:** Taller de arte para niños y niñas con Mauricio Valenzuela
- 15:00 a 16:00 horas:** Taller de cueca para todos y todas (traiga su pañuelo) dictado por Sebastián Orellana y Alejandra Quevedo.
- 16:00 a 17:00 horas:** Presentación conversada con el conjunto Folclórico Faluchos Maulinos.

Actividades gratuitas y para toda la familia.

Domingo 27 de mayo  
 desde las 11:00 a 17:00 horas


**FIESTA DE LA INDEPENDENCIA**

Queremos promover el orgullo, la alegría de ser parte de un proceso histórico y para ello se ha definido 4 días de celebración donde no sólo nos acompaña la música, con destacados artistas locales e internacionales, sino que además se ha convertido en un espacio de encuentro de manifestaciones de nuestro patrimonio, tales como la artesanía, el folclore, la gastronomía y el canto entre otros.

Recordemos que la ciudad de Villa San Agustín en sus inicios, la constituyeron 83 familias, en la actualidad nos indica que el número de habitantes es de 253.742 habitantes; y son precisamente estos quienes han hecho suyo la Fiesta de la Independencia como un espacio de participación de las actividades que se desarrollan durante los días que se lleva a cabo dicho encuentro, donde año tras año la concurrencia a esta actividad nos demuestra que va en aumento.

Se realizarán distintas actividades, siendo una de las importantes, la transferencia a la ciudadanía frente a tan importante hito histórico a través de diferentes intervenciones culturales en los centros de mayor flujo peatonal con personajes históricos, línea de tiempo con hitos históricos de la comuna, exposición de artesanía regional, patio de comidas y un gran escenario que acoge grandes artistas de renombre tanto Nacional como Internacionales, enfocados a los distintos públicos etarios.

Esta actividad es televisada por Televisión Nacional de Chile, es abierta a la comunidad, de acceso gratuito y de tránsito en el caso de las intervenciones urbanas que se desarrollan, la asistencia en la versión 2018 de esta actividad es de 500.000 visitas en los 4 días de celebración y tiene la totalidad de días televisados.

Esta fiesta hace a la capital del Maule, la comuna con la fiesta considerada como uno de los grandes eventos del verano en Chile y uno de los pocos de este nivel y envergadura, que continúa siendo gratuito.

Se realiza Campaña Solidaria, debido al difícil momento que vive la región, la cual fue declarada Zona Catástrofe por los reiterados incendios forestales que afectaron a esta y otras regiones del país.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: FIESTA DE LA INDEPENDENCIA**

FECHA	08 A 12 DE FEBRERO
Línea de acción	Identidad Local
Público beneficiario	520.000
Tiempo ejecución	6 meses
Tiempo realización	4 días

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

Entre el 08 al 11 de Febrero, 400.000 visitantes en los cuatro días de ejecución.

ARTISTAS: Wisin, Sin Banderas, Ráfaga, Dennise Rosenthal, Rombai, Piso 21, Pimpinela, Julio Palacios y la Gran Sonora, y destacados Humoristas como Pastelito.



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA PROCLAMACIÓN DEL ACTA DE LA INDEPENDENCIA “MISA A LA CHILENA”**

Misa de los 200 años: Autoridades, civiles y militares, invitados especiales, y puesta en escena que dieron un marco de gala al Bicentenario de la Proclamación del Acta de la Independencia, se realiza en Catedral de Talca el día 12 de febrero de 2018, se estima un público asistente de 800 personas.



Despliegue de 85 Músicos, entre Orquesta Sinfónica Juvenil de la Universidad de Talca y Coro de dicha casa de estudio, quienes interpretaron dicha obra, con las partituras originales del Maestro y Premio Nacional, Vicente Bianchi Alarcón, quien a sus 97 años nos honró con su presencia.



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**DESFILE CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA PROCLAMACIÓN DEL ACTA DE LA INDEPENDENCIA/ CUADROS HISTÓRICOS**

**CUADROS HISTÓRICOS** en el desfile del 12 de febrero, provenientes de los Regimientos de Buin, Tacna, Talca y Chorrillos, un público asistente de 3.000 personas.



**AGRUPACIONES FOLCLÓRICAS:** En este desfile se sumaron Agrupaciones provenientes de otras comunas de la Región del Maule.



**REVITALIZACIÓN DE PATRIMONIO:** Vestimentas a la usanza de la época de la Colonia.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

**ESCUELA DE FORMACIÓN DE CARABINEROS:** Por primera vez se contó con Escalafón de formación femenina.



**MEDALLA DEL BICENTENARIO:** Al Padre Carlos Serrano Ariztía, por su infatigable labor y los años de trayectoria de trabajo con la comunidad Talquina y los más desposeídos y al Maestro Vicente Bianchi por su aporte y legado musical a nuestro país.



## **LÍNEAS DE ACCIÓN: IDENTIDAD LOCAL**

### **BOULEVARD DEL VINO**

El Boulevard del Vino, se genera para rescatar una tradición vitivinícola. En esta actividad se plantea como objetivo dar relevancia a los cierres de temporadas de la cosecha de uva de la región y realzar el producto final, el vino, esta actividad se llevó a cabo los días 6 y 7 del mes de Abril, en Plaza de armas por calles 1 norte y 1 poniente.

Este Boulevard del Vino contó con la participación, en el área gastronómica, de los restorán, y Pubs de la calle diagonal, en conjunto de ellos contamos con la presencia de viñas perteneciente a la Asociación gremial de enólogos y profesionales del vino del valle del Maule.

Durante la actividad se contó con una puesta en escena de una diversidad de estilos musicales con la participación de artistas locales.

**CUADRO: BOULEVARD DEL VINO**

Fecha	05 y 06 de Abril
Línea de acción	Identidad Local
Público beneficiario	12.000
Tiempo ejecución	2 meses
Tiempo realización	2 días

Fuente: CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA


**FIESTA COSTUMBRISTA DEL CHANCHO MUERTO**

Se invita a reconocidos Chef del país, quienes presentan platos en base al cerdo con productos identitarios de cada una de las localidades y regiones que representan, es así como esta fiesta Costumbrista, rescata nuestro patrimonio cultural intangible como es la gastronomía, acompañado de una muestra de artesanías regional, Mercadito del Maule, que convoca a micro productores agrícolas para entregar una oferta relacionada a nuestra cultura del campo.

La Fiesta Costumbrista del Chancho Muerto, se efectuará en su X Versión, los días 11 y 12 de agosto del año 2018. Es una actividad abierta a la comunidad se aproxima que 200.000 mil personas visitarán la fiesta los días del evento, más 400 Alumnos de Liceos técnicos e institutos de educación superior colaboraron en la elaboración de las recetas.

La Fiesta Costumbrista del Chancho Muerto, cuenta con la participación de destacados chef a nivel nacional e internacional, quienes entregaron 25 preparaciones a base de cerdo y elaboraron 16 toneladas de este producto para la comunidad Talquina, visitantes nacionales y extranjeros. Se contó además con 99 stands de artesanía de esta y otras regiones, exposición de cecineras artesanales, restaurantes y pastelerías de nuestra comuna.

En este contexto el objetivo principal es conmemorar la celebración producida en los campos del Maule en torno a la matanza del chancho; permitiendo y fomentando con ello la valorización de nuestro patrimonio cultural gastronómico; el cual va acompañado de la puesta en escena de nuestro folclore local y regional.

La actividad cumplió 10 años desde su creación, se ejecutó los días 11 y 12 de agosto en plaza de armas, se contó con la participación de 50 chefs de Nivel nacional e internacional, como países invitados estuvo Argentina y Perú. Participaron 50 chefs, 150 alumnos de Inacap y 80 alumnos del liceo técnico Amelia Courbis en la Elaboración de recetas 2018

**CUADRO: FIESTA COSTUMBRISTA CHANCHO MUERTO**

Fecha	11 y 12 de agosto
Línea de acción	Identidad Local.
Público beneficiario	250.000
Tiempo ejecución	6 meses
Tiempo realización	2 días

Fuente: CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA




**SEMANA DE LA CHILENIDAD**

Las actividades se desarrollan una semana previa las festividades desarrollando distintas intervenciones en la comuna, como son las ramadas móviles que recorren la comuna, llevando nuestro folclor y baile patrio a distintos sectores de nuestra comuna.

Semana de la Chilenidad 2018

Los días 14 y 15 de septiembre, se llevó a cabo las Ramadas Móviles en Barrios, con presentaciones de grupos folclóricos, dicha actividad realizó presentaciones en locaciones de nuestra ciudad, en donde se entregó al público asistente una degustación de chicha y empanadas.

4.500 personas.

**CUADRO: SEMANA DE LA CHILENIDAD**

Fecha	14 y 15 de septiembre
Línea de acción	Identidad Local
Público beneficiario	7.000
Tiempo ejecución	2 meses
Tiempo realización	5 días

Fuente: CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**



**PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO**

**ENCUENTRO CON EL SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES JUAN CARLOS SILVA CON ARTISTAS Y CREADORES DE LA REGIÓN DEL MAULE.**

Convocados por la Secretaría Ministerial de Las Culturas, el Arte y el Patrimonio en el Centro Cultural Municipal de Talca.

8 de agosto 2018. 45 personas



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### EJE N° 4 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE AUDIENCIAS

#### **PROGRAMA TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LA COMUNIDAD:**

Durante el 2018, se impartieron talleres en dos formatos. Talleres del Centro Cultural Municipal y Talleres de Formación (Barrios y JJV)

#### CICLOS DE TALLERES CCM.

Los ciclos de talleres desarrollados el 2018 fueron de un total de 33 talleres 732 beneficiados directos y a más de 964 de forma indirecta en cuatro ciclos. Durante este año se trabajó con talleres orientados a diferentes públicos, desde niños hasta adultos mayores con edades entre los 5 y 75 años de edad.

Los talleres son de carácter gratuito y finalizan con una presentación artística y una exposición abierta al público.

#### **CUADRO: TALLERES FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LA COMUNIDAD**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Fomento de la Educación Artística
Público beneficiario	1.696
Tiempo ejecución	enero a diciembre
Tiempo realización	enero a diciembre

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

#### **LANZAMIENTO DE TALLERES**

21 de marzo 2018

Nos acompañaron el Seremi del Ministerio de la Cultura las Arte y el Patrimonio, Autoridades Municipales, Monitores Talleristas y dirigentes vecinales.

300 participantes



#### **TALLERES CENTRO CULTURAL MUNICIPAL**

2 de abril, temporada de Otoño tiene una duración de 12 clases de 2 horas c/u, una clase semanal, 240 participantes.

Disciplinas Artísticas: Tejas Decorativas, Ukelele, Danza Española, Percusión Afro latina, Teatro, Idiomas (Inglés-Francés), Apreciación Creativo Poético Musical, Telar María, Percusión Afro latina, Pintura Acrílica, Break Dance.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICAS EN BARRIOS**

JUNIO

Finalización Programa "Talleres de Extensión Artística en Barrios".

Con un total de 966 personas certificadas en 8 territorios de Talca. Real del 2018

El año 2018 los talleres ofrecieron espacios de formación artística a la comunidad de Talca, en forma transversal e inclusiva. Ejecutando en barrios espacios de desarrollo de las artes y la cultura a través de talleres de formación tanto básicos como avanzados, que a su vez promovieron el diálogo, la discusión y conocimiento de las diferentes disciplinas artísticas.

Los talleres se imparten desde los 15 años al adulto mayor en forma netamente gratuita, siendo desarrollados en sedes sociales correspondientes tanto a organizaciones territoriales como funcionales. Teniendo una capacidad máxima de 25 alumnos por taller, donde el coordinador y monitores previamente capacitados por el Centro Cultural Municipal de Talca, son el ente clave en la organización y gestión del programa.

Se efectuaron 102 talleres entre los meses de abril a octubre, contemplando diversas disciplinas artísticas en barrios de la comuna de Talca, divididos en dos ciclos de 51 instancias cada uno. Cada taller tiene una duración de 120 minutos, los cuales se ejecutan una vez a la semana, completando 10 clases por ciclo (60 horas cronológicas).

**CUADRO: TALLERES FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LA COMUNIDAD**

Fecha	Todo el año
Línea de acción	Fomento de la Educación Artística
Público beneficiario	2.046
Tiempo ejecución	enero a diciembre
Tiempo realización	abril a octubre

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**TALLERES PRIMAVERA**

20 de agosto 2018. Centro Cultural Municipal de Talca



**CERTIFICACIÓN TALLERES DE EXTENSIÓN CULTURAL EN BARRIOS 2018**

Tejas decorativas, Mosaico, Lanigrafía, Telar bastidor, Telar mapuche, Crochet, Joya textil, Hoja de choclo, Crin, Muñecos Étnicos, Horquilla, Artesanía mapuche, Fieltro, pintura.

17 octubre Gimnasio Darío Salas

18 octubre Gimnasio Atlético Comercio

24 y 25 octubre Salón Escuela Carlos Salinas



**31 OCTUBRE INICIO TALLERES DE ARTE (8 SESIONES)**

Practica de estudiantes de Artes visuales, Universidad autónoma de Chile- Sede Talca

Taller de esculturas

Taller de Estampado Textil

12 participantes

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE TALCA****ANTECEDENTES DE GESTIÓN AÑO 2018****ANTECEDENTES GENERALES**

El Plan Comunal de Deportes, Recreación y Actividad Física 2018, constituye la consolidación de un trabajo continuo y planificado en beneficio de la calidad de vida de la Comunidad de Talca, incorporando la adquisición de hábitos de vida saludables a través de la participación activa de los beneficiarios en los Programas Deportivos de la Corporación Municipal de Deportes (CMD).

Los Programas de la CMD, se ofrecen como una herramienta de acceso gratuito a la comunidad, que apuntan directamente al desarrollo de la cultura física en la población, persiguiendo alcanzar cambios positivos en la salud de las personas.

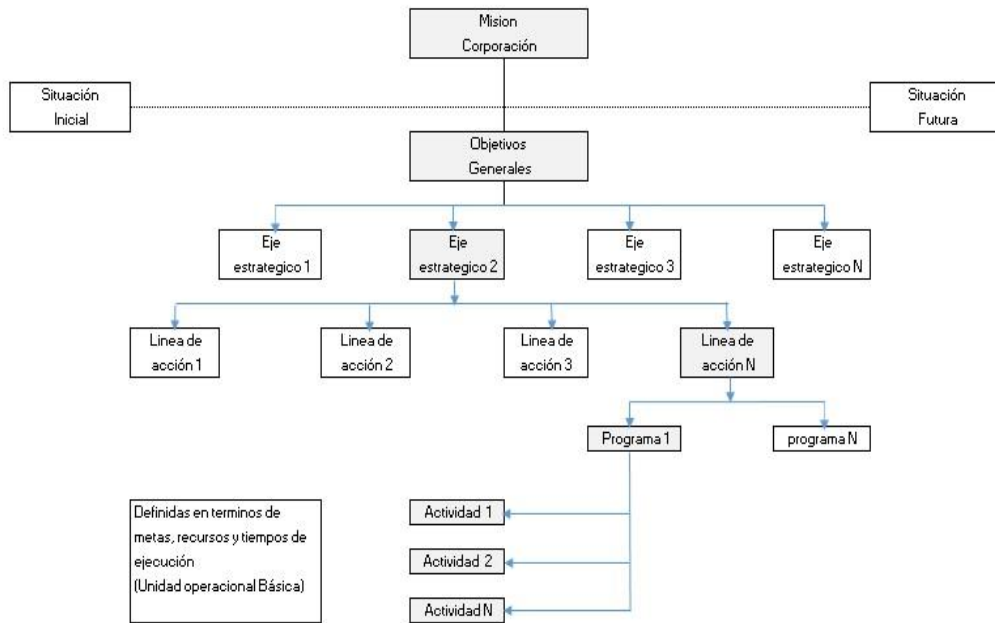
La necesidad de las personas por conseguir un mayor bienestar físico, psicológico y social, producto de los hábitos de trabajo sedentarios y estresantes de una sociedad moderna, han llevado a los ciudadanos aceptar e integrar el deporte, la recreación y la actividad física, como una herramienta primordial para la reducción de los riesgos de desarrollo de enfermedades no transmisibles.

El deporte, la recreación y la actividad física, inciden transversal y significativamente en todos los aspectos del desarrollo de una sociedad cada vez más activa y por ende más sana.

Con la finalidad de poder establecer una correcta correlación entre las políticas públicas de carácter general y el desarrollo eficiente en el terreno de las mismas, la planificación estratégica de deporte, la actividad física y recreativa de la comuna, se establece sobre la base de cinco ejes estratégicos definidos en función de líneas de trabajo específicas, programas y actividades.

Un plan de gestión es un conjunto bien coordinado de líneas de acción, programas y sus respectivas actividades tendientes a asegurar la asignación eficiente y efectiva de los recursos de la CMD. El plan responde a los desafíos de la Misión de la CMD, abordar adecuadamente las oportunidades del marco institucional del deporte y las políticas públicas del municipio.

Esto se muestra en la gráfica siguiente en la que se describen los elementos fundamentales de la formulación de la planificación estratégica. Los programas que permiten la materialización efectiva de la proyección serán desarrollados dentro del marco participativo contemplado en la novel institucionalidad deportiva de la comuna:

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**ESQUEMA DE PLANIFICACIÓN POLÍTICA COMUNAL DE DEPORTE**


Fuente: Corporación Municipal de Deportes

**ANTECEDENTES FINANCIEROS**

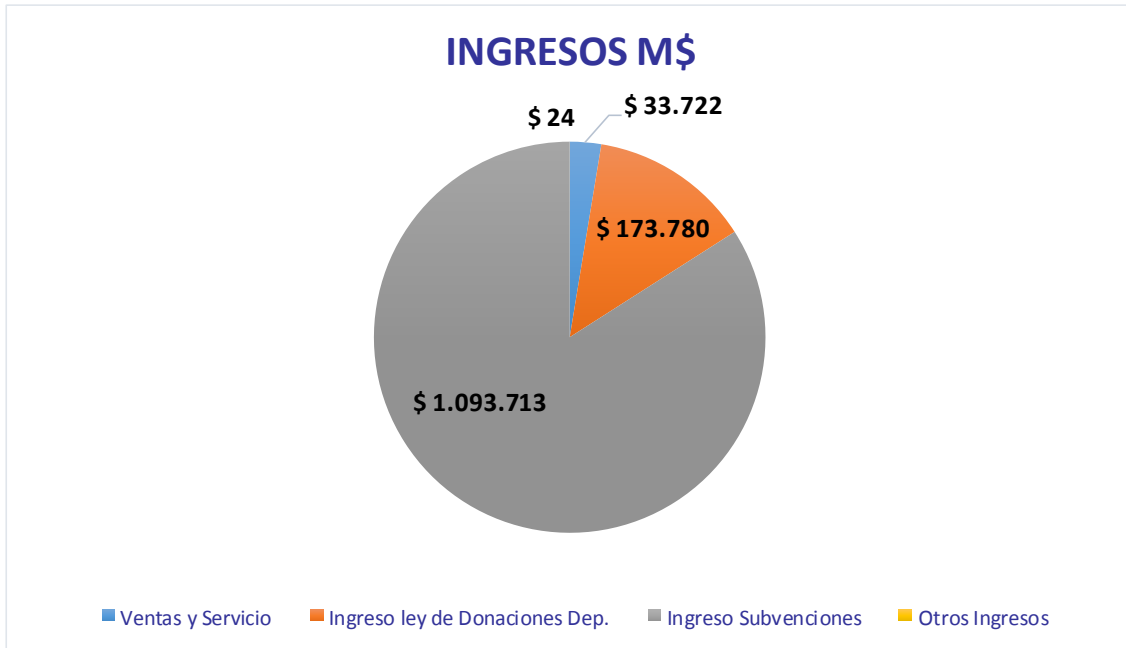
Los ingresos de la Corporación Municipal de Deportes en el año 2018 ascendieron a la suma de **M\$1.301.239.-** (mil trecientos un millones, doscientos treinta y nueve mil pesos), cifra que representa una disminución de un 14,41% en relación al año 2017. La composición por tipo de ingreso se muestra en el cuadro INGRESOS BRUTOS ORDINARIOS.

**CUADRO: INGRESOS BRUTOS ORDINARIOS**

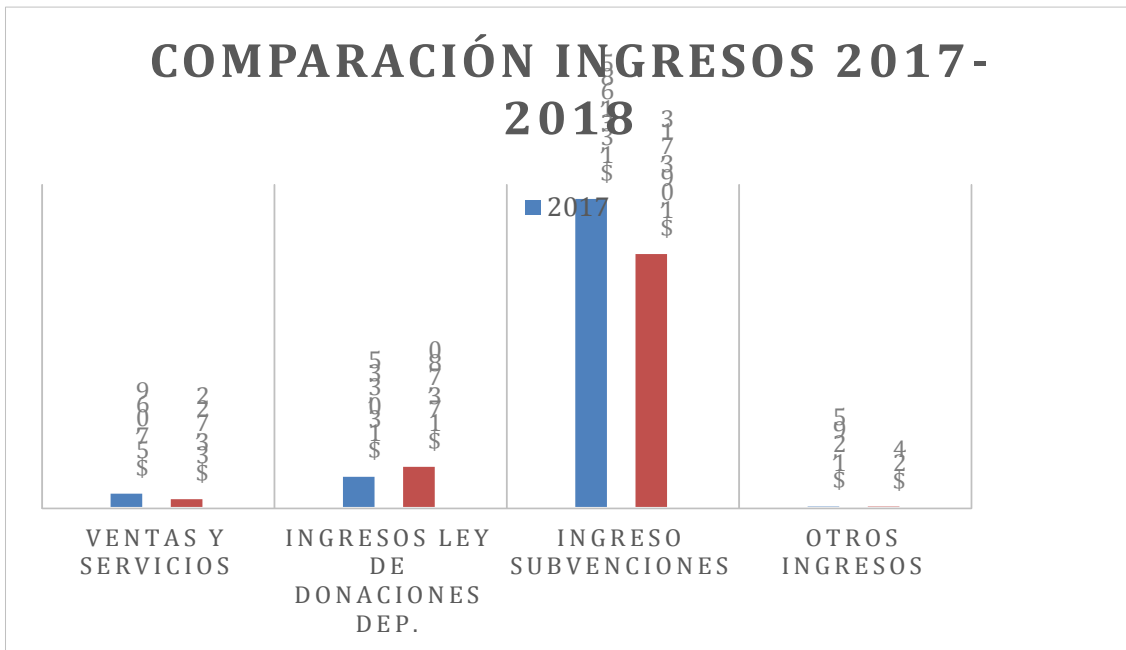
CONCEPTO	M\$	%
Ventas y Servicios Afectos	33.722	2,59
Ley De Donaciones Deportivas	173.780	13,35
Subvenciones Municipales	1.067.625	82,05
Por proyecto	26.088	2,00
Otros ingresos	24	0,00
<b>Totales M\$</b>	<b>1.301.239</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Corporación Municipal de Deportes

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**



Fuente: Corporación Municipal de Deportes

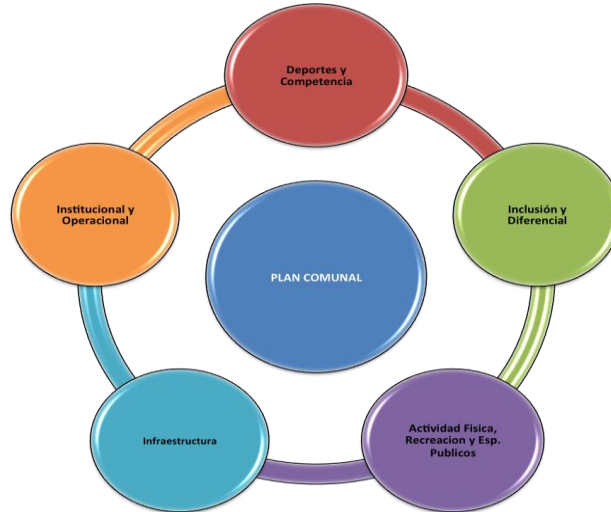


Fuente: Corporación Municipal de Deportes

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN COMUNAL

El Plan Comunal se encuentra definido por cinco ejes estratégicos que determinan el quehacer deportivo comunal y se utilizan como guía maestra para la gestión de la CMD y sus planes operacionales.



Fuente: Corporación Municipal de Deportes

### LÍNEAS DE ACCIÓN

Son actividades bien definidas que emanan de los ejes estratégicos. Las líneas de acción responden a los cambios deseados por la CMD en su horizonte de planificación y explicitan las áreas prioritarias y asignables para el proceso de ejecución de la política pública comunal.

Para desarrollar cada uno de los ejes estratégicos propuestos, se considera trabajar en las siguientes líneas de acción:

Líneas de Acción del Plan Comunal de Deporte, Recreación y Actividad Física:

Ejes Estratégicos	Líneas de Acción
<b>ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la participación Ciudadana</li> <li>Mejorar la calidad de vida y el bienestar físico y psicológico</li> <li>Cultura de hábitat</li> <li>Utilización de Espacios Públicos</li> </ul>
<b>DEPORTES Y COMPETENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la práctica del deporte</li> <li>Aumentar instancias de encuentro y competencias</li> </ul>
<b>INCLUSIÓN Y DIFERENCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar la equidad e Inclusión social</li> <li>Integrar según la realidad y necesidad a los grupos diferenciales</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión,</li> <li>Operación y mantenimiento</li> <li>RRHH</li> </ul>
<b>INSTITUCIONALIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de gestión</li> <li>Cooperación</li> <li>Ingeniería Financiera</li> <li>Comunicación, divulgación y evaluación</li> </ul>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018****ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS REALIZADAS PARA LA COMUNIDAD DE TALCA****a) TALLERES A LA COMUNIDAD**

Este programa es el de mayor impacto en la comunidad. Este primer periodo se realizaron 29 talleres recreativos con las disciplinas de Baile entretenido, Zumba, Pilates y Aerobox, en distintas sedes comunitarias y recintos municipales de la ciudad de Talca, participando un total de 612 personas.

**b) PROGRAMA DE ADULTO MAYOR**

Este programa se desarrolla en dos periodos, teniendo un receso en el periodo de invierno por motivos de prevención. Este Programa su principal objetivo es mejorar calidad de vida de los adultos mayores de la comuna, por medio de actividades físico recreativas a 35 Clubes Adultos Mayores, a cargo de profesionales especializados en baile entretenido para el adulto mayor, juegos de memoria, coordinación, estimulación sensorio-motriz, movilidad articular, etc. Gracias a esta iniciativa, se llegó a una cantidad promedio de 548 beneficiarios.

**c) VACACIONES DE VERANO**

Este programa se realizó durante los periodos de vacaciones de nuestros niños y niñas de nuestra comuna, con jornadas enfocadas a concientizar los beneficios de hacer deporte con actividades deportivas lúdicas, artísticas, recreativas y culturales.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

- ✓ El Programa vacaciones de verano, se desarrollan en las 4 piscinas municipales, desarrollando clases de natación, alcanzando un número de 260 niños beneficiados de forma constante.
- ✓ La hidrogimnasia para adultos, se desarrolló en las 4 piscinas, desde las 19:15hrs. a 20:15 hrs., alcanzando a una cantidad de 133 beneficiarias en promedio.

### CLASES DE NATACIÓN



### HIDROGIMNASIA



### d) CORRIDAS, ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS Y EVENTOS CO-ORGANIZADOS

Durante el año 2018 se ejecutaron un total de 49 actividades de índole masivas, las cuales van desde eventos recreativos deportivos hasta seminario de investigación e informativo relacionado con deporte y salud.

Las actividades se han desarrollado en distintos puntos de la comuna de Talca, incluyendo una gran gama de edades, convocando un total de 47.430 personas en total.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**ALGUNOS REGISTROS**

**DÍA DEL DESAFÍO**



**CICLETALCA**



**DÍA DEL AUTISMO TAE**



**DÍA DE LA MADRE MUNICIPAL**



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**LANZAMIENTO FIESTA DE LA PRIMAVERA**



**DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA**



**LIGA DE LAS AMÉRICAS**



**TORNEO INTERNACIONAL FEMENINO FUTSAL**



**EVENTO FITNESS SANTO TOMÁS**



**MALONES FIESTA DE LA PRIMAVERA**



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**



**CORRIDA DEL EJÉRCITO DE CHILE**



**CARNAVAL DEL RÍO CLARO**



**VIVE YOGA**



**SACUDIENDO LA ALAMEDA**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**CORRIDA FAMILIAR DEL MAULE**



**AMISTOSO CHILE - URUGUAY**



**TORNEO DE PADEL**



**EVENTO DEPORTIVO CON RADIO PALOMA**



**e) ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES**

Prosiguiendo con el esfuerzo de años anteriores, en el 2018 se desarrollaron 3 escuelas deportivas, 1 en básquetbol y 2 en fútbol, orientadas a niños y niñas en situación vulnerable de 6 a 17 años. En esta iniciativa se logró una cantidad de 90 beneficiarios.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### f) COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Las competencias deportivas y recreativas que se han ejecutado en 2018, se ha concentrado en los Juegos Deportivos Escolares (JDE) y Liga Escolar Talca, desarrollados en conjunto con el Departamento de Deportes Escolares (JDE) y Liga Escolar Talca, desarrollados en conjunto con el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Talca, abarcando 8 disciplinas deportivas en categoría damas y varones. Participando 55 Establecimientos Educacionales, con un total de 4.500 niños en JDE y 5.200 en Liga Escolar.

#### f.1) JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

Los Juegos Deportivos Escolares, convocados por el Ministerio del Deporte en conjunto al Ministerio de Educación, organizados por la CMD de Talca, en conjunto con el DAEM de Talca, financiados por medio de un convenio de colaboración de la Ley SEP, tiene como objetivo generar una instancia deportiva, competitiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar del país, de enseñanza básica y media, provenientes de unidades educativas municipales, particulares subvencionadas y particulares pagadas, con el fin de constituir una plataforma de desarrollo deportivo.

La participación de los escolares de nuestra Comuna prácticamente se mantiene en número el año 2016 participaron 56 Establecimientos Educacionales con un total de 4.125 escolares. El año 2017 se inscribieron 55 establecimientos desde la categoría Sub 14 a la sub 18, con un total 4.050 estudiantes y, en el presente año ascendió a 56 Establecimientos y un total de 4.500 escolares de nuestra comuna.

Las Disciplinas Deportivas desarrolladas durante el 2018 fueron las siguientes: Fútbol, Futsal, Básquetbol, Vóleibol, Handbol, Tenis de Mesa y Atletismo, las cuales se desarrollaron entre los meses de mayo a julio, con un total de 4.500 Estudiantes.

Fútbol Sub 14



Atletismo



Futsal Sub 16



Básquetbol Sub 16





**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**VOLEIBOL**



**FUTSAL**



**FÚTBOL**



**BÁSQUETBOL**



**PREMIACIÓN**



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### f.3) TORNEO INTERNACIONAL FEMENINO FUTSAL TALCA 2018

Torneo Internacional Femenino Futsal Talca 2018, es un proyecto adjudicado por Club Atlético Talca Futsal a través de los Fondos de Gobierno Regional de Maule y ejecutado en Colaboración con Corporación Municipal de Deportes de Talca en Gimnasio Regional de Talca los días 20, 21 y 22 de julio de 2018.

Dentro de los objetivos en la realización del Torneo: desarrollar un evento de calidad y con exponentes de primer nivel Internacional y Nacional en nuestra ciudad de Talca, beneficiando a más de 3.000 personas de la Región del Maule en todas sus edades y particularmente a los amantes de la disciplina de futsal.

Junto a ello destaca que la Selección Regional de Futsal, Organizada por la Asociación Regional de Futsal del Maule, pudo conseguir el 2º Lugar de la Competencia tras la Selección Chilena Sub 20 de ANFP Chile, quienes en conjunto a las demás escuadras quienes a través de la competencia han motivado y fomentado la práctica de Futsal en la Región del Maule.

En este evento participaron:

- 1- Selección Regional del Maule
- 2- Club Atlético Brisbane Australia
- 3- Selección Nacional Femenina Sub 20 ANFP Chile
- 4- Selección Regional Metropolitana
- 5- Selección Regional Bío Bío
- 6- Selección Regional Metropolitana



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**g) CONVENIOS DEPORTIVOS ESPECÍFICOS**

<b>RESUMEN CONVENIOS SUBVENCIÓN AÑO 2018</b>				
<b>N°</b>	<b>FECHA</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>MONTO ASIGNADO (M\$)</b>	<b>OBJETO DE LA ASIGNACIÓN</b>
1	31-01-2018	Claudio Alfonso Urzúa Urzúa	260	Apoyo para la participación en Nacional d aguas abiertas 2018, el 11/2/2018 Playa sector Molinos, Valdivia.
2	10-01-2018	Liga Deportivo Andaba	8.000	Entrega de Subvención Correspondiente a Presupuesto contemplado en Plan Comunal de Deportes 2018.
3	01-02-2018	Club Deportivo Panguilemo	350	Apoyo para Combustible para participar en final temporada 2017 del 9 al 17 de febrero 2018
4	23-02-2018	Camila Castillo Avendaño	600	Apoyo para participación en plan de formación y perfeccionamiento para participación en los juegos Olímpicos Tokio 2020.
5	02-01-2018	Club Deportivo Vanguardia Unida	1.056	Aporte Arriendo desde enero a diciembre 2018 por un valor de \$88.000 mensual.
6	11-04-2019	Instituto Educacional San Jorge S.A.	357	Colaboración para la compra de poleras en el marco de su participación en Firts Lego Lenguaje 2018 a realizarse en la Ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos en abril 2018.
7	11-05-2019	Asociación de Básquetbol Talquino	545	Colaboración para financiar gastos asociados a oficiales de mesa y árbitros para la quinta versión de la liga 7 Regional categoría varones, todo competidor, a realizarse en Gimnasio Cendyr Sur el 13 de mayo al 3 de junio 2018.
8	21-06-2018	Club de Canotaje Familiar Torino	95	Colaboración por gasto de combustible para traslado de circuito de velocidad 2018, a realizarse en Santa Juana, Región Bío Bío, el día 23/06/2018.
9	05-07-2018	Club Deportivo y Recreativo Valeska González	250	Colaboración para arriendo de Centro Deportivo Español, para la realización de Campeonato zonal centro sur.
10	13-07-2018	Asociación de Ajedrez de Talca	180	Apoyo para el financiamiento de traslado de Deportistas destacados para asistir a juegos panamericanos de menores 2018 a realizarse en Santiago entre el 21 al 29 de Julio 2018.
11	27-07-2018	Club Deportivo Don Gonzalo	150	Apoyo para financiamiento de traslado de deportistas destacados para asistir a triangular intercomunal 2018 a realizarse en Cauquenes el 28/07/2018.
12	01-08-2018	Sofía Ignacia Aguilera Barrientos	26	Apoyo financiamiento de pasajes para ella y su entrenador para participar en Campeonato de Boxeo, a desarrollarse desde el 2 al 4 de agosto del 2018.
13	24-07-2018	Asociación de Básquetbol de Talca	1.900	Apoyo financiamiento de técnicos en sus diversas categorías, U13, U15, y U17 en el marco del desarrollo de Campeonatos Nacionales informados por la Federación de Basquetbol de Chile.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

14	16-08-2018	Asociación de Básquetbol de Talca	1.255	Apoyo financiamiento de pasajes a Punta Arenas de sus Deportistas Destacados, en el marco del desarrollo de Campeonatos Nacionales informados por la Federación de Basquetbol de Chile, desde el 19 al 24 de septiembre 2018.
15	29-08-2018	Asociación de Básquetbol de Talca	41	Apoyo para financiamiento de colaciones para 20 niños jugadores destacados para el 2 de septiembre de 2018 en Gimnasio Regional de Talca.
16	24-12-2018	Asociación Deportiva Fútbol Amateur Villa San Agustín de Talca	1.388	Apoyo financiamiento de gastos de Honorarios de encargados de Selecciones Sub-13. 1.- Encargado Selección todo competidor. 2.- Encargado Selección Sub-13. 3.- Encargado Selección Sub-13.
<b>Total M\$</b>			<b>16.453</b>	

Fuente: Corporación Municipal de Deportes

**h) POSTULACIÓN PROYECTOS**
**h.1) PROYECTOS MINISTERIO DEL DEPORTE**

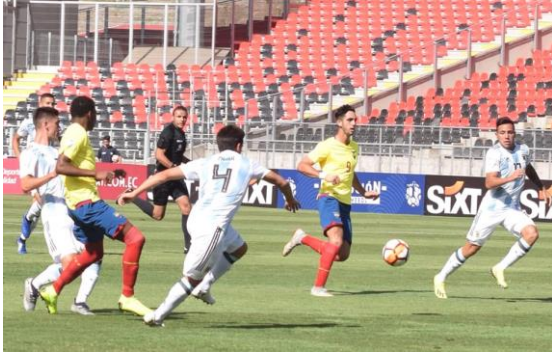
 En 2018 en el sistema de Proyectos de Ministerio de Deportes <http://www.proyectosdeportivos.cl>, se encuentran postulados y en evaluación a través de Fondepote los siguientes Proyectos:

1907010420	JUGANDO CRECEMOS TODOS	Primer Período Concursable Fondepote 2019	Formación para el deporte	VII del Maule	Postulado
1907010422	ESCUELA DE NATACIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE TALCA	Primer Período Concursable Fondepote 2019	Formación para el deporte	VII del Maule	Postulado
1907020434	EVENO MASIVO CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE TALCA	Primer Período Concursable Fondepote 2019	Deporte Recreativo	VII del Maule	Postulado
1907020451	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL TRX	Primer Período Concursable Fondepote 2019	Deporte Recreativo	VII del Maule	Postulado
1907020476	INCLUSIÓN DE INMIGRANTES EN EL VOLEIBOL	Primer Período Concursable Fondepote 2019	Deporte Recreativo	VII del Maule	Postulado
1907030385	LIGA ESCOLAR 2019	Primer Período Concursable Fondepote 2019	Deporte de Competición	VII del Maule	Preseleccionado

Fuente: Corporación Municipal de Deportes

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### h.2) CONCURSO INICIATIVAS DEPORTIVAS GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE 2019



**Estadio Fiscal, Ecuador vs Argentina enero 2019.**

En diciembre de 2018 se postuló a actividades deportivas de Interés Regional a Gobierno Regional del Maule la iniciativa:

**CAMPEONATO SUDAMERICANO SUB-20 "JUVENTUD DE AMÉRICA", SEDE TALCA 2019.**

Adjudicándose el monto de M\$87.684.- (ochenta y siete millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesos).

Destinado a organizar como sub-sede el Grupo B de Campeonato Sudamericano Sub-20 "Juventud de América" 2019 – CONMEBOL, entre los días 15 y 27 de enero de 2019, en la ciudad de Talca.

En ella cubrir el hospedaje y alimentación de las delegaciones de Argentina, Uruguay y Paraguay, además de gastos en difusión propias de las exigencias de GORE MAULE.

### i) INVESTIGACIÓN

#### i.1) SEMINARIO DE ADULTO MAYOR

"Seminario Evaluación de la Conducta Adaptativa y Calidad de vida en el Adulto Mayor: Habilidades e integración". Su objetivo principal es acercar a los adultos mayores a un estudio realizado de sus capacidades físicas y desarrollo de sus conductas adaptativas para ver un gran avance y realidad en la mejora de su calidad de vida. Asistieron 300 adultos mayores que participaron activamente de las clases de gimnasia para Adulto Mayor del programa, Talleres para Adulto Mayor que se realizan en los diferentes sectores de Talca.

#### Aula Magna, Universidad Católica del Maule



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**j) RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES**

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	LINEA DE ACCIÓN	BENEFIC. 2018	CANTIDAD DE ACTIVIDADES 2018	PRESTACIONES
1	Talleres a La Comunidad	Incrementar la Práctica del Deporte	612	29 TALLERES	36.720
2	Talleres de Adulto Mayor	Incrementar la Práctica del Deporte	548	35 talleres	32.280
3	Vacaciones de Verano	Incrementar la Práctica del Deporte	393	4 talleres de natación / 4 talleres de hidrogimnasia	9.432
4	Eventos Masivos y corridas	Incrementar la Práctica del Deporte	47.430	49 actividades	47.430
5	Escuelas Deportivas Municipales	Incrementar la Práctica del Deporte	90	3 escuelas	10.800
6	Competencia deportiva y recreativa	Incrementar la Práctica del Deporte	12.700	8 disciplinas, 4 categorías, 55 colegios, liga internacional de futsal	39.814
7	Convenios	Fortalecer la Institucionalidad y la formación	-	16	-
8	Proyecto Fondepporte	Incrementar la Práctica del Deporte	-	6	-
9	Proyecto Gobierno Regional 2%	Incrementar la Práctica del Deporte	-	2	-
10	Investigación	Capacidad de Gestión	300	1	300
<b>TOTAL</b>			<b>62.073</b>		<b>176.776</b>

Fuente: Corporación Municipal de Deportes

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

La Corporación Municipal de Desarrollo de Talca, obtuvo su personalidad jurídica el 25 de abril de 2013, como Corporación de derecho privado y sin fines de lucro. Según sus estatutos, uno de sus objetivos principales es organizar, promover, evaluar, planificar, fomentar, desarrollar, coordinar y ejecutar estudios, programas y proyectos para el desarrollo económico de Talca, en cuyo ámbito podrá abarcar acciones específicas de índole i) económico y social: empleo, intermediación laboral, emprendimiento, acompañamiento a empresas, desarrollo productivo, investigación, entre otros; ii) tecnológico e innovación; iii) urbanístico: diseño, remodelación, reconstrucción, renovación, rehabilitación, edificación, arborización, descontaminación, prevención del deterioro urbano, conservación del patrimonio arquitectónico de la Comuna, investigación, entre otros; iv) educacional: formación continua, capacitación, nivelación de estudios, investigación, entre otros; v) ambiental: ordenamiento territorial, descontaminación, desarrollo sustentable, difusión, entre otros; vi) turístico: actividades, planificación estratégica, desarrollo, promoción, difusión, entre otros.

La Corporación de Desarrollo de Talca, está compuesta por la siguiente directiva:

**CUADRO: DIRECTIVA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TALCA**

Cargo	Representante
Presidente	Juan Carlos Díaz Avendaño (Alcalde)
Vicepresidente	Jorge Navarrete Bustamante
Secretario	Gustavo Rivera Maldonado
Tesorero	Guillermo García González
Director	Javier Urzúa Fernández

Para el año 2018, la Corporación de Desarrollo de Talca y la Ilustre Municipalidad de Talca firmaron un convenio de colaboración en el cual se estableció que la Municipalidad encargó la ejecución de proyectos y actividades a la Corporación, por un monto total de M\$753.900 (Setecientos cincuenta y tres millones novecientos mil pesos), siendo el detalle el siguiente:

EJES	DESCRIPCIÓN	MONTO (M\$)
<b>Eje 1</b>	Promoción de bienes y servicios turísticos	120.900
<b>Eje 2</b>	Gestión del turismo local	122.500
<b>Eje 3</b>	Fortalecimiento de la calidad de vida	145.400
<b>Eje 4</b>	Gestión en áreas de desarrollo	166.600
<b>Eje 5</b>	Costos operacionales	198.500
	<b>Total presupuesto de desarrollo 2018</b>	<b>753.900</b>

Los fondos procedentes de cada uno de estos ejes del convenio fueron utilizados para la ejecución de los siguientes proyectos:

**1. MACROFERIA DE TALCA**

La Corporación de Desarrollo de Talca asumió la gestión de la actual Macroferia de Talca, que hoy administra y la proyección de la construcción de un nuevo recinto en un horizonte de tres a cinco años.

Hoy en día, se trabaja firmemente junto a los pequeños y medianos empresarios del lugar en las áreas más deficitarias del actual recinto, mientras se diseña y construye la nueva Macroferia que reemplace las deficientes condiciones actuales de infraestructura y medio-ambientales, necesarias para un recinto que debe desenvolverse en actividades de comercialización de productos alimenticios. Por tratarse de productos agrícolas perecibles, se requiere del apoyo de infraestructuras y servicios de comercialización mayorista adecuados; donde se pueda desplegar las fuerzas de oferta y demanda del mercado, en un ambiente de competitividad basado en máxima eficiencia operacional y transparencia en precios, calidades e información.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### OBJETIVO DEL PROYECTO

Mejorar y potenciar los procesos operacionales y administrativos para que los comerciantes y productores agrícolas locales que comercializan en la Macroferia, puedan realizar la distribución y venta de sus productos de primera necesidad tanto para el consumo local, como al resto de las regiones del país.

### BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del proyecto corresponden a los comerciantes, usuarios y agricultores que utilizan la Macroferia para comercializar sus productos agrícolas a un bajo costo de arriendo de bodegas y posturas, debido a la vulnerabilidad de este grupo objetivo.

### DESCRPCIÓN DEL PROYECTO

#### I. Desarrollo de nueva propuesta administrativa de la Macroferia Municipal

Con el fin de definir la nueva modalidad de administración para la Macroferia se realizaron reuniones de coordinación con el Administrador, las autoridades municipales y grupos de interés representados principalmente por agricultores, locatarios y clientes.

En estas reuniones se revisaron los estados contables para el establecimiento de una nueva política de tarifas, sistemas de participación en la gestión y problemas a resolver.

Se estableció en conjunto, un plan de inversión que se ha comenzado a ejecutar el año 2018, destinado a mejorar los servicios e infraestructura del recinto.

Comenzó a operar una nueva figura administrativa, una sociedad privada entre la Corporación de Desarrollo, los locatarios de la Macroferia y agricultores sociedad que tiene como horizonte principal la construcción del nuevo proyecto.

#### II. Selección y promesa de compraventa de terreno para nueva Macroferia Municipal

El 20 de marzo del 2018, A inicios del año, se culminó la selección del terreno para el nuevo emplazamiento de la Macroferia, a través de una promesa de compraventa, terreno ubicado en el sector de Avenida Panguilemu N° 2001 Además, se inició el levantamiento de información topográfica, superficies, factibilidades, diseño y elaboración de un MasterPlan y los Términos de Referencia para el proyecto de arquitectura y especialidades entre otros.

#### III. Elaboración de términos de referencia para masterPlan, proyecto arquitectura y especialidades para la nueva Macroferia Regional de Talca

Con la finalidad de proyectar la nueva Macroferia en el futuro terreno, se han elaborado los Términos de Referencia (TDR) para MasterPlan, Proyecto Arquitectura y Especialidades para la nueva Macroferia Regional de Talca. Cabe señalar que en la actualidad la Macroferia alberga 315 bodegas 445 posturas y más de 20 cocinerías, detrás de todos estos puntos comerciales existe una familia. Para un óptimo funcionamiento se ha elaborado los TDR para un Master Plan que permita proyectar usos y espacios, que atienden el desarrollo a gran escala de manera coherente e integral con los requerimientos de una nueva Macroferia de escala regional. En este contexto se tiene especial atención en contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que trabajan en la Macroferia, Locatarios, usuarios y los vecinos del recinto. Con especial énfasis en la comunidad en situación de pobreza generando un entorno positivo para el emprendimiento.

#### IV. Elaboración Manual para el Manejo de residuos sólidos en el recinto de la Macroferia de Talca.

Se trabajo en conjunto con personal de aseo y los propios locatarios, a través de charlas/talleres, de esto se detectaron las principales problemáticas que los locatarios enfrentan desde años al interactuar directamente con el manejo inadecuado de los residuos. Lo anterior permitió la elaboración de un Manual para el manejo de los Residuos con énfasis en la educación ambiental y el reciclaje, donde se involucró la participación de recolectores de base, principalmente cartoneros quienes recepcionarán y transportarán el material reciclable para su comercialización a las empresas recicladoras. Con esto se fortalece el emprendimiento de recicladores de base y a la vez se mejora la calidad de vida de los locatarios, al manejar de mejor manera la higiene y salud del recinto.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### RESULTADOS

Se ejecutó un plan de inversión, que ayudó a mejorar y optimizar la gestión de la Macroferia de Talca cuyos elementos principales son:

- ✓ Automatización y control del cobro de peajes por derecho a entrada a vendedores y compradores, haciendo más justos y seguros los procesos de cobros por concepto de ingresos a vendedores y compradores en vehículos de distintas características.
- ✓ Construcción de Servicios Higiénicos, para mejorar las condiciones para feriantes y clientes.
- ✓ Ajustes al cobro de arriendo de locales y espacios comerciales, de acuerdo a la superficie utilizada.
- ✓ Instalación de Sistema de Seguridad para los patios de la Macroferia.
- ✓ Reparación y mantención de losa de posturas del patio 1 de la Macroferia.
- ✓ Instalación de señaléticas, como medidas de precaución para evitar accidentes.

Rayado de posturas y reordenamiento, lo que permitió dejar espacios disponibles para que otros comerciantes puedan emprender.

### 2. MERCADO CENTRAL DE TALCA

El Mercado de Talca, que fue declarado Monumento Histórico el 28 de mayo de 1998, tiene una alta significación histórica para los habitantes de la capital maulina. Es un austero edificio neoclásico en ladrillos a la vista, unidos con cal y arena e instalado en terrenos que desde 1835 ocupó la antigua Plaza de Abastos y, posteriormente, la Feria Municipal.

El terremoto del 27 febrero de 2010 que generó gran estrago en la región del Maule, destruyó gran parte del pictórico Mercado Central y posteriormente en el año 2015 la vía para su construcción y restauración se vio interrumpida por un importante incendio que dejó a los 107 locatarios sin su lugar de trabajo habitual.

La Corporación de Desarrollo realizó un reacondicionamiento de los locatarios en el ala norte de la manzana, los que han servido hasta la fecha como lugar provisorio mientras se lleva a cabo la restauración, evitando así que 107 familias perdieran sus puestos de trabajo.

Actualmente, la corporación se encuentra trabajando en desarrollar un plan de restauración y un modelo de gestión que permita al Mercado Central recuperar su competitividad.

### OBJETIVO DEL PROYECTO

Gestionar y apoyar el proceso de restauración, construcción y administración del Mercado Central de Talca, enfocado en mejorar las condiciones de trabajo para los locatarios y generar un mejor servicio y oferta de productos para la comunidad. Además, generar condiciones para el emprendimiento otorgando más espacio para la comercialización y el turismo.

### BENEFICIARIOS

De manera directa los beneficiados corresponden a los locatarios que actualmente se encuentran trabajando en las instalaciones del mercado, además de nuevos emprendedores quienes podrán optar a algunos de los nuevos locales disponibles.

De manera indirecta, el proyecto beneficia a la totalidad de la población de la comuna de Talca, quienes tendrán un nuevo lugar de abastecimiento de frutas y verduras próximo al centro comercial de la ciudad, lo cual propicia un espacio con potencial turístico con venta de artesanías de la región y del país, capaz de atraer visitantes nacionales e internacionales.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En abril del 2015, se terminó de habilitar la infraestructura provisorio del Mercado Central, donde la Corporación de Desarrollo de Talca, interviene con su equipo técnico para definir la distribución del recinto, redactar y aprobar el reglamento para el funcionamiento, así como los cánones de arriendo y los parámetros de gestión del nuevo equipo de administración del recinto.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018



En septiembre del año 2015 se conforma una mesa de trabajo junto a la Delegada Presidencial para la Reconstrucción, incorporándose el proyecto de restauración y construcción del Mercado Central al programa "Puesta en Valor del Patrimonio" del MOP, instancia estatal que permitiría financiar el proyecto de diseño (2 años plazo) y el proyecto de reconstrucción (3 años) en un plazo cercano a los 5 años.

En enero de 2016, los profesionales de la unidad de proyectos de La Corporación de Desarrollo junto a la dirección de Arquitectura del MOP, logró la Obtención de RATE RS en etapa de Diseño de restauración y construcción del Mercado Central de Talca, lográndose la factibilidad técnica-económica evaluada por el Ministerio de Desarrollo Social. Primera etapa del proceso de reconstrucción.

En diciembre el 2018 la Dirección Regional de Arquitectura del ministerio de Obras Publicas se desempeña como unidad técnica del Proyecto y cuya consultoría está siendo desarrollada por la empresa MÁS Y FERNANDEZ ARQUITECTOS E INVERSIONES LTDA. Esta empresa tiene el compromiso de entregar la 7ª y última Etapa del proyecto de diseño. Los antecedentes otorgados por esta consultoría permitirán elaborar el proyecto de Ejecución del Mercado Central de Talca.

### Situación actual

El Mercado de Talca, actualmente, tiene actividad comercial basada en una construcción semi-sólida que cumple un rol alternativo debido a su emplazamiento en la zona del estacionamiento y alberga 106 locales.

El inmueble pos-terremoto del 27 de febrero de 2010, tiene graves daños estructurales. Respecto a su estado de conservación, podemos señalar que se encuentra abandonado. Adicionalmente se observan daños severos en su fachada perimetral, incluso mostrando pérdida de material.

A lo anterior, debemos sumar las intervenciones que se ejecutaron a lo largo del tiempo para responder al negocio de las cocinerías, las cuales no armonizan con la integridad patrimonial y arquitectónica.



Fuente: MAS FERNANDEZ ARQUITECTOS ASOCIADOS

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### Situación futura y propuesta multipropósito

Se entenderá la propuesta como el “re-lanzamiento”, del Mercado de Talca, post-terremoto, bajo la mirada de un centro comercial de destino turístico con una presencia importante del comercio local y nuevos servicios orientados a la comunidad y sus vecinos. El nuevo edificio conlleva nuevos usos, dando lugar a centros de extensión, centros culturales, biblioteca, espacios creativos, entre otras actividades que armonicen bien con la calidad patrimonial del edificio.

Este nuevo programa transforma el edificio en el punto de partida del eje comercial 1 Sur, generando una ruta comercial, que parte con una propuesta “Cuarteto”, cual es; comercio turismo, patrimonio y cultura. Adicionalmente el edificio deberá incorporar avances tecnológicos, como señal internet wi-fi, que permitan generar un hito dentro del barrio que será reconocido por su mejoramiento barrial.

Por lo tanto, el nuevo uso propuesto para el edificio corresponde a un programa de actividades culturales y turísticas que impulsará el comercio de los locales emplazados tanto al interior del edificio como en su exterior.

El entorno inmediato, en general de uso peatonal, se verá absolutamente beneficiado con toda la dinámica comercial y turística que se generará en torno al Mercado, un inmueble de 5.813 m2 de superficie total, que será un hito en el mejoramiento barrial y para el desarrollo y consolidación del eje comercial 1 Sur del centro de Talca.

La propuesta multipropósito contiene un “Cuarteto” compuesto por el anillo exterior, anillo interior, nave central y edificio puente.

Este nuevo volumen tiene como propósito crear un espacio de oficinas en un segundo piso, y bajo este, se crea una plaza que tiene por objetivo acoger distintas actividades culturales. Por último, se plantea la creación de un estacionamiento subterráneo que armonice con las demandas y necesidades de los nuevos usuarios de este edificio.



Fuente: MAS FERNANDEZ ARQUITECTOS ASOCIADOS

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### RESULTADOS

- ✓ Modelo de Gestión elaborado por consultora Mas Fernández Arquitectos Asociados en conjunto con la Corporación de Desarrollo de Talca.
- ✓ Aprobación del Modelo de Gestión por parte de la Corporación de Desarrollo de Talca y la Ilustre Municipalidad de Talca, listo para implementarse.
- ✓ Plan de gestión comercial que posicione el centro como destino turístico con una presencia importante del comercio local y nuevos servicios orientados a la comunidad y sus vecinos.
- ✓ Fomentar el emprendimiento a la comunidad con énfasis a personas más vulnerables, otorgándoles un espacio para la comercialización.

### 3. FARMACIA MUNICIPAL JUNTO A TÍ

Durante el año 2018 se continuo con la operación de la primera Farmacia Municipal de Talca, construida en 2016 para dar solución a los problemas en la adquisición de medicamentos de los vecinos más necesitados de la ciudad.

Según los estudios de satisfacción realizados a los clientes de la farmacia, un 86 % de ellos indicó que, gracias a Farmacia Junto a Tí, ahora pueden acceder a medicamentos que antes no podían o que les era más difíciles de conseguir.

#### OBJETIVO DEL PROYECTO

Entregar a la ciudadanía de Talca, la alternativa de adquirir medicamentos, alimentos y dispositivos médicos, junto con servicios complementarios de salud a un costo inferior al promedio del mercado, aprovechando las ventajas de la adquisición de productos a gran escala y a un precio rebajado, traspasar a la población local este descuento.

#### BENEFICIARIOS

Los beneficiarios a quienes está destinada la farmacia son el 100% de la población Talquina, ya que el proyecto no pone barreras para seleccionar a sus clientes, cualquier residente de la comuna puede ser inscrito.

Algunas características de los beneficiarios inscritos hasta fines de 2018 se pueden apreciar a continuación:

Un 38% de los inscritos corresponde a Adultos Mayores

Un 83% de los inscritos tienen previsión Fonasa

Un 63% de los inscritos son Mujeres

Considerando lo anterior, podríamos perfilar el beneficiario objetivo de la farmacia como Mujeres Adultos Mayores con previsión Fonasa, lo que nos da la satisfacción de estar llegando a uno de los segmentos más vulnerables de la población.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se materializó durante 2016 manteniendo siempre como foco entregar un servicio de alto estándar a precio de costo. Durante 2017 y 2018 se llevaron a cabo varias actividades que se detallan a continuación:

##### I. Inscripciones

Se llevó a cabo la inscripción de nuevos usuarios en la farmacia, logrando entregar 8.654 nuevas tarjetas en 2017 y 8.745 nuevas tarjetas en 2018, con un promedio de 30 tarjetas entregadas por día operado.

Todas estas inscripciones se realizaron en una oficina especialmente habilitada y que funciona por numeración con ticket, evitando así largas filas a los adultos mayores y personas con movilidad reducida, que representan un alto porcentaje de los beneficiarios.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### II. Acondicionamiento *del local a los requerimientos crecientes*

Para el funcionamiento de la farmacia, se eligió locación un recinto ubicado en calle 5 Oriente, entre 1 y 2 norte. Este recinto fue intervenido en 2016 tanto en estructura como equipamiento, para poder entregar un servicio de calidad a los beneficiarios.

Durante 2018, para cumplir con la creciente demanda de atención de beneficiarios, la farmacia debió ser remodelada en sala de espera y mesón de atención.

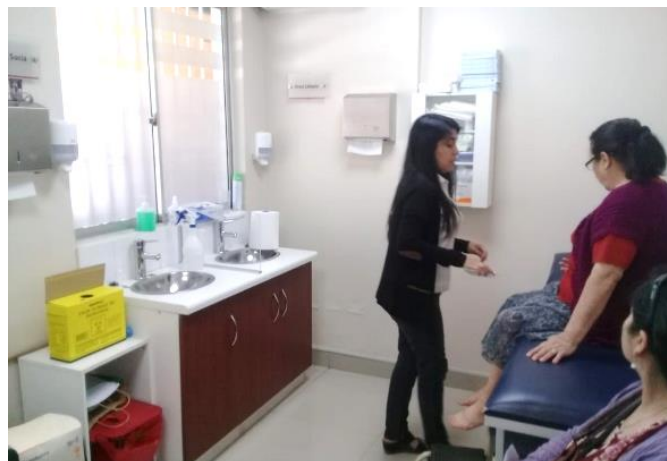
La remodelación incluyó la habilitación de banquetas adicionales para la sala de espera y la habilitación de una cuarta caja para la atención más fluida de público. Estas mejoras, han permitido que nuestros beneficiarios opten a un servicio de calidad, cómodo y acorde a sus necesidades crecientes.



### III. *Servicio de enfermería*

La farmacia cuenta con todas las comodidades para sus beneficiarios, incluso se entrega un servicio gratuito de enfermería en donde se realizan controles de rutina a los pacientes crónicos, se realizan campañas de vacunación y se aplican inyecciones y medicamentos, todo esto de forma totalmente gratuita.

La sala se ha habilitado con aire acondicionado y abundante luz natural, un sistema de numeración digital para evitar la espera de pie, zonificación de espacios limpios y sucios, camilla de atención, espacio de almacenamiento de insumos y medicamentos, y un escritorio para la persona encargada y sus registros.



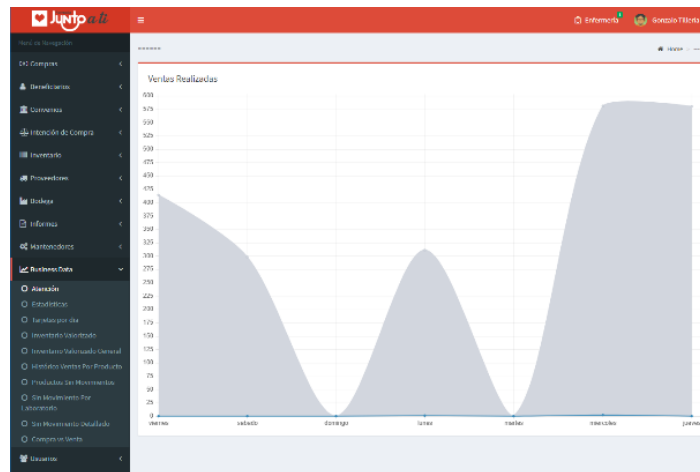
## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### IV. Actualizaciones del sistema de gestión

Para contar con un alto estándar de servicio, en cuanto a disponibilidad y venta de medicamentos, se hizo necesario construir en 2016 un sistema de gestión interna de medicamentos, manejo de inventarios, gestión de proveedores y gestión de ventas que fuera robusto y automatizara los procesos.

Este sistema ha sido actualizado constantemente durante los años 2017 y 2018 para generar nuevos reportes automatizados e indicadores claves para la evaluación del servicio entregado, permitiendo cada vez contar con más información para la aplicación de mejoras en los procesos.

Estos reportes por ejemplo, sirvieron para detectar las necesidades de habilitar una cuarta caja en horarios pico y la habilitación de un sistema de anfitriones que sirve como primer filtro para la revisión de stock de medicamentos y de esta forma descongestionar la espera.



### V. Adquisición de Medicamentos, alimentos e insumos médicos y su venta a costo

A diferencia de otras "farmacias populares" de Chile, en farmacia junto a ti los medicamentos se encuentran en sala, lo que permite que los usuarios puedan retirar sus productos en el mismo momento de la compra y no solo por encargo.

Producto de la creciente demanda por parte de los beneficiarios en 2018, se produjo la necesidad de aumentar los volúmenes de compra de medicamentos mensuales, por medio del aumento de la frecuencia de compra, llegando incluso a fines de año a los \$150 millones mensuales. Los recursos destinados a estos medicamentos rotan constantemente con las compras realizan los usuarios, lo que es reinvertido en la reposición y adquisición de otros medicamentos.

Es importante destacar que, al cierre de 2018, los medicamentos se venden a precio costo, sin incluir siquiera los costos de operación de la farmacia, lo que permite generar un ahorro aún mayor a nuestros beneficiarios, y así incidir en de forma positiva en su presupuesto mensual, dando un alivio a más de 35.000 personas y sus familias, especialmente a las personas vulnerables y a las que el ítem de medicamentos ocupa gran parte de su presupuesto.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### VI. Atención de 12 horas continuadas y personal calificado

Desde julio de 2016 a la fecha, la Farmacia Junto a Ti ha estado en completa operación, funcionando con una dotación de personal promedio de 20 personas, entre químicos farmacéuticos, auxiliares de farmacia, técnicos en enfermería, y los equipos administrativos y de aseo, todos ellos necesarias para mantener el nivel de calidad en el servicio durante el extenso horario de atención, que abarca de 9:00 a 21:30 hrs. de lunes a viernes y de 9:00 a 17:00 hrs.

Este horario nos permite llegar a distintos segmentos de personas y disposiciones de tiempo, siendo en las mañanas por ejemplo cuando acuden principalmente los jubilados y al medio día y las tardes-noches los trabajadores que no pueden hacerlo durante el horario laboral.

#### Resultados

- ✓ Más de 35 mil inscritos.
- ✓ Atención al 16% de la población Talquina.
- ✓ 30 mil ventas de medicamentos mensuales.
- ✓ Atención del 51% de la población adulto mayor de Talca.

### 4. EDUCACIÓN AMBIENTAL EN FERIAS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

La Corporación de Desarrollo recibió la invitación a participar como expositor en la primera y segunda versión de la Feria de Innovación y Emprendimiento del Maule, en donde participaron diversas casas de estudio, centros de negocios y emprendedores de la región.

#### OBJETIVO DEL PROYECTO

Participar de la organización y exponer políticas y proyectos medioambientales de la municipalidad de Talca en la Feria de Innovación y Emprendimiento del Maule.

#### BENEFICIARIOS

Público a los dos días de feria; Emprendedores, estudiantes, académicos, público general.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Corporación de Desarrollo de Talca participó como auspiciador del ala Santo Tomás de la Feria de Innovación y Emprendimiento, en donde también participo con un stand doble, en donde se presentó a los asistentes los proyectos y políticas medioambientales que la Municipalidad de Talca mantenía en ejecución, así como también los proyectos venideros en esta materia.

El principal énfasis se dio en dos aristas:

- ✓ Energía: Enfocado en temas de eficiencia energética, principalmente dando a conocer el proyecto de recambio de luminarias a tecnología led.
- ✓ Valorización de Residuos: Donde se trataron temas de compostaje y lumbricultura para el tratamiento de los residuos de origen orgánico y reciclaje para el tratamiento de los residuos de origen inorgánico.

En la feria se regalaron muestras de compost, y folletos con los pasos para realizarlo en casa como forma de incentivo a adoptar estas conductas.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### RESULTADOS

- ✓ Más de 1.000 consultas en dos días de exposición.
- ✓ Más de 500 muestras de compost y folletos entregados.
- ✓ Alto interés por parte de la comunidad por replicar en sus domicilios

### 5. PROMOCIÓN TURÍSTICA

#### OBJETIVO DEL PROYECTO

Mostrar la ciudad de Talca, sus atractivos, lugares de interés y actividades, en diversas ferias y eventos, tanto en la ciudad como fuera de ella, con el fin de que más personas visiten la ciudad y participen de sus actividades.

#### BENEFICIARIOS

Los principales beneficiarios son los servicios asociados al turismo en la ciudad, ya sean alojamientos, servicios gastronómicos, locales comerciales, etc. que se ven favorecidos con la llegada de una mayor cantidad de turistas.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las acciones de promoción se realizan en diversos lugares, ferias y eventos que son visitados por una gran cantidad de personas. Durante el año 2018 se ha participado en las siguientes actividades:

- **Febrero**  
Semana de la independencia, con stand de turismo  
Retrefest, feria de antigüedades y vintage
- **Marzo**  
Retrefest, feria de antigüedades y vintage  
Autocinema
- **Abril**  
Foodtruck Jazz
- **Mayo**  
Boulevard del vino, con stand de turismo y recorridos especiales a viñas en el bus turístico.  
Retrefest, día de la madre
- **Julio**  
Tango París y Londres
- **Agosto**  
Fiesta Costumbrista del Chancho Muerto, con Stand, Bus Turístico y Fam Press.
- **Noviembre**  
Feria de Aviación – FIAC. Participación con recorridos bus turístico  
Feria Recorre la región del Maule, junto con SERNATUR Maule.



FERIA RECORRE LA REGIÓN DEL MAULE



FOOD TRUCK JAZZ

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### 6. GESTIÓN TURÍSTICA

#### OBJETIVO DEL PROYECTO

Guionizar la ciudad, darle contenido, generar actividades y atractivos que atraigan a una mayor cantidad de turistas, y permitan a los habitantes de la ciudad salir de sus casas tener más oportunidades de entretención.

#### BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de estas acciones son toda la población talquina, pues estas actividades son abiertas a la comunidad, algunas con énfasis en adultos mayores, otras con énfasis en población más joven, personas con discapacidad y otras abiertas a todo tipo de público.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo de este tipo de acciones de gestión permite generar actividades que dan vida y despiertan la ciudad. Destacan por tener un enfoque social ya que buscan acercar actividades diferentes y novedosas, a segmentos de la población que difícilmente podrían disfrutar de ellas. Además, también se encuentran abiertas para que turistas y visitantes de la ciudad tengan acceso a ellas.

#### Turismo inclusivo

La unidad de turismo busca entregar oportunidades en todas actividades que se realicen en el área del turismo. Durante el año 2018 se ha trabajado con el grupo Inclub (capacitaciones para la buena atención a personas ciegas con escasa visión) con quien se han realizado distintas actividades que integran adultos mayores con discapacidad visual y se han realizado distintas rutas guiadas, como por ejemplo guiado por la ruta Agroecológica que consistía en alimentar a los animales, y el contacto con la naturaleza. También se realizó por primera vez una cata a ciegas en la Viña Corral Victoria.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### **Enoturismo**

Turismo Talca, durante los últimos años ha realizado alianzas con 3 viñas de la región del Maule (viña Balduzzi, Corral Victoria y Casa Donoso).

El objetivo es poder acercar a los turistas y a los ciudadanos talquinos al mundo del enoturismo, mediante precios accesibles.

Estos recorridos tienen un precio muy conveniente para el turista, el cual incluye degustaciones y recorridos por las viñas.



## 7. BUS TURÍSTICO MUNICIPAL

### **OBJETIVO DEL PROYECTO**

Generar acceso a un consumo turístico que busca mostrar y poner en valor la ciudad de Talca, su historia, su patrimonio y sus atractivos, generando panoramas diversos e interesantes, y provocando que, los residentes de la ciudad se sientan turistas permanentes y los visitantes se sientan ciudadanos temporales.

### **BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios del Bus Turístico son toda la población talquina interesada en aprovechar este servicio, y además los visitantes y turistas que transitan y se quedan en la ciudad.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El Bus Turístico de Talca comenzó su funcionamiento en agosto del año 2016 con un City tour histórico que recorre las principales calles céntricas de la ciudad. Desde el inicio tuvo una muy buena aceptación tanto de los talquinos como de las personas que llegan a la ciudad. Ese año el bus funcionó con 9 recorridos diferentes.

El año 2018 el bus turístico ha buscado mejorar su servicio e innovar en sus recorridos, implementando algunas medidas como: funcionamiento de un sistema de reservas online de fácil acceso para todos los que requieran realizar reservas.

Los recorridos que están disponibles son:

- City tour histórico por la ciudad de Talca
- Ruta por el Barrio Brilla el Sol
- Ruta Granja Educativa
- Ruta de la Independencia de Chile
- Ruta del Vino Corral Victoria
- Ruta del Vino Balduzzi
- Ruta del Vino Casa Donoso
- Ruta Turismo aventura, Parque Oh
- Ruta Patrimonial Cementerio Municipal

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Cinco de ellos son recorridos gratuitos tanto para residentes como para turistas. Los otros cuatro tienen un valor simbólico de \$1.000, el cual comprende el derecho de acceso al lugar (Viña Corral Victoria, Balduzzi y Turismo Aventura).



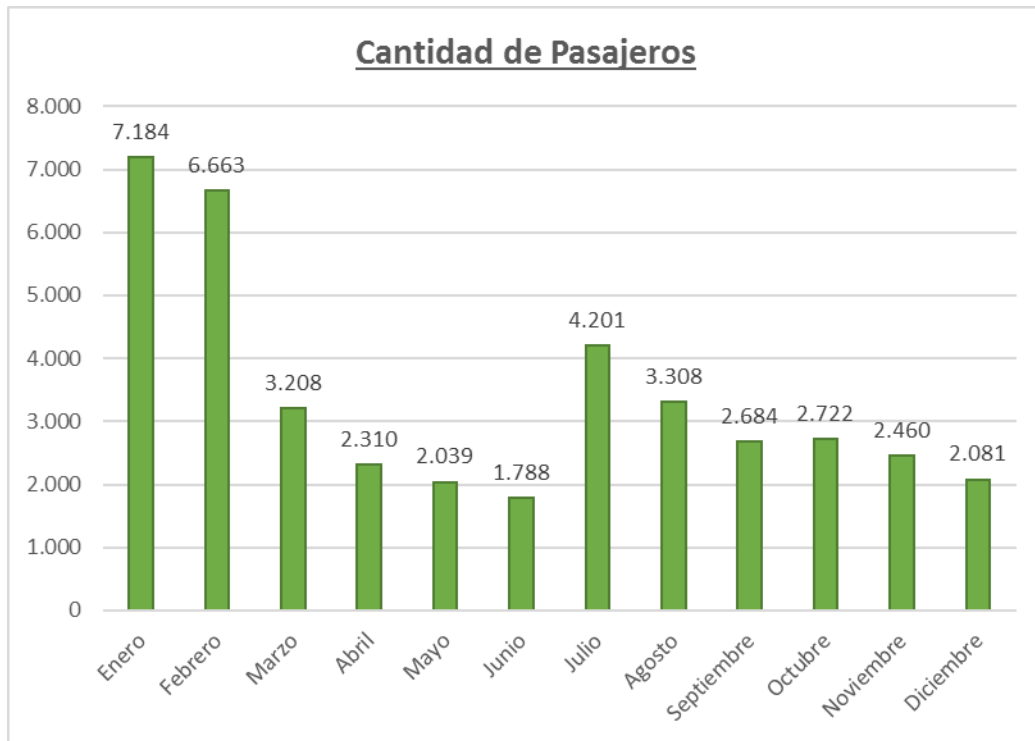
### El Bus Turístico en cifras

Durante el año 2018, 40.648, personas utilizaron el bus turístico lo que confirma que este servicio municipal, al igual que el año pasado continúa teniendo una gran aceptación para la población, siendo un buen panorama para visitantes, turistas y ciudadanos.

### Estadística Bus turístico 2018

Mes	Cantidad de pasajeros
Enero	7.184
Febrero	6.663
Marzo	3.208
Abril	2.310
Mayo	2.039
Junio	1.788
Julio	4.201
Agosto	3.308
Septiembre	2.684
Octubre	2.722
Noviembre	2.460
Diciembre	2.081
<b>Total pasajeros 2018</b>	<b>40.648</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**



Así, durante el 2018, alrededor de 363 delegaciones han podido hacer uso del bus turístico en el recorrido que ellos han escogido. Destacan las instituciones educativas como las que más solicitan el servicio, colegios, escuelas, universidades y jardines infantiles, lo que demuestra que además el bus funciona como una actividad educativa complementaria.

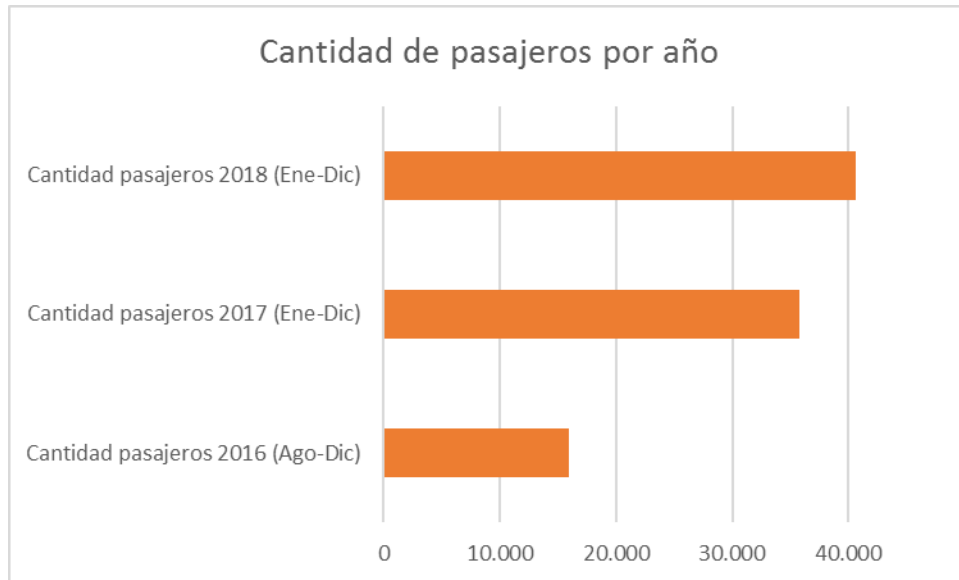


Cabe destacar que el bus turístico desde el año 2016 ha aumentado positivamente en la cantidad de pasajeros de 15.972 a 40.648, esto se debe a que cada año los ciudadanos y visitantes han reconocido el bus turístico como un atractivo de nuestra ciudad, que los invita a vivir una experiencia y disfrutar de cada ruta de una forma entretenida, transformándose en un panorama imperdible.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### Total, pasajero 2016-2018

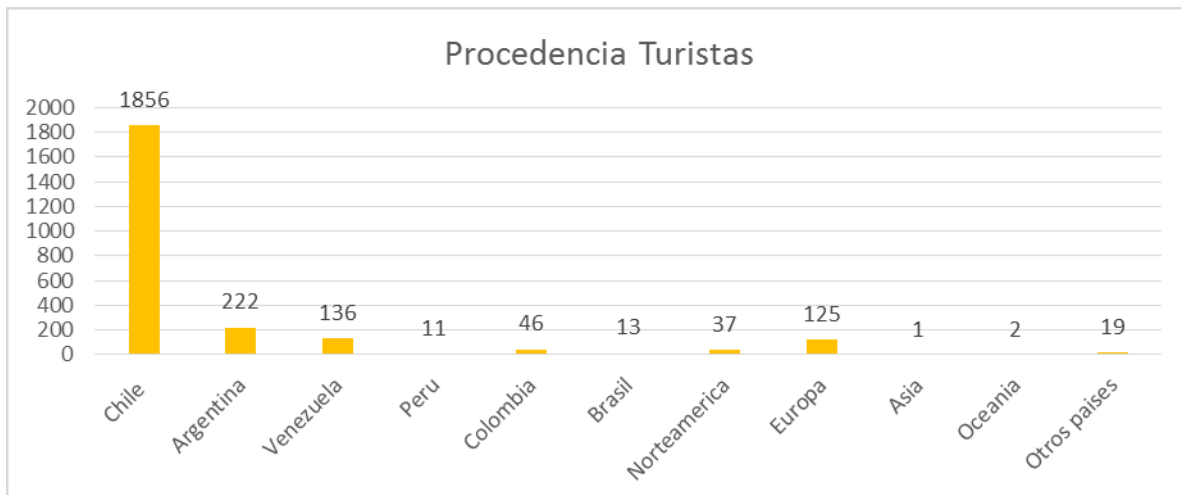
Cantidad pasajeros 2016 (Ago-Dic)	15.972
Cantidad pasajeros 2017 (Ene-Dic)	35.833
Cantidad pasajeros 2018 (Ene-Dic)	40.648
<b>Total pasajeros Bus Turístico</b>	<b>92.453</b>



### OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

La cantidad de turistas que visitan las oficinas de turismo son un total de 2.468. Nuestro objetivo principal es prestar un servicio público de mayor calidad, con la idea de fomentar y promocionar los destinos turísticos de Talca y la Región del Maule.

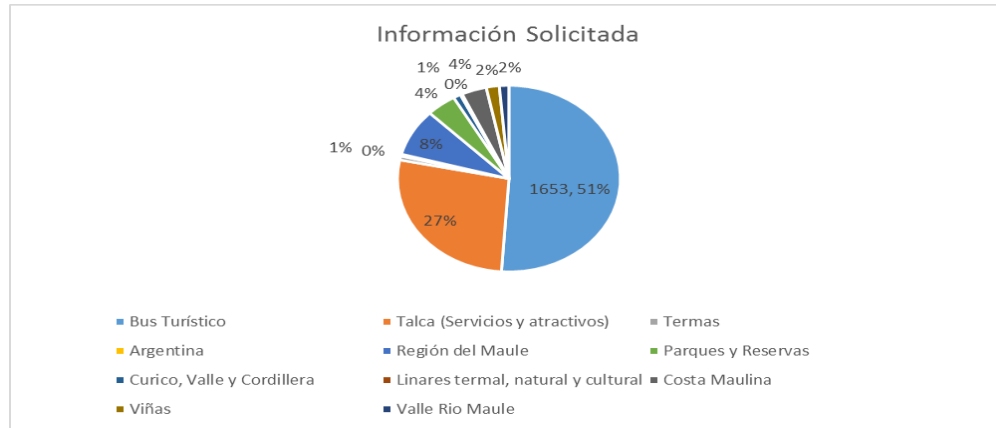
### Procedencia



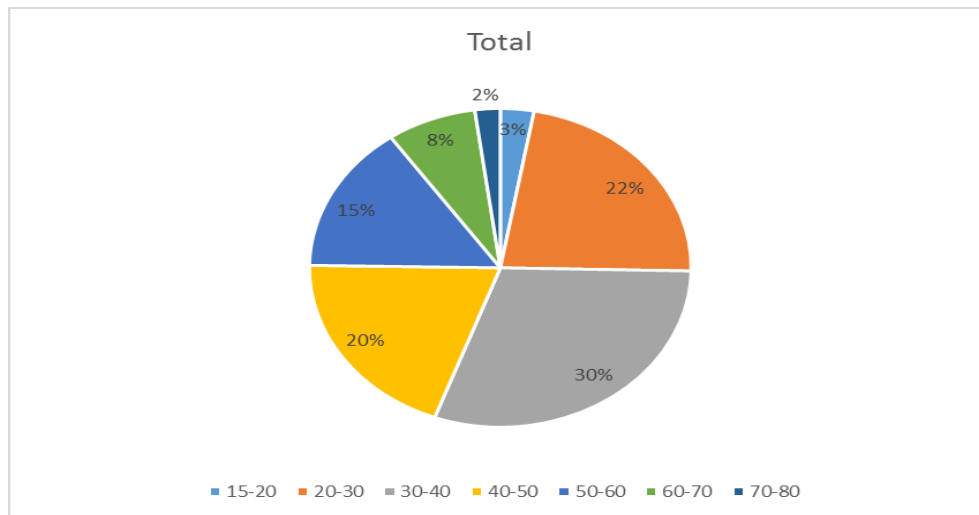
## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

La mayoría de los turistas que consultan en nuestras oficinas son de procedencia nacional, seguidos por turistas argentinos, venezolanos y europeos.

En cuanto a que información solicitan los turistas, un 51% consulta por el bus turístico, sus rutas y horarios. Lo sigue un 27% información relacionada a Talca (servicios y atractivos)



Grupo etario que más nos visitan con 30% corresponde a las edades de entre 30 y 40 años.



## 8. CONGRESO VISIÓN DE CIUDAD

El día 27 de junio de 2018 en el marco del programa Talca Ciudad Sustentable y en conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se realizó en el Hotel Casino de Talca el seminario Visión de ciudad.

### OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto tuvo como objetivo principal introducir a la comunidad Talquina en temáticas relacionadas a la planificación urbana basada en proyectos de innovación y experiencias prácticas, con el fin de generar debate en torno a la ciudad que queremos y generar diálogos entre los mismos actores relevantes en la toma de decisiones locales y hacia los vecinos.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### BENEFICIARIOS

El evento beneficio de manera directa a más de 200 participantes quienes asistieron al seminario de manera presencial, pero además las presentaciones fueron transmitidas en vivo por la señal online de TV Maule y por las redes sociales de la municipalidad, ampliando la audiencia, permitiendo a un grupo importante de personas que no pudo asistir de manera presencial participar de la experiencia desde sus hogares y dispositivos móviles aumentando el número de beneficiados con los conocimientos entregados.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El evento fue de carácter gratuito, teniendo solo como requisito la previa inscripción en la página web o por correo. Quienes asistieron y quienes presenciaron el seminario de manera remota, tuvieron por igual la posibilidad de informarse en diversas materias relacionadas a la ciudad.

En una serie de charlas, destacados expertos nacionales e internacionales expusieron a las asistentes experiencias de otras naciones y posibles proyectos de ciudad a ejecutar.

Dentro de las temáticas abordadas, el Sr. Ricardo Chamorro, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción Talca, se refirió a la construcción de ciudades desde una mirada que permite un desarrollo equitativo con mejores accesos, conectividad y mejor calidad de vida para todos quienes las habitan. Además de presentar propuestas para la regeneración sustentable de nuestras ciudades.

El Sr. Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca se refirió a la situación actual de la ciudad de Talca y la importancia de planificación urbana para el futuro de la ciudad.

Los Sres. Fernando Montoya y Carlos Candia, de "URBANO CONSORCIO", dieron a conocer propuestas para recuperar el polígono: Cárcel -Mercado Central-Las Concentradas, iniciativas formuladas para ser replicables y escalables no sólo en otros sectores de Talca sino que también en otras ciudades de la región.

Sra. Margarita Rivera, Directora Social y de Comunicaciones de la Empresa de Desarrollo Urbana (EDU) en Colombia, se referirá a la relevancia de la participación ciudadana en los procesos de reconversión de las ciudades.

Por su parte Luis Bresciani, Past President Consejo Nacional de Desarrollo de Chile, expuso sobre la política de desarrollo urbano para ciudades intermedias, con un fuerte énfasis en la realidad nacional.

Finalmente, la Sra. Giovanna Spera, consultora especializada en desarrollo y diseño urbano y Arquitecta de la Universidad Pontificia Bolivariana - UPB de Medellín, Colombia se refirió a la transformación de las ciudades, específicamente al emblemático caso de Medellín, a los hitos de esta experiencia, la construcción del proceso, principales actores involucrados, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas a la hora de construir una visión de ciudad en forma colectiva.

Los Participantes al seminario tuvieron la oportunidad de plantear sus dudas y conversar con los presentadores de manera directa, obteniendo de primera fuente ayuda y sugerencias para mejorar su calidad de vida.

El congreso tuvo una positiva recepción por parte de los medios de prensa locales, los que divulgaron la información en el expuesta, expandiendo el radio de influencia que este congreso tuvo entregando positivas críticas respecto a sus contenidos y organización.

Finalmente, posterior al seminario, se constituyó la primera mesa de ciudad de Talca, donde diferentes organizaciones y tomadores de decisiones locales conversaron, planificaron y establecieron metas en cuanto a las proyecciones de la ciudad en diferentes ámbitos.

### RESULTADOS

- ✓ Más de 200 asistentes inscritos, con un extra estimado de 50 participantes no registrados.
- ✓ Un alcance de más de 3.800 reproducciones por redes sociales
- ✓ Aparición en diversos medios nacionales y regionales
- ✓ Conformación de primera mesa de ciudad de Talca

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**9. CENTRO REGIONAL DEL COMERCIO AMBULANTE - CRECE**

El 1 de enero de 2018 entró en funcionamiento el Centro Regional de Comerciantes y Emprendedores CRECE, el cual cuenta con un espacio destinado a 155 locales comerciales para comerciantes ambulantes, administrado por la Corporación de Desarrollo de Talca.

Este proyecto es pionero en nuestro país, haciéndonos realmente responsables de los comerciantes ambulantes de la ciudad, ofreciéndoles una mejor alternativa para poder seguir ejerciendo su labor.

**OBJETIVO DEL PROYECTO**

Dignificar y dar estabilidad a los comerciantes ambulantes de la zona céntrica de la ciudad, con la finalidad de que puedan ejercer el comercio de la mejor forma posible, evitando así las dificultades y factores estresantes del trabajo en la vía pública, tales como falta de servicios higiénicos, condiciones climáticas, enfermedades, entre otras.

**BENEFICIARIOS**

Actualmente se está aportando en mejorar la calidad de vida de 155 emprendedores y sus familias, los que cuentan con las siguientes características:

- Un 10% de los beneficiarios cuentan con algún grado de discapacidad
- Un 35% son adultos mayores
- Un 45% de los comerciantes son mujeres
- Un número significativo son jefes de hogares unipersonales, o tienen a su cuidado adultos mayores.

Adicionalmente, el centro comercial cuenta con puestos de trabajo para personal de aseo, seguridad y mantención del recinto.

En cuanto a los beneficiarios indirectos, podemos mencionar que el sector cuenta con un alto flujo de personas, gracias a la cercanía del Hospital Regional de Talca y Terminal de Buses, sumada a su buena conectividad con la locomoción colectiva y punto de llegada para muchos estudiantes de otras comunas, lo que ha transformado

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

al centro comercial en un lugar de abastecimiento para cientos de talquinos y visitantes de paso, así como personas que visiten el hospital, ofreciendo buenos precios, gran variedad de productos y servicio de restaurant. En segunda instancia la creación y puesta en marcha del proyecto CRECE benefició de forma directa a la ciudad a todos los talquinos, liberando espacios de la vía pública que se encontraban ocupados por el comercio ambulante.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consistió en la creación de un centro comercial capaz de albergar a los comerciantes ambulantes de la zona céntrica de la ciudad y que les brindara los requisitos mínimos para poder cumplir con los requisitos de los comerciantes, tales como baños, luz, agua potable, cocina, comedor y sobre todo, un techo que los resguarde de las condiciones climáticas, donde podrán trabajar todos los días del año, independiente de las variaciones del clima.

Es fundamental conocer la precariedad en la que los comerciantes ambulantes desarrollaban su labor antes del CRECE, condicionando de esta forma su éxito en las ventas y, en efecto, el sustento de sus familias. Aspectos como las condiciones climáticas, la falta de servicios higiénicos y a la vez básico, como luz y agua, creaban un ambiente negativo para el desarrollo de cualquier actividad, las cuales se magnifican cuando la persona es discapacitada o adulto mayor, inclusive, como se encontraba en las calles, incluso cuando debían estar con hijos menores y, muchas veces, lactantes bajo esas condiciones.

EL centro comercial también cuenta con servicios que atraigan clientes, tales como cajero automático, que existen pocos en el sector, baños públicos, patio de comidas, caja vecina, y eventualmente servicios municipales como renovación de permisos de circulación, entre otros.

El Centro Comercial está emplazado en la calle 1 sur entre 11 y 12 oriente, en un terreno perteneciente a Bienes Nacionales, el cual fue traspasado al municipio bajo la modalidad de concesión onerosa por un plazo de 10 años y un costo anual de 1.245 UF anuales. La construcción tiene un costo mayor a los 1.200 millones de pesos, destacando materiales y terminaciones de excelente calidad.

El Centro Comercial contempla un total de 3 cocinerías de 32 metros<sup>2</sup> cada una y 155 locales comerciales, con sus respectivas cortinas metálicas.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018



Las obras de construcción fueron llevadas a cabo por el Departamento de Construcción de la Municipalidad de Talca, mientras la Corporación de Desarrollo fue la encargada de todo el trabajo previo al cambio y posterior.

### I. Trabajo previo con comerciantes

Durante casi dos años se trabajó con los comerciantes ambulantes de la zona a intervenir, mediante mesas de trabajo con los diferentes sindicatos, instancia en la que recogíamos sus solicitudes y las traducíamos en mejoras al centro comercial.

También se hizo un trabajo previo de identificación a cada uno de los comerciantes de la vía pública, mediante visitas en terreno y entrevista con más de 250 personas, de las cuales encontramos comerciantes informales, es decir sin permiso para ejercer, y quienes tenían todos sus documentos al día y según la ley.

De este segundo grupo de comerciantes se realizó un listado de las personas que calificaban al centro comercial, determinando la condición de que la asignación de puestos sería para quienes tuvieran una necesidad social o económica, es decir, los más vulnerables dentro de los comerciantes ambulantes.

Durante diciembre de 2017 se entregarán volantes publicitarios del centro comercial a los ambulantes, para que de este modo den a conocer a sus clientes su nuevo lugar de venta.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### II. Trabajo posterior a la inauguración

El centro comercial abrió sus puertas el 1 de enero del año 2018, momento en el que la Corporación de Desarrollo asumió la gestión del centro comercial, haciéndose cargo de todo lo relacionado con el funcionamiento, es decir, aseo, publicidad, convivencia, entre otros.

Durante el 2018 la Municipalidad de Talca subsidió el 100% del costo de funcionamiento del centro comercial, dejando libre de pago a los comerciantes. Adicionalmente, se les realizaron capacitaciones para que aumenten sus habilidades empresariales, en una primera etapa a locatarias mujeres y, en los próximos meses, ampliaremos al 100% de los locatarios, en temas relacionados con contabilidad, administración, marketing, entre otros.



Adicionalmente, durante el 2018 se apoyó a los comerciantes mediante la organización y funcionamiento de ferias mensuales en el centro de la ciudad, como medida compensatoria por las diferencias entre la venta en la vía pública y el centro comercial, lo que es propio de un negocio nuevo, hasta que puede tener sus clientes habituales.

De igual forma, y sin costo para los comerciantes del CRECE, se les dio la oportunidad de participar de la feria navideña organizada por la Municipalidad de Talca, realizada en la Alameda de la ciudad y que reúne a más de 400 comerciantes de distintos rubros.

### 10. MEJORA CARROS DULCES Y CONFITES CALLE 1 SUR

Programa enfocado en apoyar a los comerciantes ambulantes de los rubros de cabritas, maní confitado, dulces y pasteles de la zona céntrica de la ciudad, beneficiando a un total de 36 comerciantes

#### OBJETIVO DEL PROYECTO

Apoyar a los comerciantes ambulantes de los rubros de dulces, cabritas, maní confitado y pasteles en el desarrollo de su labor, con la entrega de modernos carros que cumpla con las necesidades de cada uno y los requisitos sanitarios establecidos en la ley.

#### BENEFICIARIOS

En total son 36 comerciantes ambulantes de la zona central de Talca, según el siguiente desglose.

- 17 comerciantes de dulces y confites
- 12 comerciantes de cabritas
- 4 comerciantes de maní confitado
- 3 comerciantes de pasteles

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Adicionalmente, la ciudad se ha visto beneficiada en la mejora de la estética y colorido de estos habituales puntos de ventas en la vía pública.

Cabe destacar que son personas que en gran parte son mayores de edad y algunos llevan casi toda su vida laboral como vendedores ambulantes en la misma ubicación.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto era parte del plan de puesta en valor de la calle 1 sur, sector comercial de la ciudad. El diseño de los carros se realizó en conjunto con los beneficiarios, para así atender a sus requerimientos e ideas, con la finalidad de que fueran un real aportaron a mejorar sus condiciones actuales.

Los carros fueron entregados en comodato a los comerciantes, por un período de dos años, siempre y cuando mantengan sus permisos vigentes y una buena hoja de vida, los carros pasarán a ser de ellos una vez cumplido el período.

En cuanto al financiamiento para la fabricación de los carros, la I. Municipalidad de Talca aportó con el 70% del valor, el 30% restante corre por cuenta del comerciante y puede ser pagado durante el año 2019 según el mismo defina, tratando de que no afecte su presupuesto familiar, flexibilizando la cantidad de cuotas y monto de cada una de ellas.

Como evaluación final, los comerciantes quedaron felices y conformes con sus carros, para la mayoría, fue una mejora sustancial entre lo que tenían y el actual carro, ya que el mismo carro sirve para almacenaje y se puede desplazar sin problemas. Adicionalmente, cuenta con un techo que lo protege del sol, viento y lluvia.



## 11. CENTRO REGIONAL DE ABASTECIMIENTO, MEJORAS DEL ENTORNO

Proyecto ejecutado en septiembre de 2018 con dos enfoques; el primero de ellos es mejorar las condiciones del estacionamiento y, en efecto, mejorar los servicios entregados al cliente y un segundo enfoque en la seguridad y entorno del lugar.

### OBJETIVO DEL PROYECTO

Mejorar las condiciones del estacionamiento del CREA y la seguridad del sector, mediante instalación de la infraestructura necesaria, iluminación y cámaras de seguridad, garantizando al cliente un espacio seguro y con disponibilidad para poder realizar sus compras en el CREA.

### BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos del proyecto son los clientes del CREA, es decir, familias, empresarios del rubro gastronómico, comerciantes, entre otros, así como también los locatarios del CREA, lo que suman un aproximado de 350 comerciantes, en su mayoría adultos mayores y productores de lo que comercializan, los que han visto una mayor afluencia de público desde la puesta en marcha del estacionamiento, ya que existe mayor disponibilidad de este.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de mejora del estacionamiento del Centro Regional de Abastecimiento CREA surge de la necesidad detectada de los locatarios de la poca disponibilidad de estacionamientos para sus clientes, los que muchas veces desistían de la compra por la larga espera que significaba un cupo disponible. De igual forma, el sector es conocido por delincuencia y drogadicción, por lo que un enfoque consistía en mejorar la seguridad tanto de día para los vehículos, como de noche, mediante la mejora sustancial con iluminación LED, lo que deja iluminado el 100% del estacionamiento y calles que antes era deficiente, así como la instalación de cámara seguridad de grabación 24/7 monitoreadas por seguridad ciudadana de la Municipalidad de Talca.

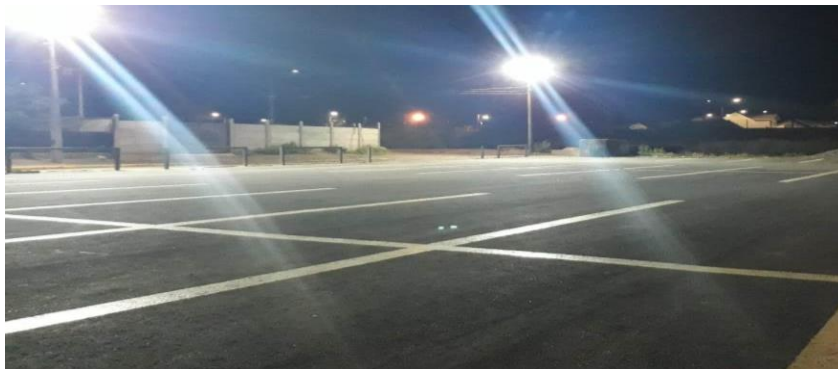
La mejora del estacionamiento consistió en el asfaltado de la superficie completa, la que anteriormente era de tierra y generaban barro en invierno y polvo en verano, afectando directamente a los clientes y vecinos. De igual forma se instalaron barreras para control de acceso, barreras de delimitación con la calle, demarcación de estacionamientos, pintado de veredas, instalación de postes para cámaras de seguridad, instalación de nueva y mejor luminaria e instalación de caseta para operador del estacionamiento.

La evaluación del proyecto ha traído los siguientes resultados, según conversaciones con clientes, locatario y vecinos.

- Mejora en la venta de los locatarios del CREA
- Aumento en la concurrencia de público
- Se eliminó el sentimiento de inseguridad que generaba el anterior sector
- A la fecha, no ha habido robos de vehículos ni a personas
- Se crearon 3 puestos de trabajo para personas de escasos recursos y bajo nivel de escolaridad
- Se mejoró la seguridad de los vecinos inmediatos al estacionamiento



Estacionamiento antes de la intervención.



Estacionamiento actual

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### 12. ESTRATEGIA SUSTENTABLE CHANCHO MUERTO 2018

La fiesta costumbrista del chanco muerto se ha convertido en los últimos años en un reconocido evento a nivel nacional e internacional. Este crecimiento, lamentablemente, ha venido de la mano de un aumento de los residuos generados, debido a la cantidad cada vez mayor de asistentes. En las versiones 2017 y 2018, intentando revertir esta situación, la Corporación de Desarrollo de Talca asume el desafío de desarrollar e implementar una estrategia que permita minimizar los residuos generados.

#### OBJETIVO DEL PROYECTO

Minimizar el impacto generado por los residuos generados en la Fiesta Costumbrista del Chanco Muerto, a través de la instalación y operación de puntos limpios de reciclaje y la eliminación de los cubiertos y vasos plásticos en los stands dependientes de la organización, siendo estos reemplazados por el alquiler de cubiertos metálicos en diferentes puntos de la plaza y la entrega de vino en vasos de vidrio.

#### BENEFICIARIOS

Todos los asistentes a la versión 2017 y 2018 del Chanco Muerto, estimados en más de 200 mil personas por año, provenientes de distintas partes de Chile y el Mundo.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

##### Adquisición de cubiertos y vasos de vidrio

Sumándose al ya tradicional pocillo de greda, implementado en años anteriores, el año 2017 se decidió adquirir 15.000 juegos de servicio metálicos, compuestos de tenedor, cuchara y cuchillo.

Por otro lado, se compraron vasos de vidrio, los que fueron entregados con cada degustación de vino.

##### Alquiler de cubiertos

Se dispusieron en el lugar del evento cinco puntos de alquiler y devolución de cubiertos, donde las personas podían retirar un juego de cubiertos dejando una garantía de mil pesos, utilizarlos y posteriormente devolverlos, para así recuperar el dinero entregado y no contaminar desechándolos.

##### Degustaciones de vino en copa de vidrio

En alianza con las viñas de la Ruta del Vino Valle del Maule, se instalaron dos puntos de entrega llamados La fuente del Vino y el Stand del Vino, donde cada degustación fue entregada en una copa de vidrio que fue reutilizada por los asistentes en más de una ocasión y que pudieron llevar de recuerdo a su casa, evitando así que fueran desechadas.

##### Puntos verdes de reciclaje

Se instalaron 16 puntos de reciclaje distribuidos a lo largo del espacio en que se desarrolló la fiesta, cada uno con capacidad de recibir los cinco tipos diferentes de residuos que se detallan:

- ✓ Papel y Cartón
- ✓ Vidrio
- ✓ Latas
- ✓ Botellas PET
- ✓ Otros Plásticos

Estos residuos fueron posteriormente entregados a las empresas recicladoras de la ciudad.

##### Campaña promocional

Durante las semanas previas, se incluyó en toda la publicidad del evento una campaña llamada "Trae tus cubiertos", donde se invitó a todos los asistentes a llegar al lugar un set de cubiertos traídos desde su casa.

#### RESULTADOS

- ✓ Cero entregas de plástico por parte de los stands de chefs.
- ✓ Reciclaje de un 41% de los residuos generados en la feria.
- ✓ Disminución equivalente a 1.469 kg de dióxido de carbono por evento.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**13. ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA RECOLECCIÓN DOMICILIARIA**
**OBJETIVO DEL PROYECTO**

Adquirir y dotar con equipamiento domiciliario de contenedores para la separación en origen de los residuos, lo cual permite implementar eficientemente el servicio de recolección diferenciado en la Comuna de Talca, incorporando infraestructura para la gestión y el manejo en la reducción y valorización de los residuos reciclables.

**BENEFICIARIOS**

El principal beneficiario de este proyecto es la ciudad de Talca y sus 220.000 habitantes, distribuidos en 80.000 viviendas generadoras de residuos sólidos domiciliarios. En el modelo antiguo o línea de base, se considera la disposición total en el relleno sanitario, quedando cubierto por tierra, lo cual no permite reutilizar o recuperar los residuos para un proceso de reciclaje, siendo estos tratados como un desecho. Esta modalidad, disminuye la vida útil del relleno sanitario, causando un impacto negativo al medio ambiente y el aumento de costo por disposición y transporte de los residuos. Este nuevo modelo permite reducir los costos, principalmente por la reducción de desechos y recuperando los materiales reciclables incorporándolos en un nuevo ciclo productivo.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

La Corporación de Desarrollo Municipal junto con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Talca, implementan un sistema de reciclaje que contempla la separación en el origen de 3 tipos de residuos, Papel y cartón, envases plásticos de botellas PET y vidrio, los cuales serán depositados por los ciudadanos en contenedores especiales para el reciclaje, para posteriormente ser retirados desde sus domicilios a través del servicio de recolección diferenciado implementado por la Municipalidad de Talca, para ser llevados a una Centro de Acopio para su valorización.

Como alternativa de recepción de estos residuos se construyen 8 puntos de reciclajes municipales que cubren los 8 territorios en que se divide la comuna y en donde por medio de un monitor encargado del punto se fortalece la educación ambiental para el reciclaje.

Con ello se implementa un programa de inclusión social con los recicladores de base, ex "cartoneros" para incorporar y reconocer la labor que realizan dentro de la cadena de reciclaje, siendo actores esenciales en la gestión de los residuos. Para lo cual, se formalizan a través de chaquetas, credenciales, reuniones de coordinación, capacitación de higiene y sanidad en el ámbito de su actividad. Además, se desarrollaron rutas de retiro para cada reciclador, donde ellos coordinan, gestionan y sensibilizan las actividades permanentes, con más de 230 puntos verdes o estaciones de reciclajes en espacios públicos y/o privados (Canastas metálicas para botellas plásticas PET, campanas para el vidrio) y 8 Puntos de reciclaje Municipales donde se hace posible recuperar el vidrio, plástico PET, papel y cartón desde los domicilios. Con este proceso, se ha disminuido la cantidad de materiales reciclables que actualmente se van a relleno sanitario, además aumenta su nivel de ingresos económicos. Para fortalecer sus oficios, se gestiona con ChileValora, MNRCH (Movimiento Nacional de Recicladores de Chile) y ISL (Instituto de Seguridad Laboral) la realización de capacitaciones para prepararlos en la evaluación de sus competencias laborales, para los perfiles de Reciclador Base y Reciclador Avanzado. A través de esta certificación permitirá reconocer formalmente los conocimientos, las capacidades y aptitudes de los recicladores para ejecutar funciones específicas en la cadena del reciclaje.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### RESULTADOS

Con este nuevo modelo de gestión de residuos, se logra educar y concientizar a la ciudadanía, este proyecto considera un programa puerta a puerta con charlas educativas, donde es posible interactuar directamente con la gente y conocer sus necesidades y sus costumbres en relación con la generación de residuos.

Por otro lado, se identifica un ahorro o reducción promedio anual de \$185 MM con un 40% de participación ciudadana en la separación de residuos. De este modo, es posible alargar la vida útil del relleno sanitario, reduciendo el volumen dispuesto en este, generando un beneficio ambiental.

### 14. PLANTA DE COMPOSTAJE MUNICIPAL

#### OBJETIVO DEL PROYECTO

Reducir el volumen de Residuos Orgánico Vegetal dispuestos en relleno sanitario, provenientes de la Macroferia de Talca, principal centro regional de abastecimiento de Frutas, Verduras y hortalizas, a través de su aprovechamiento y valorización para la producción de Compost.

Para esto, se considera elaborar e implementar un programa de educación ambiental para los locatarios, colaboradores y clientes de la Macroferia, a través de un programa de capacitación y talleres para la separación en origen de residuos orgánicos vegetales.

#### BENEFICIARIOS

Con la implementación de esta planta se lograrían los siguientes beneficios para la ciudad de Talca y sus ciudadanos:

- Desarrollar un programa de educación ambiental enfocado en la segregación o separación en origen de residuos orgánicos vegetales y desechos.
- Disminuir los costos de disposición, recuperando residuos orgánicos vegetales.
- Se libera un 3% mensualmente la Capacidad en el Relleno Sanitario.
- Reducción de Gases Efecto Invernadero (GEI) como el Metano (CH<sub>4</sub>).
- Eficiencia en los Recursos Municipales.
- Disponer de la primera Planta de Compostaje para Talca.
- Generar la oferta de reciclaje de residuos orgánicos y Satisfacer la demanda de compostaje para la ciudad y otras organizaciones.

Este proyecto permite dotar a la ciudad de Talca de infraestructura y generar la oferta para tratar los residuos orgánicos vegetales, y así poder satisfacer la demanda de Reciclaje de la fracción orgánica, con una infraestructura y capacidad suficiente para procesar estos tipos de residuos previamente segregados y proyectar este establecimiento para satisfacer mayores volúmenes, hasta considerar los residuos orgánicos a nivel domiciliario.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Desde el principal centro de distribución de frutas, verduras y hortalizas de la ciudad, se genera diariamente alrededor de 10 toneladas de residuos orgánicos, los cuales consisten en follaje, tallos, frutos en mal estado, estos residuos, pueden ser reutilizados como materia prima para la producción de Compost, valorizando los residuos orgánicos vegetales. Por otro lado, en el manejo del arbolado urbano, se ha optado por astillar los residuos de podas y raleos, con el propósito de reducir espacio y disminuir el riesgo incendio, este consiste netamente en madera de las ramas y fustes, además se puede considerar el pasto de las mantenciones de las áreas verdes, como también el follaje de los árboles, arbustos y plantas acumulados durante el otoño. Este material se genera diariamente a una tasa de 10 toneladas y disponibles para generar una mezcla ideal en la producción de compost, aportando materia orgánica con alta carga de carbono por su contenido lignocelulósico, propio del material leñoso de los árboles.

En Talca, no existe capacidad (Oferta) de compostaje motivo por el cual la fracción orgánica generada por el municipio ha sido totalmente desaprovechada, al ser dispuestos en el relleno sanitario El Retamo sin proceso de segregación o separación. Esto hace necesario buscar un modelo alternativo en donde se pueda valorizar y recuperar los residuos en un nuevo proceso productivo, que permita generar un material aprovechable, para este caso, un sustrato mejorado para su uso en los viveros y huertos urbanos y comunitarios, además de los parques y áreas verdes de la ciudad de Talca.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018****RESULTADOS**

Se logra capacitar a los locatarios, colaboradores y clientes de la Macroferia, este programa permite concientizar a los generadores de residuos, así obtener como resultado, los residuos orgánicos vegetales separados de la basura común, esta última en menor proporción volumétrica y siendo recolectada por el servicio de recolección de desechos domiciliarios Municipal.

El producto compost (sustrato vegetal) se utiliza en las áreas verdes de la ciudad, como parques plazas, además permite mejorar los cultivos en los viveros y huertos comunitarios distribuidos en la ciudad.

**15. CAMPAÑA DE REDUCCIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS****OBJETIVO DEL PROYECTO**

Disminuir la generación de desechos plásticos por uso de bolsas convencionales.

**BENEFICIARIOS**

Como principal beneficiario de este proyecto, se considera a los ciudadanos y el comercio de la ciudad, los cuales cambian la costumbre de uso indiscriminado de bolsas plásticas tipo camiseta por el uso de bolsas reutilizables.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El polietileno se produce en diferentes densidades para distintos usos, en particular, las bolsas plásticas tipo camiseta corresponden a polietileno de baja densidad (LDPE). En las últimas décadas, éstas han sido parte de nuestra vida cotidiana, sirviéndonos como medio de transporte para los víveres y mercancías de uso y consumo domiciliario, donde el tiempo de utilización es mínimo pero necesario, siendo además reutilizadas posteriormente como envase de transporte para la basura o desechos generados en los domicilios; por el mismo uso y consumo de estos víveres, mercancías y otros. Las bolsas plásticas tipo camiseta, son definidas como un mal necesario, facilitan nuestras vidas durante el inicio y el final de nuestro consumo, este insumo tiene un costo insignificante en la cadena de suministro, es considerado casi despreciable, lo cual genera un uso excesivo e indiscriminado.

Con este sobreconsumo de bolsas y considerando el impacto negativo que este material sintético provoca al medio ambiente, se vuelve cada vez más necesario disminuir su consumo e implementar estrategias de reducción. En este sentido, el principal objetivo consiste en reemplazar el uso de bolsas plásticas de un solo uso, por bolsas reutilizables, con esto se disminuye el volumen dispuesto en los rellenos sanitarios, pero principalmente se reduce las que son dejadas en la vía pública y el medio ambiente, contaminando las calles, plazas, parques, lagos, ríos, playas y llegando finalmente a los mares.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### RESULTADOS



El alcalde de Talca, Juan Carlos Díaz junto a cuatro empresas: Multicentro, Jumbo, Santa Isabel y Tottus, firmaron el convenio de colaboración a la nueva ordenanza municipal, la cual buscaba promover la sustitución paulatina de bolsas plásticas en la comuna.

El programa se desarrolló en tres etapas:

- 3 julio 2017 primera reducción: Entrega de un máximo de 3 bolsas plásticas convencionales por compra de cliente en tienda (supermercado, local de barrio, etc.)
- 2 enero 2018 segunda reducción: Entrega de una bolsa plásticas como máximo.
- 3 julio 2018: suspensión total de la entrega de bolsas plásticas en tiendas y locales adheridos con Sello Verde, remplazándolas por bolsas de materiales más sustentables y reutilizables

**DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**
**1.- AREAS VERDES MANTENCIÓN MUNICIPAL**

En relación a las obras realizadas por el Departamento de Ornato durante el año 2018, informo lo siguiente:

**AREAS VERDES CONSTRUIDAS**

Durante el año 2018, fueron entregadas **86.045 m<sup>2</sup>** para construcción de áreas verdes en la ciudad de Talca, distribuyéndose de la siguiente forma:

**I. CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL**

Las áreas verdes construidas por la Unidad de Ornato durante el año 2018 fueron **9.097 m<sup>2</sup>**, los cuales se encontraban terminadas al cierre del año, conforme al siguiente detalle por área verde:

NOMBRE	DIRECCIÓN	SUPERFICIE 2018 (m <sup>2</sup> )
BANDEJON ANTILLANCA	1 Poniente	802
PLAZA PARQUE SAN MIGUEL	27 oriente calle 11	2.156
PARQUE 17 NORTE PRIMERA ETAPA	17 Norte 18 Oriente	5.425
VILLORIO SAN MIGUEL 2	SURORIENTE	714

**II. CONSTRUCCIÓN EXTERNA**

Las áreas verdes construidas por las Constructoras y Servicios Públicos durante el año 2018 fueron **76.948 m<sup>2</sup>**, los cuales se encontraban terminadas al cierre del año, conforme al siguiente detalle por área verde:

NOMBRE	DIRECCIÓN	SUPERFICIE 2018 (m <sup>2</sup> )
Circuitos Peatonales Integrales	Calle 5 entre 12 y 14 sur 2. Calle 6 oriente entre 12 y 14 sur	4,035.0
Bicentenario IX - B 125 viv	26 oriente calle 11	913.0
Bicentenario IX - B 125 viv	27 oriente calle 11	1,166.0
Bicentenario IX - B 125 viv	27 oriente calle 9	280.0
Bicentenario IX - B 125 viv	25 oriente calle 9	393.0
Bicentenario IX - B 125 viv	25 oriente calle 10	177.0
Bicentenario Lircay II 91 Viv	24 1/2 norte 25 oriente	2,453.0
Alto Rucahue 19 viv	5 norte	1,198.0
Bicentenario Lircay III 79 viv	24 norte	498.0
Bicentenario Lircay III 79 viv	11 oriente calle	290.0
Bicentenario Lircay III 79 viv	11 oriente calle	506.0
Bicentenario Lircay III 79 viv	11 oriente calle	205.0
Bicentenario X 503 viv	v1 oriente calle 503 vi503 vi	2,590.0
Bicentenario X 503 viv	v2 oriente calle 503 vi503 vi	606.0
Bicentenario X 503 viv	v5 oriente calle 503 vi503 vi	1,203.0
Bicentenario X 503 viv	v2 oriente calle 503 vi503 vi	589.0
Bicentenario X 503 viv	v7 oriente calle 503 vi503 vi	1,733.0
Bicentenario X 503 viv	v8 oriente calle 503 vi503 vi	2,249.0
Bicentenario X 503 viv	v1 oriente calle 503 vi503 vi	2,688.0
Bicentenario X 503 viv	v1 oriente calle 503 vi503 vi	441.0
Bicentenario X 503 viv	v2 oriente calle 503 vi503 vi	540.0
Bicentenario X 503 viv	v1 oriente calle 503 vi503 vi	471.0
Bicentenario X 503 viv	v2 oriente calle 503 vi503 vi	632.0

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Loteo Bicentenario Ramadillas de Lircay 160 viv + 1 local comercial	Ramadillas de Lircay	3,593.0
Bicentenario VII C 91 viv	24 1/2 Norte	1,901.0
Valles de la Florida 150 Departamentos	calle Arturo Prat 31 sur	1,261.0
Loteo Doña Josefa 230 viv bandejon	Calle Huilliborgoa 24 Norte	238.0
Loteo Doña Josefa 230 viv bandejon	Calle Huilliborgoa 24 Norte	174.0
Loteo Doña Josefa 230 viv	24 norte 7 1/2 Ote A	643.0
Loteo Doña Josefa 230 viv	23 Norte 8 Oriente	2,037.0
Loteo Doña Josefa 230 viv	23 Norte 8 Oriente B	541.0
Loteo Doña Josefa 230 viv	24 1/2 Norte 8 Oriente A	437.0
Loteo Doña Josefa 230 viv bandejon Interior	24 1/2 Norte 8 Oriente	733.0
Loteo Doña Josefa 230 viv equipamiento	23 norte 8 oriente	1,425.0
Parque canal de La Luz	Av Canal de la Luz	32,600.0
Valle De Quinta Los Angeles	Av. Costanera Norte	703.0
Valle De Quinta Los Angeles	Av. Costanera Norte	720.0
Valle De Quinta Los Angeles	Av. Costanera Norte	837.0
Valle De Quinta Los Angeles	Av. Costanera Norte	838.0
Valle De Quinta Los Angeles	Av. Costanera Norte	656.0
Valle De Quinta Los Angeles	Av. Costanera Norte	344.0
Valle De Quinta Los Angeles	Av. Costanera Norte	1,411.0

**MANTENCION MUNICIPAL DE AREAS VERDES**

Durante el año 2018, el Municipio mantuvo bajo su administración las siguientes superficies de áreas verdes, en los Sectores Sur Oriente, Sur Poniente, Centro, Norte y Oriente de la ciudad, conforme a la siguiente distribución:

SECTOR	m <sup>2</sup>
NORTE	77.553,8
ORIENTE	169.264
SUR ORIENTE	38.597
<b>Total general</b>	<b>285.414,8</b>

**2.- LICITACIÓN, CONCESIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, EQUIPAMIENTO URBANO Y OTROS, COMUNA DE TALCA.**

Durante el 2018 se supervisó la mantención de 5 sectores licitados de la comuna. Estas áreas se riegan a través de sistemas de riego por aspersión, automático y semiautomático.

**CUADRO: SECTORES LICITADOS DE LA COMUNA**

EMPRESA	SECTOR	SUPERFICIE 2018 (m2)	VALOR MENSUAL M\$
AKRO	CENTRO	237.865	55.638
SEPTEC*	NORTE	314.842	86.231
C.C.&H. E.I.R.L	ORIENTE	342.731	107.482
SEPTEC	SURORIENTE	185.784	67.531
C.C.&H. E.I.R.L	SURPONIENTE	164.995	68.547

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

En resumen La Ilustre Municipalidad de Talca, tiene en mantención municipal un total de 285.414,8 m<sup>2</sup> de áreas verdes, y un total de 1.246.217 m<sup>2</sup> licitados bajo mantención. Por lo tanto el municipio tiene bajo su administración un total de **1.531.631,8 m<sup>2</sup>**.

### 3.- ARBOLADO URBANO

En relación a las labores ejecutadas por la Unidad de Arbolado Urbano durante el año 2018, se informa lo siguiente:

#### 1. Poda Urbana

La poda urbana es una actividad programada anualmente, en época otoño/Invierno, en la que trabaja la cuadrilla del Proyecto llamado Manejo y Reposición del Arbolado Urbano, conformado por 15 personas. En el año 2018, se realizaron podas masivas principalmente en diversos sectores de la ciudad. Totalizándose 9.557 árboles intervenidos, en 50 villas y/o poblaciones.

#### 2. Resolución de Solicitudes

Respecto del total de solicitudes presentadas por vecinos, organizaciones comunitarias, Departamentos Municipales, etc., vía correo, llamados telefónicos, providencias, solicitudes presenciales, etc., fueron resueltas 1896. Estas corresponden a asuntos de podas, cortes, desbroces de malezas, recepción de arborización y otras actividades, en este último ítem se ejecutó todo lo relacionado a la mantención centro, este año se incorporó una pequeña cuadrilla para este fin en donde se ejecutaron labores puntuales de limpieza de tazas, corte de rebrotes y desbroce de platabandas en los ejes de alineación de calles.

Para lo relacionado a cortes y podas de árboles como resolución de solicitudes, se hace cargo la cuadrilla del Proyecto llamado Extracción de Árboles Peligrosos y Poda de Raíces, conformado por 11 personas.

Finalmente para el ítem relacionado con el desbroce de maleza, se vuelve a hacer cargo el proyecto Manejo y Reposición del Arbolado Urbano, conformado por 15 personas, pero en época estival.

**CUADRO 1. DESGLOSE DE LABORES EJECUTADAS EN EL AÑO**

TIPOS DE LABORES	TOTAL DE SOLICITUDES 2018	SOLICITUDES EJECUTADAS 2018	CANTIDAD EJECUTADA DEL AÑO (%)
PODAS	828	774	93
CORTES	783	727	93
DESBROCE DE MALEZA	167	165	99
RECEPCIÓN DE ARBORIZACIÓN	15	15	100
OTRAS ACTIVIDADES (Mantención Centro y Donación de árboles)	218	215	99
<b>TOTAL</b>	<b>2011</b>	<b>1896</b>	<b>94</b>

#### 3. Arborización

Las arborizaciones realizadas durante el año 2018, corresponden a loteos nuevos ejecutados por empresas constructoras y supervisadas por la Unidad de Arbolado.

El año 2018 se plantaron 908 nuevos árboles, a través de las constructoras en sus proyectos de nuevos loteos.

**CUADRO 2. DESGLOSE DE NUEVOS LOTEOS RECEPCIONADOS**

Loteo	Nº Árboles	Dirección	Constructora	Especie
Valles del Country VI	110	24 1/2 norte Ramadillas de Lircay	Constructora Independencia	Durazno/Manzanos
Centro Las Rastras	13	4 norte 30 oriente	Constructora Independencia	Tulipero/Crespón

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Bicentenario IX	258	25 oriente 25 norte	Constructora Independencia	Durazno/Manzanos
Bicentenario Lircay II	91	24 1/2 norte 25 oriente	Constructora Independencia	Durazno y Manzanos
Bicentenario IX-A	133	25 oriente 25 norte	Constructora Independencia	Durazno/ Manzanos
Hacienda Esmeralda	44	2 norte 48 1/2 oriente	Constructora Independencia	Liquidambar
Huertos de San Miguel II	28	39 oriente 6 1/2 sur	Constructora Galilea	Ciruelos
Valles del Country IV-A	37	21 norte b Ramadillas de Lircay	Constructora Independencia	Duraznos
Edificio Plaza Independencia	8	22 norte 3945	Constructora Independencia	Tulipero/ Crespón
Huertos de San Miguel II etapa 3 y 4	20	38 oriente 6 sur	Constructora Galilea	Ciruelos
Hacienda Esmeralda II	22	48 1/2 oriente 1 norte	Constructora Independencia	Ciruelos
Valles del Country IV-B	39	35 1/2 oriente 21 norte A	Constructora Independencia	Tulipero
Portones de las Rastras 3 y 4	11	16 norte 4185	Constructora Independencia	Crespón
SRCEI	3	3 sur 4 y 5 oriente	Constructora Proas	Crespón
Loteo Bicentenario VII-C	91	24 1/2 norte	Constructora Independencia	Ciruelos/Manzanos

**4. Desbroce**

La Unidad de Arbolado con el proyecto Manejo y Reposición del Arbolado Urbano, conformado por 15 personas, realizó el año 2018 el desbroce de los sectores Oriente, Norte y Centro de la Ciudad de Talca. Además se incluyen en estos sectores sitios eriazos, jardines infantiles, colegios y sedes sociales.

Este ítem fue abordado con un equipo de 8 máquinas desbrozadoras y programaciones por sector, de acuerdo al requerimiento que se tuvo, alcanzando un total aproximado de 104 há desbrozadas.

Importante es poder mencionar, que se concurrió más de una vez en algún sector a desbrozar, esto debido al factor lluvia y la temperatura propia del periodo estival.

**UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

El Departamento de Gestión de Residuos es la unidad municipal encargada de fiscalizar las concesiones de la recolección y disposición de residuos sólidos domiciliarios, el barrido de calles, levante de microbasurales, limpieza de canales y el relleno sanitario "El Retamo". Además, la unidad cuenta con un programa municipal para el despapelado y limpieza de mobiliario urbano de la comuna.

**CONCESIÓN "RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS"**

Desde el año 2012, la concesión de recolección y disposición de residuos sólidos domiciliarios es realizado por la empresa SG. Mercurio, la cual inicio la recolección con una flota de 16 camiones recolectores en jornadas diurnas y nocturnas, más dos camiones Ampliroll para el levante de Cajas Auto compactadoras en la Cárcel de Talca, Macroferia, Hospital Regional de Talca, Cementerio General y CREA. Además, el contrato establece que cada 3.000 viviendas, la empresa SG. Mercurio debe incorporar un nuevo vehículo a la flota de recolección, por lo que desde el año 2013 se han incorporado 3 nuevos camiones recolectores a la flota, aumentando la flota a 19 camiones. Se debe consignar que este servicio está contratado hasta el 31 de enero del 2019.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

RECINTO	FRECUENCIA	CANT. CAJAS
Macro feria	Lunes a Sábado	2
CREA	L-M-V-S	1
Hosp. Regional	M-J-S	1
Cementerio	L-V	1
Cárcel de Talca	L-M-V	1

A continuación, se presenta la estadística mensual de recolección y disposición de residuos sólidos domiciliarios durante el año 2018.

Meses	Recolección Domiciliaria (Ton)	Meses	Recolección Domiciliaria (Ton)
Enero	8.311,13	Julio	6.493,38
Febrero	7.237,46	Agosto	6.619,75
Marzo	7.568,04	Septiembre	6.653,86
Abril	6.928,15	Octubre	7.536,10
Mayo	7.079,22	Noviembre	7.369,64
Junio	6.426,54	Diciembre	8.037,32
		<b>TOTAL</b>	<b>86.260,59</b>


**CONCESIÓN "BARRIDO DE CALLES, LEVANTE DE MICROBASURALES Y DESPEJE DE CANALES"**

Desde el año 2011, la concesión de Barrido de calles, levante de Microbasurales, desbroce de pastizales y limpieza de canales es realizado por la empresa CTS Ltda. A continuación, se presenta la estadística mensual de recolección y disposición durante el año 2018.

Meses	Recolección (Ton)	Meses	Recolección (Ton)
Enero	1.042,58	Julio	1.083,68
Febrero	934,94	Agosto	1.168,87

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Marzo	1.018,26	Septiembre	1.013,77
Abril	1.013,89	Octubre	1.208,32
Mayo	1.028,07	Noviembre	969,36
Junio	1.182,71	Diciembre	886,83
		<b>TOTAL</b>	<b>12.551,28</b>

El barrido se realiza en dos formatos, con barredoras mecánicas en avenidas y en forma manual en calles, realizando un barrido diario de 276 kms de calles.

Durante el año 2018 se realizó el barrido mecánico con cuatro barredoras mecánicas que realizan un barrido diario aproximado de 112 kms de calles, las cuales se realizaron en las siguientes zonas y frecuencias:

Sector	Barrido Diario Lineal (Kms/día)	
	Lunes-Miércoles-Viernes	Martes-Jueves-Sábado
Centro	27.01	28.25
Norte	27.84	28.42
Sur	27.71	26.46
Oriente	29.56	29.42
<b>TOTAL</b>	<b>112.12</b>	<b>112.55</b>

Con respecto al barrido manual, el número de barredores de cada zona se presenta en la siguiente tabla:

Frecuencia	N° Barredores	Barrido Diario Lineal (Kms/día)
Diaria con Mantenición	13	52
Diaria	10	40
Tres Veces por semana	7	28
Poblacional	11	44
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>164</b>



El servicio de limpieza de microbasurales se realiza en toda la comuna, destinando el personal y maquinaria en cuatro sectores de la ciudad. El servicio se realiza utilizando dos equipos diarios, donde cada equipo contó con un minicargador y dos camiones de carga con capacidad de 6 m<sup>3</sup>.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Los equipos de limpieza de microbasurales se distribuyen semanalmente según lo señalado en la siguiente tabla:

Sector	Frecuencia Semanal
Centro	2 equipos x semana
Norte	2 equipos x semana 1 equipo extra semanal cada 15 días
Sur	2 equipos x semana 1 equipo extra semanal cada 15 días
Oriente	2 equipos x semana 1 equipo extra semanal cada 15 días
Camino El Retamo	1 equipo cada 15 días
Operativos	2 equipos semanales

Durante el año 2018, el Departamento de Gestión de Residuos instaló diariamente tres cajas open top de 6 m<sup>3</sup> para el levante de cachureos en los sectores poblacionales de la comuna. Además, para cumplir con el retiro de residuos provenientes de las áreas verdes de la ciudad y la Macroferia Municipal, se destinaron tres cajas diarias open top de 6 m<sup>3</sup> para el levante diario de residuos.



Se realizó el lavado, desmanche, retiro de chicles u otro material, sustancia, entre otros, de la calle calles:

- 1 sur de 1 a 11 oriente
- calle 1 sur entre línea de FFCC y 1 Poniente
- calle 1 Norte entre 1 Oriente hasta 1 Poniente costado norte, calle 1 Oriente entre 1 norte y 2 norte Vereda Poniente y plaza de Armas.
- Pasos bajo nivel de línea de FFCC. en calles 2 Norte, 1 Norte, 1 Sur y 8 Sur. El lavado debe eliminar los malos olores que se generan por uso indebido de las personas.

Para el lavado de calles y de Pasos Niveles, se utilizó una maquina hidrolavadora en conjunto con un camión aljibe.

El año 2018 limpieza de canales se realizó con un equipo de seis personas con apoyo de una retroescavadora, limpiando un total de 14.1 kms.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**


El desbroce se realizó en los espacios públicos de la comuna, donde con un equipo de 5 personas se aplicaron herbicidas y se cortaron malezas en alrededor de 950.000 m<sup>2</sup> de superficie.

**PROGRAMA "DESPAPELADO Y LIMPIEZA DE MOBILIARIO URBANO"**

El programa de despapelado y limpieza de mobiliario urbano tiene por objetivo la limpieza de pequeños residuos que se encuentran en las veredas y del mobiliario urbano en general, en especial de paraderos de locomoción colectiva. Durante el año 2018, el programa contó con 15 personas, las cuales se distribuyeron en la ciudad según la siguiente tabla:

Sector	Nro Despapeladores
Centro	5
Norte	3
Sur	3
Oriente	1
Balneario Río Claro	3

**OPERATIVOS DE LIMPIEZA MUNICIPALES Y EVENTOS ESPECIALES**

Durante el año 2018, la Unidad Gestión de Residuos en conjunto con otras unidades municipales, apoyo el programa municipal "Operativos de limpieza", en los cuales se destinó los equipos de barrido, levante de microbasurales, cajas para el levante de cachureos y desbroce a sectores poblacionales de la ciudad. Los operativos de limpieza se realizaron en 27 sectores, según se detalla a continuación:

Sector	Fecha	Sector	Fecha
Aurora de Chile	6 de Enero	Doña Adela y Don Sebastián	21 de Julio
Las Américas 4	13 de Enero	San Valentín y Ramadillas de Lircay	4 de Agosto
San José de la Florida	10 de Marzo	JJV El Mirador	18 de Agosto
Las Américas	7, 14 y 21 de Abril	Las Colines	25 de Agosto
Villa Tabunco, Nueva Horizonte, Santa Clara y Valle Claro	28 de Abril	Doña Florencia	1 de Septiembre
Barrio Santa Ana	5 de Mayo	Doña Consuelo y San Antonio	8 de Septiembre

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Villa Estación Mercedes	19 de Mayo	Población San Luis	13 de Octubre
Villa 2 de Enero	26 de Mayo	JJV San Francisco 1	27 de Octubre
Las Colines	2 de Junio	JJV Bicentenario	3 de Noviembre
JJV Entre Ríos	9 de Junio	Villa Estación Mercedes	10 de Noviembre
Villa Parque	16 de Junio	José Miguel Carrera	17 de Noviembre
José Miguel Carrera	23 de Junio	José Ignacio Clenfuegos	1 de Diciembre
Mahitenuapi, Villa Nueva Ilusión y Monte Baeza	30 de Junio	Las Américas 3	15 de Diciembre
Villa Sur	7 de Julio		

Durante todo el año, la Unidad de Gestión de Residuos apoyo en los eventos organizados o autorizados por la I. Municipalidad de Talca, en el desbroce, contenerización de residuos, levante y mantención de la limpieza.

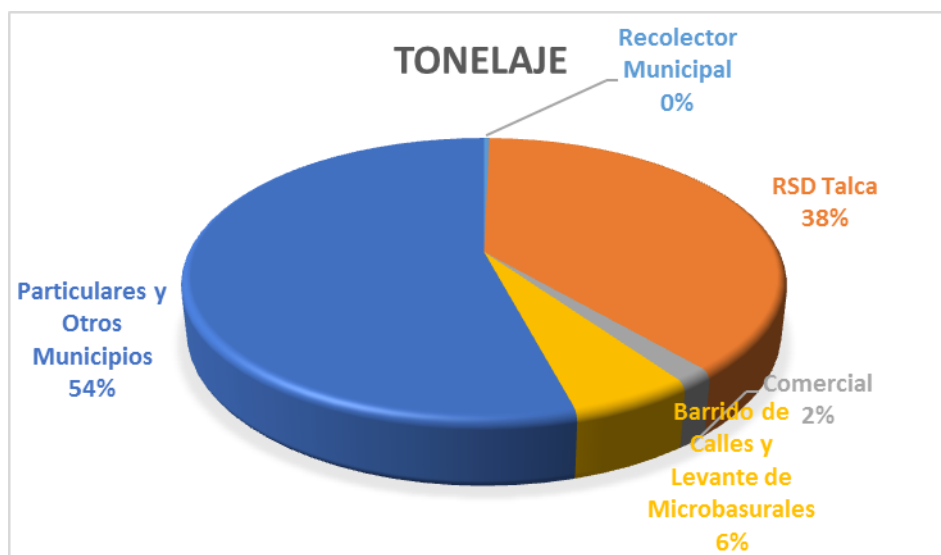
Fiestas apoyadas:

- Fiesta de la Independencia
- Fiesta Costumbrista de Purísima
- Boulevard del vino
- Fiesta Costumbrista del Chancho Muerto
- Fiestas Patrias
- Mexpo Cerveza
- Fiesta Costumbrista de HUILQUILEMU
- Eventos religiosos
- Eventos en el Centro (deportivos, culturales, ciudadanos, etc)
- Fiesta de Fin de Año (Limpieza de Balneario Río Claro)

### CONCESIÓN "DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS"

En el año 2018, la disposición final de residuos en el relleno sanitario "El Retamo" recibió un total de 225.091,35 tons de residuos.

Desde el municipio de Talca, el relleno sanitario recibió los residuos sólidos domiciliarios, transportados por la empresa SG. Mercurio, los residuos del barrido y del levante de microbasurales transportados por la empresa CTS Ltda, y los residuos del camión recolector municipal, siendo alrededor de un 56% del total de residuos dispuestos por el relleno. El restante 44% de residuos dispuestos en el relleno sanitario corresponden a servicios comerciales, particulares y de otros municipios de la región.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

El siguiente cuadro resumen presenta el total de residuos dispuestos por mes de cada tipo de servicio.

	Disposición en Relleno (tons)				
	Comercial	Particulares y Otros Municipios	RSD Talca	Barrido Microbasurales	Recolector Municipal
Enero	292,54	9.605,56	8.311,13	1.042,58	119,15
Febrero	222,94	8.888,60	7.237,46	934,94	27,62
Marzo	282,02	10.535,64	7.568,04	1.018,26	206,86
Abril	275,13	9.935,75	6.928,15	1.013,89	62,90
Mayo	276,46	10.084,56	7.079,22	1.028,07	90,68
Junio	329,08	9.246,50	6.426,54	1.182,71	53,53
Julio	270,72	10.292,22	6.493,38	1.083,68	15,90
Agosto	349,17	10.482,51	6.619,75	1.168,87	24,62
Septiembre	278,99	10.011,95	6.653,86	1.013,77	38,95
Octubre	356,50	10.781,76	7.536,10	1.208,32	53,04
Noviembre	397,55	10.642,24	7.369,64	969,36	32,12
Diciembre	284,33	11.390,06	8.037,32	886,83	41,33
<b>TOTAL</b>	<b>3615,43</b>	<b>121.897,35</b>	<b>86.260,59</b>	<b>12.551,28</b>	<b>766,70</b>

### UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Este departamento tiene como objetivo procurar la protección del Medio Ambiente de la Comuna, especialmente a través de la coordinación con organismos públicos y privados, y con la realización de acciones que buscan un Medio Ambiente libre de contaminación.

Las funciones establecidas son:

- Mantener una relación constante con juntas de vecinos, colegios y otras instituciones en lo que respecta a programación y lanzamiento de campañas de educación sobre hábitos y conductas de la comunidad en relación al medio ambiente de la ciudad.
- Estudiar y elaborar proyectos en coordinación con Secplan, Dideco y otros organismos públicos o privados en relación a mejorar la calidad del medio ambiente de la ciudad.
- Investigar y proponer estudios de forestación de áreas verdes en la comuna en coordinación con el encargado de arbolado urbano.
- Supervisar el desarrollo de las campañas de educación y otros proyectos orientados al mejoramiento del medio ambiente.
- Dirigir y supervisar el correcto cálculo de costos de las campañas de educación y proyectos a realizar.
- Confeccionar estudios de impacto ambiental cuando los proyectos lo requieran de acuerdo a las normas establecidas por la Ley del medio ambiente.
- Atender público, dando respuesta a peticiones e inquietudes presentadas a esta unidad.

El departamento de Medio Ambiente mantiene tres unidades, las cuales son Gestión Ambiental Local, Veterinaria Municipal y Zoonosis - Limpieza de Fosas.

### 3.1 UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

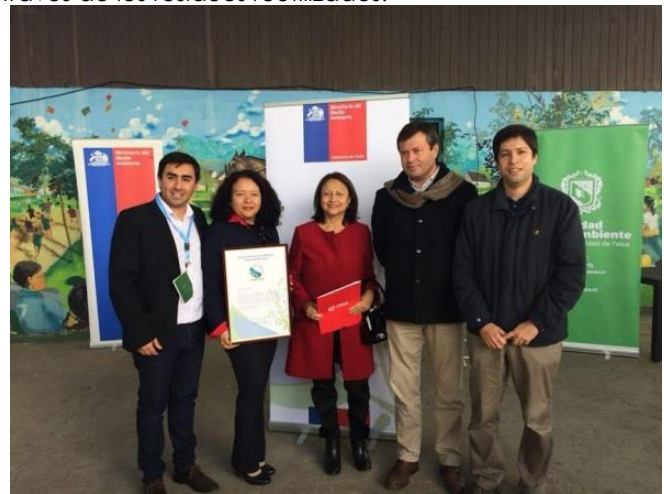
La Gestión Ambiental Local, GAL es entendida como el conjunto de actividades humanas que desde una perspectiva sistémica e integral, buscan ordenar y manejar el medio ambiente y sus componentes, con el propósito de asegurar un Desarrollo Sustentable. Aquí se incluyen la formulación de proyectos de adquisición e implementación, difusión de las actividades relacionadas con el medio ambiente e información de temas ambientales los que van de la mano con la activa participación de la comunidad.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Línea Estratégicas	Tareas	Resultados
Reciclaje y Disposición de Residuos Peligrosos	160 Puntos limpios de botellas plásticas RECICLAPALST	Se reciclan 85.000 Kgs. de botellas plásticas desechables.
	61 Campanas reciclado de vidrio CRISTORO	Se reciclan 896.760 Kgs.
Calidad del Aire	Disposición en Relleno Sanitario Industrial	Se dispusieron 1.100 Kilos de pilas
	Fiscalización Ordenanza Comercialización de Leña	Fiscalizaciones 25 fiscalizaciones a comercio formal e informal de leña
Sistema de Certificación ambiental	Participación activa de la mesa de Trabajo PDA Talca-Maule	Entrega informes de resultados a la Seremi del Medio Ambiente
	Participación en etapa de Excelencia Sobresaliente del sistema de certificación ambiental Municipal (SCAM)	Preparación de Expedientes
Fondos de Protección Ambiental	Apoyo a 6 proyectos en la comuna de Talca	1 Adjudicado Parque Bicentenario y reforestación con especies nativas
Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	Evaluación Sectorial de los proyectos que ingresan al SEIA.	Evaluación de 11 proyectos

### EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL

El 17 de mayo con motivo de la conmemoración del día Internacional del Reciclaje se realizó la entrega oficial de la Certificación Ambiental Municipal, nivel de excelencia en la población Oscar Cristi Galo con una muestra de pequeños emprendimientos que realizan productos a través de los residuos reutilizados.

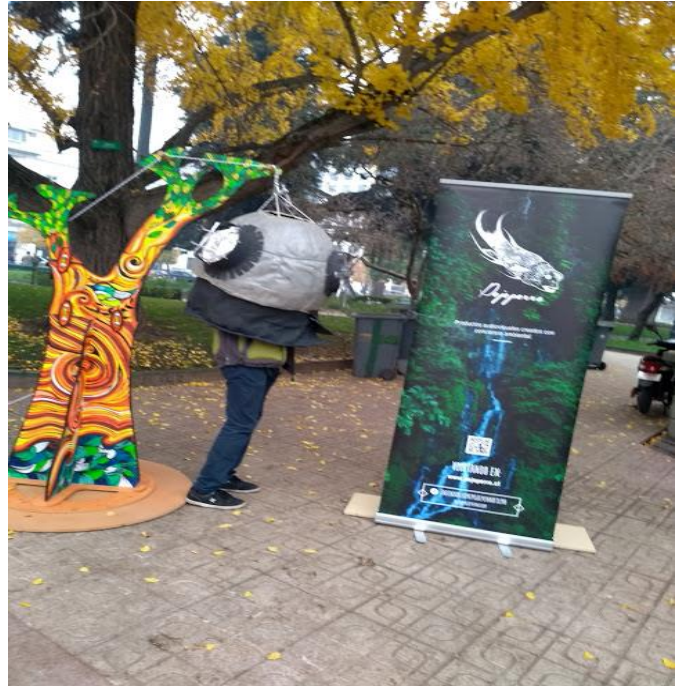
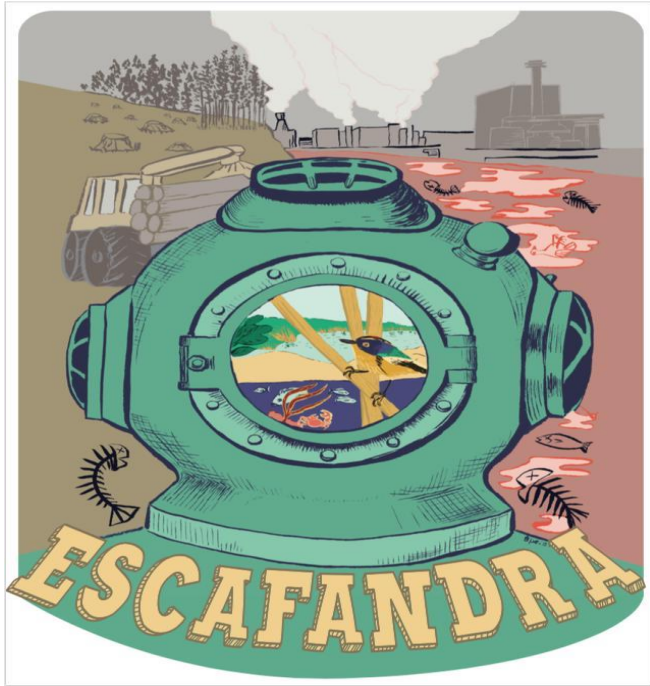


El día 05 de junio se realizó la feria de la celebración del día mundial del medioambiente convocando a diferentes actores de la comunidad a exponer su ámbito de acción ambiental. En la ocasión se realizó la presentación del proyecto escafandra de la productora Pejeperro que consiste en una instalación multimedial inclusiva, que tiene una estructura de madera con una escafandra en la parte superior donde cada individuo podrá vivir la experiencia de estar por 1 minuto en la naturaleza, en un bosque esclerófilo o en un humedal, junto a especies asociadas como el ciervo volante y el ave de 7 colores.

La ideal principal es que cada niño o adulto conozca y pueda reconocer dentro de su entorno cercano y de los paisajes como un humedal, un bosque o un río su flora y fauna para poder crear la conciencia de la importancia que tiene la conservación de nuestra naturaleza.

Escafandra posee en su interior un video con sonidos que traslada al usuario al lado vulnerable del bosque o del paisaje que se está recreando.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**



El día 28 de junio se realizó la celebración del día Internacional del árbol, con 2 actividades y plantaciones simbólicas la primera se realizó en la población Brilla el Sol en conjunto con la Brigada ecológica y el establecimiento educacional Felipe Cubillos y la otra actividad se desarrolló en la Escuela San Miguel.



Los días 20 y 21 de octubre 2018 se realizó la Quinta versión del reciclaje electrónico en conjunto con el Comité Ambiental Comunal (CAC), el Mall Plaza Maule. Y Chilerecicla, reuniendo una cantidad de alrededor de 16.940 toneladas de chatarra electrónica, las que son dispuestas de manera adecuada por la empresa Chilerecicla.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**



Se realizaron 2 jornadas de limpieza en la ribera del río Claro, con alumnos mechones de la Universidad Santo Tomás y la Universidad de Talca

Se realizaron 4 entregas de adhesivo de la campaña No más bolsas de plásticos al comercio de la comuna de Talca.

Participación activa en mesa de trabajo con servicios públicos. Seremi de Medio Ambiente, Seremi de Energía, Seremi de Educación, Seremi de Salud, Conaf, Sag. COCEL, Gobernación, Servicio de Impuestos Internos, CIFAG, Inacap.



Se realizó concurso ambiental diseña tu bolsa del pan a tu pinta dirigido a establecimientos educacionales municipales

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**3.3.-CAPACITACIONES**
**3.3.1.-Talleres juntas de vecinos**

<b>Tema</b>	<b>N°</b>
Plan Descontaminación Talca - Maule	6 talleres
Manualidades con Bolsas plásticas	2 Taller
Manejo de Residuos y Escombros	4 Talleres
Promoción Fondos Concursables FPA 2019	1 Taller

**3.3.2.-Talleres Establecimientos educacionales**

<b>Tema</b>	<b>N°</b>
Plan Descontaminación Talca - Maule	2 taller
Taller Manejo de residuos y Escombros	5 talleres
Taller de Importancia de los árboles y plantación	4 talleres

**3.3.3.- Talleres profesores**

<b>Tema</b>	<b>N°</b>
Seminario Docente" Contaminación del Aire y su Impacto en la comunidad	1 taller
Taller Docente Educación Ambiental y Calidad del Aire PDA Talca-Maule y GEC	1 taller

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### 3.3.4.-Talleres funcionarios municipales

Tema	N°
Eficiencia Energética y conducción eficiente	2 taller
Plan Descontaminación Talca Maule y seminario	3 taller
Manejo y Gestión de Residuos y Reciclaje	2 taller
Prevención y preparación ante los incendios forestales	4 taller
Visita Centro demostrativo barrio Independencia	1 taller
Funcionamiento Camión Limpia Fosas	1 Taller

### Capacitaciones y difusión



### Fiscalizaciones vendedores de leña



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**3.2 CENTRO DE VETERINARIA MUNICIPAL**

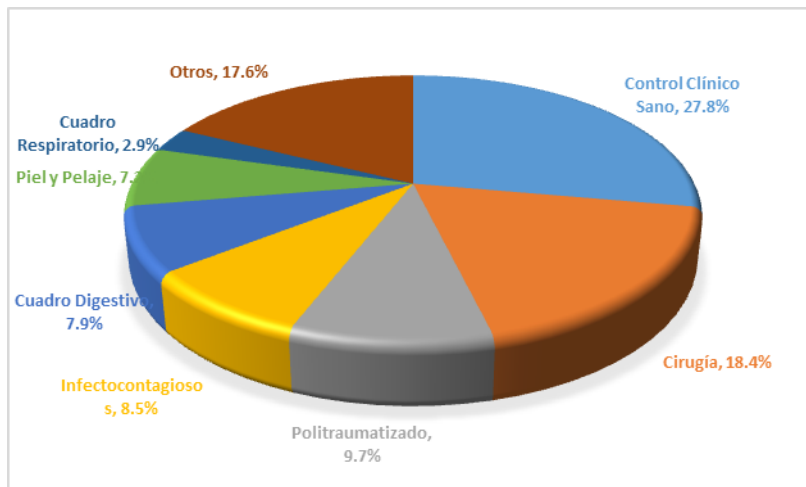
El Centro Veterinario Municipal tiene como finalidad salvaguardar la salud pública y el bienestar animal, aplicando medidas de control poblacional, manejo y prevención de enfermedades de los animales callejeros y los de las personas que pertenecen al porcentaje de mayor vulnerabilidad de la comuna.

El trabajo desarrollado por el centro se establece a través del funcionamiento del Centro Veterinario Canino, Centro Veterinario Felino y Operativos de Manejo Sanitario.

**CENTRO MUNICIPAL CANINO**

Este centro realizó durante el año 2018 20.064 atenciones clínicas a perros, considerando una ficha por cada terapia, controles, manejo post quirúrgico y pacientes atendidos en operativos. A su vez se realizaron 2.987 cirugías de esterilización y castración en perros con el afán de controlar la sobrepoblación de animales de compañía que afecta a la ciudad.

Basados en el registro de fichas clínicas y de folios en los que están registrados los datos de la mascota, datos del propietario y antecedentes médicos, el siguiente gráfico resume el tipo de atenciones realizadas durante el año 2018.



**CENTRO MUNICIPAL FELINO**

**OPERATIVO DE MANEJO SANITARIO**

Con el afán de ayudar al manejo sanitario de las mascotas de la comuna, fueron realizados múltiples operativos de esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico en las diversas juntas de vecinos de la comuna, instancia que fue aprovechada a su vez para educar a las personas respecto a la tenencia responsable de sus mascotas, según lo indica la ley 21.020.

Las esterilizaciones y castraciones de perros y gatos de vecinos residentes de la comuna fueron realizadas en 27 operativos en toda la ciudad, realizándose en el año 2018 un total de 2.000. Este proyecto fue financiado a través del Programa Mascota Protegida de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Además, con financiamiento municipal se realizaron 40 operativos en toda la ciudad, donde se realizaron desparasitación externa y examen clínico en las diversas juntas de vecinos de la comuna.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Sector	Fecha	Tareas	Sector	Fecha	
Aurora de Chile	6 de Enero	Desparasitación externa y examen clínico	Población San Luis	13 de Octubre y 7 de Noviembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
Las Américas 4	13 de Enero	Desparasitación externa y examen clínico	JJVV San Francisco I	27 y 28 de Octubre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
San José de la Florida	10 de Marzo	Desparasitación externa y examen clínico	JJVV Bicentenario	3 y 4 de Noviembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
Las Américas	7, 14 y 21 de Abril	Desparasitación externa y examen clínico	JJVV San Valentín	5 de Noviembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
Villa Tabunco, Nueva Horizonte, Santa Clara y Valle Claro	28 de Abril	Desparasitación externa y examen clínico	Villa Estación Mercedes	10 y 24 de Noviembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
Barrio Santa Ana	5 de Mayo	Desparasitación externa y examen clínico	José Miguel Carrera	17 y 18 de Noviembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
Villa Estación Mercedes	19 de Mayo	Desparasitación externa y examen clínico	Clínica Municipal	19 de Noviembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
Villa 2 de Enero	26 de Mayo	Desparasitación externa y examen clínico	Don Rafael	20 de Noviembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
Las Colines	2 de Junio	Desparasitación externa y examen clínico	Sector Palmira	25 de Noviembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
JJVV Entre Ríos	9 de Junio	Desparasitación externa y examen clínico	Jardín del Este Etapa VI	26 de Noviembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
Villa Parque	16 de Junio	Desparasitación externa y examen clínico	Colin Sur	27 de Noviembre	Esterilización y castración, desparasitación

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

					n externa y examen clínico
José Miguel Carrera	23 de Junio	Desparasitación externa y examen clínico	José Ignacio Cienfuegos	1 y 2 de Diciembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
Mahitenhuapi, Villa Nueva Ilusión y Monte Baeza	30 de Junio	Desparasitación externa y examen clínico	Faustino González	5 de Diciembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
Villa Sur	7 de Julio	Desparasitación externa y examen clínico	Población La Florida	6 de Diciembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
Doña Adela y Don Sebastián	21 de Julio	Desparasitación externa y examen clínico	Población Independencia	7 y 8 de Diciembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
San Valentín y Ramadillas de Lircay	4 de Agosto	Desparasitación externa y examen clínico	Don Gonzalo	11 de Diciembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
JJVV El Mirador	18 de Agosto	Desparasitación externa y examen clínico	Villa Río	13 de Diciembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
Las Colines	25 de Agosto	Desparasitación externa y examen clínico	Progreso Cancha Rayada	14 de Diciembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
Doña Florencia	1 de Septiembre	Desparasitación externa y examen clínico	Las Américas	15 de Diciembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico
Doña Consuelo y San Antonio	8 de Septiembre	Desparasitación externa y examen clínico	Padre Hurtado	18 de Diciembre	Esterilización y castración, desparasitación externa y examen clínico

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**



En cada operativo, además se realizó educación en tenencia responsable de mascotas y campañas de adopción de animales rescatados por lo clínica veterinaria municipal.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**3.1 UNIDAD DE ZONOSIS**

Los problemas generados en la ciudad de Talca por roedores, garrapatas, murciélagos ha sido abordado por el municipio a través de programas de control. Las desinsectaciones, sanitizaciones, desratizaciones y control de murciélagos son realizados a la comunidad talquina de escasos recursos y a establecimientos municipales (escuelas, liceos, salas cuna, jardines infantiles, poblaciones, centros de salud, etc.).

Asesorías técnicas en el control de vectores a la comunidad.

**1.1.- Desinsectación juntas de vecinos:**
**CUADRO: DESINSECTACIÓN EN JUNTAS DE VECINOS**

Desinsectación Juntas de Vecinos	
José Miguel Carrera	Villa Paradero
Don Gonzalo II	Villa Conavicoop
Don Marcelo	Brisas del claro III
Don Gonzalo III	Santa Marta
Villa la Paz	Villa Valle Claro
Villa Parque III	Esteban Calaf
Sargento Rebolledo	Don Ricardo II
Independencia	Don Ricardo III
Don Andrés I	Aldea campesina
Rene Schneider	Villorrio Purísima
Don Gerardo	Ranquimili
Doña Jacinta	Población Don Andrés IV
Don Ricardo I	Sector Los Areneros
Portal del Maule	Américas VI
Don Gonzalo I	Villa Rio
Padre Hurtado	Américas X
Villa Parque II	Villa don Enrique
El Porvenir	Don Andrés III
San Miguel del Piduco	Don Andrés II
La Florida	Américas IV
Corazón de María	Villa Parque I
Los Conquistadores	San Luis VIII

Nota: Se realizaron un Total de 44 fumigaciones en juntas de vecinos, 51 viviendas particulares.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**1.2.- Desratizaciones canales y casas aledañas a los canales**
**CUADRO: DESRATIZACIONES**

Desratización	
Aurora de Chile	Alfonzo Urzúa
Don Gonzalo II	Villa Los Condores
Don Gonzalo III	Ranquimili
Santa Marta	Arbolito
Rene Schneider	Villa Tabunco
Portal Del Maule	Nueva Holanda
El Prado	Samuel Lillo
Villa Rio	Villa Los Lagos
Villa Parque II	Los Maquis
Flor De Chile	Canal Baeza
Porvenir	Canal Williams
Villa Don Alfonso	Estero Piduco Paso Peatonal
Villa La Paz	La Florida Canal De La Luz
Monte Baeza	Canal Pucara
Sargento Rebolledo	Línea Férrea
Abstaturuaga	Canal El Cartón
La Florida	Aldea Campesina
San Marcos	Población Oscar Cristi Gallo
Francisco Encina	Pucara
Villa Cultural HUILQUILEMU	Cristi Gallo
Mantos Del Rio	Bicentenario
Villa Cristina	Villa Nazaret
Villa Amanecer	Santa Clara
Ignacio Cienfuegos	

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

Nota: Se realizaron Total de 46 desratizaciones en juntas de vecinos, 70 viviendas particulares

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN EN INSTITUCIONES**

Desinsectación, Desratización y Sanitización de Instituciones Municipales y sin Fines de lucro	
Piscinas municipales	Biblioteca regional
Cuartel Urbano	Depto. De operativo
Depto. Alumbrado Público	Jardín sueños de niños
Desarrollo económico	Posta Mercedes
Liceo Amelia Courbis	Macroferia
Ceadt	Inventario municipal
Escuela Las Américas	Escuela Villa La Paz
Escuela Básica Talca	Cesfam Faustino González
Taller de construcción	Grupo Scout nuestra señora de la Paz
Consultorio las colines	Mercado Persa
Hogar madre sol	Jardín infantil nuevo horizonte
Liceo Industrial	Escuela San Miguel
Primer juzgado	Mercado central
Escuela Puerta Negras	Liceo Marta Donoso Espejo
Liceo Abate Molina	Escuela Juan Luis san Fuentes
Escuela Prosperidad	Escuela las araucarias
Escuela San Agustín	Liceo Diego Portales
Instituto Superior de Comercio	Escuela la florida
Escuela el edén	Escuela carlos spano
Escuela villa culenar	Escuela Costanera
Escuela Brilla el sol	Seguridad ciudadana
Liceo Héctor Pérez Biot	Cementerio Municipal
Cementerio Municipal	Escuela HUILQUILEMO
Cesfam Carlos Trupp	Segundo Juzgado
Escuela centinela	Escuela José Abelardo Núñez
Escuela Edén	Escuela José Manuel Balmaceda
Escuela de Párvulos Inés Sylvester de Artozón	Escuela Panguilemo
Parroquia los doce apóstoles	Bodega de Leche
Bodega DAEM	Persa Estación
Bodega Central	Cesfam Julio Contardo
Colegio Carlos Condell	Escuela el Oriente
Jardín infantil jardín del Este	SAR la florida
Parcela Municipal	Jardín infantil de la cuna al mundo
Edificio Consistorial	Liceo de Cultura y Difusión Artística
Escuela Villa Culenar	Sala Cuna el Tabaco
Escuela El Sauce	Escuela Costanera
Escuela Carlos Salinas	Cendyr
Jardín Infantil don Sebastián	Balneario rio Claro
Modulo Dental	Comunal de Salud
Centro de Farmacias	Cosam
Cecof Nuevo Horizonte	Cecof Brilla el Sol
Cesfam Magisterio	Cesfam Faustino González
Cesfam Abstaburuaga	Cesfam Las Américas
Cesfam La Florida	

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

Se realizaron 85 sanitizaciones, fumigaciones y desratizaciones oficinas municipales, centros de salud y escuelas municipales.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**1.3.- Desparasitado Externo de Perros**
**CUADRO: DESPARASITADO EXTERNO DE PERROS**

Desparasitado de perros	
Sargento rebolledo	Villa la paz
Villa Parque III	Villa don Marcelo
Villa Parque II	Alfonso Urzúa
Población San Luis	Aldea campesina
Villa Parque V	Cancha rayada
Villa Parque I	Don Gonzalo I
Don Gerardo	San Luis VIII
Santa Corina	Jose miguel carrera
Alfonso Urzúa	La florida
Padre hurtado	Don Andres III
Américas X	Don Ricardo I
Américas IV	Don Ricardo II
Américas IX	Don Ricardo III
Don Andrés I	Don Ricardo IV

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

Se realizaron 485 aplicaciones desparasitado externo a perros



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### Control de Murciélagos

#### Casos Particulares

- Se atendieron durante el año 62 casos de murciélagos en los distintos sectores de la comunidad tanto particulares como colegios municipalizados con sus respectivas asesorías técnicas y aplicación de repelente.

### Control de Abejas

#### Casos Particulares

- Se atendieron durante el año 8 casos de abejas chaquetas amarillas en los distintos sectores de la comunidad con sus respectivas asesorías técnicas y posteriores soluciones.

### Control de Palomas

#### Casos Particulares

- Se atendieron durante el año 22 casos de palomas en los distintos sectores de la comunidad con sus respectivas asesorías técnicas y posteriores soluciones.

### Control de termitas

#### Casos particulares

- Se atendieron durante el año 35 casos de termitas en distintos sectores de la comunidad con sus respectivas asesorías técnicas y posterior solución.

### REUNIONES EDUCATIVAS PARA LAS JUNTAS DE VECINOS

- Villa Pucará
- Mantos del río
- Ignacio Cienfuegos
- Villa Estación
- Villa Cristina
- Jardín del Valle
- Las Colines
- Abstaburuaga
- Sargento Rebolledo
- El Prado
- Bicentenario
- La Florida
- Francisco Encina

Además, el municipio apoya a las viviendas de menores recursos que necesitan del servicio de limpieza de fosas sépticas.

### LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS

Durante el año 2018 se limpiaron 766 fosas sépticas, manejando un total de 1.270 m<sup>3</sup> de lodos de fosas sépticas, los cuales fueron dispuestos en la planta de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Talca.

ID	SECTOR	CANTIDAD FOSAS	FECHA
1	CAEL PANGUILEMO	16	02-01-2018 al 05-01-2018
2	SANTA CORINA LOS RANCHONES	47	08-01-2018 al 19-01-2018
3	PALMIRA	30	22-01-2018 al 29-01-2018
4	EL PORVENIR	57	30-01-2018 al 15-02-2018
5	HUILQUILEMO SUR	74	16-02-2018 al 08-03-2018
6	HUILQUILEMU SUR ARRIBA	44	07/03/2018 al 14-03-2018

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

7	LICEO INDUSTRIAL	1	13/03/2018
8	PANGUILEMO SUR	24	15/03/2018 al 19-03-2018
9	PUERTAS NEGRAS	17	20/03/2018 al 21-03-2018
10	RAMADILLAS DE LIRCAY	67	22/03/2018 al 03-04-2018
11	PANGUILEMO NORTE	20	04-04-2018 al 06-04-2018
12	ALFONSO URZÚA	27	09-04-2018 al 11-04-2018
13	ALDEA CAMPESINA	26	12-04-2018 al 17-04-2018
14	VICTORIA ORIENTETE (EMERGENCIA)	1	13/04/2018
15	LA OBRA (EMERGENCIA)	1	17/04/2018
16	PALMIRA	10	26-04-2018; 02-05-2018 al 03-05-2018
17	CORAZÓN DE MARÍA (EMERGENCIA)	1	03/05/2018
18	LOS PEQUENES	13	07-05-2018 al 08-05-2018
19	MARINA VISTOSO	15	09-05-2018 al 11-05-2018
20	PANGUILEMO NORTE	19	14-05-2018 al 16-05-2018
21	RAMADILLAS DE LIRCAY (EMERGENCIAS)	4	04/05/2018
22	POB LIBERTAD HUILQUILEMU	48	05-06-2018 al 20-06-2018
23	PLANTA TRATAMIENTO VILLA ILLINOIS	1	19/06/2018
24	MERCADO CENTRAL - CREA	1	06/08/2018
25	LA OBRA	36	08-08-2018 al 20-08-2018
26	ALFONSO URZÚA	8	11/10/2018
27	LA OBRA	20	05-11-2018 al 06-11-2018
28	ALFONSO URZÚA	14	06/11/2018
29	RANQUIMILI	8	07/11/2018
30	ALDEA CAMPESINA	24	08/11/2018 al 12/11/2018
31	SAN VALENTIN	18	13/11/2018 al 14/11/2018
32	SAN VALENTIN	60	10/12/2018 al 26/12/2018
33	PANGUILEMO SUR	14	27/12/2018 al 31/12/2018

**TOTAL**
**766**

**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

De acuerdo al Art. 26 de la Ley N° 18.695, a la unidad encargada de la función de tránsito y transporte público le corresponderá:

- a) Otorgar y renovar licencias de conducir de vehículos y permisos de circulación;
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- c) Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
- d) Contribuir al mejoramiento de la movilidad urbana, a través de una adecuada gestión de tránsito comunal, la que debe estar coordinada con las entidades competentes del estado, tales como el Ministerio de Transportes, la Unidad Operativa de Control de Tránsito, Sectra y otros que corresponda, y
- e) En general, aplicar las normas generadas sobre tránsito y transporte público en la Comuna.

**OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR**

Durante el año la Dirección de Tránsito y Transporte Público entregó un total de 15.795 licencias de conducir, entre las que se mencionan como: Otorgamiento de licencias Profesionales, Controles, Duplicados, Cambios de Domicilio, entre otras.

A continuación se analizan en mayor detalle las Licencias de Conducir entregadas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, según su tipo:

**a) Licencias de Conducir Clase Profesional**

A continuación se presenta la descripción de las Licencias Clase A – Licencia Profesional, conforme a la Ley N°19.495, que habilitan para conducir vehículos de transporte de pasajeros, vehículos de carga, ambulancias y carobombas, pudiendo ser de las siguientes Clases:

**CUADRO: DESCRIPCIÓN LICENCIAS CLASE PROFESIONAL, CONFORME A LA LEY 19.495**

CLASE	DESCRIPCIÓN CONFORME A LA LEY 19.495
<b>A1</b>	Para conducir Taxis, Taxis Colectivos.
<b>A2</b>	Para conducir indistintamente taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de 10 a 17 asientos.
<b>A3</b>	Para conducir indistintamente taxis, ambulancias, vehículos de transporte de escolares o vehículos motorizados de transporte público de personas sin limitación de capacidad de asientos.
<b>A4</b>	Para conducir vehículos simples destinados al transporte de carga, cuyo Peso Bruto Vehicular, sea superior a 3.500 kilogramos o carobombas.
<b>A5</b>	Para conducir carobombas o todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinados al transporte de carga, cuyo Peso Bruto Vehicular, sea superior a 3.500 kilogramos.

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

**CUADRO: LICENCIAS DE CONDUCIR PROFESIONAL**

Meses	A1	A2	A3	A4	A5	Total
Enero	3	69	20	47	20	159
Febrero	2	55	21	39	7	124
Marzo	2	63	18	51	12	146
Abril	3	79	19	60	14	175
Mayo	1	64	23	47	14	149
Junio	2	75	23	52	18	170
Julio	2	79	26	68	18	193
Agosto	3	68	37	55	18	181
Septiembre	2	70	30	56	22	180
Octubre	9	84	22	56	14	185
Noviembre	5	80	24	40	18	167
Diciembre	2	79	19	53	15	168
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>865</b>	<b>282</b>	<b>624</b>	<b>190</b>	<b>1.997</b>

**b) Licencias de Conducir Clase No Profesional**

A continuación se presenta la descripción de las Licencias Clase No Profesional, conforme a la Ley N°19.495:

**CUADRO: DESCRIPCIÓN LICENCIAS CLASE NO PROFESIONAL**

CLASE	DESCRIPCIÓN CONFORME A LA LEY 19.495, DE LA REPÚBLICA DE CHILE
<b>B</b>	Para conducir vehículos motorizados de tres o cuatro ruedas para el transporte particular de personas, con capacidad de hasta nueve asientos, o de carga cuyo peso bruto vehicular sea de hasta 3.500 kilogramos, tales como automóviles, motocoupsés, camionetas, furgones y furgonetas. Estos vehículos sólo podrán arrastrar un remolque cuyo peso no sea superior a la tara de la unidad motriz y siempre que el peso total no exceda de 3.500 kilos.
<b>C</b>	Para conducir vehículos motorizados de dos o tres ruedas, con motor fijo o agregado, como motocicletas, motonetas, bicimotos y otros similares.

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

**CUADRO: DESCRIPCIÓN LICENCIAS CLASE NO PROFESIONAL (ESPECIALES)**

CLASE	DESCRIPCIÓN CONFORME A LA LEY 19.495, DE LA REPÚBLICA DE CHILE
<b>D</b>	Para conducir maquinarias automotrices como tractores, sembradoras, cosechadoras, bulldozer, palas mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, motoniveladoras, retroexcavadoras, traillas y otras similares.
<b>E</b>	Para conducir vehículos de tracción animal, como carretelas, coches, carrozas y otros similares.
<b>F</b>	Para conducir vehículos motorizados especiales de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y de Gendarmería de Chile, no incluidos en las clases anteriores.

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: DESCRIPCIÓN LICENCIAS CLASE NO PROFESIONAL**

CLASE	DESCRIPCIÓN CONFORME A LA LEY 18.290, DE LA REPÚBLICA DE CHILE
<b>A1</b>	Para conducir vehículos de locomoción colectiva remunerada, taxis, minibuses, ambulancias, transporte escolar y buses.
<b>A2</b>	Para conducir vehículos de carga y de emergencia, camiones, carro bomba.

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

**CUADRO: DESCRIPCIÓN LICENCIAS CLASE NO PROFESIONAL**

Meses	A-1	A-2	B	C	D	E	F	Total
Enero	2	2	1006	146	96	0	25	1.277
Febrero	0	0	929	122	79	0	18	1.148
Marzo	0	0	964	154	104	2	19	1.243
Abril	0	0	934	150	161	1	22	1.268
Mayo	0	0	808	107	88	0	19	1.022
Junio	0	0	775	128	96	1	9	1.009
Julio	0	0	897	140	136	1	14	1188
Agosto	0	0	958	169	120	0	22	1.269
Septiembre	1	1	832	130	107	0	21	1.092
Octubre	2	1	943	147	130	0	16	1.239
Noviembre	0	0	699	120	110	0	8	937
Diciembre	1	3	822	148	114	0	18	1.106
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>10.567</b>	<b>1661</b>	<b>1341</b>	<b>5</b>	<b>211</b>	<b>13.798</b>

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

Por otra parte, cabe señalar que en el mes de Diciembre del año 2015, comenzó la atención de más Público, contratándose otro Médico, esto debido a la gran cantidad de usuarios que requieren de nuestros servicios. Por conceptos de Licencias de Conducir, de esta Dirección de Tránsito y Transporte Público se recaudó en el año 2018 un monto de **M\$ 319.293** (trescientos diecinueve millones doscientos noventa y tres mil pesos).

**PERMISOS DE CIRCULACIÓN**
DEFINICIÓN

El permiso de circulación es el impuesto que deben pagar anualmente todos los dueños de vehículos motorizados y que va en beneficio de las municipalidades. Permite que los automóviles, camionetas, motos y otros puedan circular por las calles y caminos del territorio nacional.

UNIDAD EMISORA

La unidad de Permisos de Circulación dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, es la encargada de emitir los permisos de circulación

DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO POR PERMISO DE CIRCULACIÓN

El 37,5% ingresa a Talca

El 62,5 % ingresa al Fondo Común Municipal

REGULACIÓN

Está regulado por disposiciones tales como:

DL 3063 Rentas Municipales

Ley 18290 de Tránsito

D.S. 212 del MT

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Decreto 11 Reglamento Registro Comunal de Permisos de Circulación  
 Ordenanza Municipal  
 Resoluciones SII  
 Dictámenes CGR

### PERIODO DE RENOVACIÓN

Febrero-Mayo: Corresponde el pago del permiso de circulación de vehículos livianos: automóviles particulares, camionetas, furgones, stationwagons, todo terreno, motos, carros de arrastre hasta 3860 kgs PBV.

Mayo: Corresponde el pago del permiso de circulación de vehículos de transporte colectivo: buses, taxis básicos, ejecutivos, colectivos, minibuses privados remunerados y minibuses escolares.

Septiembre: Corresponde el pago del permiso de circulación de vehículos de carga: camiones, tracto camiones, remolques, semirremolques, maquinaria agrícola e industrial, motonetas, bicimotos, bicicletas con motor.

### PAGO DE SEGUNDAS CUOTAS

Junio: Corresponde el pago de las segundas cuotas de los permisos pagados en el mes de MAYO. El trámite se efectúa en dependencias de la Dirección de Tránsito.

Agosto: Corresponde el pago de las segundas cuotas de los permisos pagados en el mes de FEBRERO-MARZO. El trámite se efectúa en Carpa instalada en patio interior de la Dirección de Tránsito.

Octubre: Corresponde el pago de las segundas cuotas de los permisos pagados en el mes de SEPTIEMBRE. El trámite se efectúa en dependencias de la Dirección de Tránsito.



**CUADRO COMPARATIVO DE PERMISOS EMITIDOS**

MESES	AÑO 2018	AÑO 2017	% INCREMENTO
ENERO	832	700	18,85
FEBRERO	1.745	1.170	49,14
MARZO	44.099	4.449	23,65
ABRIL	7.435	3.161	55,57
MAYO	3.290	1.168	4,08
JUNIO	1.128	915	-3,42
JULIO	973	4.839	6,33
AGOSTO	6.915	3.712	42,90
SEPTIEMBRE	4.303	1.568	15,92
OCTUBRE	1.757	923	12,05
NOVIEMBRE	809	886	-12,35
DICIEMBRE	747	59.484	-15,68
<b>TOTAL</b>	<b>74.033</b>	<b>59.484</b>	<b>24,25</b>

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: PERMISOS EMITIDOS FEBRERO - MARZO**

TOTAL PERMISOS	2018	2017	% INCREMENTO
	45.844	36.883	24,29

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

**CUADRO: PERMISOS DE CIRCULACIÓN ON LINE (PAGOS EN LÍNEA)**

MESES	AÑO 2018	AÑO 2017	% INCREMENTO
ENERO	64	47	36,17
FEBRERO	404	312	29,48
MARZO	7.709	7.380	4,45
ABRIL	1.118	1.260	-11,26
MAYO	158	152	3,94
JUNIO	64	69	-7,24
JULIO	53	71	-25,35
AGOSTO	1.683	1.407	19,61
SEPTIEMBRE	1.102	877	25,65
OCTUBRE	292	214	36,44
NOVIEMBRE	122	96	27,08
DICIEMBRE	95	69	37,68
<b>TOTAL</b>	<b>12.864</b>	<b>11.954</b>	<b>7,61</b>

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

**Parque Vehicular**

Respecto al Parque Vehicular que canceló su permiso de circulación, en la Comuna de Talca, se tiene lo siguiente:

**CUADRO: PARQUE VEHICULAR**

PARQUE VEHICULAR	AÑO 2018	AÑO 2017	Variación	% Variación
	74.033	71.438	2595	3,63

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

A continuación, se efectúa el detalle por tipo de vehículo, años 2018 y 2017:

**CUADRO: PARQUE VEHICULAR POR TIPO DE VEHICULO, AÑOS 2017-2016**

TIPO	AÑO 2018	AÑO 2017	% INCREMENTO
<b>Vehículos Livianos</b>			
Automóvil Particular	34.420	33.543	2,61
StationWagon	13.406	11.608	15,45
Jeep	826	846	-2,36
Furgón (excluye furgón escolar)	2.274	2.230	1,97
Casa rodante (motor-home)	23	7	228,57
Minibús particular	218	247	-11,74
Camioneta	13.253	12.610	5,09

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

Motocicleta (moto)	3.326	3.349	-0,68
Otros	973	0	
Subtotal (1)	68.719	64.440	6,64
<b>TIPO</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2017</b>	<b>% INCREMENTO</b>
Vehículos de Transporte Colectivo			
Taxi Turismo, lujo o servicios especiales	0	0	0
Minibús, transporte colectivo	0	0	0
Minibús, incluye furgón escolar y de trabajadores	532	548	-2,91
Taxibus	0	0	
Bus (autobús, ómnibus, transporte colectivo)	399	406	-1,72
Bus, transporte escolar o trabajadores	151	88	71,59
Otros	72	0	
Taxi colectivo	1.241	1.253	-0,95
Taxi Básico	205	209	-1,91
Subtotal (2)	2.600	2.504	3,83
<b>TIPO</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2017</b>	<b>% INCREMENTO</b>
Vehículos de Carga			
Camión Simple, incluye furgón carga 3.200 k y más	1.838	1.881	-2,28
Tractocamión	134	134	
Maquinaria automotriz	243	268	-9,32
Tractor	113	120	-5,83
Sin motor	386	358	7,82
Subtotal (3)	2.714	2.761	-1,70
<b>TOTAL (1 + 2 + 3)</b>	<b>74.033</b>	<b>69.665</b>	<b>6,27</b>

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Por conceptos de Permisos de Circulación, de esta Dirección de Tránsito y Transporte Público se recaudó en el año 2018 un monto de M\$ 4.703.898 (cuatro mil setecientos tres millones ochocientos noventa y ocho pesos)

**OPERATIVO DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

El Departamento Operativo Cumple con las funciones de implementar y mantener Servicios Importantes para la comunidad en labor de Señalización horizontal y vertical, Construcción y reparación de Reductores de Velocidad, Reparación de eventos y Semaforización de Cruces Viales.

Detalle de las funciones:

**- SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL**

Cumple con la función de implementar las distintas vías de tránsito vehicular y peatonal de la ciudad para un ordenamiento de las calles, Esta unidad cuenta con personal para la instalación de señalética verticales y pintado de señalización Horizontal.

**- REPARACION DE EVENTOS, MANTENCION Y REPARACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD COMUNA DE TALCA**

Cumple con la función de recuperar las calles de la comuna de Talca realizando reparaciones en los Eventos con maquinaria especializada (Bacheadora).

**- INSTALACION DE SEMAFOROS**

Cumple con la función de implementar según las necesidades viales de la ciudad cruces semaforizados tanto peatonales como vehiculares, trabajo que se hace en conjunto con UOCT (Unidad Operativa control de Tránsito), SEREMI de Transporte, Juntas de Vecinos y Entidades Gubernamentales.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**- MANTENCION Y REPARACION DE SEMAFOROS**

Cumple con la función de Mantener en buen funcionamiento los diferentes Cruces semaforizados de Talca, ya sea del Radio que contempla el Scat y fuera de él en coordinación con la UOCT. Esta unidad realiza todos los días del año un recorrido preventivo por todos los cruces de la ciudad durante la mañana.

**- INSTALACION DE SEMAFOROS PEATONALES**

Cumple con la función de implementar según las necesidades viales de la ciudad, la instalación de semáforos peatonales, para una mejor señalización y protección en el cruce de mayores flujos peatonales.

**CUADRO: RESUMEN INVERSION EN TRABAJOS REALIZADOS AÑO 2018**

	TRABAJOS	Inversión M\$
1.	TRABAJOS SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	109.610
2.	MANTENIMIENTOS Y REPARACION DE EVENTOS Y REDUCTORES DE VELOCIDAD	87.784
3.-	MANTENCION Y REPARACION DE SEMAFOROS	22.700
4.-	INSTALACION DE CRUCES SEMAFORIZADOS	104.248
5.-	INSTALACION DE SEMAFOROS PEATONALES	33.508
	<b>Total</b>	<b>357.850</b>

**1.- TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2018 SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL**

Durante el 2018 se realizaron los siguientes trabajos:

**CUADRO: TRABAJOS SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL**

Trabajos ejecutados	Inversión M\$
Señalización Horizontal (cruces peatonales, Demarcaciones soleras, bloqueo de cruces, otros).	
Instalaciones de Señalética verticales.	
Tachas reflectantes.	
<b>Total</b>	<b>109.610</b>


**2.- TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2018 UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EVENTOS Y DE REDUCTORES DE VELOCIDAD COMUNA DE TALCA**

Durante el 2018 se realizaron la reparación de eventos, Construcción y mantención de Reductores de Velocidad en la Comuna de Talca.

**CUADRO: CONSTRUCCION, MANTENCION REDUCTORES DE VELOCIDAD Y REPARACIÓN DE EVENTOS**

Trabajos ejecutados	Inversión M\$
Reparación de Eventos, 890M2	
Construcción de 10 Reductores de Velocidad,	
Mantención de 21 Reductores de velocidad.	
<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>87.784</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**3.- TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2018 UNIDAD DE SEMAFORIZACIÓN**
**CUADRO: TRABAJOS DE SEMÁFOROS**

Trabajos ejecutados		Inversión M\$
Cruce 16 Sur 6 Oriente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transformación a energía eléctrica, conectividad soterrada</li> </ul>	4.200
Cruce 14 Oriente 1 Sur	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transformación de alógenos a sistema Led</li> <li>Cambio de Controlador</li> <li>Instalación de Postes Vehiculares en dicho cruce</li> </ul>	5.500
Cruce 13 Oriente 1 Sur	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de Lámparas faltantes</li> <li>Por exceso de tráfico se modifica los tiempos de semaforización, quedando actualizado y normalizado al nuevo tráfico</li> </ul>	2.500
Cruce Las Rastras, San Miguel	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación 4º tiempo de viraje desde Oriente hacia el Sur.</li> </ul>	4.500
Repuestos varios semaforización		6.000
<b>Total</b>		<b>22.700</b>

Durante el año 2018, esta Unidad realizó la Mantención del 100% de los cruces semaforizados de la ciudad, reparando y haciendo la mantención de 118 cruces vehiculares

**CUADRO: CRUCES DE SEMAFORIZACIÓN**

Trabajos ejecutados		Inversión
1.	Reparación de controladores	<b>Algunos Materiales Reciclados y Postes Siniestrados</b>
2.	Recambio de Ampolletas	
3.	Cambio de Relay	
4.	Cambio de Postes	
5.	Cambio de Lámparas Vehiculares	
6.	Cambio de Lámparas Peatonales	
7.	Cambio de Soportes Simples y Dobles	
8.	Reparación de Transformadores	
9.	Reparación de Tarjetas de Potencia	

4.- CUADRO: INSTALACION DE CRUCES SEMAFORIZADOS		Inversión M\$
INSTALACION DE CRUCES NUEVOS SEMAFORIZADOS		104.248
5.- CUADRO: INSTALACION DE SEMAFOROS PEATONALES		Inversión M\$
INSTALACION DE 28 BALIZAS O SEMAFOROS PEATONALES		<b>33.508</b>

**DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN**

La dirección de inspección, tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las disposiciones, Leyes y normativas vigentes que regulan el desarrollo de las actividades de la comuna (en el ámbito de competencia municipal).

Dentro de sus principales tareas, está la de educar y posteriormente aplicar las normativas. Algunas de ellas son:

- Ley N° 18.625, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- Ley de Rentas Municipales.
- Ley y Ordenanza de Construcción y Urbanismo.
- Ley de Tránsito y Transporte Público.
- Ley de Alcoholes.
- Normativa de los Juzgados de Policía Local.

**FUNCIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN:**

- Fiscalizar los espacios públicos de la comuna.
- Fiscalizar los predios para ejecución de obras de urbanización y edificación en todo el territorio comunal.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas que regulan el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y profesionales de la comuna.
- Fiscalizar el cumplimiento de las normas de transporte y tránsito público.
- Fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas en materia de Construcción, Aseo y Ornato, Derechos municipales. Etc.
- Denunciar al juzgado de policía local las infracciones detectadas en materia de su competencia.
- Planificar la fiscalización externa que compete a la autoridad municipal en materias normativas y de supervigilancia comunal.
- Atender las denuncias en terreno.
- Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.

Se efectuaron operativos nocturnos a locales de alcohol y entretenimiento, algunos de ellos con equipos multisectoriales, en donde participan Carabineros de Chile, Seremi de Salud, entre otros. Se ejecutan operativos todos los fines de semana en la feria de las pulgas ubicada en la calle 11 oriente entre 5 y 10 norte, así también se realizan fiscalizaciones en nuestro Balneario Río Claro para el desarrollo de la Semana de la Independencia, en la feria navideña realizada en la Alameda Libertador Bernardo O'Higgins y en las celebraciones de año nuevo en las cuales se realizó un exhaustivo control al comercio ambulante.

**FOTOGRAFÍAS OPERATIVOS NOCTURNOS:**

En total durante el año 2018 se cursaron 7.417 partes empadronados, enmarcados en la Ley de Tránsito vigente.

**CUADRO: PARTES EMPADRONADOS JUZGADOS POLICÍA LOCAL (J.P.L)**

MES	PARTES CURSADOS
ENERO	429
FEBRERO	359
MARZO	502
ABRIL	945
MAYO	694
JUNIO	785
JULIO	1.080
AGOSTO	881
SEPTIEMBRE	385
OCTUBRE	694
NOVIEMBRE	417
DICIEMBRE	246
<b>TOTAL M\$</b>	<b>7.417</b>

Fuente: Dirección de Inspección I. Municipalidad de Talca.

En relación a los partes comerciales, enmarcados en la Ley de Rentas Municipales se cursaron 2.115 partes.

**CUADRO: INFRACCIONES CURSADAS POR LEY DE RENTAS Y ALCOHOLES**

MES	PARTES CURSADOS
ENERO	149
FEBRERO	175
MARZO	103
ABRIL	179
MAYO	239
JUNIO	274
JULIO	168
AGOSTO	316
SEPTIEMBRE	153
OCTUBRE	167
NOVIEMBRE	153
DICIEMBRE	39
<b>TOTAL M\$</b>	<b>2.115</b>

Fuente: Dirección de Inspección I. Municipalidad de Talca.

**DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONÓMICO**

El Departamento de Desarrollo Económico es el encargado de formular, ejecutar y coordinar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, estudios programas y proyectos de desarrollo económico comunal. Además medidas relacionadas con capacitación laboral, promoción de empleo, fomento productivo local y promoción del desarrollo económico de la comuna.

Las unidades y/o programas que operan dentro del Departamento de Desarrollo Económico son los siguientes:

**I. PRODESAL TALCA**

Hitos importantes realizados

**1.- Asistencia Técnica:** Durante este periodo se reestructuro ambos módulos agrupado a la totalidad de los usuarios a través de rubros abarcando la totalidad de los rubros presentes en la comuna. La nueva distribución permitió que el equipo técnico se enfocara de acuerdo a las experticias de cada asesor entregando una asesoría de calidad, profesional y en forma oportuna.

El equipo técnico ha realizado visitas prediales de acuerdo a los rubros de cada agricultor partiendo de 3 visitas anuales para los rubros de autoconsumo, ganaderos, avicultores y apicultores, 4 visitas anuales para rubros conexos y procesados, 5 visitas para cultivos al aire libre y 7 visitas anuales para cultivos bajo plástico.

Esto permite que el agricultor potencie su rubro de acuerdo a sus necesidades permitiendo en un mediado plazo emprender y desarrollar su negocio agrícola. La articulación con los Organismo del Estado para conseguir más financiamiento para las ideas que se están desarrollando tales como FOSIS, SERCOTEC, OMDEL. También se le apoya en los trámites de permiso y resoluciones en las distintas oficinas tales como: Dirección de Obras de la Municipalidad, Servicio de Salud del Maule, SAG, Instituto De Salud Publica entre otros.

Las asesorías técnicas son de carácter individual por lo que la atención del agricultor se hace en forma integral y personalizada. En particular, el programa atiende a 238 agricultores distribuidos en 12 sectores. Los montos dispuestos por INDAP para este ítem ascienden a la suma de \$57.707.394- (cincuenta y siete millones setecientos siete mil trescientos noventa y cuatro mil pesos).

**2.- Proyectos Incentivo Fortalecimiento Productivo (IFP):** En el año 2018 se han presentado un total de 55 proyectos aproximadamente para la construcción de invernaderos, galpones, gallineros, sistema de riego por goteo entre otros para el fomento productivo por un monto de M\$64.00 (sesenta y cuatro millones de pesos)

**3.- Proyectos de innovación Gobierno Regional del Maule (PDI):** Durante el año 2018 se adjudicaron 3 invernaderos metálicos con tecnología Israelí con un monto de M\$ 9.600 (Nueve mil seiscientos millones de pesos)

**4.- Entrega de Bono Fondo Apoyo Inicial (FAI)** a 238 agricultores ganaderos, apicultura, avicultura enfocado en la alimentación y rubros agrícolas en insumos, por un valor total de \$25,642.834 (veinticinco millones seiscientos cuarta y dos mil ochocientos treinta y cuatro mil pesos).

**5.- Giras Tecnológicas:**

GIRA RUBRO FLORES, GANADERIA, APICULTURA, HORTALIZAS. : Se realiza esta gira en el marco del plan anual de actividades, en el cual se dispusieron visitas a centros de granjas agroecológicas en villa Baviera, Parral y Multicet modulo biodigestor Gendarmería Talca, para agricultores de la comuna que conlleva hacia una mirada agro sustentable en circuitos cortos de comercialización.

**6.- Día del Agricultor Prodesal:**

Charlas de capacitación orientada a la sustentabilidad, muestra de maquinaria agrícola, equipos, servicios públicos, muestra de las nuevas variedades de hortaliza presente en el mercado, demostración de tecnología de riego, insumos con biotecnologías, con la presencia de usuarios destacados convocando alrededor de 160 personas.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### 7.- Reuniones Técnicas e informativas:

Se han efectuado a lo menos 3 reuniones técnico-informativas por sector, a las cuales asistieron alrededor de 105 usuarios por ronda de reunión. Las reuniones son de dos tipos:

- **Informativas:** Llamados a concurso de inversión tales como IFP y FAI Participación en ferias, coordinación de giras técnicas, inquietudes de temporada (heladas, sequías), planificaciones y estrategias de precios de venta de los productos, información de nuevas normativas y protocolos implementados por INDAP. Además del levantamiento de solicitudes de crédito.
- **Técnicas:** Planificación productiva de la temporada estival o invernal, cálculo de necesidad forrajera para los rubros ganadería, avícola y apícola, preparación de contingencias para eventos climáticos adversos a la producción agrícola, estrategias de venta y marketing, análisis de la temporada.

### 8.- Cursos de Capacitación:

Charlas de riego "Implementación de riego tecnificado para usuarios de subsistema"

Curso flores y follaje "post cosecha en flores de cortes plantas ornamentales"

Uso de abonos orgánicos para fertilización de suelos de uso intensivo de producción hortícola.

Fortalecimiento de las capacidades para la utilización de sistemas de riego tecnificados en cultivos de ejes de la producción hortícola de Prodesal de Talca.

**9.- Postulación a ferias regionales:** Postulación a ferias tales como Expo Mundo Rural del Maule, Ferias Costumbristas de distintas comunas. Participación mensual de más de 40 agricultores en las Ferias organizadas por la I. Municipalidad de Talca con el propósito de fortalecer la comercialización de las producciones y ofrecer a la comunidad productos de mano de los propios agricultores.

**10.- Operativos Veterinarios:** Se realizó 1 operativo Veterinario, los que se ejecutaron por el equipo técnico, en donde se desparasitó ovinos, caprinos, vacunó, equinos aproximadamente a 1.520 animales, cumpliendo con el 100% de los ganaderos del programa.

**11.- Apoyo al funcionamiento del Comité de Control Social:** El Comité de Control Social está compuesto por 12 representantes de cada uno de los sectores que conforma la Unidad Operativa. Se apoyó en la preparación, coordinación y desarrollo de:

- Presentación del Plan a Mediano Plazo y Plan anual de Actividades.
- Reuniones de seguimiento y evaluación de las actividades aprobadas en el Plan Anual.
- Reunión de los representantes con los usuarios de sus respectivos sectores.
- 

**12.- Postulación a proyectos de riego de la CNR:** Postulación de 01 agricultores para un carrete móvil M\$ 6.00.- (Seis millones de pesos).

**13.- Postulación a ferias regionales:** Postulación a ferias tales como Expo Mundo Rural del Maule, Ferias Costumbristas de distintas comunas.

**14.- Feria Comunal de Agricultores:** Se realiza los primeros tres días hábiles de cada mes en la Plaza Cienfuegos y su finalidad es generar habilidades comerciales.

## II. PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR (PMTJH)

El Programa Mujer Jefas de Hogar, se plantea una estrategia de intervención Promocional que por un lado combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las Jefas de Hogar y por otro articula la oferta de las redes institucionales de apoyo de forma cada vez más coordinada, oportuna y pertinente a los perfiles de las mujeres participantes de este programa, con el propósito de entregar a estas mujeres mejores herramientas para que mejoren su empleabilidad y condiciones laborales.

Para ello se impulsa desde el nivel central la articulación de las redes sociales de apoyo, en donde SERNAMEG coordina con los distintos sectores (que se identifican más adelante) la oferta disponible para el Programa; distribuyendo cupos a nivel regional y local.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

El proyecto comunal se traduce en una estrategia de intervención directa con las mujeres, para el fortalecimiento de su identidad de trabajadoras y jefas de hogar, focalización y oportunidades de apoyo pertinentes de la oferta comunal y de los distintos sectores, articulados en redes. Los apoyos del Programa deben conjugar los intereses, necesidades, experiencia laboral y sobre todo las demandas del mercado laboral del territorio, dado que finalmente este sector de trabajadoras requieren mejorar sus ingresos. Así como también con el sector privado empresarial, a objeto de que todo lo que se plantee en materia de capacitación laboral, sea coherente con las demandas del mercado.

El programa en la comuna, sin duda ha abierto un espacio al rol social de la mujer trabajadora jefa de hogar. Reconociendo en ella un perfil único, lo que se ve reflejado en las múltiples invitaciones que hemos recibido de distintas entidades a participar de cursos, fondos concursables, pasantías, ONGs, etc.

El presupuesto con el cual se trabajó durante el año 2018 fue de M\$19.300 (Diecinueve millones trescientos mil pesos) de recursos SERNAMEG. Y por convenio está estipulado que la I. Municipalidad de Talca debe aportar la misma cantidad o más en recursos frescos, por lo cual se destinó M\$23.00 (veintitrés millones de pesos).

En resumen se trabajó con M\$42.300 (cuarenta y dos mil millones trescientos pesos) sólo en recursos frescos, destinados al pago de los profesionales que ejecutan el programa, bienes y servicios y el apoyo a actividades del programas tendientes a la capacitación de mujeres en el fortalecimiento de sus habilidades laborales y de emprendimiento.

### Equipo comunal

El equipo que trabaja en el programa está compuesto por una coordinadora comunal, un encargado laboral, jornada completa, además de un profesional como apoyo técnico y administrativo jornada completa.

**CUADRO: POSTULACION Y SELECCIÓN 2018**

N ° postulantes	N ° seleccionadas	% de seleccionadas en relación a las postulantes
285	180	64%

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico

### Coberturas generales del programa en la comuna.

**CUADRO: COBERTURAS GENERALES DEL PROGRAMA EN LA COMUNA**

	N° MT/JH	N° Egresadas	N° Deserciones
Cohorte 2008	171	97	74
Cohorte 2009	166	82	46
Cohorte 2010	81	52	16
Cohorte 2011	156	146	0
Cohorte 2012	146	159	0
Cohorte 2013	159	138	4
Cohorte 2014	138	162	0
Cohorte 2015	160	147	0
Cohorte 2016	162	164	0
Cohorte 2017	164	180	0
<b>Cohorte 2018</b>	180	153	27
<b>TOTALES</b>	1683	1480	167

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA

#### 1. TALLER DE HABILITACIÓN LABORAL 2018

Para la ejecución de los talleres de capacitación laborales se dividieron las mujeres en 9 grupos con un total aproximado de 20 personas por taller.

La participación de las beneficiarias fue en su mayoría positiva. Dentro de los facilitadores que llevaron este proceso a buen término, fue el compromiso que adoptaron las MJH a la asistencia de los mismos.

#### CUADRO: TALLERES DE INFORMACION DE DERECHOS LABORALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO (DITRAB)

Número de Talleres	1
Número de Participantes	50
Legislaciones abordadas	Derecho laboral – Contrato Laboral

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico de I. Municipalidad de Talca

#### 2. CAPACITACIÓN LABORAL EN TRABAJO DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE

#### CUADRO: COBERTURAS DE CAPACITACIÓN

CURSO	INSTITUCION	Nº DE MUJERES CAPACITADAS
Cosmetología	Becas OTIC	48
Cajero Bancaria	Becas OTIC	33
Cuidado de Adulto Mayor	Becas OTIC	5
Conducción A3	Automóvil club	2
Alfabetización Digital	DIBAM	12
Atención al Cliente	+Capaz	2
Apresto Laboral	U. Autónoma	15
Escuela de Emprendimiento Local	Municipio	12
Escuela de Emprendimiento Regional	UTAL	10

#### 3. INTERMEDIACIÓN LABORAL

Se realizan 18 colocaciones efectivas con contratos laborales superior a los tres meses. Entre las gestiones realizadas para generar inserción laboral de las participantes del PMJH se contemplan variadas visitas a empresas realizadas durante todo el año, tanto dentro de la comuna de Talca como de comunas aledañas. Entre las empresas más destacadas se encuentran; empresas del área construcción, destacando; constructora Polonesa, Maipo y Galilea, además de Hotel Casino de Talca, Hotel Plaza Cienfuegos, ISS Security Chile, empresa de aseo: Elizabeth Acosta Rojas, Tarragona, Telepizza, BestBurgers, Walmart, Sodimac y empleadores particulares. Entre las empresas de comunas aledañas; Se encuentran Agrícola San Clemente y Agrícola San Antonio pertenecientes a la comuna de Maule, además de Agrícola Garcés perteneciente a la comuna de Molina, estas últimas empresas destacan principalmente por su alto porcentaje de inserción de mano de obra femenina, la que está compuesta por casi el 90% de la totalidad de sus trabajadores.

Entre las últimas empresas destaca principalmente Agrícola Garcés por su alto nivel de compromiso, quienes participaron activamente de todas las actividades en las que se le invito. Esta empresa entrego de 150 a 200 cupos laborales para personas de la comuna de Talca, no importando su nivel de escolaridad, sexo y edad, por lo que como programa decidimos aceptar dicho requerimiento y trabajarlo en conjunto con OMIL, para lograr una mayor convocatoria de interesados/as, por ende se convocó a mujeres de años anteriores interesadas en participar y personas que se encontraban inscritas en OMIL.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**4. FOMENTO PRODUCTIVO**

Demandas y coberturas por instrumentos e instituciones:

**CUADRO: FOMENTO PRODUCTIVO**

Instrumentos	Demanda *	Cobertura Lograda
SERCOTEC – Subtotal institucional		
Capital Semilla Empresa	3	1
Capital Semilla Emprendimiento	20	2
Otro (indicar)		
Escuela de Emprendimiento		
Escuela de emprendimiento - SERNAMEG	10	9

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico

**Acceso a Atención Odontológica por comuna año 2018**

Comuna	Estado termino tratamiento			Total
	Terminó	No terminó	En Proceso	
Talca	68	5	4	<b>77</b>

**Cuidado Infantil**

(Junji-Integra y Programa 4 a 7)

**Acceso cuidado Infantil (Educación, Parvulario) por comuna según institución que imparte año 2018**

Comuna	JUNJI	Integra	Municipalidad	Cuidadoras u otro sistema no convencional	Jardín Privado por Gestión Local	Otro	Total
Talca	8						8

Se realizaron las derivaciones a cupos en educación preescolar donde 8 de ellos se pudieron insertar en un jardín y un niño/a no tuvo vacante y están en lista de espera. En cuanto al programa 4 a 7. No hay solicitudes de las mujeres para este componente por que en los colegios donde se ejecuta el programa no hay niños y niñas que lo requieren, tampoco le es posible trasladar a los niños de un lugar a otro.

Este año se realizaron una serie de actividades que no están nombradas anteriormente;

Se realiza una escuela de emprendimiento local donde participan 40 mujeres emprendedoras en talleres de modelo de negocio CANVAS, de las cuales 12 defienden su proyecto y participan de una gira técnica en la localidad de Licanten donde se les hace un recorrido por Lipimavida a planta de elaboración de papayas, "Frutos de Lipimavida" y se les realiza un taller de Autogestión en eventos. Por último señalar que la escuela de emprendimiento local, además con contar con talleres en gestión empresarial también le entrego a las mujeres una capacitación en marketing en redes sociales por un agente externo.

Se realiza actividades en conjunto con otras comunas con el objetivo que las mujeres conozcan distintas realidades, reflexiones acerca del empoderamiento de las mujeres y la tecnología.

Por último, se realizan diversos talleres anexos a los obligatorios, con temas transversales que sirven como apoyo para el aprendizaje y herramientas para fortalecer las capacidades de las mujeres, como lo son: Taller de derechos laborales, de derecho de familia, fortalecimiento de habilidades blandas, taller de automaquillaje, taller de becas y créditos para estudios superiores, simulación de entrevistas psicológicas, etc.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**III. PLATAFORMA ÚNICA DE ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONÓMICO**

La Plataforma única de atención es el área encargada de brindar orientación sobre las actividades y servicios que ofrecen las Oficinas y programas del Departamento de Desarrollo Económico. Desde 1976 hasta Julio 2016 la plataforma presta servicios únicamente para usuarios de OMIL. A partir de agosto 2016 la plataforma se consolidó como una plataforma única de atención que presta orientación e información sobre OMIL, Emprendimiento, Ley 19.749 de Microempresa Familiar (MEF), Chile-compra, Nivelación de Estudios, Programa Desarrollo Agrícola Local (PRODESAL), Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), Programa de Jefas de Hogar. Además brinda a los Usuarios los Sigüientes Servicios:

- Registro nacional y comunal de cesantes en busca de trabajo a través de una bolsa electrónica de empleo, la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).
- Inscripción y detección de usuarios interesados en Capacitación.
- Inscripción BNE a los beneficiarios Seguro de Cesantía Solidario.
- Inscribir en capacitación o seminarios a microempresarios.
- Inscribir en Ferias.
- Entregar Indicaciones de Direcciones de otras entidades
- Entregar derivaciones a programas sociales.
- Inscribir usuarios en chile-compra.
- Emitir cupones de pago de chile-proveedores.
- Inscribir a usuarios interesados en trabajar en PMU.
- Inscribir usuarios microempresarios.
- Inscribir en Microempresa Familiar ley 19.749.

**CUADRO ESTADÍSTICO DE PLATAFORMA ÚNICA DE ATENCIÓN**

MES	INSC. BUSQUEDA TRABAJO	INSC. CAPACITACIÓN	SUBSIDIO CESANTÍA	FERIAS	EXTRAJEROS	MICROEPSA FAMILIAR
Enero	228	0	0	0	S/R	42
Febr.	196	0	1	204	S/R	52
Marzo	376	2	2	0	S/R	35
Abril	272	0	1	0	S/R	20
Mayo	260	3	1	0	S/R	17
Junio	270	5	2	0	S/R	58
Julio	169	4	0	0	S/R	17
Agosto	232	0	1	200	S/R	25
Sep.	208	0	1	0	S/R	34
Oct.	248	25	0	0	S/R	41
Nov.	621	30	0	0	S/R	25
Dic.	491	30	0	380	S/R	16
<b>TOTAL</b>	<b>3571</b>	<b>99</b>	<b>9</b>	<b>784</b>	<b>S/R</b>	<b>382</b>

**IV. PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL**

El Programa Fortalecimiento OMIL Línea General se enmarca en el Decreto Supremo N° 4 del 2 de Enero de 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que tiene como finalidad el financiamiento de iniciativas inclinados al fortalecimiento empleabilidad en la Comuna.

Por su parte, el Decreto Supremo N°91, de 12 de noviembre del 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, establece los objetivos y líneas de acción de Programas de Apresto para facilitar la reinserción laboral de los cesantes que se encuentren percibiendo prestaciones con cargo al Fondo de Cesantía Solidario.

Finalmente, la Ley N°20.981, del Presupuesto del Sector Público para el año 2018, ha contemplado la asignación de recursos que tienen por objetivo financiar el Programa de Intermediación Laboral, en atención a la necesidad de políticas de empleo especiales para sectores de la población con dificultad de inserción laboral.

La intermediación laboral es la vinculación de la oferta y la demanda de trabajo y está orientada a la generación de instancias efectivas de reclutamiento y selección, las que comprenden la búsqueda de ofertas de trabajo según el perfil del trabajador/a.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Entre los servicios que puede prestar una OMIL, podemos mencionar:

1. Diagnóstico inicial que facilite el conocimiento de las características de cada persona y permita visualizar su grado de empleabilidad.
2. Servicio de orientación que permita ajustar las expectativas de cada usuario/a con las oportunidades de empleabilidad local.
3. Construcción de un itinerario de acciones que facilite la materialización de su proyecto ocupacional.
4. Búsqueda inclusiva de vacantes laborales y concientización en la empresa, la accesibilidad, flexibilidad y confidencialidad son valores clave que sustentan el proceso de inclusión laboral, para ello es necesario generar una relación de confianza con el futuro empleador.
5. Análisis/evaluación del puesto de trabajo (sugerido para personas en Situación de Discapacidad y/o Adultos Mayores).
6. Vinculación entre oferta y demanda laboral.
7. Acompañamiento / seguimiento laboral.

### 1.1 DESCRIPCIÓN Y MONTO TOTAL ASIGNADO DEL PROGRAMA

El Programa Fortalecimiento OMIL forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

La tipología de la OMIL de la Comuna de Talca es de Tipo IOV con un Monto Total Asignado de M\$23.500.- (Veintitrés millones quinientos mil pesos)

Tipo de Comuna	Monto Cuota 1 (60%)	Monto Cuota 2 (40%)	Total (\$)
Tipo IOV	M\$14.100.-	M\$9.400.-	M\$23.500.-

CUADRO: PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL LÍNEA GENERAL AÑO 2018

### 1.2 DESTINO DE LOS RECURSOS OPERACIONALES E INCENTIVOS

Los recursos operacionales están destinados exclusivamente a la ejecución del Programa y utilizados en la contratación y pago de personal por todo el período de duración del Convenio de Fortalecimiento OMIL año 2018, considerando también recursos para asegurar el pago de servicios, seguros, compra insumos, viáticos, arreglos de infraestructuras y actividades de intermediación.

Los recursos de incentivos a la colocación son de uso exclusivo para el beneficio del programa en cuanto, al pago del personal, pago de servicios, pago viáticos, arreglos menores de infraestructuras y actividades de intermediación.

### 4.3 ACTIVIDADES REALIZADAS PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

Los componentes del Programa serán, por una parte, la colocación de los/as beneficiarios/as en empleos dependientes y/o independientes y, por la otra, las acciones de gestión de intermediación laboral para lograr el objetivo.

El programa consta de dos períodos de ejecución que comprende entre el 01 de enero hasta el 29 de junio de 2018 y el segundo período comprende entre el 30 de junio hasta el 31 de diciembre de 2018.

La OMIL debe cumplir con el 100% de la meta. Para estos efectos, se transferirá un monto variable asignado para incentivos a la colocación con la finalidad de contribuir a toda acción de intermediación que tenga como resultado la vinculación laboral en un puesto de trabajo dependiente y/o independiente.

CUADRO: META DE COLOCACION OMIL TIPO IOV

METAS PRIMER PERIODO:	350
METAS SEGUNDO PERIODO:	350
META TOTAL:	700

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Requisitos para validación de colocaciones: lograr colocación efectiva con trabajos de jornada completa, media jornada y jornada parcial con una duración mínima de 3 meses.

CUADRO: REQUISITOS PARA VALIDACIÓN DE COLOCACIONES

Jornada Laboral	Cantidad Horas	Temporalidad mínima
Completa	43 a 45 hrs	3 meses
Media	22 a 29 hrs	3 meses
Parcial	Menor a 22 hrs	-

### V. GESTIÓN OMIL

Se ejecutaron diversas actividades que condujeron la inserción laboral. Estas acciones estarán enfocadas, por una parte, al desarrollo y gestión del territorio.

Por otra parte, las acciones de gestión buscan fortalecer la red de colaboración con empresariado local y entregar a los beneficiarios que buscan empleo herramientas que faciliten la obtención de un trabajo.

**Actividad N°1:** Realización de un acompañamiento Sociolaboral, que tiene por objeto entregar un servicio de orientación destinado a potenciar la inserción laboral de las personas.

**Actividad N°2:** Difusión masivamente de la oferta programática proporcionada por el SENCE.

**Actividad N°3:** Inscripción y/o actualización de personas en la plataforma BNE.

<b>INSCRIPCIÓN BNE</b>	100%
------------------------	------

**Actividad N°4:** Obtención de la información relativa a vacantes disponibles en mercado del trabajo local, identificando perfiles requeridos para lograr eventuales contrataciones, a través de *Visitas a Empresas* con el fin de obtener información relativa de vacantes disponible en el mercado que concluyan en una eventual contratación de mano de obra; además realizar seguimiento de colocaciones evaluando la satisfacción tanto del empleador como del trabajador.

<b>METAS PRIMER PERIODO:</b>	300
<b>METAS SEGUNDO PERIODO:</b>	350
<b>META TOTAL:</b>	650

CUADRO: REQUISITOS CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN POR PERÍODOS

**Actividad N°5:** Realización de Orientación Laboral a usuarios, con el fin de entregar herramientas que les permitan prepararse para entrevistas de trabajo e insertarse en el mercado laboral.

<b>METAS PRIMER PERIODO:</b>	252
<b>METAS SEGUNDO PERIODO:</b>	252
<b>META TOTAL:</b>	504

CUADRO: REQUISITOS CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN POR PERÍODOS

**Actividad N°6:** Realización de encuentros semestrales con los Departamentos del Municipio.

<b>METAS PRIMER PERIODO:</b>	8
<b>METAS SEGUNDO PERIODO:</b>	5
<b>META TOTAL:</b>	13

CUADRO: REQUISITOS CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN POR PERÍODOS

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

**Actividad N°7:** Realización de un Levantamiento de Demanda, respecto de la situación laboral de los sectores productivos más relevantes en la comuna.

### VI. RESUMEN GESTIÓN 2018

- **Orientación Laboral y Visitas de Empresas:**

**Primer semestre**

Gestión	Ingresados	Validados	Meta	Meta convenio
Orientación Laboral	252	252	252	252
Visitas a empresas	45	45	45	-

**Segundo semestre**

Gestión	Ingresados	Validados	Meta	Meta convenio
Orientación Laboral	252	252	252	252
Visitas a empresas	55	55	55	-

- **Colocaciones:**

**Primer semestre**

Colocación	Ingresados	Validados	Meta	Meta convenio
Colocados	400	400	400	700

**Segundo semestre**

Colocación	Ingresados	Validados	Meta	Meta convenio
Colocados	402	400	400	700

Fuente: Bolsa Nacional de Empleo (BNE).

Por lo anterior, se logró cumplir con el 100% por concepto de cumplimiento de metas de colocación con un total de 800 colocaciones efectivas.

Cabe destacar, que durante la ejecución del Programa Fortalecimiento OMILaño 2018, se realizó un trabajo en red, conformado por las OMIL cercanas: San Clemente, Maule, San Javier, San Rafael y Pelarco. Participando en distintas actividades de Intermediación laboral en conjunto, tales como ferias laborales en diversas comunas y reuniones de coordinación para mejorar las oportunidades de trabajo dentro de la región.

### VII. CENTRO DESARROLLO EMPRESARIAL (CDE)

El 19 de mayo de 2017, el Centro de Desarrollo Empresarial cumple 6 años desde su inauguración, único en su tipo a nivel nacional, ubicado en Calle 2 Oriente N° 1341, entre 2 y 3 Norte de nuestra ciudad. Nació de la fusión del Centro Chilecompra con la OMDEL (Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local), unión que permite entregar a todos los usuarios que lo requieran múltiples beneficios con una perspectiva de apoyo integral de asesoría y orientación a los emprendedores y microempresarios de la Comunidad Talquina. Entre las áreas más destacadas de esta asesoría integral se destacan las siguientes:

1. Orientación para crear su microempresa, formalizarse y concretar su idea de negocio.
2. Recibir información de los instrumentos de Fomento y Herramientas del Estado, tales como: CHILECOMPRA, FOSIS, SERCOTEC, CORFO, SENCE, SERNAM, y OTROS, ya sean Públicos o Privados.
3. Participar en ofertas al Estado a través del Portal Mercado Publico, de Chilecompra.
4. Orientar a los microempresarios para la postulación a las líneas de Fomento del Estado, Fondos Concursables y Capitales Semilla, entre otros.
5. Permitir a todos los emprendedores concretar su idea de empresa acogiéndose a la Ley 19.749 "Microempresa Familiar", siempre y cuando cumplan con los requisitos.
6. Cursos de Capacitación de la Ilustre Municipalidad de Talca realizados a través del Centro Desarrollo Empresarial y de otros organismos tanto Públicos como Privados.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Cursos de capacitación "Catering - Coctelería" y "Computación Básica" realizado en distintas organizaciones sociales.

7. Recibir información e invitaciones a Charlas, Talleres de capacitación, Cursos y Seminarios, los cuales están orientados en el emprendimiento y microempresa, ya sean Públicos o Privados.

8. Realizar Difusión y Posicionamiento de sus productos en el mercado local, utilizando la Plataforma de microempresas implementada para que todos los emprendedores, artesanos y microempresarios comercialicen sus productos.

9. Formar y habilitar a los microempresarios para que se inscriban como proveedores del estado.

10. Recibir información de Actividades Municipales, Eventos, Ferias u otras actividades que contribuyan con el desarrollo económico de la Comuna de Talca y de la Región.

11. Postular a las actividades Municipales, Eventos, Ferias u otras actividades que contribuyan con el desarrollo de la Comuna de Talca y de la Región.

### CUADRO RESUMEN ASESORIAS REALIZADAS EN CENTRO DESARROLLO EMPRESARIAL

ASESORIAS	NUMERO DE ATENCIONES
CAPACITACIONES REALIZADAS POR EL CENTRO DESARROLLO EMPRESARIAL	683
USUARIOS REGISTRADOS EN MANAGER CHILECOMPRA	744
ATENCION Y ASESORÍA A EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS	1.322
<b>Total año 2018</b>	<b>2.749</b>

Fuente: Departamento de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Talca

### VIII. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU), MODALIDAD – IRAL

Los Programas de Mejoramiento Urbano son una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para Programas y Proyectos de Inversión e Infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

En relación al Programa de Mejoramiento Urbano – Equipamiento Comunal (PMU- EC) de modalidad IRAL, y de acuerdo al Marco Regional informado por la SUBDERE, el Consejo Regional del Maule procedió a realizar la distribución regional de estos recursos aprobándole al municipio un total de \$51.731.583.- (cincuenta y un millones setecientos treinta y un mil quinientos ochenta y tres pesos) para la ejecución de aérea verde de la ciudad de Talca. Proyecto aprobado durante el año 2018 y ejecutado durante el año 2018 y 2019 "Mejoramiento de Espacio Público 2 norte 31 ½ oriente"

De acuerdo a las instrucciones de gobierno, estos fondos deben destinarse exclusivamente a la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunal, dando cumplimiento a los objetivos establecidos tanto en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año del 2007, como decreto N° 946 de 1993 del PMU.

El programa de Mejoramiento del año 2018, ejecutó 01 proyecto, los montos aprobados y personas contratadas en el año 2018 son los siguientes:

### CUADRO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado (\$)	Total contratos	Total Mujeres	Total hombres
Habilitación de espacios públicos en zona centro y norte de la comuna	51.731.583	12	2	10

Fuente: Departamento de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Talca

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

El programa fue presentado en un proyecto el cual contiene los siguientes adjuntos:

- Ficha PMU (donde se identifica claramente la ubicación donde se ejecutará el proyecto con sus respectivas coordenadas geográficas, fotos e imágenes satelitales).
- Certificado de aprobación de administración directa del Consejo Municipal.
- Nómina de Trabajadores.
- Flujo de Caja (indicando los siete meses).
- Decreto Alcaldicio que identifica al responsable del proyecto.
- Solicitud remesa.

La autorización de aumento de obra por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para Programas y Proyectos de Inversión e Infraestructura menor urbana y equipamiento comunal

Fue solicitada por este municipio con los siguientes datos adjuntos:

- Informe técnico.
- Especificaciones técnicas.
- Set fotográfico.
- Nómina de personal.
- planos
- desglose económico

En cada ejecución de proyecto se lleva registro fotográfico y se mantiene la información en línea, de acuerdo a lo solicitado por SUBDERE.

### **IX. PROGRAMA. "EPJA" (EDUCACION PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS) MODALIDAD FLEXIBLE.**

Considerando que muchas personas de nuestra comuna tienen una escolaridad incompleta, variable que influye en la inserción laboral y social, es que la Ilustre Municipalidad de Talca, a través del Departamento de Desarrollo Económico postula año tras año a los diferentes llamados a licitación que hace el Ministerio de Educación, para nivelar los estudios de nuestros usuarios, vecinos, público en general. Es por ello, que es de nuestro interés llevar los "Servicios Educativos" a los distintos sectores (rural y urbano) en donde haya demanda por asistir a estos cursos, los cuales son financiados directamente por el Ministerio de Educación a través del programa "**Educación para Personas Jóvenes y Adultos, EPJA**".

Cabe señalar que nuestro Municipio pone a disposición de éste Programa, toda la infraestructura y movilización, utilizando de esta manera los Establecimientos Municipales ya sean urbanos y/o rurales.

Por otra parte se debe mencionar que durante la licitación 2018 el Municipio ejecutó los proyectos educativos en las sedes de los siguientes establecimientos educacionales:

- Liceo Técnico Amelia Courbis.
- Liceo Técnico El Sauce.
- Escuela El Oriente.

TERCER NIVEL ENSEÑANZA BÁSICA 2018.50 ALUMNOS VALOR MODULO \$ 28.729.-	
Valor Convenio	\$ 4.970.117
PRIMER CICLO 2018.90 ALUMNOS VALOR MODULOS \$ 34.479.-	
Total primer ciclo	\$ 15.515.550
SEGUNDO CICLO 2018 110 ALUMNOS VALOR MODULOS \$ 34.479.-	
Total segundo ciclo	\$ 2.756.14

Los recursos que se obtienen a través de este programa, se destinan para los siguientes compromisos:

- Contratación equipos de docentes.
- Contratación de auxiliares de servicio.
- Contratación supervisora del programa.
- Compra de materiales para los alumnos.
- Ceremonia de certificación.

**DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN**
**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN**
**PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2018**
**CONSTRUCCIÓN BAÑOS PUBLICOS EN SECTOR DE QUINCHOS CERRO DE LA VIRGEN**

Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad que vista en específico del sector del Cerro de La virgen, tiene como finalidad aportar al desarrollo de la comunidad y esparcimiento de los vecinos de nuestra comuna en general.

- BAÑOS PUBLICOS EN SECTOR DE QUINCHOS CERRO DE LA VIRGEN**

N°	CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
1	MANO DE OBRA	35.294

Fuente: Departamento de Construcción

DETALLE	GASTO (M\$)
BAÑOS PUBLICOS EN SECTOR DE QUINCHOS CERRO DE LA VIRGEN (MATERIALES)	47.285
<b>TOTAL</b>	<b>82.579</b>

Fuente: Departamento de Construcción

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-1**
**CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOMAS DE LIRCAY**

Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad en un sector específico, tiene como finalidad aportar al desarrollo de la comunidad y esparcimiento de los vecinos en un lugar determinado.

- CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOMAS DE LIRCAY**

N°	CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
1	OTROS MATERIALES Y PRESUPUESTOS 6 MANO DE OBRA	19.564

Fuente: Departamento de Construcción

DETALLE	GASTO (M\$)
CONSTRUCCIÓN SEDE SICIAL LOMAS DE LIRCAY (MATERIALES)	15.395
<b>TOTAL</b>	<b>34.959</b>

Fuente: Departamento de Construcción

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-2**
**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS EL CULENAR**

Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad en un sector específico, tiene como finalidad aportar al desarrollo de la comunidad y esparcimiento de los vecinos en un lugar determinado.

- CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS EL CULENAR**

N°	CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
1	<b>OTROS MATERIALES Y PRESUPUESTOS 6 MANO DE OBRA</b>	23.265

Fuente: Departamento de Construcción

DETALLE	GASTO (M\$)
<b>CONSTRUCCIÓN SEDE SICIAL JUNTA VECINOS EL CULENAR (MATERIALES)</b>	12.805
<b>TOTAL</b>	36.070

Fuente: Departamento de Construcción

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-3**
**CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE KIOSCOS DE SUPLEMENTEROS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TALCA**

Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades requeridas por los suplementeros presentes en nuestra comuna, tiene como finalidad entregar a nuestros suplementeros un espacio más acorde y moderno para que puedan desarrollar su importante labor en nuestra comuna. También está dentro del proyecto de remodelación e intervención desarrollada en la arteria principal del centro de nuestra comuna.

- CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE KIOSCOS DE SUPLEMENTEROS**

N°	CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
1	<b>MANO DE OBRA</b>	39.430

Fuente: Departamento de Construcción

DETALLE	GASTO (M\$)
<b>CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE KIOSCOS DE SUPLEMENTEROS (MATERIALES)</b>	58.692
<b>TOTAL</b>	98.122

Fuente: Departamento de Construcción

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-4**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CONSTRUCCIÓN SALA PIE ESCUELA AURORA DE CHILE**

Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades requeridas por institución educativa, tiene como finalidad aportar al desarrollo y esparcimiento del alumnado en general de la Escuela Aurora de Chile, que desde ahora en adelante podrán contar con estas nuevas dependencias en su desarrollo como estudiantes.

- CONSTRUCCIÓN SALA PIE ESCUELA AURORA DE CHILE**

N°	CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
1	<b>OTROS MATERIALES Y PRESUPUESTOS 6 MANO DE OBRA</b>	84.249

Fuente: Departamento de Construcción

DETALLE	GASTO(M\$)
<b>CONSTRUCCIÓN SALA PIE ESCUELA AURORA DE CHILE (MATERIALES)</b>	25.863
<b>TOTAL</b>	110.112

Fuente: Departamento de Construcción

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-5**
**MEJORAMIENTO MOBILIARIO URBANO DE CALLE UNO SUR ENTRE UNO Y ONCE ORIENTE**

Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad en general de nuestra comuna, tiene como finalidad entregar a nuestros vecinos una calle principal remodelada, acogedora y más atractiva, en la cual puedan transitar por una calle ordenada, libre y con espacios más amplios en desarrollo de sus actividades a diario.

- MEJORAMIENTO MOBILIARIO URBANO DE CALLE UNO SUR ENTRE UNO Y ONCE ORIENTE**

N°	CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
1	<b>MANO DE OBRA</b>	42.658

Fuente: Departamento de Construcción

DETALLE	GASTO (M\$)
<b>MEJORAMIENTO MOBILIARIO URBANO DE CALLE UNO SUR ENTRE UNO Y ONCE ORIENTE (MATERIALES)</b>	48.832
<b>TOTAL</b>	91.490

Fuente: Departamento de Construcción

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-6**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO PARQUE 17 ORIENTE ETAPA 1 Y 2**

Nacen bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad en este lugar en específico, tiene como finalidad aportar al desarrollo de la comunidad y esparcimiento de los vecinos del sector, logrando entregar un espacio público para desarrollar diversas actividades por la comunidad.

- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PARQUE 17 ORIENTE**

N°	CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
1	MANO DE OBRA	57.049

Fuente: Departamento de Construcción

DETALLE	GASTO (M\$)
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PARQUE 17 ORIENTE (MATERIALES)	110.979
<b>TOTAL</b>	<b>168.028</b>

Fuente: Departamento de Construcción

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-7**
**PROGRAMA 16**
**UNIDAD DE SEÑALIZACION VERTICAL**

Este programa tiene por finalidad la confección, instalación y reparación de señalética vertical de la ciudad, ya sean direccionales, de tránsito u otros.

- UNIDAD DE SEÑALIZACION DIRECCIONAL Y VERTICAL**

N°	CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
1	MANO DE OBRA	45.975

Fuente: Departamento de señalización Direccional y Vertical

DETALLE	GASTO (M\$)
UNIDAD DE SEÑALIZACION DIRECCIONAL Y VERTICAL (MATERIALES)	15.247
<b>TOTAL</b>	<b>61.222</b>

Fuente: Departamento de señalización Direccional y Vertical

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-8**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**ANEXO FOTOGRÁFICO**

**ANEXO FOTOGRAFÍAS A-1**



**ANEXO FOTOGRAFÍAS A-2**



**ANEXO FOTOGRAFÍAS A-3**



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-4**



**ANEXO FOTOGRAFIAS A-5**



**ANEXO FOTOGRAFIAS A-6**



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**ANEXO FOTOGRAFÍAS A-6**



**ANEXO FOTOGRAFÍAS A-7**



**ANEXO FOTOGRAFÍAS A-7**



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-8**



**DEPARTAMENTO OPERATIVO Y ALUMBRADO PÚBLICO**

El Departamento Operativo Cumple con las funciones de implementar y mantener Servicios Importantes para la comunidad en labor de Seguridad Pública, Ornamento y necesidades básicas de la ciudadanía como son, Alcantarillado de la ciudad, Reparación de Caminos y puentes, entre otras cosas. Además el Departamento de Alumbrado Público trabaja en esta misma motivación en lo que respecta a Mantenciones del Alumbrado Público y Recambio a nuevas tecnología Led en beneficio de la ciudadanía.

**Detalle de las funciones:****DEPARTAMENTO OPERATIVO****- Mejoramiento infraestructura vial urbana y rural**

Cumple con la función de reparar los caminos y calles, además de la reparación de puentes, lo anterior en apoyo a Vialidad. Además de las distintas necesidades de los pobladores que envían sus solicitudes tanto de refugios peatonales y limpieza de terreno en sus distintas comunidades.

Se realizan los siguientes trabajos:

- Reparación puentes madera en distintos puntos de la ciudad.
- Reparación caminos y calles Urbanos y Rurales
- Instalación infraestructura Vial Urbana.

**- Reposición, limpieza y construcción de alcantarillado, sumideros y otros**

Cumple con la función de construir alcantarillado y sumideros según las necesidades de la comunidad, además de mantener las ya construidas y entregadas a la comunidad por parte de las empresas constructoras. Además el taller de soldadura que está bajo su dependencia cumple la función de fabricar y/o mantener las estructuras municipales y comunitarias existentes y que requieren de sus servicios.

Se realizan los siguientes trabajos:

- Reposición tapas cámaras y rejillas alcantarillado
- Limpieza de alcantarillas y sumideros de la comuna

Trabajos a cargo del Personal del Taller de Soldadura:

- Fabricación rejillas alcantarillado
- Fabricación juegos infantiles
- Fabricación e instalación refugios peatonales
- Apoyo taller mecánico

**- Construcción de infraestructura sanitaria**

Cumple con la función de Construir Infraestructura Sanitaria de sedes vecinales, clubes deportivos u otras necesidades que se presentan durante el año en la ciudad.

**- Habilitación y mejoramiento de infraestructura sanitaria**

Cumple con la función de mantener las dependencias municipales y comunitarias en todo lo referente a sifones, destapes de cañerías y, luego se empezaron a reparar servicios higiénicos, mantención de algunos canales que generan problemas de inundación, entre otros. Además de construir según las necesidades de la comunidad uniones domiciliarias en Sedes sociales.

Se realizan los siguientes trabajos:

- Destape de sifones y Uniones domiciliarias Consultorios, Escuelas, y otros Edificios municipales
- Reparación servicios higiénicos edificios municipales y sedes sociales

**- Programa de demolición y cierre de sitios eriazos**

Cumple con el objetivo de Demoler viviendas dañadas ordenadas por Dirección de Obras Además debe preocuparse de los cierres de sitios eriazos dentro de la Comuna de Talca.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**CUADRO: RESUMEN INVERSION**

TRABAJOS		Inversión M\$
1.-	TRABAJOS UNIDAD OPERATIVA	49.000
2.-	CONSTRUCCION QUINCHO CLUB DEPORTIVO COSTANERA	12.000
<b>Total</b>		<b>61.000</b>

Nota: No considera Mano de Obra

**1.- TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS UNIDAD OPERATIVA**
**CUADRO: TRABAJOS RELEVANTES**

Trabajos ejecutados		Inversión M\$
1.	Construcción e instalación 70 rejilla alcantarillas	14.000
2.	Construcción e instalación 80 tapas cámaras	4.000
3.	Limpieza de 44 Canales en la comuna de Talca (Arriendo Maquinaria)	12.000
4.	Mantenición 39 caminos rurales (Arriendo Maquinaria)	9.000
5.	Reparación y reposición de rejas y protecciones peatonales	1.000
6.	Mantenición y Reparación de 9 puentes urbanos rurales	9.000
<b>Total</b>		<b>49.000</b>

Nota: No considera Mano de Obra

**2.- TRABAJOS RELEVANTES CONSTRUCCIÓN QUINCHO CLUB DEPORTIVO COSTANERA**

Durante el 2018 se realizó la construcción y habilitación completa de un salón recreativo en el recinto del Club deportivo Costanera Talca con una inversión de \$12.000.000, construyendo una superficie de 100.8 mts cuadrados en los cuales se implementó un salón multiuso que cuenta con un quincho completamente equipado (parrilla, campana, mesones, lavaderos etc)

**DEPARTAMENTO ALUMBRADO PÚBLICO**

El Departamento de Alumbrado Público cumple funciones de implementar y mantener Servicios Importantes para la comunidad en lo que respecta a Semaforización de Cruces Viales, Mantenciones del Alumbrado Público y Recambio a nuevas tecnología Led en beneficio de la ciudadanía.

**Detalle de las funciones:**
**1).- Construcción, reparación y mantención alumbrado público urbano y rural**

Cumple con la función de mantener el alumbrado público urbano y rural que son entregados a la I. Municipalidad de Talca por parte de las empresas constructoras que asumen la instalación de alumbrado en las poblaciones que construyen. Además la comunidad solicita a la Municipalidad la iluminación de diferentes sectores, generando así proyectos que se deben llevar a cabo por parte de este departamento.

Se realizan los siguientes trabajos:

- Mantención y reparación de alumbrado público contemplando cambio de ampolletas (70w, 100w, 150w, 250w y 400w). Más la reparación de ballast, módulos, bobinas, fusibles e ignitores.
- Apoyo a la unidad de semáforos en cambio de ampolletas, cabezas y tecnología led
- Retiro e instalación de tableros de empalme en eventos especiales y culturales de la comuna
- Instalación y retiro de lienzos de publicidad
- Turnos de emergencias los fin de semanas y feriados.

Además esta unidad se encarga de la reparación de los desperfectos eléctricos de los recintos Municipales y la construcción según las necesidades de la comunidad en la instalación eléctrica de sedes sociales, viviendas sinistradas, entre otras.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

Se realizan los siguientes trabajos:

- Reparación cortocircuitos Edificios municipales
- Instalaciones de punto de red
- Instalación de circuitos en edificios municipales y sedes sociales
- Instalación y reparación de problemas eléctricos en general
- Instalación eléctrica de Ferias Artesanales

### 2).- Recambio de luminarias led a diferentes sectores de talca

Cumple con la función de Cambiar las luminarias existentes por nueva tecnología de Luminarias Led con telegestión y Wifi social en la comuna de Talca.

**CUADRO: RESUMEN INVERSION EN TRABAJOS REALIZADOS AÑO 2018**

	TRABAJOS	Inversión M\$
1.	MANTENCIÓN A.P. URBANO Y RURAL	30.000
2.-	RECAMBIO LUMINARIAS LED (100% total)	44.000
	Total	74.000

Nota: No considera Mano de Obra

Nota2: No considera pago a proveedor de luminarias

Nota3: Solo se considera compras de materiales

### 1.- TRABAJOS RELEVANTES UNIDAD DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

#### Mantenimiento A.P. Urbano y Rural

Considerando un promedio de 30 atenciones diarias y que la Unidad de Mantenimiento se encuentra operativa los 365 días del año, se estima en 10.000, las reparaciones de luminarias aproximadas, cortes generales y alumbrados encendidos ejecutados durante el año.

Otros Trabajos ejecutados año 2018 en Alumbrado Público:

**CUADRO: MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO**

Trabajos ejecutados	
1.	Apoyo a unidad de instalación, mantención y reparación de semáforos
2.	Instalación y reparación de instalaciones eléctricas en dependencias municipales; cuarteles policiales y de bomberos; sedes y multicanchas de juntas vecinales y clubes deportivos
3.	Instalación de empalmes eléctricos e iluminación de eventos y apoyo durante su ejecución
4.	Instalaciones eléctricas casas siniestradas

FUENTE: Departamento Alumbrado Público.

### 3.- TRABAJOS RELEVANTES PROYECTO RECAMBIO DE LUMINARIAS LED COMUNA DE TALCA

En el mes de Abril 2018 se finalizó el recambio total del 100% de luminarias correspondientes al Proyecto Led en la Comuna de Talca lo que corresponde a 26.761 Luminarias cambiadas a la nueva tecnología Led, beneficiando a todos los sectores de nuestra ciudad.

Desde el mes de abril a diciembre se trabaja en Telegestión, Wifi y cambio de equipo (luminarias – antenas). En el mes de Noviembre se culminaron los trabajos en Wifi y en lo referente a telegestión a diciembre de 2018 lleva un 75 % de avance.

**CEMENTERIO MUNICIPAL**

El Cementerio General de Talca, se creó en el año de 1845, y tiene una superficie de 12 hectáreas que se dividen en tres patios.

Los Cementerios en general, fueron propiedad inicial del Servicio Nacional de Salud; muchos de ellos heredados por este, a su vez de la Beneficencia Pública. Sin embargo, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 18.096 de 25 Enero de 1982, fueron traspasados por el solo ministerio de la ley a las Municipalidades en las cuales se encontraban ubicados, las que los Administran desde entonces, sin perjuicio de someterse a la normativa técnica que en esta materia contempla el Reglamento General de Cementerios, Decreto N° 357 de 1970, a excepción de los aspectos arancelarios que les rige a través de la Ordenanza Municipal respecto a los derechos Municipales y Reglamento Interno son hoy resorte municipal.

Su misión es lograr el autofinanciamiento y la inversión en el mejoramiento técnico y humano, prestando un servicio de calidad a la comunidad en condiciones de higiene, seguridad y agrado en el marco del respeto a las personas que concurren al camposanto.

El Cementerio Municipal de Talca tiene como función la organización, administración y operación de los servicios propios de un cementerio, entre los que se pueden detallar: inhumaciones, traslados, exhumaciones, venta de terrenos, entre otros, construcción de bóvedas, construcción de Nichos, y servicios varios, todos dentro del marco del Reglamento Interno y Reglamento General de Cementerios.

**Disposición General:**

El Departamento de Cementerio Municipal depende directamente del Alcalde de la Ilustre Municipalidad y sus funciones son:

- Dar cumplimiento a las normas que sobre la materia establecen el Código Sanitario y el Reglamento General de Cementerios, contenido en el Decreto N° 357, de 1970 del Ministerio de Salud.
- Gestionar los recursos Humanos, Financieros y materiales necesarios para el normal funcionamiento.
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y Programas relacionados con los servicios del Cementerio, incorporados a la gestión municipal.
- Asesorar al Alcalde y al Concejo en la Planificación de estrategias y políticas referidas a la Administración del Cementerio.

**Objetivo:**

El objetivo de este Departamento es la Administración de los recursos humanos y financieros del cementerio de propiedad municipal, proveyéndolo de materiales necesario para su normal funcionamiento.

**CUADRO: NUEVAS CONSTRUCCIONES AÑO 2018**

<b>Cantidad</b>	<b>Construcción</b>	<b>Monto M\$</b>
35 Un	Bóvedas con resteras familiares 1 <sup>er</sup> . 2 <sup>do</sup> . y 3 <sup>er</sup> .patio	23.450
176 Un	Nichos para restos Óseos	5.024
1 Gl	Bóvedas Individuales	15.920
1Gl	Construcción Galpón	901
	<b>TOTAL M\$</b>	<b>45.295</b>

Fuente: Cementerio Municipal

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018**
**DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

El Departamento de Informática, es el encargado de otorgar las herramientas necesarias a todos los usuarios de la red de datos municipal, para que ellos puedan atender al público, a nuestra comunidad con un servicio de calidad, priorizando la calidad de servicio, para que cada vecino se vaya a su casa conforme con el servicio recibido en la Ilustre Municipalidad de Talca, y para que esto ocurra, el Departamento de Informática tiene un rol transparente, pero fundamental, ya que si los sistemas no funcionan, si la internet no está 100%, si los servidores no mantienen la información resguardada, nada del trabajo realizado por nuestros colegas que atienden público, sería posible.

En el año 2018, se hizo una inversión total de M\$ 408.900.- (cuatrocientos ocho millones novecientos mil pesos), distribuido en las siguientes cuentas:

N°	Código Cta.	Descripción	Inversión M\$
1	215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	50.848
2	215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	76.962
3	215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	117.394
4	215-22-06-007-000-000	MANTENIM.Y REP.DE EQS.INFORMATICOS	958
5	215-22-09-006-000-000	ARR.DE EQUIPOS INFORMATICOS	9.937
6	215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	80.582
7	215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	50.431
8	215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	21.788
<b>Total General M\$</b>			<b>408.900</b>

Fuente: Departamento de Informática.

A continuación se desglosa cada una de las cuentas mencionadas previamente:

1.- 215-22-04-009-000-000 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

A esta cuenta son imputadas las compras de tóner para las impresoras propias del municipio y se paga el consumo mensual de las impresoras que están en arriendo.

2.- 215-22-05-005-000-000 TELEFONIA FIJA

En esta cuenta se cancelan los enlaces digitales de voz y datos de algunas unidades municipales, tales como oficina de desarrollo económico, segundo y tercer juzgado de policía local y la telefonía local del municipio.

3.- 215-22-05-007-000-000 ACCESO A INTERNET

En esta cuenta se cancelan los enlaces dedicado de internet y red privada, a la empresa GTD Telefónica del Sur.

4.- 215-22-06-007-000-000 MANTENIM.Y REP.DE EQS.INFORMATICOS

Se realizó mantención a los 5 plotters distribuidos en la municipalidad (Dirección de Obras Municipales, SIG-Secplan, Proyectos Emblemáticos y Talleres Municipales).

5.- 215-22-09-006-000-000 ARR.DE EQUIPOS INFORMATICOS

Se realiza la licitación del equipamiento necesario para realizar el proceso de Permisos de Circulación Vehicular 2018, en el cuál se arriendan por el periodo de 1 mes los equipos necesarios para darles a los usuarios de la comuna de Talca y los alrededores la mayor facilidad para pagar su permiso de circulación vehicular en Talca.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

### 6.- 215-22-11-003-000-000 SERVICIOS INFORMATICOS

Se cancela por este concepto a Cas Chile por prestar el servicio de los sistemas administrativos municipales utilizados en la Municipalidad de Talca, Activo Fijo, Adquisiciones, Derechos de Aseo, Bodega, Conciliaciones, Contabilidad, Control de Documentos, Convenios, Declaraciones Juradas, Juzgados (1, 2 y 3), Licencias de Conducir, Ordenes de Ingreso, Patentes Comerciales, Permisos de Circulación, Permisos Provisorios, Personal, Reloj Control, Remuneraciones, Tesorería, portal e-com, Web Service Dom.

### 7.- 215-29-06-001-000-000 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS

En este ítem, se compran la mayor cantidad de elementos utilizados por el Departamento de Informática, dentro de los que adquirimos, impresoras, equipos computacionales, teclados, mouse, pad mouse, fuentes de poder, scanners, micrófonos y videoproyectores nuevos para el salón del concejo municipal, cables de redes y telefónicos, discos duros, lectores de CD, tarjetas de red, tarjetas de video, etc. Todos estos elementos, permiten al Departamento de Informática, poder mejorar, reparar o reemplazar partes y piezas de los equipos computacionales y brindarles a nuestros usuarios las mejores condiciones de trabajo posible para que puedan realizar con éxito sus labores diarias.

### 8.- 215-29-07-001-000-000 PROGRAMAS COMPUTACIONALES

Se adquieren a través de esta cuenta contable las firmas electrónicas digitales, los certificados de seguridad SSL, la renovación de las licencias de antivirus y la renovación de las licencias AutoCAD, software de Declaración de Rentas y todos las licencias de Microsoft Office que van con cada equipo computacional adquirido.

**UNIDAD DE BIENES PRODUCTIVOS****ASPECTOS GENERALES**

La Unidad de Bienes Productivos, es una Sub-Dirección Municipal que depende organizacionalmente de la Dirección de Administración y Finanzas la conforman Unidades o dependencias que son: Crea y Persa Crea, Mercado Central y Persa Rodoviario incluyendo Tendales y Persa Artesanal, estas dependencias ofrecen al Mercado la cantidad de 1063 locales comerciales de las más diversos giros, entre los que se destacan pescadería, venta de frutas y verduras, cocinería, paquetería, venta de alimentos, venta de ropas, artesanía y rotisería etc. La creación de estas dependencias obedece al hecho de erradicar de la vía pública el comercio ambulante y lograr el ordenamiento y control de la actividad comercial de la comuna.

**INGRESOS**

Al igual que la Macroferia, el Rodoviario de Talca, Lorenzo Varoli, por Decreto Alcaldicio N° 2174 de fecha 25 de Mayo 2018, el concejo Municipal acordó adjudicar la propuesta pública "Concesión del Diseño, Construcción, Explotación y mantención del nuevo terminal de Buses de Talca y concesión y remodelación del actual terminal de Buses Municipal ID-2295-28-LP18 a Inversión Andina Ltda Rut N° 76.659.645-2 Empresa que tomó posesión del terminal el día 01 de Julio año 2018.

**Ingresos aportados**

En el año 2018 Bienes Productivos aportó la cantidad de M\$ 596.094 ( quinientos noventa y seis millones noventa y cuatro mil pesos) de las dependencias del Crea, Mercado Central, Persa Rodoviario y el terminal de buses esta última dependencia por los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio 2018. En Julio 2018 la administración del terminal de Buses la asumió la empresa privada Inversión Andina Ltda.

En el Crea y Persa Crea el año 2018 produjo un ingreso de M\$ 152.768 (ciento cincuenta y dos millones setecientos sesenta y ocho mil pesos) que representa el 26.38 % del total ingresos de las dependencias de Bienes Productivos y aportan un total de 596 locales para la venta de productos que son fundamentalmente de frutas y verduras, actividad económica que se incrementa notablemente los días Viernes, Sábados y Domingos, resalta de manera positiva el transporte y venta de pescados y mariscos, para lo cual se disponen de 20 locales de pescadería que abastecen a más del 30 % de la comunidad Talquina y que intervienen de manera importante en el equilibrio que debe existir en los precios que forman la oferta y la demanda de estos productos.

Como tarea pendiente se encuentra la existencia o aportes de estacionamiento por parte de Municipio, problema que afecta por no existir terreno para ser destinado a este fin y cuyo tráfico vehicular produce seria congestión en el área.

El Mercado Central ocupa el tercer lugar con ingresos por M\$ 89.498 (ochenta y nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil pesos) lo que corresponde al 15.45 % del Municipio en el año 2018, destruido por el mega terremoto del año 2010 y posteriormente destruido por el fuego, se reconstruyó con recursos propios del Municipio la nueva infraestructura metálica instalada en los estacionamientos del Mercado Central que cobija actualmente a 106 locatarios que hoy arriendan los locales que se dividen en 20 locales de cocinería 74 locales de distintos giro, paquetería, frutas, rotisería etc, y 9 locales que forman parte de la veguita chica por ser un edificio patrimonial está declarado como Monumento Histórico Nacional y su recuperación depende de recursos importantes que el Municipio no dispone y cuyo diseño de recuperación no ha tenido la aprobación y aceptación de la comunidad Talquina. El Mercado Central atiende a un sector más bien del casco central de la Ciudad y turísticamente representa un lugar de comidas atractivo para la comunidad y visitantes.-

El Persa Rodoviario: Aporta año 2016 el 6.36 % que equivale a M\$ 36.828 (treinta y seis millones ochocientos veintiocho mil pesos) de recursos al Municipio y lo conforman 279 locales que están distribuidos en 183 locales de la nave central, 60 puestos ubicados en la vereda denominadas Tendales y anexamente a la Nave Central se ubican 36 locales que forman parte del Persa Artesanal. Este Persa Rodoviario que está ubicado frente al terminal de buses 12 Oriente entre 2 y 3 Sur, nació con una necesidad de erradicar el comercio ambulante que se ubicaba en las calles céntricas de la Ciudad de Talca y cuyos giros comerciales se encuentran de

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2018

preferencia la venta de calzados, ropa de todo tipos, peluquería etc., y una cantidad importante de clientes, la forman pasajeros provenientes del terminal de buses que se ubica al frente:

### CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y OTROS 2018

DEPENDENCIA	INGRESOS AÑO 2018 M\$	% DEL TOTAL	Nº DE LOCALES
Crea y Persa Crea	152.768	26.38 %	596
Mercado Central	89.498	15.45 %	106
Persa Rodoviario	36.828	6.36 %	279
Rodoviario	300.000	51.8 %	82
<b>TOTAL</b>	<b>579.094</b>	<b>100 %</b>	<b>1062</b>

Nota: El Municipio Administro el Rodoviario hasta el Mes de Junio 2018, desde Julio 2018 tomó la administración la Empresa Privada INVERSION ANDINA LTDA.

**I. RELACIÓN DETALLADA DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES**



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2018****I. RELACIÓN DETALLADA DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES**

En cumplimiento a lo dispuesto en la letra l) del artículo 67 de la Ley N°18.695, referido a "Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías", se informa lo siguiente:

Con respecto a la Nueva Ley de Aporte, no existen avances en la aprobación del Reglamento de Aplicación de dicha Ley. Este Reglamento, debió estar aprobado en principio y según las primeras estimaciones, en abril del 2018. Desconocemos los motivos por lo cual a la fecha, no se ha aprobado, pero entendemos que se está trabajando en una reformulación de dicha Ley, dado la complicada puesta en marcha que para cada Municipio, implicaría el **Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público Municipales**, especialmente para las municipalidades que no cuentan con Planes Reguladores, ni con los profesionales idóneos para este arduo trabajo. De ser aprobado este Reglamento, existe un plazo de 18 meses para la entrada en vigencia de esta Nueva Ley de Aporte.

A pesar de lo anterior, este Municipio sostuvo durante el año 2018, algunas reuniones de coordinación con los diferentes servicios involucrados en la referida Ley y su Reglamento, para determinar cuáles serán los posibles requerimientos, intervenciones y propuestas específicas, enfocadas a obras de mitigación de tránsito e intervenciones al Espacio Público, estudios y proyectos de mejoramiento viales y conectividad, considerados dentro de nuestro Plan Regulador, una vez que la Ley entre en vigencia y, hacia donde se destinarán los aportes recibidos para tal efecto.

Mientras tanto y, en relación a la aprobación de Estudios Viales, se sigue rigiendo por la actual normativa relacionada con Estudios de Impacto Sobre el Transporte Urbano (EISTUS) y Análisis Viales Básicos, según sea el caso, liderados por la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, donde esta Municipalidad participa a través de la **Comisión de Tránsito Municipal**, compuesta por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Obras y esta Secplan, revisando, aprobando y recepcionando los diferentes Estudios Viales de la Comuna, tanto de índole Público como Privado.

Cuenta  
Pública **2018**  
Gestión



**Talca**  
Ilustre Municipalidad